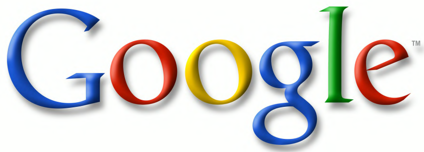
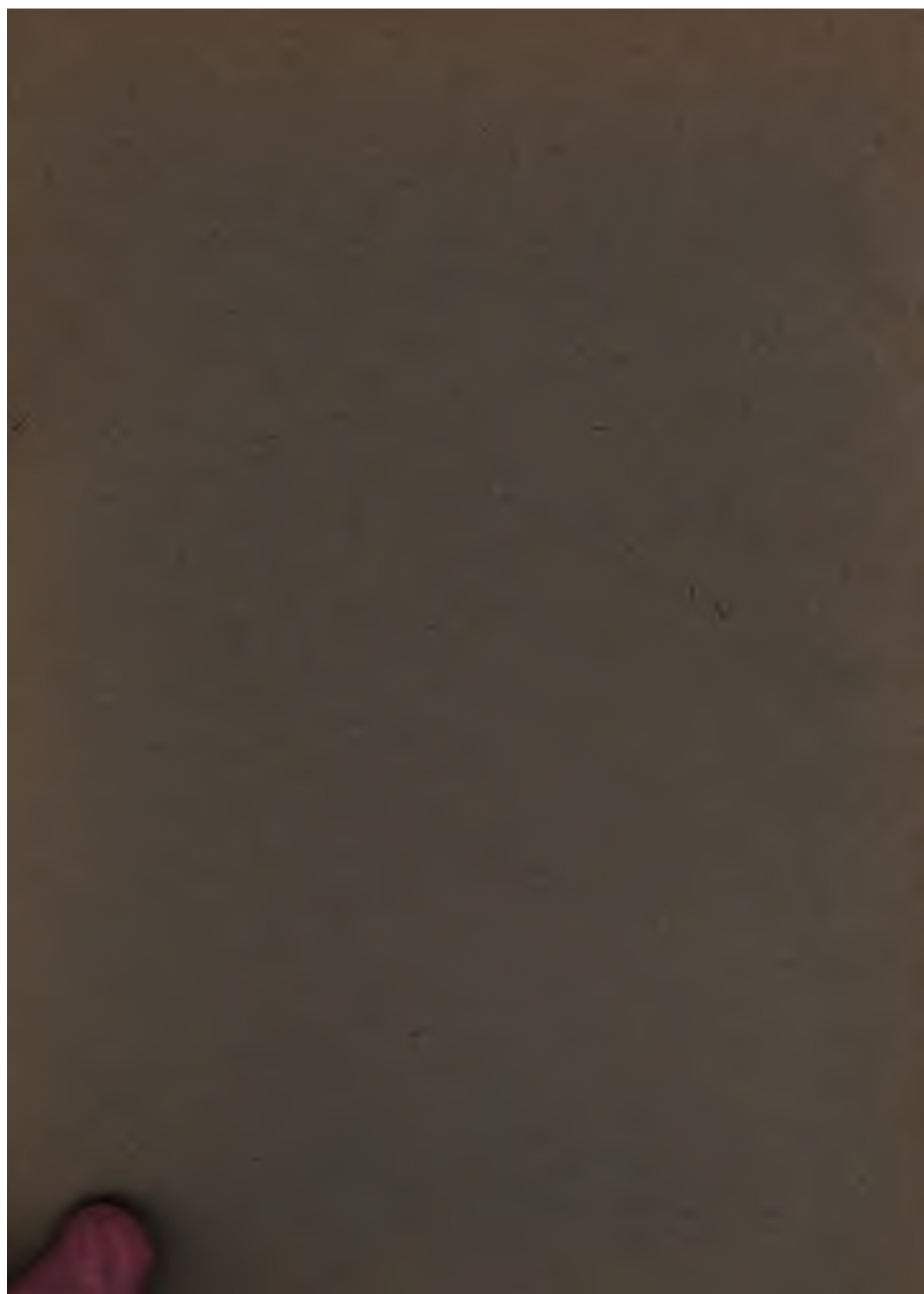



1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUAERIS PENINSULAM AMOENAM
CIRCUMSPICE



330

CAMPAÑA

DEL

EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

EN 1837



CAMPAÑA

DEL

EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

EN 1837

MEMORIA PRESENTADA A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

POR

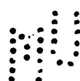
RAMON SOTOMAYOR VALDES,

MIEMBRO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA I HUMANIDADES DE DICHA UNIVERSIDAD
I CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

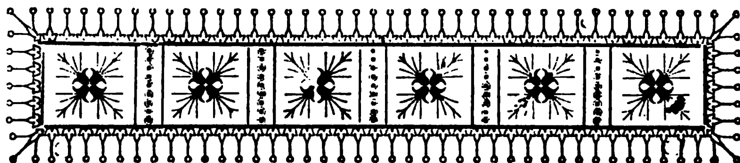
1896



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA CERVANTES
BANDERA, 73
1896



17,936.—IMP CERVANTES, BANDERA, 73.



CAMPAÑA DEL EJÉRCITO CHILENO

CONTRA LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA EN 1837



INTRODUCCION

Los sucesos que abarca esta Memoria, se desenvolvieron en un breve período de tiempo, durante el cual la República i su Gobierno demostraron una suma de habilidad, de patriotismo, de firmeza i de virtudes cívicas, como jamas talvez en ninguna otra ocasion i como apénas seria posible hallar parecido ejemplo en la historia de los mas heróicos pueblos.

No bien desembarazada la República de las dificultades consiguientes al ensayo de un nuevo órden político, que habia comenzado en 1830; con una poblacion escasa, con pobres recursos, con un ejército diminuto, que apénas era suficiente para guarnecer las fronteras de los bárbaros i alguna que otra plaza interior, vióse comprometida en una guerra exterior con un enemigo evidentemente mucho mas poderoso, pero cuyo poder, fundado en la usurpacion i en el prestijio de la fuerza,

bien léjos de poner miedo a los hombres que gobernaban nuestra República, solo sirvió de excitar su celo i su grandeza de alma i levantar sus miradas políticas a una altura digna de los mas grandes hombres de Estado.

Despues de la primera expedicion libertadora del Perú, en la que tan señalada parte tomó Chile, para asegurar la independencia i autonomía del continente sud-americano; despues de erijidas las diversas naciones a que la gran guerra de emancipacion dió lugar, la política exterior del Gobierno de Chile sábiamente habíase ceñido a cultivar amistosas relaciones con todas ellas, a observar una perfecta neutralidad lo mismo en sus conflictos intestinos, que en sus cuestiones internacionales, no sin ofrecer oportunamente en muchos casos su consejo i su mediacion amistosa, para allanar dificultades i conjurar peligros en beneficio de la armonía i de la paz comun.

Durante algun tiempo el rasgo dominante de la política del Gobierno chileno fué favorecer la industria nacional i asegurar i extender el comercio de la República, particularmente con las demas naciones hispano-americanas. Con este propósito habia conseguido ajustar en 1835 con el Gobierno del Perú, presidido a la sazon por el jeneral Orbegoso, un tratado de amistad i comercio en que se estipularon mutuas franquicias sobre el pié de perfecta igualdad. Mas, ántes de que este pacto fuese ratificado por el Gobierno del Perú, alzábase en aquella República, lisiada de revoluciones, un nuevo caudillo, el audaz Salaverry, que en pocos dias se señoreó de casi todo el pais, dejando a Orbegoso arrinconado en el departamento de Arequipa. Salaverry se apresuró a acreditar un Ministro diplomático para ante el Gobierno de Chile, que con la mira de observar neutralidad, no vaciló en reconocerlo como a representante de un Gobierno de hecho, sin perjuicio de reconocer al Plenipotenciario que poco despues le enviaba Orbegoso desde Arequipa, pues en realidad el Perú estaba dividido entre dos gobiernos. La urjencia de regularizar de una vez las relaciones comerciales entre los dos paises, i la circunstancia de hallarse Salaverry en posesion de la capital i de la mayor parte de los departamentos del Perú, indujeron a nuestro Gobierno a negociar con aquel caudillo la ratificacion del pacto de comer-

cio. Este acto, a que se prestó con gusto Salaverry, haciéndolo celebrar con demostraciones de público regocijo, previno a Orbegoso contra el Gobierno de Chile, al cual consideró como favorecedor i aliado, sin que en realidad lo fuese, de Salaverry..

Pero hé aquí que la escena política del Perú cambia i se complica repentinamente, apareciendo en ella como interventor i pacificador, a la cabeza de un ejército de 5,000 hombres bien aparejados para la guerra, el Presidente de la República de Bolivia, don Andres Santa Cruz, el cual hace saber a los pueblos peruanos que, solicitado por sus autoridades lejítimas, es decir, por Orbegoso, i comprometido por un tratado solemne, viene a poner paz i órden en el pais, profundamente desmoralizado i perturbado, i a destruir la tiranía de Salaverry. Mas, al mismo tiempo i a los mismos pueblos hace tambien entender que, al intervenir en sus conflictos como pacificador, es su propósito, i así lo ha acordado con el Presidente Orbegoso, cambiar la organizacion política del Perú i promover la federacion entre los departamentos del norte i los del sur, debiendo tambien entrar en este nuevo arreglo la República de Bolivia, pues solo en este nuevo órden político está cifrada la paz i la felicidad duradera de los pueblos peruanos.

Salaverry declara que hará a Santa Cruz una guerra a muerte, i Santa Cruz responde que hará la guerra en conformidad con las leyes i principios de los pueblos cultos; pero pone a precio la cabeza de Salaverry i amenaza de muerte a sus principales colaboradores.

La campaña de pacificacion, que es tambien una campaña de sojuzgamiento del Perú, favorece a Santa Cruz con las victorias de Yanacocha i de Socabaya (Agosto de 1835 i Febrero de 1836). El jeneral Salaverry i ocho de sus principales jefes son sometidos, de órden del vencedor, a un consejo de guerra i pasados por las armas en Arequipa. Humillado e intimidado de esta suerte el partido que defendia la independencia del Perú; satisfecho i envanecido el pueblo de Bolivia con sus triunfos militares, sin acertar todavía a darse cuenta de las verdaderas miras políticas de su Presidente, seducidos los peruanos que seguian a Orbegoso con la ilusion de un nuevo órden de cosas que mejorase la condicion política de su pais, todo pare-

ció allanado i aparejado a los propósitos del jeneral Santa Cruz, que con el auxilio del Presidente Orbegoso, puso inmediatamente mano a la ejecucion de su mas acariciado designio. Divídese el Perú en dos Estados, mediante las asambleas de Sicuani i de Huaura, que reciben sumisas las órdenes de Santa Cruz, le decretan honores i la dictadura de ámbos Estados con el título de Protector, declarando que entre éstos i Bolivia debe formarse una nueva entidad política bajo el réjimen federal. El Congreso lejislativo de Bolivia sanciona por su parte este plan, sin siquiera discutirlo, i Santa Cruz se apresura a declarar establecida la Confederacion Perú-boliviana i se proclama Supremo Protector de ella (Octubre de 1836). Pocos meses despues reune en Tacna, a manera de Convencion o Congreso constituyente, una asamblea de nueve plenipotenciarios (tres por cada Estado confederado) para que den la lei fundamental de la Confederacion. El mismo Santa Cruz nombra los plenipotenciarios; él mismo formula i les presenta el proyecto de Constitucion, que en pocas horas queda sancionado. Tal fué el famoso Pacto de Tacna.

Retrocedamos un poco para contemplar la actitud del jeneral Orbegoso con respecto a Chile, cuando con ocasion de haberse movido Salaverry con su ejército hácia el sur, salió aquél de Arequipa i ocupó de nuevo a Lima. Su primer cuidado fué abrogar el tratado con Chile, no obstante haber sido bien aceptado por el comercio del Perú. La buena fortuna del Presidente de Bolivia envalentonaba cada vez mas a Orbegoso, que ya no disimuló su mala voluntad al Gobierno de Chile. Era notoria la intimidad que mediaba entre estos dos caudillos, i el ascendiente ilimitado que era razon que Santa Cruz ejerciese sobre Orbegoso desde el principio de la intervencion, i así era mui lójico suponer lo que muchos datos no tardaron en confirmar, a saber: que Orbegoso no se habria atrevido a derogar el tratado con Chile, sin el consentimiento i apoyo de Santa Cruz. En su correspondencia íntima ámbos jefes se preocupaban mucho de la opinion i actitud del Gobierno chileno con relacion al nuevo réjimen implantado en las Repúblicas del Perú i de Bolivia. Ya el 17 de Febrero de 1836, el dia mismo que Santa Cruz hacia fusilar en Arequipa a Salaverry i sus ocho

compañeros de armas, escribia confidencialmente a Orbegoso con referencia al Gobierno de Chile: "un tal gobierno es peligroso, i no debe merecer la menor atencion de nuestra parte." Decia esto, porque nuestro Gobierno se habia negado a venderle el bergantin *Aquiles*, no queriendo faltar a la neutralidad que se habia impuesto como un deber, durante la complicada guerra civil del Perú. Las desconfianzas i recelos de Santa Cruz fueron aumentando de dia en dia i a medida que avanzaba en la ejecucion de sus planes.

El Gobierno de Chile habia guardado cierta reserva i circunspeccion durante el curso de la campaña de Santa Cruz sobre el Perú. Pero en esto mismo habia creido encontrar el caviloso pacificador un síntoma de disgusto i mala voluntad de parte de Chile con respecto a los actos i consecuencias políticas de la intervencion. Por otra parte, los emigrados peruanos, que habian hallado en Chile un jeneroso asilo, hacian cruda guerra en la prensa a Santa Cruz i a sus empresas, miéntras tomaban su defensa en escritos de la mas encarnizada polémica los ajentes diplomáticos de Bolivia i del Presidente Orbegoso, que no podian perdonar al Gobierno chileno su actitud tolerante i prescindente, que despues de todo no era mas que la consecuencia de su respeto a la lei que reglaba i garantia la libertad de la prensa en nuestro suelo. Estos mismos ajentes diplomáticos, unidos con algunos chilenos enemigos de la administracion del jeneral Prieto, se empeñaban en prevenir los ánimos de Santa Cruz i de Orbegoso contra la política de nuestro Gobierno i buscaban los medios de derrocar a éste i producir un trastorno en la República.

Resultó de estas intrigas i maquinaciones la malhadada expedicion revolucionaria, emprendida desde el Callao en dos barcos de la marina de guerra del Perú, por un puñado de emigrados chilenos, a cuya cabeza aparecia el prestijioso jeneral Freire (julio de 1836). Junto con la noticia de esta expedicion, recibió el Gobierno de Chile informes e indicios que acusaban a Santa Cruz i a Orbegoso de favorecedores i cómplices secretos del complot. En esta ocasion el Gobierno chileno, inspirado i dirijido entónces por el espíritu perspicaz i resuelto de Portales, abandonó su prudente reserva en sus relaciones con el Perú,

i miéntras se daba trazas para debelar i vencer a los expedicionarios apoderados de Chiloé, mandaba el bergantin *Aquiles* a sorprender la marina peruana en el Callao. El Gobierno acertó ámbos golpes. La empresa de los revolucionarios fracasó, cayendo su jefe i sus principales auxiliares en las manos del Gobierno; i el *Aquiles* volvió del Callao trayendo capturados tres de los principales bajeles de guerra del Perú. Este acto, que la prensa i los documentos oficiales del jeneral Santa Cruz, constituido ya en este tiempo en Protector supremo de los Estados Nor i Sur peruanos, calificaron de piratería i denunciaron al mundo, cual un hecho de atroz alevosía, no era, sin embargo, mas que una precaucion necesaria i autorizada por el golpe alevoso preparado en el Callao contra las autoridades de Chile. Así lo declaró el mismo jefe comisionado para la captura de los barcos peruanos, el cual manifestó al Protector que el ánimo del Gobierno chileno era solo retener en prenda aquellos buques, miéntras aguardaba las satisfacciones a que creia tener derecho, por la expedicion revolucionaria de Freire.

El Protector comprendió que se las habia con un pueblo i un Gobierno cuya enemistad era temible, i deseando conjurarla, al ménos miéntras afirmaba el réjimen político que acababa de fundar, procuró tratar con el mismo captor de los barcos peruanos, i ántes que dejase las aguas del Callao, le llamó i lisonjeó, protestando tener en mucho la amistad de Chile i no haber intentado jamas en manera alguna turbar su paz interior. Resultó de aquí el convenio firmado a bordo de la fragata inglesa *Talbot*, en el que el Protector, a pesar de su vanidad, hizo alarde de una condescendencia i mansedumbre inverosímiles, que solo sirvieron para descubrir con mayor claridad su política falsa e insidiosa i su propósito de conservar a toda costa la presa que ya tenia en las manos. El Gobierno de Chile no aprobó el convenio de la *Talbot*. Ademas nuevos datos i comprobantes habian robustecido en él la idea de que el jeneral Santa Cruz no era inocente en la empresa fraguada para revolucionar a Chile, i de que no era dable contar con la amistad sincera i desinteresada de aquel caudillo. Nuevas tentativas de revuelta se descubrieron en la República, i alguna hubo que debió estallar en la capital (Noviembre de 1836) i en cuyo

plan entraba el asesinato del ministro Portales. En esta conspiracion, denunciada a tiempo, se creyó implicado al Encargado de Negocios de Bolivia, es decir, al ajente diplomático de Santa Cruz en Chile.

Al fin, el Gobierno chileno acabó por contemplar i juzgar a Santa Cruz i su obra política, a la luz de los mas altos i obvios principios de la moral i del derecho. Vió claramente en aquel caudillo a un soldado que, sin grandes dotes militares, gustaba del brillo de las armas i tenia la monomanía del mando. Hábil, trabajador i con buenas dotes administrativas, habia organizado cierto órden en Bolivia, pero con el propósito de crearse en este pais una base sólida para sus futuras empresas de ambicion, pues desde años atras lo dominaba el deseo de formar un gran Estado en la América del Sur, siquiera fuese reuniendo por de pronto el Alto i Bajo Perú, lo que le pareció mas hacedero, i dejando a las eventualidades del tiempo el aumento i desarrollo de esta nueva entidad política. Lleno i preocupado de este antiguo ensueño habia visto con gusto caer a San Martin, a Bolívar, a Sucre, a todos los cuales habia secretamente emulado (por no decir envidiado), sin que las vicisitudes i final suerte de estos grandes capitanes le enseñaran a moderar su ambicion, ni a ver quimeras en sus proyectos favoritos. Tenia fé en su astucia i habilidades maquiavélicas. Él habia soplado constantemente el fuego revolucionario en el Perú i aun en la República Arjentina, i tomando pretesto del estado de conflagracion de las naciones vecinas, se habia hecho otorgar por los crédulos i condescendientes lejisladores de Bolivia, exorbitantes facultades, con que esperó la ocasion de lanzarse sobre su deseada presa, so capa de pacificarla i regularizarla. La campaña de pacificacion del Perú no habia sido, en efecto, mas que una campaña de sojuzgamiento i de conquista, velada apénas con las formas de banales resoluciones i pronunciamientos arrancados a unas asambleas de pura apariencia, que reunidas a la sombra de las armas del pacificador i dominadas por el miedo o por la seduccion, no fueron sino una tosca parodia de representacion popular.

Nada mas irrisorio, en efecto, que la obra de las asambleas que respectivamente establecieron los Estados Sud i Nor-peruanos. Elejidas ámbas por los ajentes de Santa Cruz, aprobaron

sin discusion los proyectos que el pacificador les hizo presentar, i lo colmaron de poder i de honores. La Asamblea de Sicuani, dominada por el doctor Torrico, que tomó parte en sus deliberaciones, sin tener otro carácter que el de secretario jeneral de Santa Cruz, sancionaba precipitadamente la ereccion del Estado Sur-peruano, i lo entregaba al poder discrecional i absoluto del pacificador, dándole el título de *invicto*, asignándole una pingüe renta i decretando en su honor medallas, retratos i una estatua ecuestre. La Asamblea de Huaura fué mas léjos todavía, pues en la misma lei por la cual constituyó la existencia del Estado Nor-peruano i su federacion con el Sur-peruano i con Bolivia, no solo dió el mando supremo de aquel Estado con facultades ilimitadas al jeneral Santa Cruz, sino que tambien le anticipó sus votos para Supremo Protector de la Gran Confederacion, i dejó al arbitrio del mismo jeneral la designacion de los plenipotenciarios que, en representacion de los nor-peruanos, debian concurrir a la Asamblea de Tacna para dar la constitucion definitiva de la Confederacion Perú-boliviana. Por lo demas, confirmó a Santa Cruz el título de *invicto pacificador*, mandó erijirle una estatua sobre un arco de triunfo, colocar sus retratos en las salas de gobierno, de congresos i tribunales, acuñar medallas con su busto, convertir su natalicio en dia de fiesta cívica, i ofreció cien mil pesos a la esposa del nuevo Alejandro. No podia levantarse mas la marea de la abyeccion i del servilismo!

Todo esto no significaba mas que la falsificacion i la burla cruel del réjimen político aceptado i consagrado por la América española despues de su emancipacion. En el fondo no habia mas que una dictadura militar que amenazaba prolongarse indefinidamente. Semejante estado de cosas ¿podia merecer la aprobacion, ni siquiera la tolerancia de un Gobierno honrado?... Desde que el de Chile comprendió todo lo que habia de violento e injusto en el nuevo órden político creado por Santa Cruz, i todo lo que habia de falso i pérfido en el carácter i en la política de este caudillo, no vaciló ya en tomar la árdua resolucion de salirle al encuentro i poner a raya su desatada ambicion. No se trataba ya de defender los intereses mercantiles de Chile positivamente lastimados por la política del Protector; no de hacer que el Perú

reconociese i pagara la deuda que de tiempo atras le reclamaba el Gobierno chileno; otro interes mas alto, otra causa mas sagrada se presentaba a la contemplacion de la República de Chile i preocupaba a sus gobernantes: era la paz i la independencia de los pueblos vecinos a la Confederacion Perú-boliviana i por consiguiente de Chile mismo, que acababa de experimentar el golpe preparado por alevosa mano contra su órden i paz interior; era, en fin, la salvacion de las instituciones a que la América habia vinculado su felicidad i su porvenir.

El Gobierno chileno dió una mirada excrutadora a la situacion i circunstancias del pueblo que gobernaba, i sompesó los elementos que le ofrecia para emprender la guerra: recursos pocos, patriotismo mucho, virilidad de sobra. I esto le bastó para decidirse a derribar la Confederacion Perú-boliviana i el poderío de Santa Cruz, declarando que aquel nuevo Estado, a mas de ser obra del artificio i de la violencia, constituia tambien una amenaza para los Estados vecinos, i proclamando en consecuencia la mutua i absoluta independencia del Perú i de Bolivia.

Era natural que la causa de Chile, levantada a tanta altura, hallase eco en los demas pueblos americanos i en sus gobiernos, a algunos de los cuales invitó el de Chile a celebrar alianzas contra el Protectorado. Pero ¡cosa singular! solo el Gobierno central de las Provincias Arjentinas, que creia haber recibido gravísimas ofensas de Santa Cruz, i que disputaba a Bolivia el departamento de Tarija, se mostró dispuesto a declarar la guerra al Protector. Mas, cuando requerido por Chile a una alianza, manifestó aquel Gobierno la intencion de reivindicar por las armas una parte del territorio de Bolivia i aun exijir el pago de los gastos ocasionados por las fuerzas auxiliares que Buenos Aires habia mandado al Alto-Perú en los primeros años de su guerra de emancipacion, nuestro Gobierno no creyó compatible este propósito con el desinteres i grandeza de la causa que habia invocado, i prefirió dejar que el arjentino emprendiese de su esclusiva cuenta las hostilidades, no sin encarecerle, sin embargo, la necesidad de fundar la guerra en causas de un órden superior i capaz de hacerla simpática a los mismos pueblos que sufrian la dominacion de Santa Cruz. Así pensaba particularmente Portales, cuando a propósito de las negociaciones de alianza

con la Arjentina, escribia al Encargado de Negocios de Chile en aquella República: "Prescindiendo de los obstáculos que presenta la naturaleza de las bases propuestas... tienen algunas de las pretensiones contenidas en ellas un carácter de severidad i aun de arrogancia, que concitaria sin duda contra los aliados el espíritu de los pueblos, i nos haria perder de todo punto la cooperacion de un partido influyente i poderoso que en Bolivia i el Perú no aguarda mas que la presencia de nuestras armas para declararse contra el tirano. Este es un inconveniente capaz de hacer malograr por sí solo, el grande, noble i principal objeto de la alianza, i con él todos los intereses secundarios; i yo no debo disimular a US. que, no obstante la importancia que damos a una liga estrecha i solemne de las naciones chilena i arjentina, preferiríamos que no hubiese tal tratado de alianza, a trueque de que no apareciesen a la faz del mundo aspiraciones exajeradas que hiciesen odiosa una causa tan bella i tan justa como la que Chile ha tomado a su cargo."

Miéntras tanto entre los demas gobiernos americanos algunos, como el de los E. U. de la América del Norte i el de Méjico, parecian no darse cuenta de lo que estaba pasando en la América del Sur; pero cultivaban la amistad de la Confederacion; otros, como el del Ecuador, lisonjeaban al Gobierno protectoral; otros, como los de Nueva Granada i Venezuela, murmuraban por lo bajo, pero rendian público acatamiento al Protector. Los gobiernos de Inglaterra i de Francia simpatizaban con él i le dispensaban honores.

A la verdad, un sórdido mercantilismo parecia ser el único criterio que guiaba a los mas poderosos i respetables gabinetes estranjeros en su manera de apreciar la conducta del Gobierno protectoral, importándoles mui poco los principios de moral i de derecho en que deben descansar las organizaciones políticas. Verdad es que el Gobierno Norte-americano, como los gobiernos europeos, entregados entónces a una supina ignorancia en lo tocante a la composicion social, réjimen político, costumbres, estado de civilizacion, etc., del continente sud-americano, no daban a estos pueblos mas importancia que a esas hordas semibárbaras del Asia o del África, en donde la aparicion de un caudillo que con las armas impone su absoluto señorío, es un

suceso que suele merecer el aplauso del estranjero, cuanto i mas si el nuevo tiranuelo sabe remedar el lenguaje de los gobiernos civilizados, i habla de órden i de progreso i de paz i de amistad con todos los pueblos del orbe. Así no es de estrañar que Santa Cruz, el hijo de la cacica Calaumana, llegase a parecer a los ojos de esos gobiernos i particularmente a los de la Gran Bretaña i de Francia, cual un Tamerlan americano o cual un nuevo Manco Capac bañado en las aguas de la civilizacion cristiana.

Solo el Gobierno de Chile conoció profundamente a este pseudo reformador, que apoyado en la usurpacion i la impostura, habia llegado a las proporciones de un gran potentado. A pesar de todo, le declaró la guerra i se puso a la obra de aprestar un ejército expedicionario, a cuya cabeza colocó al jeneral Blanco Encalada.

En vísperas de partir se amotina en Quillota lo mas granado i distinguido de aquel ejército, prende al ministro Portales, el director mas caracterizado del Gobierno, el alma de la guerra i el mas decidido enemigo del protectorado i del Protector, i emprende sobre Valparaiso en la intelijencia de poder posesionarse fácilmente de esta importante plaza. Lo particular es que el jefe de esta rebelion i sus cómplices procuraban justificarla, alegando que la guerra declarada a Santa Cruz no tenia fundamento racional, ni era mas que la inspiracion del orgullo i despotismo de Portales, siendo por otra parte notorio que el ejército destinado a la expedicion, no podria, a causa de su pequeñez i poca disciplina, combatir con las fuerzas del poderoso Protector, i en definitiva iria a perecer miserablemente en las playas i médanos malsanos del Perú. Contra todas las probabilidades los amotinados fracasan en los altos del Baron, donde los milicianos de Valparaiso i un solo batallon de línea, los atacan, los persiguen i los deshacen por completo. Pero en el campo ha quedado el cadáver del ministro Portales bárbaramente asesinado por los mismos que le conducian prisionero.

Cuando llegó al Perú la noticia de este suceso, creyó el Protector que el Gobierno de Chile, viendo desbaratada la expedicion que habia preparado, i no contando ya con la mano activa

i el espíritu animoso de Portales, quedaba en la impotencia de llevar adelante sus planes belicosos, i se reduciria a una actitud espectante i pasiva, i a precaverse contra nuevas tentativas revolucionarias. Creyó entónces oportuno el Protector abrir negociaciones de paz, como lo hizo, en efecto, no sin hacer entender que consideraba incapacitado a nuestro Gobierno para hacerle la guerra, i que al invitarlo a la paz, obraba movido solamente de su amor a la concordia i buena armonía entre todos los pueblos i gobiernos.

Cosa de gran admiracion i sorpresa debió de ser para el Protector i sus cortesanos i ministros, el ver que el Gobierno chileno no se dignó siquiera responder a las nuevas insinuaciones de paz, i léjos de mostrar el menor desaliento con motivo de los sucesos de Quillota, continuaba con mas brio en la resolucion de combatir el Protectorado, i organizaba un nuevo ejército. No fué poca parte a esta persistencia del Gobierno de Chile en la guerra, el convencimiento qne desde luego abrigó i en que lo acompañó la opinion jeneral del pais, sobre que el motin de Quillota i aun el asesinato de Portales fueron sucesos fraguados de acuerdo con Santa Cruz i sus ajentes. I la verdad es que no faltaron indicios que, juzgados i comentados bajo el imperio de las pasiones de entónces, tomaron el lugar de pruebas irrefutables. Mui pocos dias ántes del pronunciamiento militar de Quillota, la prensa oficial del Protector anunciaba el estallido en términos precisos i auguraba la caida i perdicion del ministro omnipotente. Las causas i objeto que a la rebelion de Quillota habian atribuido sus mismos autores; el recuerdo de la expedicion de Freire i de otras recientes tentativas de revolucion en el sur, en las cuales no habian faltado alusiones al nombre de Santa Cruz; la idea que de su índole tortuosa i solapada se tenia, habian prevenido el ánimo del Gobierno de tal modo, que cuando se informó de los anuncios del *Eco del Protectorado* sobre el motin de Quillota, calificó de hecho indubitable la complicidad del Protector en aquel suceso, i este tema fué largamente expuesto, desenvuelto i comentado por *El Araucano*, como órgano oficial del Gobierno de Chile.

Tres meses mas tarde desembarcaba sin oposicion en la costa sur del Perú el ejército expedicionario de Chile, al que acom-

pañaban muchos emigrados peruanos, a la cabeza de los cuales iba el jeneral Gutiérrez de la Fuente. Para teatro de las operaciones del ejército se habia elejido el departamento de Arequipa, a cuya capital se dirijió, sin experimentar mas inconveniente que el de la escasez de caballos i bagajes, pues las autoridades del Protector habian cuidado de retirar o destruir cuantos auxilios i recursos hubieran menester los invasores. La ciudad de Arequipa fué ocupada sin la menor resistencia, por el ejército expedicionario. Por medio de un comicio popular organizóse un Gobierno provisional presidido por La Fuente.

Bien pronto, empero, comenzaron a sentirse gravísimas contrariedades, que acabaron por reducir al ejército chileno a una inmovilidad desesperante, que fué desacreditándolo en el concepto de los mismos pueblos de quienes se proclamaba aliado i restaurador. Se esperó en vano que la presencia de nuestro ejército produjera algun pronunciamiento contra el Gobierno protectoral. Inútilmente intentó el Gobierno de Arequipa organizar una fuerza nacional o reemplazar siquiera con individuos del pais las bajas del ejército chileno. Al tiempo de desembarcar éste en Quilca, habia naufragado la fragata *Cármen*, perdiéndose con ella gran repuesto de ropa i armas i la provision de herraduras para las caballerías. Este incidente, al que, segun parece, no dió gran importancia al principio el jeneral en jefe, pues llevaba la idea de que todo se le facilitaria en los mismos pueblos peruanos, vino a ser estimado al fin como un suceso de funesta trascendencia. La sola operacion de herrar los caballos en Arequipa, tardó largos dias. Bestias de carga apénas se conseguian i la manutencion de la tropa se hacia cada dia mas problemática i difícil. En medio de estas dificultades, el jeneral Blanco desafiaba al enemigo, sin conseguir traerlo al combate. Mas de una vez engañado por falsos espías, sobre los movimientos i posiciones del enemigo, movió el jeneral su campo, aunque sin apartarse mucho de Arequipa; pero tuvo que regresar burlado, pues no halló con quien combatir. Entretanto el jeneral Santa Cruz aumentaba su ejército del centro, i bien informado de las dificultades que rodeaban al jeneral chileno para moverse, fuése acercando a Arequipa hasta ocupar los altos de Paucarpata, a una legua de aquella ciudad. Al ejecutar este movimiento el

ejército del Protector, constaba ya de 5,000 hombres, miéntras el chileno no tenia en estado de combatir mas de 2,700. Blanco juzgó temerario, i lo era en efecto, cerrar contra el enemigo, en la ventajosa posicion que acababa de tomar, i creyó mas cuerdo intentar una retirada, que hacia dias venia meditando i para la lo cual habia ya acopiado algunos recursos, con ánimo de presentar batalla si era perseguido o reembarcarse en Quilca.

El dia mismo señalado para esta retirada (16 de Noviembre de 1837) recibia Blanco una invitacion del Protector para celebrar una conferencia en Paucarpata. Este paso derivaba de ciertas negociaciones emprendidas dias ántes, a propuesta de Santa Cruz, para ver de llegar a un avenimiento amistoso. Con este motivo habian conferenciado primero el jeneral Blanco i luego don Antonio José de Irizarri con el jeneral Herrera, comisionado de Santa Cruz, pero sin llegar a ningun convenio definido, pues el jefe del ejército chileno, en medio de su apretada situacion, ponia condiciones de paz que solo podian ser aceptadas por un enemigo derrotado, si bien, por otra parte, concedia algo mui lisonjero para Santa Cruz, que era reconocerlo como Protector i jefe de la Confederacion Perú-boliviana. Pendientes de contestacion habian quedado las condiciones de paz formuladas por Blanco, cuando éste recibió el recado del Protector para una entrevista, a la que acudió el mismo dia 16. Al tiempo de partir recibió la noticia de que una division salida de Lima al mando del jeneral Vijil, se presentaba a retaguardia del ejército de Chile, lo que importaba obstruirle la vuelta de Quilca i completar el plan de guerra del enemigo. El Protector recibió a Blanco abrazándole con efusion, despues de lo cual se siguió una larga i reservada conferencia entre los dos jenerales.

El jefe chileno regresó a Arequipa i reunió a los jefes del ejército para consultarles el partido que en vista de las circunstancias creia urjente tomar. Expuso en aquella ocasion cómo habian resultado fallidas las esperanzas que los emigrados peruanos hicieran concebir en órden a la cooperacion i auxilios de los pueblos del Perú en favor del ejército expedicionario; cómo la guerra declarada por el Gobierno de las provincias del Rio de la Plata contra el Protector, habia resultado tan desma-

zalada e ineficaz, que del mismo ejército boliviano acampado en la frontera arjentina se habian destacado fuerzas considerables para oponerlas al ejército de Chile; i cómo aislado i abandonado éste a sus propios recursos, sin medios de movilidad suficientes, con escasos víveres, sitiado en cierto modo por dobles fuerzas, se hallaba en una situacion desesperada, no siéndole ya dado mas que combatir sin esperanza, o perecer en la miseria; que entre tanto, el jefe de la Confederacion se manifestaba bien dispuesto a celebrar la paz con Chile, en términos i bajo condiciones que en nada ofendian el honor i dignidad de esta República i permitian que el ejército chileno pudiera retirarse salvo e íntegro, sin ser hostilizado. Esta opinion del jeneral encontró apoyo unánime en los jefes del ejército, con lo cual quedó acordada la celebracion de un tratado de paz con el Gobierno protectoral.

A mas del cargo de jeneral en jefe del ejército expedicionario, Blanco habia recibido la investidura de ministro plenipotenciario de Chile, i con igual investidura habia marchado con la expedicion don Antonio José de Irizarri. Fué este quien se hizo cargo de practicar las últimas conferencias i dar la última mano al proyecto de tratado, debiendo ponerse de acuerdo con los jenerales Herrera i Quiros, plenipotenciarios del Protector. Ya no se hicieron valer, ni siquiera se mentaron en esta postrera negociacion, los principales requisitos que para hacer la paz exijiera denántes el jeneral Blanco, tales como el comprometerse el gobierno de la Confederacion a no tener mas marina de guerra que la indispensable para vijilar las costas i evitar el contrabando, i la obligacion de derogar las disposiciones del reglamento de comercio peruano que imponian dobles derechos de aduana a las mercaderías importadas en buques que hubieran hecho escala en puertos extranjeros. Blanco habia exijido todavía la reduccion del ejército de la Confederacion a una cifra harto diminuta; habia exijido el reconocimiento i pago inmediato de las sumas que del empréstito anglo-chileno de 1822 habia facilitado nuestro Gobierno al del Perú; habia, por último, exijido que el Protector diese una ámplia amnistía en favor de todos los peruanos comprometidos en la expedicion chilena. Solo estas dos últimas condiciones, pero atenuadas i

modificadas, se incluyeron entre los diversos artículos del tratado de paz, que fué concluido i firmado en el villorrio de Paucarpata el 17 de Noviembre.

En este tratado se estipulaba que habria paz i amistad perpetua entre Chile i la Confederacion Perú-boliviana, relegándose al olvido las mútuas quejas o motivos de agravio entre ámbas partes. En él protestaba Santa Cruz su inocencia en lo tocante a la expedicion revolucionaria del Callao, i el gobierno de Chile declaraba no haber tenido intencion hostil al secuestrar los buques peruanos, sino el propósito de retenerlos por via de precaucion. Estos barcos serian entregados al Protector ocho dias despues de la fecha del tratado. El ejército chileno debia emprender la retirada a su pais a los tres dias despues de la misma fecha. El Gobierno protectoral pagaria a Chile en el término de 18 meses, por cuotas semestrales, el millon i medio de pesos prestados por esta República al Perú en 1823; i en cuanto a las relaciones comerciales entre ámbos paises contratantes, ellas serian materia de un tratado posterior. Estipulóse el principio de no intervencion, o sea la neutralidad i prescindencia de una de las partes en los negocios domésticos de la otra, con mas la obligacion recíproca de impedir que los respectivos nacionales conspiraran contra el Gobierno de su propio pais desde el territorio del otro. Garante del cumplimiento de este pacto seria el Gobierno de Su Majestad Británica, a cuyo efecto los contratantes recabarian de aquél el correspondiente asentimiento.

Tales fueron las estipulaciones sustanciales del tratado de Paucarpata, con el cual creyó el jeneral Blanco haber salvado no solo el ejército que se le habia confiado, mas tambien la honra de su patria, si bien es de presumir que como militar quedase mui poco satisfecho, ya que abrigaba un corazon que de su natural apetecia la gloria. En cuanto a Santa Cruz, su satisfaccion fué inmensa, puesto que habia logrado lo que mas deseaba: triunfar sin combatir, i aparecer jeneroso i magnánimo a los ojos del mundo entero para con un enemigo tenaz, al que se imajinó haber reducido, si no a la condicion de un amigo grato i sin revés, al ménos a la de un vecino tolerante i pacífico. Porque ¡cosa singular! en el corazon del Protector se equi-

libraban el temor de vencer al ejército de Chile i el temor de ser vencido. ¡Miedo a la victoria! Sí; temia quedar victorioso contra un pueblo que jamas se habria resignado en su derrota, para quien la derrota habria sido el mas poderoso aguijon de la guerra, i que no habria cesado de hacerla, hasta agotar su último recurso i su último aliento. Solo esto esplica el constante empeño de Santa Cruz por evitar la guerra con Chile, i aquellas protestas en favor de la paz reiteradas en todos los instantes i hasta el momento mismo en que la victoria iba graciosamente a posarse en el campamento de Paucarpata.

Santa Cruz desechó todas aquellas proposiciones que tendian a debilitar su poder, i en la negociacion del tratado cedió lo que le pareció necesario para evitar el combate, para pasar por jeneroso i magnánimo, haciéndose entre tanto reconocer como Protector de la Confederacion i como grande i buen amigo por los representantes del Gobierno que habia prometido restablecer la mutua independencia del Perú i de Bolivia. Harto fácil era, pues, salvar a un ejército con el que el Protector no queria combatir, al que el Protector tenia miedo de vencer, i que al retirarse libre e ileso del territorio del Perú, traia a su patria, no el testimonio clásico de la habilidad i acertada dilijencia de los plenipotenciarios de Chile, no la prueba irrecusable de la magnanimidad del Protector, como éste i sus partidarios se lisonjearon de creerlo, sino una nueva i mas jenuina muestra de aquella política artera que habia promovido i firmado un año ántes el convenio de la *Talbot*, donde Santa Cruz demostró claramente que preferia mil veces el poder sin la honra, a la honra sin el poder.

Por lo demas, es justo reconocer como un mérito del jeneral Blanco, mérito en que le acompañaron los jefes del ejército expedicionario, i señaladamente el jeneral Aldunate, la extraordinaria disciplina i comportacion moral de la tropa. Sobre lo cual un testigo caracterizado dice que fué una gloria i grande para el jeneral Blanco el haber presentado en el Perú "un ejército tan moral, tan virtuoso, tan digno por todos títulos de la estimacion jeneral, que se hacia amar i respetar de los mismos enemigos". "Eterna será (añade) la memoria de este ejército en los pueblos que ha ocupado i en los valles por donde tran-

sitó. Las jentes comunes, no hallando como elojiar la moderacion, la rigurosa disciplina, la estricta subordinacion, las virtudes todas del ejército chileno, se contentaban con decir que era *un ejército de ánjeles*. Lo mas admirable es que aun la division de Frigolet, compuesta en su mayor parte de hombres condenados a presidio, no se diferenciaba de los otros cuerpos chilenos en cosa alguna, i parecia que bastaba vestir el uniforme de la República para convertir en virtuosos ciudadanos a los mismos criminales» (1).

Grande fué la sorpresa i extremada la indignacion con que se supo en Chile que el ejército enviado con el título de restaurador a echar por tierra la obra de Santa Cruz, volvia a sus lares, salvo, pero sin combatir, salvo, pero dejando en pié i reconocida la Confederacion Perú-boliviana, i celebrada la paz con el Protector. Jamas talvez fué tan unísono, tan jeneral i tan enérjico el pronunciamiento de la opinion pública como al juzgar el resultado i desenlace de esta campaña. El orgullo nacional ofendido se negaba a oir excusas, ni justificaciones de ningun jénero, i apoderándose de la prensa formuló gravísimos cargos contra los autores de los tratados i pidió vehementemente la continuacion de la guerra. El mismo Gobierno, que en privado se inclinaba a excusar la conducta del jeneral Blanco, lo sometió a un consejo de guerra. El jeneral fué absuelto; pero el Gobierno no vaciló un momento en reprobar los tratados de paz i decretar la continuacion de las hostilidades. Blanco habia declarado honradamente al firmar los tratados, que en ello obraba fuera de las facultades contenidas en sus instrucciones, i así debia mirarse lo estipulado como una simple espansion sujeta a la aprobacion de su Gobierno.

¿I en qué circunstancias tomaba el Gobierno esta resolucion? Cuando estaban desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador o algun otro pueblo sud-americano; cuando la campaña del Gobierno de Buenos Aires parecia atollada en dificultades insuperables i no imponia ya el menor respeto al Protector; cuando era declarada i unánime en favor de éste la

(1) *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata*, por Antonio José de Irizarri. Arequipa, Febrero 20 de 1838.

opinion de los extranjeros residentes en la Confederacion; cuando el Gobierno de la Gran Bretaña ofrecia su mediacion, que el mismo Santa Cruz habia mañosamente solicitado; cuando el cónsul jeneral de aquel Gobierno se atrevia a declarar en tono de intimacion al Gabinete i al mismo Presidente de Chile, que S. M. B. veria con sumo desagrado la continuacion de la guerra con el Protector, siendo mui posible que la impidiese por la fuerza; cuando, en una palabra, el Gobierno de Chile se hallaba solo en la demanda, al frente de mayores peligros, i sin mas apoyo que la enerjía indomable de la nacion i la conciencia de la gran causa que tenia entre manos.

En la exposicion de los motivos que habian obligado al Gobierno a reprobar los tratados de 17 de Noviembre i decretar la continuacion de las hostilidades, el Presidente de la República declaraba con injénua franqueza que jamas pudo entrar en su ánimo el autorizar a los plenipotenciarios Blanco e Irizarri para reconocer el cuerpo político i al Gobierno que se proponia destruir: 1.º por considerarlos incompatibles con la seguridad de Chile i con la paz del continente sud-americano; 2.º por haber intentado Santa Cruz derribar al Gobierno de Chile i turbar la quietud de esta República, por el medio alevoso de una cruzada revolucionaria urdida bajo los auspicios de Santa Cruz o de sus ajentes, i llevada a cabo por emigrados chilenos en buques i con pertrechos peruanos; 3.º por existir muchos antecedentes e indicios que acusaban la complicidad del Protector en los amagos revolucionarios que se siguieron a aquella cruzada, hasta el motin de Quillota; i 4.º porque la nueva entidad política representada en la Confederacion Perú-boliviana, no era mas que el producto, concebido i anhelado desde largos años, de una política astuta i mal intencionada i de una intervencion escandalosa, que habia parado en la usurpacion i avasallamiento de dos repúblicas independientes.

"Al continuar Chile, harto mal de su grado (seguia diciendo el Presidente) la carrera de la discordia, está seguro de que su conducta corresponderá siempre a la moderacion de que ya tienen pruebas irrefragables todas las naciones amigas. El comercio de los neutrales, siempre perjudicado en las contiendas de los pueblos en donde se hace, ha encontrado en la presente

guerra mas libertad i franquicias que las que se han ofrecido en ningun tiempo por cualesquiera otras potencias belijerantes... En cuanto a los pueblos que son hoi presa de la usurpacion, Chile no quiere mas que su independencia; i dirijirá sus armas solo contra la usurpacion que la ha destruido, ahorrando en lo posible los males de la guerra a peruanos i bolivianos, que por ser víctimas de la ambicion del jeneral Santa Cruz, son tambien los auxiliares naturales de la República en esta empresa eminentemente americana. Para obtener tan grandioso objeto ni protejerá las aspiraciones personales de ningun caudillo, ni fomentará ningun partido civil de aquellas naciones, ni influirá en la organizacion de sus gobiernos, ni les presentará candidatos para la primera majistratura, i retirará sus armas del territorio de la contienda en el momento que la caida de la autoridad usurpadora haya dejado satisfecho su honor i garantida su seguridad. La mision de los chilenos no es intervenir, sino destruir la intervencion; i la esperiencia demostrará que son dignos del título de campeones del equilibrio americano i de los derechos de los pueblos...»

I miéntras así pensaba i pensó siempre el Gobierno de Chile desde el principio de esta guerra, el Gobierno protectoral no cesaba de imputarle el proceder solo arrastrado por motivos e intenciones del mas mezquino linaje. Chile habia tenido ántes sus cuestiones de comercio con el Perú, sin haber exijido jamas ventajas, ni franquicias que no se fundaran en la lei de la reciprocidad i bajo este concepto habia llegado a celebrar el tratado de 1835, con aplauso del comercio de ámbos paises contratantes. El Gobierno chileno no habia disimulado su disgusto al ver que las autoridades del Perú intentaban quitar por arbitrios violentos al puerto de Valparaiso la preferencia que natural i espontáneamente le daban las naciones comerciantes para depositar sus mercaderías i distribuirlas en los mercados del Pacífico. Castigar al comercio de importacion con dobles derechos, solo por haber tocado, buscando su comodidad i, sobre todo, su seguridad, en Valparaiso, era una medida desjuiciada i positivamente ofensiva. Pues, de estos antecedentes pretendió deducir Santa Cruz, que el Gobierno de Chile no queria mas que abatir

i explotar los pueblos del Pacífico i especialmente al Perú; que toda su política se enderezaba a sostener a toda costa la preponderancia de Valparaiso como plaza mercantil i a poner estorbos a la prosperidad industrial i al progreso de las naciones sud-americanas bañadas por el Pacífico; que al mirar de mal ojo la Confederacion Perú-boliviana i al intentar destruir esta bella creacion, que ofrecia a los pueblos confederados tantas espectativas de progreso i bienandanza, hacíalo solo a impulsos del despecho i de la envidia. Santa Cruz i sus áulicos repitieron estos cargos hasta el último instante. No es del caso, ni importa por el momento averiguar si habia buena fé en esta manera de juzgar la política del Gobierno chileno. Lo cierto es que todo ello implicaba un descalabrado juicio.

Bien claramente protestó el Gobierno cada vez que para inclinarlo a la paz se le habló de tratados de comercio con el Perú, o mas bien con la Confederacion Perú-boliviana, no tener interes en celebrarlos, o mirar su celebracion como cosa mui secundaria i accesoria, sobre todo en presencia de los intereses i derechos que creia o dañados o amenazados por la dictadura militar de Santa Cruz. I nada corrobora i confirma mejor la actitud desinteresada, casi abnegada, del Gobierno de Chile en aquella gran cuestion, que sus documentos mas reservados, tales como las Instrucciones a sus plenipotenciarios. No hai en estas instrucciones una palabra que manifieste un propósito egoista del Gobierno de Chile, i al suponerse en el evento feliz de hacer arreglos internacionales con las repúblicas del Perú i de Bolivia, ya libres del yugo protectoral, advierte la conveniencia de negociar con la primera en beneficio de la segunda, la cesion del territorio de Arica, como prenda i base de futura seguridad i sólida armonía para entrambas naciones.

Fracasada la primera espedicion, el Gobierno preparó la segunda con mas rapidez, con mas precaucion, con mayores elementos de triunfo, con el unánime aplauso del pais i en la confianza de que el Supremo Regulador de los destinos humanos habia de coronar mas tarde o mas temprano los jenerosos esfuerzos i sacrificios de la República en pro de una causa hermosa i justa. I vino Yungai como espléndido desquite de Pau-

carpata, i cayó el Protector i con él se derrumbó en un instante la mal cimentada Confederacion, i se desvaneció como el humo todo aquel artificio de una estrafalaria i vana ambicion, para no dejar mas que una triste memoria i una severa leccion en la historia de los gobiernos políticos.





CAPÍTULO PRIMERO



El 17 de Julio de 1837 llegó a Lima la noticia de la revolucion de Quillota i de la muerte de Portales (1). El jeneral Santa Cruz i sus parciales creyeron o aparentaron creer conjurada la guerra con Chile. En la misma fecha que acabamos de indicar *El Eco del Protectorado* decia estas notables palabras:

"El suceso a que se refieren los artículos que acabamos de copiar, era uno de los desenlaces que los hombres de buen sentido habian vaticinado a la posicion violentísima en que se habian puesto las cosas en Chile. Era inevitable una catástrofe, i

---

(1) Segun documentos publicados en *El Eco del Protectorado* (número estraordinario del 17 de Julio de 1837) el 5 de Julio por la mañana llegó a Moquegua, al cuartel jeneral del Ejército del Centro, una carta fechada en Copiapó a 25 de Junio i dirijida al Cónsul de la Gran Bretaña en Tacna don Hugo Wilson. En dicha carta, de que se publicó solo un estracto primeramente en *El Republicano* de Arequipa del 8 de Julio i dias despues en *El Eco*, omitiendo el nombre del autor, se da una noticia sumaria i no del todo verdadera del motin de Vidaurre i sus inmediatas consecuencias. Supone que a la primera descarga que hicieron las milicias de Valparaiso contra las fuerzas amotinadas, «Portales fué atravesado por una bala, i apuñaleado de un modo horrible». Portales (continúa diciendo la carta) fué nuestro factotum en Chile, un hombre de talentos superiores, un hombre que

era lo mas verosímil que, puesto que la guerra declarada a la Confederacion constituia el principal motivo de la exasperacion pública, la víctima de su primer estallido fuese el autor único i el obstinado promotor de aquella guerra. Este hombre ha desaparecido i nosotros no nos ocuparemos mas de él (2). Toda

---

ha gobernado a Chile durante los siete años pasados, en que ha tenido una prosperidad sin ejemplo, i un hombre cuyo igual no volverá a ver mas Chile. No sé quién ocupará mas su lugar en el Gobierno; pero los preparativos de la espedicion aun siguen con el mismo vigor...»

Se insertan en seguida algunas noticias tomadas por el capitan de la barca *Juana* en Copiapó sobre los mismos sucesos, las que se recibieron en Tacna en la noche del 3 de Julio. Estas noticias contienen diversos incidentes que no son conformes con la verdad i que no necesitamos rectificar, por ejemplo: el que Vidaurre, al verse rechazado en el campo del Baron, disparó su pistola sobre Portales «i en seguida cayeron los oficiales i lo cosieron con 25 puñaladas». La revolucion habia sido sofocada en estos términos, (añade el capitan de la *Juana*) i se aparentaba que se continuaba en los preparativos de la espedicion; mas ya no existia aquella actividad i enerjía con que Portales la habia emprendido...»

A estas comunicaciones agregaba por su parte *El Eco* lo siguiente: «Despues de publicadas en Arequipa las noticias que preceden, se recibió un espreso de Arica con la de haber llegado a aquel puerto el *Basilisco*, buque de guerra de S. M. B. despachado de Valparaiso por el señor Comodoro Mason, con pliegos para Intermedios i el Callao. El *Basilisco* trae cartas de Valparaiso escritas con fechas 8, 9 i 10 de Junio, por una persona de alto carácter i respeto, en que se confirman todos los pormenores adquiridos en Copiapó, escepto el aprisionamiento de Vidaurre, quien parece pudo escapar de la accion i andaba fujitivo...»

(2) Hasta el momento en que el periódico oficial de Santa Cruz discurria esta manera no mui jenerosa de honrar a Portales, al gran enemigo de la Confederacion Perú-boliviana, éste habia sido el blanco constante de sus ataques e inauditas diatribas. Cuatro dias ántes del motin de Quillota, *El Eco* en su número 64, correspondiente al 31 de Mayo de 1837, refiriéndose a ciertas cartas en que algunos peruanos refujiados en Chile se quejaban de la conducta de Portales para con ellos, asegurando haber provocado contra sí la zaña de este Ministro por cuanto, a fuer de peruanos, se resistian a emprender campaña contra su patria, se espresaba así: «Pocas veces han recibido los pueblos una leccion de moral política mas severa que la que encierran estas cartas. De su contesto i de toda la vida pública de don Diego Portales, desde que se presentó en ella usurpando la autoridad suprema que ejerce, hasta la guerra desacordada que ha declarado a los Estados de la Confederacion, inferimos nosotros que nos hallamos, los americanos del

nuestra atencion se fija en los resultados forzosos de su caida con respecto a nosotros. *La guerra es ya imposible:* ora se conserve en el mando el jeneral Prieto (lo que nos parece sumamente difícil) ora le suceda otra administracion, aquel plan absurdo se ha desmoronado ya, con la muerte del único hombre interesado en llevarlo adelante. Los Estados de la Confederacion van a entrar, pues, en el pleno goce de la paz que su Gobierno ha querido conservar con tan honorífica obstinacion, i que les abre una carrera de prosperidades a que en vano querria poner límites la imajinacion mas fecunda...

"Los hombres que debian conquistar al Perú, son esos mismos que han huido vergonzosamente delante de los milicianos de Valparaiso; son los mismos que aprisionaron i asesinaron al que les puso las armas en la mano para someternos. Tal era la *fidelidad* i tal el *heroismo* de nuestros presuntos conquistadores.

"En medio de la sensacion profunda que debe hacer en todo los ánimos un suceso tan notable en sus circunstancias, como en sus resultados precisos, fijemos nuestras miradas en la Providencia, que, por medio de tantos i tan estraordinarios sucesos, i dando al mismo tiempo a los pueblos tantas i tan saludables lecciones, ha ido preparando con tan paternal i celoso esmero la fundacion i el afianzamiento de la vasta creacion política que nos ha rejenerado, i que nos está ya en la actualidad proporcionando tantos beneficios."

Algunos dias despues (22 de Julio) el jefe de esta vasta creacion política, el Protector, aunque mejor informado de los sucesos de la revolucion de Quillota i de la actitud del Gobierno chileno en lo tocante a la guerra contra la Confederacion, decia en una proclama a los pueblos confederados:

"Los sucesos inesperados de Quillota han cortado de raiz el principio de la guerra que el Gobierno de Chile se propuso hacernos. Cualesquiera que sean las consecuencias que se des-

---

sur, en la transicion de una época de turbulencia i anarquía, a otra de órden i estabilidad, i que esta época va a señalarse por el escarmiento ruidoso del modelo vivo de todos los crímenes políticos, cercano al precipicio, en que ojalá se sumerjan tambien los jérmenes maléficos que tan profusamente ha fecundado.»

arrollen en aquella República, puedo aseguraros la proximidad de la paz, por cuya consecucion hemos hecho tantos esfuerzos. La divina Providencia, que proteje nuestra causa, ha deshecho los esfuerzos que la envidia hacia para continuar una guerra de escándalo. El jeneral Prieto continúa, sin embargo, hablando de guerra i de espedicion, resistiéndose a variar sus depravados intentos i las lecciones de su tutor. Ese es el lenguaje de la desesperacion; pero sin apoyo i sin direccion, tendrá luego que ceder al voto público, a las fuerzas de las circuntancias i a la opinion jeneral. Tal vez le sea imposible encubrir ahora el bastardo oríjen de su autoridad, i contener mil derechos ofendidos i la voz de los ilustres chilenos abatidos en los sangrientos campos de Lircai.

"No existiendo ese Gobierno envidioso de nuestra prosperidad, disuelto el pequeño cuerpo destinado a perecer en nuestras costas, i rotos los resortes de la subordinacion en el ejército, la guerra ha llegado a ser una quimera irrealizable como el objeto que se proponia..."

I despues de estas palabras, que por lo imprudentes i provocativas eran de creerse dictadas por el mas absoluto convencimiento acerca de la impotencia del Gobierno del jeneral Prieto para efectuar la guerra declarada a Santa Cruz, i aun para continuar subsistiendo en Chile, la proclama, no obstante, añadia: "Por difícil que llegue a ser la situacion precaria del Gobierno de Chile, yo no desmentiré los principios pacíficos que proclamé al encargarme de vuestros destinos, porque ellos son el alma de mi política, i porque su mantenimiento es necesario a vuestra dignidad i a vuestra prosperidad, que son el objeto constante de mis desvelos. Ni los agravios que hemos recibido, me exitarán a abusar de vuestra superioridad, ni a faltar a las promesas de paz que he hecho constantemente, porque nadie, ni nada debe influir en nuestros deberes para con nosotros mismos i para el mundo que nos observa. Los enemigos hallarán ahora las mismas facilidades de avenimiento que les ofrecí el 21 de Agosto del año pasado. Exijiremos ahora las mismas satisfacciones que entónces, i daremos las que debimos dar, porque somos justos, i una paz durable debe fundarse en la franqueza i en la buena fé. Nuestros enemigos, a pesar suyo,

tendrán que aceptar estos sentimientos, que han rechazado en vano durante once meses de inútiles hostilidades. La humanidad, el honor de la América, el respeto a la opinion de las naciones cultas, escandalizadas de nuestras frecuentes disenciones, el exacto desempeño de los deberes que me habeis impuesto, guiarán constantemente mi conducta...» (3)

Santa Cruz, en consecuencia, intentó reanudar las negociaciones de paz, sea que temiese todavía un desesperado esfuerzo del Gobierno de Prieto, en el caso de quedar subsistente despues del motin de Quillota, sea (i es lo mas probable) que comprendiese la necesidad i conveniencia de neutralizar i tener por amiga a la República de Chile, haciendo desaparecer así la animadversion contajiosa de su Gobierno contra el sistema protectoral, i evitando el amparo i proteccion que en el suelo chileno encontraban los emigrados i enemigos de dicho sistema. Buscó, pues, de paz a Chile, i al efecto ordenó a don Casimiro Olañeta, que a la sazon desempeñaba el cargo de Ministro o Secretario Jeneral del Protector, promover la correspondiente negociacion. Con fecha 31 de Julio, Olañeta escribió al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile, una nota en que refiriéndose a otra de 8 de Diciembre último, enderezada a pedir encarecidamente la paz, manifestaba que, a pesar de haber cambiado la faz de los negocios de una manera estraordinariamente favorable al Gobierno del Protector, éste, no obstante, insistia en los nobles ofrecimientos que habia hecho para evitar la guerra, i consecuente a la lealtad de sus compromisos, no queria contrariar su inmutable política amistosa, «ni ménos abusar de las ventajas de su posicion, causando males a un pueblo amigo i hermano contra el cual nunca atentó i por cuya prosperidad hace continuos votos...» «El acta de los jefes i oficiales que produjo el acontecimiento de Quillota, (añadia Olañeta en su nota) dice bastante cual es la opinion de Chile para la guerra, las causas que hicieron nacer aquel suceso, i los escasos medios con que se contaba para la cierta o supuesta espedicion. Ese acontecimiento en sus antecedentes i consecuencias

(3) *El Eco del Protectorado* de 22 de Julio de 1837, número 79.

tiene su oríjen, i es... El Jefe Supremo de la Confederacion se abstiene de indicar su verdadera causa, ni ménos pretende detallar sus resultados, porque un deber sagrado le impone la obligacion de no mezclarse en los negocios domésticos de otras naciones, aunque pudiera mui bien sacar ventajas de un exámen que le seria permitido, cuando se han agotado de parte del Gobierno de Chile los medios de insurreccionar a los pueblos de la Confederacion."

"He referido mui lijeramente, señor Ministro, algunos hechos para hacer palpable la diferencia que hai del 8 de Diciembre, en que nuestro Ministro pedia a grandes voces la paz, al dia en que tengo la órden de proponerla de nuevo, asegurando otra vez que el Jefe Supremo de la Confederacion no exijirá *jamas nada humillante, nada indigno de la nacion chilena.* Una resistencia tenaz del Gobierno de Chile a esta propuesta, seria ya, sin duda, una verdadera obsecacion, o deberán cumplirse los decretos eternos que en tal caso habrian sancionado irrevocablemente grandes desgracias para Chile..."

..."Diré a V. E. mas francamente, que siéndole al Gobierno de Chile imposible sacar ventaja alguna de la actual guerra, que resiste la nacion chilena, i no contando con la voluntad nacional para esta empresa ciertamente temeraria, no hará mas que inútiles sacrificios, recojiendo para su patria por todo fruto la guerra civil, que el jefe de la Confederacion veria con horror..."

..."La presente administracion de Chile se halla en la imposibilidad de ofender al Perú, i el Gobierno protectoral ama la paz, la pide, la reclama como un beneficio recíproco, i no piensa, ni intenta, i, si se quiere, no puede tampoco llevar la guerra a Chile. No hai campo de batalla para batirnos i decidir esta cuestion; la victoria misma seria estéril..."

"Si el Gobierno de Chile se digna aceptar las nuevas proposiciones de paz a que tengo la honra de invitarle por órden del Jefe Supremo de la Confederacion Perú-boliviana, éste enviará un Ministro plenamente autorizado para hacer tratados de paz bajo la garantía de potencias respetables, o entre tanto una convencion preliminar que con las mismas seguridades nos conduzca a una paz definitiva i sólida. Tambien se halla

dispuesto a recibir una legacion chilena con el mismo fin, i sea que tratemos allá o aquí, lo harémos con la cautela i precauciones que son del caso ántes de la cesacion de las hostilidades...» (4)

El tono humilde i compunjido que domina en la conclusion de esta nota, las contradicciones que ella contiene, el desórden de sus ideas, los deseos que expresa, todo está demostrando la extraña perturbacion de ánimo que afectaba al Protector i a sus ministros, aun despues de los acontecimientos que parecian haber colocado al Gobierno de Chile en la imposibilidad de llevar adelante la guerra contra la Confederacion.

Lo particular es que miéntras con tanto ahinco i encarecimiento proponia la paz a Chile el jeneral Santa Cruz, su periódico oficial se desataba en insultos e improperios contra el jeneral Prieto, que, a pesar de las últimas vicisitudes, continuaba desempeñando la presidencia de Chile. *El Eco del Protectorado*, en efecto, con motivo de un artículo en que *El Araucano* comentó los sucesos del motin de Quillota, atribuyéndolo a las intrigas i al oro del Gobierno protectoral, echó en cara al jeneral Prieto la filiacion revolucionaria de su Gobierno, i le apellidó de oscuro, traidor i venal (5). I aunque en este procedimiento del periódico oficial del Protector no habia mas que un acto de retorsion, la verdad es que no era oportuna, ni convenia semejante conducta a un Gobierno que tanto anhelaba la paz i con tanta instancia la pedia al mismo jeneral Prieto.

La nota de Olañeta ni siquiera fué contestada. No creemos que influyese en esta omision i ménos en el ningun resultado de la tentativa de conciliacion del Protector, el resentimiento

---

(4) *El Eco del Protectorado* del 2 de Agosto de 1837, número 82.

(5) Véase el número 80 de 26 de Julio de 1837. *¿Se han vendido los revolucionarios?* (dice *El Eco* de esta fecha). Si se han vendido, no han hecho mas que copiar al pié de la letra el tipo que les presenta el mismo jeneral Prieto, que tambien supo venderse i vender las armas que se le habian confiado, cuando hubo quien le diese el precio en que él mismo se ha avaluado.... El jeneral Prieto no tiene derecho de quejarse de las revoluciones militares que han estallado contra él i que lo derrocarán indudablemente de su silla»....

personal que en el Presidente Prieto pudieron talvez causar los denuestos a él dirijidos. Santa Cruz no comprendió, ni sospechó al principio que el motin de Quillota i el trájico fin de Portales, bien léjos de apaciguar al Gobierno de Chile, habian de sobreexcitar, por el contrario, su espíritu belicoso, afirmándolo en la resolucion de derrocar a toda costa el poder de un caudillo a quien precisamente culpaba de los aciagos sucesos que éste creia oportuno aprovechar para proponerle la paz.







CAPÍTULO II



La situacion de la Confederacion Perú-boliviana hácia este tiempo, parecia, bajo cierto aspecto, irse acentuando i solidificando. Los plenipotenciarios de las tres repúblicas confederadas habian dictado en Tacna (Mayo de 1837) el pacto o lei fundamental de esta nueva entidad política, a que habian dado oríjen el año anterior las leyes especiales dictadas por los respectivos congresos de los Estados nor i sur peruanos i de Bolivia, bajo la positiva sujestion del vencedor de Yanacocha i de Socabaya.

Las relaciones exteriores de la Confederacion, reconocida o de hecho o formalmente por diversas e importantes naciones de ámbos hemisferios, se hallaban en un pié satisfactorio i daban en cierto modo al nuevo Estado la sancion del derecho de jentes.

En nota de 21 de Abril de 1837, fechada en Bogotá, el señor Cayetano Baluffi, obispo de Bagnorea, acreditado como Internuncio extraordinario cerca del Gobierno de la Nueva Granada, i como Delegado Apostólico para las demas repúblicas de la América meridional, comunicaba al jeneral Santa Cruz la mision de que venia encargado por la Santidad de Gregorio XVI,

i entre otras cosas le decia: "Ántes de todo permítame V. E. que lo felicite por los brillantes triunfos que ha obtenido, con los que abatiendo la anarquía i la usurpacion, ha consolidado la paz de los Estados peruanos; que le esprese mi júbilo por la excelsa dignidad que ha merecido de Supremo Protector de ámbos, i que le vaticine toda prosperidad para su persona, para la República de Bolivia i para los otros pueblos confederados...... Acepte V. E. la espresion de mi sincera veneracion, i procure que, si el mnndo lo mira como un héroe en la guerra i como un padre en la política, lo aplauda tambien como un bienhechor de la relijion." (1)

Desde Agosto de 1834 en que quedó sancionado i promulgado un tratado de amistad i comercio entre Francia i Bolivia, marcharon en mui buena armonía las relaciones de ámbos paises. Santa Cruz como Presidente de Bolivia recibió del Rei de los franceses Luis Felipe la condecoracion de gran oficial de la Lejion de Honor, i fueron tambien honrados con los diplomas de oficiales de la misma don Casimiro Olañeta i don Mariano José Serrano, que habian intervenido en la negociacion del tratado. Santa Cruz añadió esta condecoracion a la larga serie de títulos con que encabezaba los decretos supremos de su administracion. Aunque a mediados de 1837 la Confederacion Perú-boliviana no estaba directa i solemnemente reconocida por la Francia, existia, no obstante, de hecho, entre ámbas potencias las mismas buenas relaciones que ligaban a Bolivia con aquel reino; i el Protector, que hacia alarde de cortejar a los extranjeros, contaba con el apoyo de los franceses residentes en los Estados confederados. Puede, pues, afirmarse que la Confederacion tenía las simpatías de la Francia.

---

(1) *El Eco del Protectorado* de 12 de Julio de 1837, número 76.

A las lisonjeras palabras del Delegado Apostólico hai que añadir todavía el obsequio de una medalla de oro con la efijie de Gregorio XVI, i de un rosario de piedras esquisitas que el mismo Papa habia enviado algunos meses ántes a Santa Cruz como Presidente de Bolivia. (Memoria del Ministro de Estado en el despacho del Interior, i Relaciones Exteriores al Congreso de Bolivia, 1837. *El Eco del Norte* de 15 de Noviembre de 1837, número 40).

En análoga i aun mas aventajada situacion se hallaban las relaciones del Protector con Inglaterra. Para el cultivo de las relaciones comerciales el Gobierno de Bolivia tenia acreditado un cónsul jeneral en la Gran Bretaña, i el Gobierno de esta nacion habia anunciado ya su resolucion de constituir ajentes consulares en Bolivia. Entre tanto, a pesar del cambio político consumado en el Perú al dividirse esta república en dos Estados, continuó desempeñando en ella el consulado jeneral de la Gran Bretaña Mr. Belford Hinton Wilson, íntimo amigo i gran partidario de Santa Cruz. Wilson con casi todos los residentes ingleses en el Perú, prestaban decidido apoyo a la política del Protector, e influyeron eficazmente en el ánimo del gabinete de S. James, hasta arrancarle votos de simpatía i aun aplausos a favor del Gobierno protectoral. Así en Mayo de 1837 el vizconde Palmerston, contestando ciertos oficios de Wilson, referentes a algunas reformas introducidas por el Gobierno protectoral en las leyes i reglamentos de comercio de los Estados peruanos, decia que estas medidas habian merecido la mas entera aprobacion del gabinete británico, el cual ordenaba al cónsul "espresar al Gobierno Perú-boliviano i personalmente a S. E. el jeneral Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del Gobierno de S. M. la ilustrada política que es el norte de la administracion de S. E."

Miéntras se daba cuenta de este lisonjero oficio al Protector, ausente entónces de Lima, el Gobierno del Estado nor-peruano se apresuraba a contestar al cónsul Wilson, diciendo que la comunicacion del vizconde Palmerston manifestaba "la sublime política con que el gabinete de S. James ha sabido apreciar los arreglos dictados por S. E. el Protector de la Confederacion en los Estados sur i nor-peruanos, para mejorar el comercio i elevar el pais a su mayor engrandecimiento, no menor que el alto aprecio i consideracion que le merece el Gobierno Perú-boliviano i personalmente S. E. el jeneral Santa Cruz......" I añadia que tan relevante prueba de ilustracion i benevolencia de S. M. B. debian consolidar "de un modo perdurable las francas relaciones de amistad i comercio que dichosamente se cultivan entre los Estados confederados i su

Majestad el rei del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.» (2)

Así mismo el gobierno de la Gran Bretaña, requerido expresamente por Santa Cruz para hacer el oficio de mediador entre el Perú i Chile, respondia en oficio de 22 de Julio de 1837 admitiendo gustosamente «el cargo, siempre que el Gobierno de Chile conviniese con el del Perú en solicitar los buenos oficios de S. M. B. (3)

El Gobierno de Méjico, presidido por don José Justo Corro, al contestar el 30 de Enero de 1837, la carta-circular de 20 de Agosto de 1836 en que Santa Cruz habia comunicado a los demas gobiernos el nuevo órden político del Perú i Bolivia, se congratulaba por un suceso de tanta importancia i por el feliz desenlace del triste drama de guerra que por tanto tiempo habia presentado el Perú. «Llamado V. E. (añadia) por el voto unánime de las nuevas secciones de esa República a rejir sus destinos, es de suponer que empiecen a participar los bienes de la paz i órden que habia disfrutado Bolivia bajo el Gobierno de V. E. El sistema bien conocido i acreditado en siete años de una administracion pacífica con todas las repúblicas de este continente, es una buena garantía de las relaciones francas i amistosas que V. E. siempre mantendrá con ellas» (4).

En carta de 31 de Enero de 1837, el jeneral don Francisco de

---

(2) *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837, número 35.

(3) *El Eco del Norte* de 22 de Noviembre de 1837, número 42. Parece que solo a mediados de Noviembre del 37 llegó a manos del Gobierno de Santa Cruz el oficio del gabinete de S. James sobre mediacion. Como el 17 del mismo mes se desenlazaba la primera campaña de Chile contra la Confederacion por el tratado de Paucarpata, es natural que, por de pronto al ménos, el Gobierno protectoral creyese ya innecesaria la mediacion de Inglaterra.

Lo que es mui digno de notarse es la facilidad i confianza con que el jeneral Santa Cruz ofrecia en sus conflictos con Chile ya la mediacion, ya la garantía, ya el arbitraje de diversas potencias estranjeras, lo cual revela que en todos estos casos procedia en el convencimiento de que las simpatías de esas potencias estaban por el Gobierno de la Confederacion i contribuirian a afianzar el órden político de cosas que el Gobierno de Chile intentaba destruir.

(4) *El Eco del Protectorado.* Mayo 13 de 1837, número 59.

Paula Santander, Presidente de la Nueva Granada, habia contestado tambien en términos bastante amigables i satisfactorios el referido autógrafo circular de Santa Cruz, no sin insinuar, empero, el deber en que estan los gobernantes i los hombres de alto influjo político, de respetar i consolidar el réjimen de libertad que desde su independencia proclamaron los pueblos americanos.

"A los hombres notables de esos paises, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad e influencia, (decia Santander) i mas que a nadie, a V. E., que se halla investido de la suma del poder público, i que debe conocer a fondo los deseos i las verdaderas exijencias nacionales, está reservada la parte principal i mas gloriosa en esta obra benéfica de rejeneracion política i social para un gran pueblo, que de muchos años atras se adhirió a los principios que constituyen el dogma político de la América, i acreedor ya al reposo que le proporcionará un buen sistema de gobierno. V. E. hará imperecedero su nombre, si consigue, como lo procurará sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía i del despotismo, cooperando a su reorganizacion sobre bases liberales estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las instituciones i apoyándolas con su influjo i con su esperiencia; i me prometo que no serán en este punto ilusion las esperanzas justas de mis compatriotas i mias." (5) El Presidente Santander, cuya opinion privada i personal no era favorable a las empresas de Santa Cruz, (6) creyó talvez, dada su situacion política de aquellos dias, hacer lo bastante para su honra de caudillo republicano, con aludir *al dogma político de la América, es decir, al sistema democrático*, i con insinuar como un deber primordial de los caudillos i gobernantes el acatar i realizar este dogma.

Con los Estados Unidos de la América del Norte, con el Brasil i, en jeneral, con las demas naciones americanas, si se esceptuan Chile i la República Arjentina, las relaciones del Gobierno

---

(5) *El Eco del Protectorado* de 10 de Mayo de 1837, número 58.

(6) El jeneral Santander consignó esta opinion en carta particular que dirijió a don Ventura Lavalle, Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador. (Correspondencia oficial de Lavalle).

de la Confederacion Perú-boliviana descansaban en cierta buena intelijencia i cordialidad, i es justo reconocer que en este resultado fué parte mui principal la política sagaz con que el Protector procuró siempre disfrazar su egoismo i ambicion personal i hacer plausible su administracion a los ojos del mundo (7).

Conviene tomar en cuenta otras circunstancias i condiciones de mas entidad que daban al Gobierno protectoral todo el colorido i las apariencias de un poder fuerte i comparativamente formidable. Los tres Estados confederados reunian una poblacion que pasaba de 4.000,000 de habitantes. En 1837 la renta ordinaria de los dos Estados peruanos alcanzó a 5.300,000 pesos (8), i la de Bolivia a 1.800,000; de suerte que las entradas fiscales de la Confederacion importaron 7.100,000 pesos. El Protector, con el objeto de proveer abundantemente su caja de guerra, imponia a los empleados públicos i pensionistas de todo jénero adscritos al Estado, un descuento de 10 por ciento sobre sus sueldos i pensiones, con cargo de devolucion; dictaba las medidas mas apremiantes para que los recaudadores de impuestos en el Perú enterasen las sumas en que estaban atrasados, i aun imponia cupos, con cierta cautela, por via de empréstito forzoso, a algunos capitalistas. Para economizar gastos de subvencion a favor de algunos establecimientos de beneficencia i poder todavía usar los fondos que les pertenecian, mandaba organi-

(7) Santa Cruz cuidó ademas de ganarse apolojistas i defensores en la prensa estranjera. *El Glove* de Lóndres se hizo notable, desde las primeras dificultades entre Chile i el Protector, por los virulentos ataques contra el primero, i sus apasionadas defensas en favor del segundo. Los mismos acreedores de Chile en Lóndres, bastante descontentos ya, a causa de la insolucion de sus créditos, fueron azuzados a hacer manifestaciones insultantes al Gobierno chileno, a quien en reuniones públicas i en artículos de la prensa calificaron de tramposo.

(8) Estado nor-peruano, 3.100,000 pesos.
Id. sur-peruano, 2.200,000 pesos.

Manifiesto: «El Jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública» etc. Quito 1840, páj. 71. En este mismo documento afirma Santa Cruz que el comercio internacional del Perú se desarrolló extraordinariamente bajo su administracion, i que los mercados de aquel pais fueron mejor surtidos de toda especie de mercaderías, incluso las harinas i otros artículos alimenticios, despues de suspendido el comercio con Chile.

zar loterías públicas en cada uno de los departamentos del Estado sud-peruano, a fin de proveer a la subsistencia de dichos institutos. (9) Sin dejar de ostentar, en medio de las atenciones de la guerra, un gran interes en favor de la instruccion pública i demas objetos de comun utilidad, i pronto siempre a anticipar medidas i decretos de una celosa administracion, cuidaba, empero, de no comprometer los fondos públicos en este jénero de mejoras, sino para el tiempo en que presumia que habian de terminar los conflictos de la guerra exterior.

El Gobierno protectoral era, pues, rico y fuerte comparativamente con los dos Estados que le habian declarado la guerra. Sin embargo, algo como una grave dolencia se iba apoderando del vasto cuerpo de la Confederacion, dolencia cuyos síntomas se hicieron mas precisos i alarmantes desde que el pacto federal apareció publicado en las columnas de *El Eco del Protectorado.* "Publicamos hoi (habia dicho el periódico oficial del Protector de 17 de Mayo de 1837) el Pacto de la Confederacion negociado en Tacna por los ministros plenipotenciarios de las tres naciones. Era nuestra intencion reservar su publicacion para cuando lo ratificasen los Gobiernos respectivos. Pero la impaciencia que ha manifestado el público por saber las condiciones de esta gran innovacion, nos obliga a ceder a este justo i patriótico deseo. Por otra parte, el pacto tiene en favor de su ratificacion, todas las garantías que pueden darle el acierto de sus disposiciones, i la ilustracion i patriotismo de los que lo han negociado. Producto de necesidades imperiosas i largo tiempo sentidas; resultado de largas meditaciones i de un reconocimiento práctico de las circunstancias locales; afianzado en la opinion jeneral de que han sido dignos intérpretes los nueve distinguidos patriotas cuyos nombres figuran al pié de aquel importante documento, sus disposiciones pueden ya mirarse como el principio animador de nuestra idea política, como la piedra fundamental de la nueva familia de que somos miembros, i como la raiz del árbol frondoso de nuestra prosperidad." (10)

Esta violenta i mal meditada alabanza del pacto federal, era una imprudente intimacion a los poderes llamados a ratificarlo

(9) Decreto de 10 de Setiembre de 1837.—*El Eco del Norte,* número 29.
(10) Nota B del Apéndice.

en los tres Estados, i a la misma opinion pública, deseosa de conocerlo i que, en verdad, ninguna injerencia habia tenido ni en el pacto, obra exclusiva de Santa Cruz, ni en la constitucion de la Asamblea de Tacna, nombrada tambien por Santa Cruz.

«El pacto de Tacna (decia mas tarde el jeneral don Luis José Orbegoso, cómplice principal en la ereccion de la Confederacion perú-boliviana) vino a correr el velo que hasta entónces cubria las miras del jeneral Santa Cruz, porque puso de manifiesto que no se trataba de tal Confederacion, sino de mal apellidar con su nombre un sistema abusado, enteramente opuesto a las luces del siglo, a los principios adoptados por todo el continente americano. Este sistema consistia en sujetar tres millones de hombres a la voluntad de uno solo, en que tanto el Perú como Bolivia debian perder sus derechos i sacrificar su soberanía.» (11)

No sin disgusto habian visto los Estados peruanos cambiar bruscamente su lejislacion civil, mediante un decreto protectoral, por los códigos novísimos de Bolivia, a los que Santa Cruz habia dado su nombre. Con mayor desagrado aun veian confiada la guarnicion de sus plazas principalmente al ejército boliviano, mas numeroso i fuerte que el peruano, i cuyo sostenimiento estaba a cargo del erario del Perú.

Sabia bien el Protector que las provincias que formaban el Estado nor-peruano, habian recibido mal desde el principio su separacion de las provincias del sur, i que era opinion jeneral que la division del antiguo Perú en dos Estados no habia tenido mas objeto que debilitar esta República i entregarla a la explotacion de su vecina rival i a la ambicion de su Presidente. Todo esto, sin embargo, no era para poner en cuidados al jeneral Santa Cruz, miéntras pudiera contar con el apoyo de Bolivia i sobre todo con la obediencia i fidelidad de su ejército. Despues de la publicacion del pacto de Tacna, el Protector, que conservaba las facultades autocráticas que le habian dado los congresos de Sicuani i de Huaura sobre los Estados sud i norperuanos, no habia dado muestras de querer constituir los Con-

(11) Papeles o memorias inconclusas de Orbegoso, publicadas por Paz Soldan en su Historia del Perú Independiente, 1835-1839.—Apéndice.

gresos de una i otra república, a los cuales, como al de Bolivia, debia someterse la ratificacion de la lei fundamental de la Confederacion. Lo que pensaba en este particular el Protector, era un misterio. Pero sucedió que, apénas publicado el pacto de Tacna, la opinion pública de Bolivia se conmovió hondamente, i se hizo oir en protestas i censuras que no podian ménos que impresionar el ánimo del Protector. Se acercaba la época en que debia reunirse en Chuquisaca el Congreso de Bolivia, i para este caso esperaban los enemigos del pacto hacer valer su opinion.

El Protector se alarmó profundamente tan pronto como comprendió que la carta fundamental de la Confederacion Perú-boliviana habia suscitado prevenciones adversas en la opinion pública de Bolivia. (12) Llegó a creer desquiciada su obra favorita, si el Congreso de aquella República, que debia reunirse a principios de Agosto, no sancionaba el pacto en todas sus partes. Así procuró ante todo evitar esta reunion, tomando por pretesto la guerra de Chile. En carta fechada en Lima a 13 de Julio de 1837 i dirijida a don Andres Torrico, que estaba en el Cuzco i presidia el Consejo ejecutivo del Estado sur-peruano despues de instarle con urjencia que se trasladase inmediatamente a Chuquisaca, le decia: "Acabo de despachar un oficial con despachos para el señor Calvo (el Vice-presidente de Bolivia) i con cartas para muchos diputados, aconsejándoles: 1.° que no se reuna el Congreso hasta que cese la guerra i yo pueda darle cuenta de mi conducta, del pacto de Confederacion i de las grandes ventajas que hemos sacado de la campaña; 2.° que se trabaje a toda costa por que el pacto sea aprobado íntegramente en caso de que se hubiese reunido i haya confianza en los diputados; 3.° que se ponga en receso, si hubiese algun temor de que se pronunciase contra el pacto, que es lo mismo que si se pronunciase por la política de los chilenos; 4.° que en todo caso se sostenga el espíritu de órden i la armonía dentro del Congreso, i que no se haga cosa alguna que pueda poner al Congreso en contradiccion con el Gobierno, i con la política que hemos sos-

(12) Véase en la nota A del Apéndice, lo que Santa Cruz pensaba del espíritu público de Bolivia.

tenido en el exterior. Estos son los mismos encargos que hago a usted para que los sostenga como apoderado mio i del ejército pacificador.

"Nada ha ocurrido hasta ahora que sea mas grave i que pueda traer consecuencias de mas trascendencia. Si las resoluciones del Congreso nos fuesen favorables, i se aprobara el tratado de Confederacion, quedaríamos asegurados para diez años, i despues de diez años nadie alteraria el sistema establecido: si al contrario nos fueran sus votos desfavorables, quedaríamos bajo la influencia de nuestros enemigos que nos hacen la guerra porque no se haga la Confederacion. Nuestro Congreso tiene pues en su mano la facultad de que venzamos o de hacernos derrotar."

Es mui digna de considerarse la correspondencia que acerca de este mismo punto cambiaron entre sí el jeneral Santa Cruz i el Vice-presidente de Bolivia don Mariano Enrique Calvo. Este boliviano, abogado de profesion, que habia comenzado su carrera pública en tiempo de la presidencia de Sucre i que en el primer período de la administracion de Santa Cruz desempeñó el ministerio de gobierno, fué elejido Vice-presidente de Bolivia en 1835, mediante la influencia de Santa Cruz, que obtuvo entónces por segunda vez la presidencia. Calvo, hombre modesto i hasta tímido, íntimamente ligado a Santa Cruz por los lazos de la amistad i de la política, se hizo cargo del Gobierno de Bolivia desde que el Presidente emprendió la campaña de la pacificacion del Perú i durante las vicisitudes i sucesos que obligaron a Santa Cruz a permanecer alejado de aquel Gobierno. Cuando el Congreso de Bolivia, reunido extraordinariamente en la villa de Tapacarí en Junio de 1836, aprobó dócilmente todos los actos de Santa Cruz, autorizándolo para llevar adelante los trabajos referentes a la Confederacion Perú-boliviana, tuvo la ocurrencia de discernir al Vice-presidente Calvo, sin duda por insinuaciones de aquél, el grado de jeneral de division del ejército de Bolivia, apesar de ser el agraciado completamente estraño a la profesion de las armas. (13)

---

(13) En el mensaje donde el Vice-presidente dió cuenta de su administracion al Congreso de 1837, dijo con relacion a este jeneralato:

«Permitidme, señores, que al concluir os ocupe un momento de mi per-

Calvo fué consecuente con Santa Cruz i acató su voluntad en cuanto pudo. No por eso dejó, a fuer de hombre honrado, de exponer al Presidente las cosas i los hechos, segun los entendia, usando de una franqueza a que creia tener derecho en el fuero de una íntima amistad i de una correspondencia confidencial.

"La opinion (escribia Calvo a Santa Cruz desde Sucre en carta de 3 de Julio de 1837) es tan universal, tan fuerte, tan pronunciada contra el pacto, que toda ponderacion es corta. Nuestros enemigos ya no tienen necesidad de hablar contra él, i estan callados, porque todos hablan i los bañan en agua olorosa. Verdad es que aquí se hará tal vez la cosa mas pública que en otras partes; pero cartas de la Paz, de Potosí i aun me dicen que de Cochabamba, son las que los han convencido de la jeneralidad de la repugnancia; i yo no lo dudo, porque todos, empezando de los prefectos i de los mas decididos amigos de usted, apénas leian el pacto, cuando esclamaban que todo lo

---

sona. En el último dia de vuestra reunion extraordinaria, en Tapacarí i despues de cerradas las sesiones, recibí el decreto por el que me disteis, en el exceso de vuestras bondades, el título de *Conservador de la paz*, haciéndome al mismo tiempo jeneral de division del ejército permanente, i en jefe de la Guardia Nacional. Al colmarme de tan clásicas distinciones en los trasportes de vuestro entusiasmo por las glorias de la patria, sin duda olvidásteis, señores, mi profesion, mi edad, mis dolencias, i hasta mi carácter personal......... Educado en la carrera del foro, i a los dos tercios de mi existencia achacosa, mi conciencia me grita que no puedo ser útil a mi patria como soldado, i con tal convencimiento hasta injusto seria conservar por mas tiempo un título que debe ser el premio esclusivo del valor i de las virtudes militares. Descargadme, pues, señores, de este insoportable peso i del rubor que me causan insignias inmerecidas......... Al protestaros, señores, que hoi es el último dia que me presento como jeneral, permitidme que os conjure una i mil veces porque admitais la cordial i firme renuncia que hago ante vosotros, asegurándoos que esta gracia valdrá tanto para mí como la de haberme titulado *Conservador de la paz*, que no puede ser mayor i que demanda toda mi gratitud.........»

La renuncia, sin embargo, no fué admitida, o mas bien, no se alcanzó a tratar de ella en el Congreso del 37, que suspendió pronto sus sesiones, por las circunstancias que luego diremos, i el título de jeneral continuó dándosele a Calvo en los documentos oficiales i hasta en la correspondencia privada.

perdia Bolivia...... No es esto lo peor. Como el único argumento fuerte que se podia hacer para calmar los ánimos, es la confianza que debe tenerse en el bolivianismo de usted, hasta se duda de él, i se dice que si usted la inspira entre nosotros no puede inspirarla léjos, i mucho ménos teniendo que considerar los Estados Peruanos, que siempre son mas fuertes que Bolivia, i dos contra uno, esté usted o no a la cabeza de la Federacion...... Me es sensible comunicárselo; pero peor seria ocultarlo...... Los mismos encarnizados apóstoles contra el pacto, que lo estan de buena fé, si les preguntan qué ven o esperan despues de su reprobacion, responden tristemente que caos i nada mas. Pero en la mala acojida universal que ha tenido el pacto, ya no puede ser remedio ni paliativo el aprobarlo, porque al atacarlo, se han tocado razones que afectan demasiado las masas; por ejemplo, la continua saca de soldados al Perú (con destino al Perú) para sostener este ominoso pacto. Así, mi querido compadre, veo que es preciso renunciar a él; i si usted pudiese venir por acá al tiempo del Congreso, tocaria lo mismo...... Lo que debe ocupar nuestra atencion es hacer un vado para salir de este pantano, es decir, dar una larga a la negativa que dé tiempo a usted a abandonar el Perú, sin violencia i sin un total abandono de los buenos peruanos que estan comprometidos en nuestra causa, o buscar un medio de endulzar la negativa. El Arzobispo, que le escribe i que es el único a quien he participado que le hago esta comunicacion, parece que opina que se podrá trabajar en su aprobacion parcial, modificando los artículos que mas han chocado, como eleccion de Presidente de cada Estado, la de los Supremos, la facultad de presentar proyectos de lei a los Congresos; i en tal caso trabajaríamos porque al ménos pasase lo de la supremacia militar, que es el alma del pacto. Tambien se me ha ocurrido que podíamos fijar un término menor al período que debe durar el primer Protector que se elija. Algun otro me ha indicado que podíamos hacer que este Congreso adoptase el pacto, como meras bases que deberia sancionar la Lejislatura del año 39, como para suplir las formalidades que no pudieron observarse en el Congreso de Tapacarí. Si a usted se le ocurre algun otro medio que consiga el mismo fin, puede usted indicármelo para trabajar en su adopcion con todo el empeño

que corresponde, en la intelijencia que para dar lugar a recibir oportunamente sus contestaciones, pienso no someter el pacto al Congreso en los primeros dias de su instalacion, pasándolo recien al Consejo de Estado a fines del corriente.

"La maldita guerra de Portales es la que ha pervertido la opinion, que sin ese desgraciado incidente, no habria llegado jamas a ponerse en el estado en que tan repentinamente se ha puesto. Si hubiéramos podido salir de ella, o si saliéramos ántes del Congreso, cuando no pudiéramos canonizar el pacto, serian menores nuestros conflictos......" (14)

Por su parte Santa Cruz, disimulando en lo posible la zozobra que tal estado de cosas debia naturalmente causarle, contestaba al Vice-presidente de Bolivia: "Yo tengo cartas de todos los departamentos de la República escritas por personas mui juiciosas i mui celosas de su nacionalidad, i apénas observo un deseo de que se reformen dos o tres artículos del pacto, del cual se muestran mui satisfechas en lo principal; pero no es mi objeto en esta carta hacer su apolojía, ni decir a usted que lo sostenga, pues yo no quiero compromisos contrarios a la conciencia, ni forzar a mis amigos, ni a mi patria a admitir un sistema que les sea o les parezca contrario a sus intereses o a su decoro, los que han sido i serán siempre los objetos únicos i esclusivos de mis esfuerzos.

"A los que se han avanzado a dudar de mi bolivianismo, es decir, de mi lealtad i de mi honor identificados con mi propia existencia, puedo anticiparles que nadie puede igualarme en amor a mi patria i que cuanto he hecho i pensado hasta ahora i puedo pensar en adelante, no tiene otra mira que su prosperidad, su

(14) Ésta como várias otras interesantes cartas escritas por Calvo o dirijidas a él, se hallan insertas en el folleto intitulado *La proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo. Sucre, 1840.* Este trabajo preparado por el mismo doctor para responder a los cargos que contra él formuló el Congreso revolucionario de 1839, despues de la caida de Santa Cruz, contiene revelaciones i documentos de importancia sobre la administracion de Bolivia bajo la Vice-presidencia de Calvo i sobre negocios relacionados con la Confederacion Perú-boliviana.—Nos hemos permitido hacer algunas lijeras alteraciones en el testo de la carta arriba copiada, solo para enmendar algunas pocas pero graves incorrecciones de estilo.

reposo i su gloria. Puede ser que equivocadamente haya errado mi política, i no seré por lo mismo tenaz en sostenerla desde que me convenza de mis errores o de la contradiccion de mis compatriotas.

"Cualesquiera que sean, pues, las modificaciones que se deseen hacer al pacto, con todo me convengo, i aun con rechazarlo, con tal que no se dé en Bolivia un paso de escándalo recurriendo a *las vias de hecho* para forzar al Congreso, como se sirven decirme dos personas notables de Chuquisaca, i con tal de que no se tome una determinacion precipitada que nos ponga en discordia, i que, dando la señal de alarma en el Perú, nos entregue en todas partes bajo el puñal de nuestros enemigos. Los arjentinos, que nos han declarado la guerra, como lo verá usted en el decreto adjunto, se gozarian de la buena oportunidad de encontrarnos divididos, i los chilenos, que ya estan anulados, (15) tomarian nuevo aliento. El Perú mismo, que hoi combate unido con nosotros i que mantiene todo nuestro ejército, se uniria luego a ellos para concurrir a la particion de Bolivia de la que harian una Troya."

Estas palabras i reflexiones, llenas, como se ve, de sencillez, de prevision i de probidad, estaban astutamente calculadas para reducir a los enemigos del pacto de Tacna, i particularmente para hacer que los diputados no intentaran discutirlo ántes de que el Protector se presentara en Chuquisaca i pudieran ponerse de acuerdo con él. "Con esta esperanza (continuaba diciendo en su carta) he escrito a usted várias comunicaciones para que no se reuniera el Congreso, i para que en caso de haberse reunido, no se le someta el pacto. Ahora tengo el mismo objeto al dirijir a usted otra comunicacion oficial i esta carta, que espero se sirva usted hacer leer a todos los señores diputados del Congreso..... Asegúreles usted de mi parte, que luego que hagamos la paz, llamaré yo mismo al Congreso para que arreglemos como debe quedar el pacto de Confederacion, modificándolo en todos los artículos que les parezcan chocantes, i tambien les ofrezco echarlo todo por tierra, si persisten en ello,

(15) Alude a la impotencia en que supuso que quedaba el Gobierno de Prieto, a consecuencia del motin de Quillota i asesinato de Portales.

despues de haber hablado conmigo. Yo no puedo empeñarme en que se adopte un sistema que no les agrade, cuando yo solo he trabajado para mi patria, i no puedo tener intereses particulares separados de los suyos. Cuando se rechazase todo el pacto, quiero al ménos dejar al Perú dividido, i tomar a Arica en retribucion de los sacrificios que hemos hecho, i sobre todo que quedemos fuera de peligro.

"Voi a hacer una nueva proposicion de paz al Gobierno de Chile con mucha esperanza de que será aceptada, segun las noticias que he recibido; el pueblo queria paz i el Gobierno, por mas que seguia persiguiendo a sus enemigos i continuaba los aprestos, no habia podido volverse a colocar sobre su asiento, ni se colocará mas, porque no ha quedado un hombre que lo dirija....... Solo aguardo la llegada del jeneral Orbegoso, a quien he llamado para dejarlo encargado de este gobierno, compuesto del modo mas nacional, i establecida la seguridad de este Estado, cuya pérdida nos comprometeria mucho.... (16)

Entre tanto Santa Cruz abrigaba la resolucion de poner atajo a las manifestaciones de la opinion pública, por alardes de fuerza, i al efecto mandaba al jeneral don Ramon Herrera, en quien tenia gran confianza, marchar con un cuerpo de tropa a engrosar la guarnicion de La Paz, i pensaba disolver el Congreso Nacional en caso de no poder impedir por otros medios el rechazo de la constitucion federal. (17)

---

(16) La Proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo.

(17) En carta de 27 de Julio fechada en Lima, escribia a Torrico (D. Andres M.ª) «La carta de la señora de usted i de que me habla en la suya, está de acuerdo con otras muchas que he recibido de Chuquisaca. Parece cierta la tempestad que allí se levanta i que es de nuestro deber el conjurarla con prudencia i sin que haya nada de violento que complicara nuestros negocios. Siguiendo esta política, he dado al Gobierno de Bolivia la órden terminante, cuyo duplicado es adjunto, para que el pacto de Tacna no se someta a la deliberacion de las cámaras; pero, si apesar de esto, se ha dado cuenta i se pretende deliberar, usted hará valer las muchísimas razones que hai para exijir que se suspenda toda resolucion, hasta que yo llegue a responder de las autorizaciones que se me dieron... Cuando nada de esto fuera bastante, tócale a usted de acuerdo con el jeneral Brawon i con los diputados mas amigos i pronunciados, disolver el Congreso, sea por un decreto, o por disposicion de sus miembros, o por cualquiera otra via de las muchas que presentan las

Lo particular es que los mismos plenipotenciarios de Bolivia (D. José María Mendizábal, Arzobispo de la Plata, D. Pedro Buitrago i D. José Miguel María Aguirre) i el secretario don José María Linares, que con tanta facilidad habian firmado el 1.º de mayo anterior el pacto de la Confederacion, parecian convencidos de su inoportunidad i creian justas, si no todas, al ménos muchas de las censuras que se le hacian. Don Miguel María Aguirre, que habia servido altos cargos en la administracion pública i que despues de desempeñar el puesto de intendente jeneral del ejército, durante la campaña de pacificacion del Perú, estaba de prefecto en Cochabamba, rehusaba aceptar la cartera de hacienda de Bolivia, alegando que la opinion nacional se habia pronunciado contra el pacto de Tacna. "No hai ya que dudar (escribia al Vice-presidente Calvo) ni que escepcionar de ella personas, ni pueblos." (18)

¿Cómo en tan breve tiempo habia podido cambiar la opinion de los pueblos de Bolivia con respecto a las empresas de su Presidente, hasta el punto de que las protestas contra el pacto

---

circunstancias. Tenga usted presente que nada fuera peor, ni aun la victoria de los chilenos, que un rechazo brusco de nuestro pacto, que nos dejara espuestos al desprecio del mundo i al odio de los peruanos. Para todo esto es indispensable que marche usted a Chuquisaca... Lo mas urjente por ahora es lo de Bolivia, i con preferencia a todo negocio, debemos ocuparnos de evitar un mal positivo i un escándalo...»

Esta carta, como otras várias de Santa Cruz, todas auténticas, se hallan en el archivo del autor de esta historia.

(18) Carta de 4 de Setiembre de 1837.—En otra de 19 del mismo mes sobre el mismo asunto, despues de insistir en la idea de no poder servir de ministro en aquellas circunstancias, añadia: «Doi cuenta de oficio de un atentado que tuvo lugar aquí (Cochabamba) la noche del 9 (de Setiembre) en que fué robado de la Universidad el busto de S. E. (el jeneral Santa Cruz) i apareció en la mañana del 10 colgado en un sauce de la plaza con algunas roturas que figuraban heridas, i con unos versos en que se le llama tirano, etc. No ha sido posible descubrir los autores de este crímen; pero el pueblo se ha mostrado mui indignado con semejante hecho. He repuesto el busto en la Universidad el 14 del corriente con toda solemnidad i pompa, de cuyas dilijencias, como de los pormenores del suceso, se impondrá Vuestra Excelencia por el sumario que remito. La opinion sigue mui pronunciada contra el pacto, i los pasquines i anónimos continúan.» *(La proscripcion i la defensa de Mariano Enrique Calvo).*

de Tacna hallaran eco aun en los mismos que lo habian sancionado i suscrito como delegados de aquella República? Decir, como escribia el Vice-Presidente Calvo al Protector, que la *maldita guerra de Portales*, es decir, la guerra declarada por Chile a la Confederacion, habia pervertido la opinion, era afirmar un absurdo, siendo inconcebible que la actitud hostil de una nacion poco simpática a los pueblos confederados, pudiera ni reducirlos, ni convencerlos, ni arrastrarlos a condenar su nueva organizacion política, si en verdad la consideraban apropiada a sus destinos, a sus aspiraciones e intereses. La guerra de Chile, que no llegó a declararse sino despues que el Gobierno de esta República comprendió con perfecta claridad la enmarañada e inescrupulosa política del Protector i el alcance de sus empresas i aventuras, dió sin duda ocasion a que algunos hombres capaces de pensar, estudiasen con mas advertencia el curso de los sucesos en los Estados confederados i penetrasen los secretos propósitos de la política de Santa Cruz. Pero esto no habria sido bastante para un pronunciamento tan jeneral, a no existir otras causas de mayor entidad que comenzaron a ajitar los ánimos tan pronto como la publicacion del pacto de Tacna dió una idea mas precisa del nuevo órden político creado a la sombra de las armas de Bolivia. (19) Durante la campaña de pacificacion, los triunfos de Santa Cruz habian, en verdad, lisonjeado el amor propio de los bolivianos, muchos de los cuales se imajinaban que su patria aumentaria en territorio, en poblacion i en poder, con la anexion de algunos departamentos peruanos, i ganaria indisputable preponderancia sobre el Perú. Todavía, al ver a esta República dividida en dos Estados independientes, i a Santa Cruz erijido por Protector de uno i otro con facultades omnímodas, i ámbas secciones ligadas entre sí i con Bolivia por los lazos de una federacion que aun no estaba definida i precisada por una lei especial, el pueblo boliviano se hacia la ilusion de quedar ventajosamente colocado, mediante el patriotismo i la hábil política de su Presidente. Estas esperanzas vinieron por tierra a la aparicion de la lei fundamental del Protectorado, i recrudeciéronse los antiguos celos nacionales, que nunca dejaron

(19) Véase el pacto de Tacna en la nota B del Apéndice.

de existir entre Bolivia i el Perú, desde el estreno de ámbos en la escena de los pueblos libres. Los Estados nor i sur peruanos i Bolivia debian, segun dicha lei fundamental, tener derechos perfectamente iguales, i en consecuencia hacerse representar por igual número de diputados en el Congreso jeneral de la Confederacion. Esta disposicion, justísima en su fondo, sobre todo, tratándose de naciones que ni en su poblacion, ni en sus recursos respectivos tenian diferencias dignas de nota, no podia ménos, sin embargo, de suscitar la desconfianza de los bolivianos, que comprendian que los dos Estados peruanos, llevados del espíritu de nacionalidad, procederian siempre de acuerdo en todo negocio que de algun modo comprometiera el interes o el amor propio nacional. Bolivia, la vencedora, la pacificadora del Perú, iba a verse condenada a una eterna minoría legal i a una constante derrota en todos los asuntos que hubieran de resolverse por el voto de los tres Estados. Si Santa Cruz, boliviano i Presidente de Bolivia, se habia hecho reconocer Supremo Protector de la Confederacion por el mismo Congreso Constituyente de Tacna, ¿significaba esto alguna deferencia a la República boliviana? ¿No era mas bien obra del poder i de la ambicion de Santa Cruz, que, a trueque de gobernar en el Perú i de ostentarse al mundo como el supremo jefe de tres naciones, no habia vacilado en sacrificar a Bolivia? ¿No era Santa Cruz el verdadero autor del pacto de Tacna? ¿Cómo, pues, tener confianza en su bolivianismo? I entónces, dando una mirada mas excrutadora al pasado, vínose a hacer la cuenta dolorosa de la sangre derramada, de los brazos perdidos, del atraso industrial, de la horfandad, de las escaseces i penurias, de los mil sacrificios, en fin, que la nacion boliviana habia tenido que sufrir i sobrellevar, por seguir a su Presidente en el derrotero de su ambicion. El Protector era elejido por diez años i podia ser reelejido indefinidamente. ¿No era de toda evidencia que las miras de Santa Cruz se enderezaban a perpetuarse en el mando? "Los enemigos de la administracion (escribia el Vicepresidente Calvo a Santa Cruz) han aprovechado con destreza i el mayor celo, de la desagradable impresion que causa el pacto. Para ellos i muchos mas el pacto no es ya sino un broquel con que encubren sus miras sediciosas, i a espaldas suyas no

tratan sino de hacer odiosa la persona de usted, sin reparar en los medios. Con la mayor facilidad han aleccionado las masas, haciéndoles comprender que el pacto i la intervencion son las únicas causas de la pobreza en que estan i de que sus hijos vayan a perecer por cientos léjos de su patria; que usted desprecia i ha despreciado siempre a Bolivia i a los bolivianos; que solo le gusta el Perú, i que el deseo de mandarlo es el único móvil de todas sus operaciones. Con referencia a sucesos de Lima, corren mil anecdotillas reducidas a probar que usted desprecia i habla mal de los bolivianos, i no desperdician arbitrio de hacerlo odioso, suponiendo que todo su conato es solo coronarse..." (20).

Al fin, reunido el Congreso, acto que los íntimos de Santa Cruz no pudieron evitar, la mayoría de los lejisladores exijió al Gobierno que les presentase i sometiese a su deliberacion el pacto de Tacna, i se nombró una comision lejislativa para que lo estudiase i diese el respectivo informe. En la sesion del 28 de Setiembre, que fué secreta i permanente, se presentó un mensaje en que el Presidente de la República pedia que se postergara la consideracion de las bases fundamentales de la Confederacion, alegando, entre otras razones, el estado de guerra con Chile i la República Arjentina. El diputado don Andres Maria Torrico propuso entónces un proyecto de acuerdo concebido en estos términos: "Se suspende por ahora la discusion relativa al pacto de la Confederacion Perú-boliviana firmado en Tacna a 1.º de Mayo de este año..." En medio de una larga i ardorosa discusion, uno de los lejisladores manifestó que estaria dispuesto a votar el proyecto de acuerdo, si se le quitasen las palabras "por ahora"; a lo que el diputado Buitrago repuso que aprobaria tambien el proyecto, si en vez de decir "se suspende por ahora la discusion, etc.", dijese: "no se considerará jamas el pacto". Esta última indicacion fué aprobada (21). Despues de esto, no teniendo mayor interes el Con-

---

(20) Carta de 12 de Julio de 1837, en el folleto: *La proscripcion i defensa de Mariano Enrique Calvo.*

(21) Acta de la sesion de 28 de Setiembre de 1837, copiada por Paz Soldan en su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, paj. 166.

greso en continuar funcionando, se declaró en receso (29 de Setiembre), con motivo del estado de guerra, no sin aprobar los actos de que el Protector le dió cuenta, i autorizándolo ademas para celebrar i ratificar provisionalmente tratados de alianza con otros gobiernos, a efecto únicamente de defender la independencia de cada uno de los Estados contratantes, e invistiéndolo de facultades extraordinarias para la defensa exterior i seguridad interior de la República hasta la conclusion de la guerra. (Decretos de 28 i 29 de Setiembre de 1837) (22).

Ya por este tiempo Santa Cruz se encontraba en la ciudad de la Paz, en donde se habia apresurado a situarse como en el punto estratéjico mas adecuado para observar i prevenir el mo-

---

(22) El mismo Congreso habia dado pocos dias ántes (12 de Setiembre), con motivo de aparecer en la frontera tropas de la República Arjentina, una proclama al pueblo i al ejército de Bolivia, en la que sobresalen los siguientes trozos: «Bolivianos: La Representacion Nacional no desconoce las reprobadas pretensiones del Gobierno Arjentino, ni los planes atrevidos de dominacion que animan a aquel Gabinete. No son las causas que han promovido esta guerra injusta, la honrosa intervencion de Bolivia en la pacificacion del Perú, la conducta leal del Capitan Jeneral Presidente, ni los atentados de que se acusa a la Nacion. La independencia de Bolivia, nuestro territorio, que el arjentino le considera entre sus límites naturales, i la coalicion desacordada con el Gobierno chileno, son los únicos motivos que han puesto la espada en manos de nuestros enemigos.........................

....

«Soldados del ejército: en paises extraños, dando la paz a dos naciones, habeis sido la admiracion del Continente. Siempre vencedores, jamas vencidos, fuísteis saludados por el pacificador del Perú como los mas valientes i virtuosos. Ya no os queda qué merecer; pero cuando la patria de los héroes es invadida; cuando se pretende eclipsar vuestras glorias, la Representacion Nacional se promete de vosotros nuevos prodijios de valor i fidelidad. Pronto debe revistaros el Capitan Jeneral Presidente, i su presencia será la precursora de la victoria........... »

«Soldados de la Guardia Nacional: custodios de la patria i de las leyes: vais a demostrar si sois dignos del nombre que llevais. Vuestros tesoros, vuestros hogares, vuestros templos son el botin ofrecido a los satélites del invasor. Vuestros padres, hijos i hermanos estan condenados a la esclavitud i degradacion. Vuestras esposas... pero no... ántes que pensar en tal ignominia, juremos todos ser libres o sepultarnos entre las ruinas de la patria, sino sabemos salvarla...»—(*El Eco del Norte*, número extraordinario de 8 de Octubre de 1837).

vimiento de oposicion de los demas pueblos de Bolivia i atender a las necesidades de la guerra con la Arjentina i Chile.

Santa Cruz disimuló su despecho en lo tocante al fracaso del pacto de Tacna; pero profundamente resentido con el pueblo de Chuquisaca, donde se habia presentado mas resaltante i mas enérjica la oposicion al pacto, pensó en vengarse de la capital de la República i de cuantos habian osado poner estorbos a sus planes protectorales. "Quiero agregar dos palabras a mi carta adjunta (escribia desde La Paz a su confidente Torrico el 9 de Octubre de 1837) para que le sirvan a usted de regla i pueda tenerme los apuntes necesarios. La primera es que creo de absoluta necesidad trasladar la capital de la República a Cochabamba, para anular un pueblo i unos hombres siempre díscolos i que no pueden ya ser buenos despues del escándalo que han dado. Esto puede hacerlo hoi el Gobierno i yo quiero no malograr tan buena ocasion de hacer sentir de todos modos la política que creo indispensable i que estoi decidido a seguir para salvar la república del precipicio en que la han colocado. La segunda, relevar de sus destinos a todos los hombres que se han comportado mal, promoviendo la rebelion. Hai facultad para hacerlo, hai utilidad i necesidad de quitar la influencia a hombres peligrosos i de darla a los amigos, i de señalarles las líneas de conducta que pueden seguir los hombres para que elijan conforme a sus intereses, que siempre influyen en las opiniones. Es un error pensar ganar malvados, i fuera una simpleza esperar que los ingratos que tanto me han debido, fueran mejores por una condescendencia que nunca calificarán mejor que los servicios que anteriormente les hice. En una palabra, debemos marchar de frente para sofocar este jérmen revolucionario; i lo creo mui fácil desde que el Gobierno, que cuenta con las masas i con la fuerza, se proponga hacerlo".

Miéntras la cuestion relativa al pacto de Tacna traia preocupado al Congreso Nacional en Chuquisaca i no poco alarmados los ánimos en Bolivia, verificóse en el pueblo de Oruro un pronunciamiento revolucionario que en los primeros momentos, al ménos, pareció de grave trascendencia i contristó el espíritu ya harto agriado del Protector. En la noche del 25 de Setiembre

un grupo de individuos capitaneados por Narciso Núñez i Francisco de Paula Carretero, se apoderó de la fortaleza Libertad, sorprendiendo la guardia de milicias i de algunos artilleros de línea que la custodiaba; prendieron al prefecto del departamento i al gobernador de dicha fortaleza i los encerraron en ella. A la mañana siguiente los amotinados llamaron al pueblo a la plaza pública con el objeto de levantar una acta revolucionaria; pero habiéndose resistido algunos de los concurrentes i no teniendo los mas suficiente confianza en los fautores del motin, acabaron por retirarse, yéndose muchos de ellos a buscar seguridad en los cerros inmediatos a la ciudad. Corrieron siete dias durante los cuales los amotinados, aunque dueños de la situacion, no consiguieron poner de su parte el número de vecinos bastante para dar prestijio i popularidad a su pronunciamiento. Entretanto los milicianos del pueblo, aunque privados casi todos de sus armas, i muchos otros vecinos concertaban los medios de asaltar a su vez la fortaleza, i dentro de ella misma se entablaban secretos tratos entre el prefecto prisionero i algunos de los mismos amotinados, para verificar una reaccion. Al amanecer del dia 2 de Octubre, en efecto, un golpe de pueblo, en que se hacia notar muchedumbre de mujeres, se presentaba en actitud hostil en los alrededores del reducto, i penetrando al fin en él, rompian las puertas de los almacenes, cuyas llaves guardaba Núñez, i tomaban las armas i municiones que dentro habia, a lo cual se siguió la operacion de amarrar a los cabecillas del motin.

Carretero, que intentó resistir, fué muerto. Núñez, que resistiendo igualmente, habia dado muerte a un soldado de la Guardia Nacional, fué arrestado juntamente con otros dos cabecillas llamados Francisco Pedregal i Nicolas Vizcarra. El mismo dia 2 quedó restablecida la situacion anterior al pronunciamiento. Núñez, Pedregal i Vizcarra sufrieron la última pena. (23)

(23) En las escasas noticias que acerca de este movimiento publicaron los periódicos del Protector, *(El Eco del Protectorado núm. 91 i El Eco del Norte núms. 35 i 40)* no se divisa cual fué el verdadero propósito de los motinistas, i solo se deja entender que se trataba de sustraer el departamento de Oruro a la obediencia del Gobierno establecido en Bolivia.

A poco de declarada la guerra al Protectorado por el Gobierno de Buenos Aires, un ejército arjentino como de 4,000 hombres, por la mayor parte reclutas, se habia situado sobre la frontera de Bolivia, al mando del jeneral don Alejandro Heredia, gobernador i capitan-jeneral de la provincia de Tucuman,

---

A falta de otros documentos i dadas las circunstancias en que se verificó el motin, puédese conjeturar racionalmente que sus autores fueron movidos por el estado de la opinion i por la actitud del Congreso de Bolivia con respecto al pacto federal.

Por lo demas, es lójico que la prensa protectoral no hiciera mucho hincapié en este suceso, ni quisiera poner en trasparencia a los ojos del público, los verdaderos antecedentes i objeto del motin. Mas, para juzgar la impresion que debió de experimentar Santa Cruz con motivo de este incidente, i para medir la importancia i trascendencia que, sin duda, le dió aun despues de terminado, basta considerar el decreto que con fecha 9 de Octubre dictó en la Paz para premiar a la ciudad de Oruro. Hé aquí lo sustancial de este decreto:

La ciudad de Oruro tendría en adelante el título de heróica i leal. Se terminaría la obra de proveer de agua a la plaza de Oruro i de erijir en ella una pila, satisfaciéndose por el tesoro público los gastos a que no alcanzasen los fondos de policía.—Se harian diez nombramientos de miembros de la Lejion de honor a favor de otros tantos individuos entre los principales militares i empleados que habian trabajado para restablecer el órden. Serian nombrados sub-tenientes de ejército i miembros de la Lejion de honor dos sarjentos primeros; sub-tenientes de la Guardia Nacional i miembros de la Lejion de honor cuatro sarjentos segundos.—Seis premios de a 80 pesos cada uno, 25 de a 40, i 80 de a 10, se distribuirían, segun el dictámen de una comision *ad hoc*, entre los artilleros, guardias nacionales i demas ciudadanos que se hubiesen distinguido en la reaccion. Ademas 60 premios de a 6 pesos se distribuirían entre las mujeres (personas del bello sexo, dice el decreto) que mas se hicieron notar por su entusiasmo i celo en el restablecimiento del órden. La distribucion debía hacerse en reunion pública, convocada i presidida por el Prefecto, quien en seguida daria las gracias a la poblacion, a nombre de la Patria i del Gobierno, por su patriotismo, lealtad, amor al órden i a la lei, i por su adhesion a la persona del primer majistrado de la República.—Un montepío de 6 pesos mensuales i una beca en el colejio de educandas de Oruro, se asignaban a Micaela Perez, hermana del soldado que habia muerto gloriosamente (a manos de Núñez en la fortaleza) en defensa del órden.—Dos presidarios que habian contribuido a la prision de Núñez, debian quedar absueltos de la pena que aun les quedaba que sufrir, i cada uno recibiria ademas una gratificacion de 25 pesos.—«Todos los habitantes de Oruro (decia el último artículo del decreto) que

el cual ademas se titulaba protector de las provincias de Salta, Jujui i Catamarca. El 19 de Junio Heredia lanzaba una proclama a los bolivianos i particularmente a los habitantes de Tarija i de Chichas, invitando a todos ellos a hacer causa comun con los arjentinos, prometiendo a los indíjenas librarlos del tributo especial a que estaban sujetos, i ofreciendo a todos los hijos de Bolivia prestarles ayuda i proteccion para sacudir el yugo de la tiranía. "Desde que la República Arjentina midió sus fuerzas con el Imperio del Brasil (decia el gobernador de Tucuman) i obtuvo el mejor resultado, no teme agarrarse cuerpo a cuerpo con el Estado que la provoque: no creais que mi lenguaje es una seduccion por no someterme a los azares de la guerra; no les temo, porque la justicia i el deseo de restituir a los hombres ese don precioso del cielo, la libertad, alientan mi confianza i dan esfuerzo a mi decidido empeño..."

Santa Cruz miró como cosa de poco momento esta campaña. Al manifiesto en que el jeneral Rosas le imputaba multitud de manejos insidiosos para turbar la paz de los pueblos arjentinos, respondió en un contra-manifiesto negando rotundamente todos los cargos i prodigando al jefe de aquella República palabras de desprecio i de oprobio. (24) Puso una pequeña division, casi

---

hayan contribuido al hecho glorioso del 2 de Octubre, quedan exentos para siempre del servicio militar». *(Eco del Norte núm. 40).*

Debemos añadir que en ninguna parte hemos encontrado testimonio de la ejecucion de este decreto.

(24) *El Eco del Protectorado,* núm. 87. Refutando el cargo de haber protejido la invasion del jeneral López, refujiado arjentino, que desde Potosí marchó con algunos compatriotas a fines de 1835 o principios de 1836, a promover una revolucion en la Arjentina, i que habiendo errado el golpe, cayó prisionero i fué fusilado, no discurrió Santa Cruz otro argumento que el mismo que emplearon él i sus defensores para probar la inocencia del Gobierno del Perú en la expedicion del jeneral Freire en Agosto de 1836, a saber: que si el Gobierno de Bolivia hubiera protejido la expedicion de López, le habria proporcionado armas i recursos suficientes para asegurar el éxito. Es preciso tomar en cuenta que los gobiernos que auxiliaron las tentativas de Freire i de López, procedieron en la inteliiencia de que uno i otro caudillo contaban con grandes elementos revolucionarios en sus respectivos paises, i que en todo caso como a gobiernos les convenia tirar la piedra i esconder la mano.

toda de milicianos de los pueblos fronterizos a la Arjentina, a las órdenes del jeneral don Felipe Brawn, para rechazar las fuerzas de Heredia.

Brawn estableció su cuartel jeneral en Tupiza, i desde allí comunicaba al jefe de estado mayor jeneral de los ejércitos de la Confederacion Perú-boliviana, con fecha 31 de Agosto, la noticia de haberse sublevado dos dias ántes los pueblos arjentinos de la Puna i de los valles de Santa Victoria e Iruya, prendiendo a su gobernador i a los jefes i oficiales que se ocupaban en disciplinar en aquellos lugares un continjente como de mil soldados que debian operar contra Bolivia. Despues de este suceso, que el jeneral Heredia atribuyó a los ajentes de Santa Cruz, la division boliviana de Brawn penetró en la provincia de Salta i acampó en Yavi, donde el jeneral proclamó (6 de Setiembre) a los pueblos de dicha provincia i a los de Jujui, de Tucuman i de Catamarca, llamándolos, a imitacion de Heredia, a ligarse con los bolivianos para derrocar el ominoso i tiránico gobierno del jeneral Rosas. El 13 de Setiembre se amotinaba en la ciudad de Salta el batallon Cazadores de la Libertad, i habiendo intentado tomar el cuartel de *Coraceros de la Muerte*, fué rechazado; i requerido luego a la obediencia por el coronel don Evaristo Uriburu, se declaró rendido, siendo luego fusilados los principales cabecillas. Atribuyóse tambien este incidente a maniobras del Gobierno de Bolivia.

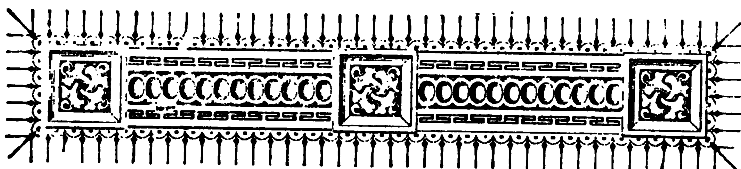
El mismo dia 13 de Setiembre dos columnas avanzadas respectivamente de los dos campos contrarios, se batian en la villa de Humahuaca, sin resultado apreciable para la campaña, pues ámbos belijerantes se atribuyeron a su vez la victoria. Santa Cruz dijo entónces al ejército del sur: "La campaña que habeis emprendido, no será ménos gloriosa que las anteriores. La habeis comenzado bizarramente i os habeis mostrado en Humahuaca dignos de vuestras pasadas glorias." I dirijiéndose a los pueblos arjentinos en una proclama de 26 de Setiembre, les dijo: "El gobierno de Bolivia no quiere engrandecerse a vuestra costa:......quiere veros felices, al abrigo de las persecuciones i saqueos, i que no seais los instrumentos de las pasiones de los Rosas i Heredias...... Nada teneis que temer: el ejército que vereis en vuestro territorio, va a protejer vuestros derechos, ha-

ciendo la guerra tan solo a vuestros opresores. Él tratará como amigos i hermanos a todos los habitantes pacíficos; pero será terrible para los que osen combatirle.» (25)

---

(25) Con relacion a los primeros incidentes que acabamos de referir en compendio sobre la campaña de la República Arjentina contra Santa Cruz, pueden consultarse diversos partes i proclamas en *El Eco del Norte*, núm. 35 i *El Araucano*, núm. 366 (suplemento) i núm. 379.





CAPÍTULO III



Tiempo es ya de que volvamos nuestra atencion a Chile, cuyo Gobierno, apénas sofocado el motin de Quillota, habia seguido activando los preparativos de la guerra contra el Protectorado. (1)

Del antiguo rejimiento Maipú formó dos batallones, que recibieron los nombres de *El Portales* i *El Valparaiso*. Otro batallon, que se llamó *El Colchagua*, fué reclutado en la provincia

---

(1) Es digna de notarse la contestacion que por aquellos dias dió la Cámara de Diputados al discurso o mensaje del Presidente de la República en la sesion inaugural del Congreso (1.° de Junio). Hé aquí la parte final de dicha contestacion, que fué retardada hasta el 6 de Julio, a consecuencia de haberse interrumpido las tareas lejislativas con motivo de los sucesos de Quillota.

«Lastimosa i fatal es sin duda esta contienda (la guerra contra la Confederacion Peru boliviana); pero Chile no es responsable de las desgracias que ocasione, sino el jeneral Santa Cruz, que con escándalo de la América ha hollado el derecho internacional, i encendido traidoramente en toda ella el fuego desastrado de la guerra. La Cámara de Diputados exhorta pues, a V. E. a llevar adelante la política firme i decorosa que ha adoptado en sus relaciones con el enemigo, i a no dejar las armas de la mano hasta que quede vengado el honor nacional i restablecido el equilibrio i la seguridad de las Repúblicas del continente.

de este nombre. A mediados de Setiembre la fuerza expedicionaria constaba de los tres batallones indicados i del *Valdivia;* de los cuerpos de caballeria *Cazadores*, *Lanceros* i escolta del jeneral en jefe, i seis piezas de artillería de campaña. Total-2,792 plazas efectivas. Contábase ademas con la llamada *Columna peruana*, compuesta de cuadros de infantería i caballería con 402 hombres i 210 caballos (2). Esta columna que los emigrados del Perú i principalmente el jeneral La Fuente, habian conseguido equipar, parte a su costa i parte con recursos prestados por el gobierno de Chile, llevaba un repuesto de 3,000 fusiles i 2,000 vestuarios de paño i brin. El equipo de la division propiamente chilena era bien pobre, pues segun el testimonio del jeneral Blanco, la infantería no tenia sino una casaca de paño usada, i aun de esta carecia el *Colchagua;* el resto del vestuario todo de brin, i por abrigo un mal poncho. (3)

(2) Exposicion que hace el jeneral Blanco al Supremo Gobierno sobre su conducta en la campaña del Perú.—Santiago de Chile, 1838.

Segun el testimonio de don Tomas Sutcliffe, primer ayudante del jeneral en jefe, todo el ejército expedicionario era como de 3,300 hombres i poco mas de 600 caballos. Así consta de un «Diario» que sobre esta campaña escribió de propio motivo Sutcliffe, i cuyo manuscrito redactado con prolijidad i buen sentido, es un documento digno de respeto. Se encuentra en la Biblioteca Nacional. Don Tomas Sutcliffe, natural de Inglaterra, alcanzó el grado de teniente coronel en el ejército de Chile. Despues de la campaña de que habla en su Diario, se retiró a su pais, en donde publicó (1839) un folleto cuyo título (traducido) dice: *El terremoto de Juan Fernández, segun ocurrió en el año 1835, confirmado por el gobernador retirado de esta isla.* (Véase nuestra Historia de Chile durante los 40 años trascurridos etc., tomo 1.°, páj. 440, nota) Publicó todavía en Lóndres (1841) una obra de mas aliento con el título (traducido) *Dieziseis años en Chile i el Perú, desde 1822 hasta 1839*, por el gobernador retirado de Juan Fernández.

(3) Exposicion citada.—Sobre la calidad de la tropa chilena dice don Antonio José de Irizarri lo siguiente: «Es menester convencerse de que nosotros no teníamos mas que cuatrocientos i pico de soldados a caballo i ciento i tantos lanceros, porque yo no cuento entre la caballería a los *Húsares de Junin*, que se reclutaron en Valparaiso, ni a los de la guardia del jeneral, que podian ser con el tiempo lo que quisiesen, pero que entónces eran tan soldados de caballería, como yo soi marinero... Debemos tambien dejar asentado el hecho de que de los cuatro batallones que trajo el ejército de Chile, solo el *Portales*, compuesto de los restos del antiguo Maipú, i el *Valdivia* eran veteranos, pues el *Valparaiso* i el *Colchagua* no podian considerarse sino como de puros reclutas». (*Impugnacion a los artículos publicados en El Mercurio de Valparaiso sobre la campaña del Ejército Restaurador*, por ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI.—Arequipa, 1838.)

Tal era en conjunto la fuerza de tierra a quien el Gobierno encargaba la tarea de derribar la flamante Confederacion Perú-boliviana, teniendo para ello que campear por el dilatado i asperísimo territorio del Perú i tal vez de Bolivia, i habérselas con médanos i desiertos abrasadores i frias i escarpadas serranías, i con un ejército aguerrido i bien disciplinado de 9 a 10,000 hombres, que era la base i sosten de aquel nuevo edificio político.

Para no considerar esta empresa como la inspiracion de un odio ciego i de una presuncion temeraria, hai que tomar en cuenta algunas circunstancias de mucho peso que obraron en el ánimo del Gobierno de Chile. Contábase en primer lugar con la cooperacion de la República Arjentina, cuyo Gobierno, aunque no habia llegado a celebrar la alianza ofensiva que el de Chile le propusiera poco ántes, acababa, no obstante, de declarar la guerra, por su exclusiva cuenta, a la Confederacion Perú-boliviana, colocando inmediatamente sobre la frontera de Bolivia el ejército de operaciones de que ya hemos hecho mérito.

En segundo lugar, habia en Chile una numerosa colonia de emigrados peruanos, todos enemigos de Santa Cruz, muchos de los cuales eran notables por diversos respectos. De los mas sobresalientes entre ellos, como La Fuente, Pardo, Castilla i otros, hablaremos ahora con algun detenimiento, ya que estos personajes, mui bien relacionados en su pais, influyeron de una manera mas o ménos notable en la empresa que estamos historiando.

Don Antonio Gutiérrez de La Fuente, nacido en Tarapacá a fines del siglo último, fué, desde temprano, partidario de la independencia del Perú, i con este motivo se incorporó como militar en el ejército libertador de San Martin. Activo i dotado de talento organizador, fué comisionado el año de 1823 para formar un rejimiento de caballería en Trujillo (departamento de la Libertad) en donde el Presidente Riva Agüero se hallaba acojido i juntaba recursos i fuerzas para sostenerse contra el Congreso de su pais i contra el partido que llamaba en auxilio de la independencia del Perú al jeneral Bolívar. La Fuente, entónces coronel i jefe del rejimiento que habia organizado, se pronunció contra Riva Agüero, a quien prendió sin dificultad, facilitando de esta manera la formacion de un nuevo Gobierno con Bolívar a la cabeza. Durante la gloriosa campaña de este

jeneral, La Fuente le ayudó como organizador de fuerzas i particularmente como proveedor activo de todo jénero de recursos, para cuyo efecto tuvo a su cargo la comandancia jeneral de la provincia litoral de Ica. Terminada la campaña contra los ejércitos peninsulares, La Fuente obtuvo el grado de jeneral. En 1828 era prefecto del departamento de Arequipa, en donde concertó con el jeneral Santa Cruz, que se hallaba de tránsito pára Bolivia, un plan con el objeto de derribar la administracion del Presidente La Mar, obra que llevó pronto a cabo ligándose con el jeneral Gamarra. Elejido éste por Presidente del Perú, tocó la Vice-presidencia a La Fuente. No contento con este puesto, intentó en 1831 una revolucion contra Gamarra, que a la sazon visitaba los departamentos de la República; mas, habiendo fracasado en su empresa, mediante la actitud de los amigos del Presidente i particularmente por obra de la actividad i enerjía de la mujer de este majistrado, huyó a Bolivia, donde el Presidente Santa Cruz le acojió con notable benevolencia. La Fuente pidió armas i recursos a Santa Cruz para derribar a Gamarra; pero el futuro Protector del Perú no creyó oportuno deferir a esta demanda. Entre tanto, supo aprovechar el despecho i la ambicion de su huésped para insinuarle i combinar con él bosquejos mas o ménos vastos i halagüeños de una federacion entre Bolivia i el todo, o siquiera una parte considerable del Perú. Habiendo sucedido el jeneral Orbegoso a Gamarra en la Presidencia de esta República, La Fuente se apresuró a regresar para ponerse a las órdenes del nuevo Presidente, a quien acompañó en sus expediciones para vencer a Gamarra, sublevado contra el nuevo Gobierno Despues del célebre *abrazo* de Maquinhuayo (23 de Abril de 1833) en que los vencedores, partidarios de Gamarra, que formaban la division del jeneral Bermúdez, se unieron con los vencidos i se pusieron a disposicion del Gobierno, La Fuente, colocado por el mismo Orbegoso a la cabeza de aquella division, cayó en la tentacion de conspirar o, al ménos, se le atribuyeron maniobras revolucionarias, de que resultó que el Presidente le hiciera prender i le desterrara a Guayaquil. En Diciembre de 1834 i cuando corria la época en que debia elejirse Presidente constitucional de la República, estalló un motin militar en el Callao,

del que muchas personas culparon a La Fuente, que apareció asilado a bordo de un buque de guerra extranjero surto en el mismo puerto. La Fuente, sin dejar su asilo, negó el cargo i aun ofreció sus servicios al Gobierno. En Febrero del año siguiente hacia su pronunciamiento en aquella plaza el jeneral Salaverry, i comenzaba el mas ajitado período de guerra civil que ha tenido el Perú i que terminó con la intervencion armada del Presidente de Bolivia i el establecimiento de la Confederacion Perú-boliviana. Hasta los dias en que Santa Cruz estaba a punto de invadir el suelo peruano, so capa de pacificacion, La Fuente habia permanecido en buena intelijencia con él, no ignorando sus planes políticos, i aun dispuesto a ayudarle en su realizacion (4).

---

(4) En carta de 19 de Mayo de 1835 datada en la Paz, es decir, en vísperas de la invasion del Perú por el ejército de Bolivia, don José Joaquin de Mora, ya en estos dias consejero íntimo del jeneral Santa Cruz i poseedor de toda su confianza, escribia a La Fuente: «Mi excelente amigo: la apreciable de V., de 20 de Marzo, me pone en grandes apuros, puesto que me pide consejos cuando estamos a oscuras sobre lo que pasa en el Perú, i solo sabemos de Puno i Cuzco, i eso con trabajos. Añada V. a esto el cambio contínuo de aquellos dos departamentos, hoi federados, mañana Salaverrinos; de modo que no sabe uno a qué carta quedarse, ni sobre qué datos fundar una opinion. Lo positivo es lo siguiente: el jeneral Santa Cruz llega a ésta dentro de mui pocos dias. *(Se hallaba en Chuquisaca.)* Seis mil hombres del ejército boliviano, se acercan a la frontera; se hacen inmensos preparativos de armas, municiones, etc., i nadie duda de la próxima invasion del Perú. *Hasta ahora* (pues no sabemos lo que será dentro de cinco minutos) la idea fija de este Gobierno es protejer la federacion, es decir, (porque hasta las palabras han mudado el sentido) la formacion de un solo Estado, compuesto de los cuatro departamentos del sur, poniendo al jeneral Gamarra a la cabeza. Gamarra probablemente vendrá a ésta con el Presidente. Para tomar esta resolucion el Gobierno se ha convencido de que la opinion de los pueblos está por la federacion, i que esta opinion está solo comprimida por 1,700 hombres al mando de Lopera, los cuales han hecho en Lampa un pronunciamiento a favor de Salaverry, anulando al pobre San Roman, hoi arrinconado en su casa i reducido a cero. Contar a V. las bajezas, las defecciones, las necedades que han conducido las cosas a este punto, seria nunca acabar. Los federales se han dejado envolver a fuerza de estupidez i flojera. Desde el principio pudieron contar con todo el apoyo de Bolivia, i han dejado pasar los dias, sin dar un paso. En mi

La buena fortuna que acompañó a Santa Cruz en sus campañas sobre el Perú, estimulando su ambicion i dando mayores proporciones a su plan de conquista i reorganizacion de aquella República, introdujeron la perplejidad i la desconfianza en el

---

sentir el terror que inspira el nombre de Salaverry ha sido la única causa de estas vacilaciones. Ya ve V. pues, cómo se cargan los horizontes, todo anuncia, en efecto, una formidable esplosion. ¿Qué debe V. hacer en estas duras circunstancias? Estarse quieto; dejar que se maten unos a otros i aguardar a que lo llamen a V., como el único que podrá salvarlos. V. está mui bien opinado en este Gabinete. Desde luego se pensó en V. para ponerlo a la cabeza de Arequipa en caso de que se federasen los cuatro departamentos: despues se atravesó Tristan, cuyas aspiraciones no se sabe donde van a parar. Mas nada hai fijo, ni resuelto, ni nada se sabrá hasta la venida del Presidente. Arequipa sigue todavía contaminado con la presencia de Orbegoso i de Castilla; mas esto no puede durar. El partido de Luna, que lo sostiene, se debilita de dia en dia, i el federalismo progresa. Si Nieto entretiene algun tiempo a Salaverry en el norte, la separacion del sur se consolida; tal es mi opinion *hasta ahora*. Repito que estamos en tinieblas, privados de comunicaciones i espuestos a ver las cosas por ojos ajenos. Su posicion de V. no puede fijarse interin la cuestion se mantenga indecisa Si se forma el nuevo Estado, V. como hijo del sur debe figurar en primera línea. Si Salaverry triunfa, V. que sabe de Lima mas que nosotros, podrá con mas datos trazar su línea de conducta. Si V. se mantiene quieto, inactivo i procurando que su nombre suene lo ménos posible durante la presente borrasca, necesariamente han de pensar en V. todos los que amen el reposo i el órden. Será V. la última esperanza del Perú; no quedará mas recurso que echarse en brazos de V. Muchos de sus enemigos habrán desaparecido, sus amigos estarán en mayoría: el partido de Luna aniquilado. Tal es el consejo que me dicta *hasta ahora* la sincera amistad que le profeso. Temblaria al saber que ha tomado parte en esta crisis, cuando veo tantos elementos de discordia, tanta falta de probabilidad de éxito en todos los partidos, tanta desmoralizacion i tanta alternativa. Si ántes de cerrar ésta, ocurre algo importante, lo sabrá V. Entre tanto créame el mejor de sus amigos.

«Despues de escrito lo que precede, ha llegado Gamarra con direccion al Perú, donde se halla a la hora esta. Va a ponerse a la cabeza del nuevo Estado del sur, Bolivia lo auxilia con cuatro mil hombres. Segun el plan acordado con el Presidente, los cuatro departamentos del sur formarán un Estado independiente federado con Bolivia. Habrá un Gobierno jeneral i un Congreso jeneral de ámbos Estados, conservando cada uno su Gobierno su Congreso aparte. Tuve una larga conversacion con don Agustin. Me preguntó si sabia yo las intenciones del Presidente con respecto a V.; res-

ánimo de La Fuente, que, no habiendo podido jamas formarse una idea clara del papel que el Presidente de Bolivia le reservaba en la nueva organizacion política del Perú, acabó por persuadirse que poco o nada tenia que esperar de aquel inescrupuloso caudillo, envanecido por sus triunfos i cegado por su ambicion. La Fuente fijó su residencia en Chile con la firme resolucion de entorpecer i burlar los planes de Santa Cruz, i para el efecto procuró entenderse con los emigrados peruanos i reconciliarse con sus antiguos enemigos políticos, entre otros, Gamarra i Bujanda, que estaban en el Ecuador i con los cuales entabló comunicacion epistolar para concertar proyectos de invasion i de pronunciamientos en el Perú. Escribió al jeneral ecuatoriano don Juan José Flores, con la esperanza de ponerle de parte de los emigrados i aun de comprometer al Gobierno del Ecuador a pronunciarse contra las empresas de Santa Cruz.

En medio de todas estas dilijencias i de los diversos planes ideados para atacar al Protector, hizo alarde de un gran patriotismo i de una gran modestia, protestando siempre no tener la menor pretension personal i estar solo decidido a cooperar en

---

pondíle que las ignoraba, pero que no dudaba serian mui favorables. ¿I las de V.? le pregunté en seguida... «La Fuente, me respondió, debe mandar en Arequipa u ocupar la segunda majistratura de la nueva República. Es menester ponernos de acuerdo con Santa Cruz i que éste autorice a V. para escribirme». Lo que digo a V. en el cuerpo de mi carta sobre la necesidad que tendrán los partidos de echarse en brazos de V., es hablando con respecto a Lima; mas esta idea es incompatible con la separacion del sur, pues hecha ésta, será V. considerado en Lima como estranjero. En estas circunstancias creo que debe V. limitar sus planes al nuevo Estado. Yo avisaré a V. lo que sobre esto me diga el Presidente, quien llega a ésta dentro de mui pocos dias.

IMPORTANTE.—En este momento recibo carta del Presidente fechada en Guayaconal el 14. Me dice testualmente: «Escriba V. a La Fuente que venga al sur por Arica sin perder momentos, contando con nuestro apoyo, si quiere trabajar por la federacion con la resolucion necesaria». Es indecible la satisfaccion que me resulta de ser el órgano de esta comunicacion, especialmente despues de la conversacion con Gamarra, de que he hablado. Cuando V. llegue a Arica, todo el sur estará pronunciado por la federacion. Soi de opinion que pase V. inmediatamente a esta ciudad, donde se hallará con el Presidente, i yo tendré el gusto de darle un abrazo.—J. J. DE MORA.»

(*Historia del Perú independiente*, por Paz Soldan. 1835-1839.)

cualquier puesto, por humilde que fuera, para derribar la tiranía entronizada en su patria, a poder de las bayonetas de Bolivia.

En los primeros meses de su residencia en Chile La Fuente estuvo alejado del círculo de Vivanco i Pardo, de quienes sospechaba, tal vez con razon, que trabajaban por desacreditarlo en el concepto del Gobierno i particularmente de Portales. Pero habiendo conseguido algunas entrevistas con el poderoso Ministro i hacerse estimar por él como hombre dilijente i entendido, hubo de reconciliarse con aquellos compatriotas i combinar con ellos, bajo los auspicios del Gobierno chileno, resuelto ya a expedicionar contra el Protectorado, la organizacion de una cruzada peruana, que debia marchar incorporada en el ejército expedicionario de Chile. Portales encomendó a La Fuente la direccion principal del cuadro auxiliar peruano, de que ya hemos hablado, i lo designó ademas como candidato para organizar i presidir el Gobierno provisional que debia establecerse en el Perú a la sombra de la intervencion de Chile. Esta designacion sublevó los celos de algunos pocos peruanos, partidarios del jeneral Gamarra, los cuales se creyeron burlados i traicionados por La Fuente. Nació de aquí el chisme de un supuesto contrato entre Portales i La Fuente, contrato que *El Eco del Protectorado*, siempre listo para acojer toda especie infamatoria i oprobiosa para la política del Gobierno de Chile, denunció como un hecho inconcuso i cuyas bases insertó en sus columnas en estos términos:

"El Jefe Supremo del Perú (La Fuente) elevado a tan alta dignidad por el *fiat* del señor Portales, ha estipulado con su bienhechor las condiciones siguientes:

"1.ª Reconocimiento de la deuda que Chile reclama del Perú i pago por éste de todos los gastos de la guerra actual.

"2.ª Cesion completa i reconocida de todos los buques de nuestra escuadra, robados por los piratas del señor Portales, i obligacion por parte del Perú de no tener fuerzas navales, bajo el pretesto de equilibrar por este medio el exceso de fuerzas de tierra.

"3.ª Abolicion del Reglamento de comercio i restablecimiento del tratado de Salaverry.

"4.ª Ocupacion de los puertos del Callao i de Islai (con fa-

cultad de armar el primero) por las tropas chilenas, hasta el pago completo de la deuda i de los gastos de la guerra (5).

"Cualquier comentario que se hiciera (agregaba *El Eco* en medio de esclamaciones i frases de indignacion i de sorpresa) sobre esta monstruosa transaccion, debilitaria la impresion que su simple lectura debe producir en todo hombre que no sea una sentina de degradacion i de torpeza... Los peruanos correrán como fieras a avalanzarse sobre el temerario que los ha humillado desde léjos i que les trae las cadenas mas duras i mas deshonrosas que puede forjar la tiranía...."

El convenio no solamente era falso, sino inverosímil. "Los nobles principios que rijen la marcha de la administracion chilena (dijo entónces La Fuente, refutando esta calumnia) han sido para mí el garante mas firme de la pureza de sus intenciones en este gran proyecto (el de la campaña contra el Protector). Los que necesiten otros, porque no han tenido como yo, la proporcion de observar de cerca la política de un Gabinete que hace honor a la América, pueden tener en la situacion topográfica de Chile i en la necesidad en que está de consumir todos sus recursos en su propia conservacion, cuanta seguridad apetezcan de que la restauracion hecha por armas chilenas no puede poner en el mas pequeño peligro las libertades peruanas, ni servir de máscara a las infames usurpaciones de que fué preñada la misma mediacion de Santa Cruz... Puedo decirlo, sin temor de ser desmentido en ningun tiempo, en honor de la verdad i en testimonio de la noble moderacion del Gobierno de Chile i del Ministro en quien depositaba su confianza: jamas se trató en estas conferencias de ninguna de las obligaciones que el Perú habia de contraer despues de restablecida su independencia, porque eso nadie lo podia estipular sino el Gobierno que el Perú tuviese entónces. Jamas se habló de reemplazos; jamas se pensó en proscribir secta alguna política; jamas se insinuó la mas lijera intencion de retener los buques peruanos; jamas se trató de otra cosa que de los medios que se habian de

---

(5) Paz Soldan ha reproducido en su *Historia del Perú independiente*, estas mismas bases, tomándolas por verdaderas, sin mas testimonio que el de *El Eco*, de cuyo número 58 las copió literalmente.

emplear en la restitucion de Bolivia i del Perú al estado en que se hallaban ántes de la escandalosa intervencion del jeneral Santa Cruz. Por el contrario, el señor Portales repetia incesantemente, en nombre de su Gobierno, en sus conversaciones, que los buques tomados serian devueltos; que cualquiera que fuese el Gobierno que se diesen los pueblos del Perú, despues de caido el conquistador, nunca habria por parte de Chile empeño en restablecer el último tratado de comercio, ni en negociar otro nuevo, i que no se exijiria nunca de la nacion peruana, sino lo que fuese de una justicia incontrovertible, i que no perjudicase a su conservacion, ni a su honor... Basta lo dicho para destruir las calumniosas novelas con que el periodista del jeneral Santa Cruz pretende hacer variar de direccion al odio nacional que se precipita sobre su héroe como un torrente devastador. En cuanto a las injurias personales con que sazona sus calumnias, ni puedo, ni necesito hablar una palabra; no puedo, porque semejante contienda seria desigual i deshonrosa para mí; no necesito, porque los improperios de los abogados del jeneral Santa Cruz no menoscaban la reputacion de nadie. Contra nadie las han dirijido sus asalariados escritores, mas atroces, ni mas numerosas, que contra el señor Portales; i sin embargo, la súbita i horrorosa desaparicion del señor Portales, ha exitado en chilenos i estranjeros la consternacion mas profunda de que puede ser capaz un pueblo, al perder un hombre de importancia" (6).

El jeneral don Ramon Castilla, reputado en el Perú como soldado valiente i hombre de gran carácter, a quien su buena estrella i sus cualidades habian de levantar, andando el tiempo, a la altura de caudillo prestijioso i de Presidente de la República en diversos períodos, en los que a los rasgos de un auto-

---

(6) Recordaremos en esta oportunidad otra especie insinuada por la prensa del Protector i que consistió en suponer que el Gobierno de Chile habia ofrecido al del Ecuador, por medio del jeneral Blanco, la desmembracion del Perú desde el rio Santa, debiendo toda la parte desmembrada quedar incorporada en la República ecuatoriana a condicion de obtener la alianza de su Gobierno contra la Confederacion Perú-boliviana. (Véase *El Araucano* de 24 de Febrero de 1837, número 338).

ritarismo caprichoso i personal se mezclarian con frecuencia actos de magnanimidad i de cordura i medidas propias de un gobierno patriota i amante del progreso, tenia ya en la época a que hemos llegado, una importante hoja de servicios. Despues de hacer sus primeros ensayos como militar en los tercios realistas, Castilla tomó resueltamente su puesto en las filas de la revolucion contra el réjimen colonial, i siguió las alternativas de la guerra hasta batirse en primera línea en la decisiva batalla de Ayacucho (7).

(7) Hácia 1812, a la edad de 13 a 14 años, Castilla pasó a Chile en compañía de su hermano i tutor don Leandro, qûe por negocios particulares tuvo necesidad de residir en Concepcion. En esta ciudad continuaba aquel sus estudios de humanidades, cuando, con ocasion de las primeras campañas de los españoles contra los insurjentes de Chile, sentó plaza de cadete en el rejimiento realista «Dragones de la Frontera», a lo que lo indujo el consejo de su hermano, que era gran partidario del rei. En 1816 el capitan jeneral Marcó del Pont, que se preparaba para resistir la próxima invasion del Ejército de los Andes, dió al jóven Castilla el grado de alférez en el mismo rejimiento. Despues de la batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817) en que no tomaron parte los Dragones de la Frontera, cupo a Castilla escoltar al capitan jeneral en su huida a Valparaiso i caer prisionero juntamente con él en las cercanías de aquel puerto.

Castilla fué enviado a Buenos Aires, i habiendo obtenido su libertad, por gracia del Gobierno, pasó a Montevideo i luego a Rio Janeiro, de donde emprendió un viaje por tierra, que duró cuatro meses, hasta llegar a Lima en Agosto de 1818. Allí se puso a disposicion de las autoridades del virreinato, que le recibieron con agasajo i le dieron nueva colocacion en el ejército. Proclamada la independencia del Perú por el jeneral San Martin, Castilla no pudo resistir a la tentacion de ponerse al servicio de esta causa, i se presentó al Protector, que lo destinó con el grado de alférez al escuadron «Húsares de la Lejion Peruana», con el cual hizo la desventurada campaña del Alto Perú en 1823 bajo las órdenes de los jenerales Santa Cruz i Gamarra. A la llegada del ejército auxiliar de Colombia, Castilla fué incorporado en él, tomando parte en las mas notables vicisitudes de aquella memorable campaña. No figuró, sin embargo, en la batalla de Junin, por hallarse a la sazon arrestado a consecuencia de un acto de insubordinacion propia de su jenio orgulloso i levantisco. En Ayacucho tocóle ser de los primeros que rompieron el fuego contra el enemigo, i en esta accion recibió dos heridas. (Biografía del gran mariscal don Ramon Castilla, publicada sin nombre de autor en *El Comercio* de Lima el año de 1868, i reproducida en *La Revista Peruana* de Enero de 1879, Lima, con algunas cortas enmiendas i adiciones del editor.)

Elevado a jeneral de brigada bajo el Gobierno de Orbegoso, quien ademas le confió el cargo de prefecto del departamento de Puno, guardó consecuencia i lealtad con aquel majistrado, hasta el momento que descubrió sus manejos e intrigas que abrieron a Santa Cruz las puertas del Perú. No ignoraba Castilla las ambiciosas miras que de antiguo abrigaba el Presidente de Bolivia. Siendo prefecto de Puno (1834) habíale propuesto Santa Cruz, por medio del jeneral Quirós, el proyecto de promover un pronunciamiento en los departamentos sud-peruanos para ligarlos o federarlos con Bolivia, debiendo quedar como jefe superior de ellos el jeneral Castilla. El proyecto fué rechazado con indignacion. En Marzo de 1835 el batallon Ayacucho se pronunciaba en Jauja por la federacion de Puno, siguiendo el ejemplo de los departamentos de Cuzco i de Ayacucho, que acababan de proclamar tumultuariamente el mismo sistema a instigacion de los ajentes del jeneral Gamarra, asilado entónces en Bolivia. Castilla, aislado en la ciudad de Puno i sin fuerza armada de que disponer, abandonó el departamento i se restituyó a Arequipa, en donde estaba Orbegoso. Allí se hizo cargo del Estado Mayor Jeneral del Ejército i de organizar una division que en pocos dias avanzó considerablemente en cuerpo i disciplina. El jeneral Orbegoso, entre tanto, avanzaba en sus negociaciones secretas con Santa Cruz, i bien persuadido de que Castilla habia de ser un sério estorbo a la intervencion armada del Presidente de Bolivia, se propuso anular a aquel honrado i enérjico soldado, a quien habia perdonado muchas veces las tosquedades i demasías de su jenial franqueza, porque le vió siempre leal i desinteresado. Cuando las circunscias parecian aconsejar con mayor instancia la condescendencia de Orbegoso para con Castilla, un incidente de poco momento los puso en pugna. Queria Orbegoso incorporar en la division que estaba organizando Castilla, a un militar que éste rechazaba. Viéndose tenazmente contrariado, Castilla renunció sus cargos, ántes que obedecer; pero fué sometido a un proceso que el mismo Orbegoso mandó iniciar i que suspendió luego, limitándose a ordenar a Castilla que marchase desterrado a la provincia de Tarapacá. Castilla obedeció. Mas, en su viaje de destierro se detuvo en Tacna por enfermedad. Allí se encon-

traba cuando el ejército pacificador de Santa Cruz atravesó el Desaguadero, i una division al mando del jeneral Brown ocupó a Arequipa. Brown hizo buscar a Castilla i le notificó, a nombre del jeneral Santa Cruz, la órden de trasladarse al reducto de Oruro en Bolivia, a lo que Castilla respondió que no tenia por qué obedecer las órdenes de una autoridad extraña al Perú i que estaba resuelto a cumplir el destierro que le habia impuesto el presidente lejítimo de su patria.

I habiéndose puesto en camino para el territorio de Tarapacá, fué hecho prisionero por una avanzada de Brown, de la que pudo por ventura escaparse, i llegando a una caleta de la costa inmediata, logró asilarse en uno de los barcos de guerra de la marina peruana, que se habia pasado al jeneral Salaverry, reconociéndolo por jefe supremo de la República. Castilla llegó al Callao i allí se encontró con Salaverry, que lo acojió con gran miramiento, le ofreció sus servicios personales i se empeñó en colocarlo en su ejército. Castilla, empero, rehusó prudentemente estos ofrecimientos, comprendiendo acaso que no podria avenirse con el carácter imperioso i vehemente del jefe supremo revolucionario, cuya conducta política tampoco era de su agrado. (8) No pudiendo, pues, aceptar ni la revolucion de Salaverry, ni ménos la intervencion de Santa Cruz, tuvo que salir del suelo natal para buscar en Chile su seguridad i la ocasion de vengar a su patria ultrajada. Cuando ocurrió el motin de Quillota, que los emigrados peruanos miraron como un funestísimo suceso, pues vino a perturbar sus planes i sus mas gratas espectativas de restauracion, Castilla, a la cabeza de la pequeña columna de caballería perteneciente al cuadro peruano que se habia organizado en Valparaiso, se incorporó en las fuerzas del Gobierno i completó la derrota de los amotinados, dándoles una enérjica carga i siguiéndoles el alcance.

Don Felipe Pardo i Aliaga, de una de las primeras familias

(8) En 1836 publicó Castilla en Santiago de Chile un folleto bajo el título de *El jeneral de brigada Ramon Castilla, a sus conciudadanos*. Es una exposicion mui incorrecta i desaliñada, pero interesante por su injenuidad i por los documentos curiosos i fidedignos que la acompañan. De ella hemos tomado los incidentes que ocurrieron a Castilla en 1834 i principios del 35 hasta que dejó el Perú para asilarse en Chile.

del Perú, injenio distinguido, escritor correcto, poeta satírico, abogado, habia llegado a Chile en 1835 como Plenipotenciario de Salaverry, no debiendo desempeñar este cargo sino como de paso, para continuar su viaje a España, ante cuyo Gobierno iba acreditado con el mismo carácter de plenipotenciario del Perú.

Los sucesos políticos i militares de su patria fueron deteniéndole en Chile i comprometiéndolo en disputas i contradicciones con los ajentes oficiales de Orbegoso i de Santa Cruz (Riva Agüero i Méndez), a los cuales, como a sus respectivos jefes i mandantes, atacó con ardimiento i fustigó con el ridículo i la ironía por medio de la prensa. Pardo supo captarse como hombre i como diplomático las simpatías del Gobierno de Chile, i hacerse estimar en la alta sociedad de Santiago. Vencido e inmolado Salaverry i concluido, en consecuencia, el gobierno que aquel caudillo encabezaba, cesó la representacion diplomática de Pardo, quien desde entónces ya no pensó mas que en revelar i atacar los planes i la insidiosa política del titulado pacificador del Perú, i en promoverle enemigos por todas partes. Santa Cruz aparentaba desdeñarlo; pero en realidad le temia, i aun intentó congraciarse con él o al ménos neutralizarlo. (9)

Es cosa manifiesta que Pardo fué el peruano que mas eficazmente previno el ánimo del Gobierno chileno contra las empresas atentatorias del Presidente de Bolivia. Despues de la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, en la cual vió el Gobierno de Chile la mano del Protector, el ministro Portales estrechó mas sus relaciones con Pardo i aun le asoció a sus tra-

(9) Al partir del Perú con el cargo de plenipotenciario, Pardo habia recibido adelantados sus sueldos de un año i alguna cantidad mas para atender a diversos gastos. Concluida esta mision demasiado pronto por la caida de Salaverry, el jeneral Riva Agüero, representante de Orbegoso en Chile, se apresuró, por espíritu de venganza, a pedir cuentas a Pardo del dinero recibido. Pardo estaba pronto a liquidar sus cuentas i devolver lo que no hubiera alcanzado a ganar; pero rehusaba hacer la devolucion en manos de Riva Agüero, que ya no representaba tampoco mas que un simulacro de Gobierno. Apoderado al fin Santa Cruz de todo el Perú, comisionó a su plenipotenciario en Chile, don Casimiro Olañeta, para que arreglase con Pardo del modo mas prudente i amigable las referidas cuentas. El arreglo se concluyó pronto i sin la menor dificultad. Publicóse en un folleto intitulado *Cuentas de don Felipe Pardo con el tesoro del Perú—Valparaiso*, 1836. Véase ademas nota A. del Apéndice.

bajos de gabinete. Pardo escribió muchas de las piezas oficiales que se dirijieron entónces al gabinete del Protector o a sus ajentes diplomáticos, i tomó parte en la redaccion del *Araucano.* (10)

---

(10) En 1869 se editó en Paris un libro con el título de *Poesías i escritos en prosa de don Felipe Pardo.* Este libro está precedido de un prólogo escrito por don Manuel Pardo, hijo de don Felipe i Presidente del Perú pocos años despues de publicada dicha obra. Don Manuel Pardo ha dado en este prólogo una biografía de su padre juzgándolo como escritor i como político. Prescindiendo de este juicio, que en jeneral lo consideramos recto i desapasionado, no obstante los sentimientos filiales del autor, solo tomamos de su informacion los siguientes datos biográficos:

Don Felipe Pardo i Aliaga nació en Lima en Junio de 1806, i fué hijo de don Manuel Pardo, Rejente de la Audiencia del Cuzco i mas tarde Ministro de los Consejos Supremos de Guerra i Hacienda en España, i de doña Mariana Aliaga, segunda hija de los marqueses de Fuente Hermosa.

En 1821 el Rejente Pardo, despues de escapar del patíbulo en un movimiento revolucionario del Cuzco, dejó el Perú i se trasladó con su familia a España. Allí fué confiada la educacion e instruccion de don Felipe a don Alberto Lista, que le dispensó siempre notable predileccion entre los muchos distinguidos discípulos que como Molins, Espronceda, Ochoa, Vega, Pezuela, Concha i otros, seguian su instruccion literaria i científica bajo la direccion de aquel afamado maestro.

Don Felipe Pardo volvió al Perú a principios de 1828 i se contrajo preferentemente a completar sus estudios forenses hasta incorporarse en el Colejio de abogados. Se estrenó en la carrera pública en 1830 como secretario de la Legacion del Perú en Bolivia, i entró despues, a la edad de 26 años, a servir la oficialía mayor del Ministerio de la Guerra. Escribió luego en dos periódicos políticos: *El Mercurio Peruano* i el *Conciliador*, i alternando las tareas del periodismo con las del abogado, i amenizando su tiempo con el cultivo de las bellas letras, llegó al año de 1835, en que la revolucion de Salaverry abrió para Pardo un período de labor política i de comisiones de alta importancia, de aventuras i de proscripciones, que debia prolongarse mucho tiempo, despues del desastroso fin de aquel célebre caudillo.

Creemos oportuno añadir en este lugar el juicio de don Patricio de la Escosura sobre el carácter personal i el mérito literario de Pardo. Considerándolo como poeta, dice de él: «Castizo i correcto siempre, amamantado en los patrios clásicos, pensador conciensudo, i varon por naturaleza probo i de entero cuanto recto carácter, Pardo es un poeta horaciano, i tambien el *Vir bonus* de Horacio, el escritor digno del profético elojio que de él hizo su ilustre maestro *(Lista)*, escribiéndole en 1838:

El valor la virtud de tí se aprenda,
I la fortuna de otro mas felice.»

«En cuanto a sus escritos en prosa, (añade mas adelante) que no caben en los límites del cuadro que me he trazado, solo diré que recomiendo su lectura a los jóvenes escritores que busquen modelos de estilo digno i de lenguaje castizo.» (Discurso del excelentísimo señor don Patricio de la Es-

Otro emigrado notable, cuyo sino le reservaba tambien para mas adelante un papel distinguido en su patria, aunque sin la buena estrella de Castilla, de quien fué émulo desgraciado en la política i en las armas, era el coronel don Manuel Ignacio Vivanco. Hombre de variada instruccion, de maneras mui cultas, sagaz, bien parecido, tenia tambien la recomendacion de sus servicios militares, que habia comenzado en 1820, abandonando el colejio cuando apénas tenia 14 años, para colocarse en las filas del primer ejército libertador del Perú. Vivanco habia asistido a las batallas de Junin i de Ayacucho.

Ligado por antigua amistad con el jeneral Salaverry, siguió la bandera revolucionaria de este caudillo, i figuró en el combate del Gramadal (Enero de 1836) en que el jeneral Quirós rechazó una division mandada por el mismo Salaverry. Vivanco cayó prisionero en esta accion. Poco despues apareció en Chile, en donde continuó íntimamente unido con don Felipe Pardo.

A mediados de Noviembre de 1836 habia llegado a Chile un emigrado peruano, que por sus antecedentes, sus pasiones i ardides, su perseverancia i su extraordinaria actividad, podia ser considerado como un insigne ajente de conspiraciones. Era el coronel don Juan Ánjel Bujanda, que venia de Guayaquil, trayendo comunicaciones del jeneral don Agustin Gamarra para el ministro Portales. Bujanda habia sido auxiliar i cómplice de Salaverry en la revolucion del Callao (Febrero de 1835) quedando como gobernador de esta plaza en los primeros dias del gobierno revolucionario. Por órden de Salaverry prendió en dicha plaza e hizo fusilar, sin forma alguna de proceso, al jeneral Valle Riestra. Pasó luego a Lima para presidir el nuevo gobierno durante una breve ausencia del Jefe Supremo, i poco despues se encargó del Ministerio de la Guerra. En Junio de 1835 fué enviado por Salaverry juntamente con don Felipe Pardo, a conferenciar con el jeneral Gamarra, que se hallaba en el Cuzco a la cabeza de alguna fuerza armada i con cuya alian-

cosura, individuo de número de la Academia Española, leido ante esta corporacion en la sesion pública inaugural de 1870.) Escosura presentó en este discurso un estudio biográfico i literario no solo sobre don Felipe Pardo, sino tambien sobre don Ventura de la Vega i don José de Espronceda, con todos los cuales habia sido condiscípulo i amigo.

za i auxilio creia Salaverry rechazar fácilmente a Santa Cruz, que por aquellos dias habia invadido el Perú. Bujanda era antiguo amigo i partidario de Gamarra.

Parece que despues de la accion de Yanacocha, Salaverry desconfió de Bujanda i lo desterró a Costa Rica, a donde se dirijió en seguida Gamarra consultando su seguridad personal. Desde entónces las relaciones de Bujanda con Gamarra se hicieron mas estrechas, i ámbos se propusieron trabajar de consuno contra el órden político creado en el Perú por Santa Cruz i Orbegoso, despues de la caida de Salaverry. Con este fin se trasladaron de Centro América al Ecuador. Bujanda, activo, emprendedor, intrigante i perspicaz, aunque mui iliterato, segun puede calcularse por la extraordinaria incorreccion de su correspondencia privada, llegó a ser el ajente mas caracterizado i de mayor confianza de Gamarra. Como tal emprendió trabajos revolucionarios de importancia en Guayaquil contra Santa Cruz, entró en relaciones con el jeneral Flores, se puso en comunicacion epistolar con algunos de los emigrados peruanos residentes en Chile, entre ellos La Fuente, i tomó parte mui activa en las dilijencias que prepararon la entrega de la corbeta *Libertad* a las autoridades chilenas. Tan pronto como llegó a Chile, buscó a Portales i se puso a la obra de acumular armas i elementos para hacer en combinacion con los desterrados que se hallaban en el Ecuador, una gran cruzada contra el Gobierno protectoral.

Pero Bujanda trabajaba ante todo para que Gamarra figurase como jefe principal de la empresa revolucionaria, por lo cual, cuando vió a La Fuente designado como cabeza de los emigrados que debian incorporarse en la expedicion que Chile preparaba, su descontento llegó al colmo; i aunque procuró disimular su despecho a los ojos de Portales, i recibió con humildad i resignacion la intimacion que de parte de este ministro se le hizo, de que no debian contar ni él, ni el jeneral Gamarra con recurso alguno de Chile para expedicionar contra Santa Cruz, no por eso dejó de introducir la division entre los emigrados del Perú, algunos de los cuales llegaron al extremo de intentar congraciarse con el Gobierno del Protector (11).

(11) Bujanda continuó en Chile i vió salir la primera expedicion al mando

Mencionaremos todavía entre las personas notables de la colonia peruana en Chile, a don Cárlos Garcia del Postigo, arrogante marino, que, despues de hacer sus primeras armas en la armada española contra el partido de la independencia en la

---

del jeneral Blanco Encalada; pero no alcanzó a saber su desenlace, pues murió el 9 de Noviembre de 1837, abrumado de desengaños i contrariedades. Pueden consultarse en la *Historia del Perú Independiente*, de Paz Soldan, 1835-1839, várias interesantes cartas de Bujanda, las principales dirijidas al jeneral Gamarra.

Parece que la causa que irritó a Portales contra Bujanda i contra Gamarra, despues de haber acojido sus pretensiones con cierta benevolencia, como luego veremos, fué una comunicacion del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, de 11 de Febrero de 1837, en la cual el diplomático chileno decia que cada dia encontraba mas difícil la celebracion de un pacto de alianza con el Ecuador, pues el mismo jeneral Flores, que tanta simpatía habia mostrado al principio por la causa de Chile, aparecia ahora resfriado i hasta descontento, a causa de ciertas noticias comunicadas desde Chile por don José Miguel González, ministro diplomático del Ecuador, i por ciertos peruanos, como el coronel Bujanda, los cuales intentaban alarmar el amor propio de Flores i prevenirlo particularmente contra Portales, pintando a éste íntimamente ligado con Vivanco, con Pardo i otros emigrados, a quienes González i Flores tenian mala voluntad. Segun la opinion de González, Vivanco era el hombre designado por Portales para la presidencia del Perú, i esto solo, a juicio del diplomático chileno, hacia a Flores temer que su posicion fuese nula, aun cuando, en la hipótesis de una alianza entre Chile i el Ecuador, le diesen el mando superior de los ejércitos de ámbas repúblicas. Se le habia hecho entender tambien a Flores que se le ridiculizaba i se le pintaba mas ambicioso que Santa Cruz por el mismo círculo de peruanos que rodeaba a Portales. De todo lo cual deducia el Encargado de Negocios de Chile que nada habia que esperar del Ecuador, cuyos habitantes por otro lado, añadia, creen en su presuncion que nada tienen que temer, i que con su Flores i 3,000 hombres pueden deshacer a Santa Cruz.

Así, pues, no es de extrañar que Portales, al ver desvanecidas sus esperanzas de alianza con el Ecuador, culpase en gran parte a Bujanda i al mismo jeneral Gamarra, a quien atribuia de mucho tiempo atras un carácter trabajosísimo i versátil, i resolviera excluir a uno i otro i a sus íntimos de toda participacion en el plan de campaña que contra el protectorado de Santa Cruz combinándose estaba. (Cartas de Portales a Bujanda i a La Fuente en Paz Soldan).

Entre tanto, despues de la muerte de Portales, pero ántes de que la noticia de ella llegase al Ecuador, el mismo Encargado de Negocios de Chile,

América del Sur, habia pasado a servir en la marina de guerra del Perú (1821) i apoyado con ella el movimiento revolucionario de Salaverry, hasta que, vencido i fusilado este caudillo, a quien habia procurado salvar en Islay, entregó al gobierno vencedor los barcos de que disponia, bajo la promesa de indemnidad para sí i sus subalternos. Postigo, sin embargo, no creyéndose bastante seguro, se asiló en la corbeta de guerra *Flora*, de la marina francesa, i se trasladó en seguida a Chile (12).

Figuraban, por último, en la misma emigracion, los coroneles don Bernardo Soffia i don Manuel Lopera, i los tenientes coroneles don Manuel Mayo, don Juan Francisco Balta, don Alejandro Deustua, don Juan Antonio Ugarteche i muchos otros que seria largo e inoficioso enunciar individualmente. (13)

---

en oficio de 4 de Julio de 1837, rectificaba lo escrito en el oficio de 11 de Febrero acerca de las noticias sujeridas por González a Flores sobre el valimiento e influencias del círculo de Vivanco i Pardo en Portales, i pensaba mas bien que no el ministro González, sino su secretario, fuese el autor de estos chismes. En este mismo oficio de 4 de Julio, dió Lavalle algunos antecedentes biográficos del presidente Roca Fuerte, considerándolo cada dia mas empeñado en cultivar la amistad de Santa Cruz, pero vijilado i aun contrariado por sus mismos ministros, entre los cuales estaba don José Miguel González, que habiendo regresado de Chile, acababa de tomar a su cargo un ministerio de Estado i mostraba mucho aprecio por el gobierno de Chile i no poca repugnancia a Santa Cruz. (Correspondencia del Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, 1836-1838.—Ministerio de Relaciones Esteriores).

(12) En un folleto publicado en Santiago, en Julio de 1836, refiere Garcia del Postigo las dilijencias que practicó en Islay para salvar a Salaverry, que, despues de su derrota en Socabaya, acababa de caer prisionero en manos del Jeneral Miller. Garcia del Postigo llegó a prometer que entregaría a Santa Cruz toda la escuadra peruana, que estaba intacta, con tal que se dejase libre a Salaverry. Pero Miller se negó en absoluto a soltar al prisionero, en lo cual procedió, sin duda, obedeciendo las órdenes de Santa Cruz. Garcia del Postigo continuó con la escuadra al Norte, i habiéndosele desertado dos o tres barcos, acabó por tratar con las autoridades de Orbegoso.

(13) En la *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839, se presenta una relacion nominal de los jefes, oficiales i empleados civiles del cuadro o division auxiliar peruana que, bajo el comando del coronel Vivanco, marchó al Perú con el ejército chileno. Esta relacion está copiada del estado oficial que se formó en Valparaiso el 25 de Agosto de 1837, i de ella consta que el

Ya desde los primeros asomos de conflicto entre Chile i el Perú, sometido primero a Orbegoso i luego a Santa Cruz, los mas notables emigrados peruanos habian procurado captarse la amistad i proteccion del ministro Portales, con la esperanza de utilizar el inmenso influjo de este hombre de Estado, en provecho de las miras i planes políticos que acariciaban. Pardo llegó a ser familiar del ministro omnipotente, i cuando las cuestiones con el Perú i con Santa Cruz se complicaron i agriaron. Pardo tomó parte, como ya dijimos, en la redaccion oficial de *El Araucano* i redactó bajo la direccion de Portales muchas de las notas i documentos que la cancillería chilena produjo con relacion a aquellas cuestiones.

Era unísona en la colonia peruana la idea de que el Gobierno de Santa Cruz no tenia en el Perú el apoyo de la opinion de los pueblos, no contando para sostenerse sino con la fuerza del ejército, de cuya fidelidad tampoco estaba bastante seguro el Protector.

Entre tanto el jeneral don Agustin Gamarra, el mas capital enemigo de Santa Cruz, i otros distinguidos peruanos (14) se

---

número de los referidos jefes, oficiales i empleados del cuadro auxiliar, llegaba a ochenta i dos personas, por donde se puede inferir la cantidad de emigrados peruanos mas o ménos decentes que entónces habia en Chile. En cuanto a la jente de tropa o simples soldados, los mas de ellos fueron reclutados entre chilenos.

La columna peruana se componia de un primer escuadron del rejimiento *Coraceros de Junin*, de un batallon *Cazadores* i otro batallon núm. 2, no habiendo en realidad mas fuerza efectiva que los 402 hombres de que se ha hecho mérito. Los organizadores de estos cuadros se lisonjeaban de poderlos completar i reforzar en el Perú.

(14) Entre otros don Manuel Ferreiros, distinguido literato i antiguo diplomático, que como ministro de Estado habia sido parte en la administracion de Salaverry; los coroneles Frisancho, Torrico i Laiseca, i el publicista don Antolin Rodulfo, el cual se puso en relacion inmediata con el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, bajo cuyos auspicios i proteccion preparó un folleto político contra Santa Cruz, folleto que el Presidente Roca Fuerte, por una resolucion arbitraria i personal, i a despecho de sus ministros, impidió que se publicara. (Oficio de Lavalle de 24 de Noviembre de 1837 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile).

hallaban en el Ecuador i trabajaban activamente por captarse la proteccion del Gobierno de aquella República i aun comprometerlo en una guerra contra el Protectorado.

En Setiembre de 1836 i cuando Chile no habia llegado todavía a los términos de un formal rompimiento con Santa Cruz, ya Gamarra, obligado a vivir a 50 leguas de la frontera peruana por órden del Gobierno del Ecuador expedida a solicitud de Orbegoso i del Protector, alimentaba la esperanza de que el Gobierno de Chile protejiese, siquiera indirectamente, a los enemigos del réjimen protectoral. Con este motivo escribió al ministro Portales una carta fechada en Cuenca el 8 del enunciado mes, en la cual le decia: "En medio de las humillaciones, destrozos i asesinatos que padece mi patria, no tenemos otra áncora, ni esperanza que Ud., segun los informes de mis compatriotas i compañeros de infortunio que existen en esa República respirando aun el aire apacible de la libertad"... I despues de un brevísimo bosquejo de la situacion calamitosa en que habia caido el Perú por las intrigas i perfidias de Santa Cruz i la traicion de Orbegoso, añadia: "En este estado ¿seria posible despreciar los suspiros de los pueblos? A nombre de ellos me dirijo a Ud. con la mas ilimitada confianza para que, interponiendo su respetable mediacion con ese Gobierno filantrópico, se consigan los auxilios necesarios para libertar nuestra patria o morir con honra, único bien que nos queda para legar a nuestros hijos".

"El coronel Bujanda, que entregará a Ud. esta carta, lleva el principal encargo de presentarse a Ud., espresarle los tormentos de nuestra patria, i rogarle a mi nombre para que reciba nuestros ruegos con benignidad" (15).

---

(15) Recordaremos que despues de las conferencias de Bujanda i Pardo con Gamarra, escribió éste amistosamente a Salaverry (29 de Julio del 35), produciéndose entre ámbos un aparente acuerdo, sin que llegaran a juntarse las fuerzas de ámbos caudillos, pues en Agosto siguiente Gamarra era derrotado por Santa Cruz en Yanacocha. ¿Habia intentado Gamarra probar fortuna por su sola cuenta, presentando combate al jeneral invasor, en vez de ganar tiempo para reunir sus fuerzas con las de Salaverry?

«Gamarra (dice Santa Cruz en su manifiesto de Quito, 1840), despues de su derrota no podia sostener ya el doble papel que hizo miéntras mandaba

Esta carta, que llegó con mucho atraso a manos de Portales pues Bujanda se detuvo largos dias en Guayaquil i solo llegó a Valparaiso a mediados de Noviembre siguiente, fué contestada por Portales el 13 de Diciembre inmediato en estos términos·

«Aun ántes de recibir la apreciable de Ud. del 8 de Setiembre, no dudaba que su patriotismo lo tendria siempre pronto a cooperar con todos sus esfuerzos a la recuperacion de los derechos de su patria; i me lisonjeo de haber visto confirmada esta opinion con los sentimientos honrosos que Ud. me espresa.

«Los sucesos del Callao habrán llegado ya a noticia de Ud. i le habrán impuesto de que han comenzado a realizarse sus esperanzas, puesto que ya se halla declarada la guerra a Santa Cruz. Felizmente, nuestros intereses se presentan en esta contienda ligados con los de los patriotas peruanos, i por consiguiente, contamos con los servicios de todos ellos, entre los cuales se distinguen por su importancia, los de Ud. Confío en que

---

tropas... Salaverry le hubiera hecho ajusticiar cuando le mandó aprisionar en su fuga de Yanacocha, pues estaba tomada su resolucion. Pero yo debia ser tambien allí, como en muchas otras partes, el salvador i el ánjel tutelar de aquel architraidor. Por no causarme una satisfaccion, dijo públicamente Salaverry, que dejaba sin castigo a semejante malvado, i le conmutó la pena en destierro a Costa Rica...»

Esta rara manera de salvar a Gamarra i la singular injenuidad con que Santa Cruz la refiere, dan la medida de su odio ciego contra aquel rival i autorizan a pensar que la resolucion i palabras que atribuye a Salaverry con relacion a Gamarra, fueron probablemente una simple hablilla de cuartel o de cortesanos. Lo cierto es que todavía en Octubre del mismo año 35 Gamarra se encontraba en Lima i con fecha 8 de dicho mes escribía a Salaverry manifestándole que no podia admitir destinos políticos, pero que estaba pronto para cualquier servicio militar. En la misma carta deseaba a Salaverry glorias i triunfos. En otra carta fechada tambien en Octubre i dirijida a un pariente suyo, expresaba Gamarra estar resuelto a ausentarse del pais. Paz Soldan hace mérito de estas cartas en el abundante catálogo de manuscritos auténticos que ha insertado al fin de su *Historia del Perú Independiente*, 1835-1839. Por nuestra parte creemos que Gamarra, despues de Yanacocha, quedó en una situacion embarazosa con relacion a Salaverry, cuyo carácter desconfiado i violento temian hasta sus propios amigos. Así es de pensar que si Gamarra no recibió expresamente de aquél la órden de expatriarse, se vió al ménos obligado a buscar su seguridad en un asilo extranjero.

Ud. los prestará con todo el desprendimiento i entusiasmo que le distinguen, que conozco i que me ha hecho siempre mirar con disgusto las prevenciones que la conducta administrativa de Ud. con nosotros, ha inspirado por acá.

"Nuestras operaciones militares sobre el Perú empezarán cuanto ántes se pueda, i me será mui sensible que para ese caso no esté ya negociada la alianza con el Ecuador, porque aun sin ella tendríamos que dar principio a las hostilidades terrestres." (16)

En los mismos dias en que Chile jestionaba una alianza con el Ecuador, por medio del diplomático que habia enviado a Quito, Gamarra se empeñaba en comprometer al jeneral don Juan José Flores, del cual era amigo personal, para que a favor del prestijio e influencia de que en su patria disfrutaba, indujera los ánimos a celebrar la alianza con Chile. (17) Cuando vió

---

(16) Paz Soldan. Obra citada. pájs. 116, 117.

(17) Aun ántes de la mision de Lavalle al Ecuador i cuando el diplomático de esta República, don José Miguel González, se hallaba en Chile, Gamarra, por medio del coronel Bujanda, se habia puesto en comunicacion con Flores a fin de conseguir su cooperacion: 1.° para que González orillase en Chile la alianza entre esta República i el Ecuador; i 2.° para que, en el supuesto de que esta alianza no se celebrase, pudieran los asilados peruanos contar en todo caso con la proteccion disimulada, pero eficaz de parte del Ecuador. Si hemos de creer el testimonio de Bujanda, Flores en una larga conferencia que con él tuvo el 20 de Setiembre de 1836, se mostró resuelto a favorecer los deseos i las miras de los emigrados. En esa conferencia espuso: que era necesario meditar i combinar mui bien cualquiera empresa que se acometiese, a fin de evitar un fracaso que no haria mas que afirmar en su puesto al tirano (el Protector); que el plenipotenciario del Ecuador en Chile don José Miguel González, era su edecan i no observaba mas instrucciones que las que él mismo (Flores), le comunicaba, i ya habia recibido la órden de celebrar cuanto ántes la alianza defensiva i ofensiva entre el Ecuador i Chile; que veia que el Gobierno chileno se mostraba indeciso i vacilante en este negocio; pero consideraba que los últimos acontecimientos *(¿la espedicion del jeneral Freire?)* habrian facilitado la urjente i precisa dilijencia de celebrar ese tratado; que en verificándose el rompimiento entre Chile i la Confederacion, estaba resuelto a salir con 4,500 hombres i 500 caballos a destruir el Protectorado, lo que estaba seguro de conseguir, aunque el continjente de Chile no pasara de 2,000 hombres; que si Gamarra se veia precisado a acaudillar una cruzada de emigrados, a fin de acreditar su decision i peruanismo, Flores estaba pronto a contribuir con lo que necesa-

desvanecerse esta esperanza, que el mismo Flores, con su jenial petulancia, habia lisonjeado al principio, para burlar en seguida, como lisonjeó i burló la misma esperanza del Gobierno de Chi-

---

rio fuera para reunir licenciados i toda clase de soldados, pero *sin dar la cara públicamente;* i por último, que en el caso que él creia casi imposible de que Chile, sin alianza con el Ecuador, proporcionara recursos i auxilios suficientes para la empresa de la independencia del Perú, él tambien (Flores), prestaria su cooperacion descubierta, puesto que no se trataba de partidillas insignificantes i expuestas a ser con poco esfuerzo anuladas. (Carta de Bujanda a Gamarra en Paz Soldan. Obra citada, páj. 115 i 355 a 358).

Con relacion a lo expuesto por Flores en la referida conferencia, es justo que rectifiquemos lo de haber dado órden al plenipotenciario González para concluir cuanto ántes el pacto de alianza, en cuya celebracion el Gobierno de Chile habia estado remoloneando, como dice Bujanda en su carta. Hubo baladronada i falsedad en este aserto del jeneral Flores. Ni es creíble que el Ministro González estuviere en su mision sujeto únicamente a las instrucciones de Flores, ni parece cierto que de éste recibiese órden de terminar cuanto ántes el tratado de alianza, pues González recibió del Presidente Roca Fuerte el encargo de pactar una alianza con Chile, con el único objeto de poner a raya la impetuosa i turbulenta ambicion del jeneral Salaverry, miéntras dominaba en el Perú. I por eso fué que, requerido por el plenipotenciario *ad hoc* de Chile para tratar de alianza, cuando Salaverry habia desaparecido, el diplomático del Ecuador excusó esta negociacion, alegando no tener instrucciones para el caso. En cuanto a que el Gobierno de Chile remoloneara en este asunto, la falsedad es evidente.

Quien, en verdad, hizo el papel de remolon para con las muchas personas que por aquel tiempo buscaron sus simpatías para fines distintos, fué precisamente Flores, que miéntras estaba en intelijencia con los enemigos del Protectorado i les daba esperanzas, se carteaba amistosamente con Garcia del Rio, con Orbegoso i con el mismo Santa Cruz. Hé aquí lo que éste escribia a su confidente Torrico (don Andres M.ª), con fecha 26 de Enero de 1837: «En *El Eco* encontrará Ud. los términos de la declaracion de guerra que nos ha hecho Chile; pero no han aumentado ni disminuido las circunstancias en que estábamos: no habrá bloqueo, que no seria reconocido, *ni tampoco espedicion, que no pueden enviar*, i su esperanza está fundada en el Ecuador i en el jeneral Flores, a quien hacen nuevas i repetidas invitaciones para que nos haga la guerra; pero el Ecuador i el señor Roca Fuerte son nuestros amigos, está hecho el tratado de amistad i de alianza, que será aprobado en la presente lejislacion, i el mismo jeneral Flores, cuya ambicion es algo peligrosa, me ha escrito i escrito tambien a su amigo Garcia i a otras personas, que no quiere comprometer la seguridad del Ecuador i que solo trabajará porque se mantenga neutral; mas, aunque sus votos fue-

le; (18) cuando vió que el Ecuador, sin atreverse tampoco a celebrar alianza con el Protector, se declaraba neutral i ofrecia su mediacion a los contendientes, mediacion que el Gobierno chileno no aceptó, resuelto como estaba irrevocablemente a la gue-

---

ran otros, no seria fácil que derrocase al Presidente lejítimo, ni forzar la opinion de todo el Ecuador, que es favorable a nosotros». (Carta orijinal en poder del autor de esta historia).

La prensa del Protector, para lisonjear el amor propio de Flores, que compartia sus veleidades entre la política, las armas i las musas, le dirijió en mas de una ocasion encomios desmedidos, considerándole en su triple carácter de hombre de Estado, de guerrero i de poeta. *El Eco del Norte*, periódico dirijido por Garcia del Rio i por Otañeta, estampó con grandes alabanzas en prosa i verso en su número de 21 de Octubre de 1837, dos composiciones poéticas de Flores, en una de las cuales se dirije al poeta don José Joaquin Olmedo, a quien llama *Omero mio*, quitando la H. al nombre del cantor de la Iliada, para aproximarlo mas al apellido del cantor de la victoria de Miñarica; i afectando el papel de un árcade i filósofo en el apacible retiro del campo, donde entónces vivia, pondera las inquietudes, desengaños i sinsabores de la política, las crueldades i excesos de la guerra i la tranquilidad i goces inefables que al lado de la esposa i de los hijos se saborean en medio de los encantos de la naturaleza, aunque, al hablar de la guerra, se complace en recordar que con su espada dió existencia i regularidad a una nacion (el Ecuador).

(18) Hé aquí los términos con que el jeneral Flores desahució las esperanzas de Gamarra:

Señor Jeneral Agustin Gamarra.—Quito, 8 de Marzo de 1837.

Mi mui querido amigo:

Con su apreciable carta del 10 del corriente he recibido la que Ud. se ha servido acompañarme. Por ellas me he impuesto del estado de cosas en el Perú, que es el mismo que yo me habia figurado desde un principio.

Como Ud. conoce mis opiniones, creo escusado repetirlas, i por tanto, me contraeré a manifestar a Ud. que por ahora es imposible que el Ecuador pueda entrar en alianza con Chile. Las razones que lo impiden son las siguientes:

1.ª Que la opinion de esta capital i de la parte mas influyente está pronunciada por la neutralidad, no obstante que desaprueba la federacion del Perú i Bolivia;

2.ª Que la opinion de la Nueva Granada, adonde hemos consultado con los tratados preexistentes, tambien está por la neutralidad del Ecuador, a pesar de que detesta la federacion;

3.ª Que si en las presentes circunstancias se sacara el ejército del Ecua-

rra, entónces resolvió trasladarse a Chile, en cuya virilidad i enerjía vió por de pronto exclusivamente cifrada la salvacion del Perú. Mas, desistió luego de este viaje, al saber, como es de presumir, por las comunicaciones de Bujanda, que le faltaba la confianza de Portales, lo que habria inutilizado su viaje i ocasionádole tal vez molestias i desaires. Ya hemos referido poco ántes cómo por causa de una informacion errónea, el poderoso Ministro de Chile llegó a desconfiar de Gamarra i de Bujanda i les negó explícitamente toda participacion en la campaña que estaba disponiendo contra el réjimen protectoral. Gamarra disimuló esta humillacion con cierta magnanimidad. Cuando llegó al Ecuador la noticia de los sucesos del Baron i de la muerte de Portales, los peruanos asilados en Guayaquil celebraron pomposas exéquias en honor del ilustre ministro. Gamarra presidió

---

dor, habria infaliblemente una revolucion, i quizas nos hostilizarian por la espalda; i

4ª En fin, que la mayoría del Congreso no solo está por la neutralidad, sino que la ha declarado como una regla invariable de conducta que debe observar el Ejecutivo. Por este cúmulo de razones que son de mucho peso, es mui difícil que pueda tener en las actuales circunstancias una alianza con Chile. Ninguno mas que yo ha tenido deseos de que se verifique esta alianza; i cuando digo a Ud. que por ahora no puede ser, es sin duda porque las dificultades son grandes, casi insuperables.

Por lo que respecta a los deseos que Ud. muestra de que yo mandase en jefe las fuerzas combinadas, creo que esto nunca podria ser por las razones que espuse a Ud. en Babahoyo. Yo debo ser siempre moderado, para no considerarme capaz de llevar sobre mí un peso tan enorme, i mucho ménos para juzgarme el único digno de tal empresa. Sin embargo, me será siempre grato el honroso concepto que merezco a Ud.

El señor Garcia del Rio ha llegado a esta capital. Parece que su mision tiene por objeto celebrar un tratado de pura amistad, mas no podrá conseguirlo, en razon de haber el Ecuador ofrecido su mediacion. Aunque soi amigo apasionado del señor Garcia del Rio, le he manifestado con franqueza mis opiniones, pues no me gusta engañar a nadie.

Memorias a los amigos i Ud. créame su apasionado de corazon.

J. FLORES.

He hablado con el coronel Torrico, i le he dicho que procure verse con Ud. para que lo imponga de todo.

(Paz Soldan, obra citada, páj. 370.

la fúnebre ceremonia, (19) i continuó resignado, al parecer, en su infortunio, pero aguardando sin duda, a que el curso de los acontecimientos le designase su hora, que habia de llegar al cabo.

(19) Correspondencia del Encargado de Negocios Lavalle. Oficio de 11 de Agosto de 1837. Segun esta comunicacion, hiciéronse en el Ecuador i particularmente en Guayaquil elocuentes i espontáneas manifestaciones de duelo en honor de Portales. En la misma refiere Lavalle que la nueva de los sucesos de Quillota i del Baron llegó a Guayaquil el 28 de Julio, i como estuviese enarbolado el pabellon peruano en la casa del cónsul del Perú, por ser el aniversario de la independencia de aquella República, creyeron muchas personas que la enseña tenia por objeto celebrar la noticia de la muerte de Portales, lo cual irritó al pueblo de tal manera, que para evitar una asonada i que se insultase el pabellon peruano, fué menester propalar a gran prisa la verdadera causa de estar izado en la casa del cónsul.





CAPÍTULO IV

Ya hemos visto que el mando superior de la expedicion lo habia encargado el Gobierno a don Manuel Blanco Encalada, quién por sus servicios prestados en el ejército i en las fuerzas navales de la República, habia alcanzado los grados de teniente-jeneral i de vice-almirante.

Don Manuel Blanco habia nacido en la ciudad de Buenos Aires en 1790, siendo sus padres don Lorenzo Blanco Ciceron, natural de España i oidor entonces de la Audiencia que tenia su sede en aquella capital, i de doña Maria Mercedes Encalada, hija de Chile (1).

(1) Don Lorenzo Blanco Ciceron sirvió primero el empleo de fiscal de lo civil en la Audiencia de Chile, por nombramiento real de 1774. Durante su residencia en este pais, determinó casarse con la señora Encalada, hija del acaudalado marques de Villapalma. Mas, estando prohibido a los oidores i otros altos empleados de las colonias americanas el casarse con mujeres radicadas en su jurisdiccion, don Lorenzo no pudo celebrar su matrimonio sino mediante la gracia que el rei le hizo de trasladarlo a la Audiencia de Charcas en calidad de Oidor. De aquí pasó pocos años mas tarde a la Audiencia de Buenos Aires. («Apuntes Biográficos sobre don Ventura Blanco Encalada, por Miguel Luis Amunátegui. 1873.»)

Huérfano de padre en los primeros dias de la vida, pasó algunos años de su niñez al lado de su madre, que deseosa de darle una educacion distinguida i asegurar su porvenir, le envió a España, a la edad de 12 años, recomendándole al cuidado i benevolencia de algunos deudos que gozaban de alta i holgada posicion en la Metrópoli. Despues de hacer algunos estudios en el Seminario de nobles de Madrid i en la escuela de marina de la Isla de Leon, Blanco fué incorporado en la escuadra de España (1806) "Serví seis años (dice el mismo) en la marina española; pero al abandonarla para venir a ofrecer mis débiles esfuerzos en favor de la independencia de mi patria, traia estudios hechos de mi facultad i la honra de haberme hallado en clase de guarda-marina en el combate contra la escuadra francesa en Cádiz; servicio por el cual fuí ascendido al grado de alférez de fragata" (2).

A fines de 1807, habiéndosele destinado para la plaza del Callao, vino a Buenos Aires en la fragata *Flora* i desde allí emprendió viaje por tierra hasta Chile, donde estuvo pocos dias, embarcándose luego con destino al Callao. Sirvió en esta plaza hasta 1811, bajo las órdenes del comandante de marina don Joaquin Molina, con quien tenia deudo de familia; i habiéndose sabido en Lima que el Gobierno revolucionario de Buenos Aires habia nombrado por capitan de artilleria a Blanco, lo que probablemente fué un mero rumor, el virrei Abascal creyó prudente hacerle volver a Cádiz. Mas, a poco de su regreso a España, Blanco consiguió, mediante el empeño de personas influyentes, embarcarse en la fragata *Paloma*, que vino a reforzar la plaza de Montevideo, asediada a la sazon por los patriotas de Buenos Aires. Encargado por el comandante Sierra de atacar las balizas de este puerto, Blanco se excusó con las relaciones de familia que en la ciudad tenia, por lo cual se tomó la resolucion de mandarlo de nuevo a España. Pero Blanco tenia ya

---

(2) «Contestacion del Vicealmirante Blanco Encalada a la vindicacion apolojética del capitan Wooster.» Dió a luz este opúsculo el jeneral Blanco en 1836 para refutar el cargo de deficiencia profesional que le imputaba el autor de una «Vindicacion apolojética del capitan Wooster», inserta en el núm. 37 del *Barómetro de Chile*.

resuelto fugarse, i en efecto, protejido por dos señoras de Montevideo, que le proporcionaron caballo i guia, emprendió la fuga, llegando, despues de caminar 80 leguas i de atravesar a nado algunos rios, al campamento del ejército de Buenos Aires mandado por Rondeau. De aquí pasó a Santa Fé i luego a la capital del Plata. En Febrero de 1813 salió para Chile en compañia de su tio materno, marques de Villapalma, i arribó a Santiago tres dias ántes de que llegara a esta ciudad la noticia del desembarco del jeneral Pareja en la costa del sur, con un ejército expedicionario. (31 de Marzo de 1813). (3) Blanco ofreció sus servicios al Gobierno independiente, el cual lo colocó en el ejército con el grado de teniente-coronel de artillería.

En Marzo de 1814, el Gobierno le confió una division casi toda improvisada, para que reconquistase a Talca, que acababa de caer en manos del enemigo, miéntras lo principal del ejército insurjente, al mando de O'Higgins, operaba en la provincia de Concepcion. Blanco, despues de algunas escaramuzas felices, i estando a punto de tomar la ciudad de Talca, determinó retirarse precipitadamente con la division, a consecuencia de haber llegado a su campo la noticia de que un refuerzo de tropa venia en auxilio del enemigo, lo cual introdujo la desercion i la desmoralizacion, terminando la campaña por un verdadero desastre a inmediaciones de la ciudad de Talca. Blanco regresó a Santiago, acompañado apénas de un puñado de oficiales, que, a pesar de su valor i sus esfuerzos, no pudieron evitar la derrota. (4)

---

(3) Estos datos i algunos otros de los que damos mas adelante referentes a la vida del jeneral Blanco, estan tomados de unos apuntes manuscritos que llevan la firma auténtica de D. Benjamin Vicuña Mackenna.—Biblioteca Nacional.—No obstante la firma, ni la letra, ni la redaccion de los apuntes son de Vicuña, los cuales mas parecen la obra de algun amigo o deudo, i en todo caso, admirador del jeneral. Este escrito, ademas, es mui conciso i deficiente en los sucesos mas notables de la vida de Blanco, como son sus campañas navales, su presidencia de la República i otros mas, siendo de notar que en el juicio de algunos de ellos, cual, por ejemplo, la campaña contra Santa Cruz en 1837, el autor se muestra mal informado i notoriamente parcial. Los apuntes tienen la fecha de 20 de Agosto de 1869.

(4) Barros Arana. *Historia Jeneral de la Independencia de Chile*, t. 2.°, cap. XIII.

Reconquistado todo el pais por los españoles (Octubre de 1814), Blanco cayó prisionero, i sometido a juicio, fué amenazado de muerte, por desertor. Pero al fin fué remitido al presidio de Juan Fernández, de donde, solo despues del triunfo de Chacabuco, salió libre con los demas patriotas que allí estaban confinados.

En la sorpresa i desastre de Cancha Rayada tuvo la fortuna de salvar la seccion de artillería que tenia a su cargo, lo que le valió un lote de gloria en la opinion de los patriotas. Como segundo del jeneral Borgoño en esta arma, se batió con valor i pericia en la gloriosa batalla de Maipú.

A mediados de 1818, cuando el Gobierno de O'Higgins se propuso formar la primera escuadra nacional, organizóse un departamento de marina, dándole por centro i capital la ciudad de Valparaiso i por comandante al teniente-coronel Blanco Encalada. El cual desplegó mucha actividad i celo en su comision, procurando sobre todo, a fuerza de maña i de prudencia, poner órden i disciplina en la plana mayor i tripulaciones de una marina improvisada i compuesta, en su mayor parte, de aventureros estranjeros, pretenciosos i exijentes hasta la turbulencia. Habiendo llegado a Chile la noticia de que una expedicion española habia salido de Cádiz con destino a la América del Sur, i, segun todas las probabilidades, debia estar a punto de doblar el Cabo de Hornos, el Gobierno, alarmado con esta nueva, se trasladó a Valparaiso, a fin de acelerar los aprestos de la armada naval. Al cabo de un mes de incesantes trabajos, estuvo habilitada la escuadra con los barcos *San Martin*, *Lautaro*, *Chacabuco* i *Araucano*, quedando toda ella al mando superior de Blanco Encalada. La expedicion dió la vela inmediatamente, llevando 142 cañones i mil cien hombres de tripulacion.

Sabíase en Chile que la fuerza expedicionaria procedente de Cádiz constaba de 2,500 hombres i una considerable provision de armas i municiones de guerra, que venian en once buques convoyados por la fragata *Maria Isabel*, de 44 cañones. Uno de los trasportes de esta expedicion, la fragata *Trinidad*, se habia sublevado en alta mar, viniendo a entregarse al Gobierno de Buenos Aires; i gracias a este incidente, supiéronse en aquel pais i luego en Chile los pormenores ya indicados sobre el convoi es-

pañol, su derrotero, sus puntos de reunion, su plan de señales i muchos otros detalles que facilitaron en gran manera las operaciones i el éxito de la empresa confiada a Blanco. La armada se dirijió a la isla de Santa Maria, que está al frente de la costa de Arauco i era el primer punto de reunion señalado en el Pacífico a los bajeles del convoi español; i allí supo el comandante Blanco que la fragata *Maria Isabel* habia pasado con tres trasportes rumbo a Talcahuano, i que los demas buques debian arribar a dicha isla de un momento a otro. El jefe de la escuadra chilena, aunque por el momento no podia disponer mas que del *San Martin* i del *Lautaro*, resolvió proseguir al puerto de Talcahuano para atacar a la *Maria Isabel*, que, sorprendida i mal apercibida para un combate récio, no opuso sino una débil resistencia, yendo en seguida deliberadamente a encallar en la costa. Abordada i capturada en esta situacion, la fragata fué puesta a flote con gran peligro de los mismos captores, que, durante la maniobra, tuvieron que soportar el fuego incesante del castillo i baterias de la playa i de alguna infantería venida de Concepcion. "La escuadra dejó la bahía testigo de este triunfo, saludándola con una salva real, i se marchó a la isla de Santa Maria, en donde se le unieron la *Chacabuco* i el *Araucano*, así como el bergantin *Galvarino*, que la República acababa de adquirir, i el *Intrépido*, de las Provincías Unidas del Rio de la Plata, que, habiendo doblado el Cabo, se puso a las órdenes del Gobierno de Chile. Allí tambien logró apresar tres trasportes enemigos, i con este trofeo se presentó en Valparaiso a los 38 dias de navegacion (17 de Noviembre), desplegando una línea de nueve velas. Pocos dias despues, la *Chacabuco*, que habia quedado en el crucero de la isla, apareció trayendo otros dos trasportes mas, últimos restos de la espedicion española." (5)

Tal fué el estreno de la primera escuadra organizada por el Gobierno de Chile, i tal el papel interesante que en ella le cupo desempeñar a Blanco Encalada, que obtuvo entónces el grado de contra-almirante.

Pocos dias despues de estos sucesos, llegaba a Valparaiso el

---

(5) García Reyes en su memoria-histórica intitulada *La primera escuadra nacional.*

ya célebre Lord Tomas Cochrane, quien, de órden del Gobierno de Chile, habia sido contratado en Inglaterra para que viniese a ponerse al frente de la armada nacional. Los méritos adquiridos en la reciente campaña marítima, habian confirmado a Blanco en su cargo de jefe de la escuadra, por lo cual el Gobierno se sentia vacilante i embarazado para dar el mismo puesto a Cochrane, que por sus antecedentes de marino, por la fama de sus empresas i por el mismo contrato celebrado con el Gobierno, se hallaba en el caso de reclamar el mando superior de las fuerzas navales de la República. Blanco, que comprendió el conflicto, tuvo el buen sentido i el plausible desprendimiento de ceder su puesto a Cochrane, quedando como segundo jefe de la escuadra, a las órdenes del marino ingles. El papel de Blanco en la nueva campaña que inmediatamente se abrió, fué establecer el bombardeo del Callao con los bergantines *Galvarino* i *Pueyrredon*, miéntras el atrevido Cochrane cruzaba las costas del Perú, hostilizaba sus puertos i perseguia su marina.

Ningun hecho de importancia acrecentó la reputacion del captor de la *Maria Isabel*, durante la série de aventuras temerarias que con tan buen éxito emprendió Cochrane en el Pacífico, hasta que ocupada la capital del Perú por el ejército chileno-arjentino, i no aviniéndose el jefe de la escuadra chilena a obrar bajo las órdenes del jeneral San Martin, que mandaba a dicho ejército, hubo de regresar a Chile con sus fuerzas navales mermadas i no poco desmoralizadas, acabando por renunciar el mando de ellas, para tomar la direccion de la marina del Brasil. (6)

Entre tanto, Blanco, que tambien aspiraba al mérito civil, organizó e instaló en su propia casa (1821), en union con don Manuel Salas, don Francisco Pérez i otros patriotas, la *Sociedad de los amigos del pais*, institucion que planteada en 1813 i en 1818 por D. Antonio José de Irizarri, con el objeto de promover el progreso industrial i algunas obras filantrópicas, habia tenido mui breve duracion en ámbos ensayos, i que tampoco consiguió afianzar su existencia bajo los auspicios del jeneral Blanco.

---

(6) Garcia Reyes.—Obra citada.

Por este tiempo fué sometido Blanco a un consejo de guerra, de órden del Gobierno, a consecuencia de haber censurado a éste por débil i apático en presencia de algunos de los miembros de la referida Sociedad, hecho que fué denunciado al Director O'Higgins. Fué condenado a destierro; pero O'Higgins no quiso confirmar la sentencia, quedando por tanto, sin cumplirse. El dia que llegó a Santiago la noticia de la ocupacion de Lima por el ejército de San Martin, (Julio de 1821), O'Higgins hizo que el jeneral Zenteno buscara a Blanco i lo invitara a pasar a palacio, donde lo recibió con los brazos abiertos. (7)

Reorganizada la escuadra chilena hácia 1824, fué nombrado otra vez jefe de ella Blanco Encalada con el grado de Vice-almirante, i en esta calidad marchó con la expedicion que al mando inmediato del Supremo Director Freire, hizo la última campaña de Chiloé (1825-1826), arrebatando esta provincia al poder peninsular, para incorporarla a la República. Esta vez los servicios de Blanco como jefe de la marina fueron mui oportunos: su valor i su prudencia ayudaron eficazmente a los triunfos del ejército i al feliz desenlace de la empresa. (8)

En 1826, habiendo renunciado el jeneral Freire la suprema direccion de la República, ocupó su lugar el Vice-almirante Blanco por eleccion del Congreso o Convencion constituida en aquel año. Una sublevacion militar habia estallado en Chiloé a poco de sometido el Archipiélago a las leyes de la República. En la sublevacion se habia invocado el nombre del jeneral O'Higgins. Aunque mui pronto se tuvo en Santiago la noticia de que Chiloé habia vuelto al órden, i fracasado la tentativa de los partidarios de O'Higgins, se continuaba hablando de preparativos que este jeneral hacia en el Perú para invadir a Chile i promover una revolucion. Blanco Encalada, sin mas que esto, pidió al Congreso una lei de proscripcion contra O'Higgins; pero el Congreso denegó esta medida extrema, que no habria sido justificable ni aun en el supuesto de ser verdaderos los pasos revolucionarios que se imputaban al ilustre corifeo de la re-

---

(7) Apuntes citados.

(8) Barros Arana. Las campañas de Chiloé. 1820-1826, 2.ª edición.—Concha i Toro—«Chile durante los años de 1824 a 1828.»

volucion de independencia. Al fin, contrariado i abrumado por las intrigas de partido, por los desórdenes consiguientes a la efervescencia de las pasiones políticas, por la excesiva penuria de las arcas públicas, i puesto en contradicción con el mismo Congreso que lo habia elejido por Director de la República, Blanco se declaró impotente para dominar la situacion i renunció el mando supremo a los pocos meses de ejercerlo. (9)

Cuando la revolucion descabellada del coronel Urriola en 1828, Blanco, apesar de creerse ofendido por el jeneral Pinto, a la sazon Vicepresidente en ejercicio, se acercó a éste para aconsejarle que no se moviera de Santiago, contra la opinion de algunos partidarios que le pedian fuese a reunirse con la fuerza que tenia el jeneral Borgoño en la Calera. Pinto, que se creia perdido, se quedó en su casa particular, i allí fué todavia Blanco con su hermano don Ventura a pedirle que ocupara el palacio de Gobierno. Pinto accedió; Urriola i sus fuerzas amotinadas acabaron por someterse a la autoridad legal.

Blanco no aceptó la revolucion de 1829, aunque creia que la constitucion política recien jurada, habia sido violada por el Congreso. Llevado por el coronel Viel al campamento de la chacra de la Merced, donde las fuerzas del Gobierno esperaban un jefe de prestijio, manifestó estar dispuesto a tomar el mando de ellas, pero a condicion de que se propusiera al jeneral Prieto, que con el ejército de la frontera araucana se dirijia ya a la capital en auxilio de la revolucion, no pasar el Maipo i someterse al arbitraje de un congreso de plenipotenciarios de las provincias. Entre tanto el Gobierno dió la direccion de sus tropas al jeneral Lastra.

Despues de los sucesos de Ochagavía i ocupada ya la capital por el ejército de Prieto, el jeneral Freire, escondido en la ciudad misma, hizo llamar a Blanco para pedirle que fuese a tomar el mando de las fuerzas de Aconcagua. Parece que Blanco no se decidió a aceptar la comision, i a su vez aconsejó a Freire que dejara su escondite i se fuera al sur; mas éste prefirió marcharse a Coquimbo. Blanco era de parecer que todo podia arreglarse, si Prieto i Freire se comprometian a no aceptar el man-

(9) Concha i Toro, Memoria citada.

do supremo de la República. En este sentido escribió a Prieto, de quien obtuvo respuesta favorable; mas, cuando sobre el mismo asunto escribió a Freire, acababa éste de salir de Santiago. (10)

Sea de esto lo que fuere, lo cierto es que Blanco apareció pronto ligado al Gobierno de Prieto, mereciendo su confianza hasta el punto de que se le encomendara en 1837 la campaña emprendida contra Santa Cruz. No se puede dudar, por tanto, que Blanco no se comprometió jamás en actos que manifestaran una condenacion franca de la revolucion del 29, i que al ver ésta consumada i dirijida por la intelijencia i el carácter superior de Portales, acabase por absolver i aun aplaudir al nuevo Gobierno i el nuevo órden político.

En la jornada del Baron contra los amotinados de Quillota (Junio de 1837), la estrella de Blanco brilló tan propicia como en el dia de la captura de la *María Isabel*, i permitió augurar gloriosos triunfos en la campaña que iba a emprenderse.

Distinguian a Blanco Encalada su porte marcial i arrogante, su figura gallarda, sus modales cortesanos, una gran inclinacion a la vida rumbosa, galante i aristocrática, que le arrastraba a cultivar casi exclusivamente a los ricos, a las bellas i a las familias linajudas, lo que no dañaba, sin embargo, a su temperamento militar, porque indudablemente Blanco tenia el valor del soldado i era capaz de soportar todas las desagradables continjencias de su carrera. Eran propios de su carácter i aun le preocupaban los rasgos caballerescos de corte antiguo, virtud o defecto, pero brillante, que,como ya veremos, le hizo cometer mas de un traspies en su vida militar. Aunque mui inclinado a la exajeracion, no le gustaba ni la intriga, ni la mentira, i se podia confiar en su palabra. Quizas por esto mismo, i a despecho de su clara intelijencia, adolecia de cierta credulidad un poco cándida, que lo exponia a caer en las redes de la asechanza i a ver burladas sus mas bellas expectativas.

A solicitud de Blanco Encalada, fué nombrado jefe del Es-

---

(10) Apuntes citados. Nada añade este documento que explique el valimiento que luego alcanzó Blanco en la administracion del jeneral Prieto.

tado Mayor del ejército expedicionario el jeneral don José Santiago Aldunate; designacion acertada, pues a la honrosa hoja de servicios con que contaba Aldunate, juntábase su conocimiento práctico del territorio peruano, en que habia hecho la campaña de la independencia de aquel pais, bajo las órdenes de San Martin. En efecto, Aldunate se habia distinguido desde mui temprana edad en las campañas de la revolucion de independencia de Chile, desde 1813 hasta 1826, probando en toda ocasion ser un honrado, pundonoroso e intrépido militar. En 1820 partió al frente del batallon número 2, con el ejército chileno-arjentino destinado a dar independencia al Perú. Batióse brillantemente en la accion del cerro de Pasco (Diciembre de 1820), i concurrió a la ocupacion de Lima, de donde salió luego incorporado en una division encargada de expedicionar sobre el sur. Herido i prisionero en el combate de Macacona (Abril de 1822), Aldunate fué tratado por el enemigo con especial consideracion i respeto, hasta que obtuvo su libertad, mediante el canje con un prisionero de importancia. En 1824 se retiró del Perú con los últimos restos del ejército chileno.

Sometido el archipiélago de Chiloé a la obediencia de las autoridades de la República, quedó Aldunate como intendente de aquella provincia, que rebelada luego a favor del jeneral O'Higgins, fué sometida de nuevo i volvió a la obediencia del Gobierno constituido, contribuyendo particularmente a ello la entereza i honradez del intendente, a pesar de figurar un hermano suyo entre los ajentes revolucionarios. En 1827, a los 31 años de edad, fué promovido al grado de jeneral de brigada. Como intendente de Chiloé i mas tarde de Coquimbo, desplegó notables dotes de administrador, haciéndose estimar siempre por su prolija laboriosidad, i sobre todo, por su espíritu recto i justiciero.

El Gobierno protectoral, entre tanto, discurria i meditaba sus planes de guerra. Preocupóle por algun tiempo la idea de invadir a Chile por el norte, atravesando el desierto de Atacama, como que para este fin hizo estudiar i explorar los derroteros por donde mas fácilmente pudiera practicarse una expedicion militar (11). Pero este proyecto fué abandonado. Acaso Santa

---

(11) Existen en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores dos

Cruz renunció a él, por la esperanza de que Chile se desistiera de la guerra, o de que, en último caso, sus planes belicosos fueran desbaratados por una revolucion. Ademas, por lo que ya hemos referido en órden a la situacion del Protector con res-

---

cartas orijinales firmadas por un tal Estéban Fernández i dirijidas a Santa Cruz, la una con fecha 6 de Abril de 1837, desde el pueblo de Atacama, i la otra con fecha 22 del mismo mes, desde Calama. Adjunto a la última hai un pliego que contiene el itinerario o derrotero de Cotagaita al pueblo de Atacama por dos distintas vias: la primera comprende 146 leguas, i es la misma que Santa Cruz atravesó en 1834 en su viaje de la capital de Bolivia al puerto de Cobija, suceso que la adulacion palaciega i el mismo Santa Cruz levantaron a la altura de una hazaña lejendaria (Véase el Manifiesto de Santa Cruz, Quito 1840); la otra via, mas directa, pero ménos cómoda, mide 131 leguas. Un tercer cuadro trazado en el mismo pliego, indica el derrotero de Atacama hasta Copiapó (157 leguas). A juzgar por las enunciadas cartas, Fernández hizo, con el auxilio de prácticos, el estudio de las referidas vias. En la carta de 6 de Abril escribia, entre otras cosas, lo siguiente: «En órden a la prevencion que V. E. me hace sobre la espedicion que trata de mandar hasta Copiapó, me ha parecido la determinacion mas sábia para sorprender a los chilenos. Yo, en cumplimiento de mi deber, me comprometo a practicar cuantos sacrificios esten a mis alcances para el mejor éxito de esta importante empresa, personalmente i sin valerme del gobernador Tuefiño, que no tiene aptitudes. En el momento que recibí sus órdenes en el mineral del Rosario, 60 leguas distante de esta capital, me puse en marcha, i con la reserva que merece este asunto, traté de informarme de los vecinos mas honrados i prácticos, de los caminos i sus localidades, i he tenido la fortuna de formar los derroteros adjuntos con bastante exactitud, i por ellos verá V. E. que todo es practicable; i para afianzar mejor ésta mi asercion, he mandado dos comisionados... Estoi bien penetrado que el proyecto es practicable, por no haber largas travesías que nos impidan; los caminos permiten hasta el poder llevar artillería volante. Creo que si V. E. tiene a bien el realizarlo, no tiene mas que darme órdenes con anticipacion para mandar preparar los víveres, cabalgaduras i forrajes, con concepto que la mayor parte de ellos tengo que buscarlos del otro lado de la cordillera de los puntos del Rosario i Antofagasta, donde se encuentran ganados vacuno i lanar, porque en estos lugares son algo escasos...»

Estas cartas fueron remitidas al Ministro Portales con una esquela anónima escrita en estos términos. «Un amigo remite a V. la adjunta, que ha podido sustraerse de cierta parte. Aquí se hace mucho misterio del negocio, pero todo se sabe. Parece que el jeneral O'Connor es el destinado a mandar la espedicion, de la que no puedo dar mas pormenores».

Véase en el Apéndice nota A, al final.

pecto a los pueblos de la Confederacion, i supuesto su carácter cauteloso i desconfiado, parece natural que no se resolviese a distraer sus fuerzas militares con expediciones lejanas, i prefiriera estarse a la defensiva.

Resuelto el Protector a defenderse en el territorio de la Confederacion, emprendió una serie de medidas i providencias tales como si tratara de repeler a un enemigo singularmente aguerrido i poderoso, sin desistir, no obstante, de denunciar a Chile cual un pais incapacitado para la guerra, i de pintar desdeñosamente como vanos o ridículos los proyectos de su Gobierno. Así decia *El Eco del Protectorado* en su núm. 48 de 1.º de Febrero de 1837: "El Gobierno de Chile (lo hemos dicho mil veces), no tiene uno solo de los elementos que sirven en los pueblos cultos para hostilizar a otro pueblo, segun las reglas del derecho de jentes, ni ejército, ni jenerales, ni armamento, ni dinero, ni escuadra proporcionada a los designios que propala, ni opinion pública, ni cooperacion nacional ni estranjera, nada en fin, que pueda servir para sostener, siquiera por unos dias, sus tremendas frases de acusacion i vilipendio i sus espantosos anuncios de venganza i esterminio. Su arsenal se compone de medios de otro temple, no ménos incapaces de dañar, que sus exhaustos buques i famélicas tripulaciones. La calumnia esparcida (aunque en vano) en los gabinetes amigos; la proteccion decidida a los revolucionarios i anarquistas; la recompensa solemne dada a la traicion como *noble principio*, i manantial de *buenas acciones*. Hé ahí su tesoro i su armamento. En Chile no hai el menor aparato de guerra, si no es la alarma que ha esparcido esta vez en un pueblo a quien se anuncian tantos infortunios, i en el comercio, que ya está viendo deshechos sus cálculos i paralizadas sus especulaciones. El voto de las mayorias no puede pronunciarse de un modo mas vehemente. La plebe misma espresa su odio contra los que la mandan, asesinando a los traidores que emplea; i los estranjeros ultrajan de hecho i de palabra a los hombres de *principios nobles*, que se prostituyen i venden su fé al opresor..."

Ya por decreto de 15 de Noviembre de 1836 i cuando el plenipotenciario de Chile, don Mariano Egaña, acababa de retirarse del Callao declarando rotas las hostilidades entre Chile i la

Confederacion, pero sin que el Gobierno chileno hubiera todavia ratificado esta declaracion, el Gobierno Protectoral prohibia todo comercio con Chile, cuyos productos no podrian ser conducidos bajo ningun pabellon a los puertos de los Estados confederados, so pena de ser embargados así los buques como la carga. I poco despues (decreto de 2 de Febrero de 1837), se declaraba cortada toda comunicacion marítima i terrestre con la República de Chile, i todos los buques neutrales que, vencidos ciertos plazos calculados con relacion a su procedencia, se presentasen en los puertos de la Confederacion despues de haber tocado en los de Chile, debian ser tratados como contrabandistas, salvo el caso de arribada forzosa. (12)

En contrapunto con este extraño rigor de parte de un Gobierno que hacia alarde de benevolencia para con las naciones neutrales, el Gobierno de Chile declaraba inmune la propiedad enemiga bajo pabellon neutral, debiendo observarse esta regla aun respecto de aquellas naciones que, como la Gran Bretaña, no la reconocian en la práctica del derecho internacional. A su vez la propiedad neutral debia ser respetada bajo cualquiera bandera, noobstante lo dispuesto en contrario por el tratado de amistad, comercio i navegacion, celebrado en Mayo de 1832 entre Chile i los Estados Unidos de América del Norte. Seria lícito a los buques neutrales comerciar libremente entre cualquier puerto enemigo i un puerto chileno, i entre plazas o puertos de la misma costa enemiga, salvo los casos de bloqueo i de contrabando de guerra. El bloqueo, que siempre debia ser efectivo, se notificaria especialmente a cada buque neutral al presentarse delante de la plaza bloqueada, i solamente en este caso o cuando el buque hubiese recibido la notificacion en un puerto chileno, podria ser aprehendido i sometido al tribunal de presas, si intentara todavía romper o burlar el bloqueo. (13)

Nada preocupaba, ni agriaba tan intensamente al Protector como la idea de ver desconocida o atacada en cualquier forma la autoridad que tenia en sus manos, por lo cual, miéntras ostentaba una gran confianza en la adhesion i amor de los pueblos

(12) *El Eco del Protectorado*, números 26 i 49.

(13) *El Araucano*, número 343, *Boletin de las Leyes*, etc.

al nuevo órden político, i hacia que sus áulicos ponderasen las ventajas i beneficios de la Confederacion, no podia prescindir de las precauciones que apénas la inminencia del peligro es capaz de justificar. Así por decreto de 18 de Noviembre de 1836, despues de expresar en su razonamiento que el oríjen de todos los males sufridos por el Perú, no era otro que "el espíritu de sedicion i de rebeldía propagado por los ambiciosos, propensos siempre a invadir la autoridad lejítimamente establecida, para usurpar su poder; que la obediencia de las autoridades subalternas a todo poder ilegal i revolucionario, es un reconocimiento tácito de éste i un atentado criminal contra la nacion", i que era necesario tomar medidas de seguridad, de defensa i de precaucion en los momentos que el pais estaba amenazado por actos hostiles de la República de Chile "i de algunos traidores refujiados en aquel territorio", disponia que "todo autor, cómplice, fautor u ocultador de los delitos de sedicion, revolucion, infidencia, motin i connivencia con los enemigos esteriores", seria juzgado por un consejo de guerra permanente i castigado con la pena de muerte dos horas despues de pronunciada la sentencia. Al mismo procedimiento judicial i a la misma pena quedarian sujetas las personas que recibiesen cartas, papeles manuscritos o impresos procedentes de los enemigos del órden residentes en el esterior, i no entregaran inmediatamente tales documentos a la autoridad local mas inmediata, "sin leerlos ni comunicarlos a otro". Tendria pena de muerte i seria condenada en consejo verbal toda persona que, perteneciendo a los Estados confederados, se presentase unida a los invasores de su patria o de alguna manera coadyuvara a las miras de ellos. Bajo ningun pretexto podria nadie comunicarse directa ni indirectamente con los buques enemigos que se aproximaran a las costas de la Confederacion, ni prestarles auxilios o servicios de cualquiera especie, so pena de ser tratado como traidor. Las autoridades locales, al aproximarse los enemigos a la costa, debian retirar a lo interior cuantos artículos de subsistencia i de trasporte hubiera en sus respectivos territorios, i nadie tendria derecho de reclamar indemnizacion de los artículos que por su descuido cayesen en manos del enemigo. "A la primera señal de alarma (decia el artículo 9 de este decreto) se armarán los guar-

dias nacionales, colocándose en los puntos mas a propósito para hacer la defensa, que dirijirán sus jefes respectivos, hostilizando a los enemigos en cuanto puedan, sin permitirles ocupar el territorio, ni comunicar con persona alguna, ni tomar recursos de ninguna especie, los cuales se quemarán en caso de no poderse retirar". El artículo 10 decia: "Todas las autoridades locales estan obligadas, bajo la mas severa responsabilidad, a suministrar los socorros que les exijan las fuerzas del ejército nacional, tomando los recibos i comprobantes necesarios para el abono de su importe".

I sin cuidar de poner concierto i congruencia en las disposiciones de este terrible decreto, en él se disponia (artículo 5.º), que cualquier funcionario público "que no abandonase inmediatamente el punto de su residencia, cuando se acercasen los invasores o revolucionarios, perderia de hecho su empleo i todo derecho a sus ajustes atrasados, quedando ademas inhabilitado para ejercer funciones públicas".

No contento con el lote de pena que por este decreto habia discernido a los emigrados de la Confederacion que apareciesen unidos con los enemigos de ella, el Protector, por otro decreto de 2 de Febrero de 1837, declaró reos de lesa nacion i puso fuera de la lei tanto a cualesquiera naturales del Perú i de Bolivia, como a los estranjeros que hubiesen estado al servicio de la Confederacion, cuando unos u otros pisasen el territorio nacional asociados a las fuerzas de Chile o como ajentes de su Gobierno, quedando obligadas las autoridades civiles i militares a imponer la pena de muerte a las personas indicadas, "sin otro comprobante que el que baste a determinar la identidad de la persona i la perpetracion del crímen indicado". El mismo decreto determinó tambien que fuesen excluidos de todo derecho i tratados como traidores los individuos que escribian o pagaban los escritos que contra la Confederacion o su Gobierno se publicaban en los paises enemigos del Protectorado.

Como medida de precaucion, una circular del Estado Mayor Jeneral de las fuerzas de la Confederacion a los prefectos de los departamentos próximos a la costa, les previno de órden del Protector, que obligaran a internarse al este de la cordillera en el perentorio término de diez dias, a los chilenos existentes en

sus respectivas jurisdicciones, salvo los que, a juicio de las mismas autoridades, merecieran la entera confianza del Gobierno, "por su honradez, adhesion al pais i demas circunstancias, exijiendo en todo caso a cada uno de éstos una fianza de uno a diez mil pesos, conforme a sus proporciones..."

Para engrosar la fuerza armada de la Confederacion, fueron llamados al servicio todos los individuos del ejército, de sarjento a soldado, i los de la marina que hubiesen sido licenciados i se hallasen en capacidad de manejar las armas, bien entendido que los que no se presentaran voluntariamente en el término de quince dias, serian tomados por las autoridades i destinados al ejército por tres años, sin derecho a gratificacion alguna.

Por decreto de 17 de Junio de 1837 fué organizado el corso, prometiéndose a los armadores facilitarles las armas, municiones i demas recursos que el Gobierno creyese convenientes, el cual otorgaria a los capitanes de corsario despachos de oficiales de marina con el grado que tuviera a bien.

Hasta aquí habia avanzado el Protector en sus medidas de precaucion i de hostilidad contra sus enemigos interiores i exteriores, cuando tuvo noticia del motin de Quillota, el cual, como ya hemos referido, reavivó por el momento la esperanza de que el Gobierno de Chile desapareciera o que, envuelto en las dificultades de una revolucion, renunciara al ménos a la empresa de hacer la guerra al Protectorado. Ya hemos visto con qué extraordinario encarecimiento buscó de paz a Chile i solicitó su amistad. Con este motivo derogó el decreto de 2 de Febrero, que habia prohibido toda comunicacion terrestre i marítima con Chile, i dejado en tan mala condicion al comercio neutral, i declaró en consecuencia, que los buques extranjeros podrian comerciar libremente con los puertos de los Estados Confederados aun despues de haber tocado en los de Chile, pero debiendo siempre respetar la prohibicion de conducir los productos naturales i fabriles de esta nacion.

Entre tanto, el Gobierno de Chile, terminaba apresuradamente los aprestos de la expedicion. En prevision de que el curso de los sucesos impusiese la necesidad o crease la oportunidad de celebrar tratados, sea con nuevos Gobiernos que pudieran aparecer en los Estados de la Confederacion, sea con el



mismo Santa Cruz, invistió del cargo de plenipotenciarios al mismo jeneral Blanco Encalada i al coronel don Antonio José Irizarri, i les dió instrucciones que creemos necesario exponer íntegramente para que se puedan juzgar con mayor acierto los acontecimientos i desenlace de la campaña i la conducta de los plenipotenciarios de Chile. (14)

Las instrucciones fueron consignadas en el siguiente oficio:

"Setiembre 6 de 1837.—Señores Jeneral don Manuel Blanco i Coronel don Antonio José de Irizarri.

"Los plenos poderes que el Presidente ha conferido a VV. SS.

---

(14) Los plenos poderes otorgados a Blanco e Irizarri, constan del siguiente despacho del Gobierno:

«El Presidente de la República de Chile. A todos los que las presentes viesen, salud. Por cuanto el Gobierno de Chile desea vivamente restablecer las relaciones de amistad i buena armonía que ántes de ahora han existido i desgraciadamente se hallan interrumpidas entre esta República i las del Perú i Bolivia; por tanto, siendo de absoluta necesidad para la consecucion de tan altos fines, la celebracion de un tratado de paz i amistad; i concurriendo las aptitudes i cualidades que se requieren para promoverlo i ajustarlo, en el jeneral don Manuel Blanco Encalada, vicealmirante de la escuadra nacional i jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú, i en el coronel graduado del ejército don Antonio José de Irizarri, hemos venido en conferirles, como por los presentes les conferimos, nuestros plenos poderes i autoridad, para que los dos juntos o cualquiera de los dos separadamente, a nombre de la República de Chile, negocien, acuerden, ajusten i firmen con la persona o personas a quienes el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia confiriesen iguales plenos poderes, cualesquiera convenciones, pactos preliminares o tratados definitivos de paz i amistad; i para que negocien, traten o ajusten con plenipotenciarios de otras naciones debidamente autorizados, cualesquiera pactos o convenciones que se dirijan a promover i asegurar la antedicha paz i amistad entre esta República i el Gobierno o Gobiernos de las Repúblicas del Perú i Bolivia; de manera que por medio de dichas convenciones i pactos se restablezca la buena armonía entre las partes contendientes, i se diriman todos los puntos de desavenencia que han ocurrido con arreglo a las instrucciones que les tenemos comunicadas, i sometiéndose a Nos cualquier o cualesquiera convenciones, pactos, preliminares o tratados que de este modo se celebren para su aprobacion. Dadas en la Sala de Gobierno en Santiago de Chile, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello de armas de la República, i refrendadas por el Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores, a seis dias del mes de Setiembre del año de Nuestro Señor mil ochocientos treinta i siete.—JOAQUIN PRIETO.—*Joaquin Tocornal*».

para tratar con el Gobierno del jeneral Santa Cruz, tienen especialmente por objeto el ajuste de una paz honrosa; i ninguna seria digna de este título, sino la que, acordándonos una plena reparacion de los agravios recibidos, restableciese sobre bases sólidas i seguras el equilibrio de los Estados del sur. Estas bases estan ya prefijadas en las instrucciones que se le dieron al señor don Mariano Egaña en la mision que se le confió el año pasado cerca del Gobierno peruano, i de las cuales acompaño a VV. SS., copia. (15)

"Conviene tambien que VV. SS. se impongan del resultado de las negociaciones que con el fin de ajustar un tratado de alianza han intervenido entre esta República i el Gobierno de Buenos Aires, encargado de las relaciones exteriores de la Confederacion Arjentina. Sin embargo de no haberse concluido un tratado solemne de alianza, el Gobierno de Chile se cree obligado en honor a defender las justas pretensiones de las Provincias Unidas; i por las copias que acompaño del proyecto de tratado de alianza presentado por el Gobierno de Buenos Aires, i de las observaciones hechas acerca de él a nuestro Encargado de Negocios en el Rio de la Plata, podrán VV. SS. percibir cuáles son las que consideramos como tales. Si Buenos Aires se extendiese mas allá, haciendo proposiciones inmoderadas que prolonguen la guerra, sin utilidad conocida de la causa comun, i se obstinase en sostenerlas a todo trance, ningun principio de justicia nos impondria la obligacion de no dejar las armas de la mano, i a pesar de cualesquiera reclamaciones de Buenos Aires, nos hallaríamos en el caso de hacer una paz separada. Lo dicho se entiende en el supuesto de que Buenos Aires tome una parte verdaderamente activa en la guerra, haciendo esfuerzos proporcionados a los de Chile, pues de otra manera no tendrá derecho alguno a que se le considere como un verdadero aliado o socio; i satisfaríamos nuestras obligaciones para con la Federacion Arjentina interponiendo nuestros buenos oficios para facilitarle la paz. Si llega a celebrarse un tratado solemne de alianza entre esta República i la Federacion Arjentina, las estipula-

---

(15) Vease nota D. en el Apéndice.

ciones contenidas en él deberán servir a VV. SS. de norma para las negociaciones de paz que se entablen con el Gobierno del jeneral Santa Cruz.

"Suponiendo que la expedicion al Perú tiene el suceso que S. E. se promete de su Jeneral i de la brillante oficialidad i tropa que la componen, VV. SS. mirarán las enunciadas bases i las justas pretensiones de Buenos Aires, especialmente las que estuviesen consignadas en el tratado de alianza, si alguno llegase a celebrarse, como el mínimo de las condiciones que se impongan al enemigo. Favorecidos por la victoria, no debemos vacilar en sacar de ella todo el partido posible, hasta la completa aniquilacion del poder de que hoi goza el jeneral Santa Cruz, exijiendo que abdique todos los caracteres que ha investido, aun el de la presidencia de Bolivia. VV. SS. saben bien que las aspiraciones ambiciosas i el jenio de intrigas i maquinaciones inmorales que ha desarrollado ese hombre funesto, nos obligaria a observar mui de cerca su conducta. Codicioso de dominacion i deslumbrado por los prestijios de la falsa i perniciosa gloria de los conquistadores, no pensaria jamas en otra cosa que en emplear los recursos de una República para extender su imperio sobre las otras. Por otra parte, los agravios que hemos recibido de Santa Cruz, son de tal magnitud, que no podemos nunca prometernos una sincera amistad de su parte. Él seria siempre un enemigo encubierto de Chile, aun cuando ostensiblemente se mantuviere en paz con nosotros: él seria siempre el apoyo a que volverian los ojos todos los malévolos i descontentos de los Estados vecinos; desde Bolivia se atizaria la llama de todas las discordias, i se dirijiria la trama de todas las conspiraciones que se urdiesen en ellos. La Providencia nos haria, pues, un señaladísimo beneficio, permitiéndonos coronar con la ruina completa del Protector los esfuerzos que estamos haciendo por nuestra salud i la de los otros Estados meridionales. Pero en este punto todo dependerá del aspecto que tomen las cosas; del suceso mas o ménos brillante de nuestras armas; del espíritu mas o ménos favorable que reine en los pueblos. Confiando en el talento i patriotismo de VV. SS., no creo necesario, ni seria tal vez posible, darles instrucciones para la variedad de casos i ocurrencias que puedan presentarse; i me limito por tanto, a

trazarles un corto número de reglas a que VV. SS. nivelarán su conducta.

"1.ª Segun dejo ya dicho, las instrucciones de... (16) se mirarán como mínimo de las condiciones que en el tratado de paz se han de exijir por parte de Chile al enemigo.

"El Gobierno de Chile, sin embargo, animado de un sincero deseo de que el nuevo arreglo que ha de ser la obra de las negociaciones de paz, mejore, si es posible, la situacion de todas las partes, accederia sin repugnancia a que se agregase al territorio de Bolivia una pequeña parte del departamento de Arequipa, que le proporcionase la adquisicion de un puerto cómodo, de que en el dia carece; adquisicion que, dando actividad a sus comunicaciones comerciales con los Estados vecinos, influiria ventajosamente en la prosperidad de todos. Esto seria para Bolivia una compensacion por la pérdida de Tarija (17), i lo que perdiese en ello el Perú, no podria ponerse en balanza con el cúmulo de sacrificios a que ha tenido que someterse Chile por la causa comun; pues si solo hubiese consultado sus intereses individuales, hubiera podido, tiempo há, celebrar con el Protector una paz separada que hasta cierto punto los hubiese dejado a cubierto. Chile no ha querido aislar su causa de la jeneral de los Estados vecinos; a ésta ha consagrado principalmente los costosos esfuerzos que ha hecho i está haciendo; su ejemplo debe ser imitado por las otras Repúblicas.

"2.ª Restaurado un Gobierno nacional en el Perú, la nacion peruana, representada por él, pasará a ser aliada de Chile. Si el señor Irizarri celebra con dicho Gobierno el tratado de alianza de que se habla en sus instrucciones particulares, (18) este tratado determinará las condiciones que deberán exijirse a favor del Perú en las negociaciones de paz, i la intervencion que haya de tomar en ellas el gobierno peruano. Si no se hubiese celebrado

---

(16) Se refiere a las bases i estipulaciones que se acordaran con la República Arjentina.

(17) El Gobierno de Buenos Aires pretendia la reinvidicacion del departemento de Tarija, i aunque esta pretension no la consideraba oportuna el Gobierno de Chile, creyó, no obstante, conveniente tomarla en consideracion en estas instrucciones.

(18) Véase nota E. del Apéndice.

ninguno, se atendrán VV. SS. a las instrucciones de... (19) que proveen suficientemente a los intereses de la independencia del Perú, sin perjuicio de recomendar la cesion del pequeño pedazo de territorio de que se habla en la regla anterior, dado caso que Bolivia lo exijiere, i que fuere necesario para la pronta negociacion de una paz honrosa.

"3.ª Si hubiere tiempo para que concurra Buenos Aires a las negociaciones de paz, procederán VV. SS. en union i de acuerdo con sus plenipotenciarios, teniendo presentes las consideraciones arriba indicadas. Pero si VV. SS. creyesen necesario, para aprovecharse de alguna circunstancia favorable o para precaver algun contratiempo, proceder inmediatamente a negociar, acordarán solamente *preliminares*, comprometiéndose a que serán ratificados en cuanto concierne a Chile, pero sujetándolos en lo demas al exámen i aprobacion de nuestros aliados, sin los cuales no habrá tratados definitivos de paz, a ménos que la ineficacia de su cooperacion les prive de este derecho, o su insistencia en pretensiones exajeradas nos autorice a tratar separadamente con el enemigo; punto cuya decision se reserva el Gobierno.

"4.ª Si llegare el caso de que, despojado de todo su poder el jeneral Santa Cruz, hubiere que negociar con la autoridad que le reemplace, se arreglarán VV. SS. a las instruciones precedentes, salvo en la parte relativa a la satisfaccion puramente honoraria, de que solo mirarán VV. SS. como responsable al jeneral Santa Cruz, o al gobierno que se formase bajo sus auspicios.

"5.ª Si por algun motivo que no es fácil preveer, se viesen VV. SS. en la necesidad de estipular con el enemigo alguna cosa que exceda de sus instrucciones o que las contraríe en materia importante, exije la buena fé que VV. SS. lo hagan presente a la persona o personas con quienes trataren, de manera que se reserve al Gobierno de Chile una plena libertad para ratificarlo o no, segun lo juzgare conveniente; en la intelijencia de que, conociendo este gobierno la entereza de VV. SS., su prudencia, su conocimiento de los intereses de Chile i

(19) Las instrucciones a Egaña.

su celo por el honor nacional, siempre estará predispuesto a sancionar lo que VV. SS., con presencia de las circunstancias, hubieren hallado justo i conveniente; i solo en el caso de que el honor o el interes de la nacion exija manifiestamente lo contrario, dejará de ratificarlo.

"No creo necesario extender estas instrucciones encargando a VV. SS. que empleen el mayor cuidado i vijilancia para no dejarse deslumbrar con proposiciones pacíficas que pudieran encaminarse a retardar las operaciones militares. VV. SS. conocen bien el carácter del enemigo, i saben que las armas principales con que ha contado hasta ahora, i a que debe sus triunfos, han sido la astucia i la perfidia. Por consiguiente, no accederán a que se suspendan las medidas hostiles, miéntras no tengan las competentes seguridades del cumplimiento relijioso de los pactos.

"Estas son las instrucciones que el Presidente me ha ordenado comunicar a VV. SS. para el desempeño de su importante mision, i adjuntos encontrarán VV. SS. los competentes plenos poderes que les autorizan para negociar i concluir cualesquiera convenciones preliminares i definitivas de paz, sea con el gobierno del jeneral Santa Cruz, sea con otro cualquiera que lo reemplace en el Perú o en Bolivia." (20)

---

(20) Estas instrucciones han sido copiadas de un borrador que contiene algunas enmiendas i adiciones escritas por la mano de don Andres Bello, i que hemos hallado entre una multitud de borradores i documentos revueltos i sin legajar que existen en el Ministerio de Relaciones Exteriores. La copia en limpio no se ha encontrado en el Ministerio, ni en el Archivo jeneral de Gobierno, donde debia hallarse.



CAPÍTULO V



En vísperas de que la expedicion emprendiere su viaje, aun vacilaba el gobierno acerca de la parte del territorio enemigo donde habian de verificarse las operaciones de la campaña; i para resolver tan importante asunto, celebróse un consejo en Valparaiso entre el vice-almirante Blanco, el jeneral don José Santiago Aldunate, jefe del Estado Mayor del Ejército expedicionario, don Victorino Garrido, gobernador militar de Valparaiso, el jeneral La Fuente i don Felipe Pardo. En esta reunion era natural que la opinion de los dos últimos i, sobre todo, de La Fuente como militar experimentado i mui conocedor de la topografía, vias de comunicacion, recursos i demas condiciones de su propio pais, prevaleciera o influyera, al menos, considerablemente para fijar el plan de la expedicion. La Fuente expuso desde luego el parecer de que la campaña debia abrirse en el norte del Perú; pero Blanco Encalada creia preferible para el mismo efecto el territorio del sur, i de éste el departamento de Arequipa, i sostuvo esta opinion hasta hacerla aceptar por el Consejo i por el Gobierno.

No era en verdad Arequipa el departamento que por sus recursos, su carácter i antecedentes políticos pudiera ofrecer mas facilidades al ejército invasor. Fresca estaba la memoria de la actitud que aquel departamento inquieto i altivo habia tomado en la última guerra civil del Perú i en la intervencion de Santa Cruz, habiendo sido el asilo mas seguro de Orbegoso en sus infortunados dias, habiendo sido Socabaya el campo de la final derrota de Salaverry, i la ciudad de Arequipa el teatro de inmolacion i la tumba del célebre caudillo i de sus principales compañeros de armas. Si Arequipa no estaba firmemente adherido a Santa Cruz i a la Confederacion, lo estaba, al ménos, mucho mas que los otros departamentos del Perú, entre los cuales los que componian el Estado Nor-peruano, eran positivamente los ménos afectos al sistema protectoral. Sin duda estas consideraciones habian inducido a La Fuente a proponer que el ejército restaurador, como se llamó al expedicionario de Chile, hiciese su invasion por el norte del Perú. Mas, persuadido, por otra parte, de que ni aun en Arequipa faltaban numerosos enemigos del Protectorado, lisonjeado talvez con la esperanza de que aquel pueblo, cuya índole descontentadiza i revolucionaria conocia mui bien, cayese fácilmente en la tentacion de sacudir el yugo de Santa Cruz, tan pronto como pudiera contar con la presencia de un ejército auxiliar, acabó por ceder a la opinion del jeneral en jefe, quedando convenido que el desembarco en la costa de Arequipa se haria como una tentativa para llamar la atencion del enemigo hácia aquella parte, probar la opinion de sus pueblos, i en el caso de que todo fuese mal, seguir la campaña al norte (1).

No se puede desconocer que la ocupacion de Arequipa, como punto estratéjico, ofrecia a la campaña del ejército restaurador probabilidades de buen suceso mui dignas de atencion. La proximidad de aquella importante ciudad a Bolivia, permitia al ejército de ocupacion auxiliar mas de cerca a las fuerzas ar-

(1) Declaracion del jeneral La Fuente en el proceso instruido en consejo de guerra «al teniente jeneral de los ejércitos de la República i vice almirante de la marina nacional don Manuel Blanco Encalada, sindicado de varios cargos sobre su conducta militar como jeneral en jefe del ejército restaurador del Perú». Archivo de la Comandancia Jeneral de Armas de Santiago.

jentinas que hostilizaban por las fronteras del sur a aquella República, i amenazar las plazas bolivianas de la Paz i Oruro. Aun era de esperar que el partido de oposicion que se habia formado en Sucre i que llegó a dominar en la Asamblea lejislativa con respecto al pacto federal de Tacna, cobrase aliento hasta tocar en abierta rebelion, al ver ocupada la ciudad de Arequipa por un ejército que llevaba por único objeto romper la Confederacion i restituir su mutua independencia a las Repúblicas del Perú i de Bolivia.

Al preferir el jeneral Blanco la costa sur del Perú para desembarcar con el ejército, contaba tambien con la cooperacion del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, que a la sazon era prefecto del departamento Litoral o de Moquegua, el mas austral de aquel pais, i tenia bajo sus órdenes una division de 900 hombres. López se habia insinuado i puesto de intelijencia con el jefe de la expedicion chilena, por medio de un peruano digno de confianza (don Mariano Vidal), manifestando estar resuelto a secundar al Gobierno de Chile en su propósito de destruir la Confederacion i derribar a Santa Cruz. Blanco, por su parte, no vaciló en escribir a López desde Valparaiso, con el objeto de prevenirle que estaba ya mui próxima la salida de la expedicion, indicándole, sobre poco mas o ménos, la fecha en que tocaria en el puerto de Arica, a fin de que aprestase auxilios i obviase cualesquiera obstáculos que pudieran entorpecer el desembarco (2).

Al fin, el 15 de Setiembre zarpó de Valparaiso la armada, compuesta de dieziseis trasportes comandados por Garcia del Postigo, i de los barcos de guerra *Libertad*, *Aquiles*, *Monteagudo*, *Valparaiso*, *Arequipeño*, *Orbegoso* i *Santa Cruz*, al mando

(2) Declaracion del jeneral don Ramon Castilla en el proceso citado. Castilla añadió sobre este particular, que los señores La Fuente, Vivanco i el jeneral Aldunate fueron sabedores de la comunicacion dirijida por Blanco a López. Se verá mas adelante la acusacion i cargo que con ocasion de este trato clandestino dedujo Castilla contra el jeneral Blanco. Éste, por su parte, expuso en el proceso sus intelijencias con López, despues de haberlas revelado tambien en el parte oficial de la campaña, fechado el 28 de Diciembre de 1837, que para su justificacion dió a la luz pública a principios de 1838.

del capitan de fragata don Roberto Simpson. Salieron ademas la goleta *Peruviana* i el trasporte *Napoleon* con una columna de cien hombres al mando del sarjento mayor Frigolet, que llevaba la comision de tocar en la costa de Copiapó para recibir allí un corto continjente de soldados i presentarse en seguida en el puerto boliviano de Cobija, del cual tomaria posesion, i procuraria ponerse de acuerdo con las autoridades locales, a fin de promover un pronunciamiento revolucionario que excitara por aquella parte los cuidados del Gobierno de Bolivia.

"Cumpliéronse al fin (dijo *El Araucano* de ese mismo dia), los votos de los amantes de la libertad americana. La espedicion libertadora que Santa Cruz i los suyos han creido irrealizable, i de que se esperan la redencion i felicidad de dos millones de hermanos, ha zarpado del puerto de Valparaiso. Es inesplicable el entusiasmo que han manifestado así los ciudadanos que han presenciado este acto de tanto interes para la nacion, como los militares que se han despedido de ellos en busca de los peligros i la gloria. En los dias que precedieron a la partida, el cuadro que presentó el puerto, fué el mas animado i patriótico. Muchos individuos que ganaban cuarenta o cincuenta pesos mensuales, otros que tenian pulperías i tiendas, lo abandonaron todo por incorporarse entre los espedicionarios, sin querer recibir estipendio sino a bordo i poniendo solo por condicion que su servicio no excediese de la presente campaña. Todo el vecindario ha competido en emulacion i desprendimiento... La operacion del embarque se practicó con un órden i alegría admirables... La posicion del ejército espedicionario tiene ventajas peculiares. Nosotros tenemos un asilo en el mar i podemos escojer el lugar i el momento del combate. Santa Cruz ha de guarnecer una línea inmensa de costa i tiene que comprimir una multitud de provincias separadas por límites naturales i a las que no se puede acudir con la presteza necesaria. Se requiere, pues, una combinacion estraña de incidentes inopinados para que podamos sufrir algun descalabro. Pero prescindiendo de estas consideraciones, que por sí solas bastarian para infundir la mayor confianza, no tenemos que reflexionar para presajiar el triunfo mas que en el espíritu que anima al ejército, i en la justicia i nobleza de nuestra causa. ¿De qué

no es capaz un ejército entusiasmado i que solo respira denuedo i amor a la patria? Volvamos los ojos a la guerra de la independencia, recordemos las jornadas de Chacabuco i Maipú, las campañas del año 19, la espedicion del año 20, i preguntemos ¿cómo se arrancó la victoria al enemigo, cómo poco mas de tres mil soldados llevaron los pendones patrios hasta la capital del Perú, poniendo en fuga a un enemigo tan poderoso; cómo se acometieron tamañas empresas i se obraron tantos prodijios? La respuesta será: el ejército peleó por la libertad i la gloria; el ejército habia jurado extirpar a los opresores de la América; el ejército creia hallar en su valor todos los recursos... ¿Van nuestros militares en pos del dinero i los crímenes, o del enemigo que tiene humillados aquellos pueblos i que se ha atrevido a provocar su valor? Serán mirados por el Perú como los vencedores de Yanacocha i Socobaya, o como los de Nasca, Pasco i Junin? Al divisar aquellas banderas que se desplegaron con tanta gloria en el año 21, ¿no volarán los peruanos a incorporarse en las filas libertadoras para vengar la sangre de los mártires de la independencia, restablecer a su pais en su primera dignidad i acabar con el vil tirano que ha soñado heredar al Rei de España i que vergonzosamente los degrada?»

El 22 de Setiembre llegó la escuadra al puerto de Iquique, i allí desembarcó el jeneral Blanco con un piquete de infantería, hallando a su escasa poblacion abandonada por las autoridades, que habian huido. La calma del viento detuvo la escuadra un dia entero, i solo el 24 llegó ésta a divisar el morro de Arica i fondeó tranquilamente en el puerto, pues las autoridades i guarnicion huyeron al aproximarse el convoi. El pueblo se mostró tímido i nadie manifestó entusiasmo con la presencia del ejército chileno. (3)

Ocurrió en este puerto durante la misma noche del 24 un incidente que produjo gran indignacion en la oficialidad de la tropa i particularmente en el jeneral Blanco, en cuanto implicaba una ofensa al decoro i reputacion del ejército. Habiendo desembarcado el jeneral con alguna fuerza armada, destacó al

(3) Afirmacion del diario de Sutcliffe, pero contradicha por otros testimonios. Véase nota F. del Apéndice.

capitan Carrillo con una compañía del Valdivia para que custodiara los almacenes de la aduana, que habian quedado abandonados. Carrillo cometió la indignidad de sustraer o tolerar al ménos, que unos pocos soldados sustrajeran algunas mercaderías de dichos almacenes. Descubierto el robo, Carrillo fué inmediatamente sometido a juicio, condenado a muerte i ejecutado el dia 25. (4) El jeneral en jefe se apresuró a dar en una proclama satisfacciones al comercio i vecindario de Arica, e hizo indemnizar con fondos de la caja del ejército los perjuicios reclamados por los comerciantes, i que ascendian a poco mas de 3,000 pesos. Corrió el hecho con la velocidad del rayo, i los periódicos de Arequipa i en jeneral la prensa toda del Protectorado lo denunciaron, lo comentaron i lo arguyeron como una prueba clásica de lo que en todos los tonos procuraban inculcar en la opinion de los pueblos, a saber: que la guerra declarada por Chile no tenia mas objeto que el pillaje i la humillacion del Perú, i que el ejército expedicionario era solo una horda de bandidos.

Hallábase el jeneral López de Quiroga en la ciudad de Tacna, capital del departamento de Moquegua, situada poco mas de diez leguas al nor-este de Arica, i apénas informado del arribo de la armada chilena a este puerto, despachó un emisario (el teniente coronel peruano don José Ponce) al jeneral Blanco, con el encargo de asegurarle la buena disposicion en que López se hallaba de coadyuvar a los fines de la expedicion; que no tenia intencion de unirse con el ejército chileno, por evitar la mancha de traidor, pero sí de moverse inmediatamente sobre la Paz (Bolivia) donde haria un pronunciamiento i procuraria apoderarse del mismo jeneral Santa Cruz. Añadió el emisario, siempre a nombre de López, que podia contarse para la revolucion con el batallon Arequipa, que estaba en el departamento de Puno; mas, para que tuviera efecto todo este plan, era necesa-

(4) Este capitan Carrillo parece que era uno de los pocos oficiales del Valdivia, que, segun el testimonio de don Agustin Márquez, estuvieron de acuerdo con los capitanes del Maipú para hacer el motín de Quillota, i que por un raro conjunto de circunstancias no cumplieron al fin su compromiso. (Véase *Historia de Chile durante los cuarenta años*, etc., tomo 2.° páj. 428, nota 15.)

rio que el ejército restaurador marchase precipitadamente sobre Tacna, pues de otro modo se daria tiempo a que López recibiera órdenes superiores, que se veria en la necesidad de obedecer; que, en fin, a pesar del mandato perentorio impartido a las autoridades de retirar todos los recursos i arrasar los campos provistos de mieses o de forrajes, el jeneral López se habia desentendido de tales órdenes, a fin de que el ejército chileno encontrara los auxilios necesarios.

La mision del teniente coronel Ponce fué mirada con desconfianza, por cuanto no iba escrita i garantida con la firma del jeneral López. Blanco indicó al emisario que regresara a Tacna con una carta que se proponia escribir al jeneral, a lo que el emisario respondió indicando como un paso mas conveniente i seguro el que se enviase, en lugar suyo, un parlamentario que mereciese la confianza del jeneral en jefe. Con este motivo i con el cargo indicado fué enviado el dia 26 a Tacna el coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche. En la tarde del mismo dia la escuadra, con un apresuramiento inexplicable, dió la vela, rumbo al puerto de Islai, perteneciente al departamento de Arequipa. Ugarteche regresó de Tacna, trayendo confirmado todo lo expuesto por el teniente coronel Ponce, i tuvo que valerse de un buque sardo para alcanzar la escuadra en Islai. (5)

---

(5) Declaracion de don José Ponce en el proceso del jeneral Blanco. Ponce, segun su propio testimonio, habia servido en el ejército del Perú hasta obtener el grado de teniente coronel. Despues de mui sérias aventuras políticas i militares, habia quedado fuera del servicio por sus opiniones contrarias al Gobierno protectoral. En su declaracion expuso que habia estado de acuerdo con el jeneral López para verificar un pronunciamiento aun ántes que llegase al Perú el ejército restaurador; pero hallándose sindicado de enemigo político, i estando el jeneral rodeado de espías, ámbos habian tropezado con grandes dificultades para verse i conferenciar; que, a pesar de todo, Lopez le mandó un recado tan pronto como supo la llegada de la expedicion chilena, a fin de que marchase a informar a Blanco de los hechos i antecedentes ya referidos, i que llenó su cometido hablando con el jeneral Blanco i don Antonio José de Irizarri a bordo de la corbeta *Libertad* i en presencia de los jenerales i otros jefes peruanos que iban con el ejército chileno. Entre otras cosas agregó Ponce: que habiendo iniciado don Felipe Pardo una conversacion sobre el poco entusiasmo del pueblo de Arica en presencia del ejército restaurador, le contestó Blanco: «Uds. no saben lo que conmigo ha sucedido. A las 8 de la noche se me han

Allí refirió a Blanco la conferencia que acababa de tener con López, el cual, en prueba de sus buenas disposiciones en favor de la causa de Chile, le comunicó datos mui interesantes i noticias circunstanciadas sobre la distribucion de las fuerzas de Santa Cruz en el Estado sur-peruano, sobre la ajitacion política de Bolivia, sobre la facilidad de revolucionar al batallon Arequipa, i le mostró diversas cartas, entre otras una del jeneral Santa Cruz. Lo esencial de esta conferencia fué consignado en un pliego, aunque sin la firma de López, i a este pliego se agregó otro firmado por dicho jeneral i que contenia su contestacion a la carta o nota de Blanco. (6)

---

reunido varios vecinos de los principales de Arica pidiendo órdenes para hacer un pronunciamiento solemne. Me han ofrecido 300 mulas i el ganado que necesite para el ejército, i me han asegurado el entusiasmo del pueblo de Tacna»; pero les habia contestado dándoles las gracias i advirtiéndoles que no se comprometieran, porque estaba resuelto a no desembarcar allí el ejército.—Apéndice, nota F.

(6) Declaracion del coronel peruano don Juan Antonio Ugarteche, en el proceso citado. El pliego sin firma se encuentra agregado al cuerpo del proceso; el otro no está, ni sabemos qué suerte corriera. El primero se reduce sustancialmente a decir que López está de perfecto acuerdo con las miras de la expedicion chilena i hará todo lo posible en favor de ella; que está resuelto a apoyar la actitud independiente del Congreso de Bolivia para destruir el ignominioso tratado federal de Tacna, i a contrarrestar la ciega i tiránica ambicion de Santa Cruz. «Por conclusion (añade este documento) puedo asegurar al señor jeneral en jefe: que puede estacionarse en Arequipa o donde le convenga para recuperar su caballada i organizar su ejército, en la intelijencia de que los pueblos de Puno i el Cuzco se pronunciarán inmediatamente. Tambien se interesará el señor jeneral en hablar con don Mariano Escobedo *(este individuo se hallaba en la ciudad de Arequipa)*, quien lo instruirá de cuanto traté con él cuando se marchó de ésta, del mismo que puede valerse para cuanto lo crea necesario, porque es mui patriota...»

En cuanto a la comunicacion que, segun el testimonio de Ugarteche, era la contestacion de López al jeneral Blanco, pero cuyo contenido, a lo que parece, quedó ignorado del emisario, pudo acaso ser el mismo curioso oficio que apareció publicado en *El Eco del Norte* de 28 de Octubre de 1837 i que lleva la fecha de 26 de Setiembre, es decir, del mismo dia de la entrevista de López con Ugarteche en Tacna. El oficio está redactado en esta forma:

«Prefectura i Comandancia Jeneral del departamento Litoral.—Al señor jeneral, almirante de la escuadra chilena don Manuel Blanco Encalada.—

El 29 de Setiembre llegó la expedicion a Islay, erijido en puerto mayor desde 1830, por el cual se internaban todas las mercaderias destinadas al consumo de los departamentos de Arequipa, Puno, Cuzco i parte de Ayacucho. Solo una parte de la escuadra penetró en el fondeadero, por falta de viento.

Señor jeneral: Me ha sido altamente sorprendente la descomedida nota de esta fecha, con que V. E. se avanza a probar mi fidelidad i patriotismo, solicitando cooperacion por mi parte en las injustas aspiraciones de su Gobierno. Desconoce sin duda V. E. el carácter del jeneral López. Como soldado i como caballero sabe que sus deberes le imponen ser incorruptible a toda prueba: jamas manchará su nombre i el de Bolivia, su patria, traicionándola. El honor ha sido siempre su norte, i consecuente a sus principios, sabrá desempeñar con decoro el puesto que ocupa i las órdenes que se le han comunicado.

Si V. E. ha tenido la desgracia, bastante sensible para los que lo conocen, de haberse alucinado con la falsa i escandalosa política de su Gobierno, el jeneral que suscribe no ve en su armada i tropas mas que unos invasores, agresores injustos, enemigos declarados del sosiego de estos pueblos, que habiendo implorado la proteccion del jefe de Bolivia, el Excmo. señor jeneral Santa Cruz, para que restableciese el órden que espíritus turbulentos i ambiciosos trastornaron con mengua del honor peruano, agradecidos a su condescendencia i sacrificios, lo colocaron a la cabeza de sus destinos, fincando en él todos sus esfuerzos i prosperidad.

El suceso correspondió a sus votos: disfrutan de esa paz tan amada i recomendable; gozan de seguridad i garantías reales, i marchan por la senda cierta de su ventura. Todos lo conocen i estan convencidos de esta verdad, si esceptúa V. E. unos cuantos anarquistas, cuyos crímenes los han hecho indignos de su patria, i que, conservando por desgracia relaciones en ella con otros tantos aspirantes, han persuadido al Gobierno de V. E. que los Estados Perú-bolivianos se hallan descontentos con un jefe que aman i que no quieren cambiar con ningun otro.

Quiera V. E. evitar una guerra fratricida, con que no avanzará mas que el descrédito de su buen nombre i de su nacion, que no tiene otra parte en esta espedicion que haber cedido a los caprichos de sus gobernantes impulsados por maquinaciones, intrigas i calumnias vergonzosas. No duda el jeneral López que V. E. entrando en sí mismo, distante ya del teatro falaz i cerrando los oidos a los embusteros anuncios de los que lo rodean, se convenza de que le habla el idioma puro de la verdad. Si acaso no ha tocado V. E. el desengaño, lo tocará mui pronto.

Los pueblos, señor jeneral, claman todos contra Chile, que no tiene otro objeto en su invasion, que obstruirles el camino en que se han puesto a su felicidad. Penetre este clamor hasta el corazon de V. E.: restitúyales la paz

Blanco desembarcó i nombró al coronel Lopera por gobernador del puerto. Mas la falta de un muelle, la altura de los rebazos en que está situada la poblacion i que se avanzan hasta la misma orilla del mar; el largo desierto arenoso, llamado Pampa de Islay, que se estiende a espaldas del pueblo en la direccion noreste, i las noticias habidas sobre la paralizacion del comercio i escasez de víveres, hicieron que la expedicion enderezase al

---

que les ha turbado, i desista del ominoso cargo de ser instrumento de calamidades.

Dios guarde a V. E.—FRANCISCO LÓPEZ DE QUIROGA.—*Valentin Ledesma*, Secretario.»

Ya dias ántes, en el número del 8 de Octubre el mismo *Eco del Norte* habia dado cuenta de la mision de Ugarteche en estos términos: «Ugarteche, oficial que fué del Perú, marchó para Tacna de parlamentario cerca del jeneral López, para practicar su diplomacia revolucionaria i seductora. El noble i bizarro jeneral ha respondido con el honor que le caracteriza i con la bravura del valiente que se indigna, oyendo proposiciones villanas...»

Dada la buena fé del jeneral López en sus negociaciones con Blanco (i este punto está corroborado por los testimonios de los emisarios Ponce i Ugarteche, del jeneral don Ramon Castilla i del mismo jeneral Blanco, i sobre todo por los hechos que luego referiremos i que tuvieron a López en trance de ser fusilado por Santa Cruz) es indudable que el oficio que acabamos de trascribir, fué una estratajema calculada para engañar al Gobierno protectoral i evitar que concibiese sospechas de López con ocasion de su entrevista con un parlamentario del enemigo, hecho que no podia quedar reservado i sobre el cual era preciso dar esplicaciones mui satisfactorias. Es pues mui probable que un ejemplar de este mismo oficio fuese entregado a Ugarteche, ya para satisfaccion de los espías i de los partidarios del Protector que rodeaban a López, ya para el caso no improbable de que la correspondencia confiada a Ugarteche pudiera serle arrebatada en su regreso a Arica.

Sobre la cooperacion del jeneral López a las miras del Gobierno de Chile, dice don Antonio José de Irizarri: «El jeneral López no habló con el jeneral Blanco, ni le escribió una letra mas que las que contiene el oficio en que rechaza con vigor las insinuaciones que se le hicieron para que abandonase la causa que defendia. Pero sea lo que fuese de la verdad que hubiese en el recado que trajo el coronel Ugarteche, lo que no tiene duda es que aquel jeneral no contaba con un solo hombre de su division para defeccionarse, porque cuando él quiso retirarse a Bolivia, no le acompañó sino un oficial, el capitan Morales, que estaba preso.»—(Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por Antonio José de Irizarri. Arequipa, 1838.)

puerto de Quilca, un grado mas al norte de Islay. En esta travesía naufragó, encallando al tomar fondo en la caleta de Aranta, el trasporte *La Cármen*, que llevaba la mayor parte de la columna peruana; i aunque de este accidente no resultó la pérdida de ningun hombre, perdiéronse, sin embargo, algunos caballos, parte del armamento i vestuario de repuesto de la columna peruana, i la provision de herraje para las caballerías. Despues de una corta estadía en Aranta, la armada rindió bordo en Quilca al anochecer del 3 de Octubre. El 4 habia desembarcado todo el ejército con no poco trabajo, por lo incómodo del puerto i la escasez de elementos para el desembarco. (7)

Desde la aparicion de la armada de Chile en las costas del Perú, la mas extraña alarma se habia apoderado del Gobierno Protectoral, que en sus proclamas i medidas de hostilidad i defensa parecia haber perdido todo sentimiento de dignidad i decoro, creyendo acaso en medio de los trasportes de su odio i en la perturbacion de su criterio, que todo es lícito, si puede ser eficaz contra el enemigo, sin esceptuar la mentira i la calumnia. Causa una lastimosa impresion, en efecto, la lectura i consideracion de los mas altos i solemnes documentos que el el jeneral Santa Cruz produjo bajo la impresion de la guerra. De este modo, sin repugnar el lenguaje soez del último gacetillero, en una proclama dirijida a los habitantes de la Confederacion desde la Paz con fecha 28 de Setiembre, se expresaba así: "Vuestros enemigos, que tanto se han anunciado, estan a la vista de nuestras costas... Ellos vienen repletos de odio contra vuestras personas, de la mas criminal envidia por nuestra organizacion, i devorados de una codicia infernal, a destruir vuestros hogares, a saquear vuestras propiedades, a talar vuestros campos, a robar vuestros rebaños i a imponeros un yugo tan feroz como humillante. Pero su ejército i sus elementos no son proporcionados a sus pasiones: una turba de bandoleros reunidos entre la plebe mas soez del Mapocho; un tropel de hombres sin honor, sin disciplina, no pueden inquietaros, ni poner en riesgo nuestra independencia... Conciudadanos: no solo el honor i la sagrada causa de la independencia os impelen a

(7) Sutcliffe. Diario cit.

tomar las armas contra los agresores de vuestra patria. Es la defensa de vuestras familias, de vuestras propiedades, de los lares domésticos la que os convoca contra esa turba de malhechores. Los habeis conocido en los años de 20 i 23. Los vísteis entónces asolar vuestros campos, siendo amigos; robar i saquear las propiedades, talar vuestros valles, trasladar a Chile millares de vivientes i todo el producto de vuestras propiedades, en cambio de la inmoralidad i del mal ejemplo que nos dejaron, so pretesto de libertad. ¿Qué podeis esperar de esos mismos hombres, que hoi se presentan con el puñal envenenado por su odio implacable i ajitado por la codicia i la traicion?... Jamas se presentó causa mas santa que defender. La guerra de la independencia en que habeis triunfado, no lo era tanto. La dominacion de la España estaba radicada en 300 años de costumbre, en las relaciones de familia, i en compromisos personales: sin embargo, nos era odiosa, i la destruísteis con constancia i con heroismo. Mas las amenazas i pretensiones de un Gobierno temerario, seducido por las pasiones mas criminales, son insoportables, i sus planes alevosos ofenden el honor nacional. Fuera un baldon de triste recuerdo no borrar con su sangre i con el polvo que levanten en su fuga, las manchas que sus plantas ominosas lleguen a imprimir sobre nuestra tierra»... (8)

---

(8) El peregrino concepto estampado en esta proclama acerca de la primera expedicion libertadora del Perú, es decir, de la expedicion que capitaneó el ilustre San Martin, habia sido precedida de un juicio burlesco sobre la misma campaña en las columnas del *Eco del Protectorado* del 14 de Junio de 1837. «En la peroracion del Mensaje (dijo este periódico refiriéndose al discurso del Presidente de Chile en la apertura del Congreso Nacional en 1.° de Junio de dicho año), hallamos otra especie que no ha podido estamparse sino en la creencia de que toda la jeneracion presente ha perdido repentinamente la memoria. «Las banderas de Chile se desplegaran otra vez *con honor* en el suelo que ántes contribuyeron a librar.» Estamos todavía por saber cómo contribuyen a librar un suelo los que solo huellan su superficie huyendo del peligro i proporcionando triunfos a las fuerzas contrarias. ¿Cuál de las acciones en que se hallaron las tropas chilenas durante su mansion en el Perú (de la cual, sin embargo, se conservan recuerdos de otro jénero), cuál de ellas, repetimos, fué la que acarreó a las banderas de Chile ese honor con que se desplegarán otra vez en el mismo suelo? Fué acaso la accion de la Macacona, o la de Torata, o la de Moquegua? O fué

I no contento con emplear este lenguaje para horrorizar los ánimos de los habitantes de la Confederacion a la vista de los nuevos Vándalos salidos de las orillas del Mapocho, el Protector, desatentado, aturdido con el rechazo que en el Congreso boliviano acababa de sufrir el pacto de Tacna, i con el motin de Oruro, del que ya hemos hablado, creyó oportuno restaurar por decreto de 29 de Setiembre la lei marcial dictada el 1.º de Agosto de 1831 por la Asamblea Constituyente de Bolivia, precisamente con ocasion del conflicto ocurrido en aquel año entre el Perú i Bolivia, respectivamente gobernados entónces por Gamarra i por Santa Cruz, i en el cual, a solicitud de este último, prestó Chile su amistosa mediacion, facilitando los tratados de Arequipa (9). Por esta lei se prescribia que todo boliviano, desde la edad de 10 hasta la de 50 años, estaba obliga-

---

quizas la de los llanos de Arequipa, en que cuarenta hombres arrollaron, confundieron e hicieron volver caras a dos escuadrones de *Inocentes*? Lo son en alto grado los que pueden dejarse alucinar por esta enfática jactancia que tan singularmente contrasta con los anales bélicos del ejército chileno en el Perú.»

(9) Véase tomo 1.º de la *Historia de Chile durante los 40 años*, etc., pájs. 125 a 127.—El decreto mencionado decia: «Considerando: 1.º Que hallándose rotas las hostilidades por las fuerzas que ya estan en campaña de dos naciones enemigas, i hallándose en conmocion la capital fortificada del departamento de Oruro, es llegado el caso del artículo 77 de la Constitucion; 2.º Que aunque en dicho artículo se previene que para el uso de las facultades estraordinarias se requiere dictámen afirmativo del Consejo de Estado, la distancia en que me hallo de este cuerpo, i la premura del tiempo no permiten recabar dicho dictámen; 3.º Que la defensa del territorio de la República i su seguridad es la suprema lei, i ante esta sagrada i perentoria obligacion de salvar la patria, deben callar todas las otras; 4.º Que por el artículo 3.º de la lei de 20 de Junio de 1836 me creo personalmente autorizado para tomar cuantas medidas crea convenientes al sostenimiento de la moral i del ejército boliviano, miéntras se halle fuera del territorio de la República,

Decreto: 1.º Reasumo el poder ejecutivo de la República con toda la estension de autoridad que las circunstancias presentes exijen; 2.º Se declara la patria en peligro: en su virtud queda suspenso desde esta fecha el réjimen constitucional en todo el territorio de la República, i en su pleno vigor la lei marcial de la Asamblea jeneral constituyente de Bolivia de 1.º de Agosto de 1831, cuyo tenor en la parte dispositiva es el siguiente».....

do a tomar las armas en defensa de la patria, debiendo ser considerados i castigados como traidores "los que, sin causa legal rehusaren su persona o sus bienes para el servicio", i asimismo los que hicieran algun motin o causasen alarma que pudiera distraer al ejército de sus principales operaciones, i los que difundieran especies favorables al enemigo, o tendiesen a debilitar la opinion pública i la autoridad del Gobierno. Despues de definir muchos otros casos de traicion, la lei establecia que todo majistrado o empleado que se mantuviese pasivo, sin tomar parte activa con las armas, o con sus escritos o de palabra, excitando el entusiasmo nacional, perderia su destino i quedaria inhabilitado para obtener cualquiera otro.

En punto a premios i recompensas honoríficas para estimular el celo i la vanagloria de los habitantes de la Confederacion, el Protector i su secretario jeneral Méndez, discurrieron algo mui curioso i característico. Por decreto de 1.º de Octubre establecieron cinco premios para galardonar las acciones ilustres que se ejecutaran en la campaña contra chilenos i arjentinos. El primer premio era "un sable con puño i vaina de oro i adornos de brillantes", que se adjudicaria al que por sus acciones o disposiciones militares contribuyera eficazmente "a la derrota completa de un ejército enemigo o de la escuadra chilena, con fuerzas iguales o inferiores". El segundo premio "un sable con puño i vaina de oro" para el que contribuyera "a la derrota completa de una division enemiga, o a la presa o destruccion de la mitad de la escuadra chilena". Tercera recompensa "un sable con puño de oro" para el que contribuyera "a la derrota de un batallon o rejimiento de caballería enemigos, o a la presa o destruccion de uno de los buques de la escuadra chilena". La cuarta recompensa "un sable con puño i vaina de acero, de una forma particular" para el que ejecutase una accion militar aproximada por su mérito i consecuencias a la que merecia el tercer premio. Quinta recompensa "la condecoracion de la Lejion de Honor al que no la tuviese, i al que la tuviese un ascenso en ella", por una accion militar que en su mérito real i consecuencias se acercara a la que merecia la cuarta recompensa. Al premio quinto debia añadirse "una gratificacion proporcionada al mérito de la accion recompensada". Treinta con-



decoraciones de la Lejion de Honor debian distribuirse en el cuerpo de ejército que mas eficazmente ayudase a obtener un triunfo señalado sobre los enemigos, i análoga distribucion se haria entre la oficialidad, tropa i tripulacion del buque de guerra de la escuadra nacional que mas se distinguiera en una accion naval contra la marina de Chile. (10)

(10) *El Eco del Norte* del 28 de Octubre de 1837, número 35.





CAPÍTULO VI



Volvamos al ejército chileno, que hemos dejado recien desembarcado en Quilca para emprender su marcha a la capital de Arequipa. Este interesante departamento del sur del Perú parte límites por el noroeste con la provincia litoral de Ica, por el norte con los departamentos de Ayacucho i Cuzco, por el este con el departamento de Puno i por el sureste con el de Moquegua. El puerto de Quilca, situado a los 16.24 grados de latitud, queda como a 30 leguas al suroeste de la ciudad de Arequipa. Puerto principal del departamento ántes de 1830, supeditado despues por el puerto de Islay, era en 1837 un villorrio pobre e insignificante. El ejército chileno apénas se detuvo en él las horas indispensables para organizar su marcha al interior. Lo que mas dificultaba el movimiento de la division era la falta de acémilas, de tal modo que fué necesario dejar en Quilca cuatro de los únicos seis cañones que constituian la fuerza de artillería (1). A pesar de todo, el ejército se puso en camino el dia

(1) Diario de Sutcliffe. En este mismo documento se asevera que se

5 de Octubre, dejando con la escuadra una columna de cien hombres. Pocas horas ántes se habian adelantado el jefe de Estado Mayor Aldunate i el jeneral Castilla con un batallon i algunos cazadores a caballo.

Marchaban los soldados llevando la carga de sus armas, sus mochilas, su racion para tres dias, agua i seis paquetes de municion, i algunos cargaban ademas con la ollas para el rancho. Despues de cinco leguas de un camino penoso i de atravesar la "Cuesta Colorada" i una serie de lomas, entró la division en una llanura profundamente arenosa i estéril, cuyas arenas frecuentemente removidas por vientos tempestuosos, forman aquí i allá montículos movibles en forma de média luna, i no dejan al caminante percibir huella alguna de camino, necesitándose mucha pericia para no extraviarse en aquel mar de arena continuamente ajitado. No teniendo guias bastante diestros, la tropa marchó con lentitud e indecision durante una noche entera, i solo al amanecer del dia siguiente pudo seguir las huellas apénas perceptibles de un camino que, al cabo de algunas horas, la condujo al valle de Siguas. En el curso de esta penosa travesía muchos jefes i oficiales cedieron sus caballos a los soldados fatigados i les ayudaron a llevar las armas.

Despues de trasponer una cuesta escarpada, el ejército se alojó en la hacienda de Pachiqui, cuyos propietarios lo recibieron hospitalariamente. El dia 9 se prosiguió la marcha i se vencieron diez leguas de desierto i luego la quebrada asperísima de Vítor hasta la hacienda de Chorongas, desde donde el jeneral Blanco despachó un parlamentario al prefecto de Arequipa (2). Apénas uno que otro peruano, i entre estos, algunos de carácter harto sospechoso, se habian presentado para hacer

---

distribuyeron a los soldados botellas vacías en lugar de caramañolas; pero no se dice la causa de esta irregularidad. La causa fué haberse perdido las caramañolas en el naufrajio de *La Cármen*.....

(2) No dice Sutcliffe en su citado Diario, cual fué el objeto de este parlamentario; pero en *El Eco del Norte* del 18 de Noviembre de 1837 se reprodujo una nota del jeneral Blanco al comandante jeneral del departamento de Arequipa, la que con acotaciones i comentarios irónicos habia

causa comun con el ejército. El terror, mas que el patriotismo, habia respondido a las miras del Gobierno protectoral, dispersando las pequeñas poblaciones del tránsito i retirando los

---

publicado *El Iris de la Paz*. Fué, sin duda, hacer llegar esta comunicacion a su destino, lo que el jeneral Blanco se propuso al despachar al referido parlamentario. Este documento decia lo siguiente:

«Jeneral en jefe del Ejército Restaurador.—Cuartel jeneral en marcha, a 8 de Octubre de 1837.

«Luego que verifiqué el desembarco de las tropas de mi mando, me impuse por documentos auténticos que conservo en mi poder, de las providencias tomadas por las autoridades del departamento, para privarnos de todo jénero de recursos. Segun ellos, deben talarse, quemarse, arrasarse los campos, retirarse i degollarse todo jénero de animales, i emigrar los habitantes, de manera que no quede un solo viviente. La pena impuesta a los contraventores es la de muerte. Yo no he podido recorrer sin horror los oficios que contienen estas prevenciones condenadas por las leyes de la humanidad i por los principios mas conocidos i mas sagrados del derecho de jentes, i me he resuelto a dirijirme a V. S. a fin de que cesen estas horribles vejaciones por lo que hace a las personas i a las propiedades peruanas.

«El jeneral Santa Cruz puede hacer a Chile la guerra de recursos, de que por otra parte no carecemos, sin reducir a la indijencia i forzar a la peregrinacion a los propietarios que le obedecen.

«La guerra que vengo encargado de hacer, como repetidas veces lo ha declarado mi Gobierno, es solo contra el jeneral Santa Cruz, que con el engrandecimiento de su poder i el abuso que ha hecho de él, ha puesto en peligro la independencia de mi patria. Los chilenos, en esta lucha, tratan i tratarán a los pueblos como amigos i como la civilizacion exije que sean tratados. Si ellos padecen, pues, no se imputen jamas sus sufrimientos a as fuerzas invasoras, que saben respetar fielmente las leyes de la guerra, sino al mismo jeneral Santa Cruz i a sus funcionarios, que atropellan cuanto hai de sagrado en las naciones cultas. Al encaminarme a la ciudad de Arequipa, he creido oportuno dirijir a V. S. estas observaciones, por medio de un parlamentario, a fin de que se ponga término a estos procedimientos, que en una ciudad populosa serian sumamente trascendentales al bienestar de los pueblos, i echarian sobre V. S. una gran responsabilidad.—Dios guarde a V. S.—*Manuel Blanco Encalada*.

«Señor Comandante Jeneral del Departamento de Arequipa.»

A propósito de esta nota, que, sin duda, hace honor a los sentimientos humanitarios del jefe del ejército restaurador, pero en manera alguna a su experiencia militar i a su instruccion sobre las prácticas de la guerra,

víveres, de suerte que, agotadas casi del todo las provisiones que la tropa llevaba consigo, fué preciso racionarla con solo maiz en tanto que se conseguia mejor sustento. En medio de las continjencias e irregularidades de esta marcha, causadas particularmente por la falta de caballos i animales de carga, hubo ocasiones en que el mismo jeneral en jefe se encontró con una escasa comitiva, casi aislado i a merced de cualquiera hombre de empresa.

El 11 de Octubre regresó al cuartel jeneral el parlamentario (comandante Espinosa) enviado por el jeneral Blanco al prefecto i comandante jeneral de Arequipa, sin mas noticia que la de haberse tiroteado los milicianos de aquella ciudad con las avanzadas del ejército chileno; el cual siguió avanzando ese mismo dia, subió una cuesta dilatada, atravesó luego un arenal como de cinco leguas, i continuó por cuestas i laderas que, a cada paso ofrecian posiciones que, a ser aprovechadas por el enemigo, habrian puesto en grandes conflictos al ejército invasor. En la média noche del 11 llegó éste al puente de Uchumayo, del que ya estaba en posicion un destacamento al mando del mayor Martínez. El 12 se juntaron al grueso del ejército los cazadores a caballo, i este mismo dia se presentaron al jeneral en jefe cuatro vecinos de Arequipa para manifestarle que

---

decia *El Eco del Norte:* «Ese candor singular con que el señor Blanco profiere sus quejas contra nuestras hostilidades, si bien puede manifestar una nobleza exajerada de sentimientos, unos principios propios de los siglos de la caballeria andante, poco aplicables en verdad a las reglas que dirijen largos años ha la conducta de los jenerales que entienden su oficio, solo se presta a comentarios cómicos o jocosos...... Hasta que el señor Blanco nos ha dado las lecciones que encierra su nota, ignorábamos este nuevo método de hacer la guerra, brindando galantemente al enemigo todas las atenciones de la cortesanía, toda la abundancia de los banquetes i todos los goces de la paz. Parece que el jeneral que discurre de esta manera, no tuviera la menor idea de los horribles males que la guerra produce, ni de los hondos i penetrantes jemidos que arranca a la triste humanidad...... »

Pocos dias despues, el jeneral Blanco, en carta datada en Arequipa a 18 de Octubre i dirijida al presidente Prieto, le decia que la especie de guerra organizada por «el Vándalo de Santa Cruz», habia impuesto muchas fatigas al ejército de Chile. (Carta agregada al proceso del jeneral Blanco).



en la ciudad solo se esperaba la llegada del ejército chileno para verificar un pronunciamiento contra el Protector.

En la tarde del 12 llegó la division a Challapampa, donde estaba ya la vanguardia con el jeneral Aldunate ocupando una ventajosa posicion como a média legua de Arequipa. En el indicado lugar se dió a los chilenos la noticia de haber sido derrotados los bolivianos por los arjentinos en la frontera, i de haberse separado del réjimen federal el Congreso de Bolivia i elejido por presidente de esta República a don Ventura Blanco Encalada (3). A poco mas andar por el camino de Challapampa, que endereza hácia el oriente, contemplaba el ejército, a la luz de los últimos rayos de un sol claro i en un horizonte trasparente i sereno, la famosa ciudad del Misti, Arequipa, considerada como la segunda poblacion del Perú i una de las mas antiguas, pues fué fundada por órden del mismo conquistador del imperio de los Incas.

Se halla Arequipa por los grados 16.26 de latitud sur i 74.8 de lonjitud occidental de Paris, a la altura de 2,694 metros sobre el nivel del mar, i el cuerpo principal de la ciudad, asentada en la falda del Misti, ocupa un espacio casi cuadrado, donde los edificios, jeneralmente de un solo piso, formados por murallas gruesas rematadas en bóveda, con amplios patios en lo interior, i construidos de la piedra porosa que abunda en las estratas volcánicas de los alrededores, se alinean en calles rectas i de mediana

---

(3) Sutcliffe. Diario citado. La derrota de los bolivianos en la frontera arjentina consistió en la escaramusa indecisa de Humahuaca, de que ya hemos hablado, i en la que arjentinos i bolivianos se atribuyeron la victoria. El pronunciamiento del Congreso de Bolivia contra la Confederacion habia consistido solo en no querer tomar en consideracion el pacto de Tacna, segun ya hemos referido, lo que importaba el rechazo a un proyecto o plan determinado de Confederacion, pero no a la Confederacion misma. En cuanto a lo de haber sido elejido don Ventura Blanco por Presidente de Bolivia, la mentira caia por su propio peso, pues aunque este hermano del jeneral en jefe del ejército chileno, habia nacido en Chuquisaca, no tenia relaciones, ni era suficientemente conocido en Bolivia, habiendo pasado en ella apénas los primeros años de su niñez. El jeneral Blanco debió de tomar esta invencion como una intigra tosca o acaso como una broma dirijida a él.

anchura, que corren de norte a sur i de oriente a poniente, cruzándose o cortándose en ángulos rectos. Solo un arrabal, que se prolonga al noreste de la ciudad, quiebra la regularidad i simetría de su asiento. Por el costado occidental de la poblacion, atraviesa el rio Arequipa o Chili, de escaso caudal, pero sujeto a creces considerables en la estacion de las aguas, el cual va a desembocar en el puerto de Quilca. La blancura uniforme de los edificios, los árboles que asoman sus verdes copas por encima de los muros, la diafanidad de la atmósfera, la riqueza de la luz solar, dan a la ciudad un aspecto risueño i alegre. El aire es sutil i seco; la temperatura templada, el clima sano, solo que el agua, por su mala calidad, suele dañar los estómagos no acostumbrados a ella. Al noreste de la ciudad, a la distancia de 10 millas, alza su cono truncado i volcánico el majestuoso Misti, a la altura de 5,600 metros, entre los picos poco ménos elevados del Chachani i del Pichupichu. Un puente de cal i canto en forma de arcada sobre el rio Chili, es la entrada principal de la poblacion por el lado del poniente. A la otra parte del rio, es decir, sobre su márjen derecha se extiende todavía un barrio independiente, irregular i de poca importancia (4). Hácia la época de que estamos hablando, se calculaban a la ciudad de Arequipa 30,000 habitantes. Era sede de un obispado i contenia diversas comunidades relijiosas, una Universidad i una Casa de Moneda.

Al anochecer del dia 12 entraba en ella una parte del ejército invasor, sin la menor resistencia, pero tambien sin señaladas muestras de entusiasmo de parte de los habitantes, que solo lanzaron alguno que otro grito de aclamacion, cuando la tropa atravesaba el puente del Chili (5).

El jeneral Blanco, sin embargo, siguiendo acaso su propension de verlo todo con ojos de fantasía, escribia al Ministro de la Guerra (oficio de 19 de Octubre) que el ejército restaurador

---

(4) Los datos jeográficos i topográficos enunciados han sido extraidos de la Jeografía del Perú de los hermanos Mateo i Mariano F. Paz Soldan, i del atlas jeográfico del Perú, obra de este último, basada en los estudios de autoridades respetables.

(5) Sutcliffe.

habia tomado posesion de Arequipa "con universal aplauso del vecindario". I agregaba luego: "Desde Quilca hasta Arequipa no se oye otra cosa en boca de los habitantes de los valles i de esta capital sino que jamas se ha visto en el Perú un ejército tan moralizado como éste, *que no parece compuesto de soldados, sino de ánjeles.*

Las autoridades, los empleados, el obispo, los canónigos de la Catedral, los vecinos de mas importancia, habian abandonado la ciudad, i este ejemplo unido a las órdenes i amenazas del Gobierno protectoral, cuyo poder militar debió parecer mucho mas prestijioso i formidable a los ojos de los arequipeños desde que contemplaron de cerca la diminuta fuerza invasora, no podia ménos de introducir el desaliento entre los demas vecinos, induciéndolos o a escabullirse o a permanecer en una actitud pasiva (6).

Sin embargo, dos dias despues de la ocupacion de Arequipa, los peruanos emigrados que acompañaban al ejército chileno, conseguian reunir en la plaza mayor de la ciudad un comicio popular para establecer un Gobierno provisional de la República del Perú. Resultó elejido para la presidencia el jeneral don Antonio Gutiérrez de la Fuente, el cual organizó inmediatamente un Ministerio jeneral, que confió a don Felipe Pardo, nombró al jeneral don Ramon Castilla por prefecto del departamento de Arequipa i proveyó algunos otros destinos administrativos, no sin llamar por un edicto a los empleados i vecinos que habian

(6) El jeneral don Blas Cerdeña, prefecto de Arequipa, habia prevenido a sus habitantes (proclama del 27 de Setiembre) que habiendo aparecido la expedicion chilena en Arica, él marchaba a ponerse al frente del ejército destinado a defenderlos. I en efecto se habia marchado con la guarnicion de Arequipa, dejando la prefectura a cargo del gobernador de la provincia de La Lei, don José Rivero.

Cerdeña hizo ofrecer su casa a Blanco para que la habitara; mas éste no la ocupó, por estar desamoblada, i devolvió el cumplimiento, enviando a la mujer de Cerdeña, que se decia haber quedado asilada en el consulado de Inglaterra, un recado en que le ofrecia todo jénero de garantías i seguridades. El cónsul de Inglaterra recibió el recado i contestó que la señora habia dejado el asilo para irse a juntar con su marido en Moquegua.

Los cónsules de Inglaterra, Francia i Estados Unidos de Norte-América en Arequipa, hicieron una visita al jeneral Blanco. (Diario de Sutcliffe).

huído, para que volvieran a la ciudad, so pena, en caso de desobediencia, de perder aquéllos sus empleos i de pagar éstos una multa. Como órgano de publicidad para las disposiciones del nuevo Gobierno, creóse un boletin oficial.

Cuando la expedicion chilena desembarcó en Quilca, las fuerzas de la Confederacion perú-boliviana estaban divididas en tres cuerpos de ejército: el uno ocupaba el norte del Perú teniendo por centro a Lima; el otro, distribuido en destacamentos, ocupaba los departamentos sudperuanos i formaba el ejército del centro, i el tercero estaba en Bolivia, hallándose en su mayor parte sobre la frontera del sur, a las órdenes del jeneral Brown, para repeler al arjentino. Encontrábase el Protector en la ciudad de la Paz, i comprendiendo que la intencion de los invasores era apoderarse de Arequipa, propúsose reunir el ejército del centro en Puquina, pueblo situado a 14 leguas, sureste de aquella ciudad i perteneciente al vecino departamento de Moquegua. Para reforzar este ejército debian reunírsele continjentes llamados de los extremos de la Confederacion, sin esceptuar la frontera arjentina, pues la campaña que por este lado estaba sosteniendo el Protector, no le causaba gran cuidado.

Al llegar el jeneral Blanco a Arequipa, el ejército del centro, al mando del mariscal Cerdeña, constaba solo de 2,300 hombre, inclusa la division de López, que permanecia en Tacna, a 40 leguas de Arequipa. Era urjente obrar con rapidez, ántes que este ejército pudiera reforzarse i ponerse en un pié comparativamente formidable.

Era necesario, entre tanto, proveerse de recursos, aumentar el número de caballos i acémilas, construir herraduras i proceder a la remonta de diversos útiles, como monturas, etc. Notando que habia pocos artesanos, porque muchos de ellos o se escondian o habian emigrado de la ciudad, intentó el jeneral Castilla acuartelar a los herreros i mariscales para concluir en el mas breve tiempo posible la operacion de herrar las caballerías. Pero a esta medida se opuso el jeneral Blanco, por considerarla contraria al papel que le correspondia desempeñar como amigo i protector de los pueblos peruanos (7). Así, pues,

(7) Declaracion del jeneral Castilla.—Proceso cit.

la operacion se practicó con gran trabajo i lentitud i solo llegó a terminarse a los veinte dias de la ocupacion de la ciudad.

Algunos caballos fueron enviados al ejército desde el valle de Camaná por el comandante Mayo, a quien el jeneral Blanco habia despachado con este objeto desde Quilca con 12 hombres de tropa, i se consiguió hacer llegar al cuartel jeneral dos cañones mas de los cuatro que habian quedado en aquel puerto; despues de lo cual el ejército se situó al noreste de la ciudad, en la campiña de Miraflores, que ofrecia una buena posicion militar i en cuyas quintas habia casas apropiadas para alojar la tropa i las caballerías. (8)

En la citada carta de 18 de Octubre, Blanco decia al Presidente de Chile: que, a pesar de que el ejército ocupaba la segunda ciudad del Perú, i lo aturdian con la vocinglería de "viva el Perú, viva Chile", los verdaderos recursos faltaban, el rancho era difícil i no se presentaba un solo voluntario del pais; que instruido de que Lopera, que estaba en Islay, habia conseguido montar en mulas la compañía que tenia a su cargo, le habia dado órden de reunirse al ejército; que hacia esfuerzos por adquirir movilidad, a fin de emprender la retirada, en el caso de ser atacado por fuerzas superiores, o bien emprender la marcha sobre Puno, despues de un suceso favorable, "el cual espero (añadia) atendiendo a las felices circunstancias en que he aparecido en estas costas i que creo no está léjos". (9)

---

(8) Refiere Sutcliffe que él i el mayor Wood fueron comisionados para levantar el plano de esta llanura, ántes que la ocupara el ejército, para lo cual se les dió una partida de paisanos (de Arequipa) armados, i que cuando estaban desempeñando su comision, la partida de paisanos se pasó al enemigo, sin llevarse, por fortuna, a los comisionados. (Diario citado).

(9) Esta carta terminaba del modo siguiente: «La disciplina moral de mi ejército tiene asombrados a estos pueblos que jamas han visto soldados semejantes. Despues de lo espuesto, mi querido Joaquin, siento tener que añadir que he sufrido i sufro algunas contrariedades que me han atormentado i que aun no me abandonan, comenzando por la pérdida de la fragata *Cármen*, que nos ha acarreado perjuicios atroces; la falta de exactitud en todos los informes que nos daban de este pais aquellas personas que creíamos tener obligacion de conocerlo, i que con tanta satisfaccion trazaban itinerarios i facilitaban las empresas. Pero lo que mas me ocupa i que sabrás con asombro, es que tengo mas de 25 desertores, de los cuales 11 estan

Estas felices circunstancias a que aludia el jefe de la expedicion chilena, no eran otras que los conflictos i apurada situacion en que suponia al Protector, a consecuencia del motin de Oruro i de la oposicion del Congreso de Bolivia al pacto de Tacna, sucesos cuyo desenlace ignoraba el jeneral Blanco. Acaso en "las felices circunstancias" entraban tambien los supuestos triunfos de las armas arjentinas contra Bolivia, i los propósitos revolucionarios del jeneral López, con otros mil rumores i hablillas sobre secretas simpatías de algunos jefes i oficiales para con la causa de Chile i sobre mala voluntad de pueblos enteros para con el Protector. En Arequipa se repetia que el Cuzco, Puno, Lampa, Chuquibamba estaban a punto de pronunciarse, i algunos de los jefes peruanos que acompañaban al ejército restaurador, aconsejaban al jeneral Blanco que avanzase sobre los departamentos de Puno i Cuzco, cuyas disposiciones revolucionarias aseguraban por el testimonio de cartas recibidas de las respectivas capitales. A lo que Blanco se oponia con mucha razon, considerando imprudente i contrario al arte de la guerra emprender con un pequeño ejército expediciones lejanas, cuando tenia al frente la division de Cerdeña i cuando su tropa no tenia ni los elementos de movilidad, ni los abrigos necesarios para atravesar ásperas i heladas serranías. En efecto, desde Arequipa hasta Puno, hai la distancia de 53 leguas, i de 80 hasta el Cuzco, mediando en ámbos derroteros como 32 leguas de cordillera. La remonta de la caballería que era el arma en que positivamente aventajaba al enemigo el ejército chileno, aun no estaba terminada i faltaban bestias de carga para el bagaje competente.

El jeneral Blanco, sin embargo, no habia llegado a combinar un plan de operaciones fijo i definido. Su esperanza mayor i su deseo mas vehemente era que el enemigo le buscara pronto, o

---

con el enemigo, i ántes de movernos de Quilca, se fueron 10, i en la primera jornada, 4 cazadores a caballo. Este temperamento es el mejor del Perú, no se conoce la terciana; tengo en el hospital 174 enfermos, aunque solo 4 o 5 de gravedad, los demas lijeramente....

«Adios, mi Joaquin, dentro de ocho dias volveré a escribirte i espero poder anunciarte algo para la gloria de Chile.

«Tu verdadero amigo.—*Manuel Blanco Encalada*.»

se dejase encontrar en las cercanías de Arequipa, i estaba firmemente convencido de salir airoso en tal empeño.

Miéntras tanto, deseoso de saber cuál era al fin el ánimo del jeneral López, i qué jénero de cooperacion podia esperar de él, Blanco le despachó un emisario con nuevas comunicaciones, que no fueron contestadas, ni el emisario regresó.

Delante del campo de Miraflores i paralelamente a él atraviesa el camino de Lloclla grande, en donde, con motivo de la posicion del enemigo i de las repetidas noticias que sobre su aproximacion se daban al cuartel jeneral, amanecia todos los dias el ejército sobre las armas, soportando a la intemperie el frio de las noches.

El 21 de Octubre marchó el comandante don Manuel Garcia con un destacamento hácia Mollebaya, cerca de tres leguas al sudeste de Arequipa, para atacar una tropa enemiga que allí habia, i al pasar por el pueblo de Sabandia, que está en el camino, tuvo un tiroteo con algunos milicianos que dispersó, despues de matar a dos i tomar a cuatro prisioneros. Por estos se tuvieron noticias mas circunstanciadas del ejército de Cerdeña en Puquina. Garcia volvió a su campamento, sin haber hallado enemigos en Mollebaya.

El 23 llegó un parlamentario del jeneral don Ramon Herrera, Presidente provisional del Estado sud-peruano, quien desde el Cuzco habia emprendido viaje a Arequipa, no sin tomar el acuerdo del Protector. Herrera pedia una entrevista a Blanco, que contestó inmediatamente otorgándosela i señalando para recibirlo la quinta de Tristan, que servia de cuartel jeneral en Miraflores. Pero aun ántes de tener contestacion, Herrera se habia dirijido a la ciudad, por lo que Blanco tuvo que recibirlo i hospedarlo en su misma casa. Hubo suspension de hostilidades durante esta conferencia, que se prolongó hasta el 25, dia en que Herrera se despidió; i al salir a la calle fué insultado por un grupo de pueblo que se habia situado al paso, lo que incomodó mucho al jeneral Blanco i lo indujo a enviar a un ayudante con una carta en alcance de aquel jefe para darle satisfacciones. (10)

(10) Diario de Sutcliffe. No se da en este documento la menor noticia

En la noche del 27 se tuvo noticia de que el enemigo trataba de sorprender las avanzadas, por lo cual el ejército se puso en marcha a las once, e hizo alto en el lugar llamado la Ranchería en el llano de Miraflores, i se mantuvo sobre las armas toda la noche. Pero habiendo resultado falsa la noticia de tal amago, el ejército contramarchó a sus acantonamientos.

Por estos dias llegó a Arequipa por órden del jeneral Blanco la columna que con el mayor Frigolet habia partido de Valparaiso en el bergantin *Napoleon* convoyado por la goleta *Peruviana*, con destino a Cobija. A este puerto boliviano, que tiene el mar por delante i un desierto a la espalda, llegó Frigolet el 26 de Setiembre i saltó a tierra a las seis de la mañana siguiente. En el acto ofició al coronel don Pedro Castro, jefe político i militar del distrito, dándole cuenta de la fuerza i recursos que llevaba i poniéndolos a su disposicion, segun órdenes del Gobierno de Chile, para intentar una diversion por aquella parte i amagar el sur de Bolivia. Castro le contestó diciendo que para moverse sobre Chacanci, distante 25 leguas, i luego sobre Calama (15 leguas mas) era preciso atravesar un espacio desierto donde no habia agua, ni víveres, siendo por tanto indispensable llevar consigo ámbos elementos, para lo cual faltaban bagajes; que en llegando a Calama, era preciso comprarlo todo al contado para no desagradar al pueblo, i entre tanto no habia recursos pecuniarios; que la fuerza de 114 hombres que componian la columna expedicionaria, era harto insuficiente, atenta la necesidad de dejar una guarnicion en Cobija, para marchar segura

---

del objeto de la entrevista solicitada por el jeneral Herrera, ni de la conferencia consiguiente. Pero creemos mui probable que el propósito de Herrera, indudablemente de acuerdo con Santa Cruz, fué disuadir al jeneral Blanco de continuar la campaña, pintándole los peligros de que estaba rodeado, la imposibilidad de alcanzar un resultado feliz, i la jamas desmentida disposicion del Protector para tratar i terminar amistosamente sus diferencias con el Gobierno de Chile. El autor anónimo de la «Campaña del ejército restaurador», publicada en *El Mercurio* de Valparaiso (Enero de 1838) cree que Herrera procuró engañar a Blanco en esta entrevista, haciéndole entender que Santa Cruz i el ejército boliviano se retirarian del Perú, sin que fuera necesario el extremo doloroso de un combate con los chilenos. Véase nota G en el Apéndice.



al interior, lo que seria esponer el honor de las armas chilenas; que la actitud del Congreso boliviano (en la cuestion del pacto de Tacna) aunque hostil a Santa Cruz, segun se decia, era tambien contraria a toda intervencion extranjera. Resultado de estas i otras consideraciones mas: que Castro no se hallaba en el caso de aceptar la comision que el Gobierno chileno le queria confiar. En vista de estos antecedentes el jeneral Blanco ordenó a Frigolet replegarse al grueso del Ejército (11).

Habiendo aparecido en Mollevaya una partida de las avanzadas enemigas, marchó a batirla con 400 infantes i 100 jinetes el coronel Necochea, jefe de la caballería; tomó prisioneros a tres oficiales i 24 soldados, i persiguiendo a los demas, que huyeron a Poxi, llegó a este lugar, a poco mas de cuatro leguas sudeste de Arequipa, del que se retiró el enemigo en direccion a Puquina.

Concluida al fin la tarea de herrar las caballerías i acopiada alguna cantidad de carnes i otras vituallas, el jeneral en jefe pasó revista al ejército el 2 de Noviembre en la llanura de Miraflores. Formaron como 3,000 hombres, habiendo cerca de 100 con el comandante don J. Espinosa en Chuquibamba, capital de la provinca de Condesuyos, a donde habian sido enviados con el encargo de levantar fuerzas i acopiar víveres, i quedando todavía en Arequipa el cuadro de Frigolet i en el hospital 200 enfermos. "Pero con todo esto (dice el diario de Sutcliffe) nuestra línea era respetable i bizarra. Yo no podia ménos que notar en el mismo lugar de la revista que había mucha apatía de parte de los arequipeños, porque no habia veinte personas presentes". En el mismo pueblo de Arequipa varios vecinos, entre ellos dos hermanos del cura de Siguas, se propusieron reunir jente para hostilizar a los chilenos. Pero denunciados estos manejos, algunos de los comprometidos fueron arrestados i otros se escaparon.

El 4 de Noviembre se supo en el cuartel jeneral que Santa Cruz estaba en marcha con una corta fuerza para reunirse en

(11) Oficio del jeneral Blanco de 20 de Octubre de 1837, al que se acompaña otro de Frigolet, fecho en La Mar (Cobija) a 27 de Setiembre del mismo año. Ámbas piezas estan añadidas al proceso del jeneral Blanco.

Poxi con la division de Cerdeña, i en esta intelijencia el jeneral Blanco movió el ejército entre 9 i 10 de la noche, sin poder llevar mas que dos cañones por falta de mulas. No se encontró un paisano que voluntariamente se prestase a conducir algunas reses i sacos de pan, i a la última hora fué necesario que el capitan Reyes con una parte de la escolta se hiciese cargo de llevar la vitualla. El ejército tomó por Characato i Mollevaya, camino de Poxi, donde se decia que Cerdeña estaba ocupando una posicion mui fuerte. A una legua de este lugar se dejaron ver avanzadas del enemigo en la cima de un cerro, del que se retiraron tan pronto como se aproximó la vanguardia del ejército chileno. Súpose en seguida por la declaracion de un pasajero que no habia tropas en Poxi. Blanco mandó hacer alto i avanzó con el jefe del Estado Mayor, con algunos ayudantes i una mitad de caballería hasta el pueblo, i allí supo que el jeneral Herrera se hallaba con su pequeña division poco mas adelante, en los altos de un cerro que domina el camino real de Puquina, i que en el pueblo de este nombre estaba Cerdeña con sus fuerzas aguardando al Protector. Pensóse por un momento en situar al ejército chileno en Poxi; pero la falta de forrajes i de víveres en aquel lugar hizo que se renunciara a este pensamiento. El resultado de todo este movimiento fué tener que retirarse el ejército a sus acantonamientos, desalentado con las molestias de 24 horas, durante las cuales los soldados no recibieron mas que un solo i pequeño pan de racion (12).

---

(12) Parece increible que tal penuria pudiera padecer el ejército a las primeras 24 horas de salir de Arequipa, pueblo que no estaba sitiado i que por el hecho de contener 30,000 habitantes, como decia mas tarde el coronel Vivanco (declaracion en el proceso del jeneral Blanco) no podia carecer de los víveres necesarios. Sutcliffe, de quien tomamos los datos apuntados, no indica cual fuese el orijen de tanta escasez: pero puede creerse, con el testimonio del citado coronel Vivanco, que si ocurrieron dificultades en cuanto a los víveres, fué por el mal arreglo en la administracion de provisiones. A lo cual hai que agregar la tenaz oposicion del jeneral Blanco a que se tomaran para el ejército recursos de cualquiera especie que sus dueños no quisieran ceder espontáneamente. Sobre esta opisicion decia el teniente coronel Vidaurre Leal (declaracion en el mismo proceso) haber oido quejarse a algunos individuos en la plaza de Arequipa.

Continuaron todavía las noticias falsas i maliciosas para incomodar al ejército. El 7 de Noviembre, dos sujetos dieron parte de haber visto bajar a 500 soldados cerca del pueblo de Tingo, con lo que se dió la alarma al cuartel jeneral i se mandó una partida de exploracion, que nada pudo descubrir. Una hora despues del regreso de esta partida, otro individuo repetia la noticia anterior, asegurando que él mismo habia visto una tropa enemiga cerca de los molinos de Gutiérrez.

Volvió el jeneral Blanco a creer este embuste, i aun reconvino al oficial que habia hecho el anterior recononocimiento, i entónces marchó con todo el ejército i con los jenerales La Fuente i Castilla. Pero, resultando tambien falsa la noticia, retrocedió con la resolucion de aguardar al enemigo dentro de Arequipa, abandonando el acantonamiento de Miraflores.

En esto llegó a Poxi el ejército de Puquina, reforzado ya con diversos continjentes i con el Protector a la cabeza, el cual, en una proclama, acababa de decir que su presencia seria la señal del combate, aunque en realidad tenia la intencion reservada de evitar en lo posible este trance.









CAPÍTULO VII



El 8 de Noviembre llegó a Arequipa un parlamentario de parte del jeneral Herrera, a quien Blanco a su vez envió otro parlamentario, que no pudo penetrar hasta Poxi i tuvo que entregar la correspondencia al jefe de una avanzada en Mollevaya. Tratábase de abrir negociaciones, para lo cual se convino en un armisticio; i, en consecuencia, partió don Antonio José de Irizarri para tratar con Herrera en Sabandía, a dos leguas de Arequipa. El sub-prefecto Rivera i el coronel Guilarte fueron de parte del enemigo a inspeccionar el ejército chileno, i con análogo objeto marchó a Poxi, de parte del jeneral Blanco, el capitan Murillo. Al segundo dia del armisticio, i estando pendiente la negociacion de un tratado, súpose que el coronel Grueso, al mando de una columna de caballería, destacada del ejército del centro, habia atacado a Islay i luego al pueblo de Vítor, haciendo prisioneros a algunos soldados chilenos i tomando todo el ganado que se hahia reunido en este último punto para el ejército de Chile. Esta circunstancia produjo gran indignacion en los invasores, i no faltó quien aconsejase a Blanco un acto de represalia en la persona del mismo jeneral Herrera, acto que, por supuesto, se negó a ejecutar el jefe del ejército

restaurador, pero que, denunciado a Herrera, dió motivo para que éste, intimidado, se retirara apresuradamente de Sabandía al cuartel jeneral de Poxi. Irizarri volvió al canton chileno, llevando las proposiciones convenidas con el jeneral Herrera (1).

Entre tanto, como el enemigo deseaba en realidad tratar, se dieron excusas por las hostilidades del coronel Grueso, a quien se hizo respetar el armisticio, del que en realidad no habia tenido noticia, i se le mandó devolver los prisioneros i animales tomados en Vítor.

Ningun documento conocemos que dé noticia circunstanciada de las negociaciones de Sabandía, como no sea la relacion que publicó mas tarde el mismo negociador Irizarri i cuya parte mas sustancial vamos a esponer.

"En el primer dia del armisticio (dice dicho negociador), se trató entre el jeneral Herrera i yo sobre la naturaleza de los artículos del tratado de paz que podíamos hacer, i despues de haber este jeneral protestado solemnemente que no oiria proposicion alguna relativa a mudar nada en el órden político existente en la Confederacion, yo le propuse entre otros artículos el siguiente: "El Supremo Protector de la Confederacion perú-bo-
" liviana declara solemnemente, como lo ha hecho antes de ahora
" ante Dios i los hombres, que ni directa ni indirectamente, ha
" procurado ofender la gloria de la nacion chilena; que no tuvo
" parte alguna en la espedicion que hizo don Ramon Freire, con
" el objeto de introducir la guerra civil en aquel pais; ni ménos

(1) Diario de Sutcliffe.—No se dice en este documento cuál fué el tenor de aquellas proposiciones, por lo que es de creer que Sutcliffe no tuvo conocimiento de ellas. Sutcliffe añade que el jeneral Blanco no quiso suscribir el proyecto de tratado que le presentó Irizarri a su regreso de Sabandía. Esta circunstancia fué probablemente el orijen de cierta especie que circuló mui válida entre los peruanos que habian seguido al ejército de Chile, a saber: que Blanco rechazó con indignacion un proyecto de tratado que le presentó Irizarri, i reconvino acremente al negociador por haber convenido en unas condiciones de paz verdaderamente oprobiosas. Se hizo mérito de esta imputacion en la historia publicada en *El Mercurio*, de Valparaiso (Enero de 1838), sobre la campaña del ejército restaurador. (Nota F del Apéndice). Irizarri desmintió el cargo en su *Impugnacion a los articulos publicados en «El Mercurio», de Valparaiso, sobre la campaña del Ejército restaurador*.—Arequipa, 1838.

ha procurado fomentar las disenciones intestinas de aquella República, i finalmente declara que en el caso de haber tenido parte alguno de sus ministros en dichas disenciones, el Gobierno de Chile hará su reclamo en forma para que el Supremo Protector desapruebe la conducta de tal ministro o ministros i se les someta al juicio que previenen las leyes.»

Este artículo propuesto por Irizarri, era, mirándolo bien, de pura bambolla i frivolidad. Si el Protector habia hecho ya la protesta que en el artículo se formula; si Chile tambien habia reclamado en su oportunidad, por la expedicion del jeneral Freire, abriéndose en consecuencia en la ciudad de Lima un irrisorio simulacro de juicio (2), ¿qué habia en dicho artículo que pudiera obligar al Gobierno de Chile a aceptar como satisfaccion lo que ántes no aceptó?...

Prosigue Irizarri:

«A este artículo seguia otro concebido en estos términos: El Supremo Protector de la Confederacion perú-boliviana protesta solemnemente que jamás ha intentado atacar directa ni indirectamente la independencia de la República de Chile, i para disipar toda duda ulterior sobre este objeto, ofrece por garante al Gobierno de la nacion británica, cuya aquiescencia será interpelada por los dos gobiernos contratantes.»

Nueva vaciedad. Mas que esto habia protestado ántes el jeneral Santa Cruz: habia protestado que ni a Chile, ni a ninguna nacion americana pretendia, ni pretenderia jamas invadir, ni desmembrar, ni dominar de manera alguna, siendo la política protectoral, toda respeto, toda amistad cordial, toda dulcedumbre para los Estados americanos en particular, i para el mundo en jeneral, segun se expresaban los documentos i manifiestos del Protector, con motivo de la ereccion de la Confederacion perú-boliviana i de las cuestiones con Chile i con la República Arjentina. I en cuanto a la garantia de la Gran Bretaña, bien sabia Santa Cruz, lo mismo que el Gobierno de Chile, lo que vale este jénero de compromiso i las mil maneras con que eludirlo i burlarlo pueden las mismas partes contratantes.

Continúa Irizarri:

(2) Correspondencia del cónsul jeneral Lavalle en 1836.

"Estos dos artículos ciertamente no podian ser mas satisfactorios, i así les pareció a los jenerales Blanco i Aldunate. Otro artículo propuesto por mí, contra mi conciencia, i solo por complacer a las ideas favoritas de mi Gobierno, fué el siguiente: "El Gobierno Protectoral se obliga a reducir todo el ejército de la Confederacion a la fuerza total de cinco mil hombres en los Estados de Bolivia, del norte i del sur del Perú; lo que tendrá efecto a los cuarenta dias despues de que se reciba por el Supremo Protector la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile." Otro artículo propuesto tambien contra mi conciencia i por el mismo principio que el anterior, fué el que sigue: "El Gobierno de la Confederacion se compromete a no tener mas marina que la que tenga la República de Chile; i en caso que alguno de los Gobiernos contratantes tenga necesidad de aumentar la suya, no podrá hacerlo, sin dar aviso al otro, i sin obtener su consentimiento."

"Estos cuatro artículos, (prosigue Irizarri), con otros cuatro que trataban de la devolucion de los buques de guerra tomados en el Callao al Gobierno Protectoral; de la retirada del ejército de Chile; de los tratados de comercio i arreglo de deudas, que debian celebrarse despues; i de la paz con el Gobierno de las Provincias Arjentinas, fueron acordados con el jeneral Herrera; pero temiendo que tuviese el Protector observaciones que hacer a algunos de ellos, le remitió una copia de nuestro acuerdo de aquel dia, el 10 de Noviembre, i yo me vine a Arequipa a hablar con el jeneral Blanco sobre la materia. A esta conferencia, que tuvimos dicho jeneral i yo en la casa del jeneral Aldunate, estuvo presente este señor, i manifestó que en su concepto, no podian conseguirse ni satisfacciones, ni garantias mayores que las que contenian los cuatro artículos primeros"...

"El jeneral Blanco quiso todavia que se exijiese del Protector, que en el artículo en que se habla de la marina, se dijese que la Confederacion perú-boliviana no tendria mas buques de guerra que los que necesitaba para guarda-costas, sin ofrecer nada con respecto a Chile; quiso que se obligase el Protector a pagar el millon i medio de pesos con sus intereses, sin dejar el arreglo de esta deuda para despues; quiso que el Protector derogase en otro artículo del tratado aquella disposicion del Reglamento de

Comercio dado en Lima el 22 de Noviembre de 1836, que dice: Los efectos i frutos que vengan de Europa, Asia, Brasil, Buenos Aires i Norte América, que hayan tocado ántes en cualquiera puerto del Pacífico que no sea de los pertenecientes a aquellos Estados que componen la Confederacion Perú boliviana, seran grabados con otro derecho igual a aquel que les corresponda por el presente Reglamento, etc.;quiso tambien que el Protector se comprometiese a conceder una amnistía ilimitada en favor de los peruanos que vinieron con el ejército de Chile, i de los que se comprometieron despues que el ejército desembarcó en el primer puerto del Perú. Yo le hice presente que el Protector no querría nunca pasar por condiciones en que no hubiese reciprocidad; que por otra parte todo lo que fuese depresivo de la dignidad de los contratantes, no podia tener efectos duraderos, ni servía de otra cosa, que de encender mas i de eternizar la enemistad entre las naciones; que en cuanto a la deuda del millon i medio que se queria hacer pagar al Gobierno del Perú, no teníamos nosotros instrucciones, ni datos suficientes para sostener en una discusion, que era aquella cantidad exactamente la prestada por nuestro Gobierno; que la derogacion del artículo del reglamento de comercio, que él queria se hiciese en el tratado de paz, no debia hallarse en dicho tratado, sino ser una consecuencia del de comercio que debia celebrarse despues, i que el Protector tendria vergüenza de hacer aparecer con semejantes artículos un tratado de paz, pues se creeria que habia comprado éste a costa de todos los sacrificios que se le exijieron; finalmente, que la amnistía ilimitada que se le pedia para los peruanos que habian venido con nosotros i los que despues se unieron a nuestro ejército, era cosa durísima para proponerse a cualquier jefe de una nacion, porque este jefe podia creer comprometida la estabilidad de las cosas presentes con semejante medida. Concluí la manifestacion de mis ideas sobre estas materias diciendo: que yo no me oponia a que se hiciesen todas estas propuestas, con el objeto solo de ver lo mas que se podia conseguir; pero que debian admitirse aquellas de parte del enemigo, que fuesen razonables, aunque distasen mucho de las nuestras, que no podian ser mas exajeradas; que, sobre todo, no estando, como no estábamos todavia, en dispo-

sicion de retirarnos a la escuadra con seguridad, por falta de bagajes i de víveres, se ajitase la reunion de éstos para poder hacer la retirada luego que se hubiese concluido el armisticio.»

«Me volví a Sabandia el 11 de Noviembre, i haciendo el papel de un puro comisionado del jeneral en jefe, propuse al jeneral Herrera las reformas de los artículos del tratado en los términos que el jeneral Blanco queria, las que fueron desde luego desechadas por el jeneral Herrera como inadmisibles. Con todo esto, yo le insté para que no cortásemos las negociaciones, sin tener contestacion del Protector, a quien propuse se diese cuenta de lo que se exijia. Hízolo así el jeneral Herrera, i yo me quedé con él en Sabandia, hasta el dia 12 por la mañana, en que nos separamos de resultas de avisos que este jeneral recibió de Arequipa, en que se le decia que no estaba seguro en aquel pueblo, porque se trataba de sorprenderlo i hacerlo prisionero.» ....

«No teniendo ya que hacer en Sabandia, miéntras el Protector contestaba sobre las proposiciones últimas del jeneral Blanco, el jeneral Herrera quiso volverse a Poxi, i yo me volví a Arequipa, en donde recibí el dia 13 una carta del dicho jeneral Herrera concebida en los términos siguientes:

«Señor coronel D. Antonio José de Irizarri.—Poxi, Noviembre 12 de 1837.

Mi amigo: Tan luego como llegué a este punto sometí al conocimiento de S. E. el Supremo Protector las últimas proposiciones que Ud. se sirvió presentarme, i no le han perecido a S. E. algunas de ellas inadmisibles, i con respecto a las demas ha hecho algunas observaciones que no destruyen la sustancia i que al oirme Ud. mismo será el juez imparcial, i estoi seguro que se inclinará a adoptarlas. Si pues la constante intencion de S. E. es evitar la guerra i fraternizar con la República de Chile, sin mengua de la reputacion e intereses de ámbas naciones, podemos todavia reunirnos a conferenciar en el punto i a la hora que Ud. me indique para la reunion. Puede ser que se consiga la paz, i podamos satisfacer los deseos de dos naciones que con ansia desean su tranquilidad i bienestar, para cuyos objetos no debemos reservar de nuestra parte sacrificio alguno.

Espero su contestacion i me lisonjeo que será satisfactoria a su afectísimo amigo i S. S.—*Ramon Herrera.*"

"La contestacion a esta carta fué la siguiente:

Señor Jeneral don Ramon Herrera

Arequipa, Noviembre 13 de 1837.

Mi estimado amigo:

He dado cuenta al señor jeneral en jefe de lo que Ud. me dice en su apreciable de fecha de ayer, que he recibido a las ocho i media de este dia; i contesto de órden del referido señor jeneral en jefe lo que sigue: Que de las proposiciones que yo presenté a Ud. no puede, ni debe admitir modificacion alguna, i que, como él mismo ha dicho a Ud, i yo le he repetido, estas proposiciones traspasan las instrucciones que trae de nuestro Gobierno; que las ha presentado solo como la base del tratado que podemos celebrar, dejando para la entrevista que tenga con S. E. el Protector el allanar las demas dificultades que presente el arreglo de una negociacion que emprende sobre su propia responsabilidad; que bajo este supuesto i el de no estar en los intereses del ejército de Chile el perder tiempo en negociaciones que no presentan pronta terminacion, espera que en el caso de convenir S. E. el Protector en lo propuesto, señale el dia, hora, lugar i condiciones de la entrevista. El señor jeneral en jefe me ordena tambien diga a Ud. que, en el caso de no convenir S. E. el Protector en las proposiciones, como se hallan redactadas, conteste S. E. terminantemente sobre la aceptacion de las condiciones del combate parcial que ya ha admitido solemnemente, segun lo que Ud. le dice en su carta de ayer, pareciéndole el medio mas propio i ménos embarazoso, de terminar en beneficio de la humanidad, unas contestaciones que de otro modo serian demasiado largas. Yo no puedo hacer en estos negocios otro papel que el de un órgano de comunicacion; siento el no tener en mi arbitrio la facultad de allanar los obstáculos que impiden el que se terminen estas diferencias, sin el recurso de las armas. Pero como quiera que sea, en todos tiempos

i circunstancias, será de Ud. como siempre, afectísimo amigo i servidor

ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI." (3)

Se ha visto que en esta carta habla Irizarri de cierto combate parcial sobre cuyas condiciones exijia el jeneral Blanco una contestacion de parte del Protector. ¿De qué combate se trataba?

Cuando Blanco se impuso del proyecto de tratado convenido en Sabandia entre Irizarri i el jeneral Herrera, proyecto que, como acabamos de ver, devolvió con graves enmiendas i modificaciones, sintióse profundamente contrariado i molesto en su situacion, pues bravo, patriota i orgulloso como era, confiado en su pequeño ejército i en sí mismo, no podia resolverse a tratar la paz con Santa Cruz, ántes de tentar la fortuna de las armas; miéntras por otro lado comprendia i sentia el peligro i dificultad de buscar al enemigo, que se conservaba en fuertes posiciones i adrede no queria combatir, dejando al ejército chileno anularse i desesperarse en el aislamiento i en la escasez de recursos. Movido pues el jeneral por la impaciencia i por el jenio romanezco que le era característico, discurrió un estraño medio de resolver la dificultad, i fué proponer un combate entre un número escojido de tropa de uno i de otro campo, debiendo obligarse los jefes de los respectivos ejércitos a respetar el resultado como la consecuencia de una batalla jeneral i decisiva. Este remedo de los primitivos tiempos de Roma i de la epopeya caballerezca de la Edad Média, bueno, sin duda, para la leyenda i el teatro, fué, no obstante, aceptado por el jeneral Herrera, pero con un propósito mui diferente i mui propio de las circunstancias i del tiempo. Finjiendo pues, llevarle el humor al jeneral chileno, a quien debió de considerar como una evocacion estrafalaria de los tiempos lejendarios, le contestó aceptando el desafio i dejando a la eleccion del mismo Blanco el designar la

(3) Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador, por Antonio José de Irizarri.—Arequipa, 1838.



clase i número de los adalides, el sitio i el dia del combate. Blanco hizo llamar a los cónsules ingles, frances i norte-americano, i los invitó a ser jueces del duelo en proyecto. El cargo fué aceptado. Luego convocó a los jefes i oficiales del ejército i les dió cuenta del compromiso i les leyó una carta preparada para el jeneral Herrera, en la que fijaba el número de 600 infantes i 200 caballeros por cada parte para el combate, debiendo éste verificarse en los llanos de Socabeya el juéves 16 de Noviembre. La empresa, por mas extravagante que fuera, no podia dejar de conmover el amor propio i la altivez de los jefes i oficiales, de forma que todos se ofrecieron a porfia a tomar parte en la aventura de Horacios i Curacios. En esto llegó una comunicacion firmada por el jeneral O'Connor, en la cual, a nombre i por órden del Protector, reprobaba el proyecto, diciendo que no era ese el modo de probar la ciencia militar, sino la fuerza física (4). Algo mejor que esto habria podido i debido discurrirse para rechazar el peregrino proyecto. Entre tanto se habia ganado tiempo, que era lo que importaba a Santa Cruz para reforzar el ejército del centro i acabar de combinar su plan de operaciones, i lo que indudablemente habia inducido a Herrera a simular la aceptacion del duelo. Positivamente, ni con la mas cuidada eleccion habria podido colocarse frente a frente en medio de una embrollada situacion política i militar, a dos hombres de tan encontrados caracteres como Santa Cruz i Blanco Encalada: el cálculo i la quimera, el positivismo i la fantasia, el maquiavelismo i la caballerosidad.

Durante la suspension de armas fueron robados en Arequipa varios caballos del ejército chileno, i se distribuyeron pasquines

---

(4) Diario de Sutcliffe. Irizarri en su citado folleto, (Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio*, etc.) no da ninguno de estos pormenores i se limita a decir que el combate parcial no se verificó. Pero añade antojadizamente que, al proponer esto el jeneral Blanco no tuvo otra mira que el evitar que la tropa bisoña de su ejército se batiera con los veteranos de Santa Cruz, estando reducida a 600 hombres la fuerza que podia batirse, por lo cual el jeneral habia fijado este número para el combate parcial. Afirma tambien Irizarri que terminaron las negociaciones de Sabandia i terminó el armisticio, sin siquiera el provecho de conseguir los burros i mulas que se necesitaban para la retirada del ejército chileno.

contra el Gobierno provisional de La Fuente, i proclamas en que se invitaba i estimulaba a los soldados chilenos a desertar. Solo un soldado cedió a la tentacion de abandonar sus filas i fué pasado por las armas al frente de su batallon.

Era ya evidente el sistema de intrigas i de engañifas con que los ajentes del Protector estaban entreteniendo i procurando desmoralizar al ejército expedicionario. Los espías del enemigo pululaban i penetraban hasta en los cuarteles de la tropa chilena, miéntras los espías del jeneral La Fuente i de otros peruanos comprometidos en la expedicion, o los engañaban o desempeñaban torpemente su comision. Fuerzas destacadas del norte (el Cuzco) i del mismo campamento del jeneral Brown en el sur de Bolivia, habian ido reuniéndose al ejército de Cerdeña, en cuyas filas tambien se encontraba desde el 18 o 19 de Octubre la division del jeneral López (5).

Ir a buscar al enemigo a Poxi era, en el concepto del jeneral en jefe, empresa asaz aventurada, siendo lo mas probable que aquel se corriese de esta posicion, como lo habia hecho una vanguardia en ocasion anterior, i contramarchase para poner al ejército chileno en la necesidad de perseguirlo al traves del territorio árido i malos pasos que médian entre Poxi i Puquina, lo que habria inutilizado la caballería, o de retirarse a sus reales de Arequipa. A mayor abundamiento, continuaba la escasez de bagajes i cada dia era mas problemática la manutencion de la tropa.

Blanco habia pedido a Chile, pero en hora tardia (el 19 de Octubre) un repuesto de caballos (6); i visto el estado de las cosas, era inútil por el momento pensar en ningun jénero de auxilios del Gobierno de Chile.

La impaciencia i el desaliento se apoderaron del jeneral chileno. El 12, hallándose en casa del jeneral La Fuente, tuvo con

---

(5) Segun el testimonio de Irizarri, por muchos dias se creyó en Arequipa i creyó el jeneral Blanco que López se hallaba en Puquina al frente de su division de Tacna, siendo que al moverse ésta, su jefe la abandonó i huyó a Chuquisaca. (Impugnacion a los artículos etc.)

(6) Oficio del jeneral Blanco al Ministro de la Guerra en el legajo: *Ejército Restaurador del Perú*. 1837-1839.

él una gran disputa sobre la situacion azaroza i preñada de dificultades i peligros en que habia llegado a encontrarse el ejército chileno, situacion que Blanco inculpaba al mismo La Fuente i demas aliados peruanos, que en definitiva no habian prestado auxilio alguno a la expedicion i cuyas promesas habian salido fallidas.

En medio de este conflicto supo el jeneral Blanco el dia 14 que Santa Cruz se dirijia con el ejército del centro a ocupar el pueblo de Cangallo, dos leguas al noreste de Arequipa. Blanco cambió de alojamiento en la noche de ese mismo dia, cuidando de abonar quinientos pesos al dueño de la casa que habia ocupado con su comitiva en la ciudad, i se trasladó al Estado Mayor. El ejército pasó la noche sobre las armas en la plaza principal i otros puntos de la ciudad. Al amanecer dejóse ver el ejército del Protector desfilando por el camino de Cangallo, que solo habia ocupado algunas horas, i dirijiéndose a los altos en que se halla el pequeño pueblo de Paucarpata, a una legua al sureste de Arequipa, i en donde tomó una fuerte posicion. Una partida de caballería enemiga bajó a la llanura de Miraflores i sostuvo una escaramuza con las avanzadas del ejército chileno; pero se retiró al presentarse la caballería, que tomó posiciones en el mismo campo. Al medio dia i cuando aun se lisonjeaba con la espectativa de un combate inmediato, Blanco vió llegar a un parlamentario del campo enemigo; llevábale una invitacion del Protector para celebrar una entrevista en Paucarpata. En el momento de partir para esta entrevista recibió Blanco un parte del comandante Espinosa, quien le comunicaba hallarse en la necesidad de emprender una pronta retirada de Chuquibamba, pues le amagaban fuerzas mucho mas poderosas de una division que el jeneral Vijil traia desde Lima. Saliendo del patio del Estado Mayor dijo Blanco a los que le rodeaban: "en qué circunstancias voi a tratar con el jeneral Santa Cruz, teniendo las tropas de Vijil a mi retaguardia!" Llegó a Paucarpata, donde salieron a recibirle el jeneral Herrera i otros militares, que le condujeron a la casa del cura del lugar, donde estaba alojado el Protector. Allí habia como quinientas personas de Arequipa, "que al ver salir al jeneral Santa Cruz a recibir a nuestro jeneral, principiaron a gritar: viva el Protec-

tor. Pero los jenerales Herrera, Cerdeña i O'Connor les mandaron callar i retirarse... Los dos jenerales se abrazaron i retiraron al interior de la casa donde permanecieron como dos horas en conferencia.» (7)

A la media noche del 15 regresó el jeneral Blanco a la ciudad, i el 16 por la mañana reunió una junta de guerra, en que entraron los jefes de los diversos cuerpos del ejército i el coronel don Antonio José de Irizarri. En ella expuso el jeneral en jefe las peligrosas circunstancias que rodeaban al ejército chileno, que falto de víveres i de medios de movilidad, tenia al frente el ejército protectoral con doble número de combatientes. Manifestó cómo, habiendo salido fallidas las promesas que se habian hecho al Gobierno de Chile sobre los auxilios i activa cooperacion que al ejército restaurador debian prestar los pueblos peruanos, i resultando tambien ineficaz i nula la campaña del Gobierno de las Provincias Arjentinas contra el Protector, era llegado el caso o de librar un combate desesperado, o de emprender una retirada por demas peligrosa, dadas las posiciones que el enemigo ocupaba; que por fortuna el Protector, a pesar de su aventajada situacion i de la superioridad de sus recursos bélicos, estaba dispuesto a tratar en términos convenientes i honrosos para ámbas partes, i que en esta suposicion era prudente i racional celebrar un tratado que salvaria la honra de Chile i al ejército expedicionario, de cuya conservacion dependia en cierto modo el órden interno de la República. El consejo

---

(7) Sutcliffe-diario cit. Sutcliffe refiere esta escena como testigo presencial, i añade en seguida con suma injenuidad: «El padre Valdivia, el señor Mora (don José Joaquin) i Méndez (don Manuel de la Cruz) principiaron a hablar de cosas políticas i a hacerme algunas preguntas intempestivas; pero yo los hice callar analizando los impresos que habian publicado para que los peruanos aborreciesen a los chilenos, i les dije que en caso de que la fortuna no nos ayudara el dia de la batalla, i desgraciadamente tuviésemos que retirarnos, teniamos ya ganada una victoria en haber, durante nuestra permanencia en el departamento de Arequipa, desmentido sus hermosas publicaciones, lo que incomodó al fraile i sus compañeros de tal modo, que se retiró el primero, i no hubo mas conversaciones de esta clase. El jeneral Santa Cruz nos convidó a comer, i me sorprendió el ver a sus edecanes servir a la mesa.»

aprobó este parecer, no obstante la buena disposicion en que estaban los jefes chilenos de batirse, a pesar de todas las dificultades i desventajas (8).

Momentos despues salia el coronel Irizarri, como Plenipotenciario para la quinta de Tristan, donde debia reunirse con los jenerales Herrera i Quirós, Plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar «el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata» (9).

El tratado quedó concluido en la mañana del 17 i trasmitido inmediatamente al jeneral Blanco, quien a la una del mismo dia ordenó «que el ejército estuviese pronto para marchar sobre el enemigo, i envió a Irizarri para que terminase sus conferencias i se retirase, si no se accedia en el acto a ciertas modificaciones que exijia en el tratado. (10)»

Dos horas despues de Irizarri se encaminó el jeneral Blanco a la quinta de Tristan, i desde allí ordenó que el ejército se re-

---

(8) Véase el acta de esta junta en el Apéndice, letra C.

(9) «Campaña del ejército restaurador» publicada en *El Mercurio* de Valparaiso. En esta relacion se añade que el ejército chileno recibió esta nueva «con sombrío i silencioso descontento», manifestando deseos de batirse con el enemigo. Pero le fué necesario resignarse. Apéndice, nota F.

(10) «Campaña del ejército restaurador». El autor agrega que el tratado «parece que contenia cláusulas sobrado-vergonzosas i humillantes para Chile», lo cual indica que asertivamente no supo qué decian tales cláusulas. Este incidente de la última hora no lo encontramos aclarado en ninguna parte; pero está confirmado por el *Diario de Sutcliffe*, quien dice que el 17 «hubo no sé qué entorpecimiento con respecto a los tratados, i creíamos romper de nuevo las hostilidades; pero todo se allanó, i en la tarde fueron firmadas por los respectivos Plenipotenciarios i, el pueblo de Arequipa los celebró con repiques i vivas.»

Con referencia al artículo 3.° del tratado, en que se estipuló que los buques capturados por el *Aquiles* en la noche del 21 de Agosto de 1836, se entregarian al Protector a los ocho dias de firmada la paz, dijo *El Mercurio* de Valparaiso en su editorial de 27 de febrero de 1838, que el jeneral Blanco, comprendiendo lo irregular de hacer tal entrega ántes de la ratificacion del tratado por el Gobierno de Chile, resistió a última hora suscribir dicho artículo. Pero se le prometió i aseguró de parte de Santa Cruz, que se suspenderia el cumplimiento de esta parte del tratado, i que Blanco podria disponer de los referidos barcos para trasportar el ejército a Chile.

Es mui probable que fuese este incidente lo que en el último instante perturbó la negociacion del tratado i puso al jefe del ejército de Chile en disposicion de romper las hostilidades, segun refieren Sutcliffe i el autor de la «Campaña del ejército restaurador.»

tirara a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. El mismo dia, al anochecer, se anunció por bando este suceso a la ciudad i se mandó echar a vuelo las campanas para celebrarlo.

El Protector, en el colmo de la satisfacion, se apresuró a ratificar el tratado en el mismo pueblo de Paucarpata.

Hé aquí los términos i la forma de este pacto:

"En el nombre de Dios Todopoderoso, Autor i Lejislador de las Sociedades Humanas.

"Deseando los Gobiernos de la Confederacion Perú-Boliviana i de la República de Chile restablecer la paz i buena armonía que desgraciadamente se hallan tan alteradas, i estrechar sus relaciones de la manera mas franca, justa i mutuamente ventajosa, han tenido a bien nombrar para este objeto por sus ministros plenipotenciarios, por parte de S. E. el Supremo Protector de la Confederacion, a los ilustrísimos señores jenerales de division don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós, i por parte de S. E. el Presidente de la República de Chile al excelentísimo señor jeneral en jefe del ejército de Chile don Manuel Blanco Encalada i al señor coronel don Antonio José de Irizarri, los cuales despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes i haberlos encontrado en buena i debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

1.° Habrá paz perpetua i amistad entre la Confederacion Perú-Boliviana i la República de Chile, comprometiéndose sus respectivos gobiernos a sepultar en olvido sus quejas respectivas, i abstenerse en lo sucesivo de toda reclamacion sobre lo ocurrido en el curso de las desaveniencias que han motivado la guerra actual.

2.° El Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas intentado ningun acto ofensivo a la independencia i tranquilidad de la República de Chile, i a su vez el Gobierno de ésta declara que nunca fué su intencion, al apoderarse de los buques de la escuadra de la Confederacion, apropiárselos en calidad de presa, sino mantenerlos en depósito para restituirlos, como se ofrece a hacerlo, en los términos que en este tratado se estipulan.

3.° El Gobierno de Chile se compromete a devolver al de la

Confederacion los buques siguientes: la barca *Santa Cruz*, el bergantin *Arequipeño* i la goleta *Peruviana*. Estos buques serán entregados a los ocho dias de firmado el tratado por ámbas partes, a disposicion de un comisionado del Gobierno Protectoral.

"4.º A los seis dias despues de ratificado este tratado por S. E. el Protector, el ejército de Chile se retirará al puerto de Quilca, donde estan sus trasportes, para verificar su embarque i regreso a su pais. El Gobierno de Chile enviará su ratificacion al puerto de Arica dentro de cincuenta dias contados desde esta fecha.

"5.º Los gobiernos de la Confederacion i de Chile se comprometen a celebrar tratados especiales relativos a sus mutuos intereses mercantiles, los cuales serán recíprocamente considerados desde la fecha de la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile como los de la nacion mas favorecida.

"6.º El Gobierno Protectoral se ofrece a hacer un tratado de paz con el de las Provincias Arjentinas, tan luego como éste lo quiera, i el de Chile queda comprometido a interponer sus buenos oficios para conseguir dicho objeto sobre las bases en que los dos gobiernos convengan.

"7.º Las dos partes contratantes adoptan como base de sus mutuas relaciones el principio de la no intervencion en sus asuntos domésticos, i se comprometen a no consentir que en sus respectivos territorios se fragüen planes de conspiracion, ni ataques contra el Gobierno existente i las instituciones del otro.

"8.º Las dos partes contratantes se obligan a no tomar jamas las armas la una contra la otra, sin haberse entendido i dado todas las esplicaciones que basten a satisfacerse recíprocamente, i sin haber agotado ántes todos los medios posibles de conciliacion i avenimiento, i sin haber espuesto estos motivos al gobierno garante.

"9.º El Gobierno Protectoral reconoce en favor de la República de Chile el millon i medio de pesos, o la cantidad que resulte haberse entregado al Ministro Plenipotenciario del Perú, don José Larrea i Loredo, procedente del empréstito contraido en Lóndres por el Gobierno chileno, i se obliga a satisfacerlo en los mismos términos i plazos en que la República de Chile satisfaga el referido capital del empréstito.

"10. Los intereses devengados por este capital i debidos a los prestamistas, se satisfarán por el Gobierno de la Confederacion en los términos i plazos convenientes para que el Gobierno de Chile pueda satisfacer oportunamente con dichos intereses a los prestamistas.

"11. La parte correspondiente a los intereses del capital mencionado en el artículo 9.º ya satisfechos por el Gobierno de Chile a los prestamistas en los dividendos pagados hasta la fecha, i que ha debido satisfacer el Gobierno del Perú, segun la estipulacion hecha entre los Ministros Plenipotenciarios de las repúblicas de Chile i el Perú, se pagará por el Gobierno de la Confederacion en tres plazos: el primero, de la tercera parte, a los seis meses contados desde la ratificacion de este tratado por el Gobierno de Chile; el segundo a los seis meses siguientes; i el tercero despues de igual plazo.

"12. El Gobierno de la Confederacion ofrece no hacer cargo alguno por su conducta política a los individuos del territorio que ha ocupado el ejército de Chile, i considerará a los peruanos que han venido con dicho ejército como si no hubieren venido.

"13. El cumplimiento de este tratado se pone bajo la garantía de Su Majestad Británica, cuya aquiescencia se solicitará por ámbos gobiernos contratantes.

"En fé de lo cual firmaron el presente tratado los supradichos Ministros Plenipotenciarios en el pueblo de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837, i lo refrendaron los secretarios de las legaciones.—*Manuel Blanco Encalada.—Ramon Herrera.—Anselmo Quiros.—A. J. Irizarri.*—Doctor *Juan Gualberto Valdivia*, secretario de la legacion perú-boliviana."—*Juan E. Ramirez*, secretario de la legacion de Chile.

"Andres Santa Cruz, Gran Ciudadano Restaurador, Capitan Jeneral i Presidente de Bolivia, Supremo Protector de la Confederacion Perú-Boliviana, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Jeneral de Brigada en Colombia, condecorado con las medallas de Libertadores de Quito i de Pichincha, con la del Libertador Simon Bolívar i con la de Cobija, Gran oficial de la Lejion de Honor de Francia, Fundador i Jefe Supremo de la Lejion de honor boliviana i la Nacional del Perú, etc., etc.



"Hallándose este tratado conforme con las instrucciones dadas por mi a los plenipotenciarios nombrados al efecto, lo ratifico solemnemente en todas sus partes, quedando encargado mi secretario jeneral de hacerlo observar, imprimir i publicar. Dado en el cuartel jeneral de Paucarpata, a 17 de Noviembre de 1837.—ANDRES SANTA CRUZ.—El secretario jeneral *M. de la Cruz Mendez*" (11).

Al dia siguiente del tratado regresaban a Arequipa muchos de los vecinos que habian emigrado, i ese mismo dia las tropas chilenas, con escepcion de los batallones Portales i Valdivia, desfilaban para tomar la vuelta de Quilca, miéntras los batallones 2.º i 5.º del Protector llegaban apresurados a incorporarse en el campo de Paucaparta. Entónces Santa Cruz mandó que su ejército hiciera el 19 una parada de revista en Miraflores, a que asistió el jeneral Blanco acompañado del jeneral Aldunate i varios otros jefes del ejército chileno. Presentáronse siete batallones, dos cuerpos de caballería i una brigada de artillería calculándose por todo una fuerza de cinco mil hombres (12).

---

(11) *Ajentes de Chile en el Perú*, tomo 3.º Archivo Jeneral de Gobierno. Otro ejemplar de este tratado hemos visto en el legajo *Ejército Restaurador del Perú* del Ministerio de Guerra i Marina.

(12) *Diario de Sutcliffe.*—El autor de la *Campaña del ejército restaurador* dice que algunos jefes chilenos calcularon que este ejército tendria, a lo mas, 4,500 hombres; i como solamente el 18 se le habian reunido los batallones 2.º i 5.º, que representaban en suma una fuerza de 1,100 individuos, resulta que Santa Cruz no podia disponer el dia 16 o el 17 sino de 3,400 combatientes, de los cuales el batallon 7.º se componia de cívicos i reclutas de la Paz, habiendo todavia entre los demas batallones como 500 reclutas de Puno i otros lugares. El mismo autor afirma tambien que el ejército chileno contaba en esos dias con 2,200 infantes i 560 jinetes, fuera de 300 infantes i 150 caballos de la columna peruana, que estaban en Arequipa el 16 de Noviembre; con lo cual el jeneral Blanco se mostraba satisfecho de tal manera, que el 15 por la mañana aseguraba públicamente que en caso de tratar con el Protector, seria bajo la condicion de que el Perú quedara independiente. (Apéndice, nota F.)

Contra los datos i cifras que acabamos de ver, referentes a la fuerza del ejército chileno en la víspera de los tratados de Paucarpata, está el testimonio del jeneral Aldunate, que como jefe del Estado Mayor jeneral debia estar bien informado en la materia, el cual afirma que al tiempo de celebrarse los tratados, el ejército de Chile no podia presentar mas que 2,750 hombres

Despues de presenciar algunas evoluciones, Santa Cruz Blanco i sus comitivas entraron en Arequipa, donde al mismo tiempo tomó cuarteles el ejército protectoral. "Es imposible (dice Sutcliffe en su *Diario)* describir el entusiasmo, o mas bien, servilismo de los arequipeños al recibir al jeneral Santa Cruz, como si fuese un conquistador." (13) Olvidó decir que los batallones Portales i Valdivia, que aun estaban en la ciudad, solemnizaron tambien la entrada triunfal, rindiendo honores militares al Protector. (14)

Para allanar en lo posible la pronta retirada del ejército chileno, convino el jeneral Santa Cruz en que los tres barcos de guerra que, a los ocho dias de firmado el tratado de Paucarpata, debian ser devueltos al Gobierno de la Confederacion, continuasen a disposicion del jeneral Blanco para trasportar la tropa a Chile; i a fin de que el reembarco i la navegacion se hicieran con ménos molestia, convino ademas en comprar todos los caballos del ejército expedicionario.

El 21 de Noviembre, el Protector anunció a las "naciones confederadas" el tratado de paz con Chile. "El espléndido acontecimiento que os anuncio (les dijo en la proclama del caso), fecundo en vastas e importantes consecuencias, ademas de alejar de nuestro territorio los desastres de la guerra, consolida i

---

de combate. (Artículo publicado en *El Mercurio*, de Valparaiso, de 20 de Febrero de 1838, para rectificar algunas de las aserciones contenidas en la exposicion hecha en el mismo diario, bajo el título de *Campaña del ejército restaurador.)*

(13) En el mismo documento refiere Sutcliffe que el dia en que se celebraron las últimas conferencias para ajustar el tratado de paz, acompañó al jeneral Blanco a la quinta de Tristan, donde debian reunirse los plenipotenciarios de ambas partes; i continúa con estas palabras: «El jeneral me mandó con un edecan del jeneral Quirós a Arequipa para buscar un poco de ropa, i tuvimos que ir a un convento de mujeres en donde estaban depositados sus baules, i miéntras estaban en la dilijencia de sacar la ropa, era divertido oir las aclamaciones de las señoritas i señoras en favor del jeneral Santa Cruz i su ejército. Habia pocos dias que los señores Blanco i Aldunate visitaron el mismo convento, i entónces todas las oraciones eran en favor de los restauradores. En fin, las monjas rezan para todos, i sus escapularios escudaban a ámbos ejércitos.»

(14) *Campaña del ejército restaurador.*—Nota F. del Apéndice.

realza el pacto de la Confederacion, asegura los resultados que de él esperais, confirma la política conciliadora i pacífica con que nos anunciamos al mundo, i sanciona las ideas de órden legal i de respeto a las instituciones, que son el principio vital de nuestra existencia política...... Ahora conocereis prácticamente las ventajas del admirable sistema que habeis adoptado *(la Confederacion)*. Toca a vosotros fecundar sus resultados benéficos i coronarlos como el dón mas precioso del Cielo...... Yo os felicito con toda la efusion del júbilo i del cariño, por la paz que la Providencia nos ha concedido.»

Por un decreto de la misma fecha dió las gracias a todo el ejército de la Confederacion por su «heróica lealtad» i su disciplina i subordinacion durante la guerra con Chile; otorgó al ejército del centro los derechos, honores i abonos que le habrian correspondido por una batalla ganada, i mandó que en cada uno de sus batallones i rejimientos se distribuyeran, a propuesta de una junta de capitanes, cinco condecoraciones de la Lejion de Honor. I sin aguardar siquiera a que el Gobierno de Chile ratificase el tratado, i haciendo ostentacion de una perfecta confianza en la paz, decretaba con fecha 22 del mismo mes que en cada departamento de la Confederacion se erijiese «una obra de utilidad pública, la de mas urjente necesidad o la de mas benéficos resultados, dedicada a la *Paz de Paucarpata*.»

Es indudable que Santa Cruz se lisonjeó con la idea de que los tratados de Paucarpata afianzaban i robustecian la mal parada Confederacion perú-boliviana, i así el 18 de Noviembre se habia apresurado a comunicar «con indecible placer» tan fausta nueva al jeneral Orbegoso, que al participarla a su vez al ejército del Estado Norperuano, le dijo en una proclama: «Cuando estabais prontos a esgrimir la espada, i ansiosos de orlar vuestra sien con el laurel, debeis soltar el acero de la mano, para aceptar la oliva que os presenta vuestro ilustre jefe, el Pacificador de tres naciones» (15).

Por su parte los Plenipotenciarios de Chile parecian estar no ménos satisfechos de su obra. Refiriéndose a la paz que acababa de firmar, el jeneral Blanco decia en oficio al Ministerio de

(15) *El Eco del Norte*, número 44.

la Guerra de Chile: "Creo que ella, atendiendo a las circunstancias en que me hallaba con el ejército de mi mando, no puede ser mas honrosa para Chile, al mismo tiempo que se han obtenido ventajas que creo firmemente no habríamos sacado, aun suponiendo el triunfo de nuestras armas."

"Yo creo que nuestros aliados *(los arjentinos)* nada tendrán que alegar en contra de la conducta de Chile, cuando su cooperacion ha sido tan nula, que ayer he visto el batallon número 2 de la Guardia, que viene desde Tupiza enviado por el jeneral Brown. Al dar este paso, a que he sido obligado por la falta absoluta de los elementos que creíamos encontrar a nuestra llegada, i sin los cuales nunca pudimos alimentarnos con la esperanza del suceso, no he tenido otro norte que el honor i los intereses de Chile" (16).

En cuanto al Plenipotenciario Irizarri, al remitir al Ministerio de Relaciones Esteriores un ejemplar auténtico del tratado de paz, expuso cuidadosamente en el respectivo oficio las razones que justificaban la conducta de los Plenipotenciarios de Chile, no sin atribuirse a sí mismo como una honra, el haber puesto la mas eficaz dilijencia en inducir al jeneral Blanco a

---

(16) Este oficio datado en Arequipa en Noviembre de 1837, no tiene la fecha del dia, que debió ser el 20. Legajo: *Ejército Restaurador del Perú*, 1837-1839. Ministerio de la Guerra.

La misma opinion sobre la paz de Paucarpata expresaba el jeneral Blanco en la siguiente carta al Ministro de la Guerra:

«Señor don Ramon Cavareda.—Arequipa, Noviembre de 1837.

«Mi querido amigo: Por la copia de las cartas entre Herrera i yo, verá usted el principio de nuestras negociaciones i la firmeza con que he sostenido el honor de mi ejército. Hemos hecho la paz, i quedo convencido que es el mayor bien que he rendido a Chile. Debo añadir que, establecidos los primeros puntos del tratado, declaré que obrábamos fuera del círculo de nuestras instrucciones, i que lo que hiciésemos quedaba a la ratificacion discrecional del Gobierno de Chile. Hice esto para dejar a ustedes en libertad de hacer lo que quieran, a pesar que un artículo de las instrucciones se pone en nuestro mismo caso. Yo espero que, instruidos ustedes de nuestra verdadera posicion, aprobarán con el mismo placer que yo he sentido al firmar el tratado que me libraba de tanto pícaro.

«En pocos dias mas, tendrá el placer de abrazar a usted su invariable amigo

MANUEL BLANCO ENCALADA».

firmar el tratado. "Yo hice presente al jeneral en jefe (dijo Irizarri en dicho oficio de 18 de Noviembre) lo difícil que era nuestra posicion, si el enemigo, como podia hacerlo, obraba del modo que se me habia hecho entender, i aunque manifestó por mucho tiempo su decision por combatir, aunque fuese contra doble número de enemigos, cedió al fin, a la consideracion de que este ejército no solo sostenia en el Perú la causa de Chile sino que talvez estaba cifrada en él la estabilidad del órden interior de esa república, i que no era prudente, ni político comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habria dirijido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creido que el ejército se perdia en su retirada hácia Quilca, i que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta pérdida, que no es necesario apuntar." (17) I como si no le ocurriera la menor duda sobre la ratificacion del tratado por el Gobierno de Chile, indicaba en oficio de 22 de Noviembre, el deseo de que se le autorizara para nombrar cónsules i vice-cónsules en las capitales i en los puertos de mar de los Estados confederados, a fin de dar al comercio i a los ciudadanos de Chile la proteccion conveniente i estrechar mas i mas las relaciones de amistad i buena armonnía entre Chile i la Confederacion.

Solo los peruanos que habian seguido al ejército de Chile i, sobre todo, los que formaban el gobierno provisional organizado en Arequipa, recibieron la noticia del tratado de paz como un

(17) *Ajentes de Chile en el Perú*, tomo 3.º. Véase este oficio íntegro en el Apéndice, letra H.

Poco mas tarde en su *Defensa de los tratados de Paucarpata*, Irizarri reclamó para sí el honor de estos tratados (véase nota I del Apéndice), i comprometido en una ruda controversia con los periódicos que los atacaron, llegó hasta formular este juicio: Que «el jeneral Blanco se cubrió de mayor gloria salvando su ejército en Arequipa, que batiendo a los enemigos de la República en Talcahuano, en Talca, en Maipú i en Chiloé... El jeneral Blanco salvó el honor de las armas chilenas i aun las hizo adquirir nuevo brillo en el momento en que iban a ser humilladas». *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata, por Antonio José de Irizarri. —Arequipa, Febrero 20 de 1838.*

golpe de muerte para su causa. La Fuente, Vivanco, Pardo, Castilla i demas peruanos comprometidos en la guerra contra Santa Cruz, mal avenidos desde dias atras con el jeneral Blanco, no tuvieron conocimiento oficial, ni confidencial de las últimas negociaciones que produjeron el tratado; pero advertidos por la notoriedad de las conferencias i del último consejo reunido por el jeneral Blanco el 16 de Noviembre, comprendieron la inminencia de un tratado de paz con el Protector. El jeneral La Fuente entónces se creyó en el deber de dirijir una protesta al jefe del ejército chileno, i lo hizo el mismo dia 17 en estos términos:

"*Casa del Gobierno en Chullo, Noviembre 17 de 1837*

"**Al señor jeneral en jefe del ejército unido restaurador.**

"Señor jeneral:

"Sabedor por la voz pública de que V. S. está celebrando con el conquistador de mi patria, tratados por los que deberá cesar la guerra que declaró la magnánima nacion chilena para vengar los ultrajes que ha recibido de aquél, i apoyar la restauracion de la república peruana; i deseoso de indagar si la division formada, equipada, armada i trasportada a espensas de mi nacion, que puse a las órdenes de V. S. cuando se trató del logro de la predicha empresa, deberá o nó restituírseme, para librar sobre ella las providencias que demandan las circunstancias, intereso a V. S. a fin de que se sirva decirme su resolucion en el particular, pues que, si es por la negativa, en cumplimiento de los sagrados deberes que me estan confiados, protesto de ella para ante el gobierno de su república, para ante la nacion chilena i para ante todas las demas naciones.

"Con tan importante objeto tengo la honra de suscribirme de V. S. obsecuente seguro servidor.

ANTONIO G. DE LA FUENTE" (18)

Entre tanto, el mismo Gutierrez de la Fuente, como los demas emigrados peruanos, resolvieron en su situacion desespe-

(18) «Contestacion del jeneral D. Antonio Gutierrez de la Fuente a los

rada, retirarse juntamente con el ejército chileno, comprendiendo que la garantía consultada en su favor en el artículo 12 del tratado de paz, no los ponia a cubierto de la venganza del Gobierno protectoral, i pensando acaso que la República de Chile no desistiria de su primer empeño.

En los dias 24 i 25 de Noviembre el ejército chileno verificó su reembarco en Quilca i arribó a Valparaiso a mediados de Diciembre.

Nos queda por referir la breve campaña que una escuadrilla de la Confederacion emprendió contra las costas de Chile, miéntras el ejército de esta República estaba en Arequipa i sus trasportes i fuerzas navales permanecian en Quilca.

En la tarde del 19 de Octubre dejaban las aguas del Callao las corbetas *Socabaya* i *Confederacion* i el bergantin *Congreso*, que en conjunto, entre equipaje i guarnicion, llevaban una fuerza de cerca de cuatrocientos hombres. Mandaba la escuadrilla el jeneral don Trinidad Moran, natural de Nueva Granada, gran partidario e íntimo de Santa Cruz, i el mismo que ejercia la primera autoridad política i militar de Lima i el Callao, cuando se preparó en este puerto la expedicion revolucionaria del jeneral Freire, no pudiendo dudarse que con el disimulo i bajo los auspicios de aquel jefe se organizó este golpe de mano contra el Gobierno de Chile. "Ahora se nos presentan nuevas glorias (dijo Moran a sus marinos al emprender la campaña): combatiremos a nuestros enemigos, i les haremos ver que no es lo mismo robar buques en el silencio de la noche *(alusion a las capturas hechas por el Aquiles en el Callao en Agosto del año anterior)* violando la hospitalidad, que tomarlos haciendo que calle la detonacion del cañon". (19)

---

cargos que le ha hecho el jeneral D. Manuel Blanco Encalada en su parte oficial sobre la campaña del Perú, con fecha 28 de Diciembre de 1837.» Suplemento al *Mercurio* de Valparaiso, número 2,771. Véase letra J del Apéndice.

La Fuente quedó sin saber si su protesta fué o nó recibida por el jeneral Blanco. Pero es lo cierto que éste no le entregó la division o cuadro de division peruana que habia ido incorporada en la expedicion chilena, i que La Fuente equivocadamente creia tener derecho de reclamar, aun despues de firmada la paz.

(19) *El Eco del Norte*, núm. 32.

En realidad Moran no salia en busca de la escuadra chilena concentrada en Quilca i las costas vecinas, como era notorio, sino que se proponia aprovechar esta circunstancia, que le dejaba libre el mar, para acometer algunas plazas de Chile o indefensas o mal armadas. Se dirijió en consecuencia a las islas de Juan Fernandez, la mayor de las cuales continuaba sirviendo de presidio i lugar de confinamiento para reos políticos i reos de delitos comunes. Entre unos i otros habia como cincuenta i dos confinados en la isla i una guarnicion de 45 soldados; i era gobernador i comandante jeneral de la plaza el teniente de ejército don Andres Campos.

El 13 de Noviembre fueron avistados en la isla los tres referidos barcos, que no fondearon sino el 14, izando el principal de ellos bandera de parlamento i despachando en seguida un bote con un parlamentario (don Nicolas Freire) encargado de entregar una comunicacion del jeneral Moran al gobernador de la isla. La comunicacion tenia por único objeto intimar al gobernador que en el término de dos horas entregara la plaza con sus armas i recursos, con la guarnicion i todos los confinados, a los cuales se proponia Moran, segun decia en su oficio, dejar en completa libertad para disponer de sus personas.

El gobernador, en la intelijencia de que no tenia medios suficientes de resistencia i de que ni le era dado retirarse al interior por faltarle los víveres i ser escasas las municiones, contestó, vencido el término de las dos horas, que estaba dispuesto a celebrar una capitulacion honrosa. En consecuencia entre el gobernador Campos i don Nicolas Freire, comisionado de Moran, se celebró un convenio, que despues de exponer en su preámbulo que "a efecto de evitar la efusion de sangre infructuosa por la escasez de recursos que el expresado gobernador tiene para hacer una honrosa defensa i salvar responsabilidades", se hacia aquella capitulacion, contenia las siguientes disposiciones:

"1.ª Que se entregase al Comandante Jeneral de la escuadra la tropa, municiones i demas elementos de guerra;

2.ª Que los confinados quedaban en completa libertad;

3.ª Que los oficiales de la guarnicion, gobernador don Andres Campos i subteniente del Carampangue don Andres Guz-



man con sus respectivas familias, quedaban en libertad para embarcarse en la misma escuadra, con el objeto de desembarcar en las costas de Chile, o para quedarse en la isla, o hacer lo que les pareciese, con la sola condicion de no poder, durante la guerra, o hasta su canje, tomar las armas contra la Confederacion Perú-boliviana;

4.ª Que eran garantidas las propiedades de todos los habitantes de la isla;

5.ª Que el armamento i demas artículos de guerra, serian entregados por inventario». (20)

Despues de esta capitulacion fueron embarcados en la escuadrilla veinticuatro individuos de la guarnicion i diez i seis confinados; i habiendo arribado a la isla el dia 15 la ballenera norte americana *Washington*, se embarcaron en ella el gobernador Campo i el alférez Guzman con sus familias, el capellan i veintiocho de los confinados, que, segun el testimonio del jefe de la isla, no quisieron seguir la escuadrilla, ni tomar parte en operaciones hostiles contra su patria. Quedaron en tierra los demas soldados de la guarnicion, que se habian escondido, i ocho confinados, que la ballenera no pudo recibir a bordo por falta de proporciones.

Fueron detenidos en la escuadrilla en calidad de presos los oficiales don Luciano Piña, don Juan Williams i don Santiago Salamanca, que eran reos de Estado, i habiendo reclamado de esta medida el gobernador, por ser contraria a lo acordado en la capitulacion, contestóle el jeneral Moran que los dichos oficiales le habian declarado que no eran reos, sino empleados dependientes del Gobierno, respecto de los cuales nada se habia estipulado.

Al dar la vela los buques peruanos, Moran ordenó a la *Washington* que siguiera sus aguas, órden que la ballenera obedeció, al parecer, por consecuencia de un convenio; pero el capitan, habiéndose perdido de vista la escuadrilla el 21 de Noviembre, enderezó a la costa de San Antonio, por haberlo así deter-

---

(20) *El Araucano*, núm. 379. Paz Soldan ha copiado el texto orijinal de esta capitulacion en su citada historia, pájinas 149 i 150. Nota.

minado el gobernador de Juan Fernandez de acuerdo con los demas pasajeros.

A juzgar por el testimonio de éstos i del mismo gobernador de la isla, los barcos peruanos la abandonaron, no sin destruir cuanto hallaron a su alcance, contra lo estipulado en la capitulacion.

Siguió la escuadrilla rumbo al puerto de Talcahuano, donde se dejó ver el 23 de Noviembre. Situóse cerca de la isla Quiriquina el bergantin *Congreso*, i penetraron en el fondeadero las corbetas *Confederacion* i *Socabaya*, las que, despues de cambiar entre sí algunas señales, largaron cuatro botes bien tripulados, que se encaminaron a la poblacion. Los castillos rompieron el fuego, i a los primeros cañonazos mataron al oficial Valle Riestra, que montaba uno de los botes, e hirieron a dos tripulantes, con lo cual toda esta fuerza retrocedió precipitadamente a sus naves. Los dos corbetas abandonaron su posicion poco despues, alejándose de la costa, i al anochecer se les reunió el bergantin, que habia fondeado en la Quiriquina. Al dia siguiente (el 24) aparecieron mar afuera, cruzando como a cuatro o cinco millas de distancia, i a puestas de sol se retiraron hasta perderse de vista.

El jeneral don Manuel Búlnes, jefe del ejército de la frontera araucana e intendente de Concepcion en aquellos dias, no creyó que la escuadrilla de Moran desistiese tan pronto de su empeño, i aunque para rechazar su primer ataque, habia sido suficiente enviar a Talcahuano, tan pronto como se reconoció aquella fuerza, un destacamento de artillería i el batallon Chillan, que se hallaban en la ciudad de Concepcion, dió órden, sin embargo, en prevision de una nueva tentativa de hostilidad, para que acudieran algunos cuerpos de tropa acantonados en diversos puntos de la frontera, la mayor parte de los cuales contramarcharon a sus cantones inmediatamente, que se juzgó pasado el peligro (21).

La escuadrilla, en efecto, habia desistido del propósito de atacar a Talcahuano; pero el 27 del mismo mes aparecia a la vista del puerto de San Antonio, humilde aldea entónces de

(21) Parte del jeneral Búlnes. *El Araucano*, núm. 379.

pescadores i labriegos i por demas indefensa, en cuya rada se apoderó de una goleta nacional que estaba al ancla. Apénas se supo en Melipilla el arribo de los buques peruanos, marchó en auxilio del puerto el gobernador del departamento con los pocos milicianos que pudo armar. El 28 la escuadrilla, reducida a la *Confederacion* i la *Socabaya*, pues el bergantin *Congreso* habia sido destacado sobre la costa de Valparaiso para reunirse con otras dos naves, dirijió a tierra dos lanchas cañoneras i un bote. Atacada esta fuerza mas pronto de lo conveniente por los defensores del puerto, pudieron escapar las dos lanchas, aunque con pérdida de algunos muertos i heridos, i fué capturado el bote, que era del jeneral Moran, con un oficial i unos pocos marineros, despues de perder seis que murieron en el combate.

El dia mismo de su llegada la escuadrilla habia conseguido, enviando una lancha a tierra, apoderarse del inspector de San Antonio i dos personas mas. En cambio, una partida armada prendió a un don Francisco Porras, salido de los buques peruanos, en poder del cual se halló una carta de Moran al jeneral Búlnes, la cual tenia por objeto invitar a este jefe a una conferencia en Talcahuano (22).

Despues de los hechos referidos, no se hizo otra tentativa de desembarco, los buques se aproximaron a tierra, para hacer un vivo fuego, que no causó ningun daño, i en seguida abandonaron el puerto.

Hemos visto que al zarpar la escuadrilla peruana de Juan Fernandez para el puerto de Talcahuano, llevando a su bordo diez i seis de los confinados en la isla, a mas de los oficiales Williams, Piña i Salamanca, el jeneral Moran ordenó seguir sus aguas a la ballenera *Washington*, en que se habian embarcado otros veintiocho reos de Estado. Está claro que la intencion del jefe de aquellas naves era llevar a Concepcion a todos los confinados, a quienes por otra parte acababa de otorgar la libertad de disponer de sus personas. Esta circunstancia añadida al contenido de la carta que se encontró en poder de Porras, dió

---

(22) Nos es mui extraño que *El Araucano*, de cuyo número 379 tomamos no sin alguna desconfianza, los datos apuntados, no publicara nunca el texto de esta carta, ni diera mas noticia de ella.

márjen a conjeturar que el jeneral Moran tuvo el propósito de sorprender a Concepcion i promover un pronunciamiento en el ejército, plajiándole a su prestijioso jefe, el jeneral Búlnes, i lanzando cerca de cincuenta confinados como otros tantos ajentes revolucionarios. Moran, ademas, estaba en la persuasion de que el Gobierno del jeneral Prieto se hacia cada dia mas insoportable al pueblo i estaba minado por todas partes, i de que una chispa aplicada a tiempo bastaria para conflagrar la República. Esta era la idea dominante en los periódicos de la Confederacion perú-boliviana, i no es inverosímil que el jeneral Moran concibiese por sí el sospechado plan, o se lo sujiriese acaso el mismo Protector.

La escuadrilla, en vez de continuar sus hostilidades en las costas del norte, como muchos creyeron, se contentó con destacar la *Confederacion* al puerto del Huasco, al que disparó ésta algunos cañonazos (5 de Diciembre), sin mas que dañar la casa de un guarda de la bahía, retirándose al norte pocas horas despues. La escuadrilla regresó al Perú con dos pequeños buques de comercio que logró apresar en el curso de sus correrías (la barca francesa *Fletes*, que acababa de tomar el pabellon chileno, i la goleta *Feliz Intelijente*, que estaba cargada de madera) i llevando ademas a los confinados que habia sacado de la isla de Juan Fernández, a los cuales, segun parece, dió libertad en el Callao (23). Santa Cruz felicitó a los marinos en una proclama dada en la Paz, el 27 de Diciembre. «La campaña que habeis hecho, les dijo, sobre las costas de Chile, os ha dado una buena ocasion de acreditar vuestro patriotismo, vuestro valor i el entusiasmo con que habeis cooperado al término feliz de la guerra. Habeis correspondido a mis esperanzas, fundando el crédito

(23) Algunos de ellos volvieron pronto a Chile. En oficio de 21 de Enero de 1838 el gobernador de Valparaiso daba cuenta al Ministro de la Guerra, de que los ex-oficiales don Luciano Piña, don Santiago Salamanca i don Juan Williams, quedaban arrestados en dicho puerto, a pesar de la «honrosa comportacion» que habian tenido, negándose a pasarse a los enemigos de Chile.—Proveyó el Gobierno con fecha 22 del mismo mes, que Piña pasase a Copiapó a cumplir su destierro, i que Salamanca i Williams pasasen a Santiago a presentarse al Gobierno. (De la correspondencia «Intendente de Valparaiso, 1836-1839».—Ministerio de la Guerra).



de nuestra escuadra naciente... La paz que hemos celebrado con el Gobierno de Chile, pone un término honroso a vuestras fatigas"...

Con la misma fecha decretó que dicha campaña fuera considerada como una batalla para los abonos respectivos.

Por otro decreto de 29 de noviembre, es decir, doce dias despues de celebrada la paz, Santa Cruz, que queria ostentar confianza en los tratados de Paucarpata, i que ademas sentia la necesidad de hacer economías, mandó poner en pié de paz, esto es, reducir la marina de guerra, de la que, por otra parte, desconfiaba, no pudiendo olvidar la actitud de la escuadra peruana en el gobierno de Salaverry i durante la intervencion armada de Bolivia. Las fuerzas navales de la Confederacion debian, segun dicho decreto, quedar reducidas a tres corbetas, dos bergantines i una goleta (24).

(24) *El Mercurio* de Valparaiso en su número del 9 de febrero de 1838, en que reprodujo este decreto, lo consideró como una medida tendente a organizar i fortalecer la marina del Protectorado, i como una prueba de la mala fe del Protector. Por nuestra parte creemos lo que acabamos de expresar en el texto, sin que por esto juzguemos a Santa Cruz exento de intenciones poco favorables a Chile, pero que no se muestran en dicho decreto.



CAPÍTULO VIII



El 15 de Diciembre, a las 10 de la mañana, fondeaba en Valparaiso la corbeta inglesa *Rover*, trayendo al teniente coronel don Cárlos Olavarrieta, portador del tratado de Paucarpata. La noticia se divulgó instantáneamente por la ciudad, produciendo en sus habitantes extraordinaria sorpresa i jeneral indignacion, aunque no se sabia aun en qué términos se habia celebrado la paz con el Gobierno protectoral (1). Al dia siguiente apareció en las columnas de *El Mercurio* el texto del tratado, que devorado por la curiosidad pública, exaltó mas los ánimos i provocó enérjicas protestas i manifestaciones de reprobacion.

Entre tanto, el mismo dia 16 a las 11 i media de la mañana echaba el ancla en el mismo puerto la corbeta *Libertad*, que conducia a su bordo al vice-almirante Blanco i algunos jefes del ejército; i sucesivamente fueron llegando diversos buques

(1) *El Mercurio* de Valparaiso anunció el mismo dia la llegada de Olavarrieta con el texto de los tratados, i para ello empleó pocas i moderadas palabras, limitándose a excusarlos, por haber ocurrido «un conjunto estraordinario de circunstancias imprevistas», i haberse reducido el enemigo «a poner en planta la guerra de recursos, miéntras la poblacion por miedo o de grado segundó sus intenciones».

con los tercios de la expedicion i la balumba consiguiente de noticias que los curiosos habian naturalmente de arrancar a los jefes i soldados.

Ya el 18 de diciembre *El Mercurio* se creia suficientemente informado por los papeles públicos i correspondencia traidos del Perú, i, sobre todo, "por el testimonio vivo i uniforme de casi todos los individuos del ejército expedicionario," para constituirse en órgano de la indignacion pública i romper sus fuegos contra el tratado de paz. "No entraremos a clasificar (dijo) los antecedentes i naturaleza de la *paz de Paucarpata* o como quiera llamársela, hasta que no sepamos si ella es o nó desaprobada por la autoridad competente; pero podemos anticipar desde luego, constituyéndonos en órgano de la opinion universal de esta poblacion, que ella ha sido recibida con una espresion sombría del descontento mas pronunciado; como un acontecimiento ignominioso para Chile, que eclipsa el honor de sus armas; como una retractacion vergonzosa de todas las razones políticas en que fundó su declaracion de guerra al opresor de Bolivia i el Perú; finalmente, como una confesion tácita que se rechaza con indignacion, al considerar que su ejército no ha combatido, i que ha pisado el suelo peruano para ocupar a Arequipa por cuarenta dias en la inaccion mas incomprensible, dejando al enemigo el tiempo que ha querido para reunirse, i retirarse en seguida entregando al patíbulo centenerares de peruanos i bolivianos que han tenido la desgracia de creer en los ofrecimientos solemnemente exprimidos por el Gobierno i el pueblo de Chile, i en la verdadera mision que llevó el *Ejército Restaurador* (2) a las costas del Perú"... "El ejército, sin embargo, ha dejado a los pueblos del Perú entregados a su denigrante situacion, i se ha visto forzado a volver silencioso al seno de su pais, sin haber combatido, con el convencimiento de encontrar la espresion manifiesta del descontento universal de sus com-

(2) En este lugar pone *El Mercurio* la siguiente nota:

«Vergüenza causa el decirlo; pero nadie ignora que la denominacion que se ha dado en Arequipa al ejército de Chile, es la de *Ejército Remachador* de las cadenas con que Santa Cruz tiene sujetos a su libre albedrío por ahora los destinos del Perú.»

patriotas, por el resultado inaudito, extraño e inesperado de la espedicion.".....

El dia ántes de esta declaracion del *Mercurio* presentóse en parada en la plaza principal de la ciudad la brigada cívica, i sus jefes i oficiales pusieron en manos del gobernador militar de la plaza, una representacion en que se ofrecian al Gobierno de la República los servicios de toda la brigada para una nueva campaña sobre el Perú, caso de que no se ratificaran los tratados de Paucarpata. Siguiéronse luego calurosas protestas de los principales vecinos de Valparaiso, que en una representacion al Gobierno le ofrecieron sus bienes i servicios para la continuacion de la guerra. Análogas manifestaciones se hicieron en la capital de la República i en las provincias, a medida que fueron imponiéndose del desenlace de la campaña sobre el Perú.

El Gobierno, a lo que parece, no aguardó ni aun los primeros síntomas de este universal descontento, para tomar su resolucion de reprobar los tratados, seguro de que con ella respondia al amor patrio, al sentimiento de dignidad i a un vehemente anhelo de la nacion; i así con fecha de 18 de Diciembre expidió el siguiente decreto:

"Considerando:

1.° Que el tratado celebrado en el pueblo de Paucarpata a 17 de Noviembre del presente año entre el jeneral en jefe del ejército chileno don Manuel Blanco Encalada i don Antonio José de Irizarri como plenipotenciarios del Gobierno de Chile, i los jenerales don Ramon Herrera i don Anselmo Quirós plenipotenciarios del jeneral don Andres Santa Cruz, no satisface las justas reclamaciones de la nacion chilena, ni repara debidamente los agravios que se le han inferido, ni, lo que es mas, precave los males a que se ven expuestos los pueblos vecinos del Perú i Bolivia, cuya independencia i seguridad permanecen amenazadas;

2.° Que aun en los mismos artículos de este tratado que son favorables a Chile, se encuentran cláusulas dudosas i faltas de explicacion, que harian del todo inútiles las estipulaciones en su actual estado, i solo darian lugar, como debe temerse, a que, despues de dilatadas e infructuosas contestaciones, se renovase la guerra;

3.° Que los plenipotenciarios del Gobierno de Chile se han excedido en el otorgamiento del tratado, de las instrucciones que recibieron, como ellos mismos lo hicieron presente al jeneral Santa Cruz, al entrar en la negociacion, arreglándose a los principios de honor i lealtad con que el Gobierno chileno les habia hecho esta especial prevencion;

Declaro: que el Gobierno de Chile desaprueba el antedicho tratado, i que despues de ponerse esta resolucion en noticia del Gobierno del jeneral don Andres Santa Cruz, deben continuar las hostilidades contra el espresado Gobierno i sus sostenedores en la misma forma que ántes de su celebracion.

"El Gobierno, que desea ardientemente la paz i que está dispuesto a renovar ahora mismo las negociaciones por un tratado, no omitirá sacrificios para obtenerla, con tal que ellos sean compatibles con la independencia, la seguridad i el honor nacional, satisfecho de que una paz de esta clase es la única que conviene o que puede desear el pueblo chileno, i que le dan derecho a esperar la justicia de su causa, su constancia, la eficaz cooperacion de sus aliados, i los recursos que el favor de la Divina Providencia ha puesto a disposicion de su Gobierno (3)."

El periódico oficial expuso su juicio sobre el tratado de Paucarpata, haciéndose, segun sus propias palabras, mero intérprete de la sensacion unánime de desaprobacion i disgusto que ha producido en todos los pueblos de la República que han tenido noticia de él hasta ahora." No hai en todo el tratado, (añadia) una sola cláusula favorable a Chile." I fijándose en el tenor del artículo 2.° donde se dice que "el Gobierno de la Confederacion reitera la declaracion solemne que tantas veces ha hecho de no haber jamas autorizado ningun acto ofensivo a la independencia i tranquilidad de la República de Chile," el periódico oficial observaba que esta declaracion no comprendia los actos anteriores a la existencia del Gobierno de la Confederacion, que habian dado oríjen a las desavenencias entre Chile i el jeneral Santa Cruz. En efecto, la expedicion revolucionaria salida del Callao en buques de la marina de guerra del Perú en Julio de 1836, se habia verificado ántes de la existencia

(3) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.



de la Confederacion, pero cuando Santa Cruz la preparaba, cuando ocupaba militarmente el Perú i dirijia sus destinos, sin haber lugar a duda. Pero dejando a un lado esta observacion un poco nimia i sutil de *El Araucano*, es lo cierto que la declaracion referida era una satisfaccion por demas baladí e inconducente, pues no implicaba otra cosa que la negacion de un acto de felonía contra Chile: Santa Cruz negó toda su vida haber tenido parte directa ni indirecta en aquella expedicion preparada i organizada en el suelo peruano, para derribar a un Gobierno con quien lo ligaban los vínculos de una perfecta amistad. (4)

El periódico oficial hallaba tambien deficiente i fácil de eludir con efujios i pretextos, la cláusula 5.ª del tratado, segun la cual las partes contratantes se comprometian a celebrar pactos especiales de comercio, que recíprocamente serian considerados como los de la nacion mas favorecida. La medida mas perjudicial para Chile consultada en los reglamentos de comercio de la Confederacion, consistia en imponer dobles derechos de importacion a las mercaderías que tocasen en cualquier puerto del Pacífico, ántes de llegar a las costas de los Estados confederados. El objeto evidente de esta disposicion era impedir el comercio de tránsito que se hacia por Valparaiso, en cuyos almacenes se depositaban las mercaderías extranjeras destinadas al consumo de la mayor parte de los Estados del Pacífico. En este particular, Chile gozaba de una situacion única i privilejiada, por la naturaleza misma de las cosas, de manera que, aun en la hipótesis de ser considerado en un tratado de comercio como la nacion mas favorecida, bien podia ser despojado de una ventaja que solo él disfrutaba en el movimiento mercantil del Pacífico.

En materia de satisfacciones, el mismo periódico censuraba que en el tratado no se hubiera estampado una sola palabra de reparacion por el ultraje inferido al Encargado de Negocios de Chile en el Perú, al ser arrestado en un cuartel por órden del jeneral Santa Cruz, cuando se supo en Lima la captura de los buques peruanos por el *Aquiles*.

---

(4) Véase nuestra *Historia de Chile* durante los cuarenta años, etc., tomo II, cap. XXIII.

Tampoco satisfacia al *Araucano* la forma en que por el artículo 9.º del tratado reconocia el Gobierno protectoral a favor de Chile, el millon i medio de pesos o la cantidad que resultase cedida al Perú i entregada a su Plenipotenciario Larrea i Loredo, del empréstito contratado en Lóndres por el Gobierno chileno en 1822. Segun dicho periódico, la deuda a que se referia el artículo 9.º, aparecia disminuida o cancelada en porcion considerable, "porque una buena parte del dinero prestado al Perú no fué entregado a don José Larrea i Loredo, sino invertido con su anuencia, o pasado a manos de su sucesor don Juan Salazar."

En nuestro concepto, el defecto grave que pudo tacharse a la cláusula relativa a la deuda del Perú a favor de Chile, era el siguiente. La suma que hasta entónces creia el Gobierno chileno tener derecho de cobrar al del Perú, era como de doce millones de pesos, proviniendo la mayor parte de ella, de los gastos ocasionados por las campañas anteriores en favor de la independencia de aquel pais. Es cierto que los gobiernos peruanos se habian negado a reconocer esta deuda, alegando que esas campañas las habia emprendido Chile por su propia seguridad, supuesto que era un paso indispensable para la existencia i tranquilidad de los gobiernos independientes de la América del Sur, el abatir al poder peninsular en el virreinato del Perú. Esta cuestion habia quedado pendiente. Mas, ya que los plenipotenciarios de Chile se acordaron de ella en el momento de tratar con el Gobierno de la Confederacion perú-boliviana, no debieron estipular lisa i llanamente el reconocimiento del millon i medio de que se ha hecho mencion, pues ello importaba en cierto modo el renunciar al cobro del resto de la deuda; sino que ademas de esta estipulacion i a fin de ahorrar una discusion para la que no estaban suficientemente preparados, debieron, a lo ménos, acordar i expresar que el arreglo por el resto de la deuda reclamada por Chile, seria materia de una convencion posterior.

A la verdad, ni estos ni otros defectos que se motejaban al tratado, eran de gran momento para el Gobierno, ni para la opinion pública, que fácilmente los habrian disimulado, a no mediar la circunstancia de haberse retirado el ejército expedi-



cionario, sin combatir, dejando reconocido e incólume el réjimen político que habia ido a destruir, i salvo i ufano i consagrado por la amistad de Chile al autor i usufructuario de ese réjimen creado por la astucia i por la fuerza. ¡Cómo habia de resignarse el orgullo nacional en semejante resultado! ¡Cómo aceptar un órden político abiertamente contrario a los principios de gobierno adoptados por la América española desde su emancipacion! ¡Cómo rendir párias i ofrecer leal amistad a un caudillo poseido de la pasion de gobernar i fatalmente inclinado a los manejos insidiosos, i al cual se atribuian las mas reprobadas intrigas contra Chile i particularmente contra su Gobierno! Aquí estaba el vicio capital de los tratados de Paucarpata, i aquí la razon principal de su rechazo. (5)

Exaltáronse mas los ánimos, cuando apareció el decreto supremo que reprobaba los tratados i mandaba la continuacion de la guerra. Las cámaras lejislativas respondieron con entu-

---

(5) Aun las personas que, por su posicion oficial i su estricta subordinacion al Gobierno de la República, se hallaban en el caso de no adelantar su juicio sobre el tratado, no vacilaron en hacerlo francamente, como arrastrados por el patriotismo ofendido. Así el Encargado de Negocios de Chile en el Ecuador, don Ventura Lavalle, escribia al Gobierno en oficio de 14 de Diciembre de 1837, lo que sigue: «Hoi hace nueve dias que recibí la nueva fatal del tratado de paz que el jeneral Blanco hizo en Paucarpata con el jeneral Santa Cruz, i aun no vuelvo todavía de la sorpresa que me ha causado este suceso inesperado. La vista mas perspicaz no puede penetrar el oscuro misterio donde se esconde la verdadera causa de esta desgracia; i entre el cúmulo de reflexiones que hago para buscarla, veo con dolor que ninguna puede justificar un paso tan contrario a las protestas i compromisos del Gobierno de la Nacion chilena. Ansío por saber cuál sea la determinacion que tome S. E. el Presidente, i el efecto que haya causado en la República el inaudito i tan estraordinario desenlace de nuestra guerra al jeneral Santa Cruz. En estas circunstancias la ciudad de Guayaquil ha dejado ver mas que nunca la simpatía que tiene por nuestra causa Un duelo jeneral han hecho todos sus habitantes por tan infaustas noticias, formando un contraste singular con los sentimientos de los señores que componen las autoridades superiores de este departamento. Ellos son los únicos que unidos a los intereses del señor Rocafuerte, han manifestado siempre su deseo por el triunfo del jeneral Santa Cruz»... (Enviado de Chile en el Ecuador, 1836 a 1840, tomo 1.º—Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores).

siasmo al oficio en que el Gobierno les comunicó el decreto; la Municipalidad de Santiago le cedió una parte de sus rentas, por via de empréstito, miéntras durase la nueva campaña; i las manifestaciones i ofrecimientos de los ciudadanos se multiplicaron de tal modo, que el Gobierno creyó conveniente organizar comisiones en todos los departamentos de la República para recibir las erogaciones voluntarias. (6) La prensa por su parte se desató en hojas sueltas i periódicos eventuales que con extraordinaria intemperancia censuraron la campaña de Arequipa, los tratados i a sus autores, si bien no faltaron plumas que hicieran la defensa de estos últimos, particularmente del jeneral Blanco, cuya conducta halló palabras de excusa i de caballeroso respeto en mas de uno de los mismos periódicos que reprobaron los tratados (7).

Al decretar la continuacion de la guerra, con el jeneral aplauso de la República, el Gobierno se encontró, no obstante, en

---

(6) *El Araucano* de 22 de Diciembre de 1837.

(7) El mismo *Araucano* en su número de 22 de Diciembre, despues de criticar i condenar el tratado de Paucarpata, segun acabamos de referir, terminaba su artículo con estas palabras: «Por lo demas, persuadidos como lo estamos, i como creemos que lo está el público todo, de que el tratado es inadmisible i no podria ratificarse por este Gobierno, sin mengua del honor nacional, no por eso abrigamos la menor duda acerca de la pureza de intenciones de nuestros Plenipotenciarios, que, manifestando haber traspasado sus poderes, i dejando como dejaron absolutamente libre la ratificacion del Gobierno, miraron como de menor consecuencia un acuerdo que a nada obligaba. En la censura amarga que bajo este i otros respectos se ha hecho de la conducta del jeneral Blanco, nos parece que se ha faltado a la justicia, i que se ha echado en olvido la larga esperiencia que ha hecho esta República del patriotismo i acrisolado honor de este jefe, i los distinguidos servicios con que ha contribuido otras veces a la vindicacion de sus derechos i a la gloria de sus armas.»

Por su parte *El Mercurio* de Valparaiso, en su número de 21 de Diciembre, despues de decir que estaba en posesion de algunos otros datos sobre las circunstancias que produjeron el tratado de Paucarpata, añadia: «Cualesquiera que sean los errores que se atribuyan al señor jeneral Blanco por su conducta militar en la reciente campaña, creemos que ellos deben apreciarse, sin poner en duda por un instante, el patriotismo, rectitud de principios i nobleza de carácter que tiene acreditados en su larga carrera pública!» (Véase letra K del Apéndice).

contradiccion con muchos de los súbditos extranjeros residentes en los Estados de la Confederacion i aun en Chile mismo, i con la opinion i los deseos de mas de un gobierno poderoso, particularmente del de Inglaterra, que desde el principio se habia mostrado satisfecho de la política exterior del Protector, i cuyas simpatías i apoyo procuraba éste asegurarse a toda costa.

Hemos hablado ya de la mediacion pedida por Santa Cruz al Gobierno de S. M. B. para conjurar la guerra con Chile, i de la contestacion favorable de dicho Gobierno, el cual, con efecto, ofreció sus buenos oficios a las dos partes contendientes. Esta mediacion fué ofrecida al Gobierno de Chile, cuando ya estaban bastante adelantadas las operaciones de la campaña contra Santa Cruz. El Gobierno, sin embargo, no creyó político ni conveniente rehusar los buenos oficios de una nacion tan poderosa i respetable, i en consecuencia los aceptó o aparentó aceptarlos, pero con la reserva de consultar en punto de tanto interes la opinion del Gobierno de las provincias arjentinas, a quien consideraba como aliado suyo, por el hecho de estar tambien en guerra con el Protector.

Entre tanto, fracasada la expedicion con que Chile habia dado un tiento a la fortuna, los ajentes del Gobierno ingles tanto en esta República, como en los Estados de la Confederacion, se persuadieron de que, aun en el caso de no ratificar los tratados de Paucarpata, el Gobierno chileno renunciaria a continuar las hostilidades i miraria en la mediacion de la Gran Bretaña un arbitrio salvador. Pero el Gobierno de Chile sabia mui bien que la interposicion amistosa del de Inglaterra tenia por base el reconocimiento de la Confederacion i del protectorado de Santa Cruz, i por tanto la renuncia de parte de Chile al propósito capital de restablecer la independencia absoluta del Perú i de Bolivia. Grande fué la sorpresa de los ajentes británicos, cuando vieron aparecer el decreto de 18 de Diciembre, en que no solo se reprobaban los tratados de Paucarpata, mas tambien se mandaba proseguir la guerra contra el Protector.

El cónsul jeneral de Inglaterra en Chile Mr. Walpol pidió inmediatamente una entrevista al mismo Presidente de la República, en cuya presencia deseaba conferenciar con los miembros del Gabinete.

Verificóse la conferencia en la forma que el cónsul deseaba, i en ella se propuso hacer desistir al Gobierno de la resolucion de proseguir la guerra, manifestando que contra ella estaba la opinion, la voluntad de S. M. B., i llegando en su empeño hasta la insolencia i la amenaza. El ministro Tocornal, a pesar de su carácter moderado i tranquilo respondió con mucha enerjia, asegurando que la resolucion del Gobierno era irrevocable. (8)

(8) En carta de 24 de Diciembre de 1837, dirijida desde Santiago al ministro de la Guerra don Ramon Cavareda, que se hallaba en Valparaiso, le escribia don Joaquin Tocornal, entre otras cosas, lo siguiente: «Diga usted a Garrido que he tomado el partido de no contestarle, por no incidir en la destemplanza de que ha usado para escribirme, i porque me ha dejado enfermo una conferencia del cónsul ingles que pidió ante el Presidente, cuya duracion fué de tres horas. En buenos términos, nos ha hecho una intimacion a nombre de su gobierno, por nuestra injusticia en prolongar la guerra, i que jamas podíamos contar con la cooperacion de los neutrales. Yo le contesté largamente i con la enerjía que corresponde en un caso de esta naturaleza. Hemos reservado escrupulosamente lo ocurrido con el cónsul, por la influencia que podria ejercer este incidente en la opinion pública i en el decoro del gobierno, i solo hemos confesado que ha sido una interposicion en virtud de la mediacion ofrecida por el gobierno ingles. El Presidente, Egaña i Bello se quedaron helados; pero puedo asegurar a usted que, aunque me hizo mucha impresion, me dió al mismo tiempo un coraje de que yo mismo me estrañaba. Creo que, a pretesto de la mediacion, no volverá a repetir semejante conferencia, que debiendo tenerla conmigo, no puedo concebir por qué quiso tenerla ante el Presidente, sin prevenirme lo mas leve. Mucha reserva vuelvo a repetir a usted.»

Fué notable el año de 1837, no solamente por las contrariedades que experimentó Chile en su órden político interno, desde las tentativas de revolucion en las provincias de Concepcion i de Colchagua, hasta el terrible motin de Quillota, i por el mal éxito de la campaña contra Santa Cruz, mas tambien por accidentes de otro jénero. El 7 de Noviembre de dicho año, a las 8 i 5 minutos de la mañana se sintió en la provincia de Valdivia un terremoto, cuyo primer sacudimiento se prolongó durante diez minutos con tal violencia, que apénas podian las personas sostenerse en pié. El sacudimiento tuvo la direccion de oriente a poniente, i continuó con lijeras intermitencias, hasta el dia diez, quedando destruidos en las diversas poblaciones todos los edificios de albañilería (templos, fortalezas, cuarteles, casa de Gobierno, hospitales), maltratadas muchas casas particulares, a pesar de su estructura de madera, derrumbados los cerros en parte mas o ménos considerable, escombrada por donde quiera la tierra i cruzada de anchas i dilatadas grietas, perdidas en consecuencia, muchas sementeras, los cami-



En nuestro concepto debió de contribuir por mucho a despertar i fomentar las simpatías del Gobierno de la Gran Bretaña en favor de Santa Cruz i de la Confederacion Perú-boliviana, la circunstancia de hallarse ésta en guerra con las Provincias Unidas del Rio de la Plata, a las que el Gobierno británico acaba de arrebatar las Islas Malvinas, suceso que dió lugar a enérjicos reclamos de parte del Gobierno arjentino en 1837 i por varios años subsiguientes.

Despues de declarada por Chile la guerra al Protector en Noviembre del 36, el capitan de la *Harrier*, fragata de guerra de S. M. B., que se hallaba en las aguas peruanas, habia recibido a bordo al jeneral Santa Cruz para conducirlo desde un puerto del sur al Callao. Habia en este servicio una manifiesta infraccion de la neutralidad, lo cual motivó una queja i una demanda de satisfaccion que el gabinete de Santiago hizo entender al cónsui jeneral de la Gran Bretaña en Chile, en nota de 31 de Mayo de 1837. El Gobierno de aquella nacion, mirando bien en el asunto, no creyó prudente aparecer evidentemente parcial por Santa Cruz, i acaso por lo mismo que deseaba evitar al Protector las hostilidades de Chile i conjurar la guerra como mediador, se resolvió a dar una satisfaccion al Gobierno chileno.

---

nos intransitables i tendidos i arrancados de cuajo muchos árboles seculares de gran corpulencia. Un recio temporal de agua i viento comenzó el dia 6 i continuó incesante en los dias que duró el terremoto.

El mismo fenómeno con análogos efectos se hizo tambien sentir en e Archipiélago de Chiloé, aunque con ménos intensidad. Durante las primeras 24 horas se repitieron las sacudidas con intervalos de solo cuatro a ocho minutos, habiendo durado cinco la primera; i continuó temblando con ménos fuerza i con mas largos descansos hasta el 21 de Noviembre. En la isla de Quenac se sintieron extraordinarios ruidos hácia la parte del S. E. El mar se ajitó, pero no en proporcion del movimiento de tierra. Solo se observó una gran rapidez en el movimiento del flujo i reflujo, i que solo en algunos puntos de terreno llano el oleaje salvó sus límites ordinarios, entrándose hasta seis cuadras, pero sin causar daño alguno. Por una extraña casualidad no hubo una sola víctima humana de esta catástrofe en Valdivia; en Chiloé murieron solo dos personas, una ellas, del susto. (Partes oficiales del intendente de Valdivia, don Isidro Vergara, i del intendente de Chiloé, don Juan Antonio Vives —*Araucano*, números 380, 382 i 385.

"El infrascrito (dijo el cónsul jeneral Walpole en nota de 17 de Abril de 1838) tiene el honor de comunicar a S. E., por órden de su Gobierno, el sentimiento que a éste ha causado el que un oficial al servicio británico hubiese cometido por inadvertencia un acto que no es estrictamente compatible con la posicion neutral de la Gran Bretaña, i se le ha encargado al infrascrito que asegure al Gobierno chileno que inmediatamente se darán órdenes para impedir la repeticion de semejante ocurrencia..." (9)

El jeneral Blanco, entre tanto, intentó justificar su conducta militar i diplomática, i con tal propósito dirijió al Ministro de la Guerra el 28 de Diciembre de 1837, una exposicion de las circunstancias de la campaña i de los motivos que lo habian obligado a celebrar la paz.

Vamos a dar cuenta de este documento.

Comienza el jeneral diciendo que, al confiarle el Gobierno el mando de la expedicion destinada a obrar contra Santa Cruz i en favor de la libertad del Perú, contaba con la cooperacion de los pueblos peruanos, con la de las Provincias Arjentinas i aun con los esfuerzos de la misma Bolivia para derrocar al Protector. Expone en seguida el monto escaso i el humilde i deficiente equipo de las fuerzas, que, incluyendo la columna peruana, alcanzaba solo a 3,194 plazas, siendo fácil conocer que con tal ejército no podia su jeneral estar en disposicion de hacer una guerra de invasion activa en un pais cruzado de desiertos i cordilleras, por lo cual debia ceñirse solo a ocupar un punto capital i abundante en recursos. El jeneral elijió desde luego a Arequipa, en la persuasion de que por sus recursos, su importancia política i el espíritu público de que se suponia animados a sus habitantes, encontraria en aquel pueblo los auxilios necesarios para las operaciones ulteriores de la campaña. El jeneral La Fuente, que aprobó este plan, "llegó a asegurarme (agrega Blanco) que, al mes de estar en Arequipa, habria ya completado los dos batallones peruanos de su division, montado el resto de nuestra caballería i proporcionádome ademas ochocientas mulas i la cantidad de cien mil pesos."

---

(9) *El Araucano* de 20 de Abril de 1838, número 399.



La fuerza del enemigo en aquel departamento computábase en dos mil ochocientos hombres acantonados en Torata, Moquegua i Tacna. A mil quinientos ascendia la division de Brown en la frontera arjentina, i el resto de las fuerzas del Protector estaba en Lima i en el departamento de la Libertad. Es claro que con la presencia del ejército expedicionario en Arequipa, la division de Brown no podia ser socorrida por el ejército del centro.

Al llegar la expedicion al puerto de Arica, el jeneral en jefe supo que permanecia en Tacna con una division el jeneral López, de quien se le habia hecho entender que estaba dispuesto a obrar contra Santa Cruz. Con este motivo entabló comunicaciones secretas con dicho jeneral, de cuyas buenas disposiciones quedó satisfecho, siendo este un nuevo motivo para insistir en el plan de invadir a Arequipa.

En Islay, que encontró abandonado por su vecindario, pensó desembarcar al ejército; pero noticiado de que era necesario emprender una larga i fatigosa travesía, a pesar de los informes favorables del jeneral La Fuente, se dirijió al puerto de Quilca, donde verificó el desembarco, "venciendo mil dificultades." En una caleta inmediata, donde el jeneral se propuso hacer desembarcar los caballos, atendiendo personalmente a esta operacion, ocurrió el fatal incidente del naufrajio de la fragata *Cármen*, con que se perdió cuanto llevaba el jeneral La Fuente, con escepcion de los fusiles, que iban en otro buque, i se perdió ademas una parte de los artículos que formaban el parque del ejército, entre ellos los zapatos para la tropa i las herraduras de los caballos.

Luego de desembarcado, se ordenó la marcha del ejército por escalones, adelantándose el jeneral Aldunate con el Valdivia, i partiendo en último lugar la escolta i artillería, por falta de caballos i bagaje. Fué comisionado el comandante Mayo para marchar con doce cazadores a caballo, a tomar posesion de la provincia de Camaná i remitir caballos i otros auxilios que necesitaban el parque i los cuerpos que quedaban en el puerto.

Llegó el jeneral Aldunate a las goteras de Arequipa con tres batallones i el escuadron de cazadores, i acampó en Challapampa, haciendo entrar en la ciudad solamente una compañía

del Portales. Blanco se apresuró a reunírsele con el resto del ejército, por haber sabido en Uchumayo que el enemigo se hallaba a cuatro leguas de Arequipa, con tres batallones i un rejimiento de caballería, resultando ser falsa esta noticia. El enemigo se habia retirado a Puquina al aproximarse el ejército chileno.

Tan pronto como ocupó a Arequipa, el jeneral Blanco procedió, en conformidad con sus instrucciones, a convocar al pueblo para elejir un gobierno nacional. Fué nombrado jefe supremo el jeneral La Fuente, quien a su vez nombró a Pardo de Ministro jeneral i a Castilla de prefecto de la provincia.

La primera providencia del Gobierno provisional en los apuros que desde el primer momento comenzaron a sentirse para la manutencion i otros menesteres del ejército, fué imponer un empréstito forzoso a los propietarios; pero habiendo emigrado todos estos, fueron obligados a pagarlo los arrendatarios, bajo la pena de ser conducidos a bordo.

Era necesario reemplazar prontamente las herraduras i monturas que se habian perdido con el naufrajio de la *Cármen*. Los caballos estaban estropeados. La tropa habia llegado tambien en mal estado, pues por la falta de bagajes, habia sido necesario que cada soldado llevase seis paquetes de cartuchos i tres dias de víveres, a mas de su mochila i caramañola. Esta pesada marcha al traves de un desierto arenoso, hizo sucumbir a siete soldados. Los mismos oficiales tuvieron que marchar a pié. Solo despues de tres semanas de constantes esfuerzos, se logró que quedaran herrados todos los caballos.

Se procuró organizar la provision de víveres para el ejército bajo los auspicios del Gobierno provisional, pero con tan mal resultado, que la mayor parte de los dias eran las dos de la tarde, i el soldado no tenia aun qué comer; por lo cual el jeneral La Fuente propuso dar el rancho en dinero, a razon de un real por individuo, medida que Blanco aceptó, por ser ménos continjente.

Con algunas mulas tomadas en Siguas por el jeneral Castilla se logró trasportar dos piezas de artillería con sus dotaciones. La escolta del jeneral en jefe marchó a pié al valle de Tambo para proporcionarse cabalgaduras. i volvió al cuartel jeneral despues de muchos dias con ciento i tantas cabezas entre yeguas i mulas.

Blanco perdió pronto las lisonjeras esperanzas con que se habia dirijido a Arequipa, donde apénas se conseguia "por la fuerza" el alimento del soldado, donde no se podia obtener ninguna alta en los cuerpos i ménos formar la division peruana, pues con solo haber manifestado el jeneral Castilla deseos de reunir la guardia nacional, "el pueblo desertó completamente de la ciudad", i para que a ella volviese fué menester convencerlo de que ni aun este servicio se le impondria.

Pasó el Estado Mayor a la Prefectura una relacion del bagaje que estrictamente habia menester el ejército para moverse, i miéntras el Prefecto Castilla repetia que la tropa tenia bagajes de más, el jefe de Estado Mayor i los comandantes decian que faltaba la mayor parte.

Creyóse que en Chuquibamba se podria aumentar la division peruana i sacar quinientas mulas, i con este motivo fué enviado a dicha provincia el comandante Espinosa con mas de cien infantes i veinticinco jinetes; pero solo encontró una gran resistencia en sus habitantes. Solo una parte del escuadron peruano habia conseguido montarse i no bien, i el resto, que estaba a pié en Arequipa, apénas consiguió en los últimos dias cuarenta i dos cabalgaduras de toda especie.

Cuando el ejército chileno ocupó a Arequipa, las fuerzas de Cerdeña en Puquina constaban de un rejimiento de lanceros, dos compañías de infantería i otra de artillería. En los primeros dias trató el jeneral Blanco de sorprender algunas avanzadas del enemigo que llegaban hasta cuatro leguas de la ciudad, i al efecto, destacó dos compañías de cazadores i ochenta caballos al mando del comandante del Portales, don Manuel García. Pero las avanzadas se habian retirado, i la columna de García solo alcanzó a sorprender i dispersar una partida de montoneros, matando a dos de ellos i tomando cuatro prisioneros. Poco despues fué enviado el coronel Necochea con cuatro compañías de cazadores i un escuadron, a sorprender en Poxi, siete leguas de Arequipa, a dos compañías de infantería i una columna de caballería que el enemigo tenia allí i que se decia estaban apoyadas por un batallon situado a dos leguas de Poxi sobre la falda de un cerro.

Pero a la noticia de este movimiento, el enemigo se retiró, i

Necochea hubo de contramarchar, sin otro resultado que el haber cojido veinticuatro prisioneros entre veintiocho soldados que, apostados en Mollebaya para sorprender a la columna chilena, fueron sorprendidos por ella.

Tomando en consideracion la manera como estaban distribuidas las fuerzas del jeneral Santa Cruz, la proteccion que la sola presencia del ejército chileno en Arequipa prestaba a las operaciones de los arjentinos, la facilidad de apoyar las insurrecciones que se anunciaban como ciertas en Bolivia, i la defeccion del jeneral López, que habia prometido retirarse a Bolivia con su division para secundar las deliberaciones del Congreso contra Santa Cruz, "no podia dudarse del éxito de la campaña." "Penetrando a Puno (continúa Blanco en su exposicion) cortaba la línea del ejército enemigo, amenazaba a Bolivia i tomaba posesion del Cuzco, que me proponia ocupar con la division peruana a las órdenes del coronel Vivanco. El enemigo, en este caso, no tenia otro partido que abandonar el norte i venir con todas sus fuerzas sobre nosotros, quedando a mi eleccion el recibir la batalla o reembarcarme i dirijirme sobre Lima; pero lo mas probable hubiera sido que la campaña se decidiese en el sur. La causa primordial de haberse frustrado dicho plan, claro está que fué la pérdida de la fragata *Cármen*; en ella venian los vestuarios de paño del jeneral La Fuente, i con ellos contaba para vestir de abrigo a mis soldados, cuyo equipaje era solo a propósito para la costa, pero de ningun modo para la cordillera. Necesitaba tambien, para pasar en ella, llevar conmigo la provision del ejército, pues que no debia contar con otros recursos; i esto tampoco pudo proporcionárseme por la escasez de ganado. A estos inconvenientes se agregaron otros que hicieron de todo punto irrealizable la ejecucion de mis proyectos."

Para probar que, a pesar de todo, se empeñó en buscar al enemigo, el jeneral refiere su marcha a Poxi con todo el ejército en la noche del 3 de Noviembre, con motivo de habérsele informado que la division de Cerdeña se hallaba en aquel lugar, a donde se encaminaba tambien el jeneral Santa Cruz, que, segun noticias, bajaba de la sierra en aquellos momentos. A las nueve de la mañana del dia siguiente, i a ménos de una legua de Poxi,



un hombre salido del mismo pueblo comunicó a Blanco que el enemigo, sabedor del movimiento del ejército chileno, se habia retirado a Puquina. El ejército hizo alto; pero Blanco, acompañado del jefe del Estado Mayor, de un destacamento de caballería i las compañías de cazadores, se adelantó hasta penetrar en Poxi, donde no hallaron persona alguna que diera noticia cierta de los enemigos. El ejército contramarchó a Arequipa.

Las noticias sobre las fuerzas i movimientos del enemigo fueron por muchos dias inexactas o falsas, por la incapacidad i tal vez mala fe de los espías. Supo al fin el jeneral de un modo positivo que los batallones Arequipa i primero de la Guardia se habian incorporado a la division de Cerdeña; que el jeneral López, con quien no habia podido comunicarse por falta de espías, habia fugado para Chuquisaca, abandonando su division, que se reunió a la de Cerdeña; que Santa Cruz, con ochocientos a novecientos hombres, marchaba a tomar el mando del ejército del Centro; que el jeneral Herrera habia llegado tambien con el continjente de dos compañías que habia en el Cuzco; que la oposicion, tan decididamente pronunciada en el Congreso de Bolivia, habia desaparecido; que el movimiento hecho por la guarnicion de Oruro, habia sido sofocado por el pueblo; "que el diputado Sampértegui, primer campeon de la oposicion, convertido despues *en vil esclavo de Santa Cruz* (segun espresion de una carta que recibió el jeneral de La Fuente) habia enjuiciado i condenado al oficial que acaudilló aquella insurreccion; i que los arjentinos no se movian despues de la accion de Humahuaca." Supo ademas que los batallones 2.° i 5.° se dirijian desde Tupiza el uno, desde Jauja el otro, a incorporarse a la division de Cerdeña, la que con este continjente ascenderia a cerca de cinco mil hombres; miéntras la division de Vijil, destacada del norte, se aproximaba a retaguardia del ejército chileno.

En tal situacion, cuando el ejército invasor carecia de medios de movilidad, de víveres, de vestuario apropiado para atravesar la cordillera, teniendo al frente un enemigo superior, era imposible emprender un movimiento ofensivo contra él, buscándolo en las posiciones ventajosas que a cada paso le ofrecia una dilatada sierra. El honor de la madre patria no reclamaba en manera alguna el sacrificio de tres mil de sus mejores hijos.

El único partido que quedaba al jefe del ejército chileno era mantenerse en Arequipa, aguardando a que el enemigo, confiado en su superioridad, intentara atacarlo. El jeneral, por su parte, confiaba en la moral i disciplina de su tropa, en el acreditado valor del soldado chileno, i sobre todo, en la excelencia de la caballería que tenia a sus órdenes, i en consecuencia, no temia los resultados de una batalla, que tanto él como sus soldados deseaban ardientemente. Pero el enemigo no quiso aventurar sus fuerzas, i conociendo la apurada situacion del ejército chileno, prefirió mantenerse en sus posiciones, con la esperanza de que éste emprendiera su retirada, i hostilizarlo entónces ventajosamente, "mediante el conocimiento práctico del terreno i la movilidad de una infantería que en esta calidad puede, sin exajeraciones, ser reputada sin igual".

A pesar de todo, el jeneral en jefe del ejército chileno creia poder verificar en buen órden su retirada sobre Quilca; pero pensaba dirijir por tierra la caballería a Pisco, a donde tambien debia encaminarse la escuadra con el resto del ejército. Aterrábale, sin embargo, la idea del miserable estado en que llegaria la caballería, despues de atravesar doscientas leguas por un territorio árido, i de las dificultades en que habia de verse la escuadra i el ejército entero para conseguir su subsistencia en una provincia tan inferior a Arequipa en todo jénero de recursos. Es lo mas probable que al fin hubiera renunciado este plan, i preferido reembarcar el ejército en Quilca para restituirlo a Chile, pero sacrificando todos los caballos i teniendo que rechazar la persecucion del enemigo en una travesía de treinta leguas.

En tales circunstancias se hallaba el jeneral Blanco cuando Santa Cruz le propuso una entrevista en Paucarpata. Prestóse a ella, i de esta conferencia i otras que se siguieron, resultaron los tratados de paz, cuyo proyecto consultó previamente al jefe del Estado Mayor i demas jefes del ejército reunidos en consejo de guerra, los cuales unánimemente opinaron por la celebracion de los tratados como el mejor partido que en aquellas circunstancias podia adoptarse.

Al terminar esta exposicion decia el jeneral Blanco que, si ella no era bastante para satisfacer plenamente al Supremo Gobierno, estaba pronto a responder en un consejo de guerra a los



cargos que se le hicieran; i concluia con estas palabras: "No he creido, ni lo ha creido el ejército todo, empañar el lustre de las armas de Chile admitiendo la oliva de la paz de la mano de un enemigo poderoso. Léjos de mí i del ejército semejante bastardía. Si en la conveniencia política del gobierno entra el rechazar esta paz, me quedará al ménos la satisfaccion de que, estipulándola, evité el aniquilamiento de una parte de mis soldados, i no derramé sin fruto una sangre preciosa de que algunos se muestran tan pródigos." (10)

No obstante esta vindicacion, el jeneral Blanco fué sometido al juicio de un consejo de guerra. (Decreto de 17 de Enero de 1838.)

En su primera declaracion indagatoria Blanco repitió sustancialmente el contenido de su exposicion oficial de 28 de Diciembre anterior, de que acabamos de dar cuenta.

Entre veinte testigos que fueron llamados a declarar en esta causa, los mas de ellos (jefes i empleados del mismo ejército expedicionario) depusieron en favor del jeneral, corroborando sus asertos en cuanto a la escasez de víveres i de bagajes i a la apatía i falta de cooperacion de los pueblos peruanos, circunstancias que habian reducido al ejército a la impotencia de obrar ofensivamente i de proceder con la actividad conveniente. El teniente coronel don Francisco Ánjel Ramirez dijo, no obstante, en su declaracion, que el movimiento sobre Tacna habria convenido mas que sobre Arequipa, consiguiéndose tal vez el pronunciamiento del jeneral Lopez o su rendicion, i desalojar de sus posiciones a Cerdeña, con lo cual se habria dominado

---

(10) Esta exposicion la publicó el jeneral Blanco a principios de 1838 con algunas palabras dirijidas «a sus compatriotas», en las cuales dice que, «en medio de la borrasca de pasiones ajitadas por la malevolencia, la negra envidia i la ingratitud», no le queda sino «apelar del fallo injusto i precipitado de sus émulos, al juicio imparcial i tranquilo de la opinion pública. Confiado en ella (añade), sujeto el siguiente documento a la consideracion de mis conciudadanos. Presenten mis enemigos las pruebas de su acendrado patriotismo, exhiban sus títulos al reconocimiento nacional i a la memoria de la posteridad. Yo manifestaré los mios: estan en Talca, en Maipú, en Talcahuano, en Chiloé, etc., etc., estan sobre todo en el aprecio jamas desmentido de mis compatriotas.»

mayor territorio i obtenido mas fácilmente los recursos necesarios. Segun el mismo testigo, el jeneral Blanco hizo mal en no haber acuartelado en Arequipa a los herradores para obligarlos a herrar en breve tiempo las caballerías.

Los mas graves cargos e imputaciones al jeneral Blanco, partieron de los testigos peruanos La Fuente, Castilla, Vivanco i Pardo, que negaron en absoluto que el ejército chileno hubiese carecido ni de las simpatías del pueblo arequipeño, ni de vitualla, ni de medios de movilidad. El coronel Vivanco, afirmaba, entre otras cosas, que en los dias en que se estipularon los tratados de Paucarpata, el ejército pudo sacar de Arequipa ganado i burros en abundancia para hacer las tres marchas que necesitaba para retirarse, habiendo ademas en Vitor una buena cantidad de ganado lanar; que pudo entónces emprender la guerra por el norte, con esperanzas de éxito, pues de Lima habian salido al sur el batallon 5.º i la columna de Vijil, quedando mui debilitada la guarnicion de aquella capital.

Expuso tambien Vivanco que la expedicion de la columna de Espinosa sobre Chuquibamba, de donde habrian podido sacarse abundantes recursos, fué demasiado tardía, pues se dió tiempo para que se armasen montoneras i se aproximara a la provincia la division que Vijil traia de Lima.

Don Felipe Pardo aseguraba que en lo tocante a provision de víveres, herraduras, etc., las autoridades peruanas, es decir, La Fuente, Castilla i el mismo Pardo, procedieron con actividad i eficacia; que solo en cuatro o cinco dias suplió el rancho la comisaría del ejército, i esto a causa de las alarmas de la ciudad, en consecuencia de las noticias sobre movimientos del enemigo; que, supuesto que por falta de abrigo no pudiera el ejército pasar la cordillera, pudo sí retirarse a la costa, i así lo propuso él mismo (Pardo), cuando estuvo herrada la caballería; que al tiempo de los tratados era practicable la retirada del ejército, pues habia los elementos para hacerla, i que el mismo Blanco dió órden de que se verificara el 16 de Noviembre, con la mira de presentar combate, si el enemigo le seguia, i cuando nó, reembarcarse.

El jeneral Castilla con su jenial virulencia acusó en todo i por todo a Blanco. Imputóle el haber dudado de las buenas

disposiciones del jeneral Lopez para coadyuvar a los fines de la expedicion chilena, cuando tantas pruebas habia dado dicho jeneral de su buena fé en este empeño patriótico; imputóle ademas gran apatía i grandes descuidos, como el no haber querido acuartelar a los mariscales para terminar mas pronto el herraje de los caballos, miéntras por otro lado ofendió el espíritu público de la ciudad de Arequipa con las satisfacciones que hizo dar al jeneral Herrera, cuando este con ocasion de la entrevista con el mismo Blanco, fué desairado por un grupo del pueblo. De todo lo cual deducia Castilla que el jeneral Blanco no pensó nunca en hacer la guerra al jeneral Santa Cruz. Poco mas tarde, al ratificarse en esta declaracion, Castilla agregó que "el mayor crímen que puede haber cometido un jeneral en el caso en que se hallaba Blanco, aun suponiendo falsa la declaracion del esponente, es no haber desembarcado el ejército en Arica o Sama, interpuéstose entre Tacna i Torata, cortando la línea del jeneral Cerdeña i tomando de grado o por fuerza a éste o al jeneral Lopez, aún en el supuesto de no haber estado este último de buena fé; que si esto se hubiera hecho, despues de haberse posesionado el ejército restaurador de todo el sur del Perú, se habria establecido el cuartel jeneral en Puno, se habria reducido a Santa Cruz al otro lado del Desaguadero; Cerdeña habria quedado perdido en Torata con poco mas de seiscientos hombres, el batallon 5.º habria sido tomado ántes de llegar a Lampa, i finalmente la barca *Cármen* no se habria perdido por el desórden en que el almirante Blanco hizo llegar el convoi de Islai a la caleta de Aranta." ....

Por su parte, el jeneral La Fuente declaró que, en su concepto, el ejército expedicionario tenia superabundantes medios de movilidad para emprender su retirada, sin riesgo alguno de ser acometido por el enemigo; que el pueblo de Arequipa se mostró siempre amigo del ejército, i que el declarante aseguró personalmente al jeneral en jefe que no le faltaria en aquel pais el alimento necesario para la tropa por todo el tiempo que quisiera permanecer en él.

De otros pormenores contenidos en las declaraciones de La Fuente i demas testigos peruanos que acabamos de citar, hemos hecho mencion en pájinas anteriores, como tambien de

las declaraciones de Ponce i de Ugarteche. Aquí agregaremos solo la de don Manuel Mariano Basagoitía, peruano tambien, quien expuso que desde Puno escribió a los jenerales La Fuente i Castilla, dándoles noticias mui satisfactorias del estado de la opinion en aquel departamento i en el del Cuzco, i que dos dias ántes de los tratados de Paucarpata, llegó a Arequipa pidiendo por la última vez una division lijera para Lampa (departamento de Puno) donde habia 60,000 pesos que aprovechar i diversos elementos de guerra; pero no se le hizo caso.

De estas comunicaciones de Basagoitía tomaron pié los jenerales Castilla i La Fuente para inculpar a Blanco el haber rehusado facilitar 200 infantes i 50 caballos para caer oportunamente sobre Puno i apoyar allí un pronunciamento.

Blanco, en la confesion que prestó despues de su primera declaracion indagatoria, negó i consideró por una "grosera falsedad" el que La Fuente i Castilla le hubiesen pedido la indicada fuerza para expedicionar sobre Puno, no siendo, por otra parte, racional pensar en tal expedicion, cuando estaba la division de Cerdeña en Puquina i cuando ya se sabia que Santa Cruz marchaba cabalmente de Puno a reunirse con aquella division.

En cuanto a las noticias tan lisonjeras de Puno i Cuzco Blanco observó que ellas estribaban en comunicaciones de uno o dos individuos (uno de ellos Basagoitía) que no prestaban fundamento bastante para emprender una expedicion lejana i arriesgada, sobre todo, faltando los medios de movilidad; i habria sido, por otra parte, un acto contrario a los principios del arte de la guerra el desprenderse de una division para mandarla a tanta distancia, miéntras se hallaba al frente una fuerza enemiga i se esperaba por momentos un combate decisivo.

Con referencia al cargo de haber desconfiado del jeneral Lopez i de su cooperacion, Blanco, en la misma confesion expuso que habia tenido plena confianza en aquel militar i creyó en sus promesas, que no llegaron a cumplirse, sin duda porque Lopez no tenia bastante influjo en su division; i demasiado probó su buena fé con el hecho de desertar i fugarse para Bolivia.



La causa del jeneral Blanco fué sustanciada con bastante lentitud, pues solo el 7 de Agosto de 1838 el fiscal del Consejo, teniente coronel don Mateo Corbalan, presentó la respectiva vista, en la cual dió por infundados todos los cargos i acusaciones contra Blanco, i considerando como un error de concepto el haber vendido a Santa Cruz los caballos del ejército, concluyó pidiendo para el acusado la absolucion de todo cargo.

Los vocales del Consejo expresaron i suscribieron sus votos en este órden:

El teniente coronel don Vicente Claro, en virtud de creer subsistentes los cargos de inaccion i otros contra Blanco, i considerando que estos antecedentes lo obligaron "a capitular de un modo tan degradante para la República i el honor de nuestras armas", falló porque el jeneral Blanco fuese borrado de la lista militar. (11)

Los tenientes coroneles don Nicolas Maruri i don Patricio Castro se conformaron con la opinion del fiscal.

Don Isaac Thompson, despues de considerar los méritos de Blanco i las dificultades que lo rodearon en Arequipa, votó porque fuese restituido a su libertad, i que su inocente conducta fuese publicada en la órden jeneral del ejército en toda la República.

El coronel don Francisco Formas i el jeneral don Francisco Calderon, despues de algunas consideraciones, votaron por la absolucion.

El coronel don Domingo Fruto, por no estar probada la imposibilidad de verificar una retirada segura, i haber omitido este último recurso para salvar el honor de las armas, votó porque el jeneral Blanco, aparte del arresto sufrido durante la causa, fuera severamente reprendido por su conducta militar en la campaña. (12)

---

(11) Sin poner en duda la buena fé del voto de este vocal, es oportuno advertir que Claro fué siempre gran partidario i admirador apasionado del jeneral O'Higgins, a quien se recordará que Blanco en el breve espacio que presidió la República en 1826, intentó poner fuera de la lei, por conspirador.

(12) La redaccion final de la sentencia, dada en Santiago el 7 de Agosto de 1838, no hace mérito de la diverjencia de votos, i termina así: «Todo

Elevada la causa a la Corte Marcial, aprobó ésta la sentencia en estos términos:

«Santiago, Agosto 20 de 1838.—Vistos i considerando: que no pudieron estar al alcance del teniente jeneral don Manuel Blanco Encalada los obstáculos físicos i morales que halló en Arequipa el ejército de su mando, especialmente cuando jenerales i jefes peruanos que le acompañaban, hacian esperar con la mayor buena fé, cooperacion, abundancia i toda clase de recursos; 2.° Que nada de esto podia procurarse a la fuerza, porque no entraba al Perú como conquistador, i tenia que arreglar su conducta a las jenerosas i laudables instrucciones de nuestro Gobierno supremo que se han traido al acuerdo; 3.° Que desde su primer parte oficial ya informó reservadamente en carta particular a S. E. el Presidente de la República sobre la difícil posicion en que se hallaba, i no pudo preveerse; 4.° Que, a no obrar como obró en seguida, habria sacrificádose infructuosamente con su ejército; 5.° Que, aunque falto de movilidad i de recursos, i con notable inferioridad de fuerzas, siempre provocó al enemigo, que huyó batirse, le impuso i se retiró sin abatimiento del honor militar; 6.° Que los tres testigos de cargo estan varios i desmentidos por triple número; 7.° Que el cargo de haber vendido los caballos en la imposibilidad de su reembarco i traida a Chile, está bien satisfecho, i si los hubiese degollado, daba por ese hecho una prueba de doblez en lo estipulado; 8.° Que ha desvanecido completamente todos los cargos, i por esto el juez fiscal de la causa concluyó por la absolucion; 9.° Que el rango militar del teniente jeneral Blanco, sus interesantes servicios en mar i tierra desde que Chile empezó a trabajar por ser libre e independiente, i su decidida consagracion al restablecimiento i conservacion del órden público que gozamos, i la noble ambicion de gloria en todo militar pundonoroso, son otros tantos argumentos de que no pudo hacer mas

---

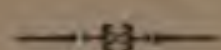
bien considerado, ha declarado el Consejo i declara absuelto al señor jeneral don Manuel Blanco Encalada, con arreglo al artículo 23, tratado 8.°, título 6.° de las Ordenanzas jenerales del Ejército.—*Domingo Fruto.—Francisco Calderon.—Francisco de Formas.—Isaac Thompson.—Nicolas Maruri.—José Patricio Castro.— Vicente Claro.*»

que lo que hizo; se aprueba la sentencia del Consejo de Oficiales jenerales de fojas 253 vuelta. Désele la publicidad en todas las provincias prevenida en el artículo 23, título 6.º, tratado 8.º de las Ordenanzas jenerales del ejército, para indemnizacion de la opinion del señor jeneral Blanco, i se devuelven.—*Tocornal.* —*Mardones.*—*Montt.*—*Gutierrez.*—*Arriaran.*—*Pereira.*—*Astorga.*»





CAPÍTULO IX



Al recorrer hoi dia con criterio desapasionado i con el único propósito de descubrir la verdad, las pájinas de este célebre proceso; al compulsar los testimonios radicalmente contradictorios que en él se hallan consignados, i al ver que en las sustanciacion de esta causa se omitieron trámites i procedimientos que habrian podido dilucidar i esclarecer puntos de mucha importancia, pues ni siquiera se intentó un careo entre el jeneral Blanco i los que, como Castilla, Pardo, La Fuente, etc. le hicieron los mas graves cargos, un sentimiento de perplejidad se apodera del ánimo. Hai, es verdad, entre los testimonios contrarios a Blanco, como en los mas serios escritos que en aquellos dias atacaron su conducta militar, contradicciones e inexactitudes flagrantes, que consisten en fechas equivocadas, en hechos mal observados, en opiniones acojidas con poco discernimiento, en interpretaciones i conjeturas formadas con lijereza, pero que dejan intacto el fondo de sinceridad i buena fé que se hace notar en la exposicion de esos documentos. No es dable tachar de falsarios i calumniadores a hombres de los antecedentes i carácter de don Felipe Pardo, del jeneral Castilla i demas peruanos que acusaron la conducta militar de Blanco. ¿Faltaron por ventura

a la verdad los muchos testigos favorables a éste? ¿Faltó el mismo Blanco? Tampoco es lícito suponerlo ni por un instante, dada la condicion i calidad de todos ellos (1).

Veamos de poner las cosas en un punto de vista racional. Miéntras el ejército de Chile ocupó la ciudad de Arequipa, su vecindario en jeneral se mantuvo en una actitud pasiva i espectante, sin que por esto faltaran las demostraciones de adhesion de que hicieron mérito don Felipe Pardo i demas testigos peruanos, el autor de la relacion publicada en *El Mercurio* de Valparaiso bajo el título de "Campaña del Ejército Restaurador", i el mismo jeneral Blanco en sus comunicaciones oficiales i privadas. Trescientos o quinientos hombres activos i rodeados de la turba inconsciente i curiosa que nunca falta en las novelerías i manifestaciones públicas, bastan para hacer gran ruido en cualquier centro de poblacion i simular pronunciamientos populares en pro o en contra de una causa política o de otro carácter (2). Que hubo repetidos vivas al ejército de Chile i mue-

---

(1) Figuraron en el proceso como testigos favorables al jeneral Blanco: el jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario, jeneral don José Santiago Aldunate, el coronel don Eujenio Necochea, los tenientes coroneles, don Manuel Garcia (comandante del batallon Portales), don Juan Vidaurre Leal (comandante del Valparaiso), don Mariano Rojas (comandante del Valdivia), don Rafael La Rosa, don Lorenzo Luna (comandante del tercer escuadron de Cazadores), don Francisco Ánjel Ramírez i don Cárlos Olavarrieta, i los sarjentos mayores don Antonio Guilisasti, don Tomas Sutcliffe i don Cárlos Voot.

(2) Recordamos haber leido que Oliverio Cromwel, haciendo en cierta ocasion una entrada triunfal en Lóndres, decia a uno de los que le acompañaban, estas o parecidas palabras: «Si mañana me trajesen aquí aherrojado para colgarme en la horca, esta misma turba que hoi me aplaude frenética, veria con gusto i aplaudiria mi suplicio.»

«De todas las frases latinas (ha dicho un honrado i distinguido pensador italiano), la que mejor comprendo i siento, es el «*Odi profanum vulgus*», de la cual yo haria de buena gana mi divisa. Detesto las turbas de todo jénero. Estoi convencido de que los aplausos de los ignorantes no me causarian el menor placer, i que su grita me dejaria indiferente. Acaso es esta una de las razones por que jamas he pensado en ninguna candidatura, ni siquiera en la de consejero municipal.» (El baron R. Garofalo en su prefacio para la edicion francesa de su libro *La Superstition Socialiste*, traducido por Dietrich, 1895).

ras al Protector, sobre todo en los primeros dias de la ocupacion de Arequipa; que se derramaron flores en la calle por donde el ejército penetró en la ciudad; que se quemara en la plaza principal la bandera del Estado Sud-peruano; que se recibiera con víveres i refrescos a los soldados fatigados (3), no hai por qué dudarlo. Pero tampoco se puede dudar que la gran mayoría del pueblo arequipeño estuvo léjos de mostrar entusiasmo i decision por los invasores, i guardó una actitud reservada i prescindente, nó por amor al réjimen protectoral, sino porque dudaba i estaba ademas amedrentada con las medidas de terror desplegadas por las autoridades para impedir todo transfujio i toda tentativa revolucionaria, i para lanzar la desolacion al encuentro del ejército de Chile.

Tampoco hai que dudar que Santa Cruz tenia partidarios i no pocos entre los habitantes de Arequipa; pero esos secuaces que, por la mayor parte eran usufructuarios del réjimen protectoral, fueron los primeros que abandonaron la ciudad, i era natural que los siguieran los tímidos i los egoístas, toda esa clase social que en cualquier evento peligroso no piensa sino en consultar su seguridad personal.

Que se hicieron devastaciones en los campos i aldeas i se procuró a fuerza de amenazas i rigores compeler a los habitantes a evitar todo contacto con los invasores i a ocultar o destruir cuanto pudiera servir a sus necesidades, lo prueba la protesta que ántes de llegar a Arequipa dirijió al prefecto i comandante del departamento el mismo jeneral Blanco, escandalizado de los estragos que iba contemplando en su itinerario. Cuando el ejército chileno se aproximaba al pueblo de Vítor, su gobernador no discurrió otro arbitrio de hostilidad, que incendiar algunas casas i huir (4).

¿Careció de víveres el ejército invasor, como afirmaban el jeneral Blanco i sus parciales? ¿O tuvo víveres en abundancia, como aseguraban los testigos adversos? Distingamos. No le faltó

(3) *El Araucano* en la impugnacion que en diversos artículos hizo a la «Defensa de los tratados de paz de Paucarpata» por Irizarri. Dichos artículos fueron escritos por don Felipe Pardo desde el número 400 hasta el 406 (27 de Abril al 8 de Junio de 1838).—«Campaña del Ejército Restaurador».

(4) «Campaña del ejército restaurador».

al ejército la subsistencia diaria, si bien, como decia el jeneral Blanco, la intendencia de provisiones que el Gobierno provisional se hizo cargo de organizar, anduvo desde el principio tan remisa e incompetente, que hubo de adoptarse el partido, peligrosísimo en verdad, de suministrar a la tropa su rancho en dinero para que cada soldado proveyera a su manutencion. Es, pues, evidente que la provision cuotidiana no faltaba (5). Pero

(5) En el «Manifiesto del Gobierno protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile, en que niega su ratificacion al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año. Paz de Ayacucho, Enero de 1838», haciendo el Protector a su manera una breve reseña de la campaña de los chilenos i pintando su desesperada situacion en Arequipa, dice: «Las sumas que podian reunir a fuerza de embargos, arrestos, conminaciones e insultos, no bastaban ni aun para el sustento necesario de las tropas. Los oficiales recibian diariamente la mezquina paga de dos reales; uno solo se daba al soldado en un pais donde los precios son subidos i que ya no recibia los víveres de la Sierra. El infeliz soldado chileno sentia los tormentos del hambre, que en diferentes ocasiones apaciguó la oficiosa caridad de las señoras arequipeñas, movidas, no ménos por los impulsos de la beneficencia, que por la excelente conducta i por la arreglada disciplina con que aquellos desgraciados manifestaban su buena índole i los rectos principios de sus jefes.»

Prescindiendo de este estraño elojio a los soldados chilenos, denunciados poco ántes del tratado de paz, como una horda de bandidos por las proclamas i la prensa del Protector, notaremos solamente que, segun el testimonio de este mismo, no faltaban los víveres en Arequipa; pero faltaban al ejército chileno los medios de adquirirlos en la abundancia necesaria. Es, sin embargo, notoriamente falso que el soldado chileno padeciese los tormentos del hambre, i aun es dudoso que fuera insuficiente el pré diario que se daba a la tropa.

En un oficio dado en Lima el 12 de Junio de 1837 i suscrito por el jeneral don Guillermo Miller como jefe del Estado Mayor Jeneral del ejército i marina, consta que la racion de tierra para un soldado en aquellos dias, valia, segun contrato de suministros, real i medio, o sea dieziocho i tres cuartos centavos del peso fuerte. La racion consistia en lo siguiente:

«14 onzas carne fresca.
2 panes frescos.
6 onzas de arroz.
½ onza manteca.
¼ onza sal.
⅛ onza ají.
1½ libra de leña». (*El Eco del Protectorado* número 68.)

Este mismo periódico al dar cuenta en su número 93 de los últimos su-



una cosa es el abastecimiento diario de un pueblo o de un ejército, i otra mui distinta la acumulacion i reserva de los bastimentos indispensables para atravesar el período de un asedio o emprender una campaña. Siempre que se intentó en Arequipa reunir víveres para la subsistencia del ejército durante algunos dias, se tropezó con dificultades que nadie acertó a salvar, ora porque faltaba el dinero necesario, ora porque no se hallaban contratistas i proveedores que echaran sobre sí la responsabilidad de tales contratos, corriendo el doble peligro de no ser pagados i de provocar las venganzas i persecuciones de las autoridades del Protector. La caja o la comisaría del ejército chileno solo habia llevado los fondos necesarios para el pago regular de soldados i oficiales, por un breve tiempo, contándose, por lo demas, con que los pueblos mismos del Perú proveerian a la subsistencia de la fuerza invasora. Por eso la primera medida del Gobierno provisional encabezado por La Fuente, fué imponer por manera de empréstito forzoso a los propietarios de Arequipa, una contribucion de quinientos pesos diarios, que, con escepcion de cuatro o cinco dias, fué constantemente recaudada i sirvió para el rancho cuotidiano de la tropa; pero no podia servir para mas. Blanco abandonó de mui buen grado al Gobierno provisional esta medida odiosa, que juzgaba contraria a su carácter de aliado i amigo de los pueblos peruanos; i por esto rechazó tambien todo arbitrio violento para proveerse de víveres i recursos pecuniarios, como pensaba el coronel Vivanco que debió hacerse i se hace en todo caso de necesidad (6). Puede ser mui bien que en aquellos dias la carne

---

cesos que precedieron a los tratados de paz, dice que, a medida que el ejército protectoral se aproximaba a la ciudad de Arequipa, «de ésta salian sin cesar víveres i socorros de toda clase hácia los puntos ocupados por nuestros cuerpos...» I mas adelante añade: «Entre tanto innumerables habitantes de Arequipa vinieron al cuartel jeneral, *(de Paucarpata)* comunicaban noticias de lo que pasaba en el pueblo i suministraban socorros i provisiones a nuestras tropas...»

Por su parte, don Antonio José de Irizarri, en su «Defensa de los tratados de Paucarpata» sostuvo antojadizamente que ni con dinero, ni por la fuerza habria podido el ejército chileno adquirir víveres, porque no los habia.

(6) Declaracion de Vivanco en el proceso citado. Es preciso reconocer,

costara en Arequipa lo mismo que en Valparaiso i la berza fuera aun mas barata (7); puede ser que la misma division de Cerdeña se proveyera de harina en el mercado de aquella ciudad (8); no por eso el ejército chileno se encontró suficientemente abastecido en las ocasiones que el jeneral en jefe pensó ó intentó emprender sobre el enemigo o retirarse.

Cuanto a los medios de movilidad, averiguado está que las caballerías fueron siempre escasas, i este era el elemento que mas necesitaba el ejército (9). Las mulas escasearon ménos, i solo en los últimos dias que precedieron al tratado de paz, se acopió una considerable cantidad de burros, siendo de notar que esta clase de acémilas vale bien poca cosa para el movimiento regular i oportuno de una campaña o de una retirada. Pero el jeneral La Fuente i otras personas creian, sin embargo, que con tal auxilio debia darse por bien servido el ejército de Chile (10).

Al fin Santa Cruz sale de Poxi con el ejército del centro en direccion a Arequipa, ocupa a Cangallo por pocas horas i va en seguida a situarse en Paucarpata. Pudo en ámbos movimientos el jeneral Blanco salir al encuentro del enemigo; (11) se trataba de una jornada de pocas horas; ¿por qué no la empren-

---

sin embargo, que en mas de una ocasion, el jeneral Blanco consintió i aun autorizó ciertas requisiciones forzosas, como cuando comisionó al comandante Mayo para sacar bagajes i otros recursos de la provincia de Camaná, al comandante Espinosa para hacer lo mismo en Chuquibamba, i cuando, ántes de llegar a Arequipa, mandó a su escolta hacer una correria a pié para proveerse de caballos, o cuando hizo recojer algun ganado en Vítor i otros lugares.

(7) Afirmacion del autor de la «Campaña del ejército restaurador.»

(8) Don Felipe Pardo en la impugnacion a la Defensa de los tratados de Paucarpata—artículos del Araucano.

(9) Santa Cruz habia prometido una gratificacion de 20 pesos por cada caballo que se sustrajera al ejército chileno, i de 10 pesos por cada desertor o prisionero que fuera presentado a las autoridades militares de la Confederacion. Segun Sutcliffe se necesitó desplegar una extremada vijilancia para impedir que en Arequipa se robaran los caballos del ejército.

(10) Contestacion del jeneral don Antonio G. de la Fuente, etc.—«Campaña del ejército restaurador.»

(11) «Campaña del ejército restaurador.»



dió? Casi no se explica esta omision, sino por el fatal convencimiento que desde el desembarco en Quilca abrigó el jeneral Blanco, de que el enemigo le habia de buscar i de presentar batalla. Afirmóse mas en este convencimiento, cuando vió al Protector aproximarse a Arequipa, i le aguardó resuelto a combatir. Pero una vez situado cómodamente el enemigo en Paucarpata, un verdadero asedio comenzó para la ciudad i el ejército chileno, que se vieron amenazados del hambre; los vecinos emigraban en masa, el comercio se paralizaba, i no se sabia de de dónde sacar auxilios en aquel pueblo alarmado. Atacar a Santa Cruz en la fuerte posicion que acababa de tomar, parecíale a Blanco un acto de temeridad, cuyo resultado mas probable, casi seguro, habria sido sacrificar, sin provecho alguno, el ejército que tenia a sus órdenes i que el Gobierno de Chile, por un exceso de precaucion, le habia recomendado, no solamente en cuanto a los objetos de la campaña emprendida contra el Protector, sino tambien en cuanto que a ese ejército estaba encomendada la custodia i garantía del órden interno i constitucional de Chile mismo (12). Blanco, en consecuencia, resolvió una retirada, medida que, como hemos visto, debió ejecutar el 16 de Noviembre, no sin comprender su peligro i la necesidad de sacrificar los caballos del ejército, pues no contaba con el forraje necesario para mantenerlos a bordo. Entre tanto, la division del jeneral Vijil, salida de Lima, se presentaba por retaguardia i obstruia la vuelta de Quilca.

Fué en estas circunstancias cuando Blanco celebró su entrevista con el Protector; i no es difícil conjeturar lo que pasó en esa conferencia. Ya en otras ocasiones habia intentado Santa Cruz ganarse las simpatías de Blanco, con la mira no de traerlo a su parcialidad, pues conocia su honradez altiva, su pundonor i su patriotismo, sino de inclinarlo en favor de la paz e inducirlo a conjurar los ímpetus belicosos del Gobierno chileno (13). Cuando el jeneral Herrera hizo su larga visita a Blanco en Arequi-

---

(12) Véase oficio de 6 de Setiembre de 1837 en el Apéndice, letra L.

(13) Véase la entrevista de don José Joaquin de Mora con el jeneral Blanco a bordo de la *Blonde* en el Callao, en enero de 1837. *Historia de Chile* durante los 40 años, etc., tomo 2.°, péjs. 356 a 361.

pa, empleó toda su astucia i sagacidad en demostrar al jefe del ejército chileno el profundo horror con que Protector miraba la guerra, sus vivas simpatías por la nacion chilena, sus deseos de vivir con ella en la mas perfecta amistad, su buena disposicion para dar todo jénero de satisfacciones i seguridades, compatibles con el honor, a trueque de conseguir una paz perdurable; su confianza, por fin, en los sentimientos caballerosos, en la alta probidad i en el juicio encumbrado i recto del teniente jeneral i vice-almirante chileno, cuyo nombre ilustre i glorioso ya en los fastos de la guerra de emancipacion de la América española, no podia ménos que ser una prenda de paz i de confraternidad entre los pueblos emancipados. La entrevista de Paucarpata fué la última mano a esta obra de socaliña i de seduccion. Herrera, que parecia haber sido elejido por Santa Cruz como el ajente mas idóneo para esta obra (14), se adelantó con un cuerpo de oficiales a recibir con la mas esquisita cortesía al jefe del ejército chileno; salió en seguida el Protector, que lo estrechó en sus brazos con efusion i lo invitó a conferenciar con la franqueza de la amistad. Bien se deja presumir hasta dónde iria el encarecimiento del jefe de la Confederacion en órden a sus disposiciones benévolas i amistosas para con Chile i su Gobierno, para con el mismo ejército que tenia al frente, i en particular, para con su ilustre jeneral en jefe, el bravo captor de la María Isabel. I todo este lujo de amabilidad i cortesanía, todas estas protestas de amistad, todo este interes por la paz, cuando el Protector tenia la victoria en la mano!.... Blanco se retiró poco ménos que hechizado i positivamente resuelto a celebrar la paz.

Tocante a los diversos planes i operaciones que el jeneral Blanco pudo emprender con éxito mas seguro, en vez de mar-

(14) No faltó quien pensara que el jeneral Herrera en la referida visita se avanzó hasta hacer entender a Blanco que el Protector estaba dispuesto a retirarse a Bolivia i dejar libre el territorio del Perú, con tal de evitar la guerra con Chile. (Apéndice, letra G.) Esta suposicion nos parece inverosímil. El mismo jeneral Herrera en las negociaciones de Sabandía, que se iniciaron pocos dias despues, comenzó por declarar a Irizarri, segun queda ya referido, que no oiría proposicion ninguna que tuviera por objeto alterar el réjimen político constituido en la Confederacion Perú-boliviana.



char directamente sobre Arequipa, solo observaremos que nada es mas fácil que oponer a los hechos consumados, o mas bien a los planes fracasados, otros que, por el hecho de no haber sido puestos a la prueba de ejecucion, se quedan con la probabilidad del acierto. Puede ser que hubiese convenido mas, atentos los caprichos de la fortuna, desembarcar en Arica i apoderarse de Tacna, como pensaba el jeneral Castilla, u ocupar sin dilacion, como pensaban otros, la provincia de Chuquibamba i demas valles del departamento de Arequipa, etc., etc.; pero lo cierto es que, en malográndose cualquiera de estas operaciones, se habria dicho que el jeneral Blanco habia diseminado i mal empleado su reducido ejército en lugares de importancia secundaria, en vez de ocupar con sus fuerzas íntegras la segunda ciudad del Perú, Arequipa, que con su fértil campiña adyacente i su poblacion activa i laboriosa, habria proporcionado al ejército restaurador todo jénero de auxilios, poniéndolo en situacion de buscar al enemigo en dondequiera.

Preciso es reconocer, sin embargo, que el jeneral Blanco pecó en mas de una ocasion, por demasiado crédulo e iluso, a veces por demasiado jeneroso. ¿Qué, sino la ilusion de encontrarlo todo en Arequipa, pudo hacer que, despues del naufrajio de la *Cármen*, suceso que, como el mismo Blanco confiesa, desbarató su primer plan de campaña, omitiera pedir inmediatamente a Chile el repuesto de caballerías i acémilas, de vestidos de abrigo, de provisiones de boca i demas elementos que el ejército habia menester, i postergara hasta el 19 de octubre el encargo de una partida de caballos? ¿Qué, sino un sentimiento exajerado de humanidad i de jenerosidad pudo hacerle esquivar las medidas de coercion para proveerse de los recursos que la rapidez de las operaciones de la campaña requeria? Cosa es de admirar, por otra parte, cómo el jeneral Blanco, a pesar de las mil circunstancias que él conocia i lo tenian de tiempo atras prevenido contra el carácter i política artificiosa del Protector, acabó por creerlo animado de buena fe, de las mas sanas intenciones i hasta de una heroica magnanimidad. Todo induce a pensar que Blanco no sospechó siquiera el propósito que bajo estas apariencias ocultaba el jeneral Santa Cruz, que, viendo amenazada de muerte su débil i embrionaria obra política, queria evitar a

todo trance los azares de la guerra i hasta el triunfar de un pueblo que no le habria perdonado jamas su derrota i habria buscado el desquite hasta encontrarlo.

"El jeneral Blanco (leemos en la poco feliz defensa que de él hizo ante la corte marcial el coronel don Pedro N. Vidal) ha sido igualmente un modelo de sagacidad. ¿Quién habria conseguido en aquel lance imponer a la soberbia de Santa Cruz? ¿Quién arrancarle las concesiones del tratado? ¡Ah, señores! este documento ha sido tachado de ignominioso; pero sea de esto lo que fuere, no me negareis vosotros que, por su contexto mismo no tiene mas valor que el que le diera nuestro Gobierno; que por él no mejoraba la posicion de Santa Cruz, reportando nosotros, entre otras ventajas, la importantísima de salvar el ejército, ese ejército benemérito cuya suerte se hallaba tan comprometida, ese ejército que el Gobierno miraba como la columna del órden, i que en el caso imprevisto de la no ratificacion de los tratados, podia volver al Perú, como ha sucedido, con otros auxilios, otras fuerzas i con esperanzas mas fundadas de la victoria. Pero si el jeneral tuvo bastante sagacidad para recabar del enemigo ventajas tan considerables, no la tuvo para preveer el modo como se apreciaria su conducta, ni la fatal acojida que le aguardaba." (15)

Visto está que, segun el parecer del defensor del jeneral Blanco, el tratado fué bueno, por cuanto devolvió al pais mas o ménos íntegras las fuerzas que, mediante la reprobacion del mismo tratado, volverian luego a emprender nueva campaña, con otros auxilios i con esperanzas mas fundadas de victoria. Fué ésta, sin duda, una de las causas de mas entidad que previnieron en favor de Blanco, la opinion de sus jueces, si bien hubieran podido éstos censurarle el no haber obtenido de Santa Cruz los recursos necesarios para retirarse cómodamente con el ejército, con todo su equipo i los caballos. El Protector, que anhelaba positivamente la paz, habria proporcionado de la mejor voluntad todos los elementos que pudieran facilitar el desenlace que mas le preocupaba, que era objeto de sus desvelos i ensueños i colmaba sus mas vehementes deseos, cual era la ce-

(15) Proceso citado.

lebracion de un tratado en que Chile reconociera la Confederacion i se declarase amigo del Protector. ¡Imponer a la soberbia de Santa Cruz! Nada mas fácil para el representante de Chile, con tal que no hubiera olvidado las trazas i manejos del Protector para siquiera neutralizar al Gobierno inspirado por Portales, ni los antecedentes i la negociacion del convenio de la Talbot (16).

Pero Blanco creyó en la sinceridad del Protector, al oirle sus vivas protestas de amor a Chile, su ninguna participacion en las empresas revolucionarias contra el Gobierno de Prieto, su deseo de vivir en paz con todo el mundo i en particular con la nacion chilena; i cuando, sobre todas estas manifestaciones, le vió dispuesto a pagar la deuda del millon i medio de que se hizo mérito en el tratado, a celebrar nuevos arreglos i pactos de comercio, a proporcionar víveres i hasta los mismos buques capturados ántes por el *Aquiles*, para facilitar el regreso del ejército expedicionario, sintióse obligado a ser agradecido, i debió parecerle impertinencia el pedir mas. Así, pues, colocado mano a mano con el insidioso Protector, el jeneral Blanco tenia que perder su juego, a fuer de hombre honrado i jeneroso. Sus desaciertos quedaron atenuados, casi borrados por la probidad i los nobles sentimientos personales que les dieron sombra; i, en consecuencia, la historia no tiene por qué revocar la sentencia del consejo de guerra que absolvió al teniente jeneral D. Manuel Blanco Encalada (17).

Por lo demas, merece notarse que la campaña de 1837 pecó, sobre todo, por su deficiente preparacion, i que en ello nadie fué mas de culpar que el mismo Gobierno chileno, que en esta ocasion, única tal vez, no tuvo la prevision i cautela, de que tan re-

---

(16) Véase nuestra citada *Historia de Chile*, tomo II, páj. 181 a 187.

(17) *El Mercurio* de Valparaiso en su número del 15 de Enero de 1838 copió de *El Telégrafo* de Lima, la carta que va en seguida, escrita por don Manuel de la Cruz Mendez, secretario jeneral del Protector, al ministro jeneral don Casimiro Olañeta. Esta carta «suministra (dice *El Mercurio*) un nuevo testimonio de la duplicidad e hipocresía de que el jeneral Blanco se hizo una voluntaria víctima»... «Si el jeneral Blanco, como creemos, debe una gran parte de sus errores en la última campaña, a la franqueza natural de su carácter, i aun a su confianza en los hombres que debia tratar i oir como a enemigos, reconocerá ahora cual es la interpretacion que dan a su cortesía los hombres pérfidos, mordaces e hipócritas que lo colmaron de

levantes muestras supo dar en los oríjenes i en el curso de sus desavenencias con el Protector. No se comprende cómo teniendo que atravesar la zona occidental del Perú, sembrada de médanos ardientes i de ásperos collados, con un clima malsano i la inminente escasez de recursos que era de esperar i debia pre-

alabanzas i abrumaron con sus homenajes, antes i despues del tratado de ominoso recuerdo.»

«S. D. C. O. Paucarpata, Noviembre 18 de 1837.

«Mi estimado amigo:

«Hace dos dias que recibí la que con fecha 17 del próximo pasado me ha escrito V.

«Hoi le dirijo esa con Lorencito Puente, que lleva los tratados celebrados con Chile en este pueblo. En la víspera de darse una batalla en que hubieran tronado precisamente, han pedido la paz que pudieran hacerla en Chile con V. mas honrosamente, i con V. que tenia tanto entusiasmo por los chilenos; pero el jeneral Blanco dice que se empeñó en realizar la espedicion, por desmentir esa voz jeneral de que en Chile Portales era el único hombre i que, muerto él, no habria quien dirijiera la guerra. ¡Qué tal modo de desmentir ese concepto ratificándolo con la espedicion que ha hecho, idéntica a la de Barradas sobre Tampico! En mas de cuarenta dias que ocupó a Arequipa, se ha dejado estar i permitido que nos aprontemos con mas de 6,000 hombres, i que lleguen cuerpos de Lima i Tupiza; el 5.° vino desde Huancayo, i el 2.°, que ha marchado desde Tupiza, está tambien aquí, sin contar la division Vijil, que ocupa el valle de Camaná i les habria cortado la retirada. En esto han parado las fanfarronadas de los chilenos. ¡Qué lástima que se haya muerto Portales para habernos complacido con su vergüenza! Aquel hombre se habria enterrado vivo, si le sucede este chasco.

«Lo mas chistoso es lo de La Fuente con mas de 50,000 pesos gastados, i los otros emigrados que han sufrido una mano tan pesada. Estos no podrán volver ni a Chile, porque sus compañeros de campaña se quejan de haber sido engañados por ellos; i que no han encontrado en el Perú ni pronunciamientos, ni pasados, ni revoluciones. Posicion mas crítica que en la que se han visto los restauradores por creerles, no puede esperarse a la verdad. No habia Congreso boliviano que proscribiese al jeneral Santa Cruz, ni auxiliares arjentinos que ocupasen a Potosí *et ultra*, ni jente que los favoreciese en ningun sentido, i en Arequipa no tenian ya que comer; no les quedaba otro recurso que capitular. Me acuerdo que los escritores de las gacetas francesas comparaban los proyectos quiméricos del año 30 a la espedicion de 5,000 hombres a Méjico. Pudiéramos a su semejanza para en adelante, llamar todo lo que ha de tener mal éxito—espedicion chilena al Perú.

«Mañana entraremos a Arequipa, que no han acabado todavia de evacuarlo los restauradores; i despues de una revista que pase a nuestras tro-



verse, por la naturaleza misma de la guerra que se emprendia i por las medidas de hostilidad i de precaucion promulgadas por el Gobierno protectoral, no se proveyera al ejército con abundantes medios de movilidad i de manutencion, habiéndolos sobradamente en un pais agricultor i ganadero como Chile, que, a mayor abundamiento, podia, a poca costa, sacar de las Provincias Arjentinas gran cantidad de animales de carga i de alimentacion. Por mucha fe que mereciera la palabra de los emigrados peruanos, que tantos recursos se prometian hallar en su pais, jamas el Gobierno, ni el Estado Mayor Jeneral del ejército debieron prescindir de acumular todos aquellos elementos i de prevenirse como si nada tuvieran que esperar de los pueblos que se proponian invadir.

Daremos cuenta ahora de la suerte que cupo al plenipotenciario don Antonio José de Irizarri. Despues de los tratados de Paucarpata, Irizarri se quedó en el Perú, alegando no haber necesidad de que viniera a Chile con el ejército, i la obligacion de continuar en aquel pais como Ministro de esta república. A mediados de Diciembre de 1837, comunicaba al Ministerio de Relaciones Exteriores haberse hecho cargo de recibir el importe de los caballos del ejército de Chile vendidos por el jeneral Blanco al Gobierno protectoral despues del tratado de paz, i haber recibido, a cuenta del valor correspondiente, la suma de cinco mil pesos, mas otra pequeña suma producida por el remate de ciertos caballos que, por inútiles, no fueron admitidos por aquel gobierno. Al respectivo oficio acompañaba una cuenta de la inversion dada a los fondos en pago de deudas atrasadas procedentes de la manutencion de la tropa, de hospitalidades, forrajes etc. i en diarios i socorros a los enfermos i rezagados del ejército expedicionario que habian quedado en Arequipa (18)

---

pas el jeneral Blanco, i un baile en que lucirá su filarmonía, regresarémos a la Paz, a llegar allí el 30 del actual precisamente, es decir, que saldremos dentro de cuatro dias, a lo mas.

Suyo mui afecto amigo

M. DE LA C. M.»

(18) Oficio de 16 de Diciembre de 1837.—«Ajentes de Chile en el Perú—1836-1849»—tomo 3.° en el Archivo jeneral de Gobierno.

En dicho oficio consta que los caballos del ejército chileno comprados por

Llamado por el Gobierno a dar cuenta de su conducta oficial i de los fondos de que se ha hecho mencion, Irizarri, instruido ya de la ruidosa condenacion oficial i popular del tratado de Paucarpata, sabedor de que el jeneral Blanco quedaba sometido a un consejo de guerra, i de que, a pesar de esto, tanto el Gobierno como la opinion pública culpaban mucho ménos a Blanco que a él (Irizarri) de cuanto se reputaba censurable e ignominioso en el tratado de Paucarpata, negóse a trasladarse a Chile, alegando el maltrato que le daba la prensa de este pais i la ingratitud con que el Gobierno pagaba sus servicios. Entretanto, escribió e hizo imprimir en Arequipa su "Defensa del tratado de paz de Paucarpata", en que adujo argumentos i formuló juicios tan duros para el Gobierno de Chile, como favorables para Santa Cruz. (19) Al verse rudamente atacado por la prensa chilena, alzóse airado i vengativo, i empuñando su arma favorita,

---

el Protector, fueron 332; que 80 mas que fueron remitidos de Quilca despues del reembarco del ejército, quedaron en tan mal estado, que apénas produjeron en remate 320 pesos. Al manifestar los diversos gastos que tuvo que hacer, Irizarri habla de las hospitalidades por 46 enfermos que quedaron en Arequipa. La cuenta de todos los gastos hechos hasta la fecha del oficio, arrojaba un total de 3.685 pesos 50 centavos, que deducidos de los 5.320 de cargo, dejaban contra Irizarri un saldo de 1.634 pesos 50 centavos.

(19) En oficio de 8 de Enero de 1838, Irizarri, que aun ignoraba la reprobacion del tratado de paz, comunicaba al Ministro de Relaciones Esteriores de Chile haber reclamado contra ciertos comentarios poco honrosos para Chile, que con referencia al tratado de Paucarpata, habia publicado en Lima don Casimiro Olañeta, i contra la carta de don Manuel de la Cruz Méndez al dicho Olañeta sobre el mismo asunto, que dejamos copiada en una nota anterior. Irizarri dice que Santa Cruz tuvo mui a mal esta comportacion de dos personajes tan altamente colocados en el Gobierno de la Confederacion, i añade que está componiendo una Memoria sobre los tratados de Paucarpata, en la cual se propone rebatir a Olañeta i demostrar que la paz celebrada al frente de un enemigo que tenia doble fuerza, es la mas gloriosa que era dado hacer a una nacion. (Ajentes de Chile etc.—Tomo 3.°) Se ve por aquí que Irizarri escribió, o comenzó al ménos a escribir su defensa del tratado de Paucarpata, con el propósito de justificar no solamente a sus negociadores, sino tambien al mismo Gobierno de Chile. Al saber que éste rechazaba con indignacion el tratado, Irizarri indudablemenie debió de suprimir, alterar i añadir muchas cosas a su primitivo trabajo hasta dejarlo en la forma en que lo publicó.

que era su pluma caústica i ejercitada en las controversias de todo jénero, se encaró a sus ofensores, sin reparar ya ni en los miramientos de la urbanidad, ni en los fueros de la justicia i de la verdad, pues no solamente prodigó el insulto personal i la diatriba, sino que tambien, para defender su conducta diplomática en el Perú, desfiguró muchos hechos i empleó con frecuencia exajeraciones i afirmaciones paradójicas. En Febrero de 1838 daba a luz, siempre en Arequipa i ya bajo los auspicios del jeneral Santa Cruz, su *Revista de los escritos publicados en Chile contra los tratados de paz de Paucarpata.* En este folleto, Irizarri, que habia resuelto abandonar su patria adoptiva, como habia abandonado su patria natural (Guatemala,) se declaró ciudadano de América i lamentó la division de la América española en Estados independientes, atribuyendo a esta causa el malestar, las querellas mutuas i las funestas rivalidades de los pueblos i gobiernos entre sí. Es mui posible que en esta opinion estuvieran de acuerdo Irizarri i Santa Cruz. (20)

Estos escritos, esta actitud del hombre que acababa de tener la alta representacion de la República de Chile como plenipotenciario, decidieron al Gobierno a promoverle una causa criminal. Don Joaquin Tocornal, como Ministro de lo Interior, requirió entónces por oficio de 26 de Abril de 1838 al fiscal de la Corte Suprema de justicia don Manuel Montt, para que acusara en forma ante dicha Corte a don Antonio José de Irizarri, "por su irregular e infiel desempeño del alto cargo que se le confió." El fiscal en oficio de 16 de Junio siguiente formuló la acusacion, concretándola a los tres cargos siguientes: 1.º haber desobedecido las órdenes del Gobierno, procediendo en abierta contradiccion con sus mandatos; 2.º haberse "pasado a los enemigos,

---

(20) En el citado folleto el autor examina sucesivamente los siguientes escritos (hojas sueltas i periódicos): Juicio sobre los tratados—El Cura Monárdes—El Nuncio de la guerra—Recuerdos de Colocolo—Balas a los traidores—El Dia i el Golpe—El Eclipse de Paucarpata—El Mercurio de Valparaiso, al cual dedicó despues un opúsculo aparte. En estas publicaciones, las mas de ellas no bien redactadas i algunas escritas con sobrada acritud, halló Irizarri ancho campo para desplegar su mordacidad i burlas características, sin conseguir, no obstante, calmar en lo menor la mala impresion causada por los tratados.

auxiliándolos de todos modos contra la autoridad que era obligado a respetar,» i 3.º haber detenido i retener «grandes sumas pertenecientes al fisco, constituyéndose reo de un execrable peculado.» El fiscal pidió, en consecuencia, para el reo la pena de infamia i de inhabilidad para el ejercicio de cualquier destino público, por el primero i el tercero de los cargos enunciados; i la pena de muerte por el segundo. La Corte, despues de llamar al acusado, por edictos, pronunció la siguiente sentencia:

«Habiendo visto estos autos, decimos que respecto de haber sido llamado por pregones i edictos el reo ausente don Antonio José Irizarri, contra quien se procede por acusacion de nuestro fiscal, i no haberse presentado ante nos, ni en estas cárceles en el término que se le asignó en dichos edictos, debemos condenarlo i lo condenamos en las penas de la lei en que ha incurrido; i ordenamos que se notifique el presente i demas proveidos i dilijencias de esta causa en los estrados de este tribunal, que se le señalan para este efecto, i sean de tanta fuerza i valor como si en su persona se notificaran, i por este nuestro auto así lo mandamos i firmamos a quince de Octubre de mil ochocientos treinta i ocho.—*Valdivieso, Vial, Novoa, Gandarillas.*»

Con esta curiosa sentencia, en que el reo es condenado *a las penas de la lei,* sin indicarse cuáles son éstas, terminó el proceso de Irizarri (21).

Hai en la acusacion formulada por el fiscal de la Corte Suprema, un pasaje que dice así: «Comisionado (Irizarri) para la negociacion de Sabandía, inició un tratado de ignominia i oprobio, que hirió el patriotismo del jeneral en jefe, hasta el estremo de despedazarlo al momento de serle presentado. Este procedimiento, que deja ver su empeño por el triunfo del enemigo i por la humillacion del ejército de Chile, es una verdadera traicion.» En este particular el fiscal no hizo mas que recojer i repetir una especie mui valida que circuló entónces sobre la con-

---

(21) Véase «Contestacion al folleto publicado por don Antonio José Irizarri con ocasion de la Memoria histórica *Chile durante los años 1824 a 1828,* i vindicacion de ésta.—Santiago, 1863.—Imprenta de *El Ferrocarril.*» Este folleto fué obra de don Melchor Concha i Toro.



ducta de Irizarri en las negociaciones de Sabandía, especie que un poco ménos exajerada fué referida por el autor anónimo de los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador. Irizarri negó absolutamante el cargo en la contestacion que dió a estos artículos, i no sabemos que nadie rectificase, ni haya rectificado jamas lo que él mismo ha referido acerca de las negociaciones de Sabandia (22). Por lo demas, si no es equitativo imputar a Irizarri la intencion de traicionar cuando celebró el tratado de Paucarpata, es evideste que, despues de rep obado éste, atacó al Gobierno de Chile i se hizo parcial de Santa Cruz, segun se revela en los diversos escritos que publicó con motivo de dicho tratado (23). Despues del fallo condenatorio dictado por la Corte Suprema, Irizarri, herido i despechado, se ligó mas íntimamente a Santa Cruz, i le dió consejos i le sujirió arbitrios contra las "malditas jentes" de Chile. En carta particular fechada en Arequipa el 19 de Diciembre de 1838, escribia al Protector en estos términos:

---

(22) «Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* de Valparaiso sobre la campaña del ejército restaurador.»

En un artículo escrito en el villorrio Peñaflor el 24 de febrero de 1838 con motivo de ciertas cartas cambiadas entre Blanco i el coronel Vivanco, i que se publicó en una hoja suelta, leemos: «Es cierto ademas que el jeneral Blanco me honró con su confianza, no solo en las operaciones militares sino en los asuntos políticos: que manifestaba en su conducta no tener reserva para conmigo: que me confió la redaccion de documentos importantes, como por ejemplo: la desaprobacion del convenio de armisticio celebrado en Sabandia entre el coronel Irizarri i el jeneral Herrera, cuya lectura causó al jeneral Blanco una impresion profundamente desagradable, en fin que le debí mil muestras de verdadera estimacion»....

Fué mui probablemente este simple *convenio de armisticio*, que segun Pardo, tanto disgustó a Blanco, el que algunas personas tomaron equivocadamente por proyecto de tratado de paz, naciendo de aquí la imputacion tan repetida contra Irizarri de haber convenido con Herrera en un proyecto de tratado que Blanco rechazó con indignacion. En cuanto a los términos del espresado convenio de armisticio, ni Pardo, ni otra persona que sepamos, han dado noticia alguna.

(23) Ademas de los diversos escritos que ya hemos citado, Irizarri publicó tambien sus «Diálogos políticos sobre la defensa de los tratados de Paucarpata.—Arequipa, Junio 21 de 1838.» Es una réplica a la impugnacion que a la «Defensa del tratado de paz de Paucarpata» hizo el *Araucano* en diversos artículos que ya hemos mencionado.

"He visto en uno de los *Ecos del Protectorado* las proposiciones que usted hizo a Egaña i del modo que han sido desechadas. (24) Yo sentiré que el haberse usted allanado tanto a dejar el Perú, haya sido interpretado por los chilenos como un acto de debilidad, pues ciertamente esto era convenir en la principal de las exijencias de aquel gobierno, i era precisamente aquello para lo cual el dicho gobierno tiene ménos derecho. Quisiera yo que usted se mostrase ménos complaciente, porque con esta clase de enemigos no se saca nada haciendo el papel de jeneroso. Con esto se les insolenta mas, i se les hace creer que sus miras no son tan estravagantes, como lo son en realidad." (25).

En cuanto al cargo de peculado que se hizo a Irizarri, observaremos solo que mucho ántes de ser acusado, dió las explicaciones que hemos visto sobre los dineros recibidos e invertidos por él en representacion del Gobierno de Chile, explicaciones que éste, a lo que parece, no encontró satisfactorias. I por lo que hace al saldo (cerca de 6,000 pesos) que debió recibir de Santa Cruz, como resto del precio de los caballos vendidos por el jeneral Blanco, i a unos pocos pertrechos de la expedicion que quedaron en el Perú, hé aquí lo que anticipadamente espuso Irizarri en su defensa del tratado de paz de Paucarpata: "Sobre el armamento, pertrechos i caudales del ejército de Chile,

---

(24) Se refiere a cierta proposicion que en el curso de la segunda campaña de Chile contra la Confederacion Perú-boliviana, hizo Santa Cruz al plenipotenciario chileno don Mariano Egaña, con la mediacion del Encargado de Negocios de S. M. B. acreditado cerca del Gobierno protectoral. Consistia la proposicion en el compromiso de retirarse el Protector con su ejército al otro lado del Desaguadero, es decir, a Bolivia, con tal que el ejército chileno se reembarcara i regresase a Chile, quedando de esta manera el Perú libre de la presion de ámbos ejércitos, i debiendo entretanto pronunciarse, por medio de nuevas asambleas, en pro o en contra del réjimen de Confederacion. Egaña, comprendiendo que el Protector, aunque se retirara al otro lado del Desaguadero, quedaba siempre en situacion de influir poderosamente para hacer prevalecer sus ideas i su voluntad, al ménos en los pueblos del sur del Perú, no aceptó la proposicion.—Véase *El Eco del Protectorado* Núm. 131 de 24 de Noviembre de 1838.

(25) Se halla orijinal esta carta en el citado legajo: «Ajentes de Chile en el Perú, 1836-1849, tomo 3.º»



solo tengo que decir que ha sucedido lo que debia suceder, i que se embargaron por el Gobierno de la Confederacion desde que el de Chile renovó las hostilidades. Yo hubiera querido tener algun derecho o algun pretesto para reclamarlos; pero no he encontrado ninguno, porque es un principio conocido de todo el mundo, que desde que se rompen las hostilidades, todo lo que corresponde al enemigo es buena presa.»

Hablaremos ahora del jeneral boliviano don Francisco López de Quiroga, a quien hemos visto en secreta connivencia con el jeneral Blanco Encalada i en disposicion de rebelarse contra Santa Cruz. Recordaremos que, despues de las comunicaciones i acuerdos entre ámbos jenerales al tiempo que el ejército restaurador tocó en Arica, intentó Blanco saber definitivamente a qué atenerse en órden a los planes revolucionarios de López, i al efecto le escribió desde Arequipa, sin lograr contestacion, quedando a oscuras aun de la suerte que cupiera al mensajero que llevó a Tacna la respectiva correspondencia. Entre tanto, si hemos de creer en el testimonio de Irizarri (26), poco despues de la ocupacion de la ciudad de Arequipa por el ejército chileno, la division de 900 hombres que López tenia en Tacna, fué a reunirse con las fuerzas de Cerdeña en Puquina, lo que se verificó el 18 Octubre, sin que Blanco tuviese de ello la menor noticia. López, contrariado sin duda por este movimiento i no contando con la obediencia de la tropa, la abandonó acompañado solo de un oficial Morales, que estaba preso (probablemente el mas tarde célebre jeneral Morales, yerno de López) i se dirijió a Chuquisaca, donde esperaba encontrar organizado un poderoso partido contra Santa Cruz. Mas, parece que en la capital no halló los elementos revolucionarios que se imajinaba, i se dió maña para conseguir del Vice-Presidente de Bolivia don Mariano E. Calvo, un salvo conducto que le facilitara el tránsito hasta la frontera del sur, donde apareció luego a la cabeza de una guerrilla o montonera hostil al Gobierno protectoral.

No fué mas feliz en este nuevo intento, pues acabó por abandonar tambien la montonera, dirijiéndose solo i desesperado al

---

(26) «Impugnacion a los artículos de *El Mercurio,* etc.»

departamento de Santa Cruz, i allí se entregó al fin al jeneral Velasco, de cuyo carácter blando i compasivo esperaba no solo ser tratado con humanidad, mas tambien ser empeñosamente recomendado a la clemencia del Gobierno.

Con referencia a estas aventuras de López, dice don Mariano E. Calvo: "Poco despues vinieron las novedades del compasible jeneral López. ¿Qué hizo entónces el lugarteniente de Santa Cruz, el asesino de los liberales, el tirano de los pueblos? (27) Allanarse a darle salvo conducto; insinuarse despues con el jeneral Santa Cruz i defenderlo hasta molestarlo. Bajo el número 7 (28), puede verse el interes con que tomé su proteccion i lo que ella me ocasionó. El murió; pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mí el luto i el dolor. Ciudadanos respetables de la capital fueron arrastrados a los calabozos de Oruro; mas no pueden decir que yo les hice remachar los grillos, i quizas en la correspondencia tomada al ex-Prefecto Hernández, habrán visto los buenos oficios que hacia por ellos en tan delicados momentos, buenos oficios por el muerto i por los vivos, que dieron márjen para que se me presumiera complicado con ellos i se alarmase la desconfianza del ex-protector" (29).

Despues de leer el pasaje que queda trascrito, nadie dirá que el jeneral López murió de enfermedad natural. Las palabras de Calvo inducen lójicamente a pensar que López murió ejecutado o de otra manera violenta, sobre lo cual debió de ser fidedignamente informado el vice-presidente de Bolivia. "López murió", dice sencillamente Calvo, omitiendo indicar el jénero de muerte que aquél tuvo. E inmediatamente añade: "pero su familia desolada, su viuda triste, sus huérfanas i desconsoladas hijas no dirán que estoi salpicado con su sangre, ni que llevan por mi el luto i el dolor". ¿No parece claro que

(27) Estos i otros dictados por el estilo se le dieron a Calvo, despues de la caida de Santa Cruz, por el partido que en Bolivia se llamó de la Restauracion.

(28) Véase Apéndice, letra M.

(29) «La Proscripcion i a defensa de Mariano Enrique Calvo.—Sucre—1840».



a López le quitaron la vida, a pesar de los buenos oficios de Calvo? Es cosa averiguada, entre tanto, que el jeneral López no murió en el patíbulo, al ménos de un modo público i notorio i en consecuencia de una condena judicial. Sábese que fué sometido a un consejo de guerra, por causa de alta traicion i de desercion, i que murió (es de suponer que en su prision) ántes que se terminase su proceso. Circuló entónces el rumor de que López habia sido secretamente asesinado o envenenado, de órden del Protector. Tan insistente i jeneral fué este rumor, que el mismo Santa Cruz no pudo ménos de recordarlo i rechazarlo, aunque mui de lijera, en su manifiesto de Quito. "Ninguna de las garantías sociales, (dijo en ese documento) ninguna, por mas que digan mis difamadores, fué violada por mí: cítense los hechos en contrario; pero exijo que se especifiquen i sean notorios, no vagos i desfigurados, como tantos que se han inventado, a cuyo número pertenecen el pretendido envenenamiento del jeneral López,... i otras tantas suposiciones, a cual mas ridícula i absurda". I poco mas adelante agrega: "Si el jeneral López no hubiese muerto naturalmente, es mui probable que habria aumentado este número (el de los fusilados por causa de conspiracion,) porque yo no me hallaba en disposicion de conmutarle la pena a que necesariamente le hubiera condenado el Consejo de Guerra, por los delitos de traicion i desercion que cometió estando al frente del enemigo. Esta manifestacion que hice en aquel tiempo i que reproduzco ahora con igual franqueza, me pone a cubierto del injusto cargo que a este respecto se me ha querido hacer" (30).

Todo esto, a la verdad, está mui léjos de desvanecer la impresion que dejan en el ánimo las palabras del vice-presidente Calvo. Por mas que Santa Cruz afirme que el consejo de guerra habria indefectiblemente condenado a muerte al jeneral López, ahorrando en consecuencia cualquier otro arbitrio para ultimarlo i hacerlo desaparecer, el argumento no es, si bien se mira, bastante concluyente. ¿No pudo suceder, en efecto, i no pudo temer Santa Cruz que el consejo no pronunciara la sen-

---

(30) «El jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública, etc.—Quito—1840».

tencia de muerte? El reo tenia altas i numerosas relaciones; por él abogaban partidarios i amigos íntimos del mismo Santa Cruz, tales como el vice-presidente Calvo i el jeneral Velasco, vice-presidente de Bolivia en el primer período de la administracion de Santa Cruz. La esposa e hijos de López, su yerno Lafaye, que ya figuraba con prestijio en el ejército, i muchos otros deudos i amigos del reo, tocaban todos los recursos posibles para salvarlo, al ménos, de la última pena. No es, pues, extraño que el Protector, que deseaba, como él mismo lo confiesa, la muerte de López, recelase en vista de tantos i tan poderosos empeños, que el consejo de guerra no decretara la muerte, a pesar del tenor expreso de las leyes, cuando, a mayor abundamiento, preveia que el Protector no usaria de clemencia para con el reo. Ahora, supuesto el caso de que el consejo hubiera pronunciado la última pena contra López, ¿no debia esperar Santa Cruz que todos los empeños i todas las influencias se reuniesen i cargasen con mayor vehemencia sobre el jefe supremo de la Confederacion, como el único dispensador de la gracia de indulto? I en el caso de cerrar las puertas de la clemencia ¿no debia temer las conjuraciones de la venganza de parte de sus enemigos, i el desabrimiento i despecho de los amigos desairados?...

Cosa horrible es pensar solo que, para evitar estos compromisos i peligros, el jefe superior de un pueblo sea capaz de atentar secretamente contra la vida de un hombre que incomoda a su ambicion, o que por cualquiera otra causa se le haya hecho odioso. Esto solo basta para no dar cabida a inculpaciones de esta naturaleza, sino cuando se presentan pruebas mui claras i convincentes. No afirmamos, pues, que Santa Cruz se manchó con el envenenamiento del jeneral López; pero por los antecedentes ya expuestos, tampoco es dable afirmar lo contrario, i lo único que la prudencia aconseja en este caso, es relegar la inculpacion a la zona tenebrosa de las dudas i conjeturas.

Pero no podemos ménos de recordar que Santa Cruz, que ha calificado de ridículo i absurdo el cargo de haber envenenado a López, aceptó como un hecho positivo la patraña de que, cuando la corbeta peruana *Libertad* se pasó a la República de

Chile, (31) habian "sido envenenados los oficiales que la mandaban, por ajentes de aquel Gobierno i de Gamarra, que se hallaba asilado en Guayaquil." (32) Quien con tanta facilidad acoje i cree o aparenta creer i denuncia al mundo esta mal forjada mentira, ¿no está expuesto a que de él se piense i se diga que por su propio corazon juzga el ajeno?...

Don Francisco López de Quiroga sirvió como militar al partido realista durante toda la guerra de independencia del Alto Perú, en que llegó hasta el grado de coronel. Cuando la victoria de Ayacucho, se hallaba López en la pequeña division que al mando del jeneral Olañeta sostenia todavía en el sur del Alto Perú la causa de la Metrópoli. La noticia de aquel triunfo introdujo la desmoralizacion en las tropas de Olañeta, i López se sublevó en Chuquisaca con un escuadron que tenia a sus órdenes. Puesto al servicio del Gobierno independiente, obtuvo pronto el grado de jeneral.

Cuando ocurrió en Chuquisaca el motin militar de 18 de Abril de 1828, contra el Gobierno del jeneral Sucre, López, que se hallaba en Potosí, salió con una compañía de infantería para la capital de la República, i ayudó a vencer a los insurrectos. "El jeneral López (dice Cortés en su Ensayo sobre la historia de Bolivia) mandó lancear en la frontera de Chuquisaca a algunos de los cabecillas: este jénero de muerte se consideró, no sin razon, como un acto de crueldad injustificable."

En el período revuelto i anárquico de 1829 López se portó con valor en diversos lances militares i asumió con audacia el papel de caudillo político, sin respetar la autoridad lejítima. Sospechando que en la Paz se tramaba una conspiracion por ajentes del jeneral don Agustin Gamarra, mandó, sin datos suficientes, pasar por las armas al doctor Villegas, vocal de la Corte de justicia de aquel departamento, i a un peruano. (33)

(31) Historia de Chile durante los cuarenta años, etc. tomo II, pájs. 353 a 355.

(32) Manifiesto citado.

(33) Cortés, Obra cit.--Santa Cruz, bosquejando en su citado manifiesto de Quito el desgobierno i lamentable estado en que encontró a Bolivia al hacerse cargo de su administracion en 1829, dice: «El jeneral López i el coronel Armaza, habiéndose dividido la autoridad militar, estaban erijidos

Perseguido bajo la administracion de Santa Cruz, el jeneral López se refujió en el Perú. Allí resignado en su destierro i bregando con la miseria le encontró Santa Cruz en 1835, en vísperas del triunfo de Yanacocha. El *pacificador* del Perú procuró esta vez atraerse al rebelde i mal parado compatriota, i tuvo bastante maña para comprometerlo a admitir la prefectura del departamento de Puno, que López desempeñó hasta despues de la victoria de Santa Cruz en Socabaya Establecida la Confederacion, López pasó a la prefectura del nuevo departamento de Tacna, donde cayó otra vez en la tentacion de conspirar i concibió i barajó planes que no supo o no pudo madurar, ni ejecutar, i que remataron en el descalabro que referido queda.

Parece pues que el jeneral López unia a su valor militar bien probado i a cierta dósis de patriotismo, una índole inquieta, atolondrada i altanera, siendo mui escasas sus dotes de organizacion i su perspicacia, i así lo probó en su manera de conspirar contra Santa Cruz, pues no acertó a dar un paso oportuno i bien meditado en su actitud rebelde, hasta caer, por último, desacreditado i agobiado de vergüenza i de infortunio en las manos del irritado Protector, que no queria perdonarle el doble crímen de traicion i desercion.

CONCLUSION

Inmensa fué la sorpresa e imponderable el disgusto con que el jeneral Santa Cruz recibió la noticia de haber sido reprobados los tratados de Paucarpata i decretada la continuacion de la guerra por el Gobierno de Chile. Su primer paso fué responder por un manifiesto al decreto de 18 de Diciembre. En este documento expuso que, en virtud de su *ilimitada franqueza* con

---

en dos tiranuelos, que obraban a su arbitrio, sin consideracion ni dependencia del Gobierno, con quien solo conservaban aparentes relaciones; ámbos se acechaban con desconfianza i se hallaban en estado de verdadera hostilidad. El jeneral López pasó en esa época por las armas al ministro Villegas i a otros dos individuos notables de la Paz, sin causa conocida, sin el menor proceso i sin noticia del Gobierno, solo por recelos i disgustos personales...»

todos los gabinetes del mundo, se creia en el deber de repeler públicamente "los argumentos con que aquel gobierno *(el de Chile)*, faltando a la fe pública, contrariando el voto de la América, arrostrando la censura de la Europa, i hollando todas las mas sagradas consideraciones de humanidad, de conveniencia pública i de decoro, se obstina en continuar las hostilidades i en rechazar una paz que debia aceptar con gratitud, como un resultado que estaba mui léjos de haber previsto"... Despues de hacer hincapié en la deplorable situacion del ejército chileno en Arequipa, en la superioridad de las fuerzas de la Confederacion, en los sentimientos humanitarios con que el Protector se allanó a tratar, a dar satisfacciones al Gobierno de Chile i a devolverle salvo su ejército; i despues de imputar al mismo Gobierno "el olvido injurioso de la mediacion benévolamente aceptada por el gabinete de S. M. B.", olvido que Santa Cruz consideraba como un "desprecio inescusable de los respetos debidos a una de las naciones mas poderosas del mundo i como un atentado contra la humanidad", añadia que, a pesar de todo, el Gobierno protectoral consentiria en la negociacion de las aclaraciones o adiciones esplicatorias a que pudiera dar lugar el tratado, "con tal que se mantengan intactas las condiciones esenciales que encierra." El manifiesto protectoral concluia así: "Si entre tanto el Gobierno de Chile prefiere a estos medios justos i honrosos la continuacion de las hostilidades i la prolongacion de los males que ellas acarrean a la infeliz nacion que oprime, la Confederacion perú-boliviana se mantendrá en la actitud que por sí sola ha bastado a deshacer los planes quiméricos de sus encarnizados enemigos. Sus ataques serán repelidos, sus provocaciones a la rebelion rechazadas con desden, sus ajentes de traicion repulsados con horror, por masas leales i entusiasmadas, i él mismo, por último, oprimido por la responsabilidad inmensa que le atraen los males de tanto momento que su criminal obstinacion ocasiona, verá desplegarse contra sí en grande el sentimiento que se le ha espresado de tantos modos, i especialmente desde su decreto de 18 de Diciembre—la enemistad del jénero humano." (34).

---

(34) «Manifiesto del gobierno protectoral sobre el decreto del Go-

El Gobierno de Chile quiso a su vez defender i justificar su decreto de 18 de Diciembre, i con este objeto publicó a principios de Marzo de 1838 una exposicion en que expresó su juicio sobre la política tortuosa del Protector i los fundamentos de la actitud hostil de Chile, i calificó en términos demasiado duros i severos el tratado de Paucarpata. "A pesar de los faustos presajios con que emprendió la invasion el ejército restaurador (dijo en este documento el Presidente Prieto), un malhadado avenimiento usurpó el lugar i el tiempo de las operaciones militares e hizo a nuestro honor una honda herida, de que el Gobierno no se atreveria hoi a hablar ante los pueblos civilizados, si rompiendo inmediatamente el padron de oprobio, no hubiese dado al mundo la prueba mas irrefragable del alto precio en que tiene el decoro i los sagrados derechos de la República. Concesiones injustas i humillantes, retractaciones vergonzosas, aquiescencia pusilánime a los agravios recibidos, olvido criminal de las garantías de seguridad: todo esto contiene el tratado de Paucarpata; todo esto fué una terminante contravencion a las instrucciones dadas a los Ministros de Chile; i todo esto compone por consiguiente los fundamentos del decreto con que aniquilé ese pacto ignominiosamente célebre en los fastos del derecho público americano." (35).

El desenlace de Paucarpata impresionó la opinion pública en la Confederacion i, sobre todo, en Bolivia, amilanando a los enemigos del pacto de Tacna i en jeneral a los que miraban con poca simpatía el nuevo órden político. Santa Cruz se propuso aprovechar esta oportunidad para poner a su obra el cimiento de la lei fundamental que le faltaba, i viéndola de nuevo amenazada por la guerra de Chile, se apresuró a convocar (Decreto de 13 de Marzo de 1838) un nuevo Congreso de Plenipotenciarios, que debia reunirse en la ciudad de Arequipa el 24 de Mayo

---

bierno de Chile de 18 de Diciembre de 1837, en que niega su ratificacion al tratado de paz de 17 de Noviembre del mismo año.—Paz de Ayacucho, Enero de 1838.»

(35) «Esposicion de los motivos que ha tenido el Presidente de Chile para desaprobar el tratado de paz celebrado en Paucarpata en 17 de Noviembre de 1837, i renovar las hostilidades interrumpidas por él. 4 de Mayo de 1838.» Esta exposicion fué redactada por don Felipe Pardo.

del mismo año para discutir i sancionar un nuevo pacto federal, debiendo cada uno de los Estados confederados elejir, por medio de su respectivo Gobierno, tres plenipotenciarios. En seguida convocó al Congreso de Bolivia, cuyas sesiones extraordinarias abrió personalmente en Cochabamba, dándole cuenta del movimiento administrativo i demas sucesos de los últimos meses. Santa Cruz redobló esta vez sus esfuerzos para docilitar a los lejisladores de Bolivia, ya por la seduccion, ya por el miedo, a evitar toda manifestacion hostil al réjimen protectoral, i tan eficaces fueron sus arbitrios, que ese mismo Congreso, que en Setiembre del año anterior habia hecho alarde de independencia i llenado de sobresaltos al Protector, negándose a discutir i reprobando por consiguiente el pacto de Tacna, respondió ahora al mensaje del Presidente de Bolivia con palabras de inaudita adulacion personal i de completa i especial adhesion a la nueva asociacion política. "La Confederacion perú-boliviana (dijo a nombre del Congreso su presidente) fundada sobre las exijencias recíprocas de los tres Estados, sobre las virtudes, sobre los triunfos, i mediante vuestros nobles e infatigables esfuerzos, es la creacion sublime que va a resolver el gran problema de nuestra existencia i de la de nuestros hijos... Habeis llenado nuestras esperanzas, os habeis aventajado a ellas convocando un nuevo congreso de Ministros plenipotenciarios para la reforma del tratado de Confederacion... Los bolivianos estan convencidos de las grandes ventajas que les ofrece esta nueva asociacion. Tienen de esto una prueba incontestable en los beneficios de que hoi gozan, aun ántes de que los términos del contrato de Confederacion hayan sido perfeccionados"...

"La moderacion i jenerosidad del Gobierno protectoral, que se han manifestado a todas luces al firmarse el tratado de Paucarpata, desdeñando renovar las Horcas Caudinas, confunden a nuestros gratuitos enemigos i ponen de nuestra parte el interes de las naciones, a quienes vuestra política eminentemente franca se ha hecho conocer. Sin embargo, esperamos que el desacordado Gobierno de Chile, sus aliados i algunos caudillos de las provincias del Rio de la Plata, conociendo mejor los intereses de sus pueblos, i lo incontrastable de la Confederacion, concluirán este estado de guerra, que embaraza los progresos

de los pueblos confederados, pero que ni nos amedrenta, ni nos inquieta» (36).

El jeneral Santa Cruz no alcanzó a reunir el congreso de Plenipotenciarios, con que se lisonjeaba de dar tono i vitalidad

---

(36) Esta contestacion, que tiene la fecha de 31 de Mayo de 1838, se halla íntegra en el manifiesto: «El jeneral Santa Cruz esplica su conducta pública i los móviles de su política en la Presidencia de Bolivia i en el Protectorado de la Confederacion Perú-boliviana. Quito 1840.»

A propósito de la conducta de este Congreso, el historiador boliviano don Manuel José Cortés, en su *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, dice: «El Congreso que en 1837 adquirió por su patriotismo un título a la gratitud nacional, se reunió estraordinariamente en Cochabamba, i aprobando (20 de Mayo de 1838) el pacto de Confederacion que él mismo habia rechazado, arrojó al fango su corona cívica; sus miembros atemorizados con la presencia de Santa Cruz, con la prision de don Hilarion Fernández i de los diputados don Manuel María Urcullu i don Manuel Molina, que por su oposicion al pacto se habian señalado en el anterior Congreso, cedieron débilmente al influjo de Santa Cruz, i merecieron el nombre de *canalla deliberante* con que se les apellidó. Ese Congreso tan bajamente servil o tan servilmente cobarde como los Senados de Tiberio, no se avergonzó de recurrir a la mentira, i dijo a su amo: «Bolivia, autora del proyecto de Confederacion, ligada, ya por las autorizaciones dadas, ya por pactos espresos, no podrá retroceder, i nunca habria faltado a compromisos tan sagrados. La lejislatura de 1837 se preparaba a examinar el pacto federal celebrado en Tacna, cuando recibió vuestro mensaje, en el cual, con el fuerte interes que os da vuestro distinguido amor a la patria, pediais se difiriese este exámen para tan luego como pudiéseis dar cuenta personalmente de encargo tan delicado. El Congreso atendió vuestras razones, suspendió sus sesiones, dejando las cosas en el estado que tenian ántes de su reunion, i os confirió las facultades estraordinarias de que habeis hecho en todas ocasiones el uso mas moderado, i tomádolas siempre en beneficio de los pueblos i en provecho del último de los ciudadanos... »

Estas palabras han sido tomadas de la misma contestacion de que hemos entresacado los trozos que reproducimos en el texto. Dejando intacta la opinion del historiador boliviano acerca de la conducta del Congreso de Bolivia en 1838, debemos, sin embargo, rectificar los siguientes errores en que ha incurrido:

1.° Que el Congreso aprobó el pacto de Confederacion que él mismo habia rechazado. No sucedió tal cosa, i del tenor mismo de la contestacion del Congreso al mensaje de Santa Cruz, se deduce claramente que en la sesion de 1838 no se trató, ni hubo para qué tratar del pacto de Tacna, puesto que el Protector habia ya convocado un nuevo Congreso de Plenipotenciarios para reformar ese mismo pacto o dar otro que sirviera de lei fundamental a la Confederacion, por lo cual el Congreso boliviano felicitó expresamente al jeneral Santa Cruz. Lo que el Congreso aprobó en los términos que acabamos de ver, sin que en ello creyera cometer inconsecuencia, fué la Confederacion misma como sistema de gobierno.

2.° Al decir dicho historiador que el Congreso no se avergonzó de recurrir a la mentira, alude particularmente a cierta falsificacion que, segun

a la Confederacion perú-boliviana, i quedar mejor preparado para rechazar las nuevas hostilidades de Chile Pero tocamos ya un órden de sucesos que no entra en el plan de esta memoria, i damos fin a nuestro trabajo repitiendo solamente las palabras con que terminamos su introduccion.

Fracasada la primera expedicion, el Gobierno preparó la segunda con mas rapidez, con mas precaucion, con mayores elementos de triunfo, con el unánime aplauso del pais, i en la confianza de que el Supremo Regulador de los destinos humanos, habia de coronar mas tarde o mas temprano los jenerosos esfuerzos i sacrificios de la República en pro de una causa hermosa i justa. I vino Yungai como espléndido desquite de Paucarpata, i cayó el Protector i con él se desmoronó en un instante la mal cimentada Confederacion, i se desvaneció como el humo todo aquel artificio de una extrafalaria i vana ambicion, para no dejar mas que una triste memoria i una severa leccion en la historia de los gobiernos políticos.

---

refiere, se hizo en la acta de la sesion secreta de Setiembre de 1837, poniendo las palabras «el pacto no se considerará por ahora» en vez de «el pacto no se considerará jamas», que fué en realidad lo que el Congreso aprobó. Cree Cortés que, apoyado en esta falsificacion, el Congreso de 1838 se atrevió a decir en su referida contestacion al mensaje de Santa Cruz, la falsedad de haber suspendido sus sesiones en 1837, en virtud de las razones aducidas por el Protector, «dejando las cosas en el estado que tenian ántes de su reunion.»

La falsedad del Congreso fué mas cruda aun, pues, segun parece, la referida acta no fué falsificada, sino voluntariamente olvidada por aquella corporacion, al afirmar que estando para examinar el pacto de Tacna, difirió este trabajo por indicacion del mismo Santa Cruz.

Paz Soldan ha trascrito en su *Historia del Perú independiente (1835-1839)*, como ya lo hemos indicado, el acta íntegra de la referida sesion secreta, en donde consta el acuerdo sobre que «el pacto de Tacna no se considerará jamas». Paz Soldan, que escribió su *Historia* con posterioridad a la de Cortés, nada dice de la falsificacion de que éste da cuenta en su citada obra.

FIN





APÉNDICE







CARTA DEL JENERAL SANTA CRUZ A DON CASIMIRO OLAÑETA SU PLENIPOTENCIARIO EN CHILE



(Duplicada)

"*Lima, Noviembre 11 de 1836*

"Señor D. D. Casimiro Olañeta.

"Mi amigo:

"He tenido el gusto de recibir sus cartas desde el 11 hasta el 17 de Octubre, cuyo contenido es interesante. El coronel Magariños ha completado de viva voz algunos vacios, i he quedado, en consecuencia, mui al cabo de cuanto deseaba saber. Conviniendo en la ventaja de entendernos como otras veces por correspondencias privadas, seré tan prolijo como pueda en hacer a usted mis prevenciones, i en manifestarle el actual estado de las cosas en el Perú i con respecto a la guerra con que se nos amenaza.

"Prevengo a usted sobre todo que deseo la paz, no tengo objeto en la guerra, que quiero al pueblo chileno, i que me seria mui sensible causarle algunos males, en correspondencia a las hostilidades que su gobierno ha desplegado contra el Perú: cuanto usted haga a fin de contrariar los aparatos bélicos, disipar los recelos i disgustos que se hayan formado, i procurar

una buena intelijencia, merecerá mi aprobacion i será un motivo de mi gratitud. Hasta la llegada de la Escuadra nada habia alterado estos mis sentimientos que felizmente dominaban en todo el Perú; pero su presencia con pretensiones de entrar en el Puerto, ha despertado el espíritu nacional, ha exaltado la indignacion i el entusiasmo popular de tal manera, que todo puede decirse ha cambiado contribuyendo mucho a multiplicar la opinion en favor del Gobierno, a quien no se mira hoi sino como el protector de sus derechos i el apoyo de su seguridad.

"Por los impresos que le envio, se enterará usted de las contestaciones que hasta hoi han tenido lugar con el jefe de esa Escuadra i con el señor Ministro Egaña, i se asombrará de la táctica singular que se quiere adoptar de hostilizar nuestros buques i *embargarnos* el Callao, a la vez que el Ministro negociase i nos impusiera sus condiciones. Se asombrará usted, como se asombran todos, de la rara anomalía de hacernos la guerra sin declararla, pero hablando siempre de paz, i atribuyéndonos actos de hostilidad que no hemos iniciado todavía.

"No estoi, sin embargo, disgustado de esta táctica, supuesto el empeño de ese Gobierno de hacernos la guerra, porque ella nos ha valido el triunfo mas completo en la opinion de los nacionales i estranjeros, i porque ella ha disminuido todos los usos de alguna importancia a que podia haberse dedicado la flotilla de Blanco. No reconocido su bloqueo, como no lo será, ¿qué mal puede hacernos? Robar algunas aldeas de pescadores i sembrar nuestras costas de los escritos de Pardo, no puede compensar el sacrificio que está haciendo el Gobierno de Chile para mantener esta flotilla, sacrificios que no puede sostener seis meses i que le atraerá graves males. Negando nuestros mercados al comercio i a los frutos de Chile, i soltando media docena de corsarios, que nada nos cuestan, aniquilaremos su marina mercante i pondremos en consternacion a todos los productores i al Gobierno mismo, cuyos únicos recursos de aduana disminuirán considerablemente.

"La presencia de la Escuadra con un aparato tan hostil, ha excitado ciertamente la indignacion pública, cuyo efecto inmediato han sido los escritos que usted encontrará ménos moderados que lo eran hasta ese momento. El Gobierno mismo no ha

podido dejar de afectarse de la idea de que se le quisiera imponer con un armamento i que no se haya apreciado la causa verdadera de su moderacion. Jamas hemos sido tan fuertes, i usted sabe que cuando éramos ciertamente débiles, supimos imponer a enemigos fuertes que teníamos a nuestra vista: pero aseguro a usted que todo variará i que volveremos a tomar nuestro tono moderado, desde que se advierta en el Gobierno de Chile i en su conducta un sentimiento de razon i un deseo de negociar de buena fé.

Anúnciele usted que estaremos prontos a oir sus cargos i a satisfacerle por los agravios que se nos imputan, i a convencerle de que no le hemos hecho ni procurado el menor mal. Si se probase alguna falta contra algun empleado en el asunto de Freire, le someteremos a juicio, le castigaremos, indemnizaremos a Chile de cualquier agravio que le hubiera resultado. Esta conducta, no solo la creo debida a él, sino al decoro mio, porque fundo mi política en la justicia, i no consentiré nunca en dar fundados motivos de queja a ningun estado vecino. En cuanto a Lavalle, fué una medida de precaucion la que se tomó, suponiéndole fundadamente cómplice de alguna otra maquinacion consiguiente al atentado del *Aquiles*, a cuyo bordo estaba i dejó un hijo del Jeneral Prieto; pero tan luego como me convencí (a los 5 minutos), del buen espíritu del pueblo i de que no habia que recelar de él, lo mandé poner en libertad i darle pasaporte. Él procuró en vano recabar de los ajentes estranjeros contestaciones que favoreciesen sus reclamaciones; ninguno culpó al Gobierno ni dejó de desaprobar el atentado del *Aquiles*. Sin embargo, estoi pronto a dar por este hecho la satisfaccion debida, como un homenaje a la justicia i a las inmunidades diplomáticas, por fundada que crea la determinacion tomada entónces.

"Será justo a la vez exijir que el Gobierno de Chile nos satisfaga por el atentado del *Aquiles*, que nos vuelva nuestros buques i que desista del empeño que ha tomado en concitarnos enemigos, protejiendo la causa de Salaverry i la de todos los emigrados. Sus documentos oficiales estan llenos de ofensas i de calumnias, i está en vigor la autorizacion para declararnos la guerra, a cuya disposicion aun no he querido contestar por

no acercar los elementos hostiles que he procurado alejar. Créame usted, nunca he tenido mas prudencia ni mas anhelo de paz: la falta de objeto en la guerra i la conciencia de nuestra gloria militar, me alejan ya del teatro hórrido de las armas, queriéndome consagrar solo al mas útil i al mas benéfico trabajo de arreglar pueblos desgarrados por la anarquía.

Mando al señor Mendez su carta de retiro, accediendo a sus deseos; estando usted allí no hai necesidad de otro ajente que represente a Bolivia, hecha como está la Confederacion, cuyo decreto encontrá usted en *El Eco* núm... El señor Mendez entregará a usted los fondos sobrantes que debe tener a su cargo, i aquellos datos mas necesarios al conocimiento de usted para el curso de sus negociaciones. Mandaré a usted en esta ocasion o en la inmediata un secretario, que no he podido todavia encontrar, como lo deseo, debiendo ser de estos Estados i uno o dos oficiales que acompañen la Legacion.

"Recibirá usted tambien una órden i poder especial que se le manda para recojer los fondos sobrantes que tiene Pardo. Con una copia de su carta en que ofrece devolver otros fondos descontando la parte correspondiente a sus haberes, etc., etc., miéntras existió el Gobierno a quien sirvió. Trate usted de allanar eso lo mejor que pueda a fin de recojer los sobrantes que no bajarán de 16,000 pesos, de los cuales tomará usted el sueldo de medio año mas sobre el que hubiere tomado de los fondos de Mendez. Como no sé todo lo que esto importa, limito esta mi órden hasta que usted me pase las razones de lo que usted hubiese recibido i de los créditos que tenga contra el Estado.

Al hablar de estos créditos, no pasaré en silencio mi observacion de que el influjo de este Continente es algo peligroso a usted. Ya empieza a descender a pequeñeces que habia olvidado en Europa, a hacer acusaciones injustas, i a quejarse sin motivo. Ningun boliviano tendrá ménos razon que usted para hablar otro lenguaje que el de la dignidad, de la armonía i de la consideracion por su Gobierno, prescindiendo de mí que estoi mui satisfecho de usted. Le prohibo, pues, a usted esa clase de censuras temerarias i acres, previniéndole que sea usted mui cauto i mesurado en las contestaciones a Bolivia, de donde le

escribirán muchos importunos para probar sus sentimientos i examinar el temple con que regresa usted de Francia, mas que para demostrarle amistad, que debe creer en mui pocos. Es falso cuanto le digan a usted con respecto a que hai mal espíritu en Bolivia, donde solo domina la apatía i el egoismo: no hai persona ni círculo capaz de emprender o procurar cosa notable buena ni mala, i se contentan con vivir con comodidad siguiendo sus costumbres ordinarias. Pronto estaré yo por allá i repararé las pequeñeces que se hayan descompuesto. Entre tanto Brawn, a la cabeza de la Guardia boliviana responderá de la seguridad de la patria, sobre cuyas fronteras estan ya Medina Celi i Campero, a quienes hice marchar con noticia de los aprestos que se hacian en Tucuman. Estos aparatos han calmado, segun se me informa de Chuquisaca en un correo que he recibido esta tarde, asegurándome que todo lo demas seguia en buen órden. He recibido el bonito baston que usted me mandó por mano de Magariños, i lo aprecio como una prenda de su cariño. Usted habrá recibido la banda de la Lejion que le he remitido en una de las ocasiones anteriores, para distinguir entre otras cualidades que lo hacen digno de ella, la lealtad i el patriotismo con que ha servido usted a su patria bajo de mi administracion.

"Las indicaciones que usted me ha hecho desde Europa, i me repite todavía como un misterio, exitan mucho mi curiosidad i mi deseo. Tengo otros motivos mas para querer que usted se me reuna lo mas pronto posible. Asi es que solo espero que arregle nuestras relaciones con esa República para llamarle. Si entre tanto hai una oportunidad segura por alguno de los buques de guerra, no la pierda usted para hacerme saber algo mas.

"Estoi al cabo de la conducta de Lafuente, Pardo i demas emigrados, que valen mui poco por malas que sean sus intenciones: mas trabajo nos han dado los elementos i las cordilleras que los obstáculos que nos han opuesto durante la campaña, i no hai cuidado de que quieran ponerse otra vez delante de nosotros. Sus intrigas no tienen tampoco lugar cuando se trata de una guerra nacional i de los intereses mas sagrados del pais.

"Si usted no creyese conveniente representar tambien a Bolivia, para lo cual no hai inconveniente, en razon de estar decla-

rada la Federacion, no lo hará, i no se perderá mucho, porque ya no tiene Bolivia asunto que ventilar separadamente con ese gobierno i es mejor entendernos mancomunadamente sobre todos los asuntos esteriores que ocurran en adelante, así como hemos ya hecho el tratado con Norte América, i se está haciendo con Méjico, i lo harémos luego con la Inglaterra, a nombre de toda la Confederacion, que empieza su existencia, siendo reconocida por las naciones mas respetables.

"No puede usted imajinarse el entusiasmo, la adhesion i el interes que han tomado todos los estranjeros en sostener mi administracion, i en auxiliarme de todas maneras. Si se nos declara la guerra, los verá usted salir al frente i tomar la parte mas activa en anular los esfuerzos de nuestros enemigos. Por supuesto que bloqueo no habrá, i que los comodoros se anclarán mui luego promoviendo continuar contestaciones i harán dejenerar la guerra a disputas con ellos. La política franca, liberal i firme que he adoptado, les ha agradado tanto, que puede decirse que se ha hecho una revolucion de ideas i de esperanzas sobre la confianza que todos han concebido al ver un gobierno capaz de sostener sus compromisos. *El Eco* aclarará mas este punto que no cabe en una carta cuyo objeto es diferente. Verá usted tambien que nuestros códigos rijen en todo el Perú, pero depurados de algunas faltas que se han notado i acomodados a algunas circunstancias propias de estos paises especialmente en cuanto a los delitos i propensiones mas comunes en él.

"He dicho a usted que escribiera defendiendo a mi gobierno, cosa que no puede ser mal vista ni vedada bajo de ningun aspecto. Esto es mui diferente de entrar en polémicas estrañas que tengan por objeto atacar a ese gobierno i a personas. El silencio de usted, del Ministro encargado de sostener nuestros derechos i nuestra justicia delante de las calumnias que se viertan, seria una prueba de consentimiento en ellas. Usted debe pues desvanecer, aclarar i desmentir cuanto se escriba en acusacion, i el mejor partido en tal caso, es pasar notas i escribir artículos para pu licarlos.

No tienen razon los que atacan a García del Rio i a Mora, dos hombres eminentes que valen mucho i trabajan con provecho i consagracion, cualidades mui poco comunes. Yo no puedo



someterme a vulgaridades contra mis propias observaciones, ni dejar de apreciar los hombres que me sirven bien, porque en Chile o en otra parte, parezcan mal o sean mal queridos. Esta mi política me ha proporcionado en todas las épocas de mi vida sacar buen partido de muchos hombres i contar con amigos consecuentes en lo cual soi verdaderamente rico.

"Me encuentra usted padre de tres hijos que hacen todas mis delicias i estoi ahora temiendo perder a mi Chuquisaca, de la que he recibido ayer mui malas nuevas. Simon es un atleta, en quien he fundado esperanzas mui grandes. La separacion de mi familia me es ya insoportable, i el sacrificio mas fuerte que puedo hacer a la gloria de mi patria i a la ventura de estos pueblos. He anunciado a la señora, que está en La Paz, el necesario que usted le trae. Se que lo apreciará, porque estima a usted conociendo mis afecciones.

"Es preciso concluir esta carta para que no se quede, estando próxima la salida del buque que ha de conducirla. La concluyo pues, encargando a usted que negocie la paz decorosa, es decir, del modo único que puede ser durable. Un pueblo ofendido jamas puede resignarse a conservar pactos que le impongan condiciones onerosas i humillantes. Deseo salud i buen espíritu i la mayor confianza en el cariño de su afectísimo amigo.

"Despues de cerrada esta carta, la abro para advertir a usted de la declaracion de guerra que acabamos de recibir del señor Egaña: parece que ella no deja ya duda sobre las instrucciones que trajo i sobre la mala fe de que vino escoltada esta aparente mision de paz. Puedo adivinar las instrucciones que trajo, las cuales parecen reducidas a las siguientes palabras: "Vaya usted " a ganar tiempo engañando al jeneral Santa Cruz, para dar " lugar a que la escuadra, admitida en el puerto del Callao, se " apodere de cuantas propiedades pueda tomar i aun de los " castillos, i cuando lo haya conseguido o se desengañe usted " de que no pueda conseguirlo, declare usted la guerra que he- " mos decretado." Hasta aquí pueden haberse seguido literalmente las instrucciones del gobierno de Chile, en adelante no serán tan dóciles a su voz los acontecimientos ni los sucesos corresponderán a sus esperanzas i maniobras.

Ya que se nos fuerza, haremos la guerra i la haremos con la

enerjia i decision que han distinguido al pabellon boliviano durante su campaña pacificadora, i la haremos del modo mas decisivo: la sentirá el gobierno de Chile i sus consecuencias serán tambien sensibles para un pueblo que por falta de opinion se ha plegado tan imprudentemente a las miras i a los caprichos de un ministro colérico e imprudente. No crea que la guerra se hará sobre las costas del Perú, la llevaremos a las de Chile, aniquilaremos su comercio i embargaremos la venta de sus frutos que no tienen mas mercado que el del Perú. Sin embargo, como de esto ninguna ventaja real puedo prometerme para los pueblos de la Confederacion, como el mal que sufra Chile me será sensible, i como durante la guerra se paralizará un poco el progreso i el arreglo de estos pueblos, vuelvo a decir que deseo la paz i que la procure usted en cuanto sea posible.

"Usted recibirá su carta de retiro para el caso de sostenerse por ese gobierno la declaracion de guerra anunciada por su Ministro, i hará usted de ella el uso que le parezca mejor, o esperará que se le intime su retiro. Tambien es adjunta la última nota que se escribió para el Ministro Egaña i no la ha recibido por haberse hecho a la vela, i que usted presentará a ese Ministerio. Continuaré esta carta pasado mañana por otro buque que se me ha anunciado. Entre tanto le deseo a usted mucha habilidad para lograr el objeto deseado de la paz.

"De usted afectísimo amigo

Santa Cruz.

"Sama, 17. Nada tengo que agregar al contenido de la carta anterior que va duplicada.

Las escuadras están al Norte i no hai tiempo de saber de ellas, pero presumo que la nuestra entró a Guayaquil donde estará mui asegurada hasta completar las reparaciones que necesitaba.

Es adjunta una carta para el Presidente de esa República, que entregará despues de enterarse de ella, van ademas nueve números de *El Eco* en que encontrará usted algunos documentos que le harán conocer el buen espíritu de este pais, donde parece que nos harán ganar mucho las ridículas amenazas del Ministerio chileno."

B

PACTO DE TACNA O SEA CONSTITUCION DE LA CONFEDERACION PERÚ-BOLIVIANA

En el nombre de Dios Trino i Uno

Deseando las Repúblicas Sud i Nor-Peruanas i la de Bolivia estrechar los vínculos de amistad que han existido entre ellas, i llevar al cabo la Confederacion por la cual se han pronunciado de un modo solemne en el Congreso de Tapacarí i en las Asambleas de Sicuani i Huaura, animadas del justo i noble designio de que por este nuevo sistema se afiancen la paz interior i exterior, i la independencia de cada una; queriendo al mismo tiempo alejar para siempre todo motivo que en un estado de aislamiento pudiera alterar las numerosas relaciones de fraternidad i de interes que la naturaleza ha creado entre ellas, de lo que se hallan avisadas por tristes i numerosos ejemplos: i prometiéndose últimamente obtener a favor de este nuevo plan de organizacion política la prosperidad i ventura a que están llamadas las fecundas i hermosas rejiones que comprende su vasto territorio; han acordado concluir el pacto que establezca las bases de dicha Confederacion, declarada ya por el Capitan Jeneral Andres Santa Cruz, Presidente de Bolivia i Protector de las Repúblicas Sud i Nor-Peruanas, autorizado a este propósito competentemente por el Congreso i Asambleas ántes mencionadas.

Con esta intencion el Gobierno de la República del Norte del Perú ha nombrado Ministros Plenipotenciarios al Ilustrísimo señor Obispo de Trujillo, Doctor don Tomás Dieguez de Florencia, Comendador de la Lejion de Honor del Perú; al señor Doctor don Manuel Telleria, Ministro de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia de Lima, condecorado con la medalla del Libertador i oficial de la Lejion de Honor del Perú; i al señor coronel de ejército don Francisco Quiros, oficial de la Lejion de Honor del Perú.

El Gobierno de la República de Bolivia al Ilustrísimo señor

Arzobispo de la Plata, doctor don José María Mendizábal, Gran Lejionario de la Lejion de Honor de la República; al mui ilustre señor Ministro de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, doctor don Pedro Buitrago, Comendador de la Lejion de Honor e individuo del Senado; i al señor Coronel Intendente de Ejército Miguel María de Aguirre, Gran Lejionario de la Lejion de Honor, Benemérito a la Patria en grado heróico i eminente, condecorado con la medalla de Pacificadores del Perú.

I el Gobierno de la República del Sud del Perú, al Ilustrísimo señor Obispo de Arequipa, doctor don José Sebastian de Goyeneche i Barreda, prelado doméstico de Su Santidad i asistente al Sacro Solio Pontificio, Comendador de la Lejion de Honor del Perú; al señor coronel de ejército don Juan José Larrea, Comendador de la Lejion de Honor, Prefecto i Comandante Jeneral del departamento del Cuzco; i al señor doctor don Pedro José Flores, Juez de Derecho de la capital del departamento de Ayacucho, Ministro Honorario de la Ilustrísima Corte Superior de Justicia del Cuzco i oficial de la Lejion de Honor del Perú.

Los cuales reunidos en conferencia de Gabinete i despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, que los hallaron en buena i debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO PRIMERO. La República de Bolivia i las de Nor i Sud del Perú se confederan entre sí. La Confederacion se llamará *Confederacion Perú-Boliviana.*

ART. 2.° El objeto de la Confederacion Perú-Boliviana es el mantenimiento de la seguridad interior i exterior de las Repúblicas confederadas i de su recíproca independencia en los términos acordados en este pacto.

ART. 3.° El presente pacto es la lei fundamental de la Confederacion, i las tres Repúblicas confederadas se obligan a sostenerlo.

ART. 4.° Las tres Repúblicas confederadas son iguales en derechos. El de ciudadanía es comun a ellas.

ART. 5.° La relijion de la Confederacion es la católica, apostólica romana.



ART. 6.º Cada una de las Repúblicas tendrá un Gobierno propio con arreglo a sus leyes fundamentales i a este tratado. Mas, las tres Repúblicas confederadas tendrán un Gobierno jeneral con las atribuciones señaladas por este mismo tratado.

ART. 7.º El Gobierno de la Confederacion Perú-Boliviana residirá en el Poder Lejislativo jeneral, en el Ejecutivo jeneral i en el Poder Judicial jeneral de la Confederacion.

ART. 8.º El Poder Lejislativo jeneral se ejercerá por un Congreso dividido en dos Cámaras: una de Senadores i otra de Representantes.

ART. 9.º La Cámara de Senadores se compondrá de quince miembros, cinco por cada una de las Repúblicas confederadas.

ART. 10. Los Senadores serán nombrados por el Jefe Supremo de la Confederacion, de entre los propuestos por los colejios electorales de cada departamento.

ART. 11. Para ser elector de departamento se requiere: 1.º ser ciudadano en ejercicio; 2.º ser natural del departamento o tener domicilio en él con arreglo a las leyes; 3.º ser propietario territorial o ejercer cualquiera industria, teniendo en ámbos casos el capital de tres mil pesos al ménos.

ART. 12. El colejio electoral de cada departamento propondrá para cada Senador dos individuos, de los que el uno sea natural del departamento o tenga domicilio en él, i el otro que haya nacido en cualquier pueblo de la República que represente.

ART. 13. Para ser Senador se necesita: 1.º ser ciudadano en ejercicio de la República que le elijiere; 2.º tener cuarenta años de edad cumplidos; 3.º una renta de mil pesos al ménos, procedente de bienes raices, o patente que acredite una entrada industrial de dos mil pesos al año; 4.º no haber sido condenado por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada a pena corporal o infamante, ni tener juicio criminal pendiente en que se hubiese declarado por juez competente haber lugar a formacion de causa.

ART. 14. Pueden ademas ser Senadores, sin tener el tercer requisito del artículo precedente: 1.º los Arzobispos i Obispos; 2.º los jenerales de mar i tierra; 3.º los grandes lejionarios o dignatarios de las Lejiones de Honor; 4.º los que hubiesen ser-

vido por mas de cuatro años alguno de los Ministerios de Estado de la Confederacion, o de las Repúblicas confederadas; 5.° los que hubiesen desempeñado misiones diplomáticas con aprobacion del Gobierno Jeneral; 6.° los majistrados de las Cortes Supremas de las Repúblicas confederadas; 7.° los que hubiesen servido alguna de las prefecturas de departamento durante un período legal; 8.° los individuos que se hubiesen distinguido en la educacion de la juventud, en alguno de los establecimientos públicos, al ménos por cuatro años, a juicio del Gobierno de cada República.

ART. 15. Los senadores son inamovibles, i solo dejarán de serlo por destitucion del cargo, o por haber sido condenados a pena corporal o infamante en sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, todo conforme a las leyes.

ART. 16. La Cámara de Representantes se compondrá de veintiun individuos, siete por cada una de las Repúblicas Confederadas, i elejidos todos por el Congreso Jeneral de la Confederacion, de entre los electos por los colejios electorales de cada una de las Repúblicas Confederadas, para su respectiva Cámara.

ART. 17. Para ser Representante se necesita: 1.° ser ciudadado en ejercicio de la República que le elija; 2.° tener treinta años de edad cumplidos; 3.° una renta al ménos de quinientos pesos procedente de bienes raices, o patente que acredite una entrada industrial de mil pesos al año; 4.° no haber sido condenado a pena corporal o infamante por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, ni tener pendiente juicio criminal en que se hubiere declarado por juez competente haber lugar a formacion de causa.

ART. 18. Pueden ademas ser Representantes, sin tener el tercer requisito del artículo precedente, los comprendidos en el artículo 14 i los Ministros de las Cortes Superiores de Justicia.

ART. 19. Los representantes durarán seis años en el ejercicio de sus funciones, i se renovarán por tercios. Los electos por primera vez saldrán a la suerte en la primera i segunda reunion del Congreso Jeneral, quedando el último tercio para renovarse en la tercera reunion.

ART. 20. El Congreso Jeneral de la Confederacion se reunirá

cada dos años i sus sesiones durarán cincuenta dias, prorrogándose hasta otros tantos a juicio del Ejecutivo Jeneral. El Gobierno Jeneral de la Confederacion podrá convocarlo extraordinariamente, para alguno o algunos asuntos determinados, i en tal caso el Congreso no podrá ocuparse en otros negocios que los propuestos por el mismo Gobierno.

ART. 21. La reunion ordinaria del Congreso Jeneral se verificará alternativamente en cada una de las Repúblicas Confederadas. El Congreso extraordinario se reunirá donde señale el Gobierno Jeneral.

ART. 22. Es atribucion del Congreso Jeneral elejir en el período legal al Protector de la Confederacion, de entre los candidatos que en terna doble presenten los Congresos de las tres Repúblicas, debiendo componerse una terna de individuos nacidos en la República que la forme, i otra de los nacidos en las otras dos restantes.

ART. 23. Son atribuciones especiales del Senado: 1.ª juzgar al Protector de la Confederacion solo por los delitos de traicion i retencion indebida del poder, i a los Ministros de Estado de la Confederacion, a los Senadores i Representantes del Congreso Jeneral, a los Ajentes Diplomáticos i Consulares i a los Majistrados del Tribunal Jeneral de la Confederacion, por los delitos que cometan en el ejercicio de sus funciones, para solo el objeto de destituirlos, pasando la causa al supremo tribunal que establece el artículo 33, a fin de que los juzgue i les imponga las demas penas a que se hubiesen hecho acreedores segun las leyes. El juzgamiento de que habla este artículo, no podrá hacerse sino por acusacion de la Cámara de Representantes. Una lei especial del primer Congreso Jeneral arreglará este juicio; 2.ª aprobar o desechar los tratados que concluyere el Gobierno de la Confederacion con otras naciones; 3.ª decretar por sí solo premios, honores i recompensas en favor de los que hiciesen grandes i distinguidos servicios a la Confederacion; 4.ª examinar las bulas, breves i rescriptos pontificios concernientes a la institucion i consagracion de Arzobispos i Obispos, para darles o negarles el consentimiento; 5.ª permitir a los ciudadanos de la Confederacion el uso de honores o distinciones que les conceda un Gobierno estranjero.

ART. 24. Son atribuciones especiales de la Cámara de Representantes: 1.ª iniciar todos los proyectos de lei relativos a los ramos que pertenecen al Gobierno Jeneral con arreglo a este tratado, excepto los que por el artículo precedente pertenecen al Senado; 2.ª aprobar los presupuestos de gastos que en cada reunion de Congreso presente el Gobierno para el servicio de la Confederacion, i las cuentas que rinda el mismo Gobierno de la inversion de los fondos concedidos en el período anterior; 3.ª iniciar los proyectos de lei para señalar los continjentes del ejército, armada i dinero con que cada República debe concurrir al servicio de la Confederacion; 4.ª iniciar las leyes de creacion de empleos, i oficinas i señalamientos de sueldos a los funcionarios de la Confederacion, que no podrán ser disminuidos durante la posesion de los empleos; 5.ª iniciar los proyectos de lei que conciernen a la alta o baja del ejército i marina en los tiempos de paz i guerra; 6.ª conceder o negar por sí sola cartas de naturaleza i ciudadanía a los estranjeros, excepto en los casos del artículo 30; 7.ª iniciar finalmente todas las leyes relativas a levantar empréstitos i amortizarlos.

ART. 25. Toda lei será aprobada por las dos Cámaras del Congreso Jeneral, i sancionada por el Ejecutivo Jeneral, i las leyes que éste observare, no serán consideradas hasta la siguiente lejislatura. En caso de que la nueva lejislatura insista con dos tercios de sus sufrajios, se tendrá por sancionada la lei.

ART. 26. Las Cámaras se reunirán: 1.º para ejercer la atribucion señalada al Congreso Jeneral; 2.º para considerar las observaciones del Gobierno Jeneral contra las leyes que hubieren aprobado ámbas Cámaras; 3.º para entenderse en el caso de oposicion o insistencia de una de ellas en algun proyecto, separándose en este último caso para votar.

ART. 27. El Poder Ejecutivo de la Confederacion reside en el Jefe Supremo de ella, i en los Ministros de Estado. El Jefe Supremo será llamado Protector de la Confederacion Perú-Boliviana.

ART. 28. El Protector durará en el ejercicio de sus funciones diez años, i podrá ser reelecto, si no ha sido condenado por el Senado a la destitucion de su empleo. El primer Congreso Je-

neral le señalará las insignias, el tratamiento i sueldo de que debe gozar. Por ahora llevará como distintivo un escudo guarnecido de brillantes al pecho, pendiente de una cadena de oro i en el cual estén las armas de la Confederacion, i el penacho del color que se designa para la bandera de la Confederacion.

ART. 29. El Protector de la Confederacion es el jeneralísimo de las fuerzas de mar i tierra de las repúblicas confederadas, para disponer de ellas conforme a las atribuciones que le designa este pacto. Los Presidentes de las Repúblicas confederadas tendrán sobre las fuerzas que se hallen dentro de su respectivo territorio, las atribuciones que las ordenanzas jenerales del ejército señalan a los capitanes jenerales de provincia.

ART. 30. Son atribuciones del Protector: 1.ª Sancionar, publicar i mandar ejecutar las leyes de la Confederacion; 2.ª Conservar la integridad del territorio de la Confederacion i de cada una de las tres repúblicas; cuidar del órden interior i de la seguridad esterior de la Confederacion i sostener el puntual cumplimiento del presente pacto fundamental; 3.ª Nombrar los ajentes diplomáticos i cónsules de la Confederacion cerca de los otros gobiernos, i recibir los que por ellos fuesen acreditados cerca del Gobierno Jeneral; 4.ª Dirijir las relaciones esteriores de la Confederacion; 5.ª Concluir por sí solo los tratados con otras potencias i ratificarlos con la aprobacion del Senado; 6.ª Declarar la guerra, previa aprobacion del Congreso Jeneral; 7.ª Nombrar los senadores del Congreso Jeneral; 8.ª Nombrar i remover a los Ministros de Estado de la Confederacion, i a los demas empleados del Gobierno Jeneral; 9.ª Proveer todos los empleos del ejército i marina; 10. Arreglar todo lo concerniente al comercio exterior con otras naciones, establecer i dirijir las aduanas jenerales i la administracion jeneral de correos i nombrar los empleados de ámbas oficinas; 11. Nombrar los ministros de las cortes supremas de las tres Repúblicas de entre los propuestos en terna por sus respectivos Senados; 12. Presentar a la Silla Apostólica los arzobispos i obispos de las tres Repúblicas, a propuesta en terna de los mismos Senados, conceder o negar el pase a las bulas, breves i rescriptos pontificios concernientes a la institucion i consagracion de los arzobispos i obispos de las tres Repúblicas, previo consentimiento del Sena-

do, i en receso de éste, con dictámen de la Corte Suprema de Justicia de la República a que corresponda el agraciado; 13. Elejir a los presidentes de las repúblicas confederadas de la terna de individuos que proponga el Congreso de cada una de ellas, de entre los propuestos con mayor número de sufrajios por los colejios electorales en los períodos que señale la Constitucion respectiva; 14. Ejercer el Poder Ejecutivo de la República en que se hallare, en conformidad con sus leyes propias; 15. Instalar el Congreso Jeneral i manifestarle, por medio de un mensaje, el estado, los progresos i las necesidades de la Confederacion, con presencia de los mensajes particulares que cada uno de los presidentes de las repúblicas le pasará con este objeto; 16. Promover la inmigracion estranjera por medio de franquicias i asignaciones de terrenos baldíos en las tres repúblicas; 17. Dirijir i reglamentar los colejios militares i de marina, i nombrar sus empleados; 18. Iniciar ante las lejislaturas de las repúblicas confederadas proyectos de lei relativos a la educacion pública i mejoras en la administracion de justicia; 19. Iniciar ante las Cámaras del Congreso Jeneral todos los proyectos de lei que por el presente tratado son de las atribuciones respectivas de las cámaras; 20. Conceder cartas de naturalizacion i ciudadanía, i privilejios esclusivos a los inventores o introductores al territorio de la Confederacion, de máquinas útiles a las ciencias i a las artes, i a los que establecieren la navegacion por vapor en las costas, lagos i rios de las repúblicas confederadas; 21. Levantar empréstitos, previa aprobacion del Congreso Jeneral; 22. Disolver el Congreso Jeneral en la época de sus sesiones, cuando manifiesta e indudablemente se apodere de las Cámaras un espíritu de desórden, que amenace la paz interior de la Confederacion. En tal caso se harán nuevas elecciones de representantes, i el nuevo Congreso se reunirá cinco meses despues de la disolucion; sobre lo que informará fundadamente el Protector en el mensaje de su apertura.

ART. 31. El Protector creará los Ministerios de Estado que juzgue necesarios para el servicio de la Confederacion.

ART. 32. En caso de ausencia, enfermedad o muerte del Protector, le reemplazará el Consejo de Ministros presidido por la persona que él designe, o por el Ministro mas antiguo, si no

lo hubiese hecho. Por muerte del Protector, el Consejo convocará inmediatamente al Congreso estraordinario para la eleccion del sucesor. Si el Consejo no lo hiciere en los tres primeros dias siguientes a su instalacion, lo verificará el Presidente del Senado.

ART. 33. El Poder Judicial Jeneral, se ejercerá a prevencion en las causas de almirantazgo, i en las que resulten por contratos con el Gobierno Jeneral, por las Cortes Supremas de las repúblicas confederadas, i en los juicios nacionales contra los funcionarios espresados en el artículo 23 por un tribunal especial compuesto de tres majistrados de cada una de las Cortes Supremas, nombrados por ellas mismas, que serán convocados por el Senado al lugar donde se hubiere reunido el Congreso. El Senado, en este caso, nombrará un fiscal que deba promover i fenecer el juicio.

ART. 34. Cada República pagará las deudas que hubiere contraido ántes de este pacto. Las contraidas por la antigua República peruana se dividirán, lo mismo que sus créditos, entre las dos repúblicas nor i sur peruanas a juicio del Congreso Jeneral.

ART. 35. Cada una de las repúblicas confederadas tendrá a lo ménos un puerto mayor para mantener el comercio con las naciones estranjeras.

ART. 36. Cada una de las repúblicas conservará su moneda, la que circulará en todo el territorio de la Confederacion. Conservará tambien sus armas i pabellon en el interior de su territorio.

ART. 37. La bandera de la Confederacion será de color punzó por ser comun a las tres repúblicas. En su centro se verán las armas de la Confederacion que son las de las tres repúblicas, entrelazadas por un laurel; el diseño lo dará el Protector.

ART. 38. Siempre que la esperiencia ofrezca dificultades que retarden o embaracen la ejecucion del presente tratado, podrá el Protector de la Confederacion convocar una dieta jeneral que las remueva i que le dé perfeccion con arreglo al voto jeneral de las tres repúblicas.

ART. 39. La dieta jeneral de que habla el artículo anterior, se compondrá de once diputados por cada república elejidos

con arreglo a sus leyes propias i autorizados ampliamente para hacer las reformas que crean convenientes.

Los elejibles deberán reunir las cualidades que este tratado exije para los senadores.

ART. 40. La dieta reformará estas bases por mayoría absoluta de sufrajios de cada una de las diputaciones de las repúblicas confederadas.

Artículos transitorios

ART. 41. En consideracion a los votos esplícitamente emitidos por los Congresos de Sicuani, Tapacarí i Huaura, el Congreso de Plenipotenciarios proclama Protector de la Confederacion Perú-boliviana para el primer período, al Capitan Jeneral Andres Santa Cruz, quien continuará en el pleno ejercicio de las atribuciones de que fué investido por los espresados Congresos, hasta la reunion del primero de la Confederacion.

ART. 42. El Protector de la Confederacion convocará el primer Congreso Jeneral a los seis meses de haberse terminado la guerra actual con Chile, en el punto que tuviere a bien señalar, dictando para el efecto el reglamento de elecciones de Senadores con arreglo a este tratado.

ART. 43. Para la reunion del primer Congreso Jeneral, los representantes serán elejidos por sus gobiernos respectivos de entre los diputados designados para cada una de las Repúblicas.

ART. 44. Ratificado que fuese el presente tratado por cada uno de los Gobiernos de las Repúblicas contratantes i canjeadas las ratificaciones a lo mas, dentro de cinco meses contados desde la fecha, el Protector prestará ante el Gobierno de la República en cuyo territorio se encuentre, el siguiente juramento: Yo N. juro por Dios Nuestro Señor i estos Santos Evanjelios i prometo a la Confederacion Perú-boliviana, desempeñar fiel i legalmente el cargo de Protector que me confía. Protejer por todos medios la Relijion Cristiana, Católica, Apostólica Romana; cumplir i hacer cumplir el pacto fundamental i las leyes de la Confederacion; respetar las particulares de cada Estado, contra cuya libertad, integridad e independencia no permitiré



atentado alguno. Si así no lo hiciere, Dios i la patria me lo demanden.

ART. 45. Del presente tratado, que es el pacto i lei fundamental de la Confederacion, se estenderán los ejemplares nece sarios suscriptos por los Ministros Plenipotenciarios de las tres Repúblicas contratantes, i refrendados por los secretarios de sus Legaciones.

Hecho en la ciudad de Tacna a primero de Mayo de mil ochocientos treinta i siete, décimo octavo de la independencia del Perú, i vijésimo séptimo de la de Bolivia.—Tomas, Obispo de Trujillo.—Manuel Telleria.—Francisco Quiros.—José María, Arzobispo de la Plata.—Pedro Buitrago.—Miguel María de Aguirre.—José Sebastian, Obispo de Arequipa.—Juan José Larrea.—Pedro José Florez.—Pedro de Vidaurre, Secretario de la Legacion del Norte. - José María Linares, Secretario de la Legacion de Bolivia.—José María Rei de Castro, Secretario de la Legacion del Sud.

(Del *Eco del Protectorado* de 17 de Mayo de 1837. núm. 60.)



ACTA DEL CONSEJO REUNIDO POR EL JENERAL BLANCO ENCALADA EN AREQUIPA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1837 PARA ACORDAR UNA RESOLUCION SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ PENDIENTES CON SANTA CRUZ.

"Convocados los jefes del Ejército por órden del señor jeneral en jefe, en la casa de su morada i en el dia de esta fecha, para esponerles cuáles son las circunstancias en que se halla este ejército i el del enemigo, con el objeto de oir las diversas opiniones de los señores jefes, por via de ilustracion, para adoptar las medidas que crea convenientes a los intereses de Chile, se espuso por S. S.: que hasta aquel momento en que el enemigo se hallaba a una legua de esta ciudad, con una fuerza cuasi dupla de la del ejército de Chile, no habia podido éste impedir la reunion de los cuerpos que el jeneral Santa Cruz habia hecho venir del norte i del sur de la Confederacion; i que esto habia

sido debido a la nulidad de los auxilios que ha prestado al ejército el Gobierno provisorio que se nombró a la llegada a esta ciudad; que este Gobierno no solo ha puesto al ejército de Chile en la imposibilidad de moverse, sino que se le ha dejado muchas veces sin rancho absolutamente, i mui pocas veces se ha dado éste al tiempo conveniente; que si estos recursos habian sido hasta ahora de mui poca consideracion, ya estaba visto que quedaban enteramente agotados, pues en los cuatro dias últimos no se ha dado cosa alguna para el rancho de los cuerpos i manutencion del hospital; que todas las esperanzas que se tenian de cooperacion de los pueblos del Perú i de Bolivia, debian perderse ya, pues se habia visto que en lugar de recibir estos pueblos como un apoyo suyo al ejército de Chile, se han levantado en masa los habitantes de Chuquibamba contra la division mandada allí por el teniente coronel Espinosa; que en Arequipa no hemos podido tener una sola alta en los cuerpos i que de este modo es visto que tan léjos de poder el ejército de Chile aumentar sus fuerzas en proporcion a las que exijen las circunstancias, se halla en el caso de no poder reemplazar las bajas que ha tenido i que pasan de doscientos hombres; que las provincias unidas del Rio de la Plata no han cooperado tampoco, como se esperaba, a entretener siquiera la division boliviana de la cual, despues de la accion de Humahuaca, ha enviado el jeneral Brown hasta el campo enemigo que tenemos a la vista, la mejor parte de las tropas que debian entretener a los arjentinos; que en el caso en que se halla este ejército, no tiene otro partido que retirarse sobre Uchumayo en la esperanza de que el enemigo, confiado en la superioridad de su fuerza, nos persiga i podamos entónces darle la batalla en la llanura, fiados en el valor i entusiasmo de nuestras tropas i en la superioridad en calidad de nuestra caballería. Pero que debe temerse que dejándonos ejecutar nuestra retirada a Quilca, hagamos ésta con bastante dificultad, por la escasez de subsistencia, atendiendo a las operaciones de la division Vijil. Pero que, dado que se ejecute el reembarco de nuestra infantería, sin pérdida alguna en su marcha, nuestra caballería tiene que continuar por tierra hasta Pisco, sin mas que sus caballos, los que despues de quince o veinte dias de camino, debemos suponer que llegarán en



mui mal estado, teniendo tambien que arreglar nuestra navegacion a su marcha. Que por lo que hemos visto en esta ciudad, debemos sacar la consecuencia de lo que encontraremos en aquel punto de la costa, que nos presentará el mismo cuadro que Islay i Quilca, i sin poder obrar inmediatamente sobre Lima, atendiendo a que en aquella ciudad se hallan fuerzas mui superiores a las que tenemos. Que las noticias que se nos dieron del número de las tropas del Protector, han sido falsas, así como cuanto nos hacian esperar de la cooperacion de los pueblos, de sus recursos, aumento del ejército, etc.; que creyendo superiores *(sin duda se quiso decir inferiores)* nuestras fuerzas a la empresa que hemos proclamado, parecia no quedar otro medio que hacer una paz honrosa i ventajosa, o combatir contra el doble de nuestras fuerzas, i con la confianza de que si no fuésemos vencedores, el honor de las armas de Chile quedaria bien puesto. Que los intereses sagrados de Chile, depositados en este ejército, nos aconsejaban aquel paso, teniendo tambien en consideracion otras mil causas que no se escondian a los señores jefes i que nos hacian ya ver lo doloroso que seria para Chile i al ejército los resultados de sus sacrificios i de su sangre, aunque la fortuna nos coronase con el triunfo.

"Los señores jefes hallaron que era exacto el juicio que habia formado su señoría el jeneral en jefe, de la posicion en que se encontraba el ejército de Chile; i haciendo todas las protestas mas solemnes de sacrificarse en el servicio de la República, aunque llegase el caso de hacerlo, sin la menor esperanza de conseguir el triunfo, solo con el objeto de dejar bien puesto el honor de las armas de Chile, conocian que los intereses de esta República, su mismo honor, su tranquilidad interior i su gloria quedarian asegurados, siempre que en las circunstancias en que se halla el ejército, consiguiese hacer una paz honrosa al frente de un enemigo poderoso.

"Con esto se terminó la junta de guerra firmando la presente acta los señores que la suscriben, en la ciudad de Arequipa a 16 de Noviembre de 1837—firmado: Manuel Blanco Encalada. —José Santiago Aldunate.—A. J. de Irizarri.—Eujenio Necochea.— Lorenzo Luna.—Manuel Garcia.—Juan Vidaurre el Leal.

—Mariano Rojas.—José Inojosa.—Cárlos Olavarrieta.—Es copia del orijinal.—*Juan Henrique Ramirez*" (1).

Esta acta no se publicó jamas, acaso porque no se le dió importancia bastante. El mismo Blanco, a quien mas convenia publicarla, se limitó a entregar una copia de ella al consejo de guerra que lo juzgó. Esta pieza está agregada al proceso.

Paz Soldan hablando de los tratados de Paucarpata i siguiendo i casi copiando la opinion de Irizarri en este particular, dice: "Conociendo Encalada (*Blanco Encalada*) mejor que nadie, su crítica posicion, i convencido de que los términos del tratado que le proponia Santa Cruz, eran honoríficos a Chile, aunque no fuesen los que la exajeracion de las pasiones habian dictado desde el palacio de Santiago, se decidió a aceptarlo; pero ántes convocó una junta de guerra (Noviembre 16) en la que unánimes reconocieron todos los jefes que en la crítica situacion en que se encontraba el ejército, la transaccion o tratados propuestos salvaban el ejército, el honor i los intereses de Chile". I para no malograr la ocasion de decir dislates contra este pais, añade en una nota al pié de la pájina: "Esta acta la ocultó el Gobierno de Chile, i no la ha publicado, porque en ella se comprueba que el temor se apoderó de todos los jenerales i jefes chilenos de aquel ejército".

Si los tratados propuestos por Santa Cruz salvaban, segun Paz Soldan, el ejército, el honor i los intereses de Chile, i en esta virtud fueron unánimemente aceptados por la junta de jenerales i jefes chilenos, ¿qué motivos tenian éstos para llenarse de terror, ni para dejar en el acta la comprobacion de su miedo? Ademas ¿cómo se impuso Paz Soldan de esta acta que, segun él mismo afirma, el Gobierno no quiso publicar i la ocultó deliberadamente? Poco mas adelante, despues de dar cuenta del tratado de Paucarpata, dice que el ejército chileno "atravesó el desierto, humillado i peor que derrotado, porque las derrotas no deshonran cuando se ha peleado con valor, que sin duda faltó tanto a su jeneral en jefe, como a los jefes de los cuerpos.

---

(1) Del legajo: «Ejército Restaurador del Perú, 1837-1839,» en el Ministerio de la Guerra.

Se embarcó en Quilca en número de 2,500 hombres escasos, habiendo dejado en Arequipa, entre desertores i bajas por enfermedades, como 500; ninguno tuvo el glorioso consuelo de recibir la muerte de manos del enemigo...—*(Historia del Perú independiente, 1835-1839.)*

D

INSTRUCCIONES DADAS A DON MARIANO EGAÑA COMO MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE CHILE CERCA DEL PROTECTOR DE LOS ESTADOS SUD I NOR PERUANOS.—OCTUBRE DE 1836.

Copiamos solamente lo principal de estas instrucciones, que es lo siguiente:

"El grande objeto de que va encargado V. S., puede espresarse en esta breve frase: *Independencia de Bolivia.* La incorporacion de las dos Repúblicas en una, bajo la forma federativa u otra cualquiera, pone en manifiesto peligro la seguridad de los Estados vecinos, i no nos es posible consentir en ella, sin dejar a la merced de la mas funesta continjencia la suerte futura del pais. Que el jeneral Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú, nos es indiferente: lo que nos importa es la separacion de las dos naciones, que mandadas por un solo hombre (i un hombre que ciertamente no se ha mostrado insensible al falso brillo, tan costoso a la humanidad, de las adquisiciones territoriales) nos acarrearia una existencia de continuo cuidado i zozobra, de costosos e interminables esfuerzos para procurarnos una seguridad precaria, preñada de recelos i motivos de desavenencia, que al cabo nos arrastrarian a la guerra, con ménos probabilidades de buen éxito. No faltarán personas que acusen de temeraria i presuntuosa esta conducta del Gobierno de Chile. Para responderles basta recordarles la historia de Europa en los últimos tres siglos. La adquisicion de una sola provincia ha dado a veces motivo a guerras sangrientas. Si el Austria o la Francia se apoderasen de la España o la Italia, de un golpe de mano, para formar con esta nueva agregacion un solo cuerpo político gobernado por una sola autoridad, ¿lo mirarian con

indiferencia las otras naciones? ¿No correrian a las armas? ¿Recibirian como garantías de independencia las protestas de moderacion, la perspectiva de mejoras en los paises incorporados, i las virtudes personales del conquistador? I si añade V. S. a tan poderosa razon los motivos particulares de desconfianza que ha tenido Chile a vista de la conducta reservada i misteriosa al principio, hostil i pérfida que la Administracion peruana, i aun boliviana, han observado últimamente con este Gobierno, ¿quién habrá que le culpe de temerario, sino el que equivoque la prudencia con la pusilanimidad i con el abandono de los mas santos deberes? Escuso estenderme en consideraciones que se presentarán por sí mismas a V. S. La independencia de Bolivia es una condicion indispensable de paz."

"He dicho que es indiferente para nosotros que el jeneral Santa Cruz mande en Bolivia o en el Perú. Pero al darlo a entender así, procurará V. S. hacerlo de modo que en caso de guerra, no arriesguemos la popularidad de nuestra causa con el pueblo peruano, a quien no será seguramente mui grata la dominacion de un estranjero que ha derramado tanta sangre peruana en los patíbulos i que se ha hecho tan odioso de tiempo atras, por sus mal encubiertos designios, promovidos con arterías i manejos, que han tenido no poca parte en las convulsiones de aquella República. V. S. procurará conciliarlo todo del mejor modo que pueda. Por lo demas, separados el Perú i Bolivia, nada nos importa que una de estas dos naciones o ámbas adopten el réjimen federal u otro cualquiera. El que diese mas garantías de órden i prosperidad al porvenir de estos pueblos, seria el mas satisfactorio para nosotros."

El Plenipotenciario de Chile debia exijir del Protector de los Estados peruanos:

"1.º Una satisfaccion honrosa por la violencia cometida en la persona del Encargado de Negocios don Ventura Lavalle.

2.º La independencia de Bolivia i del Ecuador, (1) que Chi-

---

(1) Debe entenderse que lo que se trataba de pedir o de imponer al Protector, era que respetara la independencia del Ecuador, que el Gobierno de Chile creia amenazada por la vecindad de la Confederacion Perú-boliviana.

le mira como absolutamente necesaria para la seguridad de los demas Estados sud-americanos.

3.° El reconocimiento de la suma de dinero que el Perú debe a Chile, tanto en razon del empréstito i de los auxilios en la guerra de la independencia, como de la indemnizacion a que Chile tiene derecho por los daños que ha causado al pais la expedicion de Freire.

4.° Limitacion de las fuerzas navales del Perú.

5.° Reciprocidad en cuanto a comercio i navegacion, colocando cada Estado al otro sobre el pié de la nacion mas favorecida.

6.° Exencion para los chilenos en el Perú como para los peruanos en Chile de toda contribucion forzosa a título de empréstito o donacion, i del servicio compulsivo en el ejército, milicia i armada».

E

Instrucciones a Irizarri

(Setiembre de 1837)

Dos comisiones puede tener V. S. que desempeñar en el Perú, como representante de Chile: la de Encargado de Negocios cerca del Gobierno peruano restaurado, i la de Plenipotenciario cerca del Gobierno del jeneral Santa Cruz.

Como Encargado de Negocios de Chile cerca del Gobierno peruano restaurado, promoverá V. S. con todo el celo posible la amistad cordial i buena armonía entre ámbos paises, disipando todo motivo de desconfianza, satisfaciendo a las quejas, interponiéndolas por su parte con la moderacion debida cuando por desgracia fuesen necesarias, i no perdiendo nunca de vista los intereses bien entendidos de Chile. Empleará V. S. tambien la mayor actividad i celo en incitar al Gobierno peruano a que coopere eficazmente a la guerra, aumentando la fuerza de sus tropas i reclutando sus filas, como tambien, a que provea de todos los artículos necesarios al ejército restaurador, i tome medidas oportunas para el pago regular de sus sueldos.

La acertada direccion de las operaciones militares, i la conservacion de la buena intelijencia entre ámbas naciones, deben ser los objetos primeros de la solicitud de V. S.: el Presidente deja a la prudencia de V. S. la eleccion de los medios.

Luego que el Gobierno peruano hubiese adquirido alguna consistencia, procederá V. S. a la celebracion de un tratado de alianza con él contra el jeneral Santa Cruz. Este tratado comprenderá ademas de las cláusulas jenerales, las particulares que V. S. encontrase convenientes para hacer efectiva su cooperacion en la presente guerra, a la pronta i regular subministracion de todos los efectos necesarios para la subsistencia i actividad del ejército restaurador. Se estipulará expresamente que ninguna de las dos partes podrá hacer una paz separada. Se acordará asimismo que las dos repúblicas ajustarán en tiempo oportuno un tratado de paz i amistad en que se diriman equitativa i satisfactoriamente las reclamaciones de fecha anterior a la presente guerra; i se renunciará expresamente por parte de Chile a toda pretension que ceda en mengua de la independencia peruana o que coarte en lo mas mínimo la libre espresion de la voluntad nacional en el establecimiento de las instituciones que hayan de rejir al Perú.

Uno de los encargos que particularmente se someten a V. S., es el de obtener lo mas pronto posible el reembolso de las anticipaciones que se han hecho aquí para la habilitacion de las fuerzas peruanas, a cuyo efecto se trasmiten a V. S. las cuentas con los comprobantes que ha sido posible recojer. Este reembolso podrá reglarse en el tratado de paz, del modo que V. S. creyere mas conveniente, en el supuesto de que este Estado solo aspira al pago de las anticipaciones a plazos moderados i con un interes equitativo. V. S. exijirá que esta deuda particular se satisfaga por separado i con preferencia a las otras.

Ademas de las relaciones que como Encargado de Negocios deberá V. S. cultivar con el Gobierno peruano restaurado, quiere el Presidente que mantenga V. S. una correspondencia seguida con el jefe de las fuerzas chilenas. V. S. le dará todas las noticias, advertencias i consejos que le pida, i aun se las ofrecerá espontáneamente, cuando le parezca que las circunstancias lo exijen.



Como Plenipotenciario para con el Gobierno del Jeneral Santa Cruz tiene V. S. por colega al jeneral en jefe don Manuel Blanco Encalada. Segun la letra de los plenos poderes, será válida toda convencion que hagan los dos plenipotenciarios chilenos o cualquiera de ellos con el plenipotenciario o plenipotenciarios del jeneral Santa Cruz; disposicion que ha parecido necesaria para obviar continjencias de las que ocurran durante la guerra, i para no embarazar con las funciones de negociador las otras de que va encargado el jeneral Blanco, obligándole talvez a separarse de puntos en que su presencia pudiese importar mas para las exijencias de las operaciones militares. Sin embargo, la intencion del Presidente es que ámbos plenipotenciarios en todo asunto grave procedan de acuerdo, i que llegado el caso de celebrar una paz honrosa con el enemigo, intervenga en el tratado el jeneral en jefe, como Plenipotenciario con solo ser acompañado de V. S.

Si por alguna fatalidad llegase esta República a verse privada de los servicios del jeneral en jefe, ejércerá V. S. por sí solo la plenipotencia.

En cuanto a las reglas a que deben sujetarse los dos plenipotenciarios o cualquiera de ellos en las estipulaciones que ajusten con el enemigo, me remito a las instrucciones dadas a ámbos en oficio del dia de hoi.

F

"Campaña del Ejército restaurador"

Con este título se publicó en *El Mercurio* de Valparaiso (Enero de 1838) una serie de artículos que contienen la historia de la campaña del ejército chileno en 1837. Esta relacion anónima parece ser la obra de un testigo presencial de la expedicion.

De ella tomamos los datos mas esenciales que vàn en seguida.

En vísperas de partir, el ejército expedicionario constaba de estos cuerpos:

Un batallon de la columna peruana *en cuadro*	130	Columna peruana.	420
Un escuadron de id	120		
Dos cuadros de batallon	170		
Batallon Portales	640	Tropas de Chile....	3,200
Id. Valdivia	680		
Id. Valparaiso	680		
Id. Colchagua	510		
Tres escuadrones de caballería	480		
Una compañía de artillería lijera	60		
Escolta del jeneral en jefe	70		
Dos compañías de cívicos	180		

El ejército partió el 15 de Setiembre. El 14 habia dado la vela para Cobija el trasporte *Napoleon* convoyado por la goleta de guerra *Peruviana*, llevando un cuadro de reclutas voluntarios *(la columna del comandante Frijolet)* que debian ocupar aquel puerto e iniciar una diversion militar en combinacion con las tropas arjentinas, para lo cual se habia prevenido al jeneral Heredia que destacase una columna sobre Atacama.

El 22 de Setiembre los trasportes i escuadra de Chile fondearon en Iquique, donde, sin motivo racional conocido, se detuvieron hasta las 4 de la tarde del 23. El 25 por la tarde llegaba la expedicion a Arica. El *Aquiles* i la *Libertad* penetraron en el fondeadero para batir las fortificaciones del puerto, miéntras dos compañías de cazadores desembarcaban para apoderarse de la poblacion. Al simple amago de este ataque combinado, huyó el jefe militar de la plaza i se dispersó la fuerza que tenia a sus órdenes. El vecindario arrió la bandera de la Confederacion que flameaba en la fortaleza, i saludó al ejército restaurador con vivas i aplausos prolongados. Blanco con una parte del Estado Mayor, el jeneral La Fuente i otros jefes peruanos, saltaron a tierra. Varios vecinos solicitaron en la noche del mismo 25 se les dijera si el ejército desembarcaba o nó en aquel puerto, para apoyar sus operaciones en el caso que desembarcara. Ofrecieron 300 mulas para trasportar el parque, equipajes, etc., a Tacna, asegurando que el ejército seria recibido con estusiasmo en aquella ciudad. El jeneral en jefe no aceptó las razones que se le expusieron para el desembarco en Arica, i aconsejó a los veci-



nos que mas adictos se mostraban a la causa de Chile, que no se comprometieran, porque su ánimo era continuar al norte al siguiente dia.

A las 12 de la noche regresó el jeneral en jefe a la corbeta *Libertad*, dejando dos compañías de guarnicion, una de ellas con el capitan Carrillo para que custodiase la aduana (los almacenes) de la cual hizo el jeneral extraer una cantidad de municiones de guerra de propiedad del Estado. El 26 por la mañana hizo quemar las cureñas i desmuñonar los cañones de las baterías de tierra. Al sacar las municiones de los almacenes de la aduana, algunos empleados advirtieron que se habian extraido por la noche algunos bultos. Sospechóse por un momento que hubiera en esto una maniobra de los ajentes del enemigo para imputar al ejército chileno el hecho vergonzoso de haber saqueado la aduana. Pero averiguado al fin que el delincuente era el oficial a quien se habia encargado la custodia de la aduana, fué sometido a juicio i pasado por las armas el mismo dia 26. Entre tanto se corroboraba la noticia de las buenas disposiciones de la guarnicion de Tacna en favor de la causa que iba a sostener el ejército restaurador, i que el jeneral López estaba resuelto a marchar a Bolivia para apoyar al Congreso, que acababa de pronunciarse contra el pacto de Tacna. En la tarde del 26 el jeneral en jefe del ejército restaurador se ocupó en oir las informaciones i reclamos del cónsul ingles i de los comerciantes perjudicados en consecuencia del robo de la aduana, a fin de ordenar la correspondiente indemnizacion. El 27, despues de manifestarse casi resuelto a desembarcar la expedicion en Arica, el jeneral Blanco volvió a su plan primero de dirijirse a Arequipa, por la via mas corta, contentándose con mandar al coronel Ugarteche con comunicaciones para el jeneral López, cuya contestacion se propuso aguardar en Islai. La escuadra dió la vela para este puerto. Este movimiento hizo ya menguar las esperanzas de un feliz i pronto desenlace de la campaña.

Las noticias obtenidas en Islai pintaban a Santa Cruz en graves conflictos por el descontento de los pueblos de Bolivia i los síntomas de conflagracion del Perú, a la aproximacion de un ejército que iba en su apoyo para derribar la tiranía del Protector. El ejército del Gobierno protectoral tenia que afrontar inmensas

dificultades para resistir a dos ejércitos que atacaban el uno por el centro i el otro por la frontera sur del territorio de la Confederacion, siendo ademas necesario vencer los esfuerzos de los mismos pueblos exaltados con la esperanza de derribar un poder que les era odioso.

La fuerza de Santa Cruz en el sur Perú estaba dividida en cantones militares mui distantes unos de otros, i en su totalidad solo alcanzaban a 2,200 hombres distribuidos así: 700 en Tacna, 1,000, entre Torata, Lampa i Puno, 200 en el Cuzco i 300 en Arequipa. Partiendo sobre Tacna, el ejército restaurador podia dirijirse a Arequipa por las poblaciones de los valles de la costa, apoderarse de los recursos militares que en ellos habia, arrojar al enemigo al este de la cordillera, obligándolo a una retirada precipitada i peligrosa por caminos dilatados i fragosos; i despues de refrescarse i aumentar sus fuerzas en Arequipa, dirijirse sobre Puno. En el caso de tomar directamente el camino de Tacna a Puno, empresa que podia practicarse aprovechando los medios de movilidad que Tacna ofrecia, el ejército restaurador habria podido en breves dias llegar a Puno, persiguiendo las columnas escalonadas en el camino, e interponiéndose entre el Estado sur peruano i Bolivia, lo que habria facilitado un golpe pronto i decisivo al Protectorado. No se prestó atencion a ninguno de estos planes, i el 28 de Setiembre la escuadra en convoi avistaba a Islai, cuya poblacion habia sido retirada violentamente en consecuencia de los decretos de exterminio del Gobierno. Ya en Arica el jeneral Blanco habia pensado adelantar a Quilca la columna peruana, i mandar a Islai un batallon chileno, para que se apoderasen de los valles inmediatos i, reuniendo los recursos de movilidad i bastimentos que pudieran, se dirijieran al puerto que se señalara para el desembarco del ejército. No se sabe por qué se renunció a esta medida, que habria evitado la desolacion en que se encontró el puerto de Islai, i las devastaciones que por órden del prefecto de Arequipa se practicaron para convertir en un yermo el territorio que media entre la costa i la ciudad de Arequipa.

En Islai el jeneral Blanco saltó a tierra, i dando gran importancia a las informaciones de personas sospechosas sobre distancias i otros pormenores referentes al terreno que intentaba



ocupar, renunció al desembarco en dicho puerto i prefirió para este efecto las caletas de Aranta i Quilca. El jeneral ordenó que los buques que llevaban caballos, siguiesen las aguas de la corbeta *Libertad* sobre Aranta i que los restantes siguiesen al *Aquiles* sobre Quilca. Una caleta *(Guata)* a dos millas de Aranta fué elejida para desembarcar los caballos. Las fragatas *Colcura* i *Cármen* forzando la vela se apresuraron a entrar en el fondeadero, i en esta operacion la *Cármen*, que se habia aproximado demasiado a la costa, no pudiendo orzar a debido tiempo, encalló en unas rocas inmediatas a tierra. La *Cármen* conducia a su bordo algunos caballos, casi toda la columna peruana, i el armamento i vestuario de reserva que el jeneral La Fuente se habia proporcionado para equipar los cuerpos peruanos que pensaba formar sobre los cuadros de la columna peruana organizada en Valparaiso. Con motivo del naufrajio de la *Cármen* se advirtió que la caleta elejida era de mui mala condicion por su fuerte resaca. Allí estuvo a punto de perderse la corbeta *Libertad*, la cual logró al cabo hacerse a la vela i seguir rumbo a Quilca, quedando entre tanto el jeneral Postigo, comandante de los trasportes, protejiendo con la *Santa Cruz* el desembarco de los caballos que aun quedaban en otros de los trasportes. Este desembarco se hizo con mucho desórden i varios caballos se ahogaron, sin que se supiese su número.

El dia que la corbeta *Libertad* fondeó en Aranta, se presentó al jeneral en jefe un vecino a ofrecerle 300 cabezas de ganado i 14 mulas. Aceptó éstas, que fueron conducidas a Quilca; pero se limitó a dar las gracias por el ganado ofrecido, a pesar de no saberse si seria posible reunir todos los recursos necesarios para el ejército en su marcha sobre Arequipa. Llegado a Quilca el jeneral en jefe, supo que el jefe del Estado Mayor, Aldunate, habia marchado dos dias ántes a Siguas con el jeneral Castilla, el batallon Valdivia i 25 cazadores a caballo. El 2 de Octubre acabaron de desembarcar las tropas i el mismo dia se pusieron en marcha sobre Arequipa. (2)

Al llegar el jeneral Blanco a Quilca, encontró que los cuerpos

(2) Sutcliffe, en su citado diario, omite alguno de estos pormenores, i en los que refiere no está conforme con la relacion que estractamos.

que habian desembarcado ya, habian cambiado sus armas tomando 2,000 fusiles de los que llevaba La Fuente. No se supo porqué la tropa habia abandonado el armamento que sacó de Valparaiso en buen estado i que quedó tirado en la playa varios dias.

El 3 de Octubre los cuerpos existentes en Quilca siguieron la ruta que habia tomado el jeneral Aldunate con Castilla. En Siguas tomó éste un oficial prisionero i algunos recursos de movilidad i víveres para el ejército. La marcha del Portales, Valparaiso i Colchagua, de Quilca a Siguas, se hizo en malas condiciones, sin calcular la hora oportuna para no esponer la tropa a las fatigas e incomodidades de un sol reverberante. Algunos soldados botaban sus raciones abrumados por el calor.

El jeneral en jefe habia pensado desde Arica hacer que la columna peruana se adelantase para ocupar inmediatamente a Camaná i Chuquibamba, a fin de acopiar toda clase de recursos, elevar los cuadros de la columna, conmover las poblaciones de aquellos valles i formar cuerpos de observacion que pudieran rechazar a las tropas que salieran del norte en auxilio de Santa Cruz. Pero este plan fué abandonado en el momento en que era mas conveniente ejecutarlo, porque el jeneral en jefe, preocupado con la idea de una próxima batalla jeneral, creia indispensable mantener concentradas todas sus fuerzas. Sin embargo, por noticias adquiridas en Arica e Islai se sabia que en Arequipa no podria reunirse ántes de un mes la fuerza suficiente para atacar al ejército de Chile. El jeneral se limitó apénas a destacar al comandante Mayo con 12 cazadores a caballo, para que se dirijiese al valle de Camaná en demanda de ganado i medios de movilidad. En vano algunos jefes peruanos representaron al jeneral lo insuficiente de aquel pequeño destacamento, que podia ser fácilmente batido por los montoneros del valle, i la necesidad de enviar a Camaná una columna respetable, que ocupase tambien a Chuquibamba, Majés i otros puntos. Era precisamente en estos lugares donde se podia organizar cuerpos peruanos, reunir caballos, mulas, ganado, proveer de víveres la escuadra i reanimar el espíritu público contra Santa Cruz. En posesion de aquellas provincias, habria sido fácil comunicarse con el Cuzco i aun con Ayacucho. Pero todo este plan se menospreció, por el empeño de llegar con el ejército íntegro a Arequipa.

En Siguas supo el jeneral Blanco que entre Quilca e Islai se habia organizado una partida de montoneros. Con este motivo comisionó al coronel Lopera, edecan del jeneral La Fuente, para que marchase a Quilca i, montando la escolta en los caballos que le proporcionara de Camaná el comandante Mayo, se dirijiese sobre Islai i Tambo a despejar de montoneros dichos lugares. Lopera cumplió activamente su comision; pero no encontró enemigos. Se envió un parlamentario al prefecto de Arequipa con un oficio del jeneral en jefe en que protestaba contra las órdenes de devastacion impartidas por las autoridades. Pero el objeto principal encargado al emisario, fué observar en lo posible la posicion i recursos del enemigo. El comandante Espinosa, a quien se dió esta comision, era poco a propósito para cumplirla i se limitó a entregar los pliegos de que era portador.

Este paso del jeneral en jefe fué considerado inconveniente e impolítico. Espinosa regresó, sin traer noticia cierta de las posiciones del enemigo. El mismo dia 9 el jeneral Aldunate continuó adelante con la vanguardia i ocupó a Uchumayo.

En pos del emisario Espinosa habian partido algunos paisanos i vecinos que voluntariamente se ofrecieron a ir a Arequipa para recojer noticias del enemigo. En la marcha de Siguas a Vitor el jeneral en jefe se mostró impaciente por la naturaleza del camino que iba transitando. El jeneral Aldunate ocupó a Vitor i nombró nuevas autoridades, que proporcionaron con mucha actividad los recursos necesarios al ejército. Los habitantes de Vitor habian desobedecido la órden de emigrar, dada por la autoridad protectoral, la cual, viéndose en la necesidad de huir a la aproximacion del ejército restaurador, pegó fuego a algunas casas i se retiró a Uchumayo con 40 montoneros.

En Vitor supo el jeneral Blanco que el enemigo se retiraba a Puquina llevando, al parecer, intencion de marchar hasta Moquegua; que su fuerza solo constaba de tres compañías de infantería, con las que habia obligado a emigrar de la ciudad de Arequipa a muchas personas notables, un gran número de artesanos i cuanto podia ser útil al ejército invasor.

El 10 de Octubre llegaron a Vitor algunos vecinos de Arequipa para manifestar al jeneral en jefe la buena disposicion

del vecindario de aquella ciudad i para rogarle que apresurase su arribo a ella. El jeneral Aldunate prosiguió su marcha i el 11 acampó en Challapampa, a media legua de Arequipa, con las fuerzas de vanguardia. El dia anterior habian abandonado la ciudad las tropas de Cerdeña, i a su vista la poblacion habia celebrado la fuga con repiques, músicas, cohetes i otras muestras de entusiasmo.—Llegó Blanco a Uchumayo i allí recibió una carta de Challapampa en que se le hacia saber que el enemigo tenia 3,000 hombres a seis leguas de Arequipa, con lo que el jeneral dió inmediatamente órden de que el Colchagua, la Artillería, la columna peruana i parte de la caballería, que aun iban a retaguardia, redoblasen la marcha, como lo hicieron pasando rápidamente por Vitor con la espectativa de un próximo combate en las cercanías de Arequipa. Resultó falsa la noticia; pero se dejó que las fuerzas indicadas continuasen marchando precipitadamente hasta llegar a Uchumayo el 12 de Octubre. El jeneral Blanco llegó este mismo dia a Challapampa i resolvió que en el mismo dia tambien fuera ocupada la ciudad de Arequipa, como lo fué, en efecto, a las cuatro de la tarde, por una sola compañía de infantería. En la mañana de aquel dia se habia publicado por bando en la ciudad una proclama del jeneral Aldunate, por la cual se declaraba a sus habitantes bajo la proteccion del ejército restaurador. Hasta allí el jeneral Blanco parecia dispuesto a emprender operaciones activas para alejar de los pueblos inmediatos al enemigo i preparar entre tanto los medios de movilizar todo el ejército, impedir la concentracion de las fuerzas contrarias i promover el entusiasmo i cooperacion de los pueblos en favor de la causa de Chile. El jeneral, sin embargo, olvidó por muchos dias la urjencia de estas medidas, pues el ejército continúo acampado en Challapampa doce dias consecutivos, i solo se movió al sur de la ciudad cuando el enemigo habia tenido tiempo de recojer cuantos medios de movilidad i ganado habia en el cercado de la ciudad.

El pueblo de Arequipa, al ver acuartelado el ejército en Challapampa, se dió a entender que la ocupacion de la ciudad era mui precaria i no tenia mas objeto que llamar sobre aquel punto las fuerzas del Protector. Algunos individuos advirtie-

ron al jeneral en jefe que Arequipa no podria sostener por muchos dias al ejército, siendo, por tanto, urjente perseguir pronto las fuerzas de Cerdeña i ocupar mayor espacio de territorio para asegurar la subsistencia del ejército restaurador.

Sabia Blanco que dos batallones contramarchaban desde Juli (departamento de Puno) para reunirse a Cerdeña en Puquina; que con el mismo objeto marchaba un escuadron de caballería que Santa Cruz habia llamado a La Paz para imponer al Congreso de Bolivia i resguardar su persona; pero dejó escapar esta ocasion favorable para impedir la concentracion del enemigo, i continuó estacionado en Arequipa, alegando no poder moverse miéntras no estuviesen herrados los caballos. Solo despues de 12 dias de inaccion, se dió órden para que el ejército dejase a Challapampa i se situase al sur de la ciudad (Miraflores). Pero el enemigo continuó siempre sus depredaciones en los alrededores de la ciudad. Los espías entraban i salian con libertad, i aun dos de ellos fueron sorprendidos en la misma casa del jeneral a la hora de retreta.

Un gobierno provisional se habia establecido, mediante una reunion popular numerosa, que dió sus votos unánimes al jeneral La Fuente para Presidente de la República. La acta de esta eleccion se publicó, pero sin las numerosas firmas que la suscribieron, a fin de evitar a los firmantes un peligro inminente en caso de que la campaña de restauracion fracasara. I esta medida de precaucion se consideró luego tanto mas prudente i oportuna, cuanto por la inmovilidad del ejército comenzaron muchos a sospechar que el jeneral en jefe mas bien pensaba en retirarse que en perseguir al enemigo.

Un dia ántes que el ejército ocupara a Arequipa, habia penetrado en la ciudad el jeneral Castilla, que fué recibido i felicitado por una parte del pueblo. Castilla exhortó a los vecinos a tomar las armas para cooperar a la caida de Santa Cruz, lo cual fué interpretado por muchos como un anuncio de alistamiento forzoso, prevenidos como ya estaban por los rumores esparcidos por los ajentes del Protector, resultando de aquí que muchos se ocultaran de miedo i no se dejaran ver hasta que se persuadieron que ninguno seria forzado a enrolarse en el ejército.

Por los espías empleados por el gobierno provisional se sabia que Cerdeña continuaba reuniendo fuerzas en Puquina, i tenia una avanzada en Poxi. Recibíanse del interior noticias plausibles, i nada se ignoraba sobre la situacion de Santa Cruz, sus miras i planes i la cantidad de tropas con que contaba, así como el movimiento de los continjentes salidos de Tupiza, Cuzco i Lima. Frecuentes comunicaciones del Cuzco i Puno revelaban la verdadera posicion del enemigo, i en ellas se instaba para que se auxiliara a esos departamentos, o al ménos, se les diese instrucciones para levantarse oportunamente.

El enemigo solo tenia 300 hombres en Poxi, a seis leguas de Arequipa, estando el cuartel jeneral en Puquina, a 14 leguas; pero sus descubiertas se acercaban hasta una legua del campamento chileno, cuya inmovilidad comenzaba a ser risible aun para la clase ínfima del pueblo. El jeneral, sin embargo, desechó constantemente las insinuaciones de algunos jefes que deseaban se emprendiese de una vez la persecucion de Cerdeña, o se emprendiera sobre Puno, cortando la línea de comunicacion de Cerdeña con Santa Cruz.

Herrados al fin los caballos, el jeneral en jefe halló un nuevo inconveniente en la falta de abrigo de uno de los cuerpos del ejército, i cuando se le manifestó que esta necesidad era fácil de llenar, opuso la resolucion que habia formado de esperar que el enemigo lo buscase, con lo cual concluiria la campaña con una victoria que consideraba infalible.

El 22 de Octubre llegó un parlamentario del enemigo con comunicaciones que el jeneral Blanco dejó reservadas, i al dia siguiente salió para Tambo e Islai una compañía de infantería de los cuadros peruanos, que rechazó una banda de montoneros que interceptaba el camino entre Islai i Arequipa. El 24, el coronel Landazuri se presentó en el cuartel jeneral como parlamentario del enemigo, pidiendo suspension de armas. El 26 apareció con el mismo carácter el mayor Cerecera, i pocas horas despues otro oficial con pliegos del jeneral Herrera, pidiendo una entrevista al jeneral Blanco. Estos pasos tenian evidentemente por objeto entretener en Arequipa al ejército restaurador, hasta reunir los refuerzos que el enemigo aguardaba de Bolivia, Puno i Lima. El 28 llegó a Arequipa la

columna expedicionaria que habia recibido el encargo de ocupar a Cobija, i que despues de ocuparla por pocos dias, se reembarcó para reunirse con el grueso del ejército.

El 29 de Octubre marchó a Chuquibamba i Majes el teniente coronel Espinosa con 90 hombres de los cuadros peruanos, i en dichos lugares se batió con fuerzas destacadas por el jeneral Vijil, las cuales habian salido de Ica i Lima para hostilizar al ejército restaurador. Espinosa, despues de recojer algun ganado, se puso en retirada, sin ser perseguido por el enemigo que se encontraba anulado por la fatiga de una larga travesía i por la desercion (3).

Una partida numerosa de tropa enemiga dejóse ver el 31 de Octubre sobre los altos de Cangallo en las goteras de Arequipa, lo cual introdujo la consternacion entre sus habitantes, que atribuian aquel avance a la inmovilidad del ejército restaurador. Blanco, comprendiendo al fin los inconvenientes de esta situacion, destacó al coronel Necochea el dia siguiente con un escuadron de caballería i cuatro compañías de cazadores para sorprender o provocar a un combate a la vanguardia enemiga. Necochea marchó en direccion a Poxi i sorprendió una avanzada, una legua ántes de aquel pueblo, tomando 24 prisioneros, un jefe i dos oficiales, i dejando dos muertos en el campo, sin pérdida alguna de su parte. Con la noticia de este suceso, las tropas protectorales se retiraron de Poxi, i Necochea contramarchó a Arequipa. Se ha creido que si la fuerza de Necochea hubiera marchado en pos de la tropa enemiga, que se retiró de Poxi en gran desórden con el coronel Montes, en pocas horas habria podido alcanzarla i destruirla o dispersarla por completo. El enemigo, entre tanto, volvió a ocupar a Poxi con tres compañías de infantería. El jeneral en jefe intentó informarse sobre el estado del campo de Puquina; pero, en vez de ocupar para este fin a Poxi i destacar sobre Puquina su excelente caballería, se redujo a enviar un parlamentario a Cerdeña para pedirle la regularizacion de la guerra con relacion a los perua-

(3) Sobre esta campaña de Espinosa hai diversas versiones contradictorias. El mismo Espinosa, al retirarse, escribió a Blanco manifestándole que no tenia fuerzas para resistir a Vijil. *(Diario de Sutclife.)*

nos que el Protector habia proscrito. El parlamentario fué detenido en Poxi, donde entregó los pliegos al enemigo. Cerdeña contestó con insolencia a la comunicacion de Blanco, que solo sirvió para disipar el temor con que fué recibida en el campo del Protector la noticia del arribo de la expedicion chilena.

Al dia siguiente del regreso del parlamentario de Blanco, llegó a Arequipa el coronel Guilarte con una carta del jeneral Herrera en la que éste pedia una entrevista al jeneral en jefe, que la otorgó al momento. Herrera i Blanco conferenciaron secretamente durante dos dias. El pueblo, que miraba con recelo estos recíprocos mensajes i conferencias, se reunió en la calle sobre la casa del jeneral Blanco, i cuando Herrera salia de ella acompañado del jeneral Aldunate i otros oficiales chilenos, la muchedumbre prorrumpió en gritos de *muera Santa Cruz, muera el tirano, muera Herrera i todos los malvados que le sirven*. Blanco manifestó el mas profundo disgusto por esta manifestacion, i creyendo comprometida su delicadeza, envió al capitan Murillo a dar satisfacciones a Herrera. El cual contestó con la chocante ocurrencia de que él no podia darse por satisfecho del ultraje recibido, pues solo al jeneral Santa Cruz correspondia estimar la satisfaccion ofrecida.

Herrera habia hecho concebir al jeneral Blanco la esperanza de que Santa Cruz se retirara con las tropas bolivianas, dejando libre al Perú, sin necesidad de una batalla. El mismo Blanco habia dejado entender esto, despues de su conferencia con Herrera. Por mas que se hizo, no se consiguió disuadir de esta idea al jeneral en jefe, i convencerlo de que Herrera habia ido a Arequipa solo a entretenerle, miéntras Santa Cruz descabezaba la sierra i por detras de los *altos de Cangallo* se dirijia a Puquina. Cuando Blanco tuvo noticia de este movimiento, se decidió a mover el ejército sobre Poxi, donde, segun se aseguraba, Cerdeña acababa de situar su division para cubrir las operaciones de Santa Cruz. Se puso en marcha el ejército a las 11 de la noche i a las 10 del dia siguiente estaba a la vista de Poxi. Mas, se reconoció que allí no habia sino una columna de 400 hombres al mando del jeneral Herrera, la que trepó luego las alturas de Poxi en actitud de retirarse. El jeneral Blanco ordenó contramarchar sobre Arequipa.

Santa Cruz habia llegado a Puquina con su columna en mui mal estado, por la precipitada i larga marcha que habia tenido que hacer, i a fin de rehacerla i reunir la division de López, que habia salido de Moquegua, ordenó al jeneral Herrera que pidiera un armisticio. Herrera lo solicitó notificando a Blanco estar autorizado por el Protector para negociar un tratado.

Se abrieron conferencias en Sabandía, a legua i media de Arequipa, estipulándose una tregua de cuatro dias. Don Antonio José de Irizarri fué a juntarse en aquel lugar con Herrera. La tregua habia sido solicitada por el enemigo con el objeto de mover sin peligro sus columnas de Puquina a Poxi. Las conferencias de Sabandía dieron por resultado un proyecto de convenio preliminar, concebido en tales términos, que indignaron al jeneral Blanco i le arrancaron una áspera reconvencion al coronel Irizarri, por haberlo acordado. Herrera pidió una tregua de dos dias mas, en la que no se arribó a ningun acuerdo definitivo, pero que sirvió para hacer descansar, reconcentrar i poner en mejores posiciones las tropas del Protector.

Al finalizar la última tregua, supo el jeneral Blanco que Santa Cruz se movia de Poxi para situarse detras de Cangallo, a 4 leguas de Arequipa, i entónces dirijió al jeneral Herrera la propuesta de un combate parcial entre dos columnas destacadas de los dos campos contrarios, para decidir la suerte de la campaña. Herrera contestó diciendo que creia que la proposicion seria aceptada por Santa Cruz.

Esta peregrina propuesta fué un nuevo pretexto para prolongar la inaccion del ejército chileno, cuyo prestijio fué disminuyendo de dia en dia en el concepto del enemigo. El 12 de Noviembre, Blanco propuso una entrevista a Santa Cruz.

Desde el principio de las conferencias de Sabandía no cesaron de presentarse en el campo del ejército chileno los emisarios del enemigo, sin otro objeto en realidad que esparcir noticias alarmantes en el pueblo, obtener noticias convenientes i entretener al jeneral Blanco con una correspondencia artificiosa i ganar tiempo para conseguir la reunion del batallon 5.º de Bolivia, que iba de Huancayo, i el 2.º que iba de Tupiza.

El 14 desfilaba Santa Cruz con su ejército desde Cangallo en

direccion a Paucarpata. Al ver este movimiento el jeneral Blanco dió inmediatamente órden de salirle al encuentro (4). Santa Cruz, que sospechó esta determinacion, procuró conjurarla enviando a Blanco un edecan con comunicaciones en que accedia a la entrevista que aquél habia solicitado, i le protestaba sus deseos de un arreglo amigable. Blanco se prestó inmediatamente a la entrevista, i a las cuatro de la tarde del mismo dia se trasladó con una pequeña escolta al campo de Santa Cruz.

Blanco fué recibido en el alojamiento de Santa Cruz por una chusma prevenida por este mismo para gritar: "viva el Protector—Mueran los chilenos". Pero Herrera, *afectando indignacion*, impuso silencio a aquella jente, para retornar la cortesía de Blanco para con él cuando fué insultado con ocasion de su entrevista de Arequipa. Entre tanto, el ejército de Santa Cruz tenia colocadas sus avanzadas hasta media legua de Arequipa para estrechar mas al ejército chileno e impedir el ingreso de víveres en la ciudad, lo cual alarmó mucho a la poblacion, que empezó a huir i trasladarse a otros puntos.

A las 12 de la noche del 15 regresó Blanco a la ciudad, i el 16 por la mañana reunió una junta de guerra en que entraron los jefes chilenos i el teniente coronel Irizarri. En esta junta espuso Blanco las razones que, en su concepto, hacian necesario tratar la paz con el enemigo. El consejo convino en ello. Momentos despues de esta junta salió Irizarri para la quinta de Tristan, donde debia reunirse con Herrera i Quiros, plenipotenciarios de Santa Cruz, a fin de redactar "el tratado de paz acordado ya definitivamente en sus bases fundamentales en la entrevista de Paucarpata." El ejército chileno recibió esta nueva "con sombrío i silencioso descontento," manifestando deseos de

---

(4) Esta resolucion de atacar a Santa Cruz la ha negado Irizarri (Impugnacion a los artículos publicados en *El Mercurio* etc) i ha citado en su apoyo el testimonio del jeneral Aldunate, que, con efecto, en un artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaiso del 20 de Febrero de 1838, afirma que no se pensó atacar a Santa Cruz en su tránsito a Paucarpata.—Don Felipe Pardo en los artículos publicados en *El Araucano* contra la «Defensa del tratado de paz de Paucarpata» dice sobre este punto la verdad, a saber: que el jeneral Blanco pensó hacer una retirada con el ejército el 16 de Noviembre.

batirse con el enemigo. Pero le fué preciso resignarse. El tratado quedó concluido en la mañana del 17 i trasmitido a Blanco, quien, a la una del mismo dia, ordenó "que el ejército estuviera pronto para marchar sobre el enemigo, i envió a Irizarri para que terminase sus conferencias i se retirase, si no se accedia en el acto a ciertas modificaciones que exijia en el tratado, el que parece contenia cláusulas sobrado vergonzosas i humillantes para Chile."

Dos horas despues de Irizarri se dirijió a la quinta de Tristan el jeneral Blanco acompañado de una pequeña escolta, i desde allí envió órden al jefe de Estado Mayor para que retirase el ejército a sus cuarteles, pues acababa de firmar los tratados de paz. Al anochecer del 17 se anunció por bando este suceso a la ciudad i se mandó repicar en todas las iglesias para celebrarlo.

Acerca de las razones fundamentales expuestas por Blanco en la junta de guerra del 16 para llegar al tratado de paz, hé aquí la verdad de los hechos, segun el autor de la narracion que estamos exponiendo:

El 19 de Noviembre, es decir, dos dias despues de firmado el tratado, presentó en revista el jeneral Santa Cruz el cuerpo entero de sus fuerzas, que algunos jefes chilenos calcularon en 4,500 hombres como máximum, siendo de advertir que solo el 18 se incorporaron al ejército los batallones 2.º i 5.º, que representaban en suma una fuerza de 1,100 hombres; de suerte que Santa Cruz en los dias 16 i 17 de Noviembre no podia disponer sino de 3,400 hombres, siendo de advertir que en esta fuerza figuraba el batallon 7.º compuesto de cívicos i reclutas de La Paz, arrastrados violenta i precipitadamente por Santa Cruz sobre Arequipa, i que en los demas batallones habia, cuando ménos, 500 reclutas de Puno i otros lugares. El ejército chileno, entre tanto, contaba en estos mismos dias con 2,200 infantes, 560 jinetes, i ademas 300 infantes i 150 caballos de la columna peruana que estaban en Arequipa el 16 de Noviembre. Blanco estaba satisfecho de la exactitud de estos datos, i el 15 por la mañana aseguraba públicamente que, en caso de tratar con el Protector, no lo haria sino sobre la base de la independencia del Perú i consiguiente evacuacion de su territorio

por Santa Cruz. Por avisos fidedignos sabia Blanco que los batallones 2.° i 5.° no podrian llegar el 16, ni el 17 al campo de Santa Cruz, i que aun en el supuesto de reunírsele, de poco podrian servir, en consecuencia del cansancio i fatiga de una larga marcha, miéntras el ejército chileno estaba perfectamente descansado i respuesto, ardia en deseos de batirse i tenia una caballería indisputablemente superior a la enemiga. Así, pues, Blanco debió marchar sobre Paucarpata, con lo que Santa Cruz habria tenido que moverse hácia Cangallo para reunirse con los batallones que esperaba (el 2.° i el 5.°), verificando una peligrosísima retirada a la vista del enemigo, o aceptar batalla en Paucarpata, donde no habria podido prolongar por muchas horas su resistencia.

Otra razon expuesta en el consejo de guerra del 16 por el jeneral Blanco para probar la necesidad de tratar, fué la falta de víveres para el ejército. A mas de inexacta esta consideracion, ella entrañaba precisamente, a ser verdadera, la prueba concluyente de la necesidad de atacar a un enemigo que, situado a 4 millas de distancia, era la causa de aquella escasez. Pero la verdad es que no se puede concebir tal escasez de vitualla para un ejército de 3,500 hombres en una poblacion de 35,000 habitantes, circuida de campos cultivados i provistos de abundante subsistencia. El 16 de Noviembre se vendia en Arequipa la carne de vaca a ménos precio que en Valparaiso; la verdura era mucho mas barata, i en el cercado de la ciudad habia centenares de bueyes i vacas i abundancia de granos.

Otras razones alegadas por Blanco en el consejo del 16, fueron: que el ejército a su cargo no tenia movilidad; que el jeneral Vijil estaba en Vitor a retaguardia con 800 a 1,000 hombres, i que era preciso conservar el ejército, porque en él estaba la garantía de la tranquilidad pública de Chile. "Esta última razon, que parecerá increible (añade el autor de los artículos) ha sido aducida por el jeneral Blanco repetidas ocasiones despues del tratado de Paucarpata" (5).

(5) Este argumento calificado de *increible,* tiene su explicacion en la exajerada importancia que dió Blanco al decreto supremo que se rejistra en este apéndice bajo la letra L.

Cada batallon tenia algunas mulas i 25 burros; el cuartel jeneral 21 mulas; las comisarías chilena i peruana 20, i el parque 100. Habia ademas como 500 burros para cargar enfermos i rezagados, i la caballería estaba perfectamente montada. En cuanto a Vijil, no tenia mas que 200 infantes i 100 montoneros, por toda fuerza, i no alcanzó mas que a Majes, 40 leguas al norte de Arequipa. La vuelta de Islai i Quilca estaba libre. Vijil no habria alcanzado ni a las fronteras del departamento de Arequipa, si Chuquibamba hubiese sido ocupado oportunamente i con mayor fuerza.

El 18 de Noviembre empezaron a desfilar los cuerpos del ejército sobre Quilca, con escepcion del Portales i del Valdivia, que presenciaron el 19 la entrada triunfal de Santa Cruz en Arequipa i le rindieron honores militares. "El cuerpo del ejército chileno (dice el articulista aludiendo al batallon Portales) que llevaba el nombre de la ilustre víctima del Baron, haciendo honores a Santa Cruz!... Faltaba este nuevo vilipendio para completar sin duda la serie de desaciertos que por resultado de la última campaña, han dado, en lugar de la independencia de dos naciones americanas i de la libertad de dos pueblos hermanos, el *tratado de Paucarpata*, transaccion tan precaria como indigna de las altas razones políticas i de los justos motivos en que Chile apoya la guerra que ha declarado el tirano del Perú i de Bolivia."



(De un artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaiso de 9 de Marzo de 1838 por el autor de la Memoria sobre la «Campaña del ejército restaurador.»)

Entra de nuevo en algunas consideraciones para demostrar los desaciertos cometidos en la campaña, i particularmente el de haber omitido el jeneral Blanco atacar a Cerdeña en Puquina.

Segun este escrito, el 12 de Octubre estuvo el ejército chileno en los cuarteles de Challapampa, a una milla de la ciudad de Arequipa. En Puquina, Cerdeña no tenia mas de 1,200 hombres, cuya mayor parte estaba fatigada en consecuencia de una larga marcha por la cordillera. De Arequipa a Puquina médian

14 leguas de *buen camino*, i en él se halla Poxi, a seis leguas de Arequipa. Pasando de Puquina al sur hai seis leguas de un continuado desfiladero hasta cerca de rio Tambo. Pásase este rio por un puente i en seguida hai que trepar una cuesta escarpada, cuya travesía se hace en tres o cuatro horas, i se entra luego en un despoblado de veinticinco a treinta leguas para llegar a Torata o Moquegua. "La division de López estaba en Torata, i lo estuvo hasta pocos dias ántes del tratado de Paucarpata, no a ocho leguas a retaguardia de Cerdeña, como asegura el jeneral Blanco, sino a treinta i seis de mal camino...... Sin embargo, toda esta ruta es de piso blando, i no acostumbran los arrieros de la costa practicarla con mulas ni caballos herrados." No se divisa, pues, el motivo por qué el jeneral Blanco no buscó a Cerdeña en Puquina, obligándolo a dar batalla o a retirarse hasta Torata con pérdidas que habrian importado tanto como una derrota. Retirado Cerdeña en Torata, habria sido fácil a Blanco impedirle su reunion con Santa Cruz en el departamento de Arequipa. ¿Por qué omitió Blanco este paso? No fué por falta de herraduras que no necesitaba. Ademas, hai que advertir que 150 caballos estuvieron herrados a los tres dias despues de la entrada del ejército en Arequipa, i que 200 mas pudieron herrarse en tres o cuatro dias con los herradores i herreros que habia en la ciudad...... Cerdeña no tenia en Puquina arriba de 200 hombres de caballería, siendo en esta arma mui inferior al ejército chileno......

Blanco pudo i debió ocupar a Chuquibamba inmediatamente despues de desembarcar ..... De Quilca a Camaná hai ocho leguas; de Camaná a Majes, catorce de costa ardiente i poblada, i de Majes a Chuquibamba doce leguas. Todo este camino es blando i no hai necesidad de herraduras para atravesarlo a caballo. ¿Por qué no mandó inmediatamente una columna para ocupar aquel lugar, donde habria sido fácil reclutar jente, acopiar víveres i elementos de movilidad?...... Ocupada oportunamente Chuquibamba, habria quedado cubierto el ejército en su flanco izquierdo i retaguardia, Vijil no habria pasado de la provincia de Ica, i el batallon 5.º no habria pasado impunemente desde Lima hasta Arequipa, atravesando los departamentos de Junin, Ayacucho i Cuzco.

Pero hé aquí la verdadera causa que indujo a Blanco a no expedicionar sobre Puquina. El articulista se expresa así:

"Despues de siete dias empleados en descansar en Arequipa, puramente en descansar, pues que poco o nada se hacia, tuvo lugar la entrevista del jeneral Blanco con el jeneral Herrera. Ignoro hasta dónde procuró este último extraviar la imajinacion del primero. Lo cierto es que desde ese dia el jeneral Blanco principió a reputar como mui posible la evacuacion del Perú por las tropas bolivianas i Santa Cruz, sin que llegase el caso de medir las armas. Los frecuentes parlamentarios que llegaban a la ciudad de Arequipa traian por único objeto el entretener las esperanzas del jeneral Blanco en aquel sentido, hasta que llegase Santa Cruz con los refuerzos de Bolivia. El jeneral Blanco pasó veintinco dias ocupado de esperanzas i proyectos, i despues que Santa Cruz llegó a Puquina, recien principió a conocer que se le habia estado entreteniendo. Exaltado por esta sospecha ocurrió al desafío de memorable recuerdo, el que dió un nuevo pretexto para hacerle aguardar algunos dias mas hasta que Santa Cruz se colocase en Paucarpata. Cuando esta nueva necesidad de Santa Cruz se llenó, se principió a tratar, i para que esos célebres tratados no pareciesen tan mal, como han parecido a todo el mundo, se habló mucho de mala conducta de los peruanos, i que los pueblos del Perú estaban contentos con Santa Cruz, pues que no se habian sublevado."

"Léjos de mí la sospecha de que el jeneral Blanco haya incurrido intencionalmente en el semillero de desaciertos que constituyen su campaña sobre Arequipa. Aprecio el fondo de su carácter i jamás lo creeré capaz de un solo acto infame. Sus errores han tenido por único oríjen la falta de conocimientos locales i la insuficiencia de su capacidad como jeneral de tierra para la empresa que se puso en sus manos. Digan ahora i continúen diciendo eternamente lo que quieran, la lisonja de sus amigos i la exajerada prevencion de sus enemigos. Yo no soi lo uno ni lo otro, i he podido por tanto escribir con imparcialidad i justicia sobre el asunto a que se refiere esta correspondencia, empleando el conocimiento que poseo de las localidades, algunas nociones sobre el arte de la guerra i varias apuntaciones

conformes que me han servido para rectificar los hechos de que no me consideraba bien al cabo."



OFICIO DE IRIZARRI AL GOBIERNO DE CHILE

"Legacion de Chile.—Arequipa, 18 de Noviembre de 1837.

Incluyo a V. S. los tratados de paz que hemos celebrado los Ministros Plenipotenciarios de ese Supremo Gobierno con el Protector de la Confederacion Perúboliviana.

Por la copia que tambien acompaño de la acta de la junta de guerra celebrada el 16 del presente para considerar el estado i posicion del ejército, se impondrá V. S. de las dificultades i embarazos en que éste se hallaba para triunfar del enemigo i conseguir el objeto con que fué enviado al Perú.

Es necesario que yo diga a V. S. francamente, que las noticias que tenia ese Supremo Gobierno con respecto al estado de la opinion de estos pueblos, eran las mas falsas que podian habérsele trasmitido. Todos los propietarios del Perú estan contentos con la administracion del jeneral Santa Cruz, i se puede decir que solo son contrarios a esta administracion aquellos oficiales i empleados que se hallan sin destino. La prueba de esta verdad la tenemos en el hecho solo de no haber encontrado siquiera los medios de subsistencia en la parte del Estado sud-peruano que ha ocupado nuestro ejército. En aquellos mismos lugares en que se nos decia que habia mas opinion contra el jeneral Santa Cruz, como, por ejemplo, en la provincia de Chuquibamba, hemos hallado el desengaño mas cruel, viendo que, en vez de recibirnos como amigos, i facilitarnos los medios de triunfar, se han levantado los paisanos contra nuestras fuerzas, i nos han hostilizado como podia hacerlo el enemigo mas encarnizado.

El jeneral Lafuente, que se hizo jefe supremo del Perú desde que llegamos a esta ciudad, descubrió inmediatamente una nulidad completa para desempeñar las funciones de su cargo en tiempo tan difícil. No pensaba ni hacia cosa que no fuese un

desatino político i una medida perjudicial al ejército de Chile. El jeneral Castilla, que fué nombrado Prefecto de este departamento i que debia proveer de subsistencia, de pagas, de movilidad i de todos los demas auxilios a las tropas chilenas, no hizo mas que manifestar dificultades, i entretenernos con esperanzas que nunca se realizaron. La segunda ciudad del Perú, Arequipa, no fué capaz de proveer de recursos a tres mil hombres para solo el rancho de la tropa i el soston del hospital militar, en que llegamos a tener 300 enfermos. En una palabra, sin la caja militar del ejército de Chile que sacamos de Valparaiso, hubieran perecido de necesidad nuestros soldados en los últimos dias que precedieron a los tratados de paz.

Todo esto debia causar la inaccion del ejército de Chile, colocado a una jornada del enemigo, que se hallaba al pié de la cordillera de los Andes en posiciones difíciles de vencer. Al fin, este enemigo, débil al principio, pero atrincherado en fuertes posiciones, recibió refuerzos del norte i del sur de la Confederacion, hasta el punto de poder atacarnos cuando quisiese con una fuerza casi dupla a la nuestra, sin que nosotros pudiésemos desalojarlo de su primera posicion por falta de auxilios, ni hallásemos por conveniente retirarnos a Quilca, para llevar la guerra al norte, porque nunca pudimos conseguir, aunque siempre se nos lo ofreció, que se asegurasen los víveres al ejército en su tránsito de esta ciudad a la costa. Por estas razones el jeneral en jefe se decidió a esperar al enemigo en Arequipa, creyendo que conseguiria el obligarle a darnos una batalla en las llanuras de Uchumayo, en donde, aunque tuviese doble número, podíamos conseguir la victoria por la superioridad de nuestra caballería.

En estas circunstancias tuve yo varias entrevistas con el jeneral Herrera como Ministro Plenipotenciario del Protector, ya para ver si podíamos terminar la guerra por medio de un tratado de paz, ventajoso i honorífico a Chile, ya tambien para examinar las miras e intenciones del enemigo. Sobre estas últimas me convencí de que el enemigo estaba resuelto a no dar, ni recibir la batalla en terreno llano, en que la caballería pudiera obrar, sino dejarnos en Arequipa consumiéndonos de necesidad, hasta que estuviésemos obligados a hacer nuestra retirada a la

costa, i entónces apoderarse de los desfiladeros que hai entre Uchumayo i Vitor, en que el mayor número, ajilidad i destreza de su infantería le daba ventajas mui grandes sobre nuestras fuerzas.

Yo hice presente al jeneral en jefe lo difícil que era nuestra posicion, si el enemigo, como podia hacerlo, obraba del modo que se me habia hecho entender, i aunque me manifestó por mucho tiempo decision de combatir, aunque fuera contra doble número de enemigos, cedió al fin a la consideracion de que este ejército no solo sostenia en el Perú la causa de Chile, sino que tal vez estaba cifrada en él la estabilidad del órden interior de esa República, i que no era prudente ni político el comprometer intereses tan sagrados en una sola batalla en que todas las probabilidades estaban en favor del enemigo. Si él no hubiera cedido a mis observaciones, yo le habria dirijido una protesta en forma para cubrir mi responsabilidad, porque ciertamente yo he creido que el ejército se perdia en su retirada hácia Quilca, i que la República quedaba espuesta a sufrir las funestas consecuencias de esta pérdida, que no es necesario apuntar. Mas, no llegó este caso felizmente, porque habiendo consultado el jeneral en jefe la opinion de todos los jefes del ejército, halló que todos creian que era el mejor partido que podia tomarse el de hacer una paz honrosa, que satisfaciera los agravios de que Chile tenia motivos de quejarse, i que terminasen las causas de descontento i ajitacion, que podian comprometer en lo sucesivo la seguridad i la tranquilidad de Chile.

En las entrevistas que he tenido con el jeneral Santa Cruz, he notado un sincero deseo de hacer la paz con Chile, i he creido de mui buena fe la protesta que me ha repetido varias veces, de que preferia restablecer la amistad i la buena armonía entre Chile i la Confederacion, a la victoria mas completa que la suerte pudiera proporcionarle. No siendo su posicion desventajosa, se ha manifestado mui condescendiente a conceder cuanto le hemos exijido, excepto aquellas cosas que, en su concepto, ofendian su honor i que hubieran hecho creer que accedia a ellas por debilidad.

Yo creo que la satisfaccion que él da en el artículo 2.° del tratado de *no haber autorizado jamas ningun acto ofensivo a la*

independencia i tranquilidad de la República de Chile, es cuanto puede darse i exijirse en nuestro caso, porque aun para aquellos que queden persuadidos de lo contrario, valdrá esto tanto como si dijera: *hice mal de haber autorizado* tales i tales actos ofensivos; i nadie habrá en el mundo que deje de conocer que esta es una satisfaccion, i tanto mas grande i solemne, cuanto se da al frente de un ejército, que, aunque chico, se ha hecho admirar por su disciplina, por su moralidad i su entusiasmo.

Hemos conseguido la cesion de los buques de guerra *Monteagudo, Libertad i Orbegoso*; el reconocimiento de la deuda del Perú que no habian querido reconocer los Gobiernos anteriores; la garantía de las personas de los peruanos que han servido a nuestro ejército; la promesa, en fin, de arreglar los negocios mercantiles de ámbas Republicas por tratados especiales.

Yo no dudo que el Supremo Gobierno ratificará este tratado en el término convenido en el artículo 4.º, enviándome con la ratificacion las instrucciones que debo observar, ya para la celebracion del tratado de comercio, ya para todo lo demas de que quiera encargárseme.

Dios guarde a V.S. muchos años.

A. J. IRIZARRI.

Señor Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.»

I

DEFENSA DEL TRATADO DE PAZ DE PAUCARPATA, POR ANTONIO JOSÉ DE IRIZARRI, AREQUIPA, 20 DE ENERO DE 1838

Tal es la portada del folleto en que Irizarri hizo la defensa del pacto de Paucarpata, gloriándose de ser su autor principal, pues comienza por declarar que quiere que se le eche a él toda la culpa de la celebracion del tratado i que se descargue al jeneral Blanco de la parte que le toca. «Aquel jeneral (dice) estuvo siempre mas dispuesto a dar una batalla al ejército del Protector, que a terminar la guerra por medio de las estipulaciones de Paucarpata. Yo le convencí de la necesidad de hacer

lo que hizo para salvar el ejército i no comprometer en la suerte de éste, amenazado de una segura derrota, los intereses de Chile". Cree que los plenipotenciarios chilenos, es decir, él i el jeneral Blanco estaban autorizados por el artículo 5.° de sus instrucciones, para hacer tratados, separándose de estas mismas instrucciones; que "no hai razon ni pretesto plausible para ver la paz de Paucarpata como una terminacion desgraciada de la contienda; sino que, por el contrario, es i debe mirarse por todo el mundo, como el monumento mas solemne de las glorias de Chile"... Aun en el supuesto de que Chile hubiera tenido ofensas que vengar de Santa Cruz, debió considerar como reparacion suficiente de sus agravios el haber embargado una parte de la marina peruana por medio del *Aquiles* en el Callao, el haber declarado la guerra al Protector i enviado un ejército invasor que destruyó las fortificaciones de Arica i ocupó en seguida uno de los mas importantes departamentos del Perú, i el haberle promovido a la Confederacion la guerra de Buenos Aires i tratado de promoverle la del Ecuador.

"Creo (dice Irizarri en otro pasaje del folleto) que he probado que éste era el mejor tratado que podia hacerse aun en el caso en que nuestras armas hubiesen sido las mas poderosas"... Pinta al ejército de Chile en la situacion mas desesperante: diminuto i con gran número de enfermos, reducido a la inaccion por falta de bagajes, mal vestido i peor abrigado, escaso de víveres hasta padecer hambre, hostilizado por los naturales del pais, por los mismos de quienes se le habia hecho entender que serian sus aliados, obligado, en fin, a pedir alafia al enemigo. Dice, sin embargo: "Nuestra llegada a las costas del Perú i nuestra marcha hácia Arequipa, no podian todavía contradecir las esperanzas que teníamos de hacer una campaña brillante; ántes bien, todo contribuia a alimentar estas esperanzas. Los pueblos en que entramos nos recibieron mejor que lo que podíamos esperar; pero la buena acojida que nos hicieron estos pueblos, no debió servirnos de una prueba del entusiasmo jeneral en nuestro favor. porque no era prudente considerar a las cortas poblaciones de la costa como el barómetro de la opinion de todo el pais... Arequipa era la primera ciudad del Perú ocupada por el ejército de Chile, que podia darnos idea de las

disposiciones de los peruanos en favor de las empresas chilenas."

Arequipa, segun el testimonio de Irizarri, presentaba mui poca jente de comodidades; en las casas principales no se hallaban mas que señoras, porque los hombres habian emigrado.

La jente del pueblo i especialmente las mujeres, regalaban a los soldados chilenos, i estos regalos se interpretaban como efecto de la opinion política de la poblacion; "pero esta conducta (añade) que podia ser obra solo de la humanidad, podia en muchas jentes ser tambien pretesto para la seduccion. Lo cierto es que nosotros comenzamos a tener desertores, i que no se reemplazaban estas bajas de nuestro ejército, ni las causadas por la mortalidad, con soldados del pais. Tres o cuatro veces quiso el jeneral Castilla, prefecto del departamento, reunir la jente de este pueblo para formar la guardia cívica, i jamas consiguió otra cosa que disgustar a la poblacion, causar la emigracion de muchos, i hacer que se ocultase el resto."

El enemigo mas terrible del ejército chileno en Arequipa, segun Irizarri, fué "la escasez de la manutencion." Al soldado se le daba solo *un real diario* para su rancho, siendo que al soldado peruano se le ha dado en todos tiempos *dos reales*, a causa de la carestía del pais. I aun el real diario no se le daba siempre al soldado chileno, siendo necesario para su pago el que los ayudantes de los cuerpos anduviesen de arriba para abajo en solicitud del rancho. (6)

Refiriendo Irizarri las penurias del ejército restaurador, dice que los soldados carecian de abrigo, i gran parte de ellos no

---

(6) Véase sobre el particular lo espuesto por *El Araucano* en contestacion al folleto de Irizarri. En dicho periódico se afirma que el gobierno provisorio de La Fuente enteraba en la caja del ejército restaurador 500 pesos diarios, para costear la manutencion de la tropa; que si el juntar esta cantidad en la poblacion costaba algun trabajo, no por eso dejaba de pagarse; que solo durante tres o cuatro dias tuvo que suplir este continjente la caja militar con sus fondos propios, a consecuencia de alarmas suscitadas en el pueblo por noticias referentes a la aproximacion de las fuerzas enemigas; que víveres no faltaron nunca en Arequipa, ni siquiera hubo escasez de ellos; que cuando el ejército chileno se retiró, su caja tenia fondos sobrantes, etc., etc.

tenian mas que un vestuario de brin, no siendo posible vestirlos de paño en donde no daban los recursos lo suficiente para el rancho; que al preparar el jeneral Blanco un movimiento para desalojar al enemigo de Poxi i de Puquina, pidió al Gobierno provisional que aprontara las raciones i bagajes necesarios, i no consiguió mas que promesas, i llegado el dia de marchar, "no hubo ni el pan suficiente para una comida de la tropa."

A los que han hecho al jeneral Blanco el cargo de no haberse retirado de Arequipa ántes que Santa Cruz se presentase en Paucarpata con un respetable ejército, contesta Irizarri que Blanco pensó, en efecto, en hacer esta retirada i para ello pidió al Gobierno provisional que le aprestase raciones en Uchumayo, en Vitor i en Siguas, i se juntasen en Arequipa las mulas i burros necesarios para verificar la marcha; que la negociacion de Sabandía i el armisticio de cuatro dias concertado en Mollevaya tuvieron el doble objeto de ver si se podia tratar con el enemigo i de dar tiempo al prefecto de Arequipa para reunir los medios de hacer aquella retirada. Pero despues que volvió de su mision, concluido el término del armisticio, nada se habia conseguido para mover el ejército.

Al cargo de no haber exijido el jeneral Blanco por la fuerza los auxilios que necesitaba, contesta Irizarri que semejante medida habria sido contraria a las instrucciones del Gobierno de Chile, e inútil además, porque no era posible hallar tales auxilios. Rechaza Irizarri igualmente el cargo de que Blanco no hubiese prestado el auxilio de la fuerza chilena para la requisicion de las contribuciones; sobre lo cual observa que para este efecto cualquier piquete de policía habria sido bastante i no convenia soltar la tropa en pequeñas partidas, porque esto habria facilitado su desercion, habria desmoralizado al ejército i héchole odioso al pueblo. De aquí toma pié para agregar que el Gobierno provisional no tenia base alguna en la opinion; que no era mas que una carga para el ejército de Chile; que éste no tenia, ni podia contar con mas auxilios que los que él mismo se proporcionara, i que siendo insuficiente por la fuerza de que se componia, "para hacer la conquista del Perú i de Bolivia, se cometió el error mas grande posible en haberle enviado a comprometer los intereses de Chile, fiándose solo en unos cálculos

de cooperaciones estrañas, ofrecidas por personas apasionadas e imprudentes." Cuando Blanco, el jeneral Aldunate i el mismo Irizarri echaban en cara a estas personas la falta de auxilios i de cooperacion de los pueblos, contestaban, segun dice Irizarri, que ellos no habian ofrecido nada de positivo, i que tampoco era tiempo de conseguir la cooperacion de nadie, porque todos temian el éxito de la guerra; que cuando el ejército de Chile hubiera vencido al enemigo, o cuando estuviese en posesion del Cuzco i Puno, entónces se manifestaria el entusiasmo de los pueblos... Para probar hasta qué punto fueron falsas i antojadizas las promesas de los emigrados peruanos en órden a la cooperacion de los pueblos del Perú, cita lo ocurrido en Chuquibamba, adonde fué enviado el coronel Espinosa para reclutar jente i acopiar víveres i bagaje. Quinientos paisanos armados salieron de dicho pueblo a hostilizar a Espinosa, que solo llevaba una columna de 120 soldados, i aunque consiguió forzar la entrada del pueblo, tuvo al fin que retirarse por la actitud hostil de los vecinos, que se apoderaron de las alturas inmediatas, i por el temor de que a estos enemigos se reuniera la division del jeneral Vijil, que venia del Norte. Ninguna culpa cabe al jeneral Blanco por la posicion crítica en que se halló el ejército de Chile. Todo el mal estuvo en la insuficiencia del ejército para llevar a cabo la empresa a que se le destinó. Los errores de cálculo en la formacion de esta espedicion no son imputables al jeneral Blanco, sino a los que pusieron una confianza imprudente en la cooperacion popular, fundada solo en los deseos de los que la aseguraban. "No se tuvo presente la naturaleza del terreno del Perú, su clima, los obstáculos que presentan a la marcha de los ejércitos, los despoblados, etc."

A la pregunta de ¿por qué Irizarri se quedó en Arequipa despues de los tratados i no volvió a Chile con el ejército? contesta él mismo: "No me volví con el ejército, porque no tenia qué hacer en él, i me quedé, porque debia quedarme hasta que se me ordenase el retiro, segun lo previenen los principios jenerales de la diplomacia." Se quedó para vijilar el cumplimiento del tratado que acababa de firmarse, para protejer a los chilenos que por enfermedad u otras causas, quedaban en el Perú, etc.

Se jacta de que su sola presencia en el Perú, despues de reprobado el pacto de Paucarpata, fué prenda de seguridad para los militares chilenos que allí quedaron, a los que Santa Cruz, a solicitud de Irizarri, dió libertad i les permitió reembarcarse, bajo promesa de no tomar parte en las hostilidades ulteriores de Chile contra el Protector. Hace mencion de un oficio del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile de fecha 23 de Diciembre, por el cual se le previno que luego de entregar al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú cierto oficio *adjunto*, se retirara del pais con los enfermos que habia dejado el ejército, con el archivo de la Legacion i con los caudales, pertrechos i demas efectos que pertenecieran a Chile. I agrega que el oficio *adjunto*, que contenia precisamente el decreto en que se reprobaban los tratados i se mandaba proseguir la guerra, no llegó a sus manos (supone que el Gobierno de Chile no se lo mandó) sino que fué entregado al comandante militar de Arica por un oficial de la escuadra de Chile, el cual "saltó a tierra diciendo que las comunicaciones que traia contenian las ratificaciones del tratado de paz, i luego que estuvo de vuelta a bordo de su buque, se dirijió la escuadra de Chile en busca de la peruana, que se hallaba en Islai."

Expresa, por último, el deseo de que los ministros de Chile "convencidos de que han cometido errores gravísimos en la direccion de los negocios mas delicados de la patria que se han puesto en sus manos, tengan la virtud de separarse del manejo de esos negocios, ántes de hacer mas difícil la reparacion de los males que han causado con su falta de política. I termina con este juicio escrito en grandes letras:

"Sean cuales fuesen los resultados de la guerra, jamas sacará " Chile mayor gloria verdadera, ni mas reales ventajas, que las " que le aseguraba el tratado de paz de Paucarpata."

Esta defensa, en que Irizarri desplegó todos los recursos de su injenio para encarecer su propia obra, ha quedado mui distante de alcanzar su objeto. Hai en ella grandes exajeraciones, circunstancias omitidas i hechos mal juzgados, doctrinas de derecho de jentes inoportuna i violentamente aplicadas, como lo

demostró *El Araucano* en su refutacion, i suministra argumentos para poner en tela de juicio la honradez i buena fé de Irizarri en la mision que le fué confiada por el Gobierno de Chile. En el empeño de justificar el mal resultado de la expedicion, pintándola deficiente desde que fué organizada, i manifestando que el Gobierno de Chile no debió jamas fiarse en las promesas de cooperacion de los emigrados peruanos, Irizarri olvida la parte de responsabilidad que en ésto les cupo a él i al jeneral Blanco.

¿Que los obligaba a comprometerse en una expedicion destinada a sucumbir? Ademas, de la misma exposicion de Irizarri se desprende a cada paso, que Chile no tuvo razon para declarar la guerra a Santa Cruz. Pues entónces ¿por qué aceptó el cargo de representante de Chile en esta guerra temeraria e injusta?... Por qué se jacta de haber sido como intendente de Colchagua uno de los colaboradores mas activos del Gobierno, formando el batallon que tomó el nombre de aquella provincia? Por qué ántes de partir de Chile no dijo una palabra ni sobre la injusticia de la guerra, ni sobre el mal equipo i pobre organizacion del ejército expedicionario?... ¿Qué mucho que la opinion exaltada en los dias que sucedieron al tratado de Paucarpata, imputase a Irizarri un transfujio traidor i hasta lo declarase vendido a Santa Cruz?

A la tésis sentada por Irizarri de que el referido tratado era la única solucion posible de la situacion angustiada en que se encontró el ejército de Chile, por la falta de víveres i medios de movilidad, respondió *El Araucano*: "No solo no habia escasez, sino que era tal la abundancia, que el ejército enemigo se abastecia de pan en aquella capital (Arequipa) como podia haberlo hecho en cualquiera ciudad que estuviese bajo sus armas." I a propósito de la resolucion de verificar una retirada, como último recurso, añade: "esta retirada no podia practicarse, en verdad, con todas las comodidades con que se hace un viaje de Manchester a Liverpool. Pero entre no poderse mover i caminar en coche de vapor por caminos de hierro, hai muchos medios de movilidad a que no hacen jamas asco los que no viajan por gusto sino por necesidad. El ejército de Chile estaba en este caso, i pudo servirse de las bestias que tenia a su dis-

posicion, cuyo número no podremos determinar; pero que, por lo ménos, eran *las absolutamente indispensables.* I es tan incuestionable que no faltaban los recursos absolutamente indispensables para emprender la retirada, que el dia 16 de Noviembre, con el enemigo a la vista desde 24 horas ántes, se dió a las seis de la mañana órden para que el ejército se retirase a las ocho, i todos, sin escepcion ni aun de los enfermos, estuvieron listos para marchar a esa hora, sin que quedase atras el mas insignificante de los útiles del parque. El plan del jeneral Blanco era emprender la retirada: comprometer la batalla, si el enemigo le seguia, i si no le seguia, reembarcarse. A las siete i media de la mañana del mismo dia 16, fué reemplazado este proyecto por la resolucion de tratar, que, como queda manifestado, no puede considerarse como el único medio de salvacion para el ejército, puesto que aun despues de haber tenido al frente al enemigo por espacio de 24 horas, estuvo listo para contramarchar hácia la costa"....

Esforzándose Irizarri por hacer la defensa de Blanco i por considerarlo irresponsable del mal resultado de la campaña, decia en su citado folleto: "Los errores de cálculo que hubo en la formacion de esta espedicion, no son imputables al jeneral Blanco, sino a aquellos que contaron con demasiada confianza en una cooperacion popular que estaba fundada en solo los deseos de los que la aseguraban. No se tuvo presente la naturaleza del terreno del Perú, su clima, los obstáculos que presentan a la marcha los despoblados de la costa, lo crudo de la sierra, lo enfermizo del pais, lo fácil que le es al Gobierno el quitar los recursos a su enemigo. Se contó con ver levantarse los pueblos en masa; se contó con defecciones en cuerpos enemigos que no hubo; se contó con victorias de los arjentinos, que no tuvieron lugar; se contó con que el pais del Perú era lo mismo que el de Chile en donde bajo el clima mas templado del mundo, se hallan ganados i graneros en todas partes, mulas, caballos i pastos donde quiera. ¿Qué culpa tiene el jeneral Blanco de que las cosas fuesen como fueron i como son?"

A esto contestó *El Araucano* con este razonamiento: "Por aquí se ve que Irizarri hace con el jeneral Blanco lo mismo que ha hecho con Chile i con el Gobierno que le nombró Mi-

nistro. Al aceptar la comision, contrajo el sagrado compromiso de emplear cuantos medios estuviesen a su alcance para defender los grandes intereses que se le habian encomendado; i el modo de llenar este deber fué sacrificar esos mismos intereses i convertirse en maligno censor de su Gobierno i de su patria. En su manifiesto promete ser el abogado del jeneral Blanco, i al tiempo de verificar su promesa, se alista entre los acusadores de aquel jefe. En efecto, ¿quién que sepa, como sabe todo Chile, i como tal vez sabrá todo el Perú, que el jeneral Blanco no solo ha tenido una parte activa en las deliberaciones del gabinete sobre la guerra del Perú, sino que ha llegado a ser considerado como el alma de la empresa; quién que esté al cabo de estos hechos podrá ponerle a cubierto de las censuras contenidas en el párrafo que acabamos de copiar? ¿Quién que conozca la estension de los deberes del caudillo de un ejército, podrá negar que esas censuras son las mas fuertes acusaciones que se pueden hacer al jeneral que capitaneó nuestras tropas? Defender a un jeneral diciendo que no conocia el clima, ni el terreno, ni las estaciones del pais en donde iba a hacer la guerra, que ignoraba los medios que tenia a su disposicion el enemigo para privarle de recursos; que contaba con triunfos de ejércitos que podian ser vencidos, i con defecciones de que nadie podia salir garante, no es defenderle, sino acusarle, i acusarle hiriendo en lo mas vivo su amor propio, porque es dar por sentado que ignora que sus deberes le obligan a no contar sino con lo que es seguro, i a adquirir una profunda instruccion de la naturaleza i del estado del pais que va a ser el teatro de la guerra, i que por consiguiente desconoce la magnitud de la empresa que se encomienda a su direccion».......... «Mas, estan mui léjos de ser justas semejantes acusaciones. El terreno, el clima i todos los datos que puede suministrar el estudio de la jeografía del Perú, son bastante conocidos en Chile para que se pueda juzgar desnudos de ellos a nuestros militares, de los que una gran parte ha hecho mucho tiempo la guerra en los arenales i los cerros que quiere presentar Irizarri como tierras recien descubiertas En cuanto a las defecciones que sufriria el enemigo i a los triunfos del ejército arjentino, no han entrado en el número de los antecedentes infalibles de la empresa, ni

aun cuando hubiesen entrado, puede ser suficiente la campaña de un mes para dar por recibido el desengaño. Por lo que hace al entusiasmo de los pueblos, todos saben en Chile que las primeras cartas que se recibieron del ejército, despues de la ocupacion de Arequipa, comprobaban la exactitud de las conjeturas que se habian formado sobre el favor de la opinion peruana. Todos, incluso Irizarri, escribieron unánimes esta noticia, porque estaba fundada en hechos que no se pueden atribuir sino a la existencia de un verdadero entusiasmo por la causa de la restauracion. No hablemos de los puertos i pueblos pequeños, en donde confiesa Irizarri que se notaron síntomas de esta favorable disposicion: contraigámonos al mismo Arequipa. La emigracion fué, es cierto, numerosísima; pero a Irizarri, como a todos, era conocido que no habia sido orijinada por la buena voluntad de los emigrados, sino por las violencias empleadas por Santa Cruz para separar a todos los habitantes del mas leve contacto con nuestro ejército. Mas, a pesar de la emigracion, Arequipa no quedó desierta. Hubo jente que saliese a recibir a nuestros soldados con agua i con licores, para mitigar la sed producida por el cansancio del camino. Hubo jente que regase de flores la calle por donde entraron en Arequipa las primeras tropas restauradoras. Hubo jente que celebrase un auto de fe con la bandera sud-peruana, entregándola a las llamas en la plaza de Arequipa. Hubo jente que despidiese al jeneral Herrera con gritos de indignacion, cuando se retiró de la ciudad, despues de la entrevista con el jeneral Blanco. Hubo jente que espontánea i gratuitamente mandase repetidas veces a los cuarteles abundantes provisiones para nuestros soldados»..........

Sobre la opinion de Chuquibamba, que Irizarri considera contraria i hostil desde el principio a la expedicion chilena, «es cierto, (dice *El Araucano*) que Espinosa escribió a Arequipa que le habia sido contraria (la opinion) hasta el estremo de haberle recibido a balazos los vecinos. Lo que ha habido en esto de positivo, es que Espinosa encontró resistencia, no en los vecinos de Chuquibamba, sino en una montonera capitaneada por el jeneral Tristan i el sub-prefecto de Camaná, don José María Flores, i que, ocupada la poblacion, recibió mil

Estudio Crítico de la Campaña de 1838-39

(Trabajo premiado en el Certámen del Centenario)

POR

Fabio Galdámez Lastra
Capitan i Oficial de Estado Mayor



SANTIAGO DE CHILE
Talleres del Estado Mayor Jeneral

1910



CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

I Estudio sobre el carácter nacional de los pueblos belijerantes.—II Organizacion política.—III Situacion internacional.—IV Causas de la guerra

I. ESTUDIO SOBRE EL CARACTER NACIONAL DE LOS PUEBLOS BELIJERANTES

A) CHILE

RAZA.—Nacido apenas a la vida independiente, Chile conservaba aun intacta la misma raza de la colonia, o sea, la mestiza. proveniente del cruzamiento entre la española conquistadora i la araucana conquistada.

Esta mezcla de elementos únicos, produjo un tipo intermediario, al cual se le dió el nombre de *chileno.*

Hasta 1837, no era posible que se diseñaran con claridad los rasgos peculiares de esta raza, tanto por la corta vida de nacion libre como por la reaccion violenta que en ella obró la revolucion de nuestra emancipacion política. Para Chile, aquella época era de verdadera transicion, haciéndose difícil precisar exactamente las características escenciales del pueblo chileno. Sin embargo, a pesar de la mezcla incoherente, se destacaba ya en nuestra raza: el amor por la independencia, la resistencia en las fatigas i cualidades militares de primer órden, *todas propias de la raza araucana.* Por la proximidad a la era colonial, no habia podido sacudir aun la influencia que le legara esa época, i de ahí que junto al carácter netamente araucano, *se uniera al chileno condiciones propias del carácter español,* tales como el fanatismo, la lealtad, la imprevision, etc.

Dado pues, este conjunto de cualidades, no se le podia señalar a la raza chilena las características que en el dia posee, por cuanto esa misma incoherencia hacia que los diversos caracteres chocaran i se confundieran, desaparecieran o se mostraran francamente con frecuencia, haciéndose de este modo imposible observar con fijeza las prendas verdaderamente jeniales de nuestra incipiente sociedad.

Esto, por lo que respecta al estudio escencialmente sociolójico. En el órden militar, la raza chilena se mostraba ya tal cual es hoi; es decir, resistente, patriota, valiente, i con una tenacidad increible para llevar a cabo toda empresa militar, por grandes sacrificios que ella impusiera.

Estas características, que hacian augurar para Chile una raza viril i progresista, tuvieron su oríjen en la guerra secular de Arauco i en las porfiadas luchas por la Independencia. En ellas se habia formado ya el carácter guerrero de nuestra raza i el único que con claridad aparecia al hacer un estudio de ella.

TERRITORIO.—Los límites territoriales estaban determinados en esa época por el artículo 1.° de la Constitucion Política del Estado que decia: "El territorio de Chile se estiende desde el Desierto de Atacama hasta el Cabo de Hornos i des-

de la Cordillera de los Andes hasta el Mar Pacífico, comprendiendo el archipiélago de Chiloé, todas las islas adyacentes i las de Juan Fernández".

Esta disposicion constitucional, basada en el *utis-posidetis* de 1810, es decir, en el acuerdo internacional americano de respetar el dominio de la estension territorial que cada Colonia tenia en esa fecha i cuyos límites habian sido fijados por cédulas reales españolas, era lo único que al respecto existia.

Sin solucionar definitivamente su personalidad internacional, por no haber sido aun reconocida por España la Independencia de Sud-América, la demarcacion territorial precisa de estos paises, no era todavía preocupacion de sus Gobiernos. De ahí la fijacion de límites tan vaga dada por nuestra Constitucion Política.

La estension de Chile estaba calculada en catorce mil doscientas cincuenta leguas cuadradas (Humboldt, *Jeografía Física de la América*).

La configuracion topográfica de Chile presenta peculiaridades de lo mas variadas.

Por el Este tiene en toda su estension la cordillera de los Andes, la cual, por su configuracion misma constituye una línea natural de defensa.

Paralela a la cordillera de los Andes i desde la cuesta de Chacabuco hasta el golfo de Reloncaví, corre la cordillera de la Costa, que se presta, por sus numerosas i buenas posiciones militares, a molestar con buen éxito un desembarco o a tomar una serie de defensivas tácticas de lo mas ventajosas.

Entre las dos cordilleras mensionadas se encuentra el valle central, el que contiene las poblaciones mas importantes tales como Santiago, Talca, Chillan, etc.. Este valle se encuentra de trecho en trecho interrumpido por contrafuertes Andinos que disminuyen en altura, desaparecen algunos en el valle mismo o se unen otros con los nacidos en la cordillera de la Costa, formando siempre una serie de líneas naturales de defensa. Por esta circunstancia, una marcha ofensi-

va contra la Capital, llevada a cabo por el valle, es talvez de mas dudoso buen éxito que una efectuada desde la costa.

El valle central está cruzado en toda su estension por innumerables i caudalosos rios que naciendo de la cordillera de los Andes van a desaguar al Pacífico la mayor parte, i a unirse con otros el resto.

Casi todos estos rios, por la vejetacion de sus riberas i por estar cortadas o tener cerros mas o ménos dominantes, constituyen tambien como los contrafuertes de que hemos hablado, excelentes líneas naturales de defensa.

Estas condiciones militares del valle central, contribuyen poderosamente a hacer de Santiago, uno de los objetivos estratéjicos mas difíciles de alcanzar, pues su defensa, protejida por la naturaleza misma, es bastante ventajosa.

La costa de Chile, a escepcion de Corral, se prestaba en toda su estension para un fácil desembarco por ser éste i Talcahuano los únicos puntos fortificados.

Esos mismos caracteres los presenta hoi dia a escepcion de Valparaiso i Talcahuano.

Los Gobiernos que precedieron al del Jeneral Prieto, comprendieron que la defensa marítima de nuestro territorio, no estaba basada en las fortificaciones sino en una escuadra capaz de impedir un desembarco, por la circunstancia mui lójica, de que una escuadra enemiga, podria efectuar su desembarco en cualquier punto de nuestra costa. De acuerdo con esa idea, comenzaron desde O'Higgins i el Jeneral Zenteno, a dar a nuestra Escuadra la importancia que en esa época le correspondia, fortificando solamente a Valparaiso a fin de que pudiera servirle de refugio a la vez que de base de operaciones.

A la fecha, aunque subsiste la misma causal para dar una grande importancia a la Escuadra como elemento de defensa nacional, esa importancia tiende a disminuir de una manera notable con la construccion del ferrocarril lonjitudinal, obra que unida a las condiciones naturales de nuestro suelo, pasará, sin duda alguna, a figurar en primer término como defensa del pais, pudiendo la Escuadra conservar su supre-

macía sólo en el caso mui remoto de tener guerra con un pais que no fuera limítrofe al nuestro.

Por el Norte tenia Chile como límite al desierto de Atacama, el cual, completamente deshabitado, sin recursos de ninguna especie i con un clima mui inclemente, era una barrera casi insalvable para un ejército que hubiera tomado por ese lado, i sin preponderancia marítima, la ofensiva contra Chile.

Los puntos de importancia estratéjica en esa fecha eran: Santiago, Talcahuano, Valparaiso, San Antonio, las islas de Chiloé i Mas a Tierra.

SANTIAGO.—Capital de la República i asiento de las autoridades políticas i administrativas.

Su importancia se derivaba del hecho de ser la mejor fuente de recursos del pais i de que, dada la centralizacion que existia i existe en la fecha, constituyó en las campañas de la Independencia el segundo objetivo en órden de importancia.

De Santiago arrancaban varios caminos que conducian respectivamente a Valparaiso, San Antonio i al Sur i Norte de la República.

La defensa de Santiago es relativamente fácil por las excelentes posiciones qus lo rodean formando líneas sucesivas de defensa. Así tenemos que por el Norte lo defienden las posiciones de Chacabuco-Montenegro que barrean los caminos que de la hoya del Aconcagua conducen al Sur, en segunda línea están las de Colina i próximas a la Capital las de Quilicura.

Por el Sur tiene como línea de defensa la Agostura de Paine i los cerros que se encuentran en la márjen derecha del rio Maipo.

Al Occidente los cerros de lo Espejo i al Oriente las alturas del Salto.

TALCAHUANO.—Era el único puerto regularmente fortificado, pues las fortificaciones de Corral estaban ya abandonadas. En ese tiempo Talcahuano era la base de operaciones

con que contaba la Escuadra i el puerto que podia atender la defensa marítima de todo el territorio.

MAS A TIERRA.—Por la situacion que ocupa esta isla con respecto a Valparaiso i por las fuentes de recursos que contiene, puede servir de base de operaciones a una escuadra enemiga.

CHILOÉ.—Era tambien un objetivo de importancia, i fué tomado por tal por el Jeneral Freire por su aislamiento del resto del territorio i porque en ese punto se podia reponer i aun organizar fuerzas destinadas a operar contra el resto del pais.

VALPARAISO.—Aunque no fortificado, tenia en esa época un desarrollo comercial bastante considerable estando ademas unido con Santiago por buenas líneas de comunicaciones. Desde este punto de vista constituia una excelente fuente de recursos i era, por lo tanto, una buena basa secundaria de operaciones.

Los autores que se han dedicado al estudio de nuestra raza han llegado a la conclusion de que la naturaleza i configuracion peculiar del territorio eran la causa determinante de la sobriedad, fortaleza, independencia i espíritu guerrero del pueble chileno.

CLIMATOLOJÍA.—El clima varía en Chile con relacion a sus diversas latitudes i la diferencia de alturas con relacion al nivel del mar.

Atendiendo a su clima, el pais se divide de Norte a Sur en tres zonas, la del Norte, la del Centro i la Austral. De Occidente a Oriente tambien en tres: la zona Litoral, la Central i la Andina.

La zona del Norte es ardiente i seca durante todo el año; templada i medianamente lluviosa en el Centro (de Norte a Sur); fria i de lluvias frecuentes en la zona Austral.

La zona del Litoral, que corresponde a la costa, se caracteriza por su clima uniforme i templado la Central, que corresponde a todo el valle lonjitudinal, tiene un clima seco pero sujeto a cambios entre el dia i la noche. Elevada la temperatura durante el dia por la accion del calor, sufre en

la noche un descenso considerable a causa de las frias corrientes que atraviesan por las gargantas de la cordillera andina. Este fenómeno, comun a todo el valle, disminuye hácia el Sur por el descenso de altura, por los bosques i por lo nebuloso de esas rejiones.

La zona Andina presenta cambios mui notables que dependen de la altura, de la depresion del suelo, de la direccion de los valles i de los vientos reinantes.

Las estaciones están perfectamente demarcadas sucediéndose con toda regularidad en casi todas las zonas, a escepcion de la Austral, donde las lluvias son de larga duracion.

La temperatura media anual es mui variada, pues depende de las latitudes i de las zonas.

En Copiapó es de 16° c. En Santiago, que se encuentra a 555 metros sobre el nivel del mar, es de 7° en el invierno i de 19° sobre cero en el verano, como término medio.

Los vientos reinantes en los meses de Setiembre a Abril, son los de S. O., i de N. N. O. en los demas meses. Estos vientos soplan con suavidad en el Norte del pais, pero aumentan hácia el Sur hasta hacerse tempestuosos i húmedos desde el grado 35 al Sur.

Los vientos alisios no alcanzan a dejar sentir su influencia en Chile por pasar a una grande altura sobre la cordillera de los Andes para caer al Pacífico.

A causa de la topografía del suelo i del obstáculo que como barrera presentan los Andes a las corrientes atmosférica, la distribucion de las lluvias se aparta de las leyes jenerales. I así tenemos en la zona central lluvias ménos frecuentes i abundantes a medida que se avanza en la latitud Sur.

Por lo espuesto se vé, que el clima de Chile es estremadamente benigno i que se presta admirablemente para operar en el territorio cualquiera que sea la época del año pudiendo la tropa vivaquear sin sentir su accion de un modo desfavorable, en toda época del año hasta el grado 36 de latitud Sur.

Por lo demas, no existen en chile esas enfermedades endémicas que en otros paises son tan frecuentes i que ejercen una marcada influencia en la dejeneracion física de las razas.

HACIENDA PÚBLICA.—El Erario Nacional atravesaba en aquella época por una situacion harto aflictiva, i los ingresos, aun contando con los auxilios estraordinarios creados por el patriotismo, no bastaban a las injentes sumas invertidas en el sostenimiento del Ejército i de de la Marina durante las Campañas de la Independencia.

Las entradas de la Nacion en 1837 eran:

Entradas de Tesorería	$	510,471
Aduanas		1.459,105
Especies estancadas		453,006
Alcabalas		65,657
Casa de Moneda		15,783
Correos		28,444
Créditos de rentas aduaneras		39,610
Superavit del año 1836		218,994
TOTAL	$	2.791,070

Los gastos en este mismo año eran:

Sueldos de la lista civil	$	478,804
Id. i gastos de Marina		307,491
Id. i gastos del Ejército veterano		838,310
Id. i gastos de la G. Nacional.		126,304
Pago de deudas de 1830		5,668
Id de anticipos hechos sobre rentas de Aduana		30,431
Gastos de administracion		774,786
Devoluciones i reintegros		2,919
TOTAL DE GASTOS	$	2.564,713

La deuda esterna hasta 1837 era una sola, el empréstito de £ 1.000,000 levantado en Inglaterra (Lóndres) a la casa Hullet Hnos i Cia, en 1822, durante el Gobierno de O'Higgins.

La causa de este empréstito fué la de allegar recursos para las necesidades de la naciente República. El interes era el 6% anual.

De este empréstito se le cedió al Perú la cantidad de £ 300,000 que fueron pagadas solamente en 1856.

La deuda interna estaba descompuesta como sigue:

1820, consolidacion decretada por la Corte de Madrid..................	$	124,423
1828–29, para gratificar a los militares de la Intendencia que se retiraron del servicio.............		615,980
1830, capitales reconocidos contra el Erario Nacional............		51,980
1836, para organizar las fuerzas nacionales.....		106,500
SUMA..............	$	898,883

El presupuesto de gastos para 1838 era el siguiente:

Departamento	del Interior.....	$	278,386 64
Id.	Relaciones Esteriores................		23,444
Id.	Justicia......		74,816
Id.	Culto....		21,725
Id.	Instruccion Pública........		25,443 46
Id.	Hacienda.............		678,689 56
Id.	Guerra..................		897,460 38
Id.	Marina...		474,420
TOTAL..........		$	2.474,385 04

La guerra contra la Confederacion Perú-Boliviana vino a hacer mas aflictiva aun la situacion del Erario Nacional;

sin embargo, al terminar el Jeneral Prieto el segundo período de su Gobierno, las deudas eran atendidas con toda regularidad i los ingresos habian aumentado a $ 3.172,742.

El cambio sobre Lóndres era, en Abril de 1837, de 44⅞ d., en Julio, de 45⅞ d. i en Setiembre de 45 d.

POBLACION.—Hasta 1837 no existia en Chile un Censo de todo el territorio i el defectuosamente levantado en la Provincia de Santiago, le asignaba a esta parte del pais *ciento once mil trescientos setenta y seis habitantes*, comprendiendo, ademas del pueblo mismo de Santiago, los curatos de Colina, Renca, Lampa, Ñuñoa, San José, San Bernardo i Tango.

Segun la estadística formada por Mr. Humboldt, la poblacion total de Chile en 1822 era aproximadamente de *un millon doscientos mil habitantes* (1.200,000 hts.), desde esa fecha hasta el año en estudio, un aumento sensible no estaria justificado, pues las continuas guerras, la falta casi absoluta de inmigracion i las escasas relaciones comerciales con otros paises, hacian creer que las cifras aproximadas dadas por Mr. Humboldt, permanecian todavía inalterables.

RESÚMEN.—Aunque recientemente habia nacido nuestra República a la vida independiente, ya se diseñaban sin embargo algunas de las siguientes características: homogeneidad en la raza, que orijinaban la uniformidad de pensar especialmente en asuntos de interes nacional; topografía i demas condiciones del territorio jeneradoras del vigor, sobriedad i fortaleza en el hombre; espíritu guerrero nacido de las recientes campañas de la Independencia i de la secular guerra de Arauco i hacienda pública bien equilibrada que hacia suponer sensatez económica de parte de los gobernantes que habia tenido hasta la fecha.

B) PERÚ

RAZAS.—El estudio etnográfico del Perú presentaba en esa época las mismas dificultades que en Chile.

Raza peruana propiamente no existia i sí, sólo la indíjena primitiva que conservaba intactas sus costumbres e idioma. Habiendo sido el asiento de los Virreyes durante la Colonia, los españoles se mantenian relativamente aislados, de modo que los mestizos eran mui pocos.

Por otra parte, los españoles de pura sangre eran casi todos realistas, los cuales, terminada la guerra de la independencia, abandonaron el Perú. La falta de criollos en dicho pais, fué una de las causas mas determinantes para que su independencia fuera tardía, i no se habria llevado a cabo sin el auxilio de las demas naciones sud-americanas.

La raza proveniente de españoles con indíjenas, da oríjen a las siguientes; el *mestizo* (blanco con indio) que era la ménos numerosa i se encontraba esparcida en la Costa.; el *mulato* (blanco con negro). Existia ademas el *africano* i el indíjena en estado primitivo.

Como se vé, el Perú estaba léjos de contar con elementos étnicos propios i homojéneos; la diversidad de razas i la escasa ilustracion de las masas, se prestaban para el surjimiento de cualquier caudillo que sabia esplotarlas.

En estas condiciones, la defensa nacional hecha por el pueblo no era posible, pudiendo basarse solamente en la prevision de cada gobernante, por que el patriotismo, que ejerce grande influencia en el elemento "hombres", era el patrimonio de un reducido número de ciudadanos. En esa época, existia ademas la esclavitud, la emancipacion del esclavo data en el Perú desde el año 1855.

Territorio.—Los límites del Perú en 1837 no se podia precisar por estar sometido a un réjimen político escepcional; el de la "Confederacion Perú-Boliviana", réjimen que colocaba a esos dos paises en una situacion internacional especialísima i que hacia desaparecer de hecho la doctrina del *utis-posidetis* de 1810 que demarcaba los límites de las naciones de Sud-América. Luego veremos tambien, que durante la misma Confederacion hubo un Estado, el Nord-Peruano, que se segregó pronto de la Confederacion desconociendo el *Pacto de Tacna*.

Por esta causa, el estudio del territorio peruano, no puede encuadrarse sino en razgos jenerales i considerado como fuera de la Confederacion.

El territorio presenta tres rejiones lonjitudinales:

Rejion del Litoral o *de la Costa*; baja, arenosa e interceptada por numerosos rios que contribuyen a fertilizarla. En esta rejion se encuentran las principales ciudades, como Lima, Callao, Pisco, Arequipa, Arica Tacna, etc.

Todas estas ciudades tenian una relativa importancia estratéjica porque cada una constituia la llave de una rejion determinada. En órden a importancia, la primera era el *Callao*, que poseia en esa época las mejores fortificaciones de Sud-América. En segundo término se encuentra *Lima*, que en todas las campañas contra el Perú, fué tomado como un objetivo de primer órden despues del ejército enemigo. *Arequipa* tuvo siempre alguna importancia, sobre todo durante las revoluciones, porque era el punto obligado de refujio de los caudillos que eran derrotados en el norte del Perú.

La rejion de la Sierra; distante de la costa unos ciento cuarenta kilómetros como término medio, se caracteriza por la suavidad del clima, por la variedad de sus productos i por ser en el Norte el teatro que ofrecia mas recursos a un ejército de operaciones.

Las condiciones militares de esta rejion, tienen de peculiar, el hecho de ser apropiada a una defensiva i por contar en una retirada i a la mano, con todos los recursos que puede prestar dicha comarca.

Rejion de la Montaña; como su nombre lo indica, es la rejion de la vejetacion i se estiende desde la vertiente de los Andes hasta los límites con Brasil i Bolivia. Su importancia militar se deriva de las características de todo terreno montañoso.

En jeneral, el territorio peruano era el mas rico i de mas variados productos de la América del Sur; pero las esplotaciones agrícolas i mineras que constituian su principal fuen-

te de riqueza natural, estaban de pára desde la guerra de la independencia a causa de las contínuas luchas internas de que fué teatro despues de su emancipacion política.

La facilidad que el mismo territorio ofrecia en la lucha por la vida, influia no poco en la dejeneracion física i moral de la raza, que fueron i han sido las peculiaridades del pueblo peruano.

Tambien el Perú, por su estensa costa, tiene su principal defensa en la escuadra i con ménos esperanza de modificarla por la topografía misma del terreno.

Clima.—Cada una de las rejiones en que se encuentra dividido el Perú, presenta condiciones climatéricas especiales.

En la zona del litoral, las lluvias son raras, no existiendo sino una espesa neblina, de Mayo a Octubre, que dura desde las 5 P. M. hasta las 11 A. M. i a la cual se le da el nombre de *camanchaca*.

En las zonas de la Sierra i de la Montaña, las lluvias son frecuentes a causa de que los vientos alisios, que en las rejiones ecuatoriales de la América, soplan casi directamente de E. a O. remontan al valle del Amazona i van a chocar contra la vertiente oriental de los Andes.

En las costas del departamento de Lima la temperatura media es de 15 a 16° c.

El clima ha tenido influencia en el carácter del pueblo peruano. Los habitantes de Lima i de los pueblos de la costa, son mas despiertos que los de la Sierra, los cuales, por lo jeneral son mas apáticos.

Lo enervante del clima, hace tambien que el soldado peruano no tenga el entusiasmo i virilidad del chileno.

Hacienda pública.—Aunque tambien el Perú aparecia recien a la vida independiente, tenia sin embargo, mayores entradas en su Erario que el de Chile.

Los contínuos cambios de Gobierno i la vida de revoluciones permanentes que caracterizaban al Perú de esa época, no permiten hacer un estudio exacto sobre su hacienda pública, ya que el Presupuesto era formado a voluntad de cada caudillo triunfante.

En 1837, las entradas se calculaban en *cinco millones tres cientos mil pesos* ($ 5.300,000) de los cuales correspondian *tres millones cien mil* al Estado Nord-Peruano i el resto al Estado Sud-Peruano.

Casi todo este Presupuesto se empleaba en la defensa nacional interna; en la instruccion i demas fines de interes jeneral, poco se empleaba porque las atenciones de la guerra todo lo absorbian i ademas era necesario el mantenimiento de un ejército numeroso para sostener la Dictadura de Santa Cruz.

Poblacion.—Segun Humboldt, la poblacion peruana era, en 1822, de 1.400,000 habitantes; pero aparte de que este sabio no pudo haber tomado en cuenta como debia la poblacion indíjena, no tenia motivos para dejar de aumentar de un modo proporcional. Algunos autores calculan en 4.000,000 de habitantes la poblacion de los Confederados, correspondiendo en ese caso al Perú unos 2.500,000 i el resto, 1.500,000 á Bolivia; sin embargo, estos datos no se pueden dar como absolutamente exactos.

Resúmen.—Raza mui poco homojénea, clima enervante i dejenerador del vigor físico, poblacion indíjena en su inmensa mayoría, cualidades militares poco conocidas aun, territorio estenso i rico pero sin esplotacion, tales eras las peculiaridades del pueblo peruano. Nada cierto se podria predecedir de un pueblo que mui poco luchó personalmente por su independencia i que despues de dada por los demas paises sud-americanos, fué víctima de las contínuas luchas internas hasta caer en manos de Santa Cruz.

C) BOLIVIA

Etnografía.—La raza boliviana estaba compuesta casi en su totalidad por los indíjenas primitivos que se dividian en tribus que tomaban diversos nombres.

Se distinguian, entre otras, la *blanca* i la *negra*.

La primera, establecida desde la conquista, era la mas reducida, constituyendo apenas el 2% de la poblacion total. Se encontraba agrupada en los centros de poblacion i era la que en realidad rejia los destinos del pais.

La raza *negra* provenia del comercio de esclavos que los españoles hacian durante la colonia. No tenia importancia alguna como factor militar ni de progreso.

Despues de la independencia, se estableció esta raza en los *Yungas*, o valles andinos, siendo mui pocas veces utilizada como elemento militar.

El indio boliviano no es disciplinado ni tampoco instruido; pero posee cualidades mui útiles desde el punto de vista militar; es paciente i sufrido hasta lo increible i capaz de soportar con resignacion las marchas mas difíciles sin mas alimento que la *coca*, vejetal orijinario de ese pais Al soldado boliviano no le faltaba sino una buena direccion superior.

TERRITORIO.—Bolivia se encontraba en igual caso que el Perú en la fijacion de sus límites i estension, porque Santa Cruz habia modificado momentáneamente el mapa de ámbos paises.

En jeneral este pais se prestaba para una defensiva.

Una nacion que tenga que combatir con Bolivia, está obligada a atravesar desiertos, montañas i otros obstáculos para poder llegar a su capital o para buscar la decision con el ejército que necesariamente se retirará al interior. Es un pais defendido por la naturaleza misma i por esta circunstancia suple con creces la falta de soldados.

La topografía del territorio boliviano presenta una gran variedad, desde los rios navegables, las tierras fértiles, los grandes bosques i las inmensas superficies planas, hasta las mas altas cordilleras i las verdaderas estepas.

La riqueza del territorio es incalculable; pero en esa fecha no existia otra esplotacion que las de las minas i lo que producia la naturaleza.

CLIMA.—El clima de Bolivia está relacionado con las diferentes alturas, i así se distinguen seis climas: el de Yungas, desde el nivel del mar hasta una altura aproximada de 1,668

metros, la temperatura media anual es de 21° c. El del valle central, es de 17°9, c. El de los estremos del valle, de 15°2 c. El de la Puna, de 12°1 c. El de la Puna Brava, de 6°4 c. i el de las rejiones de las nieves perpétuas, de 1°3 c.

Por estos datos se vé que el clima es de lo mas variado. Por su situacion en la zona tórrida, a escepcion de una pequeña superficie de la parte meridional, el curso ordinario de las estaciones no es igual al de los trópicos; por consiguiente, las lluvias comienzan en Noviembre i terminan en Marzo; de Mayo a Junio los frios i de Agosto a Noviembre, los grandes calores aun en la rejion de la Puna.

Poblacion.—En 1831 la poblacion de Bolivia fué empadronada i resultó ser de 1.508.898 habitantes mas o ménos.

Hacienda pública.—Durante la administracion de Santa Cruz, la hacienda pública fué regularmente administrada; las rentas llegaron a $ 1.800,000 i a escepcion del servicio de la deuda pública, el Presupuesto de gastos fué llenado.

El carácter económico de Santa Cruz, sus planes políticos, la necesidad de mantener un fuerte ejército, influyeron favorablemente en la recaudacion i manejo de las rentas nacionales.

Para el comercio esterior se establecieron franquicias, con el fin de atraer directamente el comercio europeo.

La fuente de entradas nacionales eran: contribucion individual, aduana, papel sellado, alcabalas, misiones, etc.

Resúmen.—Poblacion indíjena diseminada en un vasto i rico territorio; gobierno anarquizado por las frecuentes revoluciones; con entradas que todas eran absorbidas por un numeroso ejército que los dictadores se veian en la precicion de mantener; organizacion civil, social i política incipiente; pueblo sumiso i sufrido en las fatigas; tales eran las características de la nacion boliviana en 1837.


Carampom
Eulalia
Chor
Calang


UNIV.

II.—ORGANIZACION POLITICA

Chile.—Hasta 1818, no se habia dictado una Constitucion Política propiamente tal, pues ni el Reglamento Provisorio de 1811, la Convencion de 12 de Enero de 1812, ni los Reglamentos de Octubre del mismo año i los de 1814, eran en realidad Códigos fundamentales. Todos ellos cayeron con la derrota de los patriotas en Rancagua.

El 23 de Octubre de 1818, era sancionada la primera Constitucion Política del Estado. En ella se establecia la forma de Gobierno Republicano i se abolia la esclavitud; pero ese Código se cuidó mui poco del Poder Lejislativo i confió al Director Supremo una suma tal de atribuciones, que junto con instituirlo en un verdadero Dictador, levantó la protesta que era de esperar.

En 1822 fué modificada, pero dejando veladamente esa misma dictadura. Este estado de cosas terminó con la caida de O'Higgins.

Con la exaltacion de Freire a la Presidencia de la República, vino una Constitucion, la de *1823*, que por lo Reglamentaria i disfusa fué declarada insubsistente en Enero de 1825. Desde esa fecha hasta 1828, el pais careció de Constitucion.

La de 1828 tenia ménos errores, a pesar de establecer la orma de Gobierno unitario. Dividia al territorio en ocho provincias, dando a cada una de ellas atribuciones tales que la constituia en otras tantas Repúblicas, i esa descentralizacion, en un pais que recien entraba a la vida independiente era, a no dudarlo, un grave error para el mantenimiento de la paz interna i un peligro para la defensa nacional.

La Constitucion de 1823, que es la que hoi rije, estableció la forma de Gobierno popular, republicano i unitario. Creó tres poderes; Ejecutivo, Lejislativo i Judicial.

El primero residia en el Presidente de la República el segundo en el Congreso compuesto de las Cámaras de Diputados i Senadores, i el tercero en los Tribunales creados por la Lei.

Esta Constitucion, tuvo defectos en su oríjen, pero ellos fueron sucesivamente correjidos por las reformas de los años 71, 73, 74, etc., hasta quedar en la forma que hoi rije.

La bondad de sus instituciones descansa en el hecho de que bajo su amparo, han sido contadas las revoluciones que han azotado a nuestro pais i en el de que durante sus largos años de vijencia, la República ha progresado lenta pero firmente, hasta encontrarse en el pié de adelanto en que está a la fecha.

Esta misma Constitucion dá al Presidente de la República el título de Jeneralísimo de las fuerzas armadas de la Nacion pudiendo este majistrado, mandar personalmente al ejército en caso de guerra con permiso del Congreso.

El 31 de enero de 1837 era promulgada una lei por la cual se declaraba en estado de sitio el territorio de la República, por el tiempo que durara la Guerra con la Confederacion Perú-Boliviana, autorizando al Presidente de la República para usar de todo el poder que su prudencia estimare necesario para rejir al Estado, sin otra limitacion que la de no poder condenar por sí ni la de aplicar penas, debiendo emanar estos actos de los Tribunales establecidos o que en adelante estableciere el mismo Presidente.

Esta lei, que suspendió de hecho la Constitucion de 1833, i que investia al Presidente de las facultades de un Dictador, ha sido detenidamente estudiada i severamente censurada. Sin embargo, es justo dejar constancia, que ese poder omnímodo concedido al Ejecutivo fué empleado en bien de la República i sin abusar de él. En efecto, en ese período se dictaron nuevas leyes que reportaron una positiva utilidad al pais i que de otro modo no habrian sido despachadas sino lentamente por el Congreso.

Caducada la Lei de 1837, la Constitucion entró en plena vijencia quedando subsistentes leyes como nuestra Ordenanza Jeneral del Ejército que no ha sido derogada, a pesar de ser necesaria su reforma pero que en esa fechá constituia un verdadero adelanto.

LA CONFEDERACION.—Las Constituciones dictadas por el Gobierno Confederado ántes de 1837, cayeron con la Constitucion de la Confederacion Perú–Boliviana de 1.° de Mayo de 1837.

Ese Código, se cuidaba de dar francamente una forma de gobierno mui especial i así, el art. 7.° decia, que el gobierno de la Confederacion residia en el Poder Lejislativo Jeneral, en el Ejecutivo Jeneral i en el Poder Judicial Jeneral de la Confederacion.

Dos Cámaras representaban el Poder lejislativo; la de Senadores i la de Representantes. La primera, compuesta de quince miembros, era nombrada directamente por el Protector, de entre una lista que le presentaban los electores; la segunda, que constaba de 21 miembros, era elejida por el Congreso Jeneral de una lista que le presentaban las Repúblicas confederadas; pero el mismo Protector tenia la facultad de disolverla "cuando manifiesta o indebidamente se apoderase de la Cámara un espíritu de desórden que amenazase la paz interior de la Confederacion".

El Poder Judicial estaba sometido al juicio del Senado i del Tribunal Supremo de la Confederacion. Si algun juez era acusado por delitos cometidos en el desempeño de su puesto, el Tribunal de cada República, nombraba un miembro de su seno, los que reunidos, formaban el Tribunal Supremo.

El Protector o Jefe Supremo de la Confederacion, solo era responsable en los casos de traicion i retencion indebida del poder.

El Protector se reservaba el derecho de ser reelejido indefinidamente de diez en diez años.

De la simple lectura de esa Constitucion, surje indiscutiblemente la *dictadura*, que como sistema de gobierno queria implantar Santa Cruz, amparado por dos naciones convulsio

nadas por revoluciones frecuentes i que no habian comprendido todavía los beneficios del sistema republicano.

Aprobada esta rara Constitucion por los dos Estados, Santa Cruz creyó consumada a firme su ambicion monárquica. En efecto, poco despues instituia la Lejion de Honor Boliviana destinada a dividir las clases sociales por categorías aristocráticas. Todos los actos de su administracion tendian a introducir la monarquía.

En resúmen, la Constitucion implantada por Santa Cruz, colocaba al Director Supremo en la esfera de un Dictador irresponsable que ejercia directa o veladamente los tres poderes creados nominalmente por la Constitucion. Sólo faltaba que este poder monstruoso, inventado a raiz de las luchas por la Independencia, fuera hereditario; pero habria venido con el tiempo i una vez que hubiera sometido a su voluntad militar a las dos Repúblicas.

Chile, como lo veremos en las causas de la guerra, comprendió que un sistema político de esta naturaleza, estaba encaminado a formar un vasto imperio i que los propósitos de Santa Cruz no se detendrian una vez que hubiera afirmado en el Perú su especialísimo sistema político, pues se habria estendido al Ecuador primero i a Chile despues.

III.—SITUACION INTERNACIONAL

Chile.—Hacia tiempo que Chile encaminaba sus jestiones diplomáticas en el sentido de obtener de España el reconocimiento de nuestra independencia, sin llegar a un acuerdo definitivo. En 1833, don Manuel Renjifo propuso en el Senado, la idea de habrir nuestros puertos al comercio Español, este proyecto fué retirado porque se temió un rechazo.

En setiembre de ese mismo año ocurria el fallecimiento de Fernando VII i se estimó que ese hecho pondria término a la resistencia de España en tratar con sus antiguas Colonias; sin embargo, a pesar de la intervencion amistosa de Inglaterra i Estados Unidos de Norte América en tal sentido, nada se consiguió i en 1837, Chile no mantenia relaciones diplomáticas ni comerciales con España.

Las relaciones internacionales que Chile mantenia con Arjentina, Nueva Granada, Méjico i el Ecuador, eran cordiales; el primero de los paices nombrados se unió a la causa contra la Confederacion declarándole la guerra a Santa Cruz.

Las relaciones con Estados Unidos i los paices de Europa comenzaban a ser cultivadas, i si no habian llegado a un deseable grado de desarrollo, era porque esos paises no conocian todavia nuestra composicion social, el réjimen político, la civilizacion, comercio i riqueza de nuestro territorio. Bástenos decir que Estados Unidos i las naciones europeas, no daban a los pueblos de la América del Sur, mas importancia que a las hordas semi-bárbaras de Asia o Africa. Este concepto internacional erróneo, perjudicó grandemente el desarrollo comercial de Chile durante un largo período de tiempo.

La Confederacion.—Las relaciones esteriores de la Confederacion, reconocida de hecho o formalmente por varias naciones, se hallaban en un pié satisfactorio que le daban, hasta cierto punto, la sancion del Derecho de Jentes.

El Internuncio estraordinario del Papa, ante las Repúblicas de la América Meridional, decia a Santa Cruz en nota de Abril de 1837 entre otras cosas: "Ante todo permítame V. E. que lo felicite por los brillantes triunfos que ha tenido, con los que abatiendo la anarquía i la usurpacion, han consolidado las paz de los Estados Peruanos; que le esprese mi júbilo por la Excelsa dignidad que ha merecido del Supremo Protector de ámbos i que le vaticine toda prosperidad para su persona, para la República de Bolivia i para los otros pueblos confederados. Acepte V. E. la espresion de mi sincera veneracion i procure que, si el mundo lo mira como un héroe en la guerra

i como un padre en la política, lo aplauda tambien como un bienhechor de la relijion."

A tan entusiasta comunicacion hai que agregar un significativo obsequio que el Papa Gregorio XVI habia enviado a Santa Cruz, consistente en un medallon de oro con la efijie del Papa i un rosario de piedras preciosas.

Las relaciones con Inglaterra estaban aun en mejor pié, siendo por cierto mas eficacès que las de la Santa Sede. En efecto, el Cónsul Jeneral de la Gran Bretaña, Mr. Belford Hinton Wilson, amigo personal de Santa Cruz, habia conseguido que el visconde Palmerston, aprobara en 1837, ampliamente ciertas reformas introducidas por el Protector en las leyes de comercio de los Estados peruanos i le decia: "Espresará al Gobierno Perú-Boliviano i personalmente a S. E. el Jeneral Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del Gobierno de S. M. la ilustrada política que es el norte de la administracion de S. E."

Con Francia, habia celebrado Bolivia, en Agosto de 1834, un tratado de amistad i comercio, siendo las relaciones entre ámbos paises, de lo mas cordiales. El Rei Luis Felipe, dió a Santa Cruz la condecoracion de Gran Oficial de la Lejoin de Honor i aunque esto ocurria ántes de la Confederacion, durante ella continuaron las relaciones en el mismo pié de buena armonía.

El Gobierno de Méjico decia a Santa Cruz, en nota de 30 de enero de 1837, firmada por el Presidente Corro, que se congratulaba por un suceso de tanta importancia i por el desenlace del triste drama de guerra que siempre habia presentado el Perú, i añadia: "Llamado V. E. por el voto unánime de las nuevas secciones de esa República a rejir sus destinos es de suponer que empiecen a participar de los bienes de la paz i órden que habia disfrutado Bolivia durante el Gobierno de V. E. El sistema bien acreditado en siete años de una administracion pacífica con todas las Repúblicas de este Continente, es una buena garantía de las relaciones francas i amistosas que V. E. siempre mantendrá con ellas."

Nueva Granada, por intermedio de su Presidente don Francisco de Paula Santander, se espresaba de la confederacion en no ménos encomiásticos términos i llegaba a decir a Santa Cruz que su nombre se haria imperecedero si conseguia salvar para siempre al Perú de la anarquía i del despotismo, cooperando a su organizacion sobre bases liberales estables, dando un fuerte impulso a la marcha de las Instituciones i apoyándolas con su influjo i esperiencia.

Las relaciones con el Brasil i Estados Unidos tambien eran satisfactorias.

De los paises de la América sólo Chile i Arjentina supieron interpretar las verdaderas intenciones del Protector i de ahí que fueran éstos los únicos paises que pretendieran derribar un estado de cosas que era ya un peligro para la paz Sud-americana.

El pié de buenas relaciones que supo mantener el Protector, fué debido en parte a su política intelijente i tambien, a la idea que los paises europeos se tenian formada de las nacientes Repúblicas, como ya hemos dicho, idea que las hacia aceptar con verdadero entusiasmo a cualquier caudillo que con sagacidad o tino supiera presentarse como civilizado en política internacional.

Desde este punto de vista, el derrocamiento de Santa Cruz, se presentaba para Chile como uno de los problemas internacionales de mas difícil solucion; pero en la realidad los paises estranjeros, miraron su caida con poco interes i sin niguna protesta, a causa de que siempre los naciones le dan la razon al vencedor i tambien por que nuestro gran estadista, Portales, habia preparado en parte el terreno de la diplomacia.

———

IV.—CAUSAS DE LA GUERRA

Las causas de la guerra contra la Confederacoin formada por Santa Cruz, pueden resumirse así:

1.—Haber hecho desaparecer, sin motivo justificado, la soberania del Perú para constituir un nuevo Estado que era una amenaza a la independencia de los demas Estados de Sud-América.

2.—Derogacion de un tratado de comercio celebrado entre Chile i el Perú, cuando aquel pais era independiente.

3.—Que estando en plena paz con Chile, el Gobierno de la Confederacion permitió i prestó auxilios bélicos al Jeneral Freire para llevar a cabo desde Callao una espedicion contra Chile.

4.—Haber vejado el Jeneral Santa Cruz, violando los principios del Derecho Internacional, a un Ministro Diplomático que representaba a Chile ante el Gobierno del Protector.

Examinemos una a una estas causas.

PRIMERA.—En 1835 era Presidente del Perú el Gran Mariscal don José Luis Orbegoso. Un mes antes de las elecciones presidenciales, habia tenido lugar en el Callao un levantamiento encabezado por el Jeneral La-Fuente, contra el Gobierno constituido, levantamiento que fué sofocado por los Jenerales Salaverry i Nieto.

Llegado el período de las elecciones el Jeneral Orbegoso presentó su candidatura a la presidencia de la República i a fin de asegurarla, marchó al Sur del Perú con la guarnicion de Lima. A pesar de habérsele advertido i aun probado que el Jeneral Salaverry encabezaba un movimiento revolucionario en su contra, insistió en su viaje i dejó como Jefe durante su ausencia al Vice Presidente don Manuel Salazar i Baquijano.

En efecto, el 13 de febrero de 1835, Salaverry, apoyado por la guarnicion del Callao, se apoderó de Lima i se proclamó Presidente del Perú.

Orbegoso, que se encontraba ya en Arequipa, se vió pronto completamente aislado, pues casi todo el Perú reconoció la autoridad de Salaverry. En estas cisrcunstancias fué cuando Orbegoso, *con su presidencia interina ya terminada, no reelejido por el pueblo i vencido de hecho por Salaverry*, solicitó el apoyo armado de Santa Cruz.

Este caudillo, cuyas miras i ambiciones políticas eran ya conocidas, esperaba una ocasion como esta para dar comienzo a sus vastos planes de conquista.

Por esa fecha encontrábse confinado en Bolivia el Jeneral peruano don José Agustín Gamarra, el que, con la formal promesa de Santa Cruz de ser nombrado Presidente del Perú despues de derrotar a Orbegoso i Salaverry, penetró al Perú consiguiendo reunir previamente tres mil hombres.

En esta situacion, i con un conocimiento poco comun sobre los políticos peruanos, Santa Cruz hacia promesas a Gamarra mientras firmaba con Orbegoso el tratado de Junio de 1835. En ese tratado se *comprometía a restablecer el órden en el Perú*, i a su vez Orbegoso se obligaba a convocar un Congreso en los departamento del Sur tan pronto como las fuerzas bolivianas hubieran pasado al territorio peruano, con el fin de fijar las bases de su *nueva organizacion i decidir de su suerte futura*.

Como se ve, el espíritu de Santa Cruz, claramente manifestado en este tratado, era el de segregar del Perú los departamentos del Sur.

Sin esperar la ratificacion de dicho tratado como prescribia la Constitucion Política del Perú que lo hiciera el Congreso, i viciado por tanto de nulidad, Santa Cruz marchó al Perú a la cabeza de cinco mil hombres (5.000).

Viéndose Gamarra defraudado en sus promesas, se unió a Salaverry pero sin llevar a cabo la concentracion de los dos ejércitos como este lo deseaba para combatir a Santa Cruz,

Derrotado Gamarra en Yanacocha i Salaverry en Socabaya, el Protector quedó dominando sin contrapeso en el Perú i siendo el verdadero Director político de aquel pais.

Si la intervencion armada de Santa Cruz, hubiera terminado en Socabaya, nada habria tenido que observar al respecto ninguna nacion; pero no fué asi, restablecido el órden, la Asamblea que se reunió en Sicuay declaró la independencia del *Estado Sud-peruano* i se comprometió a firmar con Bolivia vínculos de federacion, confiando el poder público a Santa Cruz.

La Asamblea de Huaura, reunida el 9 de Agosto de 1836, proclamó en la misa forma la independencia del *Norte del Perú.*

A completar su obra vino el pacto de Tacna, mencionado ya en este trabajo i el cual puso un sello definitivo a la Confederacion Perú-boliviana. Por él se daba a los tres Estados una Constitucion en que el Protector nombraba por sí i ante sí a los Presidentes de los Estados peruanos, i se reservaba ademas el derecho de ser reelejido indefinidamente.

Este sistema político implantado sobre la base de una organizacion militar formidable para aquella época, era un verdadero peligro para las demas Repúblicas de la América del Sur; era una conquista disfrazada.

De ahí que los demas paises, especialmente Chile i Arjentina, miraran con recelos la formacion de una Confederacion llevada a cabo por un hombre, ambicioso de poder i mando.

¿Quién podia asegurara a Chile que una vez afianzado sólidamente el sistema político que implantó Santa Cruz, no hubiera pensado estenderlo a toda la América del Sur?.

La Confederacion Perú boliviana, hecha bajo la presion de las fuerzas del Protector, era una amenaza a la integridad territorial de dichas Repúblicas i especialmente para aquellas que aun estaban convulsionadas por el caudillaje o no habian establecido a firme su Gobierno republicano.

La primera causa, bastaba a nuestro juicio, para justificar la guerra al Protector.

Segunda.— (Derogacion de un tratado de comercio).—

Procurando Chile un acercamiento con el Perú, habia tratado en diversas ocasiones de celebrar tratados que llevaran a la práctica tal idea. La diplomacia chilena hacia esfuerzos

especialmente en el sentido de robustecer i afianzar las relaciones comerciales. El trigo chileno, por ejemplo, estaba sometido a una carga aduanera demasiado onerosa, ocurriendo igual cosa con el azúcar peruana.

Existia ademas una deuda del Perú a favor de Chile que databa desde la Independencia i que no habia sido todavia cubierta ni en parte.

Para iniciar el Tratado, Orbegoso siendo Presidente Constitucional, habia encargado a don Santiago Távara i el Jeneral Prieto a don Manuel Renjifo, los cuales llegaron pronto a conclusiones completamente satisfactorias para ambos paises. Acordado el tratado entre ambos plenipotenciarios i aprobado por el Gobierno de Chile fué presentado al del Perú para su ratificacion el 23 de Junio de 1835.

En esa fecha habia dos Gobiernos, el de Salaverry i el de Orbegoso; el primero de hecho por haber triunfado en una revolucion i el segundo con su interinato terminado i sosteniéndose solamente en un pueblo del Perú. Lo lójico era pues que el Gobierno de Chile se lo presentara a Salaverry i no a Orbegoso para su ratificacion.

Triunfante Santa Cruz i repuesto Orbegoso en la presidencia, una de sus primeras medidas fué anular el tratado que Salaverry habia celebrado, fundádose (razonamiento de aquella época) *en que estaba obligado a romper por dignidad*, un pacto ratificado por su enemigo.

Esta segunda causa, que podriamos calificar de indirecta i a pesar de no ser suficiente para declarar la guerra a un pais, fué sin embargo la que mas contribuyó al enfriamiento de las relaciones i aun a la tirantez entre las dos naciones.

TERCERA.— (Espedicion Freire).

Entre otros desterrados chilenos se encontraba en el Perú el Jeneral Freire, el cual, no estando conforme con su situacion, concibió i llevó a cabo una espedicion contra Chile.

Para dicha espedicion, cuyo fracazo daremos a conocer detalladamente en la relacion de las operaciones marítimas, se valió de la fragata *Monteagudo* i del bergantin *Jeneral Orbegos*, que habian formado parte de la escuadra del Jeneral

Salaverry i que el Jeneral Freire tomaba en arriendo por interpósita persona.

Las autoridades de Lima permitieron la salida de esta espedicion desde el Callao a pesar de la protesta del encargado de Negocios de Chile en Lima.

La complicidad de Orbegoso i Santa Cruz en este asunto era manifiesta i no obstante haber sido largo tiempo discutidas i probada ultimamente con documentos fechacientes, creemos que bastarian los dos hechos que vamos a citar para no dejar lugar a dudas sobre su intervencion.

El primero se refiere a que ninguno de los dos contratistas de los buques arrendados, tenian lo suficientes bienes de fortuna para una empresa en que se necesitaba disponer de cuantioso intereses.

Es el segundo, que le encargado de Negocios de Chile, al no poder evitar la espedicion, contrató la goleta *Flor de Mar*, para dar a su Gobierno oportuno aviso de ella. Sabedoras las autoridades preuanas del propósito del Encargado de Negocios, decretaron la prohibicion, a toda embarcacion peruana, de abandonar la habia del Callao; pero como la Flor de Mar se habia hecho ya a la vela, las mismas autoridades dejaron en el acto sin efecto la prohibicion.

Estos dos hechos i especialmente el segundo, bástan, como hemos dichos, para probar la complicidad del gobierno Protectoral si a ello no tuvieramos que agregar el no haber quitado a los buques fletados el armamento que tenian de dotacion i el haberse efectuado el embarque, en presencia de las autoridades del Callao.

La intervencion de la Confederacion en la espedicion Freire era una violacion flagrante de la neutralidad a que está obligado todo pais civilizado que se encuentra en buenas relaciones con otro; era un ataque directo a la soberania i a las autoridades chilenas; era por fin una provocacion manifiesta i constituia en consecuencia, el mas justo i el mas poderoso de los *cassus-belli* que analizamos.

CUARTA.—(Vejámenes al diplomático chileno).

Una vez que el Gobierno de Chile tuvo conocimiento de los antecedentes de la espedicion Freire, dispuso que los buque *Aquiles i Colocolo* se dirijiesen al Callao a las órdenes de don Víctor Garrido, con el fin de apoderarse sorpresivamente de los buques peruanos que se encontraban en la bahía del Callao.

Garrido, en cumplimiento de su mision de represalia, se apoderó el 21 de Agosto de 1836, de la fragata *Santa Cruz*, dle bergantin *Arequipeño* i de la goleta *Peruviana*.

La captnra de éstos buque hecha sorpresivamente i sin declaracion de guerra no fué a nuestro juicio, sino un merecido retorno a la probada complicidad del Peru en la espedicion Freire.

A causa de la captura de los buques peruanos, Santa Cruz ordenó la prision de don Ventura Lavalle, Ministro de Chile en el perú, el cual sin respeto a su alta investidura fué arrancado por fuerza de su Legacion i conducido a la cárcel como a un reo vulgar.

Este acto vejetario i contrario a los preceptos internacionales ya aceptados por todos los pueblos cultos, vino a precipitar la guerra.

El Gobierno de Chile, despues de rechasar el convenio *Talbot*, celebrado entre el Jeneral Herrera por parte de la Confederacion i don Víctor Garrido por parte de Chile, envió a Lima a don Mariano Egaña en el caracter de Ministro especial para proponer un acuerdo de paz con Santa Cruz, llevando autorizacion para declarar la guerra al Protector en caso de que las propisiciones de que era portador no fuesen admitidas. Ocurrió esto último i don Mariano Egaña declaró oficialmente la guerra a Santa Cruz por medio de la siguiente nota de fecha 11 de novimiembre:

"Señor Ministro: Ya tuve el honor de espresar a V. S. que, atendida las circunstancia de que hice mérito, no estaba en mis manos dar una garantia *llana i sin condiciones* de que la escuadra chilena no impedirá la reunion de los buques de guerra del Perú i el aumento de sus fuerzas navales; pero propuse que podria celebrarse una convencion en que dándose tam-

bien seguridades por parte del Gobierno del Perú podria hacerce inútil i por consiguiente cesar esta medida de precaucion que se veia necesitada a tomar la escuadra.

"V. S. despreciando esta propuesta, cuyo natural resultado debia ser obtener la misma grantia que pide, mas, como seguridades recíprocas, se sirve, en su respetable oficio de ayer insistir en que yó la dé llanamente, previniéndose que ella es un condicion "*sine cua non*" para negociar conmigo.

"Esta resolucion no me deja otro arbitrio que el de retirarme; principalmente cuando habiendo propuesto a S. V. por medio del Secretario de la Legacion (conductor de mi oficio de 5 del corriente) una entrevista para allanar las dificultades que ocurrian, tuvo V. S. a bien contestar que no creia conveniente concederla.

"He sacrificado a los deseos de la paz manifestados por ambos Gobiernos i de cuya sinceridad estoi tan satisfecho, toda clase de consideraciones. La posecion misma en que se ha mantenido por tantos dias no ha sido obstáculo bastante para retraerme o a debilitar el empeño en que he procurado tenga efecto la mision que se me encargó. Me queda pues, la satisfaccion de que he hecho cuanto me ha sido posible i de que en retirarme solo tomo el único camino que se me deja abierto.

"Pero todavia lo que me es mas sencible es verme en la necesidad de anunciar a US. que puede mirarse *yá como declarada la guerra entre Chile i el Gobierno de los Estados Norte i Sur peruanos.*—Dios güe. a US.—Mariano Egaña."

Esta declaracion de guerra, para la cual estaba autorizado el Ministro Egaña, fué confirmada por el Congreso chileno. El mensaje pasado al efecto, se fundaba en las causas que hemos examinado.

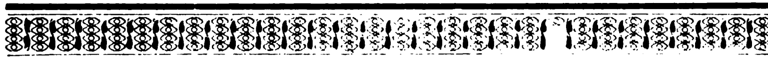
Como se ha visto, Chile tenia motivos sobrados para hacer la guerra a la confederacion perú-boliviana; pero la que hace verdaderamente honor a éste, es sin duda alguna, la primera causa.

Un pais como el nuestro, sin recursos en aquella época, con elementos bélicos inmensamente inferiores a los de su ad-

versario echaba sobre sus hombros la abrumadora pero noble carga, de no permitir que en el suelo que ella contribuyó a libertar con el esfuerzo de su propio ejército, se levantara un ambicioso sin mas títulos quesu audacia i cuyo entronizamiento significaba el desaparecimiento de esa misma libertad conquistada a costa de tan grandes sacrificios.

La prueba del desinteres con que Chile hizo la guerra al Protector, la encontramos en el inmediato retiro de las fuerzas chilenas despues de Yungai i en la absoluta libertad de accion en que se dejó siempre al Jeneral Gamarra, despues de ser elejido Presidente del Perú.





CAPITULO II

I.—Estudio sobre los ejércitos belijerantes.—II.—Descripcion del Teatro de Operaciones.—III.—Planes de campaña i de operaciones.

I.—ESTUDIO SOBRE LOS EJERCITOS BELIJERANTES

A) CHILENO

ORGANIZACION.—La última lei sobre fijacion de fuerzas del ejército permanente ántes de la Campaña que estudiamos, fué promulgada el 23 de Octubre de 1835, i decimos la última, porque en diciembre de 1836 fué ratificada la declaracion de guerra hecha por el Ministro Egaña a la Confederacion i en enero de 1837 se concedieron al Ejecutivo facultades estraordinarias.

La espresada lei de 1835 disponia que el ejército permanente se compondria de 3000 hombres i las fuerzas marítimas de un *bergantin* i una *goleta*.

Disponia tambien que en el caso de algun accidente hubiera necesidad de aumentar el ejército i no hubiera lugar para pedir la aprobacion al Congreso, por no hallarse reunido, lo haria el Gobierno con milicia disciplinada dando despues cuenta a las cámaras.

Los tres mil hombres estaban distribuidos en las armas de artillería, caballería e infantería.

La artillería se componia de un rejimiento; la caballería de dos rejimientos, un escuadrón i una compañía, i la infantería de tres batallones.

La organizacion de cada una de éstas unidades databa de 1827 i era como sigue:

El rejimiento de artillería estaba dividido en Plana Mayor i siete compañías. La Plana Mayor constaba de un Comandante Jeneral del Arma, dos Tenientes Coroneles, un Sarjento Mayor i tres Ayudantes. Las compañías constaban de un Capitan, un Teniente, dos Subtenientes, un sarjento 1.°, cuatro 2.os, ocho cabos i cuarenta i ocho artilleros.

La Plana Mayor de un rejimiento de caballería se componia de un Comandante, un Sarjento Mayor, dos Ayudantes, dos Porta-estandartes, un sarjento de trompetas, un cabo de id i cuatro mariscales.

Los rejimientos de caballería constaban de tres escuadrones, cada escuadron de dos compañías i cada compañía de un Capitan, dos Tenientes, un Alferez, un sarjento 1.°, cuatro id 2.os, ocho cabos, dos trompetas i sesenta i cinco soldados.

Los batallones de infantería constaban de seis compañías i cada compañía de un Capitan, un Teniente, un Subteniente, un Sarjento 1.°, cuatro id 2.os, ocho cabos, dos tambores, dos cornetas (en la de cazadores) i cuarenta i ocho soldados.

Estas compañías eran una de granaderos, otra de cazadores i cuatro de fusileros.

La Plana Mayor de cada batallon se componia de un Comandante, un Sarjento Mayor, dos Ayudantes, un tambor mayor, uno id de órdenes, dos pífanos i un maestro armero.

Ademas de estas fuerzas, existian en el pais la Guardia

Nacional creada por primera vez por decreto de 4 de octubre de 1825, con la organizacion, en Santiago, de dos batallones de infantería denominados 1 i 2 de Guardias Nacionales.

Ese decreto en sus considerandos decia: "El Gobierno Supremo, queriendo ofrecer a la Nacion un testimonio de la confianza que le inspiran su unidad de sentimientos i amor al órden, como deseo de presentarle al mundo político en la aptitud grande que justamente posee; teniendo presente que este doble objeto nunca se llevaria de un modo satisfactorio, que poniendo en mano de los ciudadanos la propia seguridad i el honor nacional comprometido en la tranquilidad pública".

La parte dispositiva del decreto, organizaba cada batallon en ocho compañías i les daba la dotacion de un Capitan, dos Tenientes, un Subteniente, un sarjento 1.°, cuatro id 2.os, dos tambores, ocho cabos 1.os, ocho id 2.os i cien soldados.

La Plana Mayor de cada batallon pertenecia al ejército permanente i se componia de un Comandante, un Sarjento Mayor, dos Ayudantes, un Abanderado, un tambor mayor.

Establecia que el servicio debia ser hecho por todos los chilenos residentes en Santiago de 16 a 35 años i si de esta edad no bastaban a completar el número, se hacia estensivo hasta los cuarenta, i aun hasta los cuarenta i cinco si era menester.

Esceptuaba del servicio a los eclesiásticos seculares, funcionarios públicos, profesores del Instituto, alumnos i maestros de las primeras letras, médicos, cirujanos i farmacéuticos, i a los que hubieran cumplido diez años de servicios en las milicias.

Sobre la base de este decreto fueron organizándose sucesivamente los demas batallones de milicianos. La Constitucion de 1833 vino a dar vida legal a esta nueva Instucion que tan importantes servicios prestó posteriormente a la República.

Por la Memoria que el Ministro Portales presentó al Congreso en 1835, vemos que las milicias habian aumentado

considerablemente en número. En efecto, segun esa Memoria, las milicias se componian como sigue:

Artilleria; una brigada en Santiago, Concepcion, i Valdivia i una compañía en Coquimbo.

Caballería; dos rejimientos en Concepcion, uno id en Valdivia, once escuadrones en la provincia de Colchagua, uno id. en Valparaiso, Santiago, Maule, Casablanca i una compañía en Victoria. Total tres rejimientos, dieziseis escuadrones i una compañía.

Infantería; cuatro batallones en Santiago, dos id en Coquimbo, uno id en Rancagua, uno id en Melipilla, dos id en Valparaiso, uno id en Talca, uno id en Maule, tres compañías en Valdivia, dos batallones en Aconcagua. Total, 14 batallones i 3 compañías.

La fuerza de cada unidad de las milicias era vária, siendo muchas de ellas nominales, de modo que no se pueden dar datos numéricos ni siquiera aproximados.

La instruccion recibida por las milicias era de dos a tres horas i dominical. La Plana Mayor de dichas unidades, pertenecia al ejército permanente.

Estas fuerzas fueron gradualmente aumentadas hasta llegar a cuatro mil quinientos hombres al comenzar la campaña.

INSTRUCCION.—En esa época existia solamente la Academia Militar de la cual procedia la mayoria de los oficiales. La Academia Militar fué fundada el 16 de Marzo de 1817; eran admitidos en dicho establecimiento, los cadetes de todos los cuerpos, los Subtenientes i Tenientes que obtenian permiso del Gobierno i los ciudadanos que, comprobando buena conducta, no tenian mas de veinticuatro años.

Los estudios estaban divididos en tres cursos; en el primero se enseñaba aritmética, áljebra i ordenanzas militares; en el segundo jeometría especulativa i práctica, trigonometría delineacion de los cuerpos jeométricos i levantamiento de planos; en el tercer curso, aplicacion de los ramos del primero i segundo al Arte Militar, o sea, a la fortificacion

permanente i pasajera, táctica de caballería e infantería i dibujo miltar.

Los cursos eran semestrales i terminado el último, los alumnos eran destinados a cuerpos despues de un exámen jeneral.

Fuera de la instruccion teórica que recibia el personal de oficiales en la Escuela Militar, no existia otra, porque no habia escuelas de aplicacion ni Academia de Guerra.

La instruccion práctica suplia en mucho esta falta, pues era bastante regular para la época, si se toma en cuenta que habia sido adquirida en la guerra de la Independencia, en las de la Araucanía o contra los Pincheiras (estas últimas terminaron el año 1833).

Las guerras napoleónicas fueron las precursoras de una nueva táctica i esta evolucion en el Arte Militar fué aprovechada por algunos paises americanos. En efecto, en abril de 1823 se nombró una junta compuesta del Comandante Jeneral de Armas i de los Coroneles Viel, Elizalde, Pereira i Cáceres, con el fin de acordar la táctica de infantería mas ventajosa i ménos complicada. Evacuado el informe, el mismo mes (28 de abril) i año, el Gobierno mandó adoptar la táctica francesa traducida al español e impresa en Buenos Aires en el año 1817.

Esta táctica, que de tal no tenia sino el nombre, se componia de tres partes; la primera comprendia la formacion, organizacion, método de instruccion i definiciones de las voces mas usadas en táctica. La segunda comprendia la instruccion del batallon, que abarcaba los cambios de frente, los despliegues de las columnas, etc, i la tercera comprendia las maniobras de rejimiento.

Prescripciones verdaderamente tácticas no tenia, siendo un simple reglamento, de evoluciones. Un est udio crítico de dicho Reglamento, en verdad, no cabe en este trabajo; por otra parte, él no tendria sino un valor relativamente histórico.

La misma comision nombrada para informar sobre el reglamento de infantería, opinaba por que se adoptara el regla-

mento de caballería traducido del frances, el cual fué aprobado por decreto Supremo de 1.° de Mayo de 1823.

En 1825 fué comisionado el Coronel Viel para introducir al reglamento de caballería algunas reformas que lo hicieran mas sencillo, pero hasta 1836 rejía el mismo de 1823. Era un reglamento de equitacion i de evoluciones.

La artillería carecía de reglamento tactico i su modo de combatir era igual al ádoptado antes de la Independencia.

Comandos superiores.—La organizacion de los servicios superiores estaba basada en la Constitucion i en las Ordenanzas españolas.

Por la primera, el mando supremo de las fuerzas correspondia al Presidente de la República. Despues venia en lo administartivo i como intermediario del Prsidente el Ministro de Guerra.

El Ministerio de Guerra fué organizado por decreto Supremo de 1.° de Febrero de 1837. Segun ese decreto, le correspondia la organizacion, inspeccion, disciplina i distribucion del ejército; lo relativo a instruccion, fortificacion, hacienda, etc.

En términos jenerales, todos los servicios del ejército estaban concentrados en el Ministerio de Guerra. El personal era esclusivamente militar i estaba compuesto de:

Un	Oficial	Mayor	de la	clase de	Coronel,
,,	,,	Primero	,,	,,	Teniente Coronel,
,,	,,	Segundo	,,	,,	Mayor,
,,	,,	Tercero	,,	,,	Capitan,
,,	,,	de Partes	,,	,,	Id.

Entre el Ministro de Guerra i el ejército se encontraba el Inspector Jeneral del Ejército, con las mismas facultades que le conferia la Ordenanza Jeneral del Ejército.

Aparte de estos Comandos Superiores existia el de Jefe del Ejército del Sur, que, por lo jeneral era permanente, porque tenia continuamente que atender a la defensa nacional en esa rejion del pais

Al Jefe del Ejército del Sur se le concedieron las mismas

facultades que al Jeneral en Jefe de un ejército en campaña.

Jerarquía.—La jerarquía de los oficiales era la misma que determinaba la lei de sueldos última. Hasta el 13 Julio de 1827 existieron los Tenientes Jenerales, Mariscales de Campo i Brigadieres con o sin letras de servicio. Por decreto de esa fecha los Oficiales Superiores se dividieron en dos clases, Jenerales de Brigada i de Division, siendo éste el primero en la jerarquía militar, i suprimiéndose, en consecuencia, los empleos de Mariscal, Brigadier i Teniente Jeneral.

Tambien habia en la jerarquía de los oficiales el grado de Ayudante Mayor, situacion entre Capitan i Teniente.

La escala de la tropa era la siguiente:

Sarjento 1.°
,, 2.°
Cadete
Tambor mayor
Cabo 1.° de Compañía
,, 2.° ,,
,, de trompetas
,, tambores
,, de pífano
,, gastadores
Herrador
Tambor
Pífano
Soldado i
Gastador.

Sueldos.—Los sueldos de que gozaba el personal del ejército, estaban acordados por decreto Supremo de 14 de Octubre de 1824 i eran como sigue:

	MENSUAL		
	Artillería	Caballería	Infantería
Jeneral de Division	425		
„ „ Brigada......	325		
Coronel........................	235	226	200
Teniente Coronel.........	155	150	140
Sarjento Mayor.........	105	105	100
Capitan	70	70	50
Teniente o Ayudante-Mayor.........................	55	55	50
Teniente.	45	45	40
Subteniente o Alférez..	40	40	35
Sarjento 1.º...............	15	15	14
„ 2.º...............	13	13	12
Cadete.........................	15	15	14
Tambor mayor	...	...	14
Cabo 1.º de compañía	11	11	10
„ 2.º „	10	10	9
„ de trompeta...	11	11	10
„ „ tambores....	11	...	10
„ „ pífano.........	11	...	10
„ „ gastadores.	11	...	10
Herradores..................	10	10	...
De tambor a soldado..	7	7	7

Asimilados

Auditor Jeneral.........	83
Comisario...................	133
Capellan......	30

Montepíos.—Los Montepíos estaban rejidos por Decreto Supremo de 20 de Febrero de 1826. Dicho decreto concedia el montepío a la mujer, madre e hijos de los oficiales de cualquiera clase o graduacion, que hubieren servido sin interrupcion durante diez años en los ejércitos de la República.



El pago se hacia en la forma adoptada por los reglamentos españoles. Las justificaciones que se exijian consistian en acreditar haber servido diez años i presentar la fé de matrimonio autorizada.

Este decreto fué lei de la República en la misma forma el 2 de Febrero de 1829.

Uniforme.—El uniforme para los Jenerales era; casaca azul con solapa del mismo color; cuello, botamanga, forro del faldon i vivos encarnados; bordado de oro en el cuello, solapa i botamanga; corbatin negro, chaleco i pantalones blancos, sombrero i palas de las charreteras color punzó.

Los jenerales de brigada usaban un órden de bordado en la botamanga, faja con borlas de oro en los extremos, pluma blanca i dos estrellas en las palas de las charreteras. Los de division llevaban dos órdenes de cordon, pluma blanca i encarnada en el sombrero i tres estrellas en las palas.

El uniforme de la infantería era casaca recta de paño azul, vivos encarnados, dos estrellas en los faldones para las compañías de fusileros, granadas para las compañías de granaderos, cornetas para las compañías de cazadores i pantalon azul.

El distintivo de los cuerpos era el cuello; blanco para el batallon Chacabuco, encarnado para el Carampangue, celeste para el Maipú, verde para el Concepcion i amarillo para el Pudeto.

El de caballería era; casaca corta de paño azul, pantalon ancho del mismo color, botones i cabos blancos, morrion con la cucarda nacional i cordones del color del cuello que a cada uno se designaba, i media-bota.

El regimiento Cazadores usaba cuello i vivo verde con dos cornetas i una estrella en cada faldon de la casaca. El de Granaderos, cuello i vivo encarnado con granada i estrellas. El de Dragones, cuello i vivo amarillo, palmas, sable i estrellas. El de Coraceros usaba casaca larga de paño verde, cartera vertical en cada faldon, cuello i vivo encarnado con palmas i sable, casco i coraza, pantalon blanco estrecho i bota de granaderos.

La gorra de cuartel de la caballería era de forma piramidal.

El uniforme de injenieros era: casaca larga de paño, color celeste, sopala blanca, cuello i botamanga de color azul turquí con un galon de dos dedos de ancho, de oro para los oficiales, forro del faldon blanco con dos carteras verticales i dos estrellas, pantalon azul, sombrero puntado con cabos dorados i espada.

La artillería a pié tenia; casaca larga de paño azul, cuello del mismo color con granadas, vivo, botamanga i faldon encarnado, con cartera vertical i una presilla de paño del mismo color en cada faldon, boton dorado, morrion de suela con el escudo nacional, cucarda i pompon de color vivo figurando granada. La artillería a caballo era igual, a escepcion de la casaca, mas corta, i bota con espuella.

En el verano el uniforme era de brin.

Existian tambien uniformes especiales para los edecanes, oficiales sueltos, etc, pero que guardaban armonía con los ya descritos i con los del arma a que pertenecian.

El uso del *traje civil* era absolutamente prohibido, pues se le miraba como un desprecio al uniforme militar.

Armamento.—El armamento en uso era el siguiente;

Infantería.—Fusil de chispa con bayoneta i baqueta de acero; calibre 16 mm; alcance útil 200 m. i máximo de 400 a 500 m.

Caballería.—Carabina, lanza i pistola. El alcance i calibre de la carabina era semejante al del fusil.

Artillería.—Obuses, morteros, i culebrinas; como municion se usaba la bomba envuelta en tierra i apisonada; sobre la pólvora se colocaba un salero de madera, pasto seco, tierra i por fin la bomba, la que tenia forma esférica con una boquilla para colocar la espoleta.

Equipo.—El equipo para la tropa consistia en una cartuchera, con fornitura, un frasco para la pólvora i cebo, un saco mochila i un poncho.

Lejislacion.—Las leyes que rejian al ejército, hasta el 25 de Abril de 1839, eran las antiguas Ordenanzas españolas i en

esa fecha fué promugada la Ordenanza que actualmente nos rije.

MARINA.—De la escuadra organizada por O'Higgins, Zenteno i Lord Cochrane, no quedaban en 1836 sino dos pequeñas embarcaciones; el bergantin *Aquiles* i la goleta *Colocolo*.

En 1936 los buques deguerra pertenecientes al Perú, fragata *Monteagudo* i bergantin *Orbegoso* que conducian a bordo al Jeneral Freire, pasaron a poder de Chile. De esta manera, la escuadra chilena, al comienzo de la campaña de 1838 contaba ya con los siguientes buques de guerra:

Fragata	Monteagudo
Bergantin	Aquiles
,,	Orbegoso
Corbeta	Valparaiso (comprada a la marina Francesa)
Goleta	Colocolo
Golleta Merc.	Elisa

En el Presupuesto de 1836 fué destinada la suma de 334,000 $ para aumentar la fuerza naval.

RESUMEN.—De la independencia a 1836, las fuerzas armadas no habian progresado de un modo notorio, debido a las contínuas guerras que despues de la emancipacion tuvo que sostener el ejército. Sin embargo, el Ejecutivo dedicaba una atencion preferente a estas Instituciones i se valia de los medios que estaban a su alcance para propender a su progreso i así vemos, por ejemplo, decretos como el siguiente:

"Santiago marzo quince de 1824.—Deseando el Gobierno promover la educacion militar i poner en ejercicio de aquella noble emulacion que ayuda al desenvolvimiento del jenio e incita la aplicacion al estudio, ha acordado premiar a los alumnos de la Escuela Militar de un modo que les haga esperar la justa recompensa de sus tareas i la consideracion debida a los conocimientos. Decreto: 1.° El alumno que mas sobresalga en el último exámen será propuesto por el Presidente de la Lejion de Mérito al Gran Consejo para lejionario. 2.° Los alumnos que fueren colocados en los cuerpos facultativos tendrán el sobresueldo que se señale para los Oficiales científicos, o el que se acordare por el Senado.—3.° En las

propuestas que se hicieren por los cuerpos serán preferidos en igualdad de circunstancias los Alumnos de la Academia."

Al mismo tiempo que fomentaba la instruccion, se procuraba el alejamiento definitivo del ejército de toda lucha política i se mantenia con vigor la disciplina.

Tenemos, pues, en conclusion, que si el ejército no habia hecho aun grandes progresos, constituia, sin embargo, la Institucion mas sólidamente organizada de su época.

A esto debemos agregar el valor i el patriotismo tradicional de la raza chilena.

B.—CONFEDERACION

Los Estados Confederados, especialmente el Perú, no habian establecido todavía su gobierno a firme despues de la emancipacion política. A su Independencia, siguió una série de revoluciones en las cuales desaparece siempre toda documentacion oficial, viéndose los historiadores en la necesidad de recurrir en tales casos a la tradicion, fuente histórica jeneralmente escasa de noticias acerca del estudio de las fuerzas armadas. Los que se han dedicado a narrar esa época de cambios tan frecuentes, se han concretado a la política, aceptando las noticias que les han proporcionado a veces los mismos caudillos.

Por estos motivos, el conocimiento acerca del ejército confederado es difícil, sino imposible, no pudiendo, en consecuencia, ser su estudio igual al del ejército chileno, como lo habríamos deseado.

Derrotado Salaverry en Socabaya el 7 de febrero de 1837, el ejército peruano desapareció para dar cabida en su organizacion i en su comando a la sola voluntad de Santa Cruz, que constituyó desde esa fecha la Confederacion Perú-Boliviana.

Para mantener su Protectorado, Santa Cruz habia organizado un ejército de 12 000 (doce mil hombres) aproximadamente, los cuales estaban distribuidos en Bolivia i en los Estados Norte i Sur peruanos.

Aunque formado ese ejército para sostener las ambiciones de un caudillo, su organizacion, instruccion i disciplina, estaban en un pié admirable. Ello era natural, los dos tercios de las entradas nacionales las destinaba a los departamentos de Guerra i Marina; militar de profesion, se tenia formado un concepto cabal de la importancia del ejército i contaba, por fin, con Jefes como Miller que era una reputacion militar en Sud-América.

La organizacion de su ejército era igual a la del ejército chileno i tambien habia adoptado las tácticas de infantería i caballería francesas.

Obligado a atender a la defensa interna de un estenso territorio, como era el Protectorado, Santa Cruz se vió en la necesidad de fraccionar su ejército en varias divisiones indepentes cuyo mando confiaba a los Jenerales mas adictos a su causa; pero el poder o la facultad de fiscalizacion la tenia en sus manos. Los comandos superiores, tales como Ministerio de Guerra, Jefes de division i Jefes de guarnicion, nada hacian sin su prévio conocimiento i acuerdo.

Dedicado a consolidar su sistema político, Santa Cruz olvidaba la instruccion práctica de la tropa, probablemente por no imponer fatigas en demasía a un ejército que era su mejor apoyo.

La procedencia de los oficiales tenia su orijen en el ingreso al ejército desde simple ciudadano, a causa de no haber institutos militares i porque era necesario premiar con esos empleos los servicios prestados en cada revolucion. La mayor parte de los jefes habian hecho su carrera en las campañas de la Independencia i el resto procedian de la manera que hemos dicho.

El reclutamiento de la tropa se hacia por medio de levas forzosas. Aunque el personal de tropa del Ejército confederado estaba compuesto casi en su totalidad de indios peruanos i bolivianos, justo es reconocer su valor i en especial su resistencia como soldados.

Santa Cruz pasó como verdadero reformador de la lejislacion jeneral española; pero mui poco hizo en

materia de leyes militares, pues solo puso en vijencia las Ordenanzas españolas.

El armamento en uso en el ejército confederado era del mismo sistema que se usaba en Chile.

Los ascensos no estaban rejidos por lei alguna i en ellos imperaba la sola voluntad del Protector.

En resúmen: el ejército confederado, apesar de encontrarse en condiciones desfavorables i anormales, era igual al nuestro en organizacion i superior en número. Tenia ademas la ventaja de sostener la causa de un caudillo que lo habia llevado a la victoria, i eso contribuia a levantar en moral a defender con decision su causa.

II.—ESTUDIO DEL TEATRO DE OPERACIONES

El teatro de operaciones de la *segunda campaña*, a la cnal se refiere el presente trabajo, estaba constituido por los Departamentos de Huaylas i Lima i por la provincia litoral del Callao.

El primero de los departamentos nombrados, fué creado en 1835, junto con las provincias de Cajatambo i Santa. En 1836 se modificó aquel decreto segregándole la provincia de Cajatambo i asignándole la provincia de Huaraz i la ciudad de este nombre como capital. En 1839, con el fin de perpetuar la memoria del triunfo obtenido por el ejército restaurador en el lugar denominado Ancachs, se dió al departamento de Huaylas el nombre de Ancachs que ha conservado hasta la fecha.

Este departamento está limitado al Este por el rio Marañon, al Sur por el departamento de Lima, al Norte por el de Libertad i al Oeste por el Pacífico. La costa posee algunas caletas de poca importancia, tales como Samanco, Casma

i Huarney. Está cruzado por varios ríos que fertilizan sus riberas; aparte de estos, no hai sino terrenos áridos i desiertos. El mas importante de los rios es el Santa, que atraviesa el Departamento de Sur a Norte, está rodeado en todo su curso, de montañas, constitucion que hace que el rio arrastre constantemente un considerable caudal de aguas. El valle formado por este rio es conocido con el nombre de Callejon de Huaylas.

En este Callejon se desarrollaron las operaciones del segundo período de la campaña. En él se encuentran poblaciones sin importancia, a esxcepcion de Huaylas, capital del Departamento.

El valor de esta provincia, desde el punto de vista militar, está en el Callejon nombrado que posee excelentes posiciones defensivas en toda su estension.

El departamento de Lima, teatro de operaciones durante el primer período, tiene como puntos de importancia estratéjica Lima, Callao, Ancon i Chorrillos.

LIMA.—Capital de la República i en ese tiempo del Estado Nord-peruano, i asiento de las autoridades políticas, está situada sobre el Rimac i dista 11 Klms. del Callao. Su poblacion no pasaba de 52 000 habitantes.

Era el punto de arranque de todos los caminos que conducian a diversas partes del territorio.

En los alrededores de Lima se encuentran excelentes posiciones que hacian mui fácil su defensa, tenia ademas una muralla construida por los españoles que circundaba el pueblo i que constituia una defensa no despreciable tomando en cuenta el armamento en uso.

Hácia el Norte, se encuentran las posiciones de los cerros de Comas i Reparticion, que barren los caminos que conducen a Ancon, con la ventaja de tener inmediatamente a su frente al rio Chillon cuyas riberas pueden servir de puntos de apoyo a las posiciones mismas.

Por el Oeste, existen las posiciones de Aznapuquio i las fortificaciones del Callao; por el Sur las posiciones de Chorrillos i Miraflores que fueron las defendidas en la campaña de

1879–83; i por el Este están las alturas de San Bartolomé i Quiros con excelente campo de tiro.

La importancia estratéjica de Lima es tal, que necesariamente tendrá que figurar como objetivo estratéjico de primer órden, a pesar de los inconvenientes que como clima tiene para todo adversario que no esté acostumbrado a él i que solo resisten los naturales del territorio.

CALLAO.—El primer puerto de la República i en esa época el mejor fortificado de la América del Sur, pues contaba con trece baluartes montados por cañones fundidos en el mismo Lima. La rada del Callao es bastante espaciosa i está al abrigo de todos los vientos. El fondeadero es seguro, sin escollos ni bajíos. Tenia un muelle para el embarco i el desembarco. La importancia comercial del Callao era bastante grande, en 1837 la Aduana produjo una entrada de 1.298,022 soles.

La defensa por tierra del Callao está constituida por la defensa misma de Lima. La posicion que ocupa, lo hace ser la base de la defensa nacional. Al abrigo como estaba de poderosos fuertes i con una buena defensa terrestre, podia llegar a ser el refujio seguro del ejército peruano.

ANCON.—Desembarcadero situado a 35 Kms. de Lima. La importancia estratéjica de este punto está basada en el hecho de que probablemente será elejido como lugar de desembarco en una operacion contra Lima.

Miéntras subsistan las fortificaciones del Callao, los desembarcaderos de Ancon i Chorrillos pueden ser elejidos para desembarcar i formar la base de operaciones contra la Capital.

Los dos tienen comunicaciones fáciles con Lima, son bahías bastante abrigadas i cuentan con excelente fondeadero. En esa época, estos pueblos tenian una escasa poblacion, pero esa falta era suplida por la facilidad de desembarco i por que interceptaban las comunicaciones con el Norte i Sur de la República.

CAMINOS.—Desde Lima partian numerosos caminos para todo el pais. Los mas importantes en el estudio del teatro de que nos ocupamos eran:

Lima a Ancon–Chancay–Huacho.

Lima a la Sierra por San Pedro-Matucana-Tarma-Jauja–Huancayo-Cuzco (este fué el camino recorrido por Santa Cruz en su ofensiva contra Lima).

Lima a Callao.

Lima a Arequipa (por la costa).

Lima a Huaraz.

Todos estos caminos eran de herradura, ménos los que conducian a Callao, Concon, Chorrillos i el de Sierra hasta San Pedro. Su importancia estratéjica estaba en relacion con el objetivo elejido.

Así, por ejemplo, la importancia del camino a San Pedro era decisiva en un ataque a Lima por el Norte i por el Sur, por ser una de las mejores líneas de retirada i difícil de ser cortada.

La misma importancia tiene el camino que conduce al Callao en el caso de que el ejército vencido se decida por encerrarse en las fortificaciones de ese puerto, como ocurrió en la campaña actual con las fuerzas del Jeneral Orbegoso.

Recursos.—Los recursos del teatro de operaciones en esa fecha bastaban para mantener durante largo tiempo un ejército de 10.000 hombres, a pesar de la miseria en que se encontraba la poblacion por las contínuas revueltas que acaecieron desde la Independencia i en las cuales las contribuciones eran las que mantenian las fuerzas armadas.

De todos modos, los objetivos obligados eran Lima i Callao, por ser las fuentes de riqueza del pais.

En estas causas precisamente está basada la importancia estratéjica de dicha rejion, i, si bien es cierto, que para su defensa exije el mantenimiento de una buena escuadra, no lo es ménos que las fortificaciones del Callao i la fuerte defensa que se podia hacer de Lima en las numerosas i buenas posiciones que lo circundaban, imponia costosos sacrificios al atacante.

Un ejército destinado a operar en el departamento de Lima, suponiendo fortificado el Callao, tendria las siguientes bahías para efectuar sus desembarcos:

Ancon, distante 35 Kms. de Lima i con las condiciones militares ya espuestas, es decir: con buen fondeadero i con regulares caminos que lo comunican con la Capital.

Desembarcado el ejército, trataria desde el primer momento de apoderarse del valle del Chillon, en donde se encontraria con buenas posiciones i ademas con agua i víveres.

La resistencia peruana se ubicaria primero en la ribera izquierda del rio Chillon, para ocupar en caso de ser desalojada, las posiciones de refujio de Cerro de Comas i Reparticion o de Aznapuquio-Aliaga–Amancaes.

En caso de ser fortificado Ancon, el punto elejido hácia el Norte seria *Chancay*, distante 60 Kms. mas o ménos de Lima.

Aunque esta bahía no ofrece las facilidades de Ancon para un desembarco, tiene la ventaja de estar a corta distancia de puntos de importancia estratéjica, tales como Huacho, Cerro de Pasco i Huaraz, centros hoi dia de grandes recursos.

En posecion de estos puntos, se podia constituir con libertad una base de operaciones i llevar el ataque a Lima por los caminos existentes.

Un ataque desde Chancay, tiene tambien la ventaja de poder cortar el camino a La Oroya.

Un ejército que operara por el Sur tendria dos puntos: Lurin i Curayaco.

Lurin, se eucuentra a 24 Kms. de la ensenada de Chorrillos. Es un mal desembarcadero, i la contínua marejada de la bahía no permitiria efectuar un desembarco con comodidad. Sin embargo, este inconveniente está equilibrado por la abundancia de recursos que tiene el valle i por las excelentes posiciones que ofrece para hacer una resistencia tenaz desde el primer momento. Las comunicaciones entre Lurin i Lima, son espeditas, no solo a lo largo de la playa de Conchan sino tambien remontando un poco el rio Lurin, en donde hai varios caminos traficables.

Curayaco. Es una caleta de fácil desembarcadero, a 30 km. al Sur de Chorrillos. Inmediatamente al Sur de dicha caleta se encuentran unos cerros que pueden ser aprovecha-

dos por las primeras tropas destinadas a protejer el desembarco del resto de la fuerzas.

Los caminos que conducen a Lima son de difícil tráfico sobre todo para la artillería, pues en su mayor parte son medanales. Recursos esta caleta no tiene i un ejército que se viera en la necesidad de desembarcar en ella, para operar contra Lima, tendria que ganar con la mayor rapidez el vallede Lurin, i si éste estubiera ya ocupado, no se presentaria otra solucion que la de dar en las posiciones deLurin la batalla decisiva en condiciones desventajosas para el atacante.

Un ataque por el Este a Lima, no lo puede hacer sino el Brasil en el caso mui hipotético de que no tuviera preponderancia naval i que el estrecho de Magallanes no fuera para ese pais una línea de comunicacion; pero no teniendo sino líneas de comunicaciones marítimas, un ataque por el Este es esponerse a que la línea de retirada sea facilmente cortada.

Cualquiera de las direcciones por las cuales se decida un ejército para atacar a Lima debe procurar en todo caso empujar al ejército peruano hacia la costa evitando así una retirada hacia la Sierra en donde se puede sostener una guerra de recursos e indefinida como lo ha probado ya la experiencia.

Se debe suponer tambien que el Perú, dando a Lima la importancia que verdaderamente tiene, lleve su defensa hasta los puntos que hemos indicado i en tal caso no quedaría otro recursos que decidirse por efectuar un desembarco en una caleta al Norte de Huacho o al Sur de Curayaco, como Supe i Paracas, por ejemplo.

Hemos estudiado la defensa de Lima en el caso de no contar para una ofensiva estratéjica sino con líneas de comunicaciones marítimas; pero puede ocurrir tambien que ese pais pueda tener un adversario como Bolibia, en cuyo caso; o tomaba el Perú la ofensiva o la tomaba Bolivia. Si lo primero, aquel pais concentraría naturalmente su defensa en la provincia de Arequipa para hacer su despliegue estratéjico en la línea del Titicaca; si lo segundo, Arequipa pasaría a constituir un objetivo de grande inportancia, el segundo despues del ejército.

Puede por fin, ocurrir el caso de que el Perú pretenda tomar una ofensiva por tierra contra Chile sin tener la preponderancia marítima, en tal caso concentraría sus fuerzas en el departamento de Moquegua para elejir como objetivo a Tacna en donde podia constituir una base secundaria de operaciones.

III.—PLAN DE CAMPAÑA

Chile.—Al estudiar las causas de la guerra hemos visto que ellas eran exclusivamente políticas. El plan de campaña tenia pues que concurrir a los fines que la política se habia propuesto o sea, disolver la Confederacion por medio de la fuerza.

Como se sabia de antemano que Santa Cruz no tomaria la ofensiva estratéjica, tanto por no tener la supremacía marítima como porque asi convenia al desarrollo del plan político que pretendia alcanzar, el Gobierno de Chile se decidió por la *ofensiva estratéjica* como sistema de guerra.

Se elijió como objetivo al ejército del Protector. En el Plan de Campaña no se tomó en consideracion la ocupacion militar de Lima, porque se suponia con mucho fundamento que el Estado Nord-peruano coadyudaria a los fines de esta campaña.

La disolucion de la Confederacion Perú-boliviana como fin político, la ofensiva estratéjica como sistema de guerra i el ejército del Protector como objetivo, fué en síntesis el plan de campaña del Gobierno chileno.

Obseravaciones.—Este plan de campaña era perfectamente lójico. Tomando en cuenta la preponderancia marítima i la situacion política en que se encontraba el Protector, la ofensiva estratéjica se imponia como una necesidad, i si bien

es cierto que el Jeneral en Jefe se mantuvo despues a la defensiva, para cumplir con su objetivo estratéjico, esto fué una medida justificada por la superioridad del ejército confederado i por la circunstancia de que no habria sido razonable el hecho de que el ejército chileno hubiera abandonado en absoluto su base de operaciones, la escuadra, para ir en busca del ejército enemigo contando, como era natural, con un éxito bastante dudoso.

Este plan era ademas sencillo i eficaz. Sencillo por cuanto era de fácil ejecucion, pues se sabia que el Protector se encontraba en Arequipa con todo su ejército, i no podria impedir el desembarco de las fuerzas enemigas cerca de Lima. Eficaz, porque el teatro de operaciones elejido tenia los recursos necesarios para la subsistencia de la fuerzas que iban a operar i lo habria sido aun mas si los sucesos políticos que estudiaremos despues, no hubieran quitado al ejército el apoyo del Perú con el cual se creia contar.

CONFEDERADOS.—Hasta el momento en que Chile declaró la guerra al Protector, este habia observado una política conciliadora de acuerdo con la solidez que pretendia dar al nuevo sistema de que era autor. Hombre sagaz como político i mui hábil como diplomático, tenia antes que todo el firme propósito de afianzar tal sistema ante los demas paises, de modo que la defensiva estratéjica convenia a sus miras mas que ninguno otro sistema. De ahí que lo adoptara no porque fuera partidario de él, como lo probó en las campañas contra Salaverry i Gamarra sino por las razones expresadas.

La defensiva del Protector *no era tampoco pasiva* i esperaba el desembarco de las fuerzas enemigas para buscarlo.

OBSERVACIONES.—A pesar de no tener Santa Cruz la preponderacia marítima i de contar en consecuencia solo con líneas de comunicaciones terrestres, *su defensiva pasiva del primer* momento no está en modo alguno justificada. Las superioridad de las fuerzas de que disponía lo ponian de sobra en aptitudes para impedir la ocupacion de Lima.

Si en la campaña de 1837, en que mandaba las fuerzas el Almirante Blanco, se tomo como objetivo su ejército i como

teatro de operaciones Arequipa, Santa Cruz debió pensar en que por segunda vez no se haria i haber estado listo para acudir inmediatamente en defensa del punto elejido para el desembarco. El mismo afianzamiento de su sistema político aconcejaba a Santa Cruz tener sus fuerzas concentradas en Lima, pues una operacion contra Bolivia o contra el Sur del Perú era difíl i de escaso éxito.

El modo como el Protector desarrolló su plan de campaña nos merecerá observaciones especiales.

IV.—PLAN DE OPERACIONES

CHILE.—Como consecuencia del plan de campaña, el de operaciones fué tambien ofensivo.

Emprendidas las operaciones las fuerzas Chilenas resolvieron efectuar su desembarco en el Callao en el caso de que el Jeneral Orbegoso hubiera resuelto unir sus fuerza a las del jeneral Bulnes; pero como eso no ocurrió, el Jeneral en Jefe se decidió por desembarcar en Ancon tomando como objetivo, primero al ejército adversario i despues a Lima.

Para cumplir con el objetivo de la campaña se le presentaban al Jeneral en Jefe dos alternativas: marchar directamente en contra del Ejército Nord-peruano o tomar como primer objetivo al Ejército de Santa Cruz.

La segunda alternativa no tenia otra ventaja que la alianza probable con Orbegoso; pero en cambio tenia la desventaja de dejar intacto al adversario a sus espaldas i de tener que mantener despues una defensiva pasiva o tomarla desde Lima con pocas probablidades de buen éxito.

La segunda tenia la ventaja de buscar una decision rápida i definitiva. Santa Cruz tenia concentrada sus fuerzas en

Arequipa, Cuzco, Moquegua i Tacna. Rehuir ese objetivo de primer órden equivalia simplemente a manifestarse inferior al enemigo, buscando una alianza posible con el que era todavia un ardiente partidario del Protector. Por otra parte, ningun convenio existia con Orbegoso i currió lo que necesariamente tenia que suceder, Orbegoso se mantuvo firme i hubo que combatir con él.

El abandono de este primer objetivo puso de manifiesto el error que se comete al no elejir como primer objetivo al ejército del adversario, i este error tuvo las consecuencias consiguientes en el curso de esta campaña; pues el Jefe de las fuerzas restauradoras tuvo que combatir separadamente i en condiciones desventajosas a dos adversario, Orbegoso i Santa Cruz.

El Jeneral en Jefe, con la independencia que le daba su puesto i con la responsabilidad que contraia ante el pais, debió meditar en esta alternativa que se le presentaba i probablemente la campaña habria sido de menos duracion i habria impuesto menores sacrificio.

Al adoptar esta alternativa el punto de desembarco habria sido Arica en donde podia haber constituido un buena base de operaciones.

Respecto al punto elejido para el desembarco, estamos de acuerdo con la eleccion de Ancon. Ese puerto, como lo hemos visto al estudiar el teatro de operaciones, es el que en realidad mas ventajas tiene despues del Callao.





CAPITULO III

Relacion de las Operaciones Marítimas

I.—Antes de la campaña de 1836.—II.—Durante la campaña de 1836.—III.—En la campaña de 1838.

I.—ANTES DE LA CAMPAÑA DE 1836

Relacionadas estrechamente como estan, las operaciones navales con las terrestres, hemos creido necesario dedicar a aquellas un capítulo especial sin otro móvil que el de hacer una simple relacion con las lijeras observaciones que pueden sujerir aquellos hechos que solo requieren para ser juzgados conocimientos jenerales.

Tanto en la campaña de 1836 como en la de 1838 cupo a la escuadra el importante papel, de servir al ejército de línea de comunicaciones, de trasporte de las tropas i de base de operaciones una vez efectuado el desembarco. Para juzgar la importancia de su concurso, bastenos considerar que si Chile no hubiera tenido la preponderancia marítima sobre Santa Cruz, habria sido, sino imposible, por lo ménos mui difícil tomar la ofensiva i alcanzar los objetivos que se proponia Chile en la campaña.

Despues de la espedicion libertadora, la escuadra fué completamente abandonada por los diversos Gobiernos que se sucedieron desde O'Higgins a Prieto i asi hemos visto que en 1836 solo se componia de la goleta *Colocolo* i del bergantin *Aquiles*. La primera de estas embarcaciones era la goleta mercante *Florida* que en 1830 habia sido adquirida por el Gobierno de Chile i la segunda, perteneciente a la marina española, habia pasado a formar parte de nuestra escuadra en 1825, debido a un golpe de mano de uno de nuestros marinos, don Pedro Angulo.

Con solo estos dos buques habria sido difícil emprender operacion séria alguna sin la espedicion Freire que tan de fatales consecuencias fué para ese Jeneral.

———

En Julio de 1836 levaban anclas en el Callao los buques peruanos fragata *Monteagudo* i bergantin *Orbegoso* con duciendo a bordo la espedicion Freire destinada a dar en Chile un golpe contra las autoridades constituidas.

Los dos buques navegaron en convoi i sin novedad hasta Coquimbo en donde los separó un fuerte temporal. El bergantin *Orbegoso* continuó despues su marcha hasta Chiloé punto elejido por el jefe de la expedicion para efectuar el desembarco i como base de sus operaciones contra el Norte de Chile. La Corbeta *Monteagudo* lo hizo despues con la misma ruta; pero al enfrentar al puerto de Valparaiso, los marineros chi-

lenos Manuel Zapata i José Rojas, ayudados de otros, se apoderaron del mando i se dirijieron a Valparaiso escoltados por el *Aquiles* en donde hicieron entrega de la *Monteagudo* a las autoridades chilenas, pasando a ser buena presa i aumentando nuestra escuadra.

La fragata *Monteagudo* estaba armada de 11 cañones de los cuales 7 eran de 11 cm. i 4 de 18 cm; con un rejistro de 980 tonaleadas. (1)

Siete dias despues de estos sucesos, es decir, el 13 de Agosto, el buque apresado al mando del Teniente 1.° don Manuel Diaz, se dirijia a Chiloé a caza del bergantin *Orbegoso*.

El 28 del mismo mes i año llegó al punto de su destino i como el propósito del Teniente Diaz era apoderarse sorpresivamente del *Orbegoso* i de la goleta *Elisa* que habia sido apresada en Ancud por Freire, esperó la noche para llevar a cabo su asalto. En efecto, a la 1 A. M. se desprendian de la *Monteagudo* dos botes tripulados por veinte i cuatro hombres al mando de dos oficiales los cuales dos horas despues, i sin derramamiento de sangre, tomaban posesion de los dos buques enemigos i de las fortalezas de Chiloé.

Mientras esto ocurria en el mar, una contra-revolucion en tierra reponia a las autoridades legales i el Jeneral era estraido de un buque ballenero, tomado prisionero i conducido a bordo de la Monteagudo.

El 13 de Agosto, el bergantin *Aquiles* i la goleta *Colocolo* se dirijian al Perú con la comision de llevar al coronel don Víctor Garrido i en represalia, tomar como rehenes los buques de guerra que pudieran.

---

(1) Parte de don Ramon de la Cavareda, Comandante Jeneral de Armas de Valparaiso, de 6 de Agosto de 1836.

Mientras la *Colocolo* se dirijia a Arica e Islay en cumplimiento de su mision, el *Aquiles* hacia rumbo al Callao en donde fondeaba el 21 de Agosto.

En la bahia de ese puerto se encontraban fondeadas la barca *Santa Cruz*, los bergantines *Arequipeño* i *Congreso* i la goleta *Peruviana* de los cuales se apoderó el Coronel Garrido la misma noche, enviando al efecto al Comandante del *Aquiles*, don Pedro Angulo, al mando de cinco botes con ochenta hombres.

El 22 de Agosto, el Coronel Garrido esplicaba al Gobierno peruano el apresamiento de sus buques diciéndole entre otras cosas, que la intencion del Gobierno de Chile, era retenerlos como el medio mas eficaz para llegar a un arreglo pacífico.

El 2 de setiembre, el *Aquiles* volvia a Valparaiso en convoi con los buques nombrados (ménos el bergantin *Congreso* que fué abandonado por encontrarse sin cubierta.) (1)

Observaciones.—Estas dos operaciones llevadas a cabo por nuestra diminuta escuadra con todo buen éxito, pusieron bajo la direccion de Chile una flota que podia ya competir con la del Protector, porque si esta contaba con las Corbetas *Confederacion*, *Socabaya* i *Yanacocha*; bergantines *Junin* *Congreso* i *Flor de Mar* i goleta *Limeña*; tambien se habia aumentado nuestro poder naval con la fragata *Monteagudo*, bergantin *Orbegoso* i corbetas *Libertad* i *Valparaiso* (la corberta Valparaiso habia sido adquierda por el Gobierno en 40.000 $ i la Libertad se entregó a las autoridades chilenas voluntariamente el 8 de Diciembre de 1836).

Pero sin estos ajentes, en que intervino la suerte mas que otra cosa, nos habriamos visto en la dolorosa necesidad de postergar las operaciones terrestres hasta haber contado con elementos navales capaces de prestar el concurso, que un pais como Chile necesita para emprender una guerra contra

---

(1) Parte del Coronel Garrido al Ministro de Guerra i Marina, de Agosto 22 de 1836.

paises como el Perú, en que las líneas de comunicaciones deben ser esclusivamente marítimas.

Sin estas mismas campañas la esperiencia habria probado a los hombres de gobierno que no es posible descuidar la escuadra hasta el extremo en que se le tennia en 1836 i pensar al mismo tiempo en el buen éxito de una operacion.

Mientras no haya ferrocarriles estratéjicos que puedan suplir en parte o en el todo a la escuadra, la defensa nacional exije que a nuestro poder naval se le dedique una atencion preferente. I esta aseveracion esta probada no solo por la esperiencia que da la historia, si no tambien por el hecho de que Chile es un pais que tiene estensas costas que defender i estas esperiencias, aunque lejanas, deben sin embargo, tenerse siempre en cuenta, porque hoi dia como antes, el pais que no poses buenos medios de defensa, jamas podrá imponer su voluntad política o hacer valer sus derechos.

——

Formada la escuadra por los medios i en la forma que hemos indicado, recibió órden de conducir al Callao al Vice-almirante Blanco i al Ministro Egaña, que llevaban la mision de solucionar pacíficamente el conflicto que se venia produciendo con Santa Cruz.

El 30 de Octubre de 1836 llegaba a aquel puerto, i durante las jestiones diplomáticas, fué enviada una parte al Guayaquil, con el fin de impedir la reunion de la escuadra peruana en ese punto; comision que fué suspendida por un convenio celebrado entre el Vice-almirante Blanco i el Jeneral peruano Herrera, en el cual se estipuló que durante quince dias se suspendiera el apresamiento de buques pertenecientes a los paises belijerantes.

Una vez declarada la guerra al Protector, 11 de Noviembre de 1836, inició el bloqueo del Callao, durante el cual se llevaron a cabo operaciones de escaso interes naval.

——

II.— DURANTE LA CAMPAÑA DE 1836

Declarada la guerra a la Confederacion i listo el ejército que debia operar en la primera campaña, la escuadra, compuesta de los buques *Libertad*, Comandante Bynon, con la insignia del Jeneral en Jefe, Vic-almirante Blanco Encalada; *Monteagudo*, Comandante Martínez; *Santa Cruz*, Comandante Boterin; *Valparaiso*, Comandante B. Martínez; *Arequipeño*, Comandante Diaz; i el *Aquiles* con el Comandante en Jefe Capitan Simpson, convoyaron diez i seis trasportes al mando del Capitan de Navio don Pablo Délano, que conducian a su vez 3,194 hombres fuerza de que se componía el ejército de operaciones.

El embarco de las tropas se efectuaba el 14 de Septiembre de 1837 i el 24 del mismo mes i año se presentaba ante el puerto de Arica i el 28 a Islay punto elejido para el desembarco pero que tuvo lugar en las caletas de Asanta i Quilca.

El 23 de Noviembre se celebraba el tratado de Paucarpata i la escuadra regresaba a Valparaiso convoyando los trasportes del ejército.

Observaciones.—Si en la corta campaña de 1837, que terminó con el tratado de Paucarpata, ningun papel cupo al ejército, la escuadra fué en cambio un factor decisivo para poder llevar a cabo las operaciones, pues sin la proteccion que prestó a los trasportes, el ejército habria corrido el peligro de caer en manos del enemigo que a la sazon contaba todavia con una regular escuadra.

Nacido el poder naval chileno un año antes de la campaña misma, no era posible que contara ya con oficiales técnicos, por esta causa no puede merecer sino una crítica relativa el

hecho de no concer la habia de la caleta de Chilca, en donde se varó la fragata Cármen, resultando ademas imposible el desembarco de la caballería.

Durante las operaciones que el Vice-almirante Blanco llevó a cabo, la escuadra peruana, compuesta de las corbetas *Socabaya* i *Confederacion* i del bergantin Congreso al mando del *Jeneral don Tristan Moran* emprendia sus operaciones contra Chile. El 13 de Noviembre de 1837 fondeaba en la isla de Juan Fernandez en donde se apoderó de los reos políticos confinados en esa isla i tomó prisioneros a 24 soldados de la guarnicion, habiendo el resto huido al fondo de la isla.

El 15 del mismo mes tocó en Juan Fernandez el buque ballenero Washington; el Jeneral Moran hizo que el espresado buque recibiera a bordo a los confinados i siguiera al dia subsiguiente sus aguas con la órden espresa de no tocar tierra antes que él, a fin de caer de sorpresa en Talcahuano; pero el 21 en la tarde, la escuadra enemiga se perdió de vista i el Gobernador de la isla de Juan Fernandez, don Andres del Campo, dió órden al jefe del Washington de dirijirse a San Antonio en donde fondearon dos dias despues poniendo estos hechos en conocimiento del Gobierno.

La escuadra de Moran, que habia seguido su marcha hacia Talcahuano, llegaba a ese puerto el dia 23. En ese punto dispuso que el bergantin *Congreso* se quedara en la Quiriquina haciendo provision de los animales existentes en la isla, mientras que las corbetas *Confederacion i Socabaya* fondeaban en la bahia destacando cuatro botes con tropa de desembarco. En el acto de enarbolar los buques enemigos su bandera nacional, las fortalezas de Talcahuano rompieron un vivo fuego sobre los botes i no obstante no haber experimentado éstos mas bajas que la muerte de un oficial i dos

hombres, regresaron a bordo i los buques se alejaron del puerto para reunirse con el *Congreso* i hacer rumbo al Norte. (1)

El 28 de noviembre, la escuadra enemiga aparecia en San Antonio en donde tomó prisionero al bergantin chileno *Feliz Intelijencia*. Una vez fondeada, se desprendieron dos lanchas cañoneras, pero con tan mal éxito, que una vez desembarcada la tropa que conducia fueron hecho prisioneros por los defensores que habia organizado el Gobernador, don Anjel Ortúzar. (2)

A pesar de haber abierto sus fuegos contra el puerto, ningun daño le hizo.

Mientras la *Confederacion* i la *Socabaya*, permanecian en San Antonio, el *Congreso*, que voltejeaba en Valparaiso toma prisionera a la barca mercante *Fletes*.

Siempre con rumbo al Norte, la escuadra enemiga tocaba en Huasco el 5 de diciembre con el fin de apoderarse de las barras de cobre i plata que constantemente existian en la aduana; pero el Gobernador del departamento, don Juan Melgarejo, que ya estaba prevenido, habia ordenado su retiro al interior i aprontádose para rechazar un desembarco de tropas como al efecto lo hizo con los botes que desprendió la escuadra.

Frustradas sus esperanzas de desembarco, hizo rumbo al Callao para no volver a las costas de Chile durante la guerra.

Observaciones.—Al estudiar la única campaña marítima que llevó a cabo el Protector, surje esta pregunta: ¿Que se propuso con ella Santa Cruz?.

No hemos encontrado en archivo alguno las instrucciones que le dió a su Jeneral; pero es lójico suponer que traia la

---

(1) Parte del Jeneral Bulnes de 25 de Noviembre de 1837.
(2) Parte del Gobernado de S. Antonio don Anjel Ortúzar.

mision de hostilizar los puertos enemigos, no de la manera que lo hizo por cierto, sino con la eficacia que era de esperar en una campaña de esta naturaleza.

Ademas de las dos insignificantes presas que hizo, i de la obra humanitariamente política de suspender el confinamiento de los reos que se encontraban en Juan Fernandez, la campaña del Jeneral Moran fué un fracaso, ya que estos dos actos no podian compensar los sacrificios impuestos a la espedicion.

Tampoco se comprende como un hombre de la situacion i habilidad de Santa Cruz, confió una campaña marítima a un Jeneral, pretendiendo así transformar las especialidades.

No es aventurado afirmar que el mal éxito de las operaciones navales de Santa Cruz se debieron, mas a la falta de idoneidad del Comando superior, que a las unidades de combate. Es posible que igual cosa se pretenda decir del Vice-Almirante Blanco, pero debemos dejar constancia de que era un distinguido marino sin faltarle las aptitudes de un Jeneral en Jefe por la actuacion que la cupo durante la Independencia, de manera que el caso no guardarian analojía.

III.—EN LA CAMPAÑA DE 1838

Rechazado el tratado de Paucarpata que se celebró el 17 de Noviembre de 1837, entre el Vice-almirante Blanco i Santa Cruz, la escuadra chilena recibió órden de dirijirse a las costas del Perú.

Frente a Arica, la escuadra desprendió al *Arequipeño* con el fin de hacer entrega al Ministro de Relaciones del Perú, el oficio en que se ratificaba la desaprobacion del tratado en referencia. A la altura de Islai, el Comandante en Jefe de la escuadra, Capitan Simpson, tuvo conocimiento que la corbe-

ta Confederacion habia zarpado la noche anterior con rumbo al Sur, llevando a bordo al Jeneral Ballivian e inmediatamente dispuso que la *Libertad* se pusiera en su persecucion.

Al amanecer del dia 28, el Comandante de la Libertad avistó a la corbeta Confederacion la que despues de una hora de combate arrió su bandera i tomada prisionera siendo conducida al Callao.

Sin poder obtener noticias sobre el paradero de la escuadra enemiga i creyendo el Capitan Simpson que podia haberse dirijido a las costas de Chile, abandonó el Callao con rumbo a Valparaiso en donde llegó el 17 de febrero trayendo consigo a la *Confederacion*. (1)

Observaciones.—El apresamiento de la *Confederacion*, que significaba una considerable pérdida para la escuadra de Santa Cruz, ha sido observado como una infraccion al tratado de Paucarpata i como una violacion al Derecho de Jentes, por oponerse al convenio en su art. 4.° que disponia que durante los cincuenta dias que fijaba para su ratificacion, se suspenderian todos los actos bélicos por parte de ambos belijerantes.

Tal observacion no tiene, a nuestro jucio, fundamento alguno, porque ademas de haberse vencido el plazo, la desaprobacion habia sido ya oficialmente notificada. El apresamiento del buque *Confederacion* constituia pues un acto perfectamente lícito i sobre todo si se toma en cuenta que el Protector fué el primero en violar el tratado, al apresar la goleta *Peruviana* cuando dicho convenio estaba en plena vijencia.

Los esfuerzos gastados por el Jefe de la *Libertad* para dar alcance a la Confederacion, no merecen sino elojios.

---

(1) Partes de Simpson i de Bynon de I3 i 20 de enro i de 19 -I de 1838 respectivamente.

El hecho de que el Capitan Simpson no haya podido dar alcance a la escuadra enemiga, esta plenamente justificado por la mayor velocidad de esta i por haber hecho aquél todos los es fuerzos posibles para darle caza.

La anulacion del tratado de Paucarpata trajo consigo un decreto del Protector el cual declaraba bloqueados todos los puertos de Chile. A tal decreto, Chile contestó declarando tambien bloqueados los puertos de Callao, Ancon i Chorrillos, i enviando a hacer efectivo el bloqueo a los buques *Libertad, Valparaiso, Arequipeño, Aquiles i Colocolo*, al mando del Capitan de Navio don Cárlos García del Postigo.

En el cumplimiento de esta mision la escuadra encontró sérios obstáculos de parte de los buques ingleses i franceses que se encontraban fondeados en el Callao i por los cuales la escuadra chilena se concretó a hostilizar el comercio de cabotaje i a impedir la salida de los buques enemigos.

En esa situacion la escuadra esperó el arribo del ejército que iniciaba una segunda campaña contra la Confederacion.

El 1.° de Julio de 1838, la segunda Division de la escuadra, formada por los buques *Confederacion, Monteagudo Janequeo* i *Santa Cruz*, partian de Valparaiso convoyando a los veinte i seis trasportes que conducian al ejército al teatro de operaciones.

Una vez llegado el ejército restaurador i desembarcado en Ancon, el Capitan Postigo continuó con el bloqueo de Callao i Chorrillos concretándose exclusivamente al primero, despues de quedar rotas las hostilidades con el Jeneral Orbegoso, Jefe político del Estado Nord-peruano.

Recibida por el Capitan Postigo la notificacion Oficial de que Orbegoso se negaba a todo arreglo, se propuso, con los buques *Libertad i Arequipeño*, hacer un reconocimiento de las baterias de Callao, operacion que llevó a cabo sin perder un solo hombre a pesar del ataque de las baterias de los fuertes.

Reconocidos los fuertes, se retiró de la zona de los fuegos a fin de preparar el ataque a la corbeta *Socabaya* i al bergantin *Fundador* que se encontraban en desarme, pero protejidos por aquellos

A las 11. 30 P. M. del dia 17 se desprendieron de la escuadra tres lanchas cañoneras i varios botes. Poco antes de llegar a los buqes enemigos fueron sorprendidos i se abrió el fuego contra ellos; pero este contratiempo no los arredró i momentos despues se apoderaban de la *Socabaya* arrancándola de su fondeadero.

El bergantin *Fundador*, fué echado a pique por el enemigo, acto que tenian preparado de antemano.

Durante las operaciones terrestres la escuadra coadyudava al ejército conduciendo tropas de un punto a otro segun la idea del Jeneral en Jefe.

Con el apresamiento de la corbeta *Socabaya* i del bergantin *Fundador*, Santa Cruz se quedaba materialmente sin escuadra, pero una vez que ocupó a Lima en el segundo período de la campaña, su primera medida fué preocuparse de su creacion.

Pocos dias despues armaba en guerra a los buques *Edmond, Yanacocha, Perú i Shamrock*, corbetas las dos primeras i goletas las segundas.

Su primera empresa la acometió en circuntancias que bloqueaban el Callao los buques *Janequeo, Aquiles* i *Colocolo*, pero sin buen éxito, pues tuvieron que volver pronto a su fondeadero persegudios por nuestra escuadra.

El 28 de noviembre, la escuadra del protector se hacía a la vela en busca de su adversario. Esta vez anduvo con mejor suerte; en el puerto de Supe, el bergantin *Arequipeño*, mandado por el Capitan peruano Garrochano, i que habia sido ya entregado al Gobierno del Jeneral Gamarra, cayó en poder del enemigo. Al dia siguiente caian tambien prisioneros la barca *Zaldívar* i el bergantin *San Antonio* los cuales fueron incendiados por falta de tripulacion. (1)

---

(1) Parte del Capitan Simpson de 13 de Diciembre de 1838.

Las atrevidas correrias que llavaba a cabo la escuadrilla corsaria de Santa Cruz, tenia justamente alarmado al Jefe de la escuadra i habria sido indudablemente un sério entorpecimiento para las operaciones terrestres si su accion eficaz hubiera continuado, pero su buena estrella iba pronto a eclipsarse.

En los primeros dias de enero, la escuadrilla corsaria se hacia nuevamente a la vela. La escuadra chilena compuesta solamente de la *Confederacion*, *Valparaiso* i *Santa Cruz*, se encontraban concentradas en Casma, punto al cual se dirijio la fuerza enemiga.

Avistados los buques *Edmond*, *Mejicana*, *Arequipeño* i *Perú*, el Capitan Simpson formó su línea de batalla colocando al centro la *Confederacion*, a un cable a retaguardia la *Santa Cruz* i a la misma distancia la *Valparaiso*, presentando el costado de estribor al enemigo.

Despues de un combate de dos horas, en el cual pereció el mismo Blanchet, Jefe de la escuadrilla, cayó prisionero el *Arequipeño* i el resto de los buques huyeron al Callao en donde fueron desarmados i trasladados al Guayaquil con bandera francesa.

Así terminaba la escuadrilla que habia mandado armar el Protector i en la cual fundaba la esperanza de obtener la prepouderancia marítima.

Pocos dias despues, la batalla de Yungai ponia término a la campaña emprendida por el Jeneral Búlnes i la escuadra chilena se ocupaba en rendir las fuerzas que defendian al Callao, plaza que se sometió el 6 de marzo de 1893. Despues de la ocupacion del Callao i de la concentracion de las fuerzas chilenas, la escuadra trasportaba al ejército a Chile llegando a Talcahuano el 7 de noviembre i el 28 del mismo mes a Valparaiso.

Observaciones.—Por la lijera relacion que de las operaciones hemos hecho, se deduce que la actuacion de la escua-

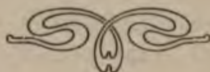
dra fué brillante. Sin elementos de ninguna especie i hasta sin personal, todo lo venció i se colocó mediante sus esfuerzos, a un nivel superior al de la escuadra adversaria pudiendo así desempeñar el importante papel que hemos visto.

El trasporte de las tropas i el apoyo que en todo momento prestó al ejército de operaciones fué satisfactorio.

Los poquísimos accidentes desgraciados que tuvo, tales como la toma del Arequipeño i otros, o el bloqueo del Callao son hechos que estan justificados, porque evitarlos o llevarlos a cabo suponian esfuerzos superiores a los que en realidad tenia.

A pesar de todo esto, repetimos lo que ya hemos dicho. "Mientras en un pais como el nuestro, no existan ferrocarriles estratéjicos u otras líneas que las marítimas, con lo probables teatros de operaciones, el abandono de la escuadra hasta el estremo en que se encontraba en los comienzos de la campaña de que nos ocupamos, es una falta grave en la defensa nacional."

Pero las lecciones de una campaña reciente no fueron aprovechadas i llegada la escuadra a Valparaiso se ordenó su desarme no quedando en servicio sino el bergantin *Janequeo* i la goleta *Colocolo*, media que no tiene otra justificacion que la de la época en que fué dictada.





CAPITULO IV

De las Operaciones Terrestres

I.—Primer periodo.—II.—Segundo periodo.

PRIMER PERIODO

(*27 de junio a 11 de noviembre—1838*)

Para mayor claridad, vamos a dividir las óperaciones terrestres en dos periodos; el primero comprende desde el dia en que el ejército restaurador se embarcó en Valparaiso hasta su retirada al departamento de Huaylas, i el segundo, hasta terminar la campaña.

El 13 de junio de 1838 se efectuó la concentracion de las fuerzas chilenas en Valparaiso, quedando compuestas como sigue:

Jeneral en Jefe, Jeneral	de Brigada don	Manuel Búlnes.
Jeneral de E. M., ,,	,,	,, J. M. de la Cruz.
Sub-Jefe de E. M., Coronel		,, Pedro Godoy.

Infanteria:

Batallon Santiago	(Comandante	Sessé)
,, Portales	,,	García
,, Valdivia	,,	Gómez
,, Carampangue	,,	Valenzuela
,, Valparaiso	,,	Vidaurre Leal
,, Colchagua	,,	Urriola
,, Aconcagua	,,	Silva.

Caballería:

Jefe, Coronel don Fernando Baquedano

Rejimiento Cazadores,	(Coronel	Baquedano)
,, Granaderos,	,,	Jarpa
Escuadrón Lanceros,	Comante.	Jofré
,, Carabineros,	,,	García.

Artillería:

Artillería volante, Jefe, Coronel Maturana.

El total de las fuerzas era de 5.400 soldados (cinco mil cuatro cientos).

Las fuerzas espedicionarias permanecieron en Valparaiso hasta el 27 de junio, fecha en que se ordenó el embarco en esta forma:

El 27, la artillería; el 28, batallones Santiago i Carampangue; el 29, batallon Valparaiso i escuadron Cazadores a Caballo; el 2 de julio, batallon Aconcagua; el 3, batallon Portales i escuadron Carabineros; el 4, batallon Golchagua i el 6, rejimiento Granaderos.

Total; nueve dias para embarcar 5,400 hombres.

Estas fuerzas iban en 26 trasportes convoyadas por cuatro buques de guerra. Antes de embarcarse, el jeneral en Jefe recibió instrucciones cofidenciales del Gobierno que se referian a asuntos políticos sin otras referencias al ejército que las del párrafo que copiamos: "Las fuerzas peruanas que US. organice, permanecerán constantemente bajo las órdenes de US. sin que por ningun motivo deban sustraerse a ellas hasta que US. se retire a Chile con las fuerzas de su mando." "Por consiguiente, entónces, i solo entónces (cuando el Perú tenga un nuevo Gobierno) podrán las tropas peruanas tener un Jefe que se pongan a la cabeza de éllas, pero este Jefe estará siempre a las órdenes de US. que ejercerá el mando de ámbos ejércitos hasta la evacuacion del Perú."

Observaciones.—Terminadas las guerras de la Independencia, los partidos políticos comenzaron sus luchas de predominio i con ellas desaparecieron tambien los Jenerales que llegaron a éstos puestos uniendo a sus conocimientos teóricos i a los sacrificios personales, la práctica sujerida de los hechos i del conocimiento exacto de nuestra raza, guerrera por excelencia.

Así vemos desaparecer del escenario político i de la direccion de los negocios públicos a Jenerales tan eminentes como O'Higgins i Freire, no quedando de éllos sino el propio Presidente de la República, don José Joaquín Prieto, i los Jenerales Búlnes i Santa Cruz.

Autorizado el primero para tomar el mando del ejército de operaciones, no lo hizo a causa de que su presencia en el territorio nacional era indispensable a la estabilidad de las nacientes instituciones.

El mando en Jefe conferido al Jeneral Búlnes era una medida que se imponia; i los hechos vinieron a probar mas tarde, que no fué desacertada, por cuanto correspondió con cre-

ces a las espectativas que el pais habia fundado en él por su patriotismo, esperiencia, i valiosos servicios prestados al pais.

Convencido de la bondad de las causas de la guerra, no omitió medio para cumplir su cometido i desde el momento que aceptó las grandes responsabilidades inherentes a la de todo Jeneral en Jefe, trabajó tesoneramente en formar un ejército que le diera probabilidades de triunfo.

No ménos acertado fué el nombramiento de Jefe de Estado Mayor Jeneral. A las relaciones de amistad con el Jeneral en Jefe unia la práctica i el conocimiento cabal de las cosas de la guerra, cualidades que son, jeneralmente, el oríjen del buen criterio militar i de la armonia que debe existir entre éstos dos altos comandantes.

Debido a éstas circunstancias, jamas las operaciones se resistieron de desacuerdo entre ámbos Jefes. Posecionado esté último de su papel, en conformidad a las ideas que del puesto se tenia en esa época, fué siempre el Jeneral Cruz el consejero mas desinteresado, leal i laborioso que tuvo el Jeneral Búlnes.

Hacemos incapié en este detalle, porque queremos darle la debida importancia. En una campaña futura debemos aprovechar la leccion que de este hecho se deduce.

La direccion superior de la guerra, que es el pensamiento, la idea misma de las operaciones, está confiada no solo al Jeneral en Jefe, sino tambien, en parte mui principal, al Jefe de Estado Mayor Jeneral. Si éstas dos entidades no marchan de acuerdo, no se compenetran, no piensan de una manera absolutamente uniforme, las operaciones se inclinan a la balanza del fracaso cierto.

La historia ha demostrado este acerto. A esta causa se debe la pérdida de Tarapacá en la guerra del pacífico, pues Buendía jamas marchó de acuerdo con el Coronel Zuáres, su Jefe de Estado Mayor; el mismo caso ocurrió entre el Jeneral Baquedano i el Jeneral Maturana antes de la batalla de Chorrillos i Miraflores, en donde se presentaron dos planes de ataque existiendo un desacuerdo manifiesto entre esos dos

Jefes; i si hubo un buen éxito fué debido, mas el esfuerzo del soldado mismo que a los planes contrapuestos presentados por ellos. De todos modos, esa diferencia de pensar, puede ser esplotada por los políticos, que nunca ven en el Jeneral en Jefe al servidor desinteresado de su pais sino al hombre que pretende cruzar sus ideales en su esfera de accion.

La persona del Jeneral en Jefe reunia en esa época las condiciones de tal i de ahí que su nombramiento, junto con el de Jefe de Estado Mayor, no merezcan sino la calificacion de acertados i especiamente si se toma en consideracion que para ellos no se tuvo en vista las ideas políticas que siempre inclina la balanza hácia una persona determinada, por estar tan intimamente ligada con la guerra.

No hemos podido haber un documento que de cuenta o justifique el embarque de las tropas en Valparaiso despues de estar concentradas diez dias en ese punto; pero cualesquiera que hayan sido las deficiencias de elementos para efectuar esa operacion, de ningun modo se podrá esplicar la lentitud con que a élla se procedió. Cinco mil cuatrocientos hombres pueden i deben embarcarse en un dia, o en dos a mas tardar en condiciones de las mas desfavorables. Un embarque tan prolongado, trae como consecuencia inevitable, el consiguiente cansancio de la tropa i, lo que es peor aun, la posibilidad que existe en toda aglomeracion de jente, de que se desarrollen enfermedades, factor que debe ser tomado en cuenta dentro del principio de la Estratéjica que "exije a todo Jeneral la destruccion del ejército enemigo tratando en lo posible de conservar el propio", de ahí que debe hacer los mayores esfuerzos en mantener el bienestar de la tropa cuando las circunstancias de la guerra así lo permitan i evitar, por lo tanto, las privaciones de los hombres o los cansancios inútiles porque ellos no hacen otra cosa que diezmar i paralizar las fuerzas vivas de la defensa.

Sobre la distribucion de hombres i ganado que se hizo en las embarcaciones, tampoco tenemos datos que den luz; pero parece que se efectuó en buenas condiciones porque cada trasporte llevaba doscientos hombres como término médio o

ciento cincuenta caballos, lo que corresponde a la capacidad que debia tener cada uno i a la holgura consiguiente.

El haber empleado los buques de guerra esclusivamente como convoyes, i no como trasportes, fué una buena medida porque su empleo con este fin habria sido distraerlos de su verdadero destino.

El convoi que conducia al ejército, tenia fijado como punto de reunion de término del viaje, el cabezo de la isla de San Lorenzo a donde llegó sin novedad el 6 de agosto.

Durante la navegacion, el Comando Superior dividió las fuerzas de operaciones en tres Divisiones, de a mil quinientos hombres cada una, cada Division a dos rejimientos, que equivalia a la Brigada actual, con caballería afecta.

Se preocupó tambien de dar a la tropa, por intermedio de sus respectivos Comandos, instrucciones sobre servicio en campaña; como marchas, servicios de vanguardia, etc., i que fueron las mismas prescritas por la Ordenanza Jeneral del Ejército, recientemente estudiada i poco despues puesta en vijencia.

Como un medio de orientacion político-militar, el Jeneral en Jefe habia enviado con anticipacion desde Valparaiso i en la goleta *Fama*, a los Coroneles Placencia i Mendiburu, los cuales, en cumplimiento de su mision, dieron al cuartel Jeneral, una vez llegado al punto de reunion, la siguiente noticia sobre las fuerzas enemigas:

"Hasta el 11 de junio, se encontraban en Lima los batallones Pichincha N.° 3, rejimiento Lanceros de Bolivia, una brigada de artillería, el escuadron de policía i dos compañías de cazadores al mando del Jeneral Orbegoso i de los Jenerales Moran i Otero, haciendo un total de fuerzas de 2,036 hombres; en el Callao hai una guarnicion compuesta del batallon N.° 4 i de una Brigada de artillería de marina al mando del Jeneral Miller, que forman un total de novecientos hombres;

en Pativilca, el rejimiento Húsares i los batallones 1.° i 2.° de Ayacucho al mando del Jeneral Nieto con mil doscientos hombres. El total de las fuerzas que podia disponer Orbegoso asendia a cuatro mil ciento veinte i nueve hombres".

En vista de esta noticia, el General en Jefe resolvió desembarcar sus fuerzas en Ancon o en Huacho; pero deseando confirmarla, envió a la goleta *Janequeo* la que regresó el dia 6 con la siguiente informacion política.

"La Division Nieto-Vial, se ha segregado de la Confederacion, por medio de un pronunciamiento armado, i el Jeneral Orbegoso, Jefe del Estado Nord-Peruano, se ha plegado a este movimiento."

Por esta nueva noticia, el Jeneral en Jefe tomó la resolucion que luego veremos; pero creemos oportuno hacer previamente una relacion sobre la situacion política del Perú hasta el momento en que fué recibida la informacion anterior.

Despues de las derrotas esperimentadas por Salverry en Yanacocha i Socabaya, el Perú quedó de hecho bajo el dominio de Santa Cruz. Obligado por su situacion misma, dividió al Perú en dos Estados; el Nord i el Sud-Peruanos; pero como no convenia a la estabilidad del réjimen creado, alejarse de su propio pais ni tampoco elejir como Jefe del Estado Nord-Peruano a un Jeneral boliviano, designó para representarlo al Jeneral Orbegoso con quien tenia que cumplir los compromisos contraidos, personaje que ademas lo habia secundado directamente en la prosecucion de sus planes.

Sin embargo, desconfiado Santa Cruz, por naturaleza, mantenia la fiscalizacion consiguiente por conducto de sus Jenerales i por los Jefes de los cuerpos bolivianos que habia puesto a su disposicion, dándoles guarniciones dentro del mismo Estado, mientras que él afianzaba su situacion en el Estado Sud-Peruano.

El Gobierno de Chile, convencido de que para el buen éxito de la disolucion de la Confederacion era indispensable contar con el apoyo, por lo menos moral del Jefe del Estado Nord-Peruano, encaminó sus esfuerzos displomáticos en el sentido de convencer a Orbegoso de que la libertad del Perú

estaba cifrada en la resolucion que él tomara; pero sea por el odio que siempre tuvo a Chile, sea por temor al Protector, o en fin, por la gratitud que le debia desde que lo habia repuesto en el mando Supremo, el hecho era que Orbegoso, no se decidia de una manera franca por la causa que sostenia Chile.

No obstante, entre el elemento militar i político que habia en Lima, se dejaba ya entrever síntomas de descontento contra el Protector, i esos síntomas se hicieron efectivos con la segunda espedicion que Chile llevó a cabo.

El centro del movimiento revolucionario fué la Division Nieto, que se encontraba al Norte de Lima (Pativilca) i que tenia tambien hondas ramificaciones en la misma Capital.

Al imponerse Orbegoso de la revolucion contra Santa Cruz se dirijió a Chancay, con el objeto, segun confesion del mismo, de *apoderarse del movimiento.*

Sus esfuerzos i prestijio no bastaron sin embargo a contenerla, i Nieto, apoyado por su propia Division i por algunos rejimientos que se encontraban en Lima, proclamó la independencia del Estado Nord-Peruano. El departamento de Huaraz la proclamaba el 12 de julio i el departamento de libertad lo hacia el 24 del mismo mes.

Mientras tanto a Orbegoso, en vista de la situacion que se le creaba dentro de su Estado, no le queadaban sino las alternativas; o de ser fiel a Santa Cruz, sofocando en consecuencia la revolucion,,o someterse al nuevo estado de cosas. Optó por la última alternativa que trató despues de justificar ante los partidarios de Santa Cruz.

El hecho de que Orbegoso haya obrado bien o mal es un fallo que peretenece a la historia política de tres naciones, si aun no lo han dado, no por eso deja de estar escluido de este estudio militar.

Tal era la situacion que el Comandante de la *Janequeo* comunicaba al Jeneral en Jefe el dia 6 de Agosto, el cual, apreciandola de una manera favorable a los fines de la campaña, tomó la resolucion de dirijirse inmebiatamente al Callao con el objeto de desembarcar tropas en dicho puerto, pués creia contar ya con el apoyo del Jeneral Obergoso.

El mismo dia 6 de Agosto la escuadra anclava en el Norte de la Isla de San Lorenzo.

El dia 7 en la mañana, se presentaba a bordo de la Corbeta *Confederacion*, el Coronel Castro, comisonado por Orbegoso para poner en manos del Jeneral Bulnes una nota, enviada ya al Gobierno de Chile, en la que se daba cuenta de los sucesos políticos que hemos relatado i se le pedia al mismo tiempo hiciera proposiciones de paz. El Jeneral Bulnes le contestó, congratulándose de tales sucesos i espresándole una vez mas que su mision consistia en apoyar al Perú en la disolucion de la Confederacion i que efectuaria el desembarco de su ejército en Ancon ya que no le permitia hacerlo en el Callao.

Al efecto, ese dia la escuadra chilena levó anclas i se dirijio a Ancon en donde comenzó el desembarco de los tropas, alcanzando a efectuar esta operacion la columna de cazadores, el Crampangue, Portales, Valparaiso, Colchagua, escuadron de Carabineros id. de Lanceros i cuatro piezas de artillería, i el dia ocho el resto de las fuerzas.

La ocupacion de Ancon sé llevó acabo sin resistencias i en la misma noche se estableció servicio de avanzadas en direccion a Lima.

Observaciones.—Las relaciones que existen de esta campaña dejan constancia que el convoi con los trasportes tuvo que detenerse en Copiapó para desembarcar los enfermos i remplazarlos con tropas que se habian movilizado en esa provincia. Tambien dice que al término del viaje, la tropa habia esperimentado numerosas bajas por enfermos a causa de la larga navegacion.

Estos hechos vienen a probarnos de que las observaciones hechas respecto a la larga duracion del embarque, eran justificadas, especialmente si se toma en cuenta que la navegacion en esa época estaba sujeta esclusivamente al viento, factor

imprevisto i sobre el cual no se podia hacer cálculos precisos acerca de la duracion del viaje. Todos estos ajentes debieron ser tomados en cuenta por el Jeneral en Jefe, pues ellos concurrian a conservar las aptitudes de las tropas para operar.

La resolucion del Jeneral en Jefe de desembarcar en el Callao una vez conocida la situacion política que se habia creado en el Perú, con la segregacion del Estado Nord-Peruano, hace suponer: o la confianza del Jeneral Búlnes hacia los hombres que dirijian el Gobierno de Lima o el desconocimiento de esos mismos hombres. Aparte de la gratitud que Orbegoso debia a Santa Cruz, existia la circunstancia de que la diplomacia no habia logrado aun convencer al Perú de que Chile procedia únicamente contra la Confederacion.

El desembarco en Ancon, sé efectuó en buenas condiciones i con rapidez. Acerca de las ventajas que este punto tiene sobre los demas, como punto de desembarco, ya hemos hablado.

De parte del Jeneral Orbegoso nada se hizo para impedir o molestar el desembarco a pesar de haberse decidido a no prestar apoyo a las fuerzas restauradoras, i se limitó a protestar de un hecho ya consumado.

El dia 8, continuó el Jeneral Búlnes sus operaciones, enviando en servicio de esploracion al Jeneral Castilla en direccion a Copacabana (véase carta de Lima i sus alrededores), el cual, llegado a ese punto, volvió a Ancon llevando la noticia de no haber encontrado al enemigo. En ese dia, el mismo Jeneral, acompañado del coronel Placencia i de 25 jinetes, marcharon nuevamente a Copacabana en donde se encontraron con un oficial i tres jinetes enemigos que eran portadores de una nota del Jeneral Orbegoso en la que comunicaba al Jeneral Búlnes que no podia avanzar sino hasta Tambo-Inga en donde lo esperaria el Jeneral Nieto para celebrar con él una conferencia.

El Coronel Placencia envió esta noticia al Cuartel Jeneral quedándose él con los 25 jinetes en Tambo Inga.

El Jeneral Búlnes daba su órden de avance para el dia 9 en la forma siguiente: ese dia marcharía el Cuartel Jeneral con los batallones Carampangue, Valdivia, Colchagua, Carabineros de la Frontera i un piquete de Lanceros; en la noche del 9, el batallon Portales; en la mañana del 10, el resto del escuadron Lanceros i una Compañía del Valparaiso; i el 10 en la tarde el resto del Valpaariso, el batallon Aconcagua i la artillería.

Terminada esta marcha, la concentracion se efectuaba el dia 11 en Tambo-Inga, lugar situado en la ribera, Norte del rio Chillon.

Desde el dia 9 hasta el 14, las jestiones de arreglo entre el Jeneral Búlnes i Orbegoso, continuaron sin ningun resultado, i el 15 el Jeneral Orbegoso declaraba rotas las hostilidades contra Chile por medio de una nota oficial de que fué porta dor el Coronel Porras, Jefe de estado Mayor de las fuerzas de Orbegoso.

La situacion de los adversarios en ese momento era:

Los chilenos ocupaban la ribera Norte del rio Chillon con todo su ejército.

Los peruanos, cuya fuerza se componia de los batallones 1.° i 2.° de Ayacucho, Lejion, N.° 4, una columna de Cazadores, rejimiento Húsares, escuadron Dragones de Policía, i cuatro piezas de artillería de montaña, en total de 3,200 hombres, ocupaban las posiciones de Chacra de Cerro, frente a las posiciones chilenas i a 2 Klms. de ellas.

Rotas las hostilidades, el Jeneral Búlnes resolvió abandonar sus posiciones, i sin atacar de frente a las fuerzas peruanas, ejecutar un movimiento envolvente hácia el flanco derecho de las posiciones de Chacra de Cerro.

Ordenó en consecuencia que su ejército levantara el vivac i se dirijera contra el enemigo por el camino Tambo Inga–Chacra Grande–Carabaillo-Caudevilla–Cruz Jeneral.

Antes que la columna emprendiera la marcha, distribuyó en el ejército a los Jefes peruanos que lo acompañaban desde Chile en la siguiente forma: Jeneral Gamarra, Jefe de la Division de reserva; Jeneral La-Fuente, primer Jefe de la van-

guardia i segundo el Jeneral Castilla; Coronel Placencia en el Estado Mayor Jeneral; Coronel Torrico, primer Jefe de la columna de Cazadores i segundo Coronel, Deusta; Coronel Laiseca, comandante accidental del Valdivia i Coronel Larzundi, agregado al escuadron Lanceros. El resto de los Jefes, oficiales i tropa fueron distribuidos en las demas unidades.

El ejército peruano permitió el desarrollo del movimiento que el Jeneral Búlnes deseaba llevar a cabo; pero una vez penetrado de sus intenciones se retiró a las posiciones de Aznapuquio situadas inmediatamente al N. E. de Lima i consideradas como la mas ventajosas que existian para una defensa.

Del abandono de las posiciones primitivas, tuvo conocimiento el Jeneral Búlnes en el lugar denominado Collique.

En vista de esta nueva situacion, el espresado Jeneral dió descanso a sus tropas el dia 16 i despues de ordenar un reconocimiento a las nuevas posiciones, se dirijió a la hancienda de La Legua con la ruta Infanta-Naranjal-Oquendo-Boca Negra-Legua, pasando por el frente de las posiciones de Aznapuquio i en una marcha de flanco. El objetivo que perseguia era interponerse entre el ejército enemigo i la fortaleza del Callao.

El dia 16 levantó el vivac en Collique i ese dia alcanzó hasta Naranjal no siendo molestado por los peruanos ni siquiera en su servicio de avanzadas que ahí estableció durante la noche del 17. La segunda jornada la hizo hasta llegar a la Legua en donde permaneció hasta el 21.

Observaciones.—La jornada que el Jeneral Búlnes hizo desde Ancon hasta Tambo–Inga, no fué una marcha de guerra debiendo ser. No bastaba el servicio de esploracion que hicieron el Jeneral Castilla i el Coronel Placencia i 25 jinetes;

era necesario organizar su columna de marcha con los servicios que se conocian en la época, el servicio de seguridad en las marchas.

El sistema de marcha seguido por el Jeneral Búlnes, hace pensar; o en un desprecio mui grande hácia el enemigo, lo que no puede ser aceptado, o en el desconocimiento de principios elementales en el arte militar "la seguridad en las marchas efectuadas frente al enemigo", lo que tampoco es creible en un Jefe tan esperimentado como el Jeneral Búlnes.

No es aceptable en efecto, que en territorio enemigo, haya fijado a sus tropas un punto determinado de concentracion ejecutando la marcha batallones completamente aislados como lo hicieron el Valpáraiso, Aconcagua, Portales i la artillería.

Un enemigo medianamente previsor habria deshecho con solo su caballería a la columna del Portales, por ejemplo, que saliendo de Ancon el dia 8 a la media noche llegó al punto de la concentracion el 9 al amanecer.

Estos errores eran propios de la época i de la confianza que se tenia en la inactividad del adversario.

Por el lado del Perú, es mas censurable la indiferencia i abandono con que se miró el desembarco de las tropas,

Por lo demas, el punto de reunion elejido por el Jeneral Búlnes fué bueno, por cuanto, aparte de tener el enemigo a su frente, podia elejir con libertad sus movimientos, corriendo sin embargo el peligro de haber sido atacado ántes de efectuar la concentracion total de sus fuerzas.

En esta marcha de reunion, el Jeneral Búlnes se apartó de uno de los principios derivado de las guerras napoleónicas "dividirse para vivir i reunirse para combatir" i que le dió a Napoleon tantas victorias.

En masa reunió su ejército Napoleon en 1805 entre Donauwerth e Ingvlostadt, detras del ala derecha de los austriacos con el fin de arrojarse sobre Ulm. En 1806, reunió del mismo modo su ejército sobre el Mein superior para hacerlo abanzar concentrado.

Este principio no tiene naturalmente aplicacion en su pri-

mera parte i si cuando se trata de grandes masas de tropas i existen caminos paralelos que pueden converjer al punto de concentracion, cosa que no ocurria en el caso que estudiamos, en que se trataba de cuatro mil quinientos hombres i de un solo camino; pero debió haber sido observado en su segunda parte esponiéndose a ser batido en detalle.

Por fin, aprendida recientemente la teoria del servicio en campaña que todavia existe en nuestra Ordenanza Jeneral del Ejército i que fué enseñada durante el viaje, habria llegado la ocacion de ponerlo en práctica.

Concentradas las fuerzas chilenas al Norte del rio Chillon i teniendo al enemigo inmediatamente al frente i en posiciones (Chacra de Cerro), su Jeneral concibió la idea de efectuar un jiro estratéjico por el flanco derecho de su adversario haciendo un rodeo de veinticinco a treinta kilómetros.

Examinando este movimiento a la luz de los principios existentes en esa época, era sencillamente temerario; i dentro de los actuales, resulta inejecutable por el largo alcance de las actuales armas de fuego.

En efecto, el estero Chillon, que no tiene de tal sino el nombre, por arrastrar agua mui rara vez, pudo facilmente ser atravesado por las fuerzas peruanas, tomar así por retaguardia al ejército restaurador, cortarle su línea de comunicacion con la base, la escuadra, i obligarlo por fin a presentar combate en condiciones mui desventajosas. Mas aun, las fuerzas chilenas se espucieron a ser batidas por el flanco desde los cerros "Comas" i "Reparticion."

Dado los peligros a que se espone un Jefe que obra así, no debe tomarse ese movimiento como un ejemplo, no obstante el buen éxito alcanzado.

En la época actual, una operacion de esa naturaleza, tiene los peligros ciertos que menciona von der Goltz en su "Direccion de la Guerra" que dice: "El movimiento envolvente se trasforma en una conversion cuando, al atacar al adversario no se contenta el agresor con rebalsar la posicion del primero, sino que la estencion de este movimiento es bastante considerable para permitir amenazar al mismo tiempo

sus comunicaciones i ponerle en tal situacion que si quedase derrotado las perderia indudablemente. Cuando se está frente a un adversario en una línea casi paralela a su frente (como en el caso del Jeneral Búlnes), es naturalmente mui difícil realizar una operacion de ésta naturaleza. Un movimiento lateral hácia uno de los flancos i la destruccion de una de las alas enemigas permitirian quizas contornear su posicion; pero el enemigo no permanecerá inmóvil al verlo desaparecer de su frente i marchar describiendo un gran arco de círculo contra su flanco i sobre todo contra sus espaldas. El adversario nos seguirá, barrerá el camino o nos atacará de modo que no lograremos encerrarle sino despues de haber librado una série de combates."

Tal habria pasado con el movimiento de jiro que estudiamos; i a las observaciones tan profundas del baron von der Goltz habria que agregar la posibilidad de que el enemigo podia retirarse como en el caso presente, a una posicion de refujio que como la de Aznapuquio, resulta mas ventajosa que la principal, dejando así sin efecto un movimiento que supone largas marchas, i prolongadas fatigas, provenientes, mas que los factores materiales, de la tension moral en que está la tropa durante el tiempo de su duracion.

Fracasado el movimiento de jiro estratéjico, por la retirada del ejército peruano a las posiciones de Aznapuquio, el Jeneral Búlnes continuó sus operaciones mencionadas.

A propósito de éstos movimientos el mismo autor dice: "Los movimientos de jiro táctico podrán ofrecer ventajas i a menudo constituirán el solo medio de salvar un obstáculo defendido por el enemigo; siendo la guerra de montaña la mas apropiada para su empleo. A pesar de esto habrá que guardarse mui bien de considerar este movimiento, como su análogo estratéjico, como algo que sea en sí mismo útil i digno de encomio. *Hace falta que uno i otro esten impuestos por una necesidad absoluta.*"

Ahora bien ¿cuál era la necesidad absoluta que tenia el Jeneral Búlnes para describir ese semi-círculo i venir a situarse despues a la hacienda la Legua esponiéndose a un ataque

de flanco o a que se le cortara por el enemigo su línea de retirada? El pensamiento del Jeneral en Jefe no se ve claro al estudiar estas operaciones.

A primera vista parece que tuvo la idea de interponerse entre Callao i Lima. Pero surje esta pregunta; ¿con qué fin?

No era por cierto para posecionarse del Callao primero, pues esa operacion habria significado colocarse entre la guarnicion que lo defendia i el ejército enemigo que se encontraba a una jornada de dicha plaza.

En éstos movimientos se ve tambien el deseo de evitar a todo trance un combate con las fuerzas peruanas en el convencimiento de que aun no era tarde para llegar a un arreglo con el Jeneral Orbegoso. Estas contemporizaciones justifican al Jeneral en Jefe ante la historia política pero no caben en la historia militar. La política habia terminado su papel activo con la nota que el Jeneral Búlnes habia recibido el 25 de agosto i por la cual se declaraba rotas las hostilidades; desde ese momento entró en accion el guerrero.

"Las consideraciones militares, dice Blume, deciden de la marcha de la guerra, cuando la política recurre a las armas, el éxito de las operaciones militares es el punto capital; pues bien, ese éxito depende sobre todo de factores que no son del dominio de la política."

Sin embargo, este principio no lo acojemos en absoluto, i de ahí que justifiquemos hasta cierto punto la inaccion de dos dias del ejército restaurador en la Legua con el fin de analizar las proposiciones de paz que el Jeneral Orbegoso envió por intermedio del Jeneral Vial i del Coronel Barnechea.

En otra parte añade Blume: "En cuanto las hostilidades han comenzado, domina la situacion la necesidad de llegar a aniquilar completa i lo mas prontamente posible al adversario".

Existia tambien otra consideracion para atacar sin dilacion al ejército peruano i ella era, el peligro de que el Jeneral Orbegoso hubiera reunido fuerzas superiores, i el no menor,

de que Santa Cruz emprendiera sus operaciones contra el ejér cito restaurador con la probabilidad de que Orbegoso hiciera causa comun con el Protector bastándole en ese caso retirarse hácia el Sur o unirse con las fuerzas bolivianas que se encontraban en Jauja. I esta suposicion, no está en modo alguno fuera de la lójica si se tiene presente la debilidad e inestabilidad del carácter de Orbegoso.

A éstas observaciones, talvez se nos arguya de que el buen éxito obtenido con este movimiento, lo justifica; sin embargo, creemos que ello no basta i que la historia militar debe deducir lecciones de aquellos hechos que estan encuadrados en el arte i apartarse de los buenos éxitos que dependen de la *suerte* i que con mediana prevision de parte del adversario habrian conducido necesariamsnte a un fracaso.

En resúmen, estimamos que el movimiento estratéjico envolvente ejecutado por el Jefe de las fuerzas restauradoras, con el fin de atacar al enemigo por su flanco derecho en las posiciones de *Chacra de Cerro* i el jiro táctico llevado al frente de las posiciones de Aznapuquio efectuado el segundo i ámbos con buen éxito, eran peligrosos i no obtuvo otro resultado que dilaciones fatigosas i sin ventaja alguna para la tropa.

Las observaciones que nos merecen los Jefes peruanos son las que deben deducirse de su absoluta inaccion de todo momento. Permitieron que el enemigo desembarcara tranquilamente en Ancon; no lo molestaron en su primera jornada de marcha; lo vieron desaparecer de Tambo-Inga sin atacarlo i por fin, con una impasibilidad increible, lo contemplaron desde las posiciones de Aznapuquio ejecutando su atrevido movimiento.

A Jefes tan inactivos no les correspondia ni podia corresponderles el triunfo.

Durante el movimiento envolvente que llevaba a cabo el adversario, creemos que los peruanos en lugar de tomar la posicion de Aznapuquio debieron tomar en las de los cerros de "Comas" i "Reparticion". Estas posiciones, ademas de con-

tar con excelente campo de tiro tienen la ventaja de interponerse entre el enemigo i la Capital no pudiendo por otra parte ser flanqueadas. Tienen tambien la ventaja de que en caso de una derrota se puede optar por dos líneas de retirada; hácia la Sierra o hácia las fortificaciones del Callao sin que en ninguno de ellos hubiera podido el enemigo cortar dichas líneas,

Cometieron tambien el error de dejar tranquilo al enemigo cuando permanecia en la Legua, presentándoles la ocacion de atacarlo en conbinacion con las fuerzas que guarnecian a Callao, que aunque escazas, habian por lo ménos ejercido un efecto moral no despreciable.

Nada de esto hicieron los peruanos i justo era que sus operaciones tuvieran como resultado la derrota.

Dejamos al ejército restaurador en la Legua a donde llegó el dia 18. En ese lugar permaneció los dias 19 i 20 en la creencia de que el Jeneral Orbegoso podia adelantar las proposiciones de paz de que en Boca-Negra fueron portadores el Jeneral Vial i el Coronel Barnechea.

Durante éstos dos dias los batallones Carampangue i Valdivia i el escuadron Carabineros de la frontera, hicieron un reconocimiento hácia la plaza de Callao.

En la alternativa de atacar al Callao ántes que al ejército de Orbegoso, el Jeneral en Jefe reunió una Junta de Guerra en la noche del 20, presidida por él i compuesta de los Jenerales Gamarra, La-Fuente i Castilla i de los Coroneles Placencia, Godoy i Garrido. En dicha Junta se acordó acercarse a la Capital i enviar una vez mas proposiciones de paz a Orbegoso.

En conformidad a este acuerdo, el Jeneral Búlnes ordenó el avance de sus fuerzas en direccion a Palao el dia 21 de agosto a las 12 M.

Miéntras tanto Orbegoso, que tenia sus fuerzas en Asnapuquio, reunió tambien una Junta de Guerra en Lima. En

ella predominó la idea de mantenerse siempre a la defensiva con el fin de darse tiempo para que llegaran las fuerzas de Moran. En consecuencia, se ordenó el repliegue hácia Lima abandonando la segunda posicion i llegando hasta las puertas mismas de la Capital en donde tuvo lugar,

---

LA BATALLA DE GUIAS

Descripcion del campo de batalla

El campo de batalla estaba limitado al Norte por el camino que conduce a los cerros Chavarria i Aznapuquio, al Sur por el Rimac, al Este por la misma Capital i al Oeste por los Cerros de Palao. Antes de llegar al campo de batalla existe un desfiladero formado por la ribera derecha del Rimac i por los cerros de Palao i que a su salida tiene un terreno pedregoso que hace difíciles los movimientos de la artillería i aun los de la caballería.

Dentro del campo existia un camino que, naciendo de la portada Callao, conducia aquel punto i por el cual avanzó el ejército restaurador. Habia tambien numerosos tapiales que sirvieron de abrigo a las fuerzas peruanas.

El campo de batalla estaba comunicado con el centro de Lima por un puente de cal i canto a cuyo inmediato frente estaban situadas las murallas de Monserrat.

Encontrándose el cerro de Palao a una distancia considerable de las posiciones peruanas (con relacion al corto alcance de las armas de fuego) no pudo ser aprovechado por el ejército restaurador, de modo que tuvo que avanzar sin tener ningun abrigo.

Fuerzas

Ejército restaurador............5.000 hombres
„ peruano.................3.500 „

formando las unidades que hemos mencionado.

Colocacion

El ejército restaurador inició el ataque desde la columna de marcha.

Las fuerzas peruanas tenian la colocacion que se ve en el cróquis de los alrededores de Lima, es decir cuatro compañías de cazadores en guerrilla (tiradores) al frente de la posicion; al costado derecho de éstos una compañía de granaderos; a retaguardia, de derecha a izquierda, 2.ª de Ayacucho, Lejion, Húsares i Dragones i 1.ª de Ayacucho.

Reserva del ala izquierda, el N.° 4. La artillería defendia el puente que comunicaba el campo de batalla con la ciudad i estaba protejida por una compañía de infantería i doscientos tiradores.

La batalla

El órden de marcha del Ejército restaurador desde la Legua era el siguiente:

Vanguardia:

Veinticinco jinetes del rejimiento Cazadores i dos compañías de la columna lijera. Jefe, Jeneral Castilla.

Grueso:

Artillería, ménos dos piezas, Portales, Valparaiso, Colchagua, Carampangue, dos piezas de artillería i un escuadrón de Granaderos. Jefe, Jeneral Cruz. (Estas fuerzas constituían la I Division).

Cazadores i Lanceros, Jefe, Coronel Baquedano.

Batallones Valdivia, Santiago, Aconcagua i escuadrón de Carabineros. Jefe, Coronel Godoy. (II Division).

Batallon Valparaiso. Jefe, Jeneral Gamarra. (Division de Reserva).

A la salida del desfiladero, la vanguardia fué atacada por el enemigo, la que no contestó el fuego por haber recibido órden espresa en ese sentido.

El Jeneral en Jefe, que se encontraba a la cola de la columna de marcha, al sentir los primeros disparos, se trasladó a la vanguardia i dió las siguientes órdenes de combate:

La vanguardia atacará de frente a las cuatro compañías desplegadas por el enemigo, debiendo el Coronel Deusta con las dos compañías de la columna lijera, tratar de envolver su izquierda, miéntras que los Cazadores a caballo i Lanceros, a las órdenes del Coronel Baquedano, apoyaran el centro.

En vista de la resistencia del enemigo i de haberse agotado las municiones a las fuerzas de primera línea, el Jeneral en Jefe dispuso que la I Division (Cruz) avanzara sobre el ala izquierda enemiga, ménos los batallones Colchagua i Carampangue que atacarian por el centro i por el flanco derecho respectivamente. La segunda línea de esta Division la formaba el Valparaiso a las órdenes del Jeneral Gamarra.

El ataque comenzó a las 4 P. M i a las 5 P. M. las fuerzas peruanas se replegaban a la plaza principal dejando siempre defendido el puente sobre el Rimac. El Jeneral Búlnes ordenó entónces que la II Division atacara el puente i desalojara de la plaza al enemigo.

El Coronel Godoy, Jefe de la II Division, dispuso a su vez que los batallones Valdivia, Santiago i Aconcagua, i dos piezas de artillería atacaran el puente apoyados por los escuadrones Lanceros, Carabineros de la Frontera i Coraceros.

A pesar de la tenaz resistencia opuesta por el enemigo, el puente fué desalojado despues de una hora de combate.

A las 8 P. M. el ejército restaurador ocupaba la plaza principal de Lima i el ejército peruano se retiraba completamente derrotado.

La relacion exacta de las pérdidas habidas en esta batalla no existe, pero el Jeneral Búlnes, en su parte oficial, las calcula en 1,000 entre jefes, oficiales i tropa, muertos, heridos i prisioneros. Fueron tomados a los peruanos un pequeño parque, ciento cincuenta caballos i tres piezas de artillería.

Persecusion táctica no hubo.

Observaciones.—Para tomar una resolucion sobre las operaciones, el jefe de las fuerzas restuaradoras reunió una junta de Guerra en la Iglesia de la Legua. El arte militar moderno no acepta los actos o resoluciones nacidos de las históricas Juntas de Guerra, que no sirven sino para hacer ilusorias las responsabilidades que deben pesar únicamente sobre el Jeneral en Jefe.

Hoi dia existen sólo dos entidades que deben compartir la gloria i los desastres de una campaña; el Jeneral en Jefe i su Jefe de Estado Mayor. Los Ministros de Guerra en campaña y las Juntas de Guerra, son entidades que deben desaparecer, ya que han dejado un recuerdo tan funesto para todas las naciones que tuvieron la debilidad de crearlas. La direccion, como tambien la responsabilidad de una guerra, debe ser única, y ella no debe ser otra que la correspondiente al Jeneral en Jefe que la comparte moralmente con su Jefe de Estado Mayor.

Si en las democracias, o en cualquiera forma de Gobierno que adopte una nacion, el primer Majistrado, llámese Presidente, Rei, Emperador o Zar, tiene la obligacion de responder ante el pais de la integridad del territorio, puede el

mismo mandar personalmente al Ejército en campaña si cree que sus Jenerales no responden a las esperanzas que el pais de ellos espera; mas, si se decide por alguno, debe dejarlo en absoluta libertad de accion no sometiéndolo, en consecuencia, ni a la fiscalizacion odiosa i a veces sin base técnica de un Ministro de Guerra en campaña, ni ménos permitir que se escude tras la irresponsabilidad de las Juntas de Guerra.

En épocas pasadas, i especialmente en la de esta campaña, estaban, se puede decir, en boga las mencionadas Juntas i si ahora hacemos estas observaciones es porque de veras deseamos que jamas vuelvan, ni ellas ni los Ministros de Guerra en campaña, puesto este último que no está consultado ni en la Constitucion ni en la Lei de Ministerios porque para ninguna de las carteras puede haber dos Ministros.

En la marcha que hizo el Ejército restaurador desde la Legua hasta el campo de batalla, no se hizo previamente el reconocimiento del camino ni siquiera un mediano servicio de esploracion, como era de esperarlo del Jeneral Bulnes.

Las consecuencias de esta omision no se hicieron esperar. En el camino se encontró con un desfiladero a cuya salida fué atacado de improviso por las fuerzas peruanas; i todos los autores estan contestes en que el ataque mas ventajoso que se puede hacer a un Ejército en marcha, es en estas condiciones, i el Jeneral Bulnes tenia en su larga carrera militar, le esperiencia que le habian dado las campañas contra los Pincheiras i las guerras de Arauco.

A este error debemos agregar la colocacion de la artilleria en la columna de marcha motivo por el cual no pudo desempeñar el papel táctico que le correspondia, pues iba en la vanguardia, puede decirse, i no a la cabeza del grueso. Igual observacion debe hacerse a la colocacion del Jeneral en Jefe, que debió ser a la cabeza del grueso i no en la cola de la columna.

Las órdenes tácticas dadas por el Jeneral Bulnes, no merecen sino elojios. Fueron oportunas i bastante racionales. Desde el primer momento dominó completamente la situa-

cion i se reveló un Jeneral de buen criterio i de gran serenidad. Sus disposiciones habrian indudablemente sido mas eficaces, si su objetivo táctico hubiera tendido a arrojar a las fuerzas peruanas hácia el norte, cortándoles desde el principio, la línea de retirada al Callao, cosa que habria obtenido con un ataque decisivo sobre el flanco izquierdo del adversario; así habria evitado tambien la resistencia en el puente sobre el Rimac.

Tampoco hubo persecucion táctica a pesar de disponer de bastante caballeria. Sin embargo, esta omision se justifica en la práctica, por haber sido una batalla de encuentro en la que se necesita una gran sangre fria para atender y abarcar todos los detalles que en la teoria se exije de un Jeneral en Jefe. En esta omision, la responsabilidad pesa mas bien sobre el jefe de la caballeria que no tuvo la iniciativa que le correspondia en aquellas circunstancias. A causa de tal omision, la plaza del Callao aumentó inesperadamente su guarnicion con un batallon, el del Jeneral Nieto, que íntegro i sin ser molestado se retiró allá contribuyendo hacer ese punto verdaderamente inespugnable.

El triunfo en la portada de Guias, se debe, en resúmen, a las lójicas órdenes dictadas en el campo de batalla por el Jeneral Bulnes i, menester es decirlo, tambien se deben en gran parte, a la superioridad de nuestra raza sobre la peruana, i si ella no fué decisiva en el Estado Nord-Peruano, se debió a la falta de persecución táctica.

Por lo que respecta á los jefes de las fuerzas peruanas debemos decir:

Que no se esplica el abandono de las posiciones de Aznapuquio para venir a defender a Lima en sus alrededores en donde no existian mas abrigos que los tapiales, dejando en cambio su artilleria en completa inacción. La defensiva en esas condiciones no tenia probabilidades de un contra ataque, como es natural buscar en el terreno de la táctica.

La posicion tomada, no fue por otra parte aprovechada por los jefes para utilizar el desfiladero que tenian al frente i que tantas ventajas les ofrecia. El ataque á la vanguardia,

fue desde el primer memento flojo, de manera que dieron tiempo al Jeneral Bulnes para reponerse i atacar en buenas condiciones una vez que desarrolló su frente de ataque.

La retirada de las fuerzas peruanas fué un verdadero desórden, talvez porque la dirección se vió abrumada por los acontecimientos. El único que tuvo la serenidad suficiente fué el Jeneral Nieto, que con su batallon intacto se retiró al Callao i eso prueba la desmoralizacion que existia en el Ejército peruano que desde ese momento quedó disuelto de hecho.

Las *consecuencias* de esta batalla pueden clasificarse en estratéjicas i políticas. Las primeras, no hicieron cambiar de un modo sensible la situacion del Ejército restaurador, pues hubo necesidad de sitiar al Callao y de someter gradualmente, i a costa de grandes sacrificios, a las fuerzas dispersadas despues de la batalla. Las políticas consistieron en el cambio de Gobierno. El nuevo Gobierno, cuyo Presidente fué el Jeneral Gamarra, prestó un decidido apoyo al Ejército restaurador tanto moral como material, derivado no tanto del prestijio de los nuevos hombres que entraban a actuar en la direccion de los negocios públicos, sino mas bien porque el Ejécito restaurador tuvo ocasion de probar que su mision no era de conquista sino la de romper la confederacion.

Antes de seguir en la relación de la campaña, queremos espresar una vez mas, que en el análisis de los hechos, prescindimos de las personas para dar cabida solamente a las lecciones que pueda orijinar su estudio.

Desalojado Lima por las fuerzas peruanas i ocupado por las restauradoras, la primera medida que se tomó fué constituir un Gobierno político.

Con arreglo a la Constitucion peruana de 1834, la presidencia de la República correspondia al Vice-Presidente del Consejo, don Manuel Salazar y Baquijano. Fujitivo Orbego-

so, el Cabildo le dirijió á Salazar una nota en que le pedia se hiciera cargo del Gobierno a lo cual éste se escusó, alegando "que no le era lícito desempeñar un puesto, sin dar cuenta a la nación de lo obrado en el anterior".

El Jeneral Bulnes, envió entonces un comisionado a significarle sus respetos a toda autoridad emanada de la voluntad nacional; pero Salazar insistió en su renuncia. El Cabildo, en vista de tal insistencia, le confirió el cargo al Jeneral Gamarra.

Junto con estos arreglos, el Jeneral Bulnes disponia que el Jeneral Cruz, al mando de los batallones Portales, Carampangue, Valparaiso, Aconcagua i escuadron Carabineros de la Frontera, pusiera sitio al Callao.

La guarnicion de esta plaza había sido aumentada por el batallon Ayacucho número 1, que se retiró a ella a las órdenes del Jeneral Nieto. El sitio del Callao duró hasta que Santa Cruz marchó sobre Lima, sin que el Jeneral Cruz consiguiera rendirlo noobstante los grandes esfuerzos i sacrificios hechos en ese sentido.

En el Norte, habia numerosos partidarios de Orbegoso i con el fin de impedir a tiempo su organizacion, fué enviado el Jeneral La-Fuente con dos compañías del Carampangue i cincuenta i seis cazadores a caballo, embarcándose el 29 de Agosto en Chorrillos con direccion a Huancacho. El espresado Jeneral ocupó el 7 de Setiembre, sin el menor esfuerzo, el pueblo de Trujillo.

El Jeneral Nieto, que con el número 1 del Ayacucho se había retirado a Callao, se embarcó el 26 de Agosto en direccion al Norte con el fin de levantar un Ejército contra las fuerzas restauradoras. Desembarcó en Supe y despues de reunir los dispersos de Guias, se dirijió a Trujillo contra la columna La-Fuente. Posiblemente esta habria tenido que batirse con Nieto sin la circunstancia de que el batallon cívico de Cajamarca, designado para cubrir la guarnicion de Trujillo, no se hubiera oportunamente pronunciado a favor de Gamarra.

Sin fuerzas suficientes para emprender una operacion con

esperanzas de buen éxito, el Jeneral Nieto abandonó su empresa i se embarcó con direccion a Guayaquil. De este modo todo el Norte del Perú quedó bajo el dominio de Gamarra.

Al Este de Lima ocurria lo que al Norte. El Gran Mariscal Miller, adicto a la causa de Santa Cruz, organizaba montoneros con el fin de contrarestar las operaciones del Ejército restaurador.

Para combatir estas fuerzas que se encontraban en San Pedro Mama, el Jeneral Bulnes dispuso que la compañía de cazadores del Colchagua, con las fuerzas que habia reunido el Coronel Frisancho de los dispersos de Guias, que débian servir de base para la organizacion del batallon Cazadores peruano, i doce hombres de Cazadores a caballo, marchasen sobre San Pedro a las órdenes de los Coroneles Torrico i Placencia.

En su marcha al punto mencionado, i frente a la hacienda de Santa Clara (ferrocarril a la Oroya) se encontraron con los montoneros de Rayo los que fueron batidos dejándolos dispersos con la pérdida de algunas armas i caballos.

A pesar de los movimientos efectuados por los Coroneles Torrico i Placencia, no les fué posible encontrar al enemigo y por esta causa, dichos jefes regresaron a Lima dejando al Coronel Frisancho en San Pedro, con el cuadro del batallon peruano Cazadores.

Mientras tanto, el Mariscal Miller que no desmayaba en el intento de reunir mayor número de fuerzas, se habia concentrado en Matucana, lugar situado a setenta kilómetros mas o ménos al Este de Lima. Sabedor el Jeneral Bulnes de la concentracion del enemigo en ese punto, ordenó que el Comandante Sessé con medio batallon del Santiago, acompañado de los Coroneles Placencia i Torrico, marchasen el dia 9 en direccion a Matucana.

En San Pedro se unieron a las fuerzas del Coronel Frisancho; pero habiendo tenido noticias de que el Mariscal Miller habia recibido refuerzos de tropas bolivianas, detuvieron su marcha hasta que se les reunió el batallon Lejion peruana.

Las fuerzas restauradoras, en número de 272 hombres, emprendieron nuevamente la marcha el dia 14 para llegar a

Matucana el 17 de Setiembre, ocupándolo sin resistencia i con manifestaciones de adhesion de parte de la poblacion.

Noticias esactas del enemigo no se tenian, por decires, se sabia que Miller se encontraba en Carampona con sus montoneros i una compañía del número 4 de Bolivia; de igual fuente se sabia tambien, que el Jeneral Otero, con cuatro compañías de los batallones 3 i 4 de Bolivia i de los batallones Pichincha i Arequipa, en total 420 hombres, marchaba de Tarma a unirse con Miller.

En vista de esta situacion, los Jefes de las fuerzas aliadas, Coronel Torrico i Comandante Sessé, ordenaron que sus tropas viavaqueran en la plaza de Matucana con su servicio de avanzadas en los alrededores de la aldea i en direccion a Tarma.

El dia 18 de Septiembre, a las 11.30 A. M. i en circunstancias que las fuerzas aliadas asistian a un *Te-Deum* en accion de gracias por el aniversario de la Independencia de Chile, uno de los centinelas comunicó que el enemigo, compuesto de las tropas ya dichas del Jeneral Otero, mas sesenta cívicos que se le habian reunido, rodeaban el pueblo; impuestos de esta noticia, los Jefes de la columna aliada dispusieron inmediatamente que el Coronel Torrico, con la Lejión peruana, (sesenta hombres) saliera a protejer las avanzadas. Rechazada esta columna hasta la plaza misma, se sostuvo en ese sitio durante algun tiempo una lucha cuerpo a cuerpo hasta que el Comandante Sessé en persona atacó por el ala derecha con la compañia de granaderos; por la izquierda el Coronel Placencia con la compañia de cazadores i por el centro, o sea, por la calle que conducia hasta la plaza, las dos compañias del batallon Santiago; una pequeña reserva de treinta hombres quedó en la plaza.

Las disposiciones del ataque tuvieron luego un buen resultado; las fuerzas enemigas retrocedieron mui pronto hasta las afueras del pueblo en donde organizaron su resistencia al abrigo de las cercas i tapiales.

Las diversas columnas aliadas llevaron hasta allá su ataque con la misma enerjía i despues de dos horas, i con el apoyo

oportuno de la reserva que permanecia en la plaza, el enemigo era arrojado hasta el puente del estero del Rimac, lugar fijado por el Jeneral Otero como punto de reunión en caso de una derrota. En este puente se trató de hacer resistencia una vez mas, pero con el mismo mal éxito que en los otros sitios de defensa, pues en este último ataque se contaba ya con la reserva que habia entrado a combatir hacia poco. Este refuerzo obligó al jeneral Otero a emprender la retirada a traves de los cerros que por el N. O. rodean a Matucana, retirada que se efectuó en completo desórden.

Asi terminó el combate de Matucana a las 6 P. M. Las pérdidas del Jeneral Otero fueron; 50 muertos, 30 prisioneros, 100 fusiles i algunos otros pertrechos de guerra. La columna aliada perdió cincuenta hombres entre muertos i heridos.

El dia 19, la columna aliada se retiró de Matucana en direccion a San Pedro en donde se creia encontrar a Miller para batirlo i despejar así de montoneros el Este de Lima.

El 20 se consiguió tomar el contacto con el enemigo; pero éste, despues de un corto entretenimiento emprendió la retirada hacia San Gerónimo sin que las fuerzas aliadas pudieran darle alcance.

De los sucesos de Matucana, llegaron al Cuartel Jeneral noticias falsas que indujeron al Jeneral en Jefe a ordenar que el batallon Valdivia i el escuadron Carabineros, a las órdenes del Coronel Godoy, marchara en direccion a Matucana a prestar apoyo a la columna Torrico-Sessé.

El 22 de septiembre se unieron ámbas fuerzas en Chaclacayo i regresaron a Lima.

Observaciones.—En la relacion de las operaciones hemos visto que el Jeneral Búlnes, al dia siguiente de la batalla de Guias, puso sitio a la Plaza del Callao con los Rejimientos Portales, Carampangue, Valparaiso Aconcagua i Carabineros de la Frontera. Esta medidas estaban justificadas por el hecho de que ese sitio demandaba las fuerzas de toda la escuadra para mentener el bloqueo i por que su rendicion habria signifi-

cado para el Jeneral en Jefe el mantenimiento del contacto con su base de operaciones.

Era tal la inportancia que tenia la posecion del Callao, que a no dudarlo, este hecho habria tenido un grande influencia en el desarrollo de las operaciones. Como Santa Cruz no emprendia aun sus operaciones ofensivas, era llegado el caso para el Jeneral Búlnes, de tomar al Callao como su segundo objetivo i por tanto, no haber omitido sacrificio para rendirlo. Por consiguiente, las fuerzas enviadas con el fin de atacar dicha plaza fueron deficientes; de ahí que el Jeneral Cruz no haya podido alcanzar un éxito definitivo, i que sus sacrificios no tuvieran otro resultado que las bajas consiguientes a las de un clima desvaforable i a un sitio demasiado débil. Por otra parte, este sitio se habria evitado o por lo ménos tenido probabilidades de buen éxito, si despues de Guias, se hubiera llevado a cabo una persecucion enérjica de parte del vencedor.

La eleccion del Jeneral La-Fuente para someter a los montoneros del Norte fué mui cuerda. Es posible que un Jefe chileno hubiera encontrado dificultades i talvez un fracaso. Por lo demas, la actitud del Jeneral La-Fuente en sus operaciones fué de lo mas acertada. Sin tener bajas i sin grandes sacrificios llenó cumplidamente su mision.

La columna Torrico-Sessé destinada a operar a 70 km. del Cuartel Jeneral no llevaba afecta caballería. Este error del Jeneral en Jefe es completamente injustificado. Se sabia con certeza que al Este de Lima existian fuerzas bolivianas mandadas por un Jefe de la experiencia de Miller. Lo lójico era no despreciar tanto al enemigo enviando un destacamento de 272 hombres de infanteria solamente. Si el Jeneral Otero, en vez de atacar las fuerzas alidadas en Matucana, hubiera procurado unirse a Miller, como era natural, la derrota del destacamento Torrico Sessé habria sido inevitable.

Las disposiciones tomadas por los Jefes de las fuerzas alidas en Matucana, hace suponer en éllos mui buen criterio i un absoluto dominio de una situacion bastante embarazosa como era la en que se encontraron al comenzar el combate. Si el triunfo no fué decisivo, se debió a la falta de caballería.

Las medidas tomadas por el Jeneral Otero; correctas i previsorias; pero en ningun caso debió comprometer su destacamento sin haber efectuado ántes su union con el Mariscal Miller aunque hubiera estado convencido de su superioridad numérica i de la imprevisto de su ataque. Un jefe de la experiencia del Jeneral Otero no debió seducirse por la esperanza de un triunfo que creia fácil.

Ademas de las consecuencias materiales del combate de Matucanas (50 muertos i 50 heridos i prisioneros) sus consecuencias morales pesaron de una manera poderosa hasta en el ánimo de Santa Cruz. Al ver vencido a quinientos de sus soldados por doscientos sesenta i dos, se debe haber convencido que tenia que combatir con un adversario que no podia despreciar. I es indudable que del triunfo de Matucana, que se puede calificar de brillante, se derivaron las vacilaciones con que procedió posteriormente en sus operaciones el Protector. Prueba esta afirmacion el hecho de haber ocultado esta derrota no solo a los políticos que lo rodeaban sino tambien a su propio ejército, dándole un caracter enteramente diverso al de la realidad.

El envio del destacamento a las órdenes del Coronel Godoi para sostener al destacamento Torrico Sessé, era ya inoportuno por no recibir otra mision que esa. La alarma producida en el Cuartel Jeneral era la consecuencia de no mantener en comunicacion las columnas enviadas desde Lima por el Jeneral en Jefe.

Si la columna Torrico—Sesé hubiera sido derrotada, ¿qué auxilio cabia? i si habia ya obtenido buen éxito como ocurrió, ¿que papel iba a desempeñar?. Su envio no impuso sino esfuerzos inútiles a las tropas.

Batidos los montoneros que amenazaban a Lima por el Norte i por el Este, el Jeneral Bulnes concretó sus operaciones al sitio del Callao i a disolver los montoneros del sur de Lima en donde se habia reunido tambien el escuadron Húsares que salvó intacto de la batalla de Guias.

Con el último objeto ordenó que el Jeneral Salas, con dos compañías del batallon Calchagua i 50 cazadores o caballo

desmontados i una compañía peruana, se embarcaran en direccion a Pisco.

Desembarcó en aquel punto sin encontrar en ese puerto a los montoneros que habian ya huido hácia el interior, para concentrase en el valle de Chunchangas.

El 30 de Septiembre, el Jeneral en Jefe ordenó que su ejército vivaqueara en los alrededores de Lima, estableciendo el Cuartel Ceneral en la Pólvora i distribuyendo los demas cuerpos en las haciendas de Chorrillos i otras del Sur de la Capital.

Una vez desembarcado en Pisco, el Jeneral Salas se dirijió a Ica dejando el puerto en poder del Capitan Diaz, Comandante de la corbeta *Valparaiso*, al mando de treinta hombres. El Coronel Correa que mandaba 150 hombres de caballería i algunos montoneros esperó en los alrededores de Pisco que el Jeneral Salas se alejara lo bastante, para caer de improviso sobre las fuerzas del Capitan Diaz que permanecian aun en tierra sin ningun servicio de avisos, sin comunicacion con su buque i confiado en que no seria atacado.

La guarnicion chilena resistió toda la noche del 27 de Septiembre, pero al dia siguiente, viendo que sus esfuerzos serian estériles se rindió.

Sabedor el Jeneral Salas de lo ocurrido a la guarnicion de Pisco, volvió a ella, pero ya era tarde.

Desde Pisco emprendió el Jeneral Salas una série de correrias contra los montoneros del Sur, hasta lograr la total dispersion del escuadron Húsares. A la destruccion del espresado escuadron siguieron escursiones sin resultado alguno i sin influencia en las operaciones.

La tropa espedicionaria del Jeneral Salas volvió a Lima cuando el ejército restaurador preparaba su retirada de la Capital.

El Jeneral La-Fuente, que se encontraba en el departamento de Libertad, trabajaba por reunir tropas i mantener la adhesion hácia el Jeneral Gamarra, sin mas incidentes de importancia que un encuentro con las fuerzas del Jeneral Nieto, despues del cual el Norte del Perú quedó nuevamente pacificado.

Mientras tanto en Lima las operaciones activas continuaron durante casi todo el mes de Octubre sin ningun resultado.

El 15 de ese mes el Jeneral Gamarra espedia un decreto nombrando Jeneral en Jefe de las fuerzas restauradoras al Jeneral don Manuel Bulnes.

El 18, arribó a Chorrillos la fragata *Sarda* que llevaba de Chile dos compañías de reemplazos.

El 20, recibió el Jeneral Bulnes, por conducto de un parlamentario i enviado por el Jeneral Herrera, del ejército de Santa Cruz, un oficio en que le proponia el canje de prisioneros, proposicion que fué rechazada. El oficio estaba encabezado con la direccion "Cuartel Jeneral en marcha" por lo cual creyó el Jeneral Bulnes que Santa Cruz habia terminado la concentracion de su ejército en el Cuzco i se dirijia sobre Lima.

Sobre la base de esta suposicion, el Jeneral ordenó que as tropas que vivaqueaban en Miraflores (batallones Valdivia, Colchagua, Cazadores del ejército peruano i escuadron de artillería volante con el Cuartel Jeneral) se dirijiese a la Pólvora (véase carta de los alrededores de Lima) con el fin de cubrir el camino que conduce a Jauja i por el cual se presumia que venian las fuerzas de Herrera. Pero estas fuerzas tuvieron que regresar a Miraflores el 24 por no encontrarse vivaques hijiénicos entre la Pólvora i la hacienda Zavala, dejando en este último punto al batallon Valdivia con cincuenta jinetes.

El 25, ordenó que el Coronel Godoi, al mando de la Lejion peruana i de los escuadrones Carabineros i Lanceros esploraran hasta Chaclacayo. Por este servicio se tuvo conocimiento de que Santa Cruz habia llegado con su Ejército hasta Tarma i se dirijia a Lima por el camino de Pachachaca, Casapalca, Matucana i San Pedro, habiendo seguido la ruta de Cuzco, Jauja i Tarma.

El 29 de Octubre, tomando en cuenta las noticias obtenidas sobre la marcha de Santa Cruz, se celebró una Junta de Guerra a la cual asistieron los Jenerales Bulnes, Cruz, Castilla, Torrico i Coronel Placencia.

"En ella se espuso, dice el Coronel Placencia en su Diario Militar, que si estando el Ejército enemigo en marcha sobre la capital, convendria dar una batalla a su vanguardia o retaguardia o si seria mas oportuno retirarse al Norte con todo el Ejército o dividirlo para hacer una escursion por el Sur. Después de una larga discusion en que todos estuvieron de acuerdo en que la eleccion de una posicion a vanguardia de Lima, era peligrosa con una plaza como Callao, a retaguardia de Lima, convinieron en simular una posición en direccion al camino que traia el enemigo, mientras en realidad, i llegado el caso, se elijiria la de Aznapuquio; pero si Santa Cruz no obraba con actividad, el mejor partido era abandonar a Lima i retirarse al departamento de Huaylas".

De acuerdo con esta resolucion tomada en la Junta de Guerra, se eligió como posicion de espera la chacra de Quiroz situada inmediatamente al Este de Lima i como posicion definitiva la de Aznapuquio, que se encuentra al Nor-Oeste de dicha ciudad.

El 2 de Noviembre, el Coronel Placencia, al mando de los batallones Valdivia i Lejion peruana i 50 jinetes del rejimiento Carabineros, marchó en direccion a Chaclayo, en servicio de esploracion i especialmente con el fin de inquirir noticias exactas sobre si el enemigo habia ya partido de Jauja a Santa Eulalia. El resultado de este servicio fué que alcanzando hasta Huanchiclija, capturó mas de mil cabezas de ganado vacuno, que fueron de grande utilidad al Ejército, i tambien la noticia de que las fuerzas de Santa Cruz no habian llegado aun a Santa Eulalia.

El 2 de Noviembre, todos los cuerpos que estaban en Miraflores se trasladaron a las haciendas Quiroz, Menacho, Pólvora, San Agustin i Ansieta con el fin de tomar las posiciones simuladas de que hemos hablado.

El 3 se reunió nuevamente una Junta de Guerra en la cual se acordó la retirada hácia el Norte (Huacho) siempre que Santa Cruz permitiera el reembarco de las tropas. La división de vanguardia de Santa Cruz, habia llegado el 4 a Carampona y el 6, el mismo Santa Cruz arribaba a San Pedro.

El Jeneral Bulnes ordenaba mientras tanto que todos los enfermos se reembarcaran en Chorrillos; hácia requisiciones de ganado en los alrededores de Lima y disponia que las tropas estuvieran listas para retirarse hácia Ancon, punto elejido para el reembarco. Disponia tambien la inutilizacion de la fábrica de pólvora i comunicando su resolucion al Jefe de la Escuadra, le ordenaba que el dia 7 se trasladara a Ancon con los trasportes.

El 8, a las 5 P. M., el Ejército restaurador abandonaba su vivac en Quiroz i se dirijia a Infantas en donde vivaqueó la noche del 8. Ese mismo dia el Jeneral Torrico levantaba el sitio de Callao y se unia en Aznapuquio con la columna de marcha.

El 9, la columna llegaba a Copacabana. El 10 permanecia en ese punto. Ese dia el Jeneral Gamarra se dirijió a Chancai con el escuadron Húsares del Perú con el fin de reunir víveres i ponerse de acuerdo con el Jeneral La-Fuente.

El 11 de Moviembre comenzó el reembarco del Ejército, a las 9 A. M. A las 4 estaba reembarcada la infanteria i artilleria; la caballeria, que protejia esta operacion desde Copacabana, i que a las órdenes del Jeneral Castilla debia reunirse en Ancon con el Jeneral Cruz, marchó por tierra hasta Huacho.

El Ejercito restaurador ejecutó su retirada desde Lima hasta Ancon sin ser molestado por el Jeneral Santa Cruz que se limitaba a ocupar a Lima el dia 10 de Noviembre.

———

Observaciones.—Comisionado el Jeneral Salas para batir las montoneras del Sur, desembarcó en Pisco i sin orientarse bien sobre la situacion del enemigo, marchó al interior, cometiendo el error de no dejar caballeria en ese puerto con el fin de protejer la guarnicion del Capitan Díaz, Comandante de la "Valparaiso" que ocupó la plaza con sólo 30 soldados.

El mantenimiento de este destacamento, alojado en la Aduana del puerto i sin objetivo militar alguno, es verdaderamente inesplicable en el Capitan Díaz; pero el error mas grave que cometió el Jefe de dicho destacamento, fue el aislamiento en que se mantuvo con su buque, pues no tenia en la playa un sólo bote que le sirviera en caso de retirada.

Se ha querido hacer pesar la responsabilidad de este hecho sobre el piloto primero Andres Lamonte que quedó en la "Valparaiso". A ser justos, el mensionado piloto hizo todo lo que estuvo de su parte para hacer llegar un bote a la playa sin poder conseguirlo, por otra parte, él no tenia en su buque sino el personal necesario para su manejo.

La verdadera causa de este suceso, debe buscarse, pues, en la imprevision del Capitan Díaz i en el hecho de que el Jeneral Salas no le hubiera dejado ni un jinete en la guarnicion con el cual habria seguramente evitado la sorpresa.

Decidido Santa Cruz a operar sobre Lima i puesto en marcha su Ejército, al Jeneral Bulnes se le presentaban dos alternativas:

Esperar a su adversario en los alrededores de Lima i dar ahí la batalla decisiva o abandonar a dicha ciudad para buscar un teatro de operaciones mas favorable.

La primera alternativa tenia la ventaja de contar en los alrededores de Lima con excelentes posiciones para una defensiva táctica i la de no imponer a sus tropas mayores fatigas ni rehuir una rápida decision. Pero tenia en cambio desventajas tales que basta enunciarlas para rechazar de plano esta idea. Ellas eran:

La guaruicion del Callao, cuyo sitio habria tenido que levantar, dejando a las tropas que lo defendian (francamente adversas al Ejército restaurador) en completa libtrtad para operar en combinacion con Santa Cruz. Este peligro equivalia a tener tácticamente a un enemigo a su retaguardia.

La poblacion de Lima no era todavia afecta a la política de Gamarra i el temor de que la poblacion hostil operara en contra de las fuerzas del Jeneral Bulnes en un momento

dado, tenia su fundamento. Estaba fresco el caso ocurrido al Jeneral Salaverry en Arequipa con el mismo Santa Cruz, en que la poblacion de ese punto, partidaria en el primer momento de la causa de Salaverry, se tornó en hostil de hecho cuando las fuerzas bolivianas se presentaron ante la plaza.

Las numerosas bajas por enfermedades provinientes del clima de Lima i del prolongado sitio del Callao, habian colocado al Ejercito restaurador en condiciones mui desventajosas con respecto a su adversario.

En vista de estas desventajas, la desocupacion de Lima, junto con el levantamiento del sitio del Callao, se imponia como una necesidad. El Jeneral en Jefe hizo bien en decidirse por la segunda de las alternativas nombradas sin buscar una decision inmediata, cuyo buen éxito era bien dudoso para el Ejército restaurador.

Dentro de la adopcion de la segunda alternativa, cabia esta pregunta ¿Cuál sería el futuro teatro de operaciones?

Tal como se presentaba lo situacion, la eleccion no era dudosa. Hemos visto que el Jeneral La Fuente, destinado a pacificar el norte del Perú, tuvo un buen éxito como tambien que el Jeneral Salas, enviado con igual mision al sur de Lima, lo tuvo mui poco satisfactorio.

Desde este punto de vista era lójico que el Jeneral en Jefe se decidiera por el norte, porque le asistia la certeza de no contar en el norte con poblaciones hostiles sino mas bien dispuestas a prestarle un apoyo, ya en hombres ya en recursos.

Pero la mas importante de las ventajas consistia en que en el norte del Perú podia ofrecer al Ejército de operaciones su apoyo efectivo la escuadra, con la cual mantendria o procuraria mantener el contacto.

Ademas del norte i del sur de Lima, le quedaba al Jeneral en Jefe la retirada por mar hacia Arequipa. Esta alternativa equivalia sencillamente a rehuir una decision.

Le quedaba por fin la de salir al encuentro del enemigo que tampoco era conveniente, porque sus tropas no estaban en situacion de emprender una ofensiva enérjica, a causa de

las bajas producidas i porque quedaba de hecho cortada su línea de comunicacion con la escuadra, que durante toda la campaña habia constituido la base de operaciones.

La eleccion de un teatro de operaciones en el norte del Perú estaba de acuerdo con la situacion, siendo por lo tanto lójica i de probable buen éxito.

El modo como el Jeneral en Jefe efectuó su retirada de Lima a Ancon, no merece sino un franco aplauso. Durante ella se llevó a cabo la marcha con todas las precauciones consiguientes, constituyendo al efecto una retaguardia lo suficientemente fuerte que habria contenido al enemigo en caso de una sorpresa a la columna de marcha. El reembarco fué rápido i sin precipitacion. La idea de hacer marchar por tierra desde Ancon hasta Huacho al Estado Mayor con toda la caballeria, a pesar del peligro que encerraba, era acertada. La caballeria es una arma que supone tiempo i dificultades para el embarque i como la distancia que tenia que recorrer era relativamente corta no valia la pena retardar la salida del convoi durante todo un dia.

La idea del Jeneral Gamarra de marchar adelante con el escuadron Húsares hasta Huacho, a fin de preparar los víveres i el alojamiento a la tropa, mui previsora.

En la primera Junta de Guerra celebrada el 29 de Octubre, se acordó tomar una posicion de espera i una definitiva para el caso probable de que Santa Cruz hubiera intentado un ataque, desplegando, por cierto, mas actividad. La primera no tenia razon de ser: cansaba inútilmente a la tropa i el Jeneral en Jefe se esponia a verse obligado a tomarla como definitiva en caso de un ataque rápido de parte de su enemigo, i si eso hubiera ocurrido, tenia ademas el inconveniente de estar Lima i sobre todo el Callao inmediatamente a su espalda; consecuencia: la línea de retirada cortada.

La posicion de Aznapuquio, aunque mejor que la primeramente elejida, tenia el inconveniente de presentar un frente que no era perpendicular a la línea de retirada (ataque de Este a Oeste i línea de retirada hácia Ancon).

La mejor posicion definitiva se encontraba indudable-

mente en los cerros de Comas i Reparticion, por cuanto tiene un buen campo de tiro hácia el camino Lima-San Pedro, por el cual venia el adversario, i a retaguardia tenia el camino Lima-Infantas-Copacabana-Ancon.

La actitud de Santa Cruz durante el tiempo que pudo obrar, fué de lo mas inactiva i sobre todo si se toma en cuenta la iniciativa que siempre le daba a sus campañas anteriores i la marcha admirable que habia hecho con sus fuerzas desde Cuzco hasta Lima, por Huancayo-Jauja-Tarma-San Pedro-Lima, i decimos inactiva, porque el protector, por medio de sus partidarios residentes en Lima, i que eran numerosos, no ignoraba la precaria situacion en que se encontraba su adversario. Por ellos sabia que el Jeneral Búlnes tenia 1,000 bajas por enfermedad en un Ejército de 5,000 hombres; sabia tambien que podia contar con la guarnicion del Callao i con la franca hostilidad de la poblacion de Lima, ¿qué esperaba entónces para obrar con enerjia desde el dia 7, fecha en qne llegó con su vanguardia a San Pedro?

La historia civil ha calificado esta inactividad de temor o de diplomacia, la historia militar debe darle el nombre de error, uno de los tantos cometidos por el Protector en esta campaña, en la que se eclipsó para siempre su ambicion de grandeza.

Habiendo llegado el 7 con su vanguardia a San Pedro Mama, pudo haber molestado i aun impelido el reembarco del Ejército restaurador, con sólo enviar un destacamento desde San Pedro por Huachipa-Capilla-Carabaillo para tomar el contacto con el enemigo en Copacabana. Ese destacamento habria no sólo molestado el reembarco sino tambien cortado el camino de la caballeria entre Ancon i Huacho.

Repetimos lo dicho sobre el modo de operar del Jeneral Orbegoso "a tanto error, debia necesariamente corresponder la derrota como resultado final."

Resúmen de las observaciones del I período

El I período de las operaciones se caracteriza por la actividad e intrepidez en la concepcion i ejecucion de parte del Jefe de las fuerzas restauradoras i por la falta de enerjia i actividad de parte de los confederados.

Los objetivos elejidos por el Jeneral Búlnes fueron todos probables i lójicos i si no cumplió con el de apoderarse del Callao fué a causa de no emplear oportunamente su caballería en el papel que le es propio, la persecucion; i este error entrabó o circunscribió sus operaciones al sitio de dicha plaza.

La posicion de Lima como objetivo estratéjico, convenció pronto al Jeneral Búlnes que esa plaza no tiene en realidad sino una relativa importancia política i que un Ejército, seducido por su permanencia en ella, tiene el grave inconveniente de ver dia a dia a sus fuerzas diezmadas por un clima malsano. De esta esperiencia, deducida de las campañas de 1838 i 79, debemos tomar nota para no elejir a Lima sino como objetivo político por cuanto despues de cumplido, no tiene sino desventajas para el atacante.

El Jeneral Santa Cruz, de cuya esperiencia i conocimientos militares tanto se pregonaba, inició esta campaña sin corresponder a esta idea, pues en realidad no pudo andar mas desgraciado al no aprovechar todas las circunstancias que se le presentaban para terminar rápidamente i de una manera favorable la guerra.

SEGUNDO PERIODO

(11 de Noviembre de 1838 a 22 de Enero de 1839)

Al terminar nuestra relacion anterior, 11 de Noviembre de 1838, dijimos que Santa Cruz habia ocupado a Lima i que el Jeneral Búlnes se habia reembarcado en Ancon haciendo la marcha por tierra el personal del Estado Mayor i la caballeria al mando del Jeneral Cruz. El punto de reunion i de desembarco fijado, fué el puerto de Huacho, situado en el estremo norte del departamento de Lima i al cual llegó la escuadra el dia 13, el 14 la caballeria i el 15 tres compañias del batallon Huayas que fueron conducidas por la fragata Saldívar.

Concentrado todo el Ejército en Huacho i establecido el cuartel jeneral en Huaura, el Presidente Gamarra solicitó del Jeneral en Jefe la reunion de una Junta de Guerra con el fin de estudiar el *plan de operaciones correspondiente a este período.*

En dicha Junta, propuso el Jeneral Gamarra ocupar inmediatamente el departamento Huaylas (hoi Ancash) distribuyendo en él las fuerzas restauradoras, fundándose en que no era posible permanecer largo tiempo en Huacho a causa del clima i de la gran cantidad de enfermos que el Ejército llevaba consigo.

Aprobada esta idea, se acordó que el Ejército se dirijiera a Huaráz acantonándose a lo largo del callejon de Huaylas, desde Huaráz hasta Caráz; que los enfermos fueran llevados por mar a Trujillo i Piura, i por fin, que algunos jefes perua-

nos se dirijiesen a las provincias de Libertad, Cajamarca i Huamachuco con el fin de organizar i movilizar tropas.

En la misma Junta se hizo presente que este plan de operaciones se acordaba en la suposicion de que, conocido por Santa Cruz, se retiraria a Jauja i una vez en ese punto, el Jeneral Búlnes solicitaria de Chile dos mil hombres con el fin de que, operando en el departamento de Tacna, podria obligar al Protector a distraer fuerzas del grueso de sus tropas. En este caso, se decia, habria llegado la oportunidad de hacer una demostracion, desembarcando tropas al sur de Lima pero llevando por tierra desde Huaráz hasta Jauja el ataque decisivo.

Cuando aun no se habia dado principio a la marcha hácia Huaráz, llegó a Huacho el Encargado de Negocios de Inglaterra en el Perú, señor Wilson, ofreciendo la mediacion de su Gobierno i llevando consigo poderes de Santa Cruz para acordar un convenio de paz.

El Ministro Egaña, que acompañaba al Jeneral Búlnes, le propuso a nombre de éste, que entraria en arreglos sobre la base de que Santa Cruz debia retirarse con su Ejército a Bolivia.

Estas jestiones no tuvieron ningun resultado i las operaciones siguieron su curso.

El dia 20 de Noviembre, el Ejército restaurador emprendió su marcha en la siguiente forma:

Dia 20.—Batallones Colchagua i Santiago hasta Supe, al mando del Jeneral Gamarra.

Batallones Carampangue, Portales i 50 lanceros hasta Huauras, al mando del Jeneral Torrico.

El 21.—Batallones Aconcagua, Valparaiso i Valdivia al mando del Jeneral Cruz, hasta Supe. Con esta Division iba el Cuartel Jeneral.

El mismo dia llegaron a Supe dos piezas de artilleria i se ordenó el repliegue de la caballeria hacia ia columna en marcha, quedando en Huaura, en servicio de esploracion, el Jeneral Vidal con 105 hombres de caballeria (50 cazadores, 25 carabineros i 30 cazadores del Huaylas).

El 24.—Batallones Colchagua i Santiago, llegaron a Huasicanga (véase carta del departamento de Ancash), Division Torrico, batallones Carampangue, Portales i 50 soldados del Lanceros a Huancai.

Resto del Ejército hasta Pativilca en donde se estableció un hospital militar.

El 25.—Division Gamarra hasta Chancayan.

Los demas cuerpos seguian la ruta de la Division Gamarra, menos la Division Torrico que quedó de guarnicion en Chiquian i batallon Valparaiso que quedó en Recuai.

El 28.—Division Gamarra ocupa a Huaráz.

El 3 llega el resto del Ejército a ese punto.

Terminada esta marcha, el despliegue de las fuerzas restauradoras era:

Jeneral Torrico en Chiquian, con el Carampangue, Portales i cincuenta soldados del Lanceros; Valparaiso, en Recuai; Conchagua, Valdivia, Santiago, artilleria i Lanceros (menos 50 jinetes) en Huaráz; Aconcagua en Carhuáz; Cazadores a caballo en Yungai; Granaderos, en Caráz; i Jeneral Vidal, con ciento cinco hombres en Huaura (véase carta indicada).

Como se ve, el despliegue se hizo a lo largo del callejon de Huaylas.

El 25 de Noviembre, se recibió en el cuartel jeneral la noticia de que el Jeneral Santa Cruz habia emprendido la marcha desde Lima con servicio de esploracion en direccion a Chancai.

El Jeneral Gamarra, una vez terminado el despliegue que hemos dado a conocer, se dirijió a Trujillos a movilizar tropas peruanas.

El 7, el Jeneral Vial que se encontraba en Huaura, inició su repliegue hasta Pativilca llevando al cuartel jeneral la noticia de que los batallones confederados, Pichincha, Arequipa i Ayacucho, se encontraban en Sayan i que todo el Ejército de Santa Cruz se dirijia a Cajatambo.

El 13, el mismo Jeneral Vidal, comunicaba la noticia de que Santa Cruz marchaba sobre Huaráz.

Tomando en consideracion estas noticias i presumiendo que el enemigo tenia el propósito de buscar la decision en el departamento de Huaylas, el Jeneral Búlnes ordenó un reconocimiento con levantamiento de cróquis, de toda la rejion del callejon del Santa desde Huaráz hasta Cajatambo i al mismo tiempo se ponia de acuerdo con el Jeneral Cruz i el Coronel Placencia sobre el plan de defensa del callejon. El Jeneral Búlnes propuso la idea de tomar posiciones defensivas en Recuai i en caso de no ser ella aceptada, elejir unas mas a retaguardia.

A la idea propuesta, se le hizo la observacion de que ademas de no existir recursos suficientes para las tropas en ese valle, la posicion en Recuai se prestaba para que la línea de retirada del Ejército restaurador fuera cortada rebalsando su alza izquierda por el camino Chiquian—Carhuáz quedando el enemigo, en cambio, con la suya,—Chacas-San Nicolás hacia el interior. A estas consideraciones se le agregó el hecho de no haber recibido aun los refuerzos que traeria el Jeneral Gamarra i se le hizo presente, por fin, el mal estado de los caminos i el peor estado sanitario de la tropa, por cuya causa se habian producido trescientas bajas en veinte dias.

Por estas razones se llegó a la conclusion de que lo mas acertado i ventajoso era atraer a Santa Cruz lo mas al interior posible del callejon de Huaylas i elejir con entera libertad una posicion ventajosa. Aprobado este plan, se comunicó al Jeneral Gamarra la urjencia que existia en enviar al cuartel jeneral a los enfermos en estado de combatir, a la artilleria i al parque.

El 18, el Jeneral Torrico que se encontraba en Chiquian con las fuerzas dadas ya a conocer, fué atacado por la vanguardia de Santa Cruz. En su retirada habria sido envuelto i alcanzado por el enemigo sin la resistencia hecha por el Subteniente Colipí que habia sido destacado en reconocimientos hácia el rio Llacta con 11 soldados del Carampangue, el que defendió el puente del mencionado rio hasta permitir el alejamiento del grueso de las fuerzas del Jeneral Torrico.

En esta situacion, el Jeneral Búlnes ordenó que el Coro-

nel Placencia i el Mayor Molinares elijieran una posicion defensiva entre Carhuaz i Corongo que reuniera las condiciones tácticas i estratéjicas necesarias.

El Jeneral Torrico, que se habia trasladado al cuartel jeneral a dar cuenta de su retirada, recibió órden de volver a Recuai, tomar el contacto con el enemigo i retirarse lentamente hasta la posicion elejida, *cortando* los puentes i llevando consigo todos los recursos del valle.

Al destacamento que se habia mandado a Chavin, se le ordenó replegarse a las fuerzas del Jeneral Torrico; dicho destacamento, mandado por el Capitan Sepúlveda i formado por la compañia de Granaderos del batallon Colchagua, se reunió en Recuai con las demas fuerzas, el 21 de Diciembre.

El Capitan Lopez, que con una compañia del Aconcagua operaba tambien en la Sierra, tuvo un encuentro en Llata con los montoneros del Conorel Solares, los cuales, despues de un combate de tres horas, fueron derrotados dejando en poder del Capitan Lopez ciento veinte fusiles i otros pertrechos.

Con la derrota del Coronel Solares las provincias de Uanuco i Conchucos quedaban en poder del Ejército restaurador.

El 25, el Coronel Placencia comunicaba al cuartel jeneral el haber elejido las posiciones de San Miguel situadas a 2 Klm. al norte de Caráz.

La posicion elejida, era indudablemente, si nó la mejor, una de las mas ventajosas que se presentaban a lo largo del callejon de Huaylas. Tenia a su frente. (véase cróquis de la batalla de Yungai) un estenso campo de tiro; a su irquierda estaba apoyada por las faldas de la Cordillera de los Andes; a su derecha por el rio Santa, con riberas verdaderamente infranqueables i a su retaguardia, como posicion de refujio, dos desfiladeros que habrian podido ser utilizados para facilitar la retirada, siempre que se hubiera llevado a cabo en buen órden, pues, en caso contrario, constituia un peligro. Tenia ademas la ventaja de ser mui difícil un movimiento envolvente tendiente a interrumpir la comunicacion con la es-

cuadra o a cortar la retirada hácia el departamento de Libertad.

Aceptada la posicion elejida por el Coronel Placencia, se dispuso que el Comandante Torres inutilizara el camino que conduce de Yungai a Conchucos, el único por el cual se podia flanquear la posicion, i que el Mayor Molinares diera comienzo a los trabajos de fortificacion del campo de San Miguel.

No teniendo el Jeneral Bulnes noticias exactas acerca de la situacion del Ejército confederado, recurrió al espediente de mandar un parlamentario a Chiquian. Se elijió para esta comision al Capitan Palma con el pretesto de canjear prisioneros. A su vuelta dió al cuartel jeneral la noticia de que las Divisiones Herrera i Moran se encontraban ya en Chiquian i de que el Jeneral Santa Cruz era esperado el 30 con el grueso.

El 31 volvió a mandar como parlamentario al Capitan Arenada el que no volvió sino despues de la accion de Buin.

En este intervalo, el Jeneral Búlnes terminaba las fortificaciones de San Miguel, hacia venir de Supe 600 enfermos restablecidos; el Jeneral Gamarra ordenaba que el batallon Cazadorres del Perú i la caballería peruana se dirijieran a Caráz donde estaba el cuartel jeneral; se ordenaba por fin que un piquete de caballería quedara en Recuai; los batallones Santiago i Colchagua en Huaráz; el batallon Valparaiso en Carhuaz i que el resto del Ejército se concentrara en Caráz.

El 2 de Enero, llegó a Caráz el parque de infantería i artillería con dos piezas de la misma arma, i el 3, el batallon Huaylas.

El mismo dia se tuvo conocimiento de que Santa Cruz movia sus tropas en direccion a Recuai.

En vista de esta noticia, el Jeneral Búlnes organizó su retirada a San Miguel con los cuerpos que aun no se habian replegado.

Al comenzar la retirada, el despliegue del Ejército restaurador era el siguiente: batallones Huaylas i Cazadores del Perú en Caráz; la artillería en San Miguel; rejimientos Granaderos i Carabineros en Yungai; resto del Ejército en Huaráz con el cuartel jeneral.

El 4, las fuerzas confederadas llegaban a Recuai i continuaban su marcha a Huaráz el mismo dia. Mientras tanto, el Jeneral Búlnes continuaba su retirada desalojando a Huaráz el dia 5. En ese punto sólo habia quedado el Jeneral Búlnes, su cuartel jeneral i una escolta de un peloton de lanceros, en la idea de que Santa Cruz se detendria en Recuai.

Avisado a las doce del dia por un centinela, que la vanguardia de Santa Cruz llegaba a inmediaciones del pueblo, el Jeneral Búlnes se retiró precipitando la marcha de su columna.

El Ejército confederado efectuaba su marcha de avance en esta forma: vanguardia, Division Moran; grueso, Division Herrera; i Santa Cruz, con la caballería, artillería i el parque.

Las fuerzas del Jeneral Búlnes: retaguardia i en contacto con el enemigo, un peloton del Lanceros, cuartel jeneral, Carampangue, Portales, Valdivia, Valparaiso, Santiago, Colchagua i Aconcagua.

El 5, el Coronel Zavala del Ejército confederado, tuvo un choque con las fuerzas restauradoras (vanguardia i retaguardia) del cual resultó prisionero el Mayor Funes. Llevado éste a presencia de Santa Cruz, dió noticias sobre la situación del Ejército restaurador i en vista de ellas éste apresuró su marcha hasta producir el combate de *Buin*.

Observaciones.—En las observaciones al I Período, hemos dicho que el estado en que se encontraba el Ejército restaurador, no le permitia buscar una decision inmediata i que la retirada estaba, por esta sola circunstancia, plenamente justificada.

La eleccion del punto final de la defensiva estratéjica, o sea el Callejon de Huaylas, reunia innumerables ventajas i además cumplia con los principios de la Estratejia.

En una defensiva hácia el interior de un pais, no deben

buen éxito: apoyo que pueden prestar otras fuerzas; los recursos de la comarca en que se opera; no perder las comunicaciones con la base a ménos que pueda constituirse una nueva en condiciones tales que supla a la antigua; contar, en el teatro elejido, con buenas posiciones de defensa; e imponer al adversario que lo busca, fetigas tales, que lo obliguen a aceptar el combate en condiciones desventajosas.

Todos estos requisitos los reunia ampliamente la defensiva. En efecto, la aproximacion con el Departamento de Libertad, en donde se encontraba el destacamento La Fuente, le hacia esperar fundadamente en que podia contar con el apoyo de las fuerzas que la causa sostenida i el prestijio de los Jenerales peruanos que lo acompañaban, podian reunir, apoyo que en esos momentos era de grande importancia para un ejército que por enfermedades solamente, habia esperimentado el 35% de bajas. El Callejon de Huaylas, se prestaba admirablemente para una defensiva, pues tenia suficientes recursos i ellos podian ser recojidos en la retirada; tenia ademas la ventaja de que muchas de sus posiciones no se podian fácilmente flanquear.

Organizada así la defensiva, sólo le quedaba al Jeneral Bulnes, para completar su admirable concepcion estratéjica, sujerida en gran parte por el ilustrado, esperto i activo Jeneral Gamarra, que el Jeneral Santa Cruz aceptara la idea de buscar la decision en el punto elejido por su adversario.

La defensiva estratéjica adoptada por el Jeneral Bulnes, estaba mui lejos, por otra parte de ser absolutamente pasiva, su retirada obedecia, como hemos visto, al principio de conservar i protejer sus tropas aumentado así las probabilidades de un buen éxito.

A este respecto dice Blume: "Mientras que por escencia la ofensiva busca la decision, a menudo, por el contrario, con razon, la defensiva tiende a retardarla el mayor tiempo posible. Pero al obrar así, no debemos más que preparar las probabilidades de éxito para el acto decisivo. Querer evitar este momento como regla, equivale a renunciar a la victoria."

"Sólo podemos esperar éxito en la defensiva esforzándonos en debilitar al enemigo a la vez que conservamos i aumentamos nuestras propias fuerzas de manera que podamos alcanzar la victoria en la batalla decisiva i con ella estar en situacion de tomar la ofensiva".

A estos principios se sujetó el Jefe del Ejército restaurador en su retirada estratéjica.

El despliegue de las fuerzas restauradoras, escalonado a lo largo del callejon de Huaylas, fué mui acertado; sin embargo, el Jeneral Vidal que se quedó en el punto de desembarco, debió tener órdenes mas precisas para el caso de aproximacion del enemigo, i en consecuencia, era de manifiesta ventaja que se hubiera retirado con sus ciento cinco hombres a Chiquian, con el Jeneral Torrico, en donde su presencia habria sido de suma utilidad para penetrar las intenciones del enemigo. Por otra parte, su permanencia en Huacho o Pativilca, cuando se supo la ruta que seguia el Ejército confederado, no tenia razon de ser.

En la relacion de las operaciones, hemos visto que el Jeneral Búlnes pensaba hacer la defensa del Callejon de Huaylas en Recuai, es decir, casi a su entrada. Las observaciones que al respecto se le hicieron eran mui puestas en razon, i a ellas debemos agregar que para defender una línea como esa, el defensor debe concentrar sus fuerzas en cuanto le sea posible con la mira de oponerse con éxito a la marcha del enemigo; en la posicion de Recuai, el Jeneral Búlnes no habria alcanzado hacerlo, por la enorme distancia a que se encontraba el parque, una parte de la artillería i las fuerzas que organizaba el Jeneral Gamarra. Por otra parte, habia que suponer actividad del lado de Santa Cruz ya que buscaba una decision recorriendo más de ochenta leguas para encontrarla.

Si es cierto que renunciando a las posiciones de Recuai, abandonaba al enemigo puntos de la línea de retirada no lo es ménos que se reservaba los medios de rechazarlo con buen éxito elijiendo la que a retaguardia tomó mas tarde.

Hemos dicho que las posiciones de San Miguel reunian buenas condiciones tácticas. En realidad, no tenian otra des-

ventaja que un desfiladero a retaguardia; pero que en caso de una retirada ordenada, podia servir de posicion de refujio i se prestaba a una porfiada resistencia de parte de la retaguardia. Todo estribaba en evitar que la retirada no dejenerara en desórden.

El resultado satisfactorio de toda defensiva tiene como base escencial "el buen servicio de noticias". Sin él se está verdaderamente a ciegas sobre las intenciones i aun sobre los movimientos del adversario. El Ejército que adopta la defensiva estratéjica, debe seguir paso a paso al ofensor, de otro modo, sus mejores cálculos salen fallidos i con frecuencia, por no haber tomado una resolucion determinada momentos ántes.

Tal pasó en esta campaña con el Jeneral Torrico i con el mismo Jeneral en Jefe.

El primero de los Jenerales nombrados, que se encontraba en Chiquian con 600 hombres, corrió el peligro inminente de ser envuelto por las divisiones Herrera i Moran a causa de las deficiencias de este servicio i se salvó mediante el arrojo del Sub-teniente Colipí que contuvo con once hombres en el puente Llacta a la vanguardia enemiga i dió tiempo al destacamento Torrico para replegarse hácia Recuai. Todo esto se habria evitado, encomendando al Jeneral Vidal el servicio de esploracion.

Igual cosa ocurrió con el Jeneral Búlnes. A pesar de haber hecho su retirada en mui buenas condiciones desde Huaráz hasta la posicion de San Miguel, fué constantemente hostilizado hasta producirse el combate de Buin. I se puede decir que durante toda la retirada se cometió el mismo error.

Examinemos ahora las operaciones del Ejército confederado.

Santa Cruz, despues de permanecer en Lima 15 dias (del 10 al 25 de Noviembre) resolvió tomar la ofensiva estratéjica contra el Ejército restaurador. El plan adoptado por el Protector era verdaderamente el único que se imponia con caracteres de urjencia.

El buscar la decision a toda costa no sólo levantaba la

moral de su Ejército sino que tambien tendia a afianzar más su situacion política. Sin embargo, el valor, la osadia que debe acompañar a un Jeneral en Jefe, no escluye el razonamiento calculado i especialmente en la ofensiva.

Todas estas cualidades se estrellan cuando no se toman las precauciones necesarias para alcanzar el objetivo que se propone. Fué lo que le faltó al Jeneral Santa Cruz en la ejecucion de su plan ofensivo. Buscó a toda costa al enemigo sin pensar que su línea de retirada podia ser fácilmente cortada i sin pesar las consecuencias que le acarrearia la entrada al Callejon de Huaylas en donde su adversario lo esperaria en posiciones elejidas de antemano o lo obligaria a tomar alguna en condiciones desfavorables.

Lo que más caracteriza a la ofensiva es la rapidez, i este factor tan decisivo en esta clase de operaciones, fué descuidado por el Protector, por cuanto demoró un mes en ejecutar su marcha (noventa leguas) i tomar el contacto con el enemigo pudiendo haberlo hecho en quince dias a lo más. Esta inactividad permitió al Jeneral Búlnes rehacer sus fuerzas i esperarlo con probabilidades de buen éxito. No se puede alegar a favor del Protector, el hecho mui comun en la ofensiva de tener que operar en territorio enemigo i sin recursos, pues todas las poblaciones por las cuales atravesó, le proporcionaban recursos hasta de hombres.

Una vez decidido a entrar al Callejon de Huaylas, sus operaciones se resintieron de flojedad. Mayor enerjia i seguramente habria comprometido al Jeneral Búlnes en su retirada, ántes que éste hubiera alcanzado a concentrar todas sus fuerzas.

Pero el error más funesto para el Protector fue el de caer en la celada que le tenia preparada su adversario en el Callejon de Huaylas, celada que pudo evitar fácilmente buscando un envolvimiento estratéjico. Debió ademas saber el Jeneral Santa Cruz, que el Callejon de Huaylas no le presentaba sino la posibilidad de un ataque de frente, siéndole por tanto difícil esperar resultados satisfactorios i decisivos aun en caso de un triunfo.

A pesar de todo, es menester reconocer que la idea de la ofensiva era la mejor de las alternativas por la cual podia decidirse, especialmente si se toma en consideracion la situacion política en que se encontraba. Si su ejecucion no correspondió a la concepcion, fué debido en gran parte a la época i a los hombres que actuaron en la campaña.

——

COMBATE DE BUIN

Habíamos dejado al Ejército restaurador desalojando a Huaráz i continuando su retirada hasta San Miguel i al Ejército restaurador picándole su retaguardia.

Santa Cruz habia conseguido ya tomar el contacto con su adversario i reunir en su mano a todo el Ejército (7,000 hombres), para espiar el momento en que se pudiera comprometer en un combate al Jeneral Búlnes cuyas fuerzas sólo alcanzaban a 1,400 hombres. En Huaráz tuvo conocimiento por el Mayor Funes, de la verdadera situacion del Ejército restaurador i estimó llegado el momento de atacarlo i de comprometerlo en un combate.

Ordenó al efecto que el Jeneral Guarda amagara el flanco izquierdo con cuatro compañías de Cazadores de la Division Moran, Coronel Guilarte con tres compañías por el ala derecha i por el centro el Jeneral Moran con el resto de su Division, constituyendo la reserva todo el Ejército a las órdenes del Jeneral Santa Cruz (véase cróquis del combate de Buin).

El combate se trabó en el estero de Buin que en ese dia arrastraba tal cantidad de agua que lo hacia invadeable, formando el centro de la defensa el puente sobre dicho estero.

El Jeneral Búlnes, obligado a aceptar el combate, i al mismo tiempo a facilitar la retirada, formó el núcleo de la defensa en el puente mismo. Hizo tomar posiciones inmediatas al puente a los batallones Valdivia, Portales i Caram-

pangue, dando al mismo tiempo a los batallones Valparaiso i Colchagua órden para que contramarchasen hasta el campo del combate. La lucha comenzó a las 3 de la tarde i terminó con la retirada de las fuerzas restauradoras despues de cortar el puente.

Sobre este combate, en que se contuvo con verdadero éxito al Ejército confederado, i despues del cual se continuó la retirada, el Jeneral Búlnes pasó el siguiente parte al Jeneral Gamarra:

"Cuartel Jeneral del Ejército Unido Restaurador, 7 de Enero de 1839.

Excmo señor:

"En la tarde de ayer a eso de las 3, emprendió su marcha la última Division del Ejército compuesta de los batallones Carampangue, Valdivia i Portales i el escuadron de Lanceros. Salia del pueblo de Carhuáz en direccion de Yungai, continuando la retirada que tenia por objeto la concentracion de nuestras fuerzas en el punto céntrico de la línea de comunicacion con la base, i cuyo movimiento habia sido iniciado una hora antes por los batallones Aconcagua, Santiago, Colchagua i Valparaiso, en el órden citado, i con la interpolacion conveniente de los enfermos, ganado i parque.

"Pero habiendo avisado la partida de observacion que tenia al enemigo a la vista, a cosa de media legua de la poblacion, mandé acelerar el movimiento indicado tomando la retaguardia los batallones Carampangue i Valdivia con el escuadron Lanceros al mando del Jeneral Torrico.

"Pues entónces, a la cabeza de los lanceros marché a practicar personalmente en compañía del valiente Jeneral Castilla, habiendo encontrado al enemigo inmediato a las primeras casas del pueblo, contramarché sin poder descubrir su fuerza total, continué el camino de la retaguardia unido a dicho escuadron para protejer la compañía de cazadores del batallon Carampangue.

"Los últimos cuerpos que precedian esta fuerza desfilaban con dificultad por la estrechéz i mal estado del camino, aumentándose este por una espantosa lluvia que sobrevino a

distancia de una milla i lo inundó en el momento, formando un torrente alimentado por infinitas corrientes de la quebrada. Entre tanto el enemigo se acercaba por dos caminos converjentes a puntos de que a la sazon se hallaba la retaguardia detenida por los obstáculos que acumulaban la tempes-ad i consiguiente retardo de cargas, de parque, enfermos, etc., en riesgo próximo de ser cortadas por el enemigo a quien el terreno i su excesiva movilidad favorecian inmensamente.

"En consecuencia dió órden el Jeneral Torrico al batallon Valdivia que ocupase una cresta en el estrecho puente del Buin para protejer su difícil paso, i el batallon Carampangue que formase en columna en la pendiente de la propia cresta.

"Al momento se descubrió a tiro de fusil i en el camino real una mitad de caballería enemiga i un instante despues tres compañías de cazadores sobre la derecha, protejidas por un batallon. Como ya se hubiese desembarazado un tanto el camino i no siendo prudente empeñar una fuerza considerable con un desfiladero a retaguardia, fué sustituido el batallon Valdivia por las compañías de cazadores del Carampangue i las suyas, i atravesó el puente por el lado opuesto cuyo movimiento hice seguir al Carampangue, que conduje i situé a la izquierda del anterior frente al desfiladero, colocando al lado de éste el batallon Portales que precedido de los Lanceros, acababa de desfilar, i cuyo escuadron cubria al mismo tiempo la pequeña pampa en que se situó.

"Simultáneamente fueron atacadas con vigor dos compañías de cazadores por toda la fuerza enemiga que se ha citado; i como tenian órden de replegarse una vez que se hubiera concluido el paso del puente, lo verificaron sin obstáculo contestando el vivo fuego que hacia tiempo habia roto sobre ellos el enemigo. Este fué reforzado por dos batallones mas que se desplegaron a nuestro frente, lo mismo que la fuerza antedicha del otro lado del puente, desde donde rompieron su fuego los tres batallones. Sosteníase por ambas partes el fuego con igual viveza; i como los demas cuerpos de nuestro Ejército hubiesen vencido ya mucho mas de la mitad

de la jornada i los del enemigo fuesen llegando sucesivamente i con inmediacion sobre el punto de ataque, ordené que el batallon Carampangue saliese de la línea para formar la reserva, a escepcion de su compañía de cazadores, que habia quedado sobre el mismo puente, cubriendo el espacio que dejaba el batallon Portales abriendo sus hileras.

"La total reunion del enemigo habia dado al combate el carácter mas sério, i con este motivo dispuse la contramarcha de los cuerpos del grueso de los cuales el primero habia ya vencido su jornada.

"El batallon Valparaiso llegó al fin a las cinco i media de la tarde al lugar del combate i como el enemigo no hiciera progreso alguno se situó tambien en la reserva fuera de tiro de fusil. Poco despues dió parte el Jeneral Castilla que faltaban municiones al Valdivia i con este motivo mandé que lo relevase el Valparaiso. Avanzó este cuerpo en columna en un órden admirable: los enemigos percibieron este movimiento i rompieron sobre su masa un fuego de artíllería de que hasta entónces no habia hecho uso pero sin ningun acierto. A este tiempo empezaba la noche i como el fuego de infantería se debilitase, sólo se ocupó por la compañía de cazadores el frente que ocupaba el Valdivia para contestar i apagar el cañoneo.

"El batallon Colchagua llegó en estas circunstancias pero era ya concluido totalmente el fuego de la fusilería, i no tuvo lugar en la funcion.

"En las dos primeras horas del combate fué atacado el puente por el enemigo en dos distintas ocasiones, aunque por pocas fuerzas, la mayor de cuarenta a cincuenta hombres i casi sin ningun oficial, siendo siempre rechazados i cargados hasta su mismo puesto, la primera vez por el Teniente Aguirre i Subteniente Colipí i la segunda por el esforzado Colipí, que permaneció desde la primera carga del otro lado del puente, que rodeado de cuarenta soldados de los tres cuerpos, no sólo resistia el fuego, sino que cargando a la bayoneta por lo mas escarpado del barranco, sufria las galgas que le desgajaba el enemigo que no tenia valor de esperarlo cuerpo a cuerpo.....

"En las cargas al puente se hicieron siete prisioneros i gran número de muertos, consistiendo nuestra total pérdida en dieciseis de éstos i cuarenta i nueve heridos, incluso tres oficiales; la del enemigo ha sido excesivamente mayor, la que, añadiendo el gran número de dispersos que sabemos han tenido, la podemos calcular en 400 hombres.

El enemigo durante el combate no hizo ninguna alteracion en su órden de batalla i se retiró despues de anochecer, dejando sólo algunas partidas sobre las márjenes que ocupaba i convencido ya no ser posible llegar a un resultado decisivo, ordené la prosecucion del movimiento iniciado, retirándome a las once de la noche."

Observaciones.—Al estudiar el combate de Buin, surje la siguiente pregunta: ¿Era el indispensable a la continuacion de las operaciones?

Creemos que nó, mas aun, estimamos que debió evitarse a toda costa.

En efecto, el Jeneral Búlnes, tenia ya sus posiciones elejidas i ocupadas en San Miguel, por consiguiente, lo que mas le convenia era atraer a su adversario hacia ellas i obligarlo a atacarlas i dentro de esa idea el mejor medio no era, por cierto, el de entrabar su marcha de avance.

Las fuerzas combatientes en Buin no constituian propiamente una retaguardia sino que eran fuerzas que se replegaban a la posicion de San Miguel no correspondiéndoles, en consecuencia, otro papel que el de llevar a cabo con rapidéz la retirada, i si bien es cierto, que el enemigo los tenia ya a su alcance, pudo evitarse el combate con sólo cortar el puente que existia sobre el estero de Buin.

Por otra parte, bastaria suponer los resultados de este combate, en un caso desgraciado, para formarse una idea exacta de la situacion que le habria creado a las fuerzas restauradoras. El primero de ellos habria consistido en la pér-

dida de sus tres batallones, pérdida bien sensible si se toma en cuenta el total de las fuerzas con que contaba el Jeneral Búlnes. Otro de los resultados habria consistido en la consiguiente desmoralizacion a una derrota.

En vista de esto, creemos que el combate de Buin debió ser evitado por el Jefe de las fuerzas restauradoras.

En una carta dirijida por el General Bulnes a su hermano en Chile i fechada el 19 de Enero, le dice entre otras cosas: "Los enemigos tenian sobre el campo todo su Ejército i dos piezas de artillería; pero nuestros soldados no sólo se defendieron con una bizarría admirable, sino que repasando el puente, atacaron a la bayoneta al enemigo i cantaron victoria *con el dolor de no poderla concluir* por haberse cortado el puente por Colipí.

De la lectura de este párrafo se desprende claramente que el Jeneral Búlnes tuvo, en el mismo campo de batalla, la intencion de tomar la ofensiva táctica.

"La osadía, dice Blume, no esluye un razonamiento frio, al contrario, no podemos llevar un proyecto a buen fin si de antemano no hemos pesado cuidadosamente los peligros i las dificultades que tendremos probablemente que vencer. La ofensiva exije resolucion, a veces hasta temeridad; pero es preciso, no obstante, que el Jefe del Ejército conserve esa tranquilidad de espíritu que le permite: preparar el éxito por medio de medidas razonadas—conocer los límites de lo posible—*conservar cierta moderacion en la victoria* i, en fin, no perder de vista, aun en medio de los triunfos mas grandes, que la fortuna puede *tornársele contraria*."

I a buen seguro que al Jeneral Búlnes le habria ocurrido lo que en la última parte del párrafo trascrito dice el autor citado.

El combate comenzó a las 3 P. M. para terminar al anochecer; una lluvia de verano de aquellas rejiones cayó durante toda la accion; la tropa empapada, fatigada i seis veces menos numerosa que la del enemigo, eran causas mas que suficientes para no pensar en un contra-ataque, que por otra parte no estaba encuadrado en el objetivo jeneral de las ope-

raciones habiendo ademas cumplido el de efectuar su retirada para ocupar las posiciones elejidas.

Creemos, pues, que el intrépido Colipí, haciendo una vez mas, honor a su histórica raza (araucana) impidió que la retaguardia del Ejército restaurador tornara su triunfo en derrota.

La idea del Jeneral Santa Cruz, de envolver al enemigo por ambas alas, era excelente i habria tenido mui buenos resultados si las fuerzas enviadas con tal objeto no hubieran converjido al campo de batalla para atacarlo de frente. Tampoco supo darle al grueso el papel que necesariamente le correspondia.

Al estudiar este combate por el lado del Ejército confederado, todo espíritu se siente inclinado a creer que Santa Cruz, o no comprendió el alcance de este combate o tuvo momentos de verdadera debilidad que no le son permitidos a un guerrero i que conducen a un fracaso en la política.

Las consecuencias de esa debilidad no se dejaron esperar; el Jeneral Búlnes continuó su retirada i en el Ejército confederado comenzó la peor de las desorganizaciones de un Ejército que opera: "la derivada de la conviccion, que por esperiencia adquiere la tropa, de la debilidad de sus jefes, unida en este caso a la inferioridad en valor, con respecto al adversario."

El Coronel Placencia, en su interesante diario de campaña, hace la siguiente crítica a este combate:

"El Jeneral Santa Cruz llegó a Carhuáz i se informó de la hora en que marcharon los cuatro batallones que componian la division Cruz; debió saber i supo por las relaciones de los vecinos del pueblo, por las delaciones del Mayor Funes que nos tomaron prisionero i por el parte de su Jeneral de vanguardia que a las cuatro de la tarde no tenia frente a su Ejército mas que tres batallones i un escuadron de poca fuerza; pudo calcular que habian salido a las doce del dia los primeros cuerpos que debian haber hecho en las cuatro horas trascurridas la jornada de tres leguas que hai de Carhuáz a Yungai, i por consiguiente, que aun cuando recibiese

aviso para contramarchar, no podia reunirse al Jeneral en Jefe hasta las siete u ocho de la noche, en cuyo período podria abrumar con sólo su masa numérica, i le sobraba tiempo, a su adversario, que sólo tenia la quinta parte de los combatientes con que él contaba. ¿Cómo es que el Jeneral Santa Cruz no hizo forzar el puente a la bayoneta, i arrollar estos tres medios batallones para continuar su marcha batiendo en detalle el resto de nuestro Ejército? ¿por qué si vaciló en dar este paso tan necesario en tales circunstancias, i del que nos han dado tantos ejemplos nuestros antecesores, no desplegó sus compañías de cazadores, situó bien su artillería i envió su caballería sostenida por algunos batallones por la orilla del rio Grande a subir la hacienda del "Mal Paso" situada en la llanura i a retaguardia de nuestros tres batallones? I si por natural irresolucion no tomó esta medida, que la simple ojeada i la topografía del terreno le aconsejaban, ¿por qué no envió esa misma noche una fuerte columna de infantería que hubiese tiroteado a nuestros batallones, que debió suponer habian sufrido alguna pérdida, i a introducir el desórden i la confusion entre ellos, puesto que marchaban por un terreno que les era desconocido? Podria objetársenos sin duda que el caudal de agua que arrastraba el estero era excesivo, que la infantería no podria atravesarlo i que esta fué la causa de paralizar el ataque i toda medida ofensiva; i aun suponiendo que el Jeneral Santa Cruz sea de esos militares *adocenados*, que en circunstancias estraordinarias saben darle significado a la palabra *imposible*, ¿por qué no buscó el puente de piedra que distaba sólo una legua de la posicion?

El estaba seguro de que nuestro Ejército se reconcentraba en Caráz i Yungai, que su retirada estaba pronunciada; que habia ya un plan meditado i que no es fácil improvisar otro cuando todo el Ejército no está reunido i que no se tiene a la mano los medios de ataque, de defensa o de subsistencias. No sólo no hizo ninguna tentativa ni ninguna demostración hostil en toda la noche, sino que creyó iba a ser atacado o sorprendido".

El dia 7, el Jeneral Búlnes llegaba a San Miguel i ocupaba las posiciones que en ese punto se habian preparado, estableciendo la siguiente línea de batalla:

En el centro, cuatro piezas de artillería de montaña (véase plano de la batalla de Ancachs), en ambas alas, dos piezas de la misma arma; ala derecha, Santiago i Carampangue en primera línea i Aconcagua detras del atrincheramiento; ala izquierda, Huaylas, Valparaiso i Valdivia; centro i a retaguardia de la artillería, Portales i Colchagua. La caballería se situó fuera del campo de batalla i a retaguardia; pero se le dieron directivas para que una vez iniciado el combate, tomara la siguiente colocacion: ala izquierda, cazadores; ala derecha, Carabineros; Lanceros i Granaderos; ocupando los intervalos dejados por los cuerpos de infantería. La fuerza de caballeria fué aumentada despues por el batallon Cazadores del Perú.

Ningún movimiento hicieron los ejércitos durante los dias 8 i 9, el Jeneral Búlnes permaneció en sus posiciones de San Miguel, con servicio de esploracion hasta Yungai i con el de seguridad en su vivac; mientras que Santa Cruz no movió un solo hombre de Buin.

El 10, el Ejército confederado avanzó en direccion a Yungai, lugar que fué ocupado por los Jenerales Herrera i Moran con dos batallones, para ser desalojado en la tarde de ese mismo dia.

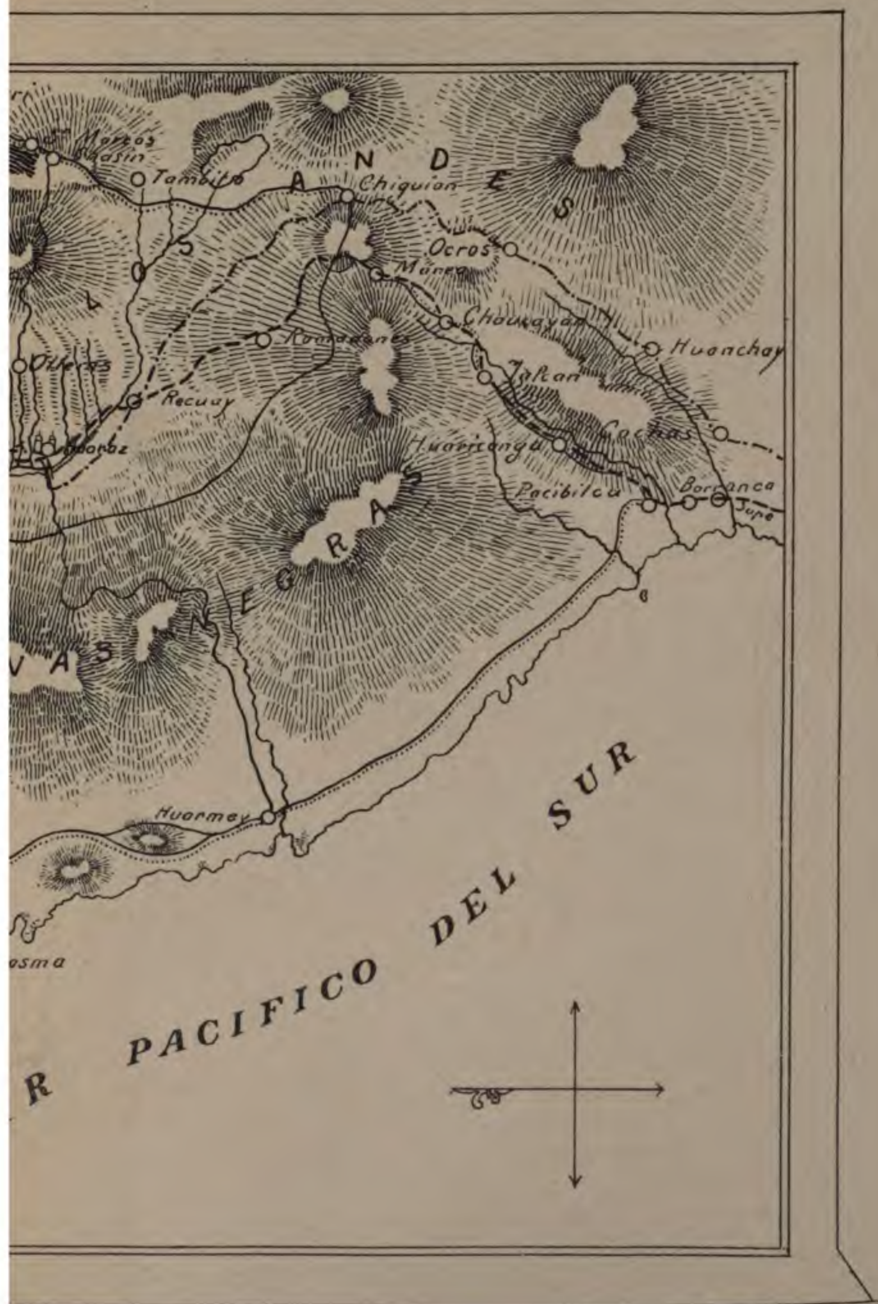
El 12, los confederados reconstruyeron el puente del rio Grande que se encuentra a inmediaciones de Yungai i fué incendiado en la retirada por el Ejército restaurador.

El 12, se reunió en San Miguel una Junta de Guerra en la cual se tomó la resolucion de esperar el reconocimiento del camino que conduce a Recuai por los cerros de Huacra para atacar al enemigo por retaguardia en caso de que no tomara la ofensiva.

El 13, Santa Cruz movió todo su Ejército desde Carhuáz hasta Yungai, estableciéndose en la ribera sur del rio Anachs.

El 16, el Jeneral Santa Cruz hizo un reconocimiento en fuerzas de las posiciones de San Miguel.


San Luis
Pomobamba
Sihuas
C O R D I L L E R A
R. Ancos
Yaramarca
Santa
Corongo
Pampas
Rio
Caraz
Huaylas
Mato
Huata
Pamparom
Moro
Nepeña
Samanco
Santa
Chimbote
Rio de Santa
Carta
Del Departamento de Huaylas y parte del de Lima para la inteljencia de las ultimas operaciones del Ejército Unido Restaurador contra el de la Confederacion destruido en la memorable jornada de Ancass el 20 de Enero de 1839
Esplicacion
Camino del Ejército Unido.
id. id. id. de la Confederacion
Camino Real.
id. Estraviado.
5 10 15 20 25
Escala de 25 Leguas


Marcos
Tambillo
Chiquian
A N D E S
L O S
Ocros
Chaucayan
Huanchay
Olleros
Recuay
Huaraz
Huaricanga
Cochas
Pacibilca
Barranca
Supe
N E G R A S
Huarmey
PACIFICO DEL SUR
R



federacion.

do

isquierda del enemiga

500

1000

e 1000 varas.



El 17 en la tarde, se volvió a reunir la Junta de Guerra i en ella se acordó tomar la ofensiva contra Santa Cruz.

En conformidad a esta resolucion, las fuerzas restauradoras emprendieron su marcha de avance el dia 20 de Enero, dia en que tuvo lugar la

BATALLA DE YUNGAI

Descripcion del campo de batalla

El terreno elejido por Santa Cruz, para esperar en posiciones a su adversario, se encuentra 14 Kilómetros al Sur de San Miguel; estaba limitado al Norte por los cerros de Puyan i Pan de Azúcar, al Este por las faldas de la Cordillera de los Andes, al Sur por el pueblo de Yungai i al Oeste por el rio Santa.

La posicion estaba formada por una estensa llanura que se estiende inmediatamente al Sur del rio de Ancachs; por el rio mencionado que corre de Este a Oeste para desembocar en el Santa en el mismo campo de batalla; por los cerros Pan de Azúcar i Punyan situados al Norte del estero nombrado i que constituian excelentes puntos de apoyo, pues el primero tenia una pendiente tal, que su acceso era difícil hasta para la infantería i el segundo protejia a la izquierda i barreaba el camino que conduce a San Miguel, i por el cual tenia necesariamente que venir el Ejército restaurador. De estos dos cerros avanzados sólo Pan de Azúcar fué eficazmente ocupado por las fuerzas de Santa Cruz.

Línea de batalla

Las posiciones de Yungai estaban ocupadas por el Ejército confederado en la siguiente forma:

Jeneral Quiroz, con seiscientos hombres, ocupaba Pan de Azúcar; en la ribera Sur del Ancachs i detras de un atrin-

cheramiento, la division Moran formando el ala izquierda i la División Herrera el ala derecha con una pieza de artillería; al centro, tres piezas de artillería; a retaguardia del centro, la caballería i más a retaguardia Santa Cruz con su Cuartel Jeneral. (Véase plano indicado).

El Ejército restaurador desarrolló su línea de batalla desde la columna de marcha i en el órden que se da en el parte que más adelante se trascribe.

Relacion de la batalla

Inmediatamente después de la batalla de Yungai, el Jeneral Búlnes dió cuenta de ella al Jeneral Gamarra, Presidente del Perú. Este parte ha servido de fuente histórica a todos los autores que han relatado la batalla de Yungai.

Por la claridad i correccion con que relata la batalla, creemos que el sólo basta para darla a conocer en todos sus detalles:

"Excmo. señor: Obligado a continuar mi marcha hácia el Sur para aprovecharme de las ventajas reportadas en la memorable batalla de Ancachs, que ha desquiciado la obra de la Confederacion Perú-boliviana i echado por tierra las esperanzas de su autor, no me fué posible pasar a V. E. un parte detallado de ella en los primeros momentos, en que tampoco era fácil obtener los datos necesarios para hacerlo con exactitud. V. E. ha tenido la gloria de ser testigo ocular i actor celoso en el estraordinario acontecimiento cuyos pormenores me cabe hoi la satisfaccion de esponer a V. E. despues de haber adquirido los conocimientos circunstanciados que para ellos son precisos.

"No ignora V. E. que reconcentrado el Ejército unido en Caráz, como el punto mas favorable para aceptar una batalla con todas las probabilidades de un éxito feliz, aguardaba con ansiedad que apareciese el Ejército boliviano, i verificase el ataque que todos los antecedentes nos inducia a esperar; mas en el espacio de trece dias mis deseos fueron vanos, por-

que el enemigo se limitó a posesionarse de Yungai, i a conmover todo el pais circunvecino, para quitarnos los recursos, i que nos consumiesen lentamente las enfermedades endémicas, que en la presente estacion reinan en este pais.

"V. E. sabe que habiendo penetrado su intento, resolvimos que el Ejército unido (restaurador) tomase la ofensiva sobre la posicion que el enemigo ocupaba en Yungai, distante tres leguas del cuartel general, i al efecto se puso en marcha el 20, a las 5 A. M. en el órden siguiente:

"Cuatro compañías de cazadores a las órdenes del Comandante Valenzuela, otras cuatro a las órdenes del Coronel Lopera del Ejército peruano i un escuadron de cazadores a caballo, componian la vanguardia, bajo el mando inmediato del valiente Jeneral Torrico. Los batallones Carampangue, Portales i Cazadores del Perú con dos piezas de artillería, formaban la I Division, a las órdenes del Jeneral de Division del Perú don Juan Bautista Eléspuru; Colchagua, Valparaiso, Huylas i seis piezas de artillería componian la II Division, al mando del distinguido Jeneral de dicho Ejército, Vidal; i Valdivia, Santiago i Aconcagua hacian la III. La caballería formaba la IV, al mando del bravo i distinguido Jeneral de Brigada don Ramon Castilla.

"En tal disposicion avanzó nuestro Ejército, habiendo hecho adelantar el batallon Aconcagua sobre nuestro flanco izquierdo, con la órden que subiese un cerro alto i escarpado que dominaba el camino, i principalmente la angostura que forma el terreno como a dos leguas de distancia estrechándose entre las montañas i el rio Santa.

"Este batallon venció el obstáculo en el mejor órden, y se reunió al Ejército que se hallaba ya situado fuera del desfiladero sobre la hacienda Punyan, sin contestar al fuego que le hacian compañías de infantería boliviana, situadas ventajosamente sobre la eminencia que domina todo el perímetro llamado Pan de Azúcar, cuya altura de acceso casi perpendicular, i aislada entre las tierras de dicha hacienda i una cadena de montañas que se advierte al Este del terreno que

ocupábamos, se levanta a vanguardia el punto de Ancachs i al flanco izquierdo del camino.

"Entonces los enemigos cubriéndose por las quebradas que forma la cerranía i el cerro aislado ya mencionado, destacaron dos compañías a tomar la altura por donde habian descendido el Aconcagua, para flanquear nuestra izquierda.

"Inmediatamente dispuse que el Teniente Coronel graduado López con tres compañías de los batallones Portales, Valdivia i Huaylas, se apoderase de la eminencia i batiese a los enemigos; i en seguida ordené que la columna de Cazadores avansace hasta la casa de Punyan sostenida por otras tres columnas paralelas que se formaron de la I Division, con el objeto de desalojar cualquiera fuerza enemiga que hubiese emboscada en sus inmediaciones, i particularmente para apoderarnos de una pequeña altura que forma el contrafuerte del cerro elevado, en que como queda dicho, se hallaban establecidas cinco compañías de cazadores enemigos i desde el cual me permitia reconocer bien la situacion que ocupaba el Ejército boliviano.

"En efecto, una mitad de caballería que estaba a nuestro frente observando por algun tiempo los movimientos del Ejército, desapareció mediante dos tiros de cañon que se dispararon, i habiendo quedado todo el terreno hasta la casa por nuestro, reconocí que a pocas cuadras de distancia, se encontraba un barranco profundo de bordes mui escarpados por cuyo cauce corre un pequeño rio, que bajando de la Cordillera corta horizontalmente el terreno, i se precipita en el Santa que al otro lado de la barranca habian formado los enemigos un parapeto de piedra bastante consistente, apoyando su derecha a una altura de segunda órden contigua a la Cordillera, i su izquierda al rio Santa, cubriendo su centro un obús i dos piezas colocadas sobre el desfiladero.

"Desde luego conocí que su línea estaba bien establecida, que teniendo como tenian ocupada la altura de Pan de Azúcar, la reputé como una plaza fuerte, cuyo ataque debia comenzar por las obras esteriores.

"Durante esta observacion se me dió aviso que fuerzas

superiores subian por la altura del Este, sin duda con la intencion de incomodar nuestra retaguardia, las cuales fueron obligadas a descender precipitadamente por las fuerzas citadas que mandaba Lopez; i con el fin de cortarles la retirada, ordené al Coronel graduado Comandante del Aconcagua, don Pablo Silva, marchase por la quebrada que forma el cerro de Pan de Azúcar i la montaña del Este, yendo advertido que talvez tendria que batirse con fuerzas mayores. Este cuerpo se encontró a corta distancia de otro enemigo situado a la falda de la montaña, que sostenia a la vez las compañías que habian subido por ellas i las que estaban sobre Pan de Azúcar.

"Un vivo fuego se empeñó por ambas partes i los enemigos cerciorados de que su resistencia seria inútil, empezaron a ceder el terreno al bravo Aconcagua, que fué dirijido con intelijencia i acierto por su arrojado Comandante.

"Conocido que era el momento llegado de forzar la primera posicion, determiné que las compañías de Cazadores de Valparaiso, Carampangue, Santiago i sesta de Cazadores del Perú, mandadas por el Comandante Valenzuela, al que acompañaba al bizarro Coronel peruano Ugarteche, subiesen a la altura i se dirijiesen por la izquierda, centro i derecha. Los enemigos rompieron un fuego vivísimo sobre nuestros cazadores, los cuales contestaban ganando siempre terreno hácia arriba.

"Ni el número de los enemigos ni el cansancio que esperimentaban al trepar una elevacion tan pendiente, pudieron entibiar su ardor. Ellos, a costa de fatigas i de una audacia sin ejemplo, despreciando el fuego de cañon que partia del campo enemigo, vencieron con una resistencia heroica tamaños obstáculos i llegados a la cumbre arrollaron a vayonetazos a enemigos tan encarnizados que aumentaban su defensa arrojando piedras sobre nuestros valientes en el furor de la desesperacion.

"Las cinco compañías que defendian Pan de Azúcar, perecieron todas, i con ellas el Jeneral Quiroz que las mandaba, un Coronel i sus demás oficiales.

"En posecion ya de este punto tan importante, dirijí mis miras hacia el atrincheramiento defendido por los batallones 1, 2 i 3 de Bolivia, Pichincha, Ayacucho, Cazadores del Centro, Arequipa, cuatro piezas de cañon, el rejimiento Lanceros de Bolivia i la escolta del Jeneral Santa Cruz, cuyos dos cuerpos constaban de 650 caballos, ascendiendo el total de estas fuerzas a mas de 5,500 hombres, de los cuales tres batallones i toda la caballería formaban su reserva.

"Apesar de este número que se duplicaba en mi concepto, por las inespugnables posiciones en que se hallaba atrincherado el enemigo, no vacilé en atacarle con medios inferiores, conociendo que todo lo arrostraria el denuedo del valeroso Ejército unido restaurador. Al efecto ordené que una compañía del Colchagua reforzase al batallon Aconcagua, i aquel a las órdenes de su Comandante el valiente Coronel gruduado don Pedro Urriola, i Valdivia al del bravo Mayor Gormáz, marchasen por el camino real, i oblicuando a la izquierda, atacasen la derecha de los enemigos, ligando esta operacion con la del Aconcagua que debia circundar a Pan de Azúcar i que el Portales a quien acompañaba el valiente Coronel peruano Montoya, atacase por el mismo camino real.

"Un fuego redoblado dió principio a esta escena sangrienta, i el Portales que se empeñó con toda la línea enemiga, embistió contra sus parapetos con una intrepidez de que hai pocos ejemplos, despues de haber arrollado al número 4 de Bolivia que estaba avanzado de su línea.

"En tales circunstancias, dispuse que el batallon Cazadores del Perú, al mando de sus bravos jefes Frisancho i Salaverry, i medio batallon del Huailas a las órdenes de su esforzado Coronel Deustua, entrasen a la línea por nuestra izquierda; que el Valparaiso sostuviese al Portales, i que el Carampangue, Santiago i el otro medio del Huailas, mandados por sus respectivos i denodados jefes Mayor Zañartu, Coronel graduado Sessé i Coronel Vivero, atacando sobre la izquierda enemiga con todo vigor, procurasen flanquearla. Para apoyar este movimiento jeneral, ordené que se situasen dos piezas de artillería en el camino real i dos en el con-

trafuerte del Cerro Pan de Azúcar: que dos escuadrones de Cazadores a caballo se colocasen sobre dicho camino, i que el 3.° del mismo rejimiento, con los lanceros i carabineros i una pieza de artillería, siguiesen por nuestra derecha a las órdenes del Jeneral Castilla, para sostener el esfuerzo que debian hacer aquellos tres batallones.

"Inmediatamente comenzó el fuego en toda la línea, haciéndose mas mortífero a medida que nuestros soldados a cuerpo descubierto ganaban terreno sobre el campo enemigo.

"Los dos batallones Portalles i Valparaiso a las órdenes de sus dignos Comandantes Garcia i Vidaurre Leal, hacian prodijios de valor, arrojándose sobre los atrincheramientos, i despreciando una muerte cierta, mientras que por nuestra derecha conservaba el fuego la mayor intensidad, i nuestras piezas jugaban con buen éxito.

"Los enemigos, al ver tanto arrojo i el ciego furor con que por esta parte atacaba al batallon Carampangue, conociendo al mismo tiempo que estas tropas pasaban el gran barranco que dividia las dos líneas, i los alcanzaban a la bayoneta, comenzaron a ceder, abandonando sus posiciones i replegándose sobre su derecha.

"Mientras esto sucedia, el Jeneral Cruz, jefe del Estado Mayor Jeneral, dispuso que los escuadrones situados sobre el camino real, variasen de direccion a la derecha, i se dejasen caer al zanjon por el flanco izquierdo enemigo, venciendo un paso casi inaccesible para caballería.

"El intrépido Coronel del rejimiento Cazadores a caballo don Fernando Baquedano, puesto a la cabeza del primero de los espresados escuadrones, cargó con el mayor denuedo a la infantería enemiga con las primeras mitades que pudo formar. El vivo fuego de los contrarios i la escabrosidad del terreno, lleno por todas partes de zanjas i cercas, desordenaron este escuadron, que se vió obligado a retirarse, porque tambien un escuadron enemigo acudió en proteccion de su infantería. A este tiempo el escuadron Lanceros i Granaderos, mandado por el Capitan Palacios, habia logrado vencer el desfiladero, i con este ausilio, el primer escuadron de Caza-

dores se rehizo al momento, i ambos cargaron al enemigo poniéndolo en fuga. Apoyado este por una gruesa reserva de ambas armas, obligaron a los nuestros a replegarse sobre el flanco derecho del segundo escuadron de Cazadores i de Carabineros de la frontera mandado por su valeroso Comandante Garcia, i tercero de aquel rejimiento, que habian recibido tambien la órden de cargar i vencido ya el paso del sanjon.

"La simultaneidad, prontitud i arrojo con que todos estos cuerpos, puestos a la carga, ejecutaban sus movimientos en los instantes en que por todas partes se esparcia la muerte, llenaron de espanto al enemigo.

"En terror se apoderó enteramente de ellos cuando vieron atacada su reserva, i mezclada nuestra caballería con sus tropas de ambas armas.

"Entónces nuestra infantería que habia ya flanqueado su izquierda, redoblando sus esfuerzos saltó por los atrincheramientos enemigos, rompió sus filas, i los puso ya en completa i desordenada fuga, contribuyendo eficazmente a este brillante triunfo el escuadron Granaderos a caballo, al mando de su Comandante Jarpa, que habia quedado de reserva en la casa de Punyan, i que cargó oportunamente.

"La persecucion fué tan valiente, que la caballería enemiga entraba mezclaba con nuestros soldados por las calles de Yungai, i en esta disposicion siguieron hasta tres leguas, quedando el campo por todas partes sembrado de cadáveres contrarios."

"Así terminó una de las batallas mas encarnizadas i sangrientas que jamas se han visto en América: batalla que empezó a las diez de la mañana i concluyó a las cuatro de la tarde. Los enemigos se han defendido con una tenacidad estraordinaria; pero nada ha bastado a resistir el vigoroso brazo de los ínclitos guerreros que componen el Ejército Unido.

"Ellos tienen la satisfaccion de anunciar al Perú, que está mui cerca el dia en que purgando completamente su suelo de los soldados que condujo el conquistador boliviano para oprimirlo, pueda presentarse ante el mundo como una nacion independiente i dichosa.

"El enemigo ha perdido en la gloriosa jornada de Ancach, dos Jenerales i mas de mil cuatrocientos soldados muertos, entre los cuales se cuenta un número considerable de oficiales; tres Jenerales, nueve Coroneles, ciento cincuenta i cinco oficiales de todas guarniciones, i mil seiscientos soldados prisioneros, sin contar con las partidas de dispersos que diariamente se presentan, siete banderas, toda su artillería i parque, dos mil quinientos fusiles, cajas de cuerpo, botiquines, i todo el material de su Ejército, pudiendo asegurarse que sólo Santa Cruz ha escapado con algunos Jefes bien montados, i ciento i tantos hombres de caballería que se fugaron en diferentes direcciones, la mayor parte desarmados i heridos.

"Nuestra pérdida ha consistido en un Jeneral, dos jefes, once oficiales i doscientos quince individuos de tropa, muertos; i veintiocho oficiales i cuatrocientos siete soldados heridos.

"Posteriormente pasaré a V. E. un estado por cuerpo de los muertos i heridos.

"Entre tanto considero un deber mio recomendar a V. E. al Jeneral Jefe del E. M. J., don José María de la Cruz, quien con una serenidad imperturbable, ha dado colocacion a las fuerzas i continuado su activo servicio durante toda la accion.

"Así mismo exije la justicia que haga una particular mencion del mérito contraido en esta campaña por el Coronel don Antonio Placencia, Ayudante Jeneral, i Comandante en el E. M. J. cuyos conocimientos i empeñosa contraccion me han sido siempre de la mayor utilidad.

"Igualmente creo que debo hablar en este lugar de la consideracion a que es acreedor el esforzado Comandante del Portales don Manuel García, que condujo su cuerpo al combate con una singular intrepidéz i bizarría, acompañado siempre en lo mas duro del choque por el valiente Mayor Torres.

"Séame, por último, permitido pagar aquí un tributo de admiracion i respeto a la memoria del benemérito i bravo

Jeneral Eléspuru, del veterano i valiente Comandante Valenzuela, del no menos denodado Mayor Olivares, i de once oficiales que han terminado su carrera ilustre con una gloriosa muerte en el campo de batalla.

"Me faltarian espresiones, Excmo. señor, si tratase de encomiar el entusiasmo i decision de los Jenerales, jefes i oficiales i soldados del Ejército Unido.

"Todos anhelaban el momento de llegar a las manos con nuestros orgullosos enemigos; todos han hecho una heróica ostentacion de su valor, i todos han hecho ver que eran campeones dignos de combatir por la causa santa, cuya defensa les estaba encomendada."

Observaciones.—Hasta el 17 de Enero el Jeneral Búlnes permaneció en la defensiva, ese dia resolvió tomar la ofensiva i marchó en busca de su adversario.

Sobre las ventajas i desventajas que la ofensiva i defensiva tácticas, formas fundamentales del combate, presenta la una sobre la otra, todos o casi todos los autores están acordes en concederle la primacía a aquella, tomando en cuenta que la tropa colocada a la defensiva, tiene un campo de tiro despejado, conoce las distancias, puede disparar con apoyo i tiene siempre a su alcance las municiones que necesita, etc.

Sin embargo, la Historia Militar i la esperiencia nos demuestra que el buen éxito ha correspondido al atacante en un noventa por ciento de los casos que ella estudia; para las resoluciones de nuestros Jenerales que comanden en jefe, existe ademas otro factor mui importante; el se refiere al carácter del pueblo chileno que por raza i por antecedentes históricos no se conformaria jamas con una defensiva pasiva. Debemos tambien agregar que las fuerzas restauradoras se encontraban ya en una situacion tan precaria que no podia prolongarse por mas tiempo, sin esponerse a un seguro fraca-

so. En efecto, las enfermedades diezmaban la tropa, estaba sin vestuario de repuesto, los víveres comenzaban a escasear, i, en fin, todo contribuia a empujar al Jeneral en Jefe a tomar una resolucion, cualquiera que ella hubiera sido, porque la inaccion era ya sinónimo de destruccion.

Al apreciar la situacion, dos alternativas se le presentaban al Jeneral Búlnes, al convencerse de que Santa Cruz habia cesado en su ofensiva; continuar su retirada al departamento de Libertad o tomar la ofensiva.

Con la adopcion de la primera alternativa, el Jeneral en Jefe del Ejército restaurador conservaba i aun tenia probabilidades de aumentar su tropa; pero esta relativa ventaja desaparecia ante el efecto moral que habria producido el desalojamiento voluntario de la posicion de San Miguel i mui especialmente ante la palpable inferioridad en que de hecho se colocaba con respecto a su adversario.

El Jeneral Búlnes al optar por la segunda alternativa (tomar la ofensiva) apreció mui bien la situacion i procedió con el buen criterio que fué en el Jeneral en Jefe una de las características mas sobresalientes durante toda la campaña.

Dentro de esta alternativa se pensó ejecutar un movimiento envolvente estratéjico bajando por Recuai i tomando al Ejército confederado por su retaguardia.

Para que una operacion de tal naturaleza tenga buen éxito se necesitan dos condiciones primordiales i simultáneas, superioridad numérica i que la direccion de las operaciones sea constantemente buena. La primera condicion estaba mui lejos de ser cumplida i si la segunda fué buena durante las operaciones, no bastaba ella sóla para efectuar este movimiento.

Tenia tambien el inconveniente de que los pueblos que en su marcha dejaba Santa Cruz se tornaban en hostiles al Ejército restaurador.

En consecuencia, se procedió bien en abandonar definitivamente esta alternativa que se quiso adoptar en la Junta de Guerra celebrada el 12 de Enero.

El factor *inferioridad numérica* que tanto pesa para el

ofensor, estaba aquí equilibrado por el otro factor no menos importante, *superioridad moral i de raza de parte del atacante.*

Santa Cruz, que habia tomado una enérjica ofensiva, cambió de sistema de guerra despues del combate de Buin.

¿Que razones tuvo el protector para obrar así?

Varias opiniones existen al respecto: creen algunos de que Santa Cruz juzgó inespugnables las posiciones de San Miguel i otros dicen que pensaba debilitar mas i mas al Ejército restaurador impidiéndole llegaran los pocos recursos de que podia disponer.

Cualquiera que haya sido la causa, no por eso dejará de ser error i grave en un Jeneral, el abandono de un sistema de guerra como la ofensiva para entregarse voluntariamente a la suerte de su adversario, mas aun cuando se cuenta con la superioridad numérica i con suficientes recursos.

Pero el error que verdaderamente decidió de la suerte de la campaña, fué la manera como dispuso de su línea de defensa. No se comprende en realidad, cómo el protector estableció su línea de defensa en la ribera izquierda del estero de Ancachs dejando abandonados, se puede decir, sus dos *puntos de apoyo* que tenia en Pan de Azúcar i Punyan, que a no dudarlo, constituian la llave de la posicion. I decimos abandonados, por que la fuerza de cinco compañías (600 hombres) que defendian a Pan de Azúcar i dos a Punyan eran demasiado débiles ya que debió presumir el protector que su adversario trataria de desalojarlo de una posicion tan ventajosa.

La distancia entre Pan de Azúcar i la línea misma de defensa era de dos kilómetros, distancia considerable para un reforzamiento inmediato i sin poder siquiera ser protejida por los propios fuegos de su artillería por el corto alcance de las piezas de ánima lisa i fusiles de chispa de esa época.

Mayores fuerzas en Pan de Azúcar, mas considerables aun en Punyan por barrear el camino i cubrir el desfiladero, i establecimiento de la línea de defensa en la ribera derecha del Ancachs, tales eran las medidas aconsejadas por la topografía

misma de la posicion i que un Jeneral en Jefe de mediano ojo militar debió tomar mui en cuenta.

La fijacion de la línea de defensa puede ser objetada por encontrarse inmediatamente a retaguardia de ella un estero; en el terreno de la táctica, tal objecion tiene su razon de ser; pero en este caso no tenia naturalmente la ventaja que en teoría se le atribuye por ser un estero vadeable que de ningun modo cortaba la retirada ni con el hecho de destruir los puentes que préviamente se debieron construir.

Ademas de este error fundamental cometido por Santa Cruz i que fué una de las principales causas de su derrota, cometió otro que contribuyó a ella i que podriamos llamar táctico; nos referimos a la colocacion que le dió a su artillería. El lugar indicado para tomar posiciones era naturalmente el ala izquierda, la cual sostenida por los batallones de infantería habrian evitado el flanqueo que con tanto acierto ordenó el Jeneral Cruz.

El Jefe de las fuerzas restauradoras inició el combate desde la columna de marcha, comenzando por apoderarse de la hacienda de Punyan i por desalojar en seguida el cerro de Pan de Azúcar.

Nada mas acertado que estas disposiciones. Las posiciones avanzadas son de una importancia táctica tan considerables que seria un error mui grave prescindir de ellas; su ocupacion prévia se impone cueste lo que cueste, pues efectuada, se tienen los dos tercios del camino que conduce a la victoria.

Tan necesaria era la ocupacion de Pan de Azúcar como fué de oportuno el movimiento envolvente o ataque de flanco que el Jeneral Búlnes ordenó por el ala izquierda enemiga. El Jeneral Búlnes abarcó de una ojeada la situacion táctica i convencido de que un ataque de frente era bastante improbable no tanto por los atrincheramientos de la línea de defensa como por el estero que habia que atravesar, se decidió por el único recurso que podia darle el triunfo, el movimiento envolvente.

La colocacion de la artillería en el contrafuerte del cerro

de Pan de Azúcar contribuyó a facilitar el movimiento nombrado distrayendo con sus fuegos la atencion de las fuerzas principales de la defensa.

Esta fué la primera batalla de la campaña en que se dió a la caballería el papel táctico que le corresponde. La persecucion fué enérjica i oportuna contribuyendo mas que ninguna otra causa a hacer el triunfo completamente decisivo.

En cambio, la retirada del Ejército confederado fué desastrosa; pero no se le podia exijir nada a un Ejército cuyo Jeneral en Jefe se retiraba una hora antes de pronunciarse la derrota i que tenia caballos de repuesto para salvar su persona.

Las pérdidas habidas en esta batalla se han dado en el parte del Jeneral Búlnes.

CONSECUENCIAS DE LA BATALLA DE YUNGAI

Las consecuencias de la batalla de Yungai pueden resumirse:

a) Disolucion del Ejército restaurador.

b) Disolucion de la confederacion perú-boliviana.

Fujitivo Santa Cruz i amenazado con una revolucion en su propio pais, el sistema político que habia sido creado por él, causa primera de la guerra que le declaró el Gobierno de Chile, la confederacion quedaba disuelta de hecho. Por otra parte, el protector no intentó hacer una nueva resistencia.

Para el Ejercito restaurador las consecuencias de esa batalla fueron decisiva; con ella el Jeneral en Jefe daba término satisfactoriamente a la campaña cumpliendo con el objetivo militar que se habia propuesto, i el Gobierno de Chile, cumplia el fin político que motivó la guerra.

SUCESOS POSTERIORES A LA BATALLA DE YUNGAI

Despues de la persecucion, el Ejército restaurador emprendió su marcha hacia la capital por el camino Chiquian-Cajatambo-Tarma-Jauja-Lima. Se elijió esta ruta por ser la mas socorrida en recursos para las tropas.

El primero en ocupar la capital fué el Jeneral La-Fuente que fué enviado con la caballería por el camino de Huacho-Chancai-Ancon-Lima.

Lima estaba ocupado por las fuerzas que habian alcanzado a reunir los Jenerales Vijil i Moran pero al aproximarse La-Fuente, el primero huyó al sur i el segundo se encerró en el Callao, de este modo el Jeneral La-Fuente ocupaba a Lima sin resistencia.

El 24 del mismo mes, entraba a Lima el Jeneral Gamarra, Presidente del Perú.

El 7 de Marzo, el Jeneral Búlnes, con sólo las fuerzas chilenas, estableció su Cuartel Jeneral en Huancayo en espera de los sucesos políticos.

El 8, la plaza de Callao se entregaba al Jeneral Gamarra i posteriormente fueron sometiéndose a su autoridad todos los pueblos del Perú.

El 10 de Marzo se tuvo noticias en el Cuartel Jeneral de Huancayo que Bolivia habia proclamado su Independencia i depuesto Santa Cruz.

Convencido el Jeneral Búlnes que el Gobierno del Jeneral Gamarra estaba ya establecido de una manera firme i considerando cumplida su mision, renunció el mando de Jeneral en Jefe del Ejército restaurador i se puso de acuerdo con el Jeneral Gamarra para entrar a Lima i ordenar el reembarco de su tropa con direccion a Chile.

El 18 de Abril, el Jeneral Búlnes entraba a la capital i co-

menzaba a aprestarse para volver con su Ejército a la patria, operacion que comenzó a mediados de Junio i terminó el 19 de Octubre, fecha en que con el resto de sus fuerzas se embarcaba en direccion a Chile.

CONCLUSIONES JENERALES

La campaña de 1838-39, era una de esas empresas destinadas, según su éxito, o a levantar a los pueblos que las emprenden o a hacerlos descender hasta despojarlos con frecuencia de su propia soberania.

Los resultados favorables obtenidos no se dejaron esperar i despues de la batalla de Yungai, Chile pasó a ocupar el lugar que le correspondia en Sud-América como entidad internacional.

Dos personalidades se destacaron en esta campaña; Portales en la política i Búlnes en la Guerra.

Sin Ejército, sin escuadra, sin finanzas i con una organizacion política reciente, llevada a cabo despues de una revolucion, el jenio de Portales todo lo venció, no omitiendo ni el sacrificio de su vida. Su talento i patriotismo hicieron que su grande alma viera para Chile un futuro preñado de peligros, si Santa Cruz conseguia llevar a buen término su sistema político de ambicion i grandeza, de ahí que encaminara sus esfuerzos de estadista a disolver la Confederacion.

Terminada la accion de la política, Portales tuvo en el Jeneral Búlnes el mejor ejecutor de su pensamiento. Dotado de sano criterio i de una concepcion natural poco comun, dirijió las operaciones en forma tal, que esta campaña, por sus concepciones estratéjicas i por sus admirables soluciones tácticas, constituye una de las mas dignas de estudio en la historia militar nacional.

Los pocos errores cometidos i que hemos dado a conocer en el curso de este trabajo, de ningun modo empañan o debilitan la parte de gloria que le cupo al Jeneral en Jefe, pues ellos se deben mas a la época que a los hombres.

Cooperadores intelijentes de esta obra, fueron tambien todos los distinguidos jefes peruanos que acompañaron al Jeneral Búlnes desde Chile. Sin hacer menciones especiales, todos rivalizaron en actividad i entusiasmo durante la campaña.

Aparte de los jefes peruanos, se distinguió de un modo sobre saliente, el Coronel Placencia, quien unia a su vastísima ilustracion militar una gran decision por la causa.

Otro factor que ejerció una influencia decisiva en esta campaña, fué el soldado chileno, con su admirable conjunto de buenas cualidades militares. En efecto, a su disciplina llevada hasta el sacrificio, a su valor a toda prueba, a su constancia para soportar tantas privaciones i fatigas, se unia su amor heróico por la patria, por esa patria que, como dice el señor Barros Arana en su obra "Un decenio de la Historia de Chile", tan pronto olvida sus glorias.





INDICE

CAPÍTULO I

CAPÍTULO II

CAPÍTULO III

CAPÍTULO IV



FE DE ERRATAS

Pájina	Línea	Dice	Léase
6	17	Talcahuno	Talcahuano
6	37	como defensa	como medio de defensa
8	22	pueble chilena	pueblo chileno
12	23	orijinaban	orijinaba
13	20	sabia	supiera
19	23	orma	forma
30	15	le	el
45	6	1936	1836
45	16	Golleta	Goleta
56	7	difil	difícil
59	4-6	1836	1837
64	1	1836	1837
70	27	persegudios	perseguidos
71	28	1893	1839
87	21	que los	que de los
103	37	o	a
105	17	as	las
111	25	impelido	impedido
129	32	anocher	anochecer
140	12	En	El

PÁJINA



FE DE ERRATAS

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Batalla de Maipú

ESTUDIO HISTORICO-MILITAR



16073

LUIS MERINO S.

CAPITAN

Batalla de Maipú

5 de Abril de 1818

Estudio Histórico-Militar

(Edicion publicada por la Escuela Militar)

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta, Litografía i Encuadernacion "La Ilustracion"

MONEDA 855

—

1909



16073

LUIS MERINO S.aavedra
CAPITAN

Batalla de Maipú

5 de Abril de 1818

Estudio Histórico-Militar

(Edicion publicada por la Escuela Militar)

SANTIAGO DE CHILE
Imprenta, Litografía i Encuadernacion "La Ilustracion"
MONEDA 855
—
1909

Batalla de Maipú

ESTUDIO HISTORICO-MILITAR



16073

LUIS MERINO S.
CAPITAN

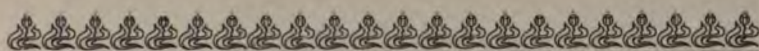
Batalla de Maipú

5 de Abril de 1818

Estudio Histórico-Militar

(Edicion publicada por la Escuela Militar)

SANTIAGO DE CHILE
Imprenta, Litografía i Encuadernacion "La Ilustracion"
MONEDA 855
—
1909



ESTUDIO HISTÓRICO-MILITAR

SOBRE LA

BATALLA DE MAIPÚ

5 DE ABRIL DE 1818

PRELIMINARES

1 — Situacion jeneral el 1.° de Abril

El ejército patriota terminaba en el campamento de «*La Aguada*» (*) sus aprestos para la campaña.

La caballería patriota habia tomado el contacto con el enemigo el 30 de Marzo, con un combate de patrullas en los llanos estendidos al sur del Cachapoal.

El ejército realista, en su marcha ofensiva sobre Santiago, no habia encontrado resistencia; el 31 de Marzo acampaba en las inmediaciones del cerro «*Pan de Azúcar*», 16 kilómetros al norte de Rancagua; el 1.° de Abril llegaba hasta Hospital, despues de una marcha de 21 kilómetros.

(*) Al sur de Santiago, entre el Matadero i el Zanjon de la Aguada.

Desde Hospital continuó su marcha cargándose al poniente, i a traves de los campos de Viluco, llegó a orillas del Maipo, río que atravesó en el vado de Lonquen para llegar al «Mirador de Tagle» la noche del 2, despues de recorrer 22 kilómetros.

2—Situacion estratéjica (véase dibujo I)

El jeneral San Martin tenia su ejército en posicion de espera sobre los caminos Santiago-Melipilla i Santiago-La Calera, en las alturas «Los Cerrillos».

Esta posicion cubria Santiago por el SO. i fue tomada el dia 2 de Abril, cuando los avisos de la caballería fijaron claramente el avance del enemigo.

Para en caso de retirada se habian tomado algunas disposiciones para hacerla sobre Santa Rosa de los Andes i sobre Valparaíso.

Santiago no estaba preparado para oponer una resistencia importante en caso de un desastre de las armas patriotas.

El jeneral Osorio, viéndose demasiado léjos de las provincias del sur que eran su base de operaciones i tomando en cuenta su escasa caballería i la hostilidad de las jentes de los campos, se decidió a cambiar de frente una vez pasado el Maipo i presentarse contra Santiago por el poniente, quedando así a su espalda la línea de retirada Pudagüel-Valparaíso.

El puerto de Valparaíso pasaria a ser una nueva base de resistencia o la salvacion de sus tropas en los buques españoles que lo bloqueaban.

El no haber encontrado resistencia en las posiciones naturales de la *Angostura* i el menosprecio por las tropas insurjentes, pudo talvez ilusionar a Osorio i hacerlo concebir un movimiento tan desacertado como el de cambiar de direccion; pues tenia en uno de sus flancos al enemigo con caballería superior a la propia i en el otro flanco un río (el Mapocho) i cerros que impedian toda salvacion.

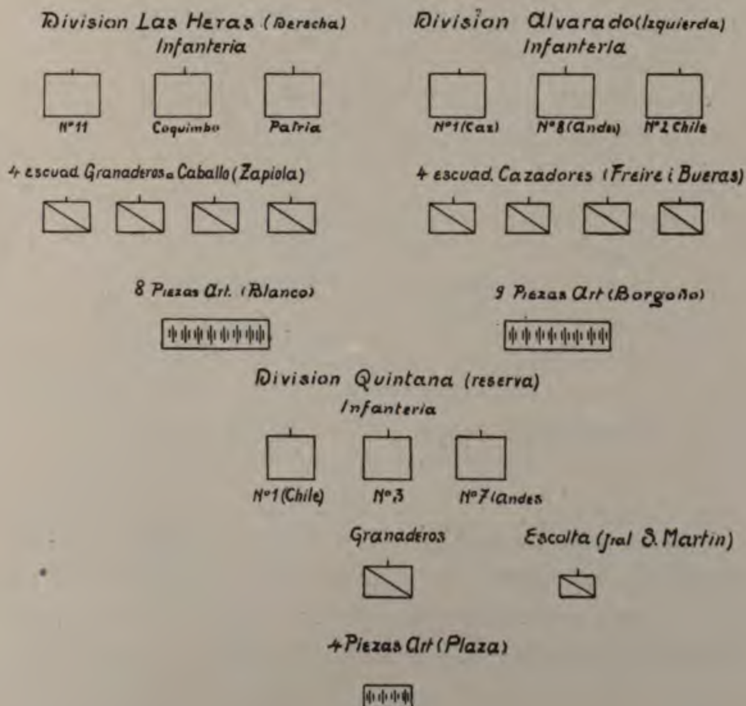
El ejército patriota en su posicion de «Los Cerrillos» estaba en el centro de la curva que tenia que recorrer el realista para alcanzar su objetivo.

3—Preliminares de la batalla

El 2 de Abril el ejército realista marchó de Lonquen a Calera, donde acampó la noche del 3 (10 kilómetros); el día 4 continuó la marcha i llegó como a 3 kilómetros de la antigua hacienda «Lo Espejo» (14 kilómetros).

Las patrullas patriotas entorpecian cada dia con mas enerjía la marcha del enemigo.

El jeneral San Martin mantuvo su ejército los dias 3 i 4 i en la mañana del 5 en la posicion «Los Cerrillos» en el siguente órden de batalla:

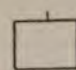
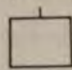
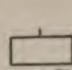


El jeneral Osorio distribuyó sus fuerzas en el órden de batalla que sigue:

EJÉRCITO REALISTA (5000 HOMBRES)

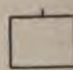
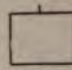
Jeneral Osorio

División Ordoñez (derecha)
Infanteria

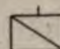




D. Carlos Concepcion Comp. Zapad.

Division Morla (centro)
Infanteria

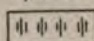



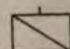
Burgos Arequipa



Lanceros del Rei Dragones Arequipa

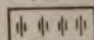
4 piezas





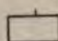
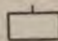
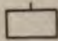
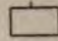
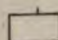
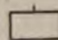
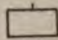
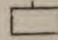
Dragones de Chillan (★)

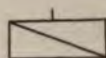
4 piezas



Division Rivera (izquierda)

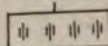
4 Comp. Granaderos 4 Comp. Cazadores



Dragones de la frontera (Morgado)

4 piezas



★ Repartido a vanguardia de toda la posicion

Por las noticias que tuvo el 3 i 4 de Abril de las posiciones de San Martin en «Los Cerrillos», comprendió que su columna de marcha debia desplegarse i buscar modo de abrirse paso por medio de una batalla.

A causa de esta resolucion i de las posiciones que ocuparon, la marcha ofensiva de los realistas se trasformó en una batalla defensiva.

Los patriotas, por su parte, en vez de un combate de encuentro, tuvieron una batalla contra un enemigo en posicion.

4 — Las posiciones

El ejército realista que vivaqueaba cerca de las antiguas casas de «Lo Espejo» habia emprendido su marcha al amanecer para alcanzar hasta las casas de la hacienda (ver dibujo I).

Desde aquí el jeneral Osorio lanzó toda su caballería adelante i despues de un reconocimiento del terreno decidió la ocupacion de los lomajes de Maipú.

Si observamos ahora el dibujo panorámico adjunto, «Posicion Realista», vemos que la línea del lomaje mas alto cubre el actual pueblo de Maipú, dejando ver en su centro la punta de la torre de la iglesia; a la derecha de dicho centro tenemos la division Ordóñez compuesta de los batallones Don Cárlos i Concepcion, una compañía de Zapadores i dos piezas de artillería que cubrian el ala derecha i otras dos el ala izquierda; la caballería compuesta de los «Lanceros del Rei» i «Dragones de Arequipa» estaba como a 300 metros mas a la derecha, detras del lomaje, en la hondonada del actual camino público «Cerrillos-Maipú», entre las casas de la hijuela «El Alto» i la línea férrea a Melipilla.

En el centro habia 4 piezas mas de artillería que, con las 2 de Ordóñez, hacen un total de 6 piezas.

A la izquierda de la artillería seguia la «Division Morla» con los batallones Búrgos i Arequipa. La artillería de esta division estuvo, parece, repartida en las alas, como en la division Ordóñez, pero se reunió despues en el centro i son las cuatro piezas de que ya hicimos mencion. Los

jinetes «Dragones de Chillan», estaban repartidos como tiradores delante de la posicion.

El ala izquierda realista se estendia aún cerca de 500 metros mas allá de la division Morla (véase carta del E. M. J. en el dibujo). Los lomajes terminan i despues de 400 metros de suelo parejo, en la direccion del actual camino público a Santiago se alza un cerro de regular altura que era el término de la posicion.

En la parte plana comprendida entre la division Morla i el cerro del ala izquierda, estaban los «Dragones de la Frontera» a las órdenes del coronel Morgado.

Las compañías de cazadores i granaderos de todos los cuerpos con 4 piezas de artillería ocupaban el cerro del ala izquierda.

El jefe de las tropas de la izquierda era el coronel Primo de Rivera, jefe de Estado Mayor del jeneral Osorio.

La posicion realista se estendia cerca de 2,300 metros, era demasiado estensa i no tenia reservas. Todo el frente estaba ocupado, pero en el sentido de la profundidad no habia tropas disponibles para socorrer las partes en peligro.

La infantería era el arma mas favorecida por la posicion, tenia campo de vista i de tiro estensos i estaba oculta por ondulaciones que los patriotas no podian escalar sin grandes pérdidas.

La artillería situada en el centro de las dos divisiones de infantería, no tuvo el papel que le habria correspondido en el curso de la batalla si hubiese estado en el ala derecha.

La situacion del ala izquierda era débil por estar mui léjos del centro i tener efectivos insuficientes.

El mando superior dejó mucho que desear i fueron los jefes de division los verdaderos jenerales en jefe en sus unidades.

Este desconcierto en la superioridad fué, a juicio de los oficiales españoles, la principal causa de la derrota.

La posicion patriota (véase vista panorámica)

El jeneral San Martin habia mantenido su ejército los días 3 i 4 i en la mañana del 5 en las posiciones «Los Cerrillos».

Al clarear el día 5 se adelantó el jeneral con algunos oficiales sobre el camino Santiago-Melipilla i pudo observar que las tropas realistas continuaban su marcha; resuelto a caerles sobre el flanco derecho dispone que el ejército patriota en el órden de batalla que hemos dado anteriormente, emprenda la marcha hácia el poniente.

Este movimiento debe haberse efectuado marchando la infantería i artillería ocultas en las hondonadas que corren frente a los terrenos llamados actualmente «El Mirador»; la caballería debe haber sido destacada sobre los lomajes que a ese tiempo empezaban a ocupar los realistas.

A las 10 de la mañana el ejército realista esperaba en sus posiciones, el patriota seguia moviendo sus columnas i quedaba a su vez en posicion como una hora i media despues.

La posicion patriota se estendia paralelamente a la parte mas alta de los lomajes, pero con respecto a las tropas realistas se presentaba la linea patriota como flanqueando su ala derecha (véase el plano adjunto a la vista panorámica).

La línea de tropas patriotas se estendia, empezando por el ala derecha, en la siguiente forma: la division Las Heras con los batallones número 11, Cazadores de Coquimbo e Infantes Patria; los Granaderos a caballo cubrian la derecha de esta infantería, escalonados a 200 pasos a retaguardia; entre los Granaderos i la infantería estaba la artillería de Blanco con ocho piezas.

En el centro de la línea, donde los lomajes son mas altos, estaba oculta la reserva, teniendo a vanguardia i en posicion de fuego 4 piezas de artillería de batir.

Seguia a la izquierda, a la misma altura que la derecha, la division Alvarado con los batallones número 2, número 8 i Cazadores de los Andes; cubriendo toda el ala izquierda estaban los Cazadores a Caballo; i entre éstos i la infantería, las 9 piezas de la artillería mandada por Borgoño.

La posicion patriota se inclinaba sobre el flanco derecho realista; estaba en terrenos mas bajos i tenia ménos estension que aquella; como la línea de batalla quedó mui distante del frente realista, los patriotas tenian que tomar la ofensiva i pasar por terrenos barridos por los fuegos de la infantería del rei; por último, el avance patriota podria ser tomado de flanco por la posicion del cerro del estremo izquierdo realista.

Sin embargo, las desventajas del terreno estaban compensadas por la situacion que San Martin iba a producir con una enérjica ofensiva.

La posicion de la línea patriota que muestra la vista panorámica no fué sino el punto inicial de la accion.

El jeneral San Martin, resuelto a tomar la ofensiva, dejó una fuerte reserva que, empleada oportunamente, debia darle la victoria.

Ántes de entrar a describir la batalla daremos un estracto de las partes mas importantes de las instrucciones reservadas del jeneral San Martin a los jefes de cuerpo.

Artículo 1 «Cada soldado llevará cien cartuchos i seis piedras: cincuenta encima de sí i tres piedras, i los cincuenta restantes i tres piedras en cargas a retaguardia de su cuerpo, poniendo una partida de 6 u 8 hombres, los mas inútiles o enfermos, para su cuidado i conservacion, i mantener el órden entre los arrieros.

....

....

Art. 3 «Ántes de entrar en accion se dará a cada jefe de cuerpo reservadamente el punto de reunion para en caso de contraste, el que comunicará a sus segundos bajo la misma reserva poco ántes de la batalla.

....

....

Art. 6 «Es absolutamente prohibido el que ningun herido pueda retirarse en la accion, escepto los que puedan ejecutarlo por sus pies, pues cada uno de ellos necesita cuatro para su conduccion, i de este modo la línea quedaria debilitada en pocos momentos.

....

....

Art. 8 «No es suficiente recomendar a los jefes de los cuerpos la union i firmeza que deben mantener: de élla depende el éxito de la victoria.

....

....

Art. 11 «Hai circunstancias en que los jefes de los cuerpos no deben esperar órden del jeneral. Tales son la de ver a otro cuerpo batido i ser necesario pasar en su ausilio; el de que el enemigo quiera envolver cualquiera de nuestros flancos; tal el de cargar cuando el contrario desplega o se halla en marcha; i en fin todo lo que sea ayudar a restablecer el órden con sus esfuerzos en cualquier punto en que flanquee la línea.

Art. 12 «La señal donde se halla el jeneral en jefe será una bandera tricolor, i la del parque de reserva toda encarnada; a este punto concurrirán los cuerpos en caso de faltarles municion.

Art. 13 «Cuando se levanten, en donde se halla el jeneral, tres banderas a un mismo tiempo, a saber: la tricolor de este Estado, la bicolor de las Provincias Unidas i una toda encarnada, gritarán toda las tropas el *¡Viva la Patria!* i en seguida cada cuerpo cargará al arma blanca al enemigo que tenga al frente i se perseguirá con calor; al toque de llamada deberán todos entrar en línea.

....

....

Art. 21 «Siendo el carácter de nuestros soldados mas propio para la ofensa que para la defensa, los jefes deberán tener presente que en caso apurado tomarán la primera.

Ojo

....

....

Art. 23 (Se describen los uniformes del enemigo i se indica la calidad de las tropas).

Art. 24 (Forma en que darán cuenta los jefes del comportamiento de los oficiales).

Nota.—Los cuerpos de caballería tendrán suficiente con veinte cartuchos i tres piedras.—(Firmado).—San Martin».

5—La batalla

A las 11.30 A. M. se iniciaba la batalla con un furioso cañoneo que duró cerca de una hora, sin resultado de importancia.

Poco despues de medio día el jeneral San Martin hace avanzar las divisiones de Las Heras i Alvarado, que sin disparar un tiro, bajan de sus posiciones para escalar las alturas del frente.

La division Las Heras (ver vista panorámica «Posicion Realista) se dirije contra el centro realista, recibiendo fuego de artillería de la posicion del cerro donde está Primo de Rivera.

El número 11 en su avance es atacado por los «Dragones de la Frontera» de Morgado que son rechazados i dispersos por los Granaderos a Caballo al mando del coronel Zapiola.

Resultó entónces que el número 11 quedó en posicion en un cerrito entre la division Morla i la altura del ala izquierda realista.

Los Granaderos, dejando dicha altura a su derecha, se lanzaron contra la infantería de Morla i cooperaron al ataque del número 11.

El jeneral Osorio en su parte hace responsable a los «Dragones de la Frontera» el haber comprometido el éxito con su ataque prematuro: hace graves cargos a Primo de Rivera por no haberse replegado sobre la division Morla constituyendo una reserva.

El hecho es que el ala izquierda era el flanco mas débil i que el número 11 i los Granaderos a Caballo la cortaron del resto de la línea de batalla.

Los otros cuerpos de la division Las Heras: el «Coquimbo» i los «Infantes de la Patria» no alcanzaron resultado importante contra la infantería enemiga.

La artillería Borgoño, que durante el avance habia ca-

ñoneado la posicion contraria por sobre la infantería, no pudo cooperar mas al asalto en esta primera faz de la batalla.

El ataque de la division Las Heras no puede verse con claridad en la vista panorámica; solamente la colocacion del número 11 está en la ondulacion en que se sostuvo durante mas de una hora; el «Batallon Coquimbo» i el «Batallon Infantes de la Patria» están reunidos en la situacion que tuvieron al iniciar el segundo ataque, cuando Ordóñez concentra su infantería en el estremo derecho.

El frente de reunion del Coquimbo i del Infantes de la Patria está hácia los lomajes que ocupaba el adversario, pero despues han debido conversar hácia su izquierda.

Los «Granaderos a Caballo» están tomados en el panorama en el momento que fueron rechazados de la posicion del cerro por los fuegos de artillería i de infantería: galopan en direccion a la posicion patriota.

Sigamos con el primer momento de la batalla: junto con el ataque de la division de la izquierda la division Alvarado lanza su infantería contra la derecha realista: el «Batallon número 2 de Chile» baja en direccion a medio izquierda; el «Batallon número 8» i los «Cazadores de los Andes» hacen un rodeo hácia la izquierda para caer completamente de flanco sobre la línea enemiga.

En el panorama aparece frente al batallon «Infantes Don Cárlos» el «2 de Chile», el «Batallon número 8» en el centro efectuando su marcha de flanco i mas, a la izquierda, los cazadores marchando tambien en direccion oblícua contra el costado del adversario.

La infantería española, dirijida por Ordóñez, cambia de frente para quedar vis a vis del flanqueo patriota; i teniendo a los «Lanceros del Rei» i «Dragones de Arequipa» escalonados a su derecha, se adelanta al ataque: la division Alvarado es rechazada i algunos cuerpos dispersados.

En esta situacion, Ordóñez tiene tiempo para concentrar toda la infantería sobre su derecha incluso los batallones

del ala izquierda i toma la posicion indicada en la vista panorámica «Pos. Realista, 2.º momento».

Miéntras las infanterías combaten, Freire lanza sus «Cazadores» contra los escuadrones enemigos a lo largo del actual camino «Cerrillos-Maipú»; los realistas se dispersan i son perseguidos por detras de la línea de la infantería hasta mas allá del sitio donde está ahora la iglesia.

Los jinetes chilenos vuelven sus sables contra la infantería realista de los lomajes al mismo tiempo que San Martin empeña la reserva.

En esta carga cayó el comandante Bueras a la cabeza de su escuadron.

Casi simultáneamente con el ataque de la caballería de Freire, la artillería del ala izquierda cambia de posicion, viene a situarse en una puntilla frente a las columnas de Ordóñez i abre un fuego tan eficaz sobre ellas que logra paralizar el movimiento ofensivo que iniciaba la infantería realista.

A la 1 i media de la tarde los realistas abandonan la artillería del ala izquierda i se concentran sobre su derecha, al norte de las actuales casas de la hijuela «El Alto».

A esa hora San Martin que presenciaba el descalabro de la division Alvarado ordena que la division Quintana avance contra la derecha realista.

En la vista panorámica pueden verse el «Batallon Número 1 de Chile» en la derecha, el «Número 3» en el centro i el «Número 7» en la izquierda.

Los batallones de la division Alvarado ya formados i repuestos, contribuian al asalto.

A esa hora probablemente la division Las Heras, incluso su artillería, tomaban posiciones contra los realistas que se batian bizarramente en «El Alto».

La infantería realista debe haber formado 2 o 3 cuadros con piezas de artillería en sus esquinas i ha resistido valerosamente el asedio de todo el ejército patriota hasta



las 2.30 de la tarde, hora en que inició su retirada en direccion a las casas de «Lo Espejo», por encima de las lomas.

Esa retirada del campo de batalla, con banderas desplegadas i resistiendo paso a paso las cargas de los jinetes i los asaltos de la infantería es una hermosa pájina de gloria. Las fuerzas patriotas no pudieron quebrantar esta enérjica resistencia i Ordoñez pudo llegar con cerca de 2,500 hombres hasta las casas de «Lo Espejo», sitio donde se preparó para la defensa.

La organizacion de la defensa en las casas de «Lo Espejo» no ha podido hacerse sin una hora de tiempo por lo ménos.

Creemos que la persecucion, o mejor dicho los ataques patriotas, deben haber terminado 2 k. al este del caserío de «Lo Espejo»: esto es, al frente de la actual iglesia.

Las tropas del ala izquierda realista han contribuido a ese resultado, situándose sobre las alturas que corta el actual camino público «Estacion Maipú-Santiago».

El coronel Las Heras que tenía la division de mas a la derecha fue el primero en llegar a la nueva posicion del enemigo con los batallones Cazadores de Coquimbo, Infantes de la Patria i Número 3 de Chile. Probablemente, miéntras esperaba que llegase artillería, ordenaba sus tropas para dar el asalto con la menor pérdida de vidas posible. Pero, desgraciadamente el jeneral Balcarce, como jefe de la infantería, ordenó el ataque del caserío con la infantería i designó a los Cazadores de Coquimbo para que avanzasen por un callejon como de 300 metros de largo que daba acceso al patio de la hacienda.

Los realistas que habían colocado sus dos únicos cañones, cargados con metralla, para barrer dicho callejon i que tenían pelotones de tiradores en la misma direccion, rechazaron este desatinado ataque que costó mas pérdidas al Coquimbo que las tenidas en el curso de la batalla.

Convencidos de que debía esperarse el concurso de la artillería, se reunieron las tropas de infantería, se dispusieron

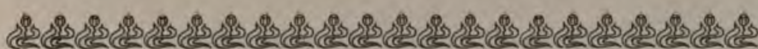
FINAL

El trabajo histórico militar que presentamos, lo hemos basado sobre el estudio del terreno, tal como está en la actualidad; hemos tratado de coordinar las descripciones de los historiadores con los reglamentos tácticos de ese tiempo para reconstruir la batalla que afianzó nuestra independencia.

Las vistas panorámicas que adjuntamos fueron tomadas por el tercer curso de dibujo de la Escuela Militar, curso que dirijía el teniente señor Octavio Delpiano.

Esperamos que estas cortas pájinas sean recibidas como un ensayo i estimulen a algunos compañeros a investigar nuestra historia militar i a buscar en el terreno la verdad de los acontecimientos.

Anexo núm. I



Parte que da el Excmo. Señor Capitan General don José de San Martín al Excmo. Señor Supremo Director del Estado.

Excm. Señor:

El inesperado acaso de la noche del 19 del pasado en la Cancha-rayada hizo vacilar la libertad de Chile, y la suerte de Sud-América; presentaba una escena a la verdad espantosa el ver disperso, sin ser batido, a un Ejército compuesto de valientes, y lleno de disciplina, e instruccion.

Yo desde que abrí la campaña estaba tan satisfecho, que contaba cierta la victoria. Todos mis movimientos fueron siempre dirigidos á que fuese completa i decisiva, así es que el enemigo desde el momento que abandonó a Curicó, no halló posicion en que nuestras fuerzas no le amagasen en flanco amenazando envolverlo: así fué que ambos ejércitos caimos a un tiempo mismo el 19 sobre Talca, siéndole,de consiguiente, ó imposible al enemigo emprender su retirada ni pasar el Maule.

Esta situacion la más desesperada vino á serle por un acaso la más dichosa: nuestras columnas de infantería no alcanzaron á llegar sino á caidas del Sol, en esta hora me era imposible emprender un ataque al pueblo. El Ejército entónces formó provisionalmente en dos líneas, interin se reconocía la posicion más ventajosa que convenia darle:

examinado el terreno me decidí por la de A. B. que manifiesta el plano número 1 y en su consecuencia dí las órdenes para que se corriese toda nuestra ala derecha a ocuparla: más apenas este movimiento se hubo ejecutado, e iba a emprenderse en la izquierda, cuando con un ataque el mas brusco, y el mas desesperado de parte de los enemigos puso en una total confusion nuestro bagaje y nuestra artillería, que estaba en movimiento. Eran las 9 de la noche, y a esta confusion no tardó en seguirse una dispersion de nuestra izquierda despues de un vivo fuego, que duró cerca de media hora, en que el enemigo sufrió una pérdida grande y nosotros la mui sensible e irreparable, de ver herido al valiente jeneral O'Hingins.

Yo hice cuantos esfuerzos fueron imajinables, así como los demas Gefes y Oficiales para practicar la reunion sobre el cerro D. lo que por el pronto se verificó bajo la proteccion de la reserva: aquí volvió a empeñarse uno de los combates mas obstinados: pero la noche entorpecía cualquier medida, y al fin no hubo mas recurso que ceder.

Nuestra derecha no habia sido incomodada suficientemente, y el Coronel Las Heras tuvo la gloria de conducir, y retirar en buen órden los cuerpos de infantería y artillería que la componían. Este era el solo apoyo que nos quedaba á mi llegada á Chimbarongo: entónces tomé las medidas posibles para practicar la reunion, especialmente sobre la angostura de Regolemu. El Cuartel General se situó en San Fernando.

Aquí permanecí dos días, y aseguro a V. E. que nuestra posicion era la más embarazosa. Todo el bagage, y todo el material de ejército lo habíamos perdido: desprovisto de todo, de todo necesitábamos para poder hacer frente a un enemigo superior y engreido con la victoria. En este caso no hallé otro partido que tomar que el de replegarme rápidamente sobre Santiago: poner todos los resortes en movimiento, y procurarme cuantos auxilios estaban a mis alcances para salvar al País.

Es increible, Señor Excmo. si se asegura que, en el término de tres días el ejército se organizó en el campo de instruccion distante una legua de esta ciudad: el espíritu se reanimó, y a los trece días de la derrota con una retirada de 80 leguas estuvimos ya en el caso de poder volver á encontrar al enemigo. El interes, la enerjía, y firmeza, con que los jefes i oficiales, todos los del Ejército cooperaron al restablecimiento del órden y disciplina les hará un honor eterno. Verdad es que nuestras fuerzas eran ya mui inferiores a las suyas: muchos de nuestros cuerpos estaban en esqueleto: y teníamos batallones que no formaban 200 hombres.

Entretanto el enemigo se avanzaba con rapidez, y el primero del corriente tuve avisos positivos de haber pasado todo el grueso el Maipú por los vados del Lonquen, y que marchaba en la direccion de las gargantas de la Calera.

La posicion del campamento no era segura ni militar. El 2 marchamos a acampar sobre las acequias de Espejo: este día, el 3 y el 4 hubo fuertes tiroteos entre las guerrillas, y el ejército pasó todas estas noches sobre las armas.

El enemigo se nos acercó al fin: el 5 todos sus movimientos parecian dirijidos a doblar en distancia nuestra derecha, amenazar la capital, poder cortarnos las comunicaciones de Aconcagua y asegurarse la de Valparaíso.

Cuando ví que trataba de practicar este movimiento creí que era el instante preciso de atacarlo sobre su marcha, y ponerme a su frente por medio de un cambio de direccion sobre la derecha. V. E. lo verá marcado en el plano N.° 2 y fué el preparativo de las operaciones posteriores.

Bajo la conducta del benemérito Brigadier General Balcarse puse desde luego toda la infantería; la derecha mandada por el Coronel Las Heras; la izquierda por el Teniente Coronel Alvarado; i la reserva por el Coronel don Hilarion de la Quintana; la caballeria de la derecha el Coronel don Matias Zapiola con sus escuadrones de Granaderos; i la de la izquierda a la del Coronel don Ramon Freire con los

escuadrones de la escolta del Exmo. Director de Chile, i los Cazadores de a caballo de los Andes.

Notado por el enemigo nuestro primer movimiento, tomó la fuerte posicion A. B. destacando al pequeño cerro aislado C. un batallon de Cazadores para sostener una batería de cuatro piezas que colocó en este punto a media falda. Esta disposicion era mui bien entendida pues aseguraba completamente su izquierda i sus fuegos flanqueaban, i barrian todo el frente de la posicion.

Nuestra línea formada en columnas cerradas, i paralelas se inclinaban sobre la derecha del enemigo, presentando un ataque oblicuo sobre este flanco, que a la verdad tenia descubierto. La reserva cargada tambien a retaguardia sobre el mismo estaba en actitud de envolverlo i sostener nuestra derecha. Una batería de 8 piezas de Chile mandada por el Comandante Blanco Ciceron se situó en la puntilla D. i otra de 4 por el Comandante Plaza, en E. F. desde donde principiaron a jugar con suceso i cañonear la posicion enemiga.

En esta disposicion se descolgaron nuestras columnas del bordo de la pequeña colina que formaba nuestra posicion para marchar a la carga, i arma al brazo sobre la linea enemiga. Esta rompió entónces un fuego horrendo pero esto no detenia la marcha; su batería de flanco en el cerrito C. D. hacia mucho daño. En el mismo instante un grueso trozo de caballería enemiga situado en el intervalo G. D. se vino a la carga sobre los granaderos a caballo que formados en columnas por escuadrones avanzaban siempre de frente. El escuadron de la cabeza lo mandaba el Comandante Escalada, que verse amenazado del enemigo e irse sobre él sable en mano, fué obra de un instante; el Comandante Medina sigue este mismo movimiento; los enemigos vuelven caras a veinte pasos i fueron perseguidos hasta el cerrito, de donde a su vez fueron rechazados los nuestros por el fuego horrible de infantería, y metralla enemiga. Los escuadrones se rehacen con prontitud, y de-

jando a su derecha el cerro, pasan persiguiendo la caballería enemiga, que se replega sobre la colina B.: aquí fué reforzada considerablemente i rechaza a los escuadrones que vinieron a rehacerse sobre el Coronel Zapiola, que sostenia con firmeza estos movimientos; todos vuelven nuevamente a la carga, hasta que el enemigo fue por último deshecho en esta parte y perseguido.

Entre tanto el fuego se empeñaba del modo mas vivo y sangriento entre nuestra izquierda, y la derecha enemiga ésta la formaban sus mejores tropas y no tardaron en venirnos igualmente a la carga formados en columnas cerradas, y marchando sobre su derecha a la misma altura otra columna de caballeria.

El Comandante Borgoño habia remontado ya la loma con 6 piezas de la artillería de Chile que mandaba, y que destiné a nuestra izquierda con el objeto de enfilar la linea enemiga: él supo aprovechar este momento: e hizo un fuego a metralla tan rápido sobre sus columnas, que consiguió desordenar su caballería: a pesar de esto y de los esfuerzos de los Comandantes Alvarado y Martinez, que mostraron mas que nunca su bravura, nuestra línea trepidó, y vaciló un momento, los infantes de la Patria no pudieron menos que retroceder tambien: mas al mismo instante dí orden al Coronel Quintana para que con su reserva cárgase al enemigo, lo que ejecutó del modo mas brillante ésta se componía de los batallones N.° 1 de Chile, 3 de idem y 7 de los Andes al mando de sus Comandantes Rivera, Lopez y Conde; esta carga y la del Comandante Tompson del I de Coquimbo dió un nuevo impulso a nuestra línea, y toda volvió sobre los enemigos con mas decision que nunca.

Los escuadrones de la escolta y Cazadores a Caballo al mando del bravo Coronel Freire cargaron igualmente, y a su turno fueron cargados en ataques sucesivos. No es posible Señor Exmo. dar una idea de las acciones brillantes, y distinguidas de este dia, tanto de cuerpos enteros

como de Gefes e individuos en particular; pero si puede decirse, que con dificultad se ha visto un ataque mas bravo, mas rápido, y mas sostenido. Tambien puedo asegurar, que jamas se vió una resistencia mas vigorosa, y mas firme ni mas tenaz. La constancia de nuestros soldados, y sus heroicos esfuerzos vencieron al fin, y la posicion fué tomada, regándola en sangre, y arrojando de ella al enemigo a fuerza de bayonetazos.

Este primer suceso debia darnos por sí solo la victoria: mas no fué posible desordenar enteramente las columnas enemigas: Nuestra caballeria acuchillaba a su antojo los flancos, y retaguardia de ellas; pero marchando en masa, llegaron hasta los callejones de Espejo, donde posesionados del cerro F. se empeñó un nuevo combate, que duró mas de una hora, sostenido este por el N.° 3 de Arauco, los infantes de la Patria, y compañias de otros cuerpos que iban entrando sucesivamente. Por último los bravos batallones N.° 1 de Coquimbo, y 11 que habian sostenido nuestra derecha los atacan del modo mas decidido, cuyo arrojo puso a los enemigos en total dispersion. Los portezuelos, y todas las principales salidas estaban ocupadas por nuestra caballeria.

Solo el General Osorio escapó con 200 hombres de caballeria y es probable no salve de los escuadrones, y demas partidas que le persiguen: Todos sus Generales se hallan prisioneros en nuestro poder: de este número contamos a la fecha mas de 2.500 hombres, y 190 oficiales, con la mayor parte de los Gefes de los cuerpos: El campo de batalla está cubierto con 2.000 cadáveres. Su artilleria toda: sus parques, sus hospitales con facultativos; su caja militar, con todos sus dependientes; en una palabra, todo cuanto componia el Ejército real, o es muerto o prisionero, o está en nuestro poder.

Nuestra pérdida la regulo en mil hombres entre muertos y heridos. Luego que el Estado Mayor pueda completar la relacion positiva de ellos tendré el honor de dirijirla

a V. E. así como las de los Oficiales que mas se hayan distinguido.

Estoy lleno de reconocimiento a los infatigables servicios del Sr. General Balcarce: él ha llevado el peso del Ejército desde el principio de la campaña, así como el Ayudante Jeneral del Estado Mayor, Aguirre, y demas individuos que lo componen, y el Cirujano Mayor D. Diego Parosiena.

Tambien estoi satisfecho de la comportacion del Injeniero D'albe, como igualmente de la de mis ayudantes O'Brien, Guzman y Escalada, y la del secretario de la Guerra Zenteno, y el particular mio Marzal.

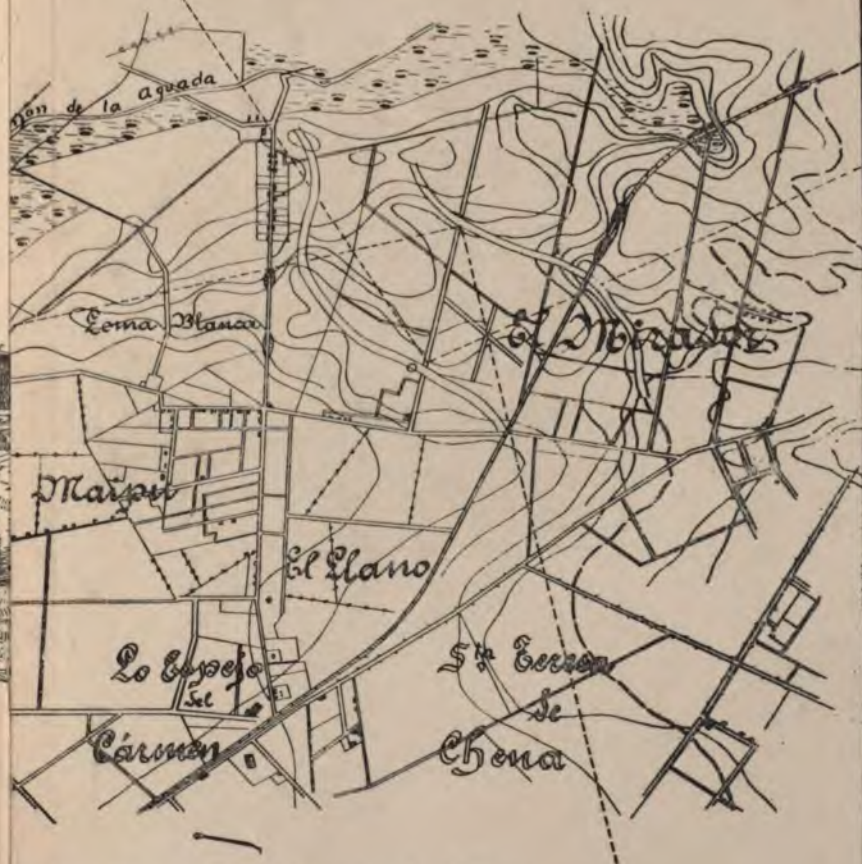
Me queda solo el sentimiento de no hallar como recomendar suficientemente a todos los bravos, a cuyo esfuerzo y valor ha debida la Patria una jornada tan brillante.

Ruego a V. E. que a continuacion de este parte haga insertar la relacion de los Gefes que han tenido la gloria de seguir esta campaña tan penosa como brillante.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel General de Santiago 9 de Abril 1818.—Exmo. Sr.—José de San Martin.—Exmo. Supremo Director del Estado.



...ion Realista



...del Estado Mayor Jeneral, en escala 1:50000
...n patriota ═══ Posicion realista ═══
...meda que en ámbos cróquis aparece con línea de pun...
...posterior a la Batalla.
...los marcados con línea de segmentos indican el punto del...
...desde donde se tomó el croquis i al mismo tiempo el horizonte de...
...a.



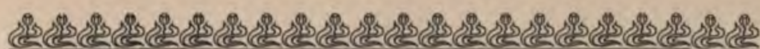
opográfico levantado por Alberto d'Albe Injeniero del Ejército de los Andes,
ntado sobre el terreno i coordinado con otro plano levantado por el Ca
osé de Arenales segun datos de San Martin i un cróquis de los Inje
de los Andes José Antonio Alvarez Contarco i Antonio Arcos, re-
por Las Heras, coordinados por B. Mitre.



Escala 1/45 000



Anexo núm. II



Parte que da el General don Mariano Osorio al Virey del Perú sobre la batalla de Maipú.

Excmo. Señor:

El 20 de marzo próximo pasado continuó todo el Ejército persiguiendo al enemigo a *Pangue*, desde donde lo siguió el 21 la primera division compuesta de los batallones Infante D. Carlos y Concepcion, primero y segundo escuadron de Dragones de la Frontera y tres piezas de a 4 de montaña, que por lo pronto pudieron habilitarse, con algunos tiros para ellas, a las órdenes del Señor Brigadier don José Ordóñez, hasta Quechereguas, regresando yo a Talca aquel mismo dia, con lo restante, para recojer un crecido número de dispersos, componer el correaje y arreglarlo todo de nuevo, porque habiendo sido la accion de noche, era preciso que así sucediese a pesar del celo de los señores Gefes y Oficiales para llevar ordenadas sus columnas en lo que permitia la oscuridad en que inescusables esta clase de desórdenes, y mucho mas con la presa del rico botín hecho al enemigo, hallándose por otra parte la Caballeria en absoluta imposibilidad de hacer marchas forzadas por lo mucho que habia trabajado y padecido, y estar bien mal montada: lo que se verificó el 22 i 23. El 24 salí para Camarico; el 25 se reunió en las haciendas de Vargas i Quechereguas distantes una de otra cinco cuartos

de legua. El 26 acampó la primera division a la derecha del Teno y las otras a la izquierda: el 27 a Chimbarongo: el 28 a San Fernando; el 29 a la hacienda de D. Manuel Valdivieso; y el 30 al llegar a la de D. Francisco, dos leguas mas allá, se presentaron entre ella y el Cachapoal de 500 a 600 caballos enemigos que batieron los Dragones de la Frontera y Chillan, dejando en el campo algunos muertos, retirándose precipitadamente al otro lado de Rancagua donde se hizo noche. El 31 a Pan de Azúcar: el 1.° del corriente a la hacienda del Hospital; el 2 al mirador de Tagle; el 3 a la hacienda de la Calera; el 4 hubo un pequeño encuentro en la punta de los cerros que están delante de ella, y se caminó hasta las inmediaciones de la de Espejo donde se pasó la noche sobre las armas. El 5 (tres leguas de Santiago) luego que aclaró se continuó hasta sus casas, tomando posicion en las eminencias inmediatas, haciendo pasar adelante los Lanceros, Dragones de Arequipa, y de Chillan para posesionarse de unas lomas que la dominaban, respecto a estarse tiroteando con el enemigo los Dragones de la Frontera: en cuyo auxilio envié las cuatro compañías de Cazadores, y dos piezas de a 4 de batalla, que quedaron en lo mas elevado de las lomas; y al flanco derecho a retaguardia de la altura que tomó el Gefe del Estado Mayor D. Joaquin Primo, a cuyas órdenes iba esta division por haberlo solicitado, las que hicieron replegar al enemigo sobre el grueso de su Ejército. En seguida hice marchar la primera y segunda division con la restante artilleria a las referidas lomas, y la columna de Granaderos a donde estaba primero. Aquellas siguieron caminando hasta ponerse al paralelo de la indicada altura, en donde formadas en masa con claros de batallones, se colocaron 2 piezas de a 4 de montaña al flanco derecho de la primera: dos a la izquierda de la segunda: otras dos donde se hallaban los Cazadores y Granaderos: dos de a 4 de batalla con los Dragones situados al frente en el intervalo de aquella a la segunda division; y las cuatro restan-

tes, dos del mismo calibre y dos de a 8 en la elevacion de la loma que dominaba todas las inmediaciones. Los Lanceros del Rey y Dragones de Arequipa se situaron a distancia de 2 cuadras, cubriendo el flanco derecho de la primera columna. Los de Chillan al frente de las dos, repartidos en tiradores. En esta disposicion permaneció el Ejército mas de una hora, esperando conocer cuales eran las ideas del enemigo, quien desde luego puso en movimiento sus columnas de infantería y caballería en varias direcciones, amenazando los flancos y nuestra posicion por diferentes puntos, haciendo avanzar su artillería que no cesó de hacer fuego a nuestras columnas, de tal modo que hallándome al flanco izquierdo de la segunda, una bala de cañon de a 8 me inutilizó el caballo que montaba: viendo aquel que con sus maniobras nada adelantaba, se resolvió atacarme de frente. Dejé saliese de su posicion, y en el momento dí las órdenes al Coronel de Burgos D. José María Beza, quien a pesar del mal estado de salud en que se hallaba, nó pude disuadirlo dejase de seguir al Ejército, para que colocando los escuadrones de Lanceros del Rey, y Dragones de Arequipa al flanco derecho de la primera columna compuesta del Infante, Concepcion, y Compañía de Zapadores al mando del referido Sr. Ordóñez; al flanco izquierdo de la segunda compuesta de Burgos y Arequipa, mandada interinamente por el Comandante de aquel D. Lorenzo Morla, los Dragones de la Frontera, y que a retaguardia, como cuerpo de reserva, se colocasen las compañías de Granaderos y Cazadores, con la Caballería de mi guardia. Aquellas se repartieron inmediatamente, y sin embargo de que fueron repetidas órdenes al Coronel Comandante de Dragones D. Antonio Morgado, para que con su cuerpo y las dos piezas avanzase sobre su frente, apoyando la izquierda de las dos columnas de ataque puestas ya en movimiento hácia el enemigo, no lo ejecutó; igualmente que el Coronel Gefe del Estado Mayor a quien se le repitió tres veces por mis Ayudantes de Campo, para que

se reconcentrase sobre la primera y segunda division, a fin de apoyar en reserva el flanco izquierdo de esta, no lo verificó, y sí solo la columna de Granaderos, pero ya tarde: las dos divisiones se pusieron en marcha en masa con arma al brazo y sin tirar un tiro sobre las columnas enemigas hasta distancia de media cuadra de ellas, que atacaron a la bayoneta arrollándolas completamente y tomándoles varias piezas de artillería, en tales términos, que un cuerpo de infantería enemiga que estaba a la derecha principió a gritar «Viva el Rey», y a pedir pasarse. En este estado fué cuando el enemigo notando la debilidad de nuestra izquierda, la flanqueó con una columna de infantería, cuya operacion no hubiera conseguido, si los Coroneles Primo y Morgado ejecutan mis órdenes, siendo por el contrario deshechos completamente, puesto que sus principales fuerzas habion ya sido arrolladas. No contribuyó ménos a esta desgracia, el no haber cargado los Lanceros y Dragones de Arequipa a las ya batidas columnas enemigas que habian puesto en huida las nuestras, volviendo cara y poniéndose en precipitada fuga, de cuyas resultas se dispersó el Ejército de un modo que a pesar de las dilijencias que hice personalmente para reunirlo, no fué posible.

En este estado se dirijió el Ejército hácia la casa de Espejo, y sin embargo salieron al campo por el callejon que mira al sur, mas de dos mil hombres de todas armas con dos piezas de a 4 de batalla. Entónces pregunté al capitan de Lanceros D. Ramon Caba que los mandaba por no estar su Comandante, qué fuerza habia reunido; y me contestó, *mas de la que creia, y que pasaba de 100 hombres*. En el momento le previne atacase como unos cien enemigos de caballería que se habian corrido por nuestra derecha sobre el camino real, con objeto de que batidos estos, pudieran salvarse aquellos; lo que no ejecutó, habiendo anticipado antes órdenes oportunas para que la caballería se formase y contuviese al enemigo que venia persiguiendo los dispersos: lo que tampoco tuvo efecto por el aban-

dono total que hicieron de sus cuerpos los Gefes, y mucha parte de los Oficiales de caballería. En vista de esto emprendí mi retirada hácia la costa teniendo noticias que en la referida casa de Espejo se refujió en desórden parte de la infantería y algunas piezas de artillería al mando del Brigadier Ordóñez, cuya suerte ignoro hasta el dia.

Este desgraciado suceso que en lo humano era imposible prever a vista de unas tropas que en cuantas ocasiones se presentaron al enemigo, lo batieron y arrollaron, y que peroradas por mi en persona al frente de banderas veinticuatro horas ántes, se hallaban llenas de entusiasmo protestando morir en el campo ántes que retroceder, de lo cual dió pruebas la infantería en el momento del ataque a la bayoneta, que fué horrorosa, presenta a la vista del hombre el cuadro mas lastimoso, y admira al mas diestro y valeroso guerrero, manifestando con bastante claridad cuan distante estaba de suceder semejante acontecimiento, si en ello no hubieran influido las causas ya indicadas. Visto el desórden, no me quedó mas arbitrio que emprender, como llevo dicho, la retirada hácia las montañas, dirijiéndome a la boca del Maule acompañándome como unos mil hombres con muchos oficiales hasta llegar a este Puerto la noche del 14 despues de habérseme separado muchos en el camino. Entre éstos lo hicieron inculpablemente por la imposibilidad de hacer las marchas a caballo, el ningun descanso, malísimos caminos y peores alimentos donde se encontraban, el Coronel de Burgos, D. José María Beza, el Comandante de Artillería D. Manuel Bayona, el Comandante del Batallon de Arequipa D. José Rodil, mi Ayudante de Campo D. José Valdes, el Capitan de Dragones de Arequipa D. Manuel Hornas, a quien dejé comisionado en la orilla izquierda del Maule y a pesar de estar gravemente herido en un brazo y traer la bala en él, me siguió hasta allí constantemente en la marcha, desempeñando por último el encargo que le confié y cumplió de reunir la tropa y retirarse con ella a este Puer-

